



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CAMPO DEL CONOCIMIENTO CIENCIA POLÍTICA

DEMOCRACIA Y DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO 2000 - 2015

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:  
FRANCISCO MANUEL ALVARADO AVILÉS

TUTORA PRINCIPAL:  
Dra. Sara Gordon Rapoport  
Instituto de investigaciones Sociales

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:  
Dra. Sandra Murillo López  
Instituto de investigaciones Sociales

Dr. José Luis Velasco Cruz  
Instituto de investigaciones Sociales

Ciudad de México, Mayo 2019.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Contenido

Introducción .....	iv
Capítulo 1. Marco teórico.....	1
1.    Introducción. ....	1
2.    Desarrollo como variable independiente y democracia como variable dependiente. ....	3
3.    El problema de la causalidad entre desarrollo y democracia. ....	12
4.    Democracia como variable independiente y desarrollo como variable dependiente.....	14
5.    Concepto de desarrollo humano. ....	22
6.    La relación entre democracia como variable independiente y desarrollo humano como variable dependiente. ....	28
7.    El concepto de democracia.....	32
8.    Modelo de análisis: relación entre democracia y desarrollo en México.....	46
Capítulo 2. La democracia y el desarrollo en México. ....	54
1.    Introducción. ....	54
2.    El régimen de partido hegemónico y su modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. ....	55
3.    La apertura democrática, el cambio en el paradigma económico y las transformaciones en favor de la democracia. ....	73
4.    La alternancia, el dominio de instituciones democráticas y la creación de nuevas relaciones entre niveles de gobierno para fomentar el desarrollo.....	87
4.1    La importancia de la alternancia, los gobiernos divididos y los gobiernos yuxtapuestos en la democratización mexicana. ....	103
Capítulo 3. Metodología y codificación de variables .....	112
1.    Introducción. ....	112
2.    Justificación. ....	113
3.    Planteamiento del problema. ....	116
4.    Codificación de variables. ....	122
5.    Fuentes de información.....	136
6.    Técnicas de análisis. ....	146
7.    Descripción del universo que se utiliza.....	152
Capítulo 4. Evidencia empírica de la relación entre democracia y desarrollo en México. La relación vista mediante un análisis longitudinal. ....	154
1.    Introducción. ....	154
2.    Definición específica de democracia. ....	159
3.    Hipótesis general.....	161

3.1 Alternancia. ....	161
3.1.1 Alternancia de partido que gobierna la presidencia municipal. ....	163
3.1.2 Alternancia de partido que gobierna el estado. ....	164
3.1.3 Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local. ....	166
3.2 Gobiernos yuxtapuestos. ....	169
3.3 Gobiernos divididos. ....	174
3.4 Incremento en la competencia electoral. ....	183
4. Definición específica de desarrollo. ....	192
4.1 Desarrollo humano. ....	192
5. Replanteamiento de la hipótesis general. ....	196
1. Método de análisis: modelo longitudinal de efectos fijos. ....	198
5.1 Hipótesis específicas. ....	200
7. Resultados. ....	204
8. Discusión de resultados. ....	209
Conclusiones .....	227
Anexo 1. Tabla resumen y fichas técnicas de los indicadores .....	249
Anexo 2. Resultado del análisis de componentes principales para la creación de un índice de carencias de activos en las viviendas. ....	300
Anexo 3. Calendario de las elecciones consideradas .....	312
Anexo 4. Claves que se utilizaron para identificar a los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos independientes. ....	316
Anexo 5. Claves de estados, municipios y regiones a las que pertenecen los estados. ....	326
Anexo 6. Pruebas realizadas para observar la relación entre democracia y desarrollo en México. ....	340
Anexo 7. Atención de casos específicos al momento de recopilar y sistematizar la información. ....	404
Anexo 8. Problemas que se enfrentaron al momento de hacer la recolección y procesamiento de información. ....	408
Bibliografía .....	412
Referencias de las bases de datos utilizadas en el análisis estadístico .....	429
Bases de datos información socioeconómica. ....	429
Bases de datos electorales. ....	431

*Para mis abuelos, Carmen y Francisco  
y para mi amigo Rogelio Bustos, mccj.  
Desde donde estén se alegran conmigo.*

## Introducción

Durante décadas hubo una competencia entre modelos de desarrollo en el mundo. Uno de los puntos en discusión estuvo alrededor de la interrogante sobre si había una asociación entre el progreso económico y las instituciones políticas asociadas a uno u otro modelo: por un lado la democracia liberal y por otro los sistemas políticos autoritarios característicos de los regímenes socialistas.

Las preguntas que los investigadores formularon para entender los procesos de liberación de mercados y de democratización que estaban viviendo varios países que sufrían una dictadura fueron, en primer lugar: ¿qué condiciones económicas y sociales están asociadas a que unos países sean democráticos y otros no? En segundo lugar y derivado de la anterior, los politólogos, para entender qué países transitarían con mayor probabilidad a la democracia se preguntaron: ¿es necesario que exista un nivel de desarrollo para que pueda existir la democracia? La respuesta principal es que el aumento en los niveles de desarrollo conduce a que haya más democracia. A partir de esta respuesta se abrió un debate sobre un abanico de situaciones que se conceptualizaron como posibles condiciones necesarias, además del desarrollo, para que existiera la democracia; algunas de estas son: la existencia de un nivel mínimo de desarrollo; la imposibilidad de que haya democracia y desarrollo en países sin estabilidad política; la importancia de ciertas instituciones democráticas germinales para que el resto de los conjuntos de instituciones políticas y económicas cambien; que las

instituciones democráticas existentes cumplan con ciertos criterios para que sean calificadas como de alta calidad; la necesidad de que predomine una cultura cívica democrática en las instituciones existentes para que impulsen el desarrollo, entre otras.

Teniendo como base las respuestas a las preguntas anteriores, los investigadores quisieron saber qué causas tenía el crecimiento económico y para qué los países buscan ser una democracia, las preguntas específicas que surgieron fueron: ¿para qué se quiere que el gobierno sea democrático?, ¿un país gobernado por instituciones democráticas puede esperar mayor desarrollo económico que uno gobernado por instituciones no democráticas?, ¿se puede esperar mayor bienestar para la población de instituciones democráticas que de instituciones no democráticas?, ¿cuál podría ser el impacto del tipo de instituciones con que se cuenta en los niveles de crecimiento económico?

A partir de estos dos conjuntos de preguntas y de los análisis que se han realizado del proceso de transición a la democracia mexicana este trabajo pregunta: ¿cuál es la relación entre desarrollo y democracia en México a partir de los cambios políticos del año 2000? Esta pregunta surge cuando se generaron expectativas de que mejorarían las condiciones de vida de la población con cambios en las instituciones no democráticas por otras democráticas, es decir, que el cambio político se reflejaría en el bienestar de los ciudadanos.

Como se explica en el capítulo 2, durante la mayor parte del siglo XX el desarrollo económico se construyó durante un gobierno no democrático que controlaba las organizaciones sociales y que administraba las libertades, los procesos de urbanización e industrialización se hicieron al amparo de los

gobiernos del PRI (Partido Revolucionario Institucional) y éste evitó el surgimiento de un pluralismo político que pudiera competir por gobiernos de los municipios, de los estados y que interfiriera en los deseos del presidente.

En esta investigación la democracia se entiende como poliarquía, que tiene como variables claves la participación de los ciudadanos y la posibilidad de que se opongan al gobierno (cf. Dahl, R. A., 1993 [1989]); como se explica con detalle en los capítulos 2 y 4, en el proceso de democratización mexicana fue muy importante que partidos diferentes al PRI pudieran llegar a los gobiernos estatales y municipales, así como que el poder estuviera repartido entre el ejecutivo y el legislativo y entre el gobierno del estado y del municipio. Mientras que el desarrollo se entiende por medio del concepto de desarrollo humano que está vinculado con la creación de capacidades de los ciudadanos y con la posibilidad de que puedan tomar decisiones, más adelante se precisarán las definiciones.

La hipótesis que se propone como respuesta a la pregunta de cuál es la relación entre democracia y desarrollo en México es que la existencia de mayor democracia en los municipios conduce a que haya mayores niveles de desarrollo. Al hablar de “mayor democracia” en este trabajo se entiende que los cambios institucionales tengan como resultado que se formen gobiernos más plurales y que los ciudadanos puedan elegir entre distintas opciones políticas, dado que en México nunca se han suspendido las elecciones, el cambio se encuentra en que haya posibilidad de que los procesos electorales permitan que haya alternancia de gobiernos y que haya distribución de poder entre distintos partidos. El mecanismo de transmisión funciona de la siguiente forma: las instituciones democráticas fomentan que haya confianza entre los ciudadanos, promueven la



certidumbre entre la población y permiten que los ciudadanos tengan más opciones para elegir, entre otros beneficios.

La poliarquía se define como la forma de gobierno en que “la ciudadanía es extendida a una proporción comparativamente alta de adultos, y entre los derechos de la ciudadanía se incluye el de oponerse a los altos funcionarios del gobierno y hacerlos abandonar sus cargos mediante el voto” (Dahl, R. A., 1993 [1989]: 266). Como se puede observar las variables claves son participar y la existencia de oposición. A partir de estos conceptos, se considera que un municipio es democrático si existen: alternancia en el gobierno del estado, alternancia de presidencia municipal y alternancia en la mayoría del congreso local. Además dada la historia política del país, de control de las instituciones desde el gobierno federal, los gobiernos estatales y las estructuras del partido dominante, se introdujeron dos conceptos para medir la disminución de este control: la existencia de gobierno dividido, que significa que la mayoría simple del congreso local sea de un partido distinto al partido del gobernador y la existencia de gobierno yuxtapuesto, que significa que el partido del gobernador sea distinto al del presidente municipal.

Para medir el grado de oposición se utilizaron como indicadores la existencia de alternancias y el grado de competencia en cada elección. La alternancia, es decir el cambio del partido que gobierna el estado, el municipio o la mayoría simple en el congreso, indica cuál es la probabilidad que tiene un municipio (un estado o el congreso local) de cambiar el partido que lo gobierna; esto impulsa a que los funcionarios ejerzan mejor el poder, ya que saben que pueden ser cambiados en la siguiente elección. Asociado a la alternancia está el grado de competencia en las elecciones de gobernador, de presidente municipal y

en la composición del congreso local, que a lo largo del tiempo muestra el aumento de la probabilidad de que cualquier partido gane, lo que se supone incentiva un mejor desempeño de los gobiernos porque saben que a la elección siguiente el ciudadano puede echar del puesto al partido al que pertenecen.

Esta forma de medir la democracia es relevante en el contexto de la historia política del país. Ya que durante muchas décadas el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dominó todos los niveles de gobierno. El modelo de desarrollo se asoció a la efectividad de esta organización política, en que las corporaciones asociadas al PRI transmitían las demandas sociales y, hasta cierto punto, resolvían algunas de las necesidades y demandas de desarrollo. Las políticas que podían impulsar los gobernadores tenían que enmarcarse en las políticas del gobierno federal o, por lo menos, no oponerse a estas. Dentro de su estado tenían un amplio margen para operar; los ayuntamientos no podían oponérseles y el congreso tenía pocos instrumentos para ejercer como contrapeso, por ejemplo, una forma en que los gobernadores ejercían su poder es que de ellos dependía la carrera política de diputados o presidentes municipales.

Estas dimensiones por medio de las que se observa la democracia dan origen a varias sub hipótesis que tienen por objetivo precisar la relación que se verá si tienen sobre el desarrollo, adicionalmente estas sub hipótesis jerarquizan a estas dimensiones de la democracia.

El desarrollo se conceptualiza a través del desarrollo humano, concepto elaborado principalmente por Amartya Sen. Que se define como:

El desarrollo humano es un proceso de aumento de la capacidad de elección de las personas. En principio estas elecciones pueden ser

infinitas y cambiar en el tiempo. Pero en todos los niveles de desarrollo, los tres esenciales para las personas son: tener una vida larga y saludable, para adquirir conocimiento y para tener acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente (PNUD, 1990: 10).

Las capacidades son las características que reflejan lo que una persona puede hacer (cf. Sen, A., 1985: 139). En este trabajo las definiciones de desarrollo humano y de capacidad son útiles porque comparten con la democracia el objetivo de que las personas vivan mejor por medio de la oportunidad de tomar decisiones.

El desarrollo humano se midió por medio del Índice de Desarrollo Humano que resume los valores mínimos de ingreso, educación y salud a los que las personas tienen acceso (cf. PNUD, 1990: 13)

La investigación teórica sobre la relación entre desarrollo y democracia ha establecido hipótesis de cómo los elementos coincidentes del desarrollo y la democracia han interactuado en varios procesos democratizadores; se ha supuesto que para que un país tenga instituciones democráticas necesita que haya cierto nivel de desarrollo económico primero y después podrán establecerse instituciones democráticas.

Asimismo, la investigación sobre el desarrollo humano y los procesos de incremento de capacidades han sugerido que los gobiernos democráticos facilitan el desarrollo, ya que éste requiere la libertad que aporta la democracia. Además los gobiernos democráticos facilitan la creación de instituciones neutrales de fomento al bienestar de los ciudadanos, en contraste con políticas benefactoras de tipo clientelar más identificadas con los gobiernos no democráticos.

Esta investigación analiza el periodo que va de 2000 a 2015. En el año 2000 ocurre la primera alternancia en la Presidencia de la República; asimismo, a partir de este año se cuenta con información confiable del Índice de Desarrollo Humano a nivel municipal. Dado que los calendarios electorales no son concurrentes, clasificar las observaciones fue una tarea compleja, por lo que se decidió considerar siete procesos electorales sin importar el año de la elección; para obtenerlos se amplió el periodo de recolección de 1993 a 2017.

La unidad de análisis es el municipio; sin embargo, y dado que en la definición de democracia se considera la relación con otros poderes, también se recolectó información medida a nivel estatal, tal como la composición del ejecutivo estatal y del congreso local. Toda la información se recopiló municipio por municipio; en primer lugar la información de las elecciones de presidente municipal y del Índice de Desarrollo Humano. Posteriormente, dado que el gobierno del estado y el congreso local ejercen su poder sobre todos sus municipios, se recolectó información para cada estado y se repitió tantas veces como municipios tiene cada uno.

Las fuentes primarias de información fueron las páginas electrónicas oficiales de los institutos electorales y de los congresos estatales. Cuando no se encontró información en estas fuentes se recurrió a instituciones que recopilaron la información como la Cámara de Diputados, el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC) y otras. En tercer lugar se hicieron peticiones de información pública a institutos locales y a los congresos. En los casos en que no se recibió la información solicitada, se recurrió a libros y artículos académicos que presentaban información de resultados electorales. Como último recurso, se procedió a recopilar información en fuentes hemerográficas.

La información del Índice de Desarrollo Humano se obtuvo en primer momento de la página del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, se tuvo oportunidad de comunicarse con PNUD México y se utilizó la base que se obtuvo vía correo electrónico. Además se utilizó información del Instituto Nacional de Estadística (INEGI), del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para construir variables mediadoras.

Una de las características del periodo estudiado es el incremento en la competencia electoral, como se describe con detalle más adelante, sin embargo, también hay datos que dicen que la satisfacción con la democracia ha sido baja. En este sentido, la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012, señala que sólo el 30.2 % de los que respondieron la encuesta dijeron estar muy satisfechos o satisfechos con la democracia que tenemos hoy; 51.10 % dijo estar poco satisfechos o insatisfechos; 17.8 % declararon estar ni satisfechos, ni insatisfechos y 0.9 % dijo que no sabía o no contestó (cf. Secretaría de Gobernación, 2012). Considerando esos resultados ¿por qué es relevante preguntar sobre la relación entre democracia y desarrollo? Más allá de cierta crisis con la democracia, que se encuentra en un terreno subjetivo de los ciudadanos, la forma en que se centró la relación entre desarrollo y democracia es una invitación a centrar la atención en el funcionamiento de las instituciones democráticas.

El deseo de cambio de un sistema de partido hegemónico por un sistema democrático pluralista generó muchas expectativas, las décadas anteriores pareció que el desarrollo se mimetizaba con el partido en el gobierno, por lo que pensar un cambio generaba incertidumbre en algunos sectores. Frente a esto el

cambio se presentaba como una oportunidad para que el país avanzara económicamente y socialmente.

Como se discutirá más adelante, la literatura que abordó el tema de la transición a la democracia se enfocó más a los cambios institucionales y a los resultados electorales de los poderes federales. Las transformaciones democráticas en los estados en muchos trabajos sólo se abordaron como contexto o se concentró en resultados simbólicos de la oposición. Pocos trabajos se preocuparon de ver si los cambios generados en los municipios tenía un efecto en su desarrollo. La mayoría de los trabajos que relacionan el desarrollo y la democracia en México buscan explicar el avance de la democracia a partir de conceptos económicos, algunos sólo miden en el estado y pocos en el municipio, algunos ejemplos de estos son: J. Walton y J. A. Sween (1971), C. Lima Moreno y R. Godbout (1988), A. Hernández Valdez (2000), J. T. Hiskey (2003), A., Díaz-Cayeros, (2004), C. Moreno-Jaimes (2007 y 2011),

Por otra parte, los observadores del sistema político prometían que con el cambio en las instituciones políticas generaría un avance en el bienestar de las personas, la idea detrás de esto es que la transición debía separar el desempeño económico del desempeño del partido y que los gobiernos surgidos de proceso democráticos capturarían menos renta.

Una vez que ya se pasó por unos años de transformaciones en las instituciones políticas y económicas, además de la proliferación de gobiernos de distintos partidos, es posible someter a prueba si las expectativas de mayor calidad de vida se han cumplido. Esta evaluación está dirigida a los efectos

esperados de la democracia y se enfoca en una medida del bienestar de las personas.

Por otra parte, también aporta un análisis extenso en espacio y en tiempo que es novedoso, es decir, hay pocas investigaciones en México que utilicen información electoral de la mayoría de los municipios y que abarque alrededor de 20 años de resultados electorales; en el caso de las variables económicas es más común encontrar investigaciones que abarquen la totalidad de los municipios, por tanto, la combinación de ambos grupos de variables, hace que este trabajo sea pionero.

El abordaje de la democracia no niega que otras metodologías pudieran señalar cierto desencanto con esta forma de gobierno, sin embargo, la forma en que se plantea la relación entre desarrollo y democracia es una invitación a centrar la atención en el funcionamiento de las instituciones democráticas. A evaluar si el establecimiento real de la división de poderes, que sólo existía formalmente en las leyes, y de la competencia electoral realmente permite que los ciudadanos tengan una mejor vida, es decir, mayor bienestar y que se puede medir por medio del comportamiento del desarrollo

Al medir la democracia por medio de la alternancia, el gobierno dividido, el yuxtapuesto y la competencia en las elecciones se retomaron los principales conceptos de la definición de la poliarquía y esta forma de medir reúne los elementos que han marcado la transición política mexicana. La reunión de estos cuatro conceptos es novedoso, ya que la mayoría de los trabajos sólo utilizan uno o dos conceptos, por lo que la reunión de estos permite un mejor análisis del cambio democrático en los municipios del país.

Por otra parte, este trabajo muestra la importancia del incremento en la competencia electoral; dada la organización política del país, la dispersión del voto no afecta la conformación de los órganos de gobierno ni la legitimidad del ejecutivo y del legislativo. La mayor competencia, a la mano de la formación de alianzas de partidos de la oposición, permitió que partidos de oposición tuvieran peso en las decisiones de muchos estados.

Una de las limitaciones del presente trabajo es que dado que no se contó con información para medir más aspectos de la democracia como se deseaba, se tuvo que circunscribir a instituciones derivadas de la democracia electoral. Este aspecto es un tema de debate, ya que se podría cuestionar la validez de presentar la democracia electoral como evaluación de toda la democracia; incluso se podría argumentar que persisten instituciones y prácticas no democráticas a pesar de que haya alternancias, gobiernos divididos y gobiernos yuxtapuestos. Para atender a estas inquietudes, al planear la forma en que se medirían los conceptos, se pensó en incluir variables adicionales para medir otras dimensiones de la democracia. Sin embargo, al revisar la información disponible y las metodologías aplicadas en estudios previos, se encontró que no se podían utilizar para una investigación que tuviera a todos los municipios como unidad de análisis, ya que la mayoría de los estudios sólo aporta información a nivel nacional y algunos a nivel estatal. Además, no hay información para todo el periodo que abarca el estudio. Algunas de las encuestas sólo se hicieron una vez o la periodización se respetó por un tiempo y luego ya no se continuó.

Esta limitación también invita a que se discuta la pertinencia de generar indicadores de calidad de la democracia; tal vez, plantearse la pregunta de hasta dónde los instrumentos de democracia directa, como la consulta popular, en un



futuro, podrían ser utilizados periódicamente para generar indicadores que sirvan para crear mediciones consistentes en periodos largos de tiempo.

Para finalizar se expone una explicación de cómo está organizado el presente trabajo.

El primer capítulo presenta una revisión detallada de la relación teórica entre desarrollo y democracia para enmarcar el problema en el debate sobre dicha relación; se enfatiza el papel de las instituciones y cómo se han definido la democracia y el desarrollo en esta discusión.

En el segundo capítulo se explica cómo el sistema no democrático en México pudo resolver los desafíos que presentaba crear una política de desarrollo, las instituciones que intervenían en la resolución de los aspectos necesarios para el desarrollo, al tiempo que lograban la permanencia de un mismo partido en el poder; la segunda parte del capítulo presenta una revisión del proceso de democratización y de modernización de las instituciones económicas y su impacto en las instituciones democráticas; la tercera parte narra el desempeño de las instituciones en el tiempo que ya existían instituciones democráticas y se consolidaban los procesos de elección democrática, se incrementaba la competencia electoral y se repartía el poder. Este capítulo concluye con una discusión de la importancia de los fenómenos de alternancia, gobiernos divididos, gobiernos yuxtapuestos y el incremento en la competencia electoral para entender los procesos mexicanos de democratización.

En el tercer capítulo se describe la forma en cómo se operacionalizaron las definiciones y se construyeron las variables, así como las técnicas empleadas para llevar a cabo el análisis estadístico. Esto es importante, ya que para medir la

democracia fue necesario construir variables con base en información electoral, y proponer indicadores específicos de las diferentes dimensiones arriba anotadas.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados del análisis estadístico que somete a prueba la existencia de la relación entre democracia y desarrollo a lo largo del tiempo. La hipótesis general supone que los cambios que experimentan los municipios en su nivel de democracia -medida a través del incremento de las alternancias, los gobiernos divididos, los gobiernos yuxtapuestos y el incremento de la competencia electoral, a lo largo de siete procesos electorales-, están asociados positivamente con el incremento en su nivel de desarrollo, medido a partir del Índice de Desarrollo Humano. Para analizar la relación, se fragmentó el incremento de la democracia en los cambios que presentaron cada uno de los fenómenos mencionados por los que se observó la democracia, sobre cada uno se formularon hipótesis específicas que se sometieron a prueba estadísticamente.

El principal hallazgo es que el incremento en la competencia es el factor de la democracia que mayor impacto tiene en el aumento del desarrollo; como se discute la hipótesis que se sometió a prueba propone que la alternancia sería la de mayor peso. Estos resultados invitan a recuperar el valor de la fragmentación partidista, dado el sistema presidencial –replicado en la forma en que funcionan los gobiernos subnacionales- la fragmentación del poder facilita que se construyan instituciones más plurales y sorteen instituciones que fomenten privilegios y extraigan renta.

## **Capítulo 1. Marco teórico**

### **1. Introducción.**

En este capítulo se presentan los argumentos en favor de que para que haya democracia es necesario un cierto nivel de desarrollo. Además se discute si son necesarias algunas instituciones democráticas para que exista el desarrollo.

La relación entre desarrollo y democracia ha sido discutida de forma intensa en la última mitad del Siglo XX. El enfrentamiento entre las visiones capitalista y socialista fue tierra fértil para que se discutiera una pregunta (fraseada de distintas formas haciendo énfasis en distintos aspectos según los contextos): ¿las condiciones económicas de un país están asociadas a su forma de gobierno?, y viceversa, ¿se pueden explicar las diferencias en el estadio de la democracia en un país a partir de su nivel de desarrollo?

Los argumentos que se han expuesto no son estáticos y a lo largo del tiempo se han modificado debido a, por lo menos, dos procesos: el primero, la forma de desarrollo de los países evoluciona, es decir que, conforme pasa el tiempo elementos como educación y salud cobran importancia sobre los elementos tradicionales del desarrollo: trabajo y capital; y el segundo, que las demandas de democracia han evolucionado. En muchos casos el voto no es suficiente y cobran importancia otras demandas de más derechos.

Un elemento importante que hay que subrayar, es que no se hace referencia a la democracia como un ideal sino al conjunto específico de

instituciones que rigen la forma en que actúa el gobierno. En este sentido, las preguntas expuestas antes se podrían reformular de la siguiente forma: ¿las condiciones económicas de un país están asociadas al tipo de instituciones que tiene para tomar decisiones de políticas públicas?

El desarrollo y la democracia son procesos complejos y de ninguna forma se puede afirmar que el desarrollo sea la única causa de la democracia. Además, la literatura ha presentado evidencia de que hay una relación de causalidad ambigua, lo que ha permitido que se realice la pregunta opuesta: “¿la democracia tiene efecto en el crecimiento de la economía?” (Przeworski, A. y Limongi, F., 1997), esta pregunta se presenta como una evolución de la anterior y se apoya en ella para preguntarse sobre la relación teórica inversa, sin embargo, también hay quienes han querido discutir la imposibilidad de afirmar que el desarrollo determine la existencia de la democracia; una síntesis de estas discusiones se presenta en este trabajo.

Un elemento adicional que acompaña este capítulo es la discusión sobre los conceptos de democracia y desarrollo. En el caso del concepto de democracia, hay mucha coincidencia en que se refiere al sistema de gobierno que da las mayores libertades a los ciudadanos, que cuenta con un Estado de Derecho y que permite la elección de las autoridades. El concepto más útil y que se emplea en este trabajo es el siguiente: la democracia es la forma de gobierno en que “la ciudadanía es extendida a una proporción comparativamente alta de adultos, y entre los derechos de la ciudadanía se incluye el de oponerse a los altos funcionarios del gobierno y hacerlos abandonar sus cargos mediante el voto”

(Dahl, R. A., 1993 [1989]: 266)<sup>1</sup>. En cuanto a la forma en que opera el gobierno democrático se puede decir que hay instituciones características de la democracia como son “los sistemas de representación, la división de poderes, las doctrinas legales y los conjuntos de derechos y obligaciones asociados a la ciudadanía” (Przeworski, A. et. Al., 2000: 128).

El concepto de desarrollo ha sido objeto de más discusión. Distintas disciplinas y en distintos momentos han considerado varios factores como trabajo y capital. La forma más tradicional es entenderlo como crecimiento económico, es decir, medir el progreso del bienestar a partir del incremento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, las definiciones del desarrollo, trascienden al concepto anterior y van incorporando más elementos, unas toman los procesos de educación, industrialización y urbanización, otras los procesos de incremento de capacidades y la necesidad de contar con mayor ingreso, mayor educación y mejores condiciones de salud. A continuación se presenta detalladamente la discusión teórica de la relación entre desarrollo y democracia.

## **2. Desarrollo como variable independiente y democracia como variable dependiente.**

En este apartado se discute la causalidad de la democracia partiendo de una pregunta básica acerca de la relación entre desarrollo y democracia es: “¿qué condiciones están asociadas con la existencia de la democracia?” (Lipset S. M., 1959: 69) y es una aproximación para responder a ¿qué explica que unos países sean democráticos y otros no?

---

<sup>1</sup> Esta definición es como Robert A. Dahl define a la Poliarquía, en este momento no es importante distinguir las definiciones, en el apartado 7 se abordan estas diferencias.

La respuesta principal<sup>2</sup> es que el desarrollo, entendido como la educación, la urbanización y la industrialización, lleva a que las clases bajas y medias satisfagan sus necesidades básicas por medio del acceso a mayores bienes públicos y generen nuevas necesidades. La exigencia de atención a estas necesidades genera demanda de nuevas instituciones, más democráticas, y a partir de estas se genera la demanda por mayor nivel de desarrollo (cf. Lipset, S. M., 1959: 83).

A partir de dicha relación el desarrollo no es la única condición para que exista democracia, o no por sí sólo, por lo que es necesario que vaya acompañado de otras transformaciones institucionales como son: un sistema abierto de clases, un sistema de valores igualitarios, burocracia, sociedad de masas, alfabetismo, factores culturales y económicos, tradiciones religiosas, el tipo de sistema electoral, la participación de la sociedad civil y la forma en que se mantiene la estabilidad del país (cf. Lipset, S. M., 1959: 83; Lipset, S. M., 1994:1).

La democracia es un proceso, por lo que no basta con que un país deje atrás las reglas de formación de gobierno autoritario sino que tiene que construir instituciones democráticas que perduren y que sirvan para atender las disputas políticas. Para que funcionen estas instituciones y cumplan sus objetivos, tienen que ser aceptadas como la vía para formar gobierno, es decir que sean legítimas, y tienen que perdurar, lo que significa que los gobiernos formados a partir de estas tendrían que operar por el tiempo estipulado legalmente, a esto

---

<sup>2</sup> El calificativo "respuesta principal" se da porque es la respuesta teóricamente más importante y que da origen a la discusión que se presenta en este capítulo. De forma recurrente, se hará referencia a ésta como la "hipótesis de Lipset" o "la relación de Lipset".

se le llama estabilidad (cf. Lipset, S. M., 1959: 86; Lipset, S., 1994: 1; Przeworski, A., 1986: 84, 86- 87, 98)<sup>3 4</sup>.

El desarrollo tiene efectos en distintos aspectos de la vida social y política, de forma que se ha propuesto, por la llamada Teoría de la Modernización, que “el desarrollo económico, el cambio cultural y el cambio político van juntos, en patrones coherentes y predecibles” (Inglehart, R., 2001: 9966), por lo que el proceso de desarrollo impactará en lo que la sociedad valora, generará nuevas normas de comportamiento y nuevas demandas, por lo que provocará que se transformen las instituciones existentes.

La nueva organización económica, política y social enfatizará la racionalización, burocratización, secularización e individualización en su proceso de toma de decisiones, en lugar de los métodos tradicionales (cf. Inglehart, R. y Welzel, C., 2005: 46; Inglehart, R., 2001: 9996). Las partes involucradas en este nuevo sistema de organización irán transformando sus valores y sus comportamientos por otros más acordes con instituciones más plurales.

En esta interpretación del desarrollo son los individuos los que demandan mayores libertades civiles y políticas, igualdad de género y responsabilidad del gobierno (Cf. Inglehart, R. y Welzel, C., 2005: 46; Inglehart, R., 2001: 9968), por

---

<sup>3</sup> Ante la aseveración de Lipset de que bastaría con la pérdida de legitimidad y ciertas condiciones de desarrollo para que cambie el gobierno autoritario por uno democrático, A. Przeworski añade, de forma explícita, que es necesario que haya una alternativa que sea capaz de generar cohesión social, es decir, un trabajo que impulse a la democracia como forma alterna de gobierno (cf. Przeworski, A., 1986: 84. 86- 87).

<sup>4</sup> El trabajo de Lipset ha recibido muchas críticas, unas se refieren a la falta de inclusión de otros elementos, como se verá más adelante. Sin embargo, otras se dirigen a la falta de evidencia por parte de S. M. Lipset de que el desarrollo lleve a la democracia, y que sólo aporta evidencia de correlación (Rustow, D.A., 1970). Más allá de esta crítica, la relación conceptual entre desarrollo y democracia ha sido retomada por muchos autores.

lo que crear instituciones democráticas es resultado de una elección racional, ya que son las únicas que les permitirán continuar con el progreso<sup>5</sup>.

El aporte más importante para la relación entre desarrollo y democracia de estos autores consiste en que se señala como determinantes del desarrollo “las características internas de un país, en especial las características económicas, los rasgos sociológicos y las instituciones” (Inglehart, R. y Welzel, C., 2005: 17). De esta relación se destaca la relación entre características económicas que marcan el nivel de desarrollo y a partir de este se determina al tipo de instituciones políticas bajo las que se toman decisiones.

El patrón de avance tecnológico que lleva a que los países tengan progreso económico e instituciones democráticas ha sido cuestionado. El primer cuestionamiento es que las conclusiones a las que llega no se desprenden de sus postulados, ya que sólo considera un modelo de desarrollo y, derivado de esto, es deficiente al explicar casos en que el nivel de democracia no corresponde al nivel de desarrollo (cf. Hadenius, A., 1992: 80- 82). De forma alterna explica al nivel de democracia por el patrón de dependencia, es decir por la repartición de recursos, en donde unas personas resultan dueños y otros clientes (cf. Hadenius, A., 1992: 91- 92).

El segundo cuestionamiento es que ofrece una explicación pobre de los casos que no se ajustan a su modelo, en especial para explicar el rol de las instituciones extractivas de las naciones que no alcanzan el desarrollo y, no

---

<sup>5</sup>Esta relación entre desarrollo, democracia y mayor capacidad para elegir tiene varias críticas: la primera es de Marx, que enfatiza el determinismo del sistema económico sobre las características culturales y políticas. La segunda es la que enfatiza las relaciones con los valores, por lo que cuestiona si ¿los cambios económicos transforman los valores culturales o al revés? La tercera, expuesta por E. Durkheim, enfatiza la anomia que trae la modernización, debido a que la competencia estimula el surgimiento de expectativas irreales, y estas tienen como consecuencia que aumenten los suicidios, el crimen y los desórdenes mentales (cf. Inglehart, R., 2001: 9966)



considerar a las instituciones inclusivas en las naciones que progresan (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 517- 518)<sup>6</sup>.

Las instituciones de un país y la forma en que se toman decisiones públicas están caracterizadas por “un sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación en que la acción política tiene lugar” (Verba, S., 1965: 513), a este sistema de creencias se le llama cultura cívica.

El concepto de cultura cívica incluye una amplia gama de espacios públicos donde los ciudadanos conviven, las relaciones que se establecen están marcadas por la historia, las tradiciones, los códigos de conducta y determinan el tipo de instituciones políticas que tienen. Para nombrar al comportamiento específico de las instituciones políticas se ha concebido el término derivado “cultura política”, que se define como:

Las tradiciones de una sociedad, el espíritu de sus instituciones públicas, las pasiones y el razonamiento colectivo de sus ciudadanos, los códigos de estilo y operación de sus líderes no son productos al azar de la experiencia histórica pero al conjugarse forman parte de un todo significativo y constituyen una red coherente de relaciones (Pye, L., 1965: 7).

Por lo que se espera que el desarrollo de un lugar (que puede ser un país o una demarcación subnacional) ponga las bases para la construcción de instituciones democráticas, además que promueva el cambio de valores públicos, lo que hace que surjan nuevas agendas como la protección de los derechos y la necesidad de un estado de derecho que proteja a los ciudadanos

---

<sup>6</sup> Las instituciones políticas y económicas extractivas son las que permiten que a una élite hacerse del poder y tomar decisiones económicas que les beneficien. Mientras que las instituciones inclusivas facilitan que la mayoría participe en las decisiones y le permiten elegir lo que desea (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013: 104 – 105). En el apartado 4 de este capítulo se abundará en estos conceptos.

de las autoridades, que sustituyen a la tradición como método de toma de decisión (Cf. Almond, G y Verba, S, 1963).

Hasta aquí se han presentado las principales ideas de por qué el desarrollo es la explicación de que exista la democracia. Además, se han propuesto conceptos importantes que matizan la relación, en primer lugar, el papel de la distribución, en segundo lugar, la necesidad de un piso mínimo de desarrollo y, en tercer lugar, la combinación de un nivel mínimo de desarrollo con un mínimo de cultura cívica. A continuación se aborda cada uno de estos.

El problema de la desigualdad se refiere a que el desarrollo podría no ser suficiente para provocar un cambio en las instituciones y en la cultura cívica, esto porque los recursos de los países no son iguales y estas desigualdades provocan distintos patrones de desarrollo.

Las igualdades y desigualdades sociales influyen en las posibilidades de que haya hegemonía o pluralidad política de acuerdo con dos grupos, cuando menos, de variables intervinientes: la distribución de los resortes y distinciones políticas, y la creación de resentimientos y frustraciones (Dahl, R. A., 2009 [1989]: 83).

Esta igualdad o desigualdad está asociada a la historia tanto política como económica del país o la región específica. De esta forma, se ha propuesto que la distribución de los productos del desarrollo explica más la promoción de la democracia que el desarrollo, ya que cuando la mayoría de la población está alimentada y protegida, y tiene aseguradas las necesidades básicas, las tensiones de clase disminuyen y hay menos orientaciones políticas radicales (cf. Diamond, L., 1992: 487).

El segundo fenómeno es que las condiciones de reparto de recursos originales, que en muchos modelos económicos se llaman dotaciones iniciales, pueden ocasionar desigualdades políticas desde el inicio, dado que los “recursos económicos son fácilmente transformados en recursos políticos” (Hadenius, A., 1992: 98) Por lo que las instituciones políticas reproducirán los patrones de desigualdad, en vez de contrarrestarlos.

Otra forma de abordar la causalidad entre desarrollo y democracia es preguntar sobre si son necesarias algunas condiciones mínimas para que la democracia pueda existir, una de las respuestas es que si por cualquier razón ajena a los factores económicos surgió la democracia, esta tendrá más probabilidad de sobrevivir si el régimen anterior era una dictadura económicamente desarrollada (cf. Przeworski, A., et. Al., 2000: 79)<sup>7</sup>.

El régimen autoritario dejaría de ser vigente por varias razones, por ejemplo, 1) El régimen autoritario cumplió sus funciones y deja de ser necesario; 2) el régimen perdió legitimidad y se desintegra; 3) los conflictos dentro del bloque gobernante no pueden conciliarse y esto termina deshaciéndolo, y 4) presión externa que obliga al régimen a “revestirse de una apariencia democrática” (cf. Przeworski, A., 1986: 84).

El nivel mínimo de desarrollo podría no ser suficiente para que exista la transición a un régimen democrático y podrían ser necesarias otras condiciones de carácter político y de cultura cívica. Algunas de estas condiciones son: que exista una identidad nacional entre la población, debe haber un serio conflicto

---

<sup>7</sup> El desarrollo en esta definición se debe entender como un proceso que va más allá del crecimiento del PIB, es un proceso de “crecimiento del ingreso, la productividad, el consumo, la inversión, la educación, la esperanza de vida y el pleno empleo” (Przeworski, A., et. Al., 2000: 1), por su parte la democracia es entendida como “los sistemas de representación, la división de poderes, las doctrinas legales y los conjuntos de derechos y obligaciones asociados a la ciudadanía” (*idem*, p. 128).

dentro del gobierno existente, se aceptan conscientemente las reglas democráticas y los actores –políticos y electores- están habituados a estas reglas (cf. Rustow, D., A., 1970: 361).

Otro elemento que puede interactuar con el nivel de desarrollo para facilitar o impedir el tránsito a la democracia es el pasado colonial, sin embargo, para algunos investigadores más que el haber sido colonia, lo que influye es si la metrópoli tenía instituciones democráticas o carecía de estas (cf. Hadenius, A., 1992: 132).

La relación expuesta por S. M. Lipset (1959) y que se ha explicado hasta aquí, ha recibido varias críticas. La más importantes es que no sólo se puede suponer que el crecimiento económico lleve a la democracia, sino que se puede plantear “que el propio desarrollo económico es un proceso sumamente desestabilizador, y que los cambios necesarios para satisfacer las aspiraciones en realidad conducen a exacerbarlas” (Huntington, S. P., 1972: 55).

La forma en que esta desestabilización se origina es porque la urbanización, alfabetismo, educación, medios de comunicación de masas, son todos factores que exponen al hombre a nuevas formas de vida, a nuevos niveles de disfrute, a nuevas posibilidades de satisfacción. (...) Pero tales aspiraciones crecen con mucha más rapidez que la capacidad de una sociedad en transición para satisfacerlas” (Huntington, S.P., 1972: 59).

Esto genera frustración en la sociedad y podría llevar a la inestabilidad.

El desarrollo trae consigo un problema en la distribución de la riqueza y en la movilidad social. En la sociedad tradicional la desigualdad se acepta como

dada, pero al existir movilidad se acrecienta la conciencia de esta y se cuestiona su legitimidad, esto lleva a la búsqueda de una distribución más equitativa. Además, el proceso de urbanización, que conduciría a que el desarrollo se extendiera, para Huntington lo que provoca es que aumente la desigualdad entre el campo y la ciudad. Las actividades económicas urbanas se multiplicarían, creando una nueva clase social, opuesta a los intereses de los habitantes de las zonas rurales (cf. Huntington, S.P., 1972: 61- 62, 75). Por tanto, el crecimiento rápido llevará a la desestabilización política y la alejará de la democracia.

Por otro lado, también cuestiona la relación entre riqueza de una nación (que es una parte de su desarrollo) y la democracia, afirma que:

Esta correlación, por sí sola, no dice nada sobre la causa, y si los países democráticos fueron ricos durante un periodo de tiempo antes de que se volvieran democráticos (...), entonces la riqueza, por sí misma, probablemente no sea una explicación suficiente de su transición desde la falta de democracia a la democracia política. (...)  
(Huntington, S. P., 1994 (1991): 44).

Desde el punto de vista de S. P. Huntington no se puede afirmar que el desarrollo conduzca a la democracia<sup>8</sup> porque hay varios factores que se

---

<sup>8</sup> "(...) Entre las variables que se dice que han contribuido a la democracia, y a la democratización, están las siguientes: un nivel elevado de riqueza; distribución relativamente equitativa de ganancias o riquezas; economía de mercado; desarrollo económico y modernización social; una aristocracia feudal en algún punto de la historia de la sociedad; ausencia de feudalismo en la sociedad; una burguesía fuerte (...); una clase media fuerte; un alto nivel de alfabetización y educación; una cultura instrumental; protestantismo; pluralismo social y fuertes asociaciones intermedias; el desarrollo del cuestionamiento político antes de la expansión de la participación política; estructuras de autoridad democrática dentro de los grupos sociales (...); bajos niveles de sociedad civil; bajos niveles de polarización política y extremismo; líderes políticos comprometidos con la democracia; experiencia como colonia británica; tradición de tolerancia y compromiso; ocupación por parte de un poder extranjero pro democrático; influencia de un poder democrático pro democrático; élite que desea emular a las naciones democráticas; tradición de respeto a la ley y los derechos individuales; homogeneidad social (étnica, racial, religiosa); consenso respecto a los valores sociales y políticos; ausencia de consenso sobre los valores sociales y políticos" (Huntington, S. P., 1994 (1991): 46- 47)

consideran como sus determinantes; tampoco es necesario que se repita la misma condición en todos los países, la combinación de causas cambia de un país a otro, o de ola a ola pueden cambiar las causas (cf. Huntington, S. P., 1994 (1991): 47 – 48). Por ejemplo, en la primera ola (1828–1926) las principales causas pudieron ser “el desarrollo social y económico, el contexto económico y social de los países colonizados por los ingleses, la victoria de los aliados occidentales en la Primera Guerra Mundial y la consiguiente caída de los principales imperios continentales” (Huntington, S. P., 1994 (1991): 49).

La segunda ola (1943–1962) fue caracterizada por los factores políticos y militares, la democratización vino del triunfo de los aliados y las instituciones que promovieron estos (cf. Huntington, S. P., 1994 (1991): 49). Mientras que la tercera ola podría caracterizarse por: 1) Modelos cíclicos entre democracia y autoritarismo. 2) Una incipiente democracia que no se sostiene hasta que se hace un esfuerzo para conseguirla. 3) Una democracia interrumpida por líderes que se sienten obligados a someterse al voto popular. 4) Una transición de dictadura estable a democracia estable. 5) Que una colonia transite a la democracia por influencia de la metrópoli (cf. Huntington, S. P., 1994 (1991): 51).

Una vez que se discutió cómo el desarrollo llevaría a la democracia en el siguiente apartado se presentan argumentos que cuestionan que esta relación causal exista, o que la relación causal sea del desarrollo hacia la democracia y si es necesario incluir otros conceptos para entender mejor la relación.

### **3. El problema de la causalidad entre desarrollo y democracia.**

Este apartado desarrolla uno de los cuestionamientos que se le han hecho a la teoría de la modernización es si la relación es únicamente que el desarrollo es

una de las causas de la democracia o, de forma alternativa, si la democracia podría ser una de las causas del desarrollo.

La primera pregunta es si la democracia reduce la desigualdad de los ingresos o si la existencia de la desigualdad merma a la democracia (cf. Bollen, K. A. y Jackman, R. W., 1985; Muller, E. N. y Seligson, M. A., 1994). Al analizar la relación entre democracia y desigualdad se ha encontrado que uno de los primeros objetivos que busca la ciudadanía es una mayor redistribución del ingreso, sin embargo, la mayoría de los votantes no presiona para obtenerla; además hay una débil relación entre democracia y desigualdad, por lo que la democracia no actúa como algunos autores esperarían: la lucha de clases que logre que una mayoría presione para lograr mayor igualdad (cf. Bollen, K. A. y Jackman, R. W., 1985: 450- 451).

Existe un debate en la literatura económica que pregunta sobre “¿qué causa el desarrollo?” (Lavezolo, 2008), una de las respuestas principales (que se expone de forma extensa en el siguiente apartado) es que es importante el tipo de instituciones que tiene un país para lograrlo (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013).

El conjunto de respuestas de la escuela institucionalista, encuentra que si el desarrollo es causado por factores no institucionales, a partir de cierto nivel las instituciones son importantes para definir la ruta que seguirá el país. En este sentido al presentarse un mínimo crecimiento motiva que los ciudadanos luchen por un cambio de instituciones extractivas a inclusivas (tomando la nomenclatura de D. Acemoglu y J. A. Robinson) y este cambio llevará a mayor desarrollo. El siguiente apartado analiza los argumentos de por qué las instituciones democráticas fomentan el desarrollo.

#### **4. Democracia como variable independiente y desarrollo como variable dependiente.**

En el primer apartado se ha discutido si es necesario un nivel de desarrollo para que exista democracia, se dijo que la respuesta más importante es que hay ciertas condiciones de desarrollo necesarias para que haya democracia. En este apartado se invierte la relación y se pregunta sobre los resultados en términos de desarrollo que se pueden esperar de la democracia. Sobre esta relación se formula la siguiente pregunta: “¿la democracia en el ámbito político fomenta, obstaculiza o no tiene efecto sobre el crecimiento de la economía?”(Przeworski, A. y Limongi, F., 1997: 163), a lo largo de este apartado se ofrecen distintos elementos, especialmente de la teoría institucional, que pueden acercarse a la respuesta.

Desde la economía del desarrollo esta relación se analiza por medio de la siguiente pregunta: “¿por qué algunos países se han desarrollado mientras otros quedan rezagados? ¿Cuáles son las causas originales que explican la variación en la evolución histórica de su crecimiento?” (Lavezolo. S., 2008: 7).

Las primeras explicaciones sobre las diferencias en el desarrollo económico de los países se buscaron en los factores geográficos, culturales y de integración económica (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013; Rodrik, D., Subramanian, A. y Trebbi, F., 2008), sin embargo, estas respuestas no son robustas y se buscó otra explicación que abarcara más casos. Otra hipótesis que se ha planteado es que hay un tipo de cultura que favorece más el desarrollo, como la explicación que ofrece M. Weber al hablar del desarrollo de los países protestantes. Sin embargo, hay casos en que dos lugares presentan diferencia en el desarrollo y no en la cultura. La última explicación de la persistencia en la desigualdad es que se debe a la ignorancia de la población o del gobierno para



fomentar el desarrollo, sin embargo, hay poca evidencia que la sustente (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013: 65- 89).

La explicación más plausible es que la diferencia en el tipo de instituciones (económicas y políticas) de países desiguales explica por qué unos tienen mayor nivel de desarrollo que otros. Partiendo de esta hipótesis se plantea la siguiente pregunta: ¿cómo es que las instituciones pueden generar desarrollo?, si se replantea en términos económicos: ¿cuáles mecanismos de transmisión llevan a cierto tipo de instituciones promuevan el desarrollo?

El planteamiento sobre la acción de las instituciones sobre el desarrollo, que responde a las preguntas antes formuladas, se agrupa en dos visiones sobre el comportamiento ideal de las instituciones: la primera “se centra en la necesidad de empezar por el establecimiento de la democracia y de otros controles sobre el gobierno para asegurar el derecho a la propiedad privada” (Glaeser, E., et. Al 2008: 135 – 136). Esta visión está asociada a una acción limitada del gobierno, que se encarga de hacer cumplir las leyes. Es una visión instrumental de la democracia ya que se subraya como uno de los caminos (el principal) para formar al gobierno y su principal función es facilitar la operación del mercado. La segunda enfatiza el tipo de instituciones que son necesarias para que exista el proceso de desarrollo, de esta forma propone que existen dos tipos de instituciones: inclusivas y extractivas; las instituciones económicas inclusivas “(...) posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y su habilidad y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea” (Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 96) además las instituciones políticas inclusivas permiten que el poder se reparta y evitan que las élites lo controlen, posibilitan que las

personas elijan y tomen decisiones (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 105).

El bajo desarrollo de algunos países se mantiene como resultado de dos mecanismos: el primero se refiere a las instituciones económicas y su incapacidad para generar incentivos para el desarrollo, es decir, para que las personas se eduquen y aumenten sus capacidades (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 101). El segundo es que "las instituciones políticas extractivas no proporcionan control contra el abuso de poder" (Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 403) y tampoco ponen límite al comportamiento de los actores económicos y permiten que algunos extraigan todos los beneficios, además "las instituciones económicas extractivas no crean incentivos para que la gente ahorre, invierta e innove" (Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 403) y en su lugar incentivan la lucha por mantener el control y sus beneficios (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 404).

Por otra parte, cuando se combinan instituciones políticas y económicas extractivas:

Las instituciones políticas permiten que las élites controlen el poder político para elegir instituciones económicas con menos limitaciones o fuerzas que se opongan. También permiten que las élites estructuren las futuras instituciones políticas y su evolución. A su vez, las instituciones económicas extractivas enriquecen a esas mismas élites, y su riqueza económica y su poder ayudan a consolidar su dominio político (Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013: 104).

La siguiente pregunta que surge es ¿cómo se logra que las instituciones extractivas se conviertan en inclusivas? El círculo vicioso se rompe cuando se introducen instituciones económicas inclusivas que eliminen las relaciones económicas extractivas, entre estas se pueden considerar: desde la esclavitud hasta los monopolios, y como consecuencia se cancelan los beneficios económicos de las élites, es decir, los mecanismos de extracción de renta que no se podrían obtener sin el control político (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 390).

Ante este panorama, la pregunta es: ¿es posible que las élites que hasta el momento han controlado los recursos políticos y económicos permitan que las instituciones, de las que se han beneficiado, cambien? Este problema se puede resolver pensando en que la élite en el poder sea presionada por la población para que brinde espacios de participación, por medio de disturbios, huelgas, y en el extremo, la revolución; en primer lugar tiene que ofrecer concesiones que sean lo suficientemente creíbles para tranquilizar la presión y en segundo lugar mantenerse en el poder, sin embargo, si logra mantener el poder tiene pocos incentivos para cumplir con lo ofrecido (cf. Robinson, 2006: 505). Si las concesiones no son suficientes, en un periodo posterior volverán los disturbios, por tanto la élite tiene que resolver el problema de: ¿cuántos recursos quiere redistribuir hoy y cuántos tendrá que redistribuir mañana dadas las expectativas insatisfechas? (cf. Robinson, 2006: 507); además si se percibe que podría ceder en más recursos, pierde credibilidad, lo que hace que las demandas aumenten y que pueda perder el poder de forma violenta. A largo plazo, la única solución es que se vayan aceptando las instituciones inclusivas y que las dinámicas de las relaciones se vayan ajustando a estas.

Esta forma de estudiar la relación entre democracia y desarrollo, que enfatiza el papel de las instituciones, presenta una crítica a la relación planteada por Lipset, en específico según los críticos, a su pretensión de hacer un modelo general “que defiende que todas las sociedades, cuando crecen, se dirigen a una existencia más moderna, desarrollada y civilizada y en particular, hacia la democracia” (Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 516). Argumentan que no considera la existencia de instituciones extractivas en las naciones que fracasan y no da importancia al papel de estas (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 517- 518). No se debería esperar que el crecimiento de países autoritarios conduzca a la democracia como lo plantea la teoría de la modernización, por lo que “el crecimiento autoritario no es ni deseable ni viable a largo plazo, y, en consecuencia, no debería recibir el apoyo de la comunidad internacional como modelo para los países de América Latina, Asia y el África subsahariana (...)”. (Acemoglu, D. y Robinson, J. A. 2013: 519).

Para completar la discusión sobre los efectos de las instituciones políticas inclusivas sobre el desarrollo del país se presentan algunas ideas sobre los efectos económicos de la democracia.

El punto de partida para esta sección es poner la siguiente proposición: más democracia no es la clave del crecimiento, sin embargo, tiene efectos positivos para países con pocos derechos políticos. Las libertades políticas tienen un efecto económico positivo, pero si estas están fuera del nivel de vida del país este se erosionará. A largo plazo, las condiciones de libertad y derechos propios de la democracia sí tendrán un efecto positivo en el crecimiento, aunque pase por un proceso de ajuste y lentitud del desarrollo (cf. Barro, R. J., 1996: 24).

Otra forma en que se puede plantear la relación entre democracia y desarrollo es focalizar esta relación en la competencia que se necesita tanto en la vida democrática como en los mercados económicos para que funcionen mejor. La economía de un país brindará mayores beneficios a sus ciudadanos, en términos de crecimiento y de asignación eficiente de recursos, si hay competencia entre las empresas y hay mecanismos de supervisión y sanción para los comportamientos no eficientes, como son los monopolios o las prácticas acaparadoras (cf. Przeworski, A. y Limongi, F., 1997: 164).

La competencia como mecanismo de asignación de recursos y de obtención de buenos resultados, en términos de bienestar económico, podría trasladarse al terreno de la política al buscar el sistema de gobierno que asigne los recursos públicos de forma más eficiente. La conclusión a la que se puede llegar es que la democracia asigna de forma más eficiente los recursos, ya que cuenta con instituciones como “la rendición de cuentas, que evita el robo y despilfarro de recursos, esto crea un clima estable, incluyendo la protección de derechos de propiedad, genera y utiliza más información en la designación de recursos” (Przeworski, A. y Limongi, F., 1997: p. 166). Por otra parte la democracia permite que se comparen propuestas políticas y no se mantenga una sola visión de la sociedad.

Además habría que agregar que si se logra que las instituciones democráticas funcionen como lo suponen A. Przeworski y F. Limongi en el trabajo citado antes, la democracia no será un mecanismo que contribuya a la desestabilización, como lo pensó S. Huntington, sino que las instituciones

democráticas darán certeza a los ciudadanos; por supuesto que estos buenos resultados dependerán de qué tan bien funcionen estas<sup>9</sup>.

Otro motivo por el que la democracia favorecería a que exista desarrollo, es porque estas instituciones y los procedimientos que se han mencionado, tienen un efecto positivo en la forma en que se utiliza el dinero público. En especial la, ya mencionada, obligación que tiene el gobierno de rendir cuentas, que se convierte en un camino a través del cual los ciudadanos supervisan el uso eficiente o no de los recursos (cf. Bardhan, P., 1990). De hecho, el mismo procedimiento electoral se puede convertir en un mecanismo de sanción al mal uso de los recursos, ya que los ciudadanos pueden votar por otro partido, sancionando la actuación pública del gobierno; para que este mecanismo opere es necesario que exista pluralidad política.

La democracia, además de ser una forma en que se eligen autoridades, es una forma en que las instituciones actúan; las características que se destacan en este trabajo son: la posibilidad de que la mayor parte de la población participe; que haya competencia y, a partir de esta, que haya alternancia; que haya gobiernos divididos entre autoridades del mismo nivel y entre autoridades de demarcaciones de distinto nivel administrativo; este conjunto de condiciones dan posibilidad al ciudadano para elegir, en ese sentido, sólo hay libertad si hay varios partidos para elegir.

Por otra parte, los modelos neoclásicos de crecimiento piensan que es necesaria la libertad que tengan los productores y consumidores para que los mercados funcionen de forma más eficiente, por eso, una propuesta es introducir en el Modelo de Crecimiento Económico Exógeno el papel de la libertad política.

---

<sup>9</sup> En el apartado 7 de este capítulo se trata el tema de la evaluación del desempeño de la democracia, ahí se habla de las características y reglas particulares que debe tener para que proporcione las oportunidades que se mencionan en este párrafo.

La conclusión a la que se llega es que dicha libertad y la interacción de esta libertad política con la educación tienen un impacto positivo en el crecimiento<sup>10</sup> (cf. Bhalla, S., 1997).

La democracia además de una forma en que se eligen las autoridades, implica una forma en que se espera que trabajen las instituciones y existen ciertos resultados esperados. Se espera que un gobierno democrático implemente políticas públicas que atiendan problemas como la desigualdad, el consumo de los más pobres, transforme la relación entre el poder y el mercado para que cada uno cumpla su función, liberalice la economía y reestructure el comercio internacional (cf. Sheahan, J., 1986: 239- 252). Los ciudadanos elegirán autoridades esperando que estas expectativas se cumplan y en función de estas evaluarán los resultados de la democracia. La investigación y formulación de hipótesis sobre cómo lograr que los países generen tengan mayores tasas de crecimiento sigue abierta y se transforma con el ritmo de las transformaciones de las formas en que producen las sociedades. Sin embargo, los indicios señalan que entre más desarrollo exista hay incentivos para que se consoliden mejores instituciones democráticas y, por otra parte, mejor calidad de las instituciones inclusivas pueden motivar a que haya mejor desempeño de la economía.

Se ha discutido cómo las condiciones económicas, en especial el crecimiento económico, favorecen que haya democracia. Posteriormente se

---

<sup>10</sup> Bhalla afirma que el rol de la libertad política y los efectos de la interacción entre educación y libertad económica han sido ignorados por los modelos tradicionales de crecimiento económico. La forma en que introduce a la libertad es utilizando el modelo de crecimiento exógeno:  $Y(t)=A(t)f(K(t),L(t))$ , donde el factor  $A(t)$  incluye, además del capital humano, el efecto de la libertad política (Cf. Bhalla, S., 1997: 206).

discutió si la existencia de instituciones democráticas impacta en que haya mayor desarrollo.

El conjunto de instituciones democráticas, más allá de sólo ser un medio para formar un gobierno, es una forma en que la organización política de los países funcione más eficientemente, ya que favorece que se protejan mejor los derechos humanos y económicos, así como un estado de derecho democrático tiene instrumentos legítimos para proteger los derechos de propiedad, estos tres grupos de derechos alentarán la actividad económica. En el siguiente capítulo se discute el concepto de desarrollo, sus alcances teóricos y se define el concepto de desarrollo humano.

## **5. Concepto de desarrollo humano.**

Una vez que se discutió la relación entre desarrollo y democracia. En este apartado se presenta la discusión del alcance del concepto desarrollo, se aborda el alcance de este cuando sólo se entiende en la definición de crecimiento de la economía, es decir como consecuencia del aumento en los factores de la producción, y el alcance cuando se abre el concepto de desarrollo para que abarque más dimensiones. Tres conceptos importantes para la relación entre desarrollo y democracia se introducen: capacidades, funcionamientos y desarrollo humano, estos son relevantes para hacer más robusta la relación entre desarrollo y democracia.

Las teorías clásicas del crecimiento económico piensan que el bienestar de la población es un resultado del desempeño de la economía. Explican la producción económica por medio de dos factores principales: trabajo y capital.

Existen tres escuelas principales de las teorías del crecimiento económico:



1) la escuela clásica de rendimientos decrecientes de los factores de producción, sus principales exponentes son: A. Smith, D. Ricardo y T. Malthus, introdujo “conceptos fundamentales como el de rendimientos decrecientes y su relación con la acumulación del capital físico y humano, la relación entre progreso tecnológico y la especialización del trabajo, o el enfoque competitivo como instrumento de análisis de equilibrio dinámico” (Sala-I-Martin, X., 2000 [1994]: 5).

2) Por otra parte, la escuela neoclásica de rendimientos decrecientes, en donde se pueden enlistar autores como: R. M. Solow, 1956, T. W. Swan, 1956, D. Cass, 1956 y T. C. Koopmans, 1956, introdujo conceptos como: la optimización intertemporal para analizar el comportamiento de los consumidores, el concepto de rendimiento decreciente de todos los factores de la producción y por ende que el crecimiento a largo plazo del capital no es sostenible e introdujeron el crecimiento tecnológico exógeno como explicación del crecimiento (cf. Sala-I-Martin, X., 2000 (1994): 5).

3) La escuela de crecimiento endógeno, que tiene como principales autores: P. M. Romer, 1986, R. E. Lucas, 1988, S. Rebelo, 1991 y R. J. Rebelo, 1991, buscó crear modelos que presentan crecimiento de largo plazo positivo sin apoyarse en elementos exógenos (como la tecnología). Existen dos corrientes, la primera busca generar dichas tasas introduciendo externalidades o capital humano. La segunda utiliza la competencia imperfecta para que las empresas generen inversión en investigación y desarrollo (I+D) de forma endógena (cf. Sala-I-Martin, X., 2000 (1994): 6) En estos modelos se requiere la acción del gobierno para “que garantice los derechos de propiedad, física e intelectual, que regulen el sector financiero y exterior y eliminen las distorsiones, y que mantengan un marco legal garante del orden” (Sala-I-Martin, X., 2000 (1994): 6)

Este grupo de teorías coincide en que el bienestar de la población lo miden a partir del incremento del Producto Interno Bruto (PIB, representado por la letra Y), que es definido como la suma de lo que consumen todos los habitantes del país (C), lo que se invierte (I), el gasto del gobierno (G) y, en el caso de una economía abierta, la suma de la balanza comercial, es decir, exportaciones menos importaciones (X – M).

#### Ecuación 1.1 Identidad del Producto Interno Bruto

$$Y = C + I + G + X - M$$

La idea implícita en los modelos de crecimiento económico es que condiciones económicas se transformen en bienestar de la población. Por ejemplo, mayor consumo significa mayor satisfacción de las necesidades, o mayor inversión significa que habrá más empleo. Por supuesto, cada escuela plantea distintos efectos del consumo, la inversión y el gasto de gobierno en el crecimiento de la economía.

Una pregunta que se puede hacer es: ¿el crecimiento del PIB es la única medida de bienestar de las personas? Para contestar esta pregunta hay que decir que por lo menos existen tres corrientes para explicar el progreso de una sociedad: la primera, la concepción del bienestar, que señala que este es resultado de la combinación de tiempo y cantidad, por lo que acumular bienes es la medida de la satisfacción. Por ejemplo, acumular horas de trabajo es satisfactorio por el beneficio que brindan. La segunda es la visión liberal que dice que la satisfacción no se puede sumar de forma lineal, dado que cada persona valora un mismo bien de forma distinta a otra y las preferencias individuales

cambian en el tiempo. La tercera intenta ser un punto intermedio, y propone que las capacidades son las medidas de bienestar, siendo estas “un conjunto de vectores de funciones a los que un individuo tienen acceso” (Sen, A., 1985, 1992) (cf. Fleurbaey, M. 2008: 30- 35).

Para esta tercera visión la vida “se puede ver como la combinación de “funcionamientos” o “cosas que hacer o formas de ser”. Dados  $n$  tipos diferentes de funcionamientos, un “ $n$ -tuple”<sup>11</sup> de funcionamientos representa los aspectos focales de la vida de una persona, reflejando cada uno de sus  $n$  componentes hasta qué punto se alcanza un determinado funcionamiento” (Sen, A., 1995 (1990): 465).

Pero ¿qué son las capacidades? La capacidad de una persona se puede definir como la posibilidad que tiene de elegir un funcionamiento de entre un conjunto de “ $n$ -tuple” (cf. Sen, A., 1995 [1990]: 465). Si se tiene o no una capacidad depende de varios factores “que incluyen las características personales y los arreglos sociales *o instituciones*” (Sen, A., 1993: 58, las cursivas son mías). La combinación de los  $n$ -elementos que una persona tiene a su disposición refleja su libertad para elegir la vida que dese (cf. Sen, A., 1992: 40). Explica A. Sen:

Desde este punto de vista, las pretensiones individuales deben ser evaluadas no por los recursos o bienes primarios que las personas respectivamente tienen, sino por las libertades de que efectivamente disfrutan para elegir ente diferentes formas de vida, formas de vida que por alguna razón pueden valorar. Es esta libertad efectiva la que está

---

<sup>11</sup> Un  $n$ -tuple, o simplemente tuple, es una lista o conjunto ordenado de  $n$ - elementos. Este se puede interpretar como un vector, o más específicamente, un “ $n$ -vector” (cf. Weisstein, E. W., s.f.)

representada por la “capacidad” de una persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos, o formas que hacer y formas de ser (Sen, A., 1995 [1990]: 465).

La capacidad conduce al concepto de libertad porque “refleja lo que la persona puede hacer (...), porque, una persona consigue dicha capacidad a través del uso de bienes, entre otras cosas, pero aún las capacidades de una persona son bastante diferentes de las características de los bienes que posee” (Sen, A., 1985: 139). La capacidad es un objeto de valor ya que es lo que se aproxima a una medida de la libertad positiva, que se identifica como un bien y un elemento que le permite lograr otras cosas a la persona (cf. Sen, A., 1985: 138). Sen reconoce que el análisis de la libertad de la que goza una persona sobrepasa la capacidad, pero esta es una parte importante de la libertad individual (cf. Sen, A.: 1996: 58), ya que las capacidades son las que le permiten tomar decisiones, es decir, ejercer su libertad.

Las capacidades se pueden distinguir de los bienes primarios y de los resultados que se esperan conseguir de la combinación bienes primarios y capacidad; la forma por la que se llega a los objetivos se llama funcionamientos: Los funcionamientos son lo que las personas valoran y consideran la dimensión objetiva y lo que la persona considera subjetivo es el enfoque de capacidades que reconoce clases distintas, plurales e inconmensurables de logros humanos (cf. Alkire, S., 2008: 5).

La medida de bienestar, a partir de los elementos expuestos, es el resultado de cómo las capacidades contribuyen a que las personas tengan más funcionamientos que les permitan tomar decisiones con libertad. A este proceso

se le llama desarrollo humano. Los elementos que afectan el funcionamiento son muy amplios, desde los que se refieren a las características básicas que aportan un nivel mínimo de condiciones “como evitar la morbilidad y la mortalidad, estar adecuadamente nutrido, tener movilidad, etc., hasta los más complejos como ser feliz, lograr autorespeto, participar en la vida de la comunidad, aparecer en público sin timidez (...)” (Sen, A., 1996: 61).

Las dimensiones en las que se evalúa el desarrollo humano (aumento de capacidades) son: “la salud y la seguridad. El entendimiento o conocimiento. Los logros de las personas. La participación y prácticas democráticas. Las relaciones entre personas. La satisfacción con la vida y la armonía” (Alkire, S., 2008: 12). Para fines de comparación, de elaboración y evaluación de políticas públicas, se ha dado prioridad a contar con ingreso, acceso a los servicios de salud y a mayores niveles de educación. De la combinación de estos la persona formará sus capacidades básicas que le permitan su funcionamiento (Cf. PNUD, 1990: 10)<sup>12</sup>.

Derivado de los conceptos de crecimiento económico y de desarrollo humano, algunos economistas se han preguntado ¿cuál es la relación entre estos dos conceptos?, ¿es necesario que exista un mínimo de crecimiento económico para que se implementen políticas que promuevan el desarrollo humano? En específico esta pregunta tiene como objetivo la evaluación de las políticas que los países emprenden para fomentar el bienestar entre su población.

Para responder estas preguntas se analizan por separado los resultados en términos de desarrollo humano en dos grupos de países: países en desarrollo y países desarrollados o industrializados. En países en desarrollo hay una fuerte

---

<sup>12</sup> La forma en que se mide el Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano se explica más adelante, por lo que se retoman las dimensiones que lo conforman (ingreso, salud y educación).

relación entre crecimiento y desarrollo humano, achacado a que están en un proceso de industrialización y transformación de instituciones que aumentan el bienestar de las personas; sin embargo, en países industrializados, con grandes estados benefactores y población envejecida, podría presentarse una relación negativa; el crecimiento da menos resultados en términos de Desarrollo Humano (cf. Nayyar, D., 2012: 25).

El concepto desarrollo humano es útil para los fines de esta tesis porque abarca más dimensiones del progreso de los municipios que sólo el incremento de factores de la producción: los elementos relacionados con la creación de capacidades (ingreso, educación y salud) frecuentemente son resultado de políticas públicas, por lo que, al ser mayor la posibilidad de que los ciudadanos elijan libremente a su gobierno, cambien de partido que está al frente de este, repartan el poder entre el gobernador y el congreso local, así como entre el gobernador del estado y el de los municipios, aumenta la posibilidad de que estos gobiernos cumplan con su mandato de una mejor forma, elaboren mejores instituciones y estas den mejores resultados a los ciudadanos. En otros términos, hay más posibilidad de que la democracia sea de mayor calidad.

## **6. La relación entre democracia como variable independiente y desarrollo humano como variable dependiente.**

El objetivo de este apartado es retomar lo que se presentó en el apartado 4, ahora concentrándose en los efectos que se esperan de la democracia en términos de desarrollo humano. Este apartado está construido de la siguiente forma, en primer lugar, se presentan los fundamentos de la hipótesis que se somete a prueba en este trabajo, a partir de la teoría que relaciona el desarrollo

con la democracia y el concepto de desarrollo humano. La segunda parte presenta la crítica que hace G. O' Donnell (2004) al concepto de desarrollo humano de A. Sen. Y en tercer lugar se presenta el modelo propuesto en este trabajo.

El fundamento teórico del concepto de desarrollo humano es que las personas tengan mayores capacidades para tomar decisiones en libertad y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, las personas no están aisladas y su contexto influye en las decisiones que toman, así como sus relaciones personales, sociales, políticas, culturales, entre otras. Esto hace que las decisiones no surjan sólo de cálculos racionales, que únicamente consideran sus intereses particulares, sino que están influenciadas en muchos casos, o determinadas en otros, por las instituciones sociales, políticas y culturales.

Por tanto, el sistema político influye en las condiciones de bienestar de las personas. Si, en última instancia, las personas buscan gozar de mayor libertad para tomar decisiones, necesitan estar inmersas en un sistema político que tenga instituciones que les permitan tomar decisiones libremente, es decir, que esté caracterizado por instituciones que obliguen al cumplimiento de la ley, que fomenten que haya una competencia política y que haya contrapesos en el ejercicio del poder (cf. Diamond, L. y Morlino, L., 2005: xiv – xxxi).

El sistema político que hasta el momento cumple con estos requisitos es la democracia, dado que su finalidad es la satisfacción de los ciudadanos por la vía del tipo de políticas públicas que emprende el gobierno y que le brinda la posibilidad al ciudadano de premiar o castigar a la autoridad vía el ejercicio de derechos, de los cuales el voto y el derecho a oponerse son los principales (cf. Dahl, R., 1993 [1989]: 299; Dahl, R., 2009 [1989]:13). Esta relación no está

exenta de críticas, en particular hay críticas directas al planteamiento de que el bienestar o el desarrollo humano se pueda medir a partir de la definición de unas condiciones mínimas.

G' Odonell critica que el desarrollo humano plantee la necesidad de un piso mínimo de derechos que para él es imposible de identificar y sólo podría deducirse intuitivamente (cf. O'Donell, G.; 2004: 11). Sin embargo, no dice por qué supone que las libertades instrumentales y los procesos de las que derivan (educación, mayor esperanza de vida y mayor ingreso) no brindarían mayor libertad a las personas.

El concepto que utiliza de democracia política está basado en la idea de que funciona como una agencia de la ciudadanía sustentada legalmente (cf. O' Donell, G., 2004: 28). La implicación de la existencia de la agencia es que "(...) los individuos son constituídos como agentes, [es decir], son ciudadanos políticos que votan y tratan de ser electos. (...)" (O' Donell, G., 2004: 38, lo de entre corchetes es mío).

G. O' Donell enfatiza el papel del contexto social y del sistema legal como determinantes del desarrollo, si estos son desiguales, las instituciones repetirán la desigualdad. En este señalamiento parece dar por sentado que las instituciones políticas no pueden cambiar por motivos ajenos al desarrollo, por ejemplo que el interés de la ciudadanía por tener más libertades impulse el cambio de las estructuras políticas. Por otro lado, no considera que la democracia implica la transformación de muchas instituciones, y no es sólo una forma de llegar al poder, entre estas las instituciones económicas, por ejemplo, reforzando los derechos de propiedad.



Otro aspecto que critica del planteamiento de S. M. Lipset es que da por sentado que las instituciones democráticas funcionan de una forma y que no incluye el efecto político de la pobreza y la desigualdad, que para G. O' Donell, impide que se establezca el estado de derecho (cf. O' Donell, G., 2004: 35). Sin embargo, G. O' Donell no considera que las nuevas instituciones democráticas tienen interés en resolver los problemas sociales y podrían hacer uso de algunas políticas públicas para atacar la pobreza y la desigualdad.

El último aspecto que se señala como crítica a la relación entre desarrollo y democracia es el efecto de la desigualdad económica sobre la desigualdad política (cf. O'Donell, G., 2004: 50). Sin embargo, por un lado la desigualdad puede o no permanecer en un proceso de desarrollo y su aumento o disminución dependerá del tipo de políticas públicas que se emprendan. Por otro lado, las instituciones democráticas pueden eliminar la privación de derechos, lo que trae como resultado mayor igualdad entre los ciudadanos.

El concepto de desarrollo humano no pretende ser un concepto que resuelva todos los problemas que engloba analizar el progreso de un municipio, su utilidad, como ya se mencionó, es que abarca más dimensiones que el crecimiento económico y es útil para relacionarlo con factores institucionales. En capítulos posteriores se profundiza en la hipótesis del trabajo, por el momento conviene adelantar que se pretende someter a prueba que un incremento en el desempeño democrático de los municipios está relacionado con un incremento en su nivel de desarrollo humano; en el siguiente apartado se presenta el concepto de democracia que se utiliza en este trabajo.

## **7. El concepto de democracia.**

Una vez que se discutió la relación entre desarrollo y democracia es necesario precisar el concepto de democracia que se utiliza en este trabajo; en este apartado se presenta la definición del concepto de poliarquía, se discuten las dimensiones en que tiene (o se espera que tenga) algún efecto en la organización de un país y finalmente se presentan las categorías por medio de las se puede construir una medida que cuantifique la calidad de la democracia de un lugar específico y que sirva para comparar con la calidad de otros lugares.

La democracia, en principio, se entiende como “un sistema político que entre sus características se cuenta la de satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos” (Dahl, R., 2009 [1989]: 13), sin embargo este es un ideal. A la forma de gobierno próxima a este concepto le llama Poliarquía.

La poliarquía la define R. A. Dahl a través de la existencia de las siguientes características: “la ciudadanía es extendida a una proporción comparativamente alta de adultos, y entre los derechos de la ciudadanía se incluye el de oponerse a los altos funcionarios del gobierno y hacerlos abandonar sus cargos mediante el voto” (Dahl, R., 1993 [1989]: 266).

Dado que la poliarquía es la forma de gobierno existente, se puede medir la calidad de esta y se puede comparar con las poliarquías de otros países. Esta comparación se puede realizar evaluando si se presentan las condiciones para su existencia, su desempeño y los resultados que brinda. Las condiciones son los elementos que se han propuesto como necesarios para que se pueda considerar que se trata de una poliarquía. El desempeño es la forma en que las instituciones trabajan, es decir, el tipo de decisiones que un gobierno democrático “debería” o “podría” tomar. Y los resultados, son los bienes públicos que se crean, los cuales

son susceptibles de evaluación y son sobre los cuales los ciudadanos generan expectativas acerca de la calidad de estos

La poliarquía funciona por medio de siete instituciones: 1) Funcionarios electos, que son los encargados del control político de las decisiones del país (cf. cf. Dahl, R., 1993 [1989]: 267). 2) Elecciones libres e imparciales, resultado de elecciones limpias que se llevan a cabo con regularidad y en que rara vez hay coacción (cf. p. 267). 3) Sufragio inclusivo, “prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en la elección de los funcionarios públicos” (p. 267). 4) Derecho a ocupar cargos públicos para todos los adultos (cf. p. 267). 5) Libertad de expresión, los temas en que se puede expresar el ciudadano son amplios “incluida la crítica a los funcionarios públicos, el gobierno, el régimen, el sistema socioeconómico y la ideología prevaleciente” (p. 267). 6) Variedad de fuentes de información y 7) Autonomía asociativa (cf. 267).

Estas siete instituciones son necesarias para cumplir lo que Dahl llama criterios democráticos, y están relacionadas con algunas de las dimensiones a través de las que se mide la calidad de la democracia; los criterios que señala son: igualdad de voto, participación efectiva, comprensión esclarecida, control del programa de acción e inclusión (cf. Dahl, R. A. 1998 [1989]: 268). La existencia de estas instituciones no garantiza la participación vigorosa de la ciudadanía, sin embargo, sí evita la permanencia de un grupo en el poder y que se tomen decisiones contrarias a la mayoría (cf. 269).

El cuadro 1.1 muestra la relación entre las instituciones necesarias y los criterios democráticos con los que están relacionadas. Estos son equivalentes a las dimensiones teóricas de la poliarquía y marcan cómo debería funcionar un Estado para considerar que su gobierno es democrático.

Cuadro 1.1 Poliarquía y proceso democrático	
Las siguientes <b>instituciones</b> ...	...son necesarias para cumplir los siguientes <b>criterios</b>
1. Funcionarios electos. 2. Elecciones libres e imparciales.	I. Igualdad de voto
1. Funcionarios electos. 3. Sufragio inclusivo. 4. Derecho a ocupar cargos públicos. 5. Libertad de expresión. 6. Variedad de fuentes de información. 7. Autonomía asociativa.	II. Participación efectiva
5. Libertad de expresión. 6. Variedad de fuentes de información. 7. Autonomía asociativa.	III. Comprensión esclarecida
1. Funcionarios electos. 2. Elecciones libres e imparciales. 3. Sufragio inclusivo. 4. Derecho a ocupar cargos públicos. 5. Libertad de expresión. 6. Variedad de fuentes de información. 7. Autonomía asociativa.	IV. Control del programa de acción
3. Sufragio inclusivo. 4. Derecho a ocupar cargos públicos. 5. Libertad de expresión. 6. Variedad de fuentes de información. 7. Autonomía asociativa.	V. Inclusión
Dahl, R. A. La democracia y sus críticos. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993 [1989] P. 268.	

Partiendo de estos criterios democráticos se han propuesto metodologías para medir la calidad de la democracia de los países y hacer comparaciones entre estos. Crear un indicador enfrenta varios problemas, algunos son: ¿qué definición de la democracia se debe considerar?, ¿qué elementos teóricos se deben considerar para elaborar una medida particular?, ¿los indicadores representan adecuadamente el concepto que se quiere medir?, ¿qué información debe considerarse para que los indicadores sean confiables?, ¿qué dificultades se tienen para crear las mediciones? (cf. Inkeles, A., 1993: vii – viii).

Algunos autores han propuesto distintas instituciones y procedimientos que cumplan con los requisitos de la democracia. En el Cuadro 1.2 se ordenan los criterios e instituciones que proponen algunos autores para evaluar la existencia de la democracia<sup>13</sup>.

La clasificación de estas instituciones se hizo en cinco dimensiones: derechos e instituciones; gobierno y administración pública; organización política territorial; existencia de organizaciones no gubernamentales y la forma en que se desempeñan en los temas económicos

En la dimensión “derechos e instituciones” se agruparon elementos que se podrían considerar abstractos como libertades básicas, los aspectos legales que van desde el estado de derecho, los derechos políticos y sociales, y los elementos de las dimensiones operacionales de la democracia, como: el voto, las campañas, el derecho a protestar, la duración de la democracia, el tipo de elecciones y el régimen democrático.

---

<sup>13</sup> La forma en que se nombra cada dimensión es mía, lo mismo que el agrupamiento de las categorías para medir la democracia. Como se puede apreciar hay autores que son más específicos en su criterio y otros más generales, por lo que la dimensión es lo común para cada grupo.

En la dimensión “gobierno y administración pública” se agrupan los criterios que tienen que ver con la forma en que se desempeña el gobierno. En esta habría que destacar que R. D. Gastil (1991) y M. Saward (1994) sólo la señalan como una dimensión a evaluar, mientras que D. Beetham (1994) sí aporta una valoración de cómo debería ser el gobierno democrático y señala formas específicas de cómo se debería comportar.

Cuadro 1.2. Dimensiones propuestas para medir la democracia.

Dimensión	R. D.Gastil	M. Saward	D. Beetham	G. Parry y G. Moyser	A. Hadenius
Derechos e instituciones	Procesos electorales y defensa de las libertades	Libertades básicas	Estado de Derecho	Voto	Proceso electoral y defensa de las libertades
	Aspectos institucionales	Ciudadanía y participación	Derechos civiles y políticos	Protesta	Duración de la democracia
		Derechos sociales	Derechos para los extranjeros	Campañas políticas	Aspectos institucionales
					Elecciones plurales
					Representación proporcional
Gobierno y administración pública	Sistema de gobierno	Administración del gobierno	Igualdad de oportunidades para los servidores públicos		
Continúa...					

Cuadro 1.2. Dimensiones propuestas para medir la democracia (Continuación).

Dimensión	R. D. Gastil	M. Saward	D. Beetham	G. Parry y G. Moyser	A. Hadenius
Gobierno y administración pública		Publicidad	Eficacia de las instituciones		
			Medios para que los ciudadanos ejercen sus derechos		
Organización política territorial			Dimensiones territoriales de la democracia		Federalismo vs gobierno unitario
Organizaciones no gubernamentales			Existencia organizaciones no gubernamentales que defiendan derechos humanos		
Continúa...					



Cuadro 1.2. Dimensiones propuestas para medir la democracia (Continuación).

Dimensión	R. D. Gastil	M. Saward	D. Beetham	G. Parry y G. Moyser	A. Hadenius
Elementos económicos	Distribución del ingreso				Distribución del ingreso.
	Factores socioeconómicos				Factores socioeconómicos
Cuadro construido con base en: Gastil (pp. 21- 46), capítulo del libro de Inkeles (1991). Y Saward (pp. 6- 24), Beetham (25- 43), Parry y Moyser (pp. 44- 62), y Hadenius (63- 88), capítulo del libro de Beetham (1994).					

Continuando con el Cuadro 1.2, la organización territorial es la evaluación de cómo se organiza políticamente el país, en especial hace referencia al estudio de la diferencia entre centralismo y federalismo. Las organizaciones no gubernamentales son señaladas explícitamente por D. Beetham (1994), la existencia de estas podría ser un elemento específico a evaluar o considerarse como una expresión más de las libertades básicas, en particular la libertad de asociación. La última dimensión se refiere a los elementos económicos, en específico a la distribución del ingreso, R. D. Gastil (1991) y A. Hadenius (1994).

Un enfoque alternativo es evaluar a la democracia por los efectos o resultados que se esperan de ella. Para este fin se utiliza el concepto de calidad de la democracia y se define como: aquella “que provee a los ciudadanos de un alto desarrollo de libertades, igualdades políticas y control popular sobre las políticas públicas y sobre los hacedores de políticas mediante instituciones estables, legítimas y legalmente funcionales” (Diamond, L. y Morlino, L., 2005: xi). Los motivos para evaluar la democracia son: primero, mostrar que la democracia es un bien moral y no un imperativo categórico; segundo, que las reformas para impulsar la calidad de la democracia son esenciales, si con la democracia se logra una legitimidad amplia y duradera que promete la consolidación de los mercados; y tercero, democracias de largo establecimiento deben ser reformadas para que puedan atender la insatisfacción que genera entre la población e incluso la desilusión (Diamond, L. y Morlino, L., 2005: ix).

La existencia de la democracia requiere de tres instituciones básicas: “1) *que exista* sufragio universal de las personas en edad de ejercerlo; 2) elecciones recurrentes, libres, competitivas y justas; 3) *que haya* más de un partido político

serio; y 4) *que se tenga acceso a fuentes alternas de información*” (Diamond, L. y Morlino, L., 2005: xi, las cursivas son mías).

A partir de estos requisitos mínimos, la calidad de la democracia se puede ver en el funcionamiento de ocho dimensiones: estado de derecho, participación, competencia, rendición de cuentas vertical, la rendición de cuentas horizontal, libertad, igualdad y la respuesta que da el gobierno al ciudadano (dimensión de resultados) (Cf. pp. xiv- xxxi). A continuación se presenta cada una a grandes razgos.

El estado de derecho se refiere a que los ciudadanos viven sujetos a un orden legal, que frente a las leyes son iguales, estas leyes son conocidas y claras, es clara su vigencia y quien las aplica y se aplican a todos los ciudadanos (cf. p. xiv). Para que exista desarrollo económico y humano es necesario que los individuos conozcan el alcance de sus derechos y obligaciones, que haya instituciones que hagan valer los contratos que firman entre ellos y que los defiendan de abusos de otros ciudadanos y del estado mismo. Una sociedad sin estado de derecho es muy difícil que muestre rendimientos en términos de bienestar de su población.

Una forma en que se puede observar y analizar la calidad del estado de derecho es a través de:

examinar varios casos en que se vea si los oficiales públicos actúan bajo la ley, o disfrutan de una impunidad relativa; la extensión de la corrupción, medida a través de índices de corrupción y distorsión de los mercados; la extensión de las violaciones a las libertades civiles, el acceso de los

ciudadanos al sistema legal y la duración promedio de los procedimientos legales (p. xv).

La segunda dimensión es la participación de la ciudadanía en las distintas expresiones de la democracia, como el voto, la organización, la asamblea, la protesta, el cabildeo de sus intereses y formar parte del proceso de toma decisiones importantes (cf. p. xvi). El grado de la cultura cívica de los ciudadanos explica su grado de participación. Mientras más amplia sea esta, se fortalecerá el proceso democrático, los servidores públicos estarán más dispuestos y sentirán mayor obligación de atender las demandas ciudadanas y esto podrá influir en un aumento del bienestar de los habitantes del lugar.

La tercera dimensión es la competencia, que es la facilidad que brinda un sistema democrático para que entre a la competencia una nueva fuerza política (cf. p xvii), la competencia entre fuerzas distintas se realiza en un terreno electoral delimitado por las instituciones, la fuerza emergente conoce y acepta a estas, los demás competidores reconocen a la nueva fuerza y todos asumen cumplen lo que permiten las reglas de la competencia.

La cuarta dimensión es la rendición de cuentas vertical<sup>14</sup> que es “la obligación que tienen los líderes políticos electos para responder por sus decisiones ante sus electores y otros cuerpos jerárquicos” (p. xix), esta se puede dar en el marco de las elecciones, donde los ciudadanos premian o castigan al

---

<sup>14</sup> En inglés es “vertical accountability” y como se expone es la obligación de los gobernantes de responder por sus acciones. En español se puede confundir con la última dimensión que se expone que es la de resultados o en inglés “responsiveness”, que es la respuesta que el gobierno da a las demandas públicas. Evidentemente al momento de evaluarlas una están muy asociadas.

funcionario y/o al partido por sus acciones, o por otros medios que las leyes pongan a disposición de los ciudadanos para que puedan hacer un escrutinio de las decisiones públicas, por ejemplo, tener acceso a la información pública.

La quinta dimensión es la rendición de cuentas horizontal por la que “los titulares de los cargos son responsables ante otros actores institucionales que tienen la experiencia y autoridad legal para controlar y sancionar su comportamiento” (p. xxi). La relación de dependencia entre poderes, debería favorecer la buena gestión de los funcionarios públicos. Esta dimensión lleva al surgimiento de contralorías y agencias que estén encargadas de la fiscalización de las actividades. El diseño institucional tiene el reto de crearlas de tal forma que los funcionarios respondan a este escrutinio y sean castigados si hay alguna falta. Diamond y Morlino dicen que la rendición de cuentas horizontal “es más efectiva cuando los organismos se entrelazan y sus estructuras se traslapan parcialmente” (p. xxiii).

La sexta dimensión, señalada como dimensión sustantiva, es la libertad, consiste en que los ciudadanos tengan derechos políticos, civiles y sociales o socioeconómicos. “Los derechos políticos incluyen el derecho al voto, ocupar cargos públicos, participar en campañas políticas y organizar partidos políticos” (p. xxv). Mientras que los derechos civiles esenciales son “libertad personal, seguridad y privacidad; libertad de pensamiento, expresión e información; libertad de religión; libertad de asamblea, asociación y organización, incluido el derecho a crear sindicatos y partidos políticos” (*ídem*). Y, por último, los derechos económicos, son la propiedad privada, el derecho al emprendimiento, el derecho

al sindicato, el derecho al pago justo y a tiempo (cf. p. xxv). Como se dijo en la primera parte, la conquista de estos derechos económicos, además de favorecer el desarrollo económico, impulsan a que países autoritarios transiten a regímenes democráticos, ya que protegerán estos derechos que reportan gran beneficio a los ciudadanos.

La séptima dimensión es la igualdad, y se expone en las frases “igualdad ante la ley” o “un ciudadano un voto” que quieren capturar la esencia del ideal democrático. Significa que “todo ciudadano y grupo tiene el mismo derecho y protección legal, también un acceso significativo y relativamente rápido a la justicia y al poder” (Diamond, L. y Morlino, L., 2005: xxvii). La igualdad que surge de las instituciones, pasa por cómo las aplican y las hacen respetar los funcionarios públicos y termina en el pleno ejercicio y disfrute de los derechos por parte de los ciudadanos. Por tanto, y a riesgo de ser reiterativo, no es una dimensión que se cumpla sólo con su enunciación legal, sino que tiene que existir un cuerpo institucional que la haga valer.

Por último, la dimensión de los resultados, que comprende “qué tan satisfechos están los ciudadanos con el desempeño de la democracia, y en qué grado la ven como la mejor forma de gobierno para su país” (p. xxix). Se asume que esta evaluación es resultado de cómo el gobierno atiende las necesidades de los ciudadanos o, por lo menos, de cómo el ciudadano evalúa que el gobierno le está atendiendo<sup>15</sup>. Los resultados de la democracia también se pueden evaluar

---

<sup>15</sup> En México existen varios estudios que evalúan la calidad de la democracia, algunos son: La democracia en América Latina (PNUD, 2004). Informe sobre la calidad de la democracia (IFE- COLMEX, 2014). Índice de Desarrollo Democrático (COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polilat, COLMEX, 2014). Encuesta

en el desempeño de la economía en su conjunto, ya que “la probabilidad de consolidar la libertad política puede verse mejorada o empeorada según la calidad de sus políticas económicas” (Sheahan, 1986: 238). Esta expectativa es el puente entre el tema que se ha venido tratando, la calidad de la democracia y lo que se trata en el apartado siguiente, los resultados de la democracia en términos de bienestar.

Otras vías por medio de las que las instituciones democráticas podrían afectar el desarrollo son la elección de la política salarial y la política de comercio internacional. En el caso de la política salarial, el mercado libre de trabajo excluiría a los asalariados de un aumento de la renta nacional durante mucho tiempo, esto provoca que los salarios respondan a una lógica ajena al mercado laboral. Por otro lado la estructura social afecta los acuerdos salariales y los impuestos pueden modificar esta estructura. En cuanto a las relaciones económicas internacionales, los regímenes autoritarios tendieron a imponer la sustitución de importaciones para promover la industrialización, sin embargo, los resultados fueron negativos. Por otro lado, una distribución más equitativa del ingreso puede alcanzarse por medio de una liberalización paulatina y una protección selectiva de bienes (cf. Sheahan, 1986: 238 – 239, 242, 244- 246).

Las dimensiones que se decidió utilizar en este trabajo para evaluar a la democracia son: los incrementos en los cambios de partido al frente del gobierno (alternancia), el incremento del reparto de poder entre instituciones (gobierno

---

nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2011- 2015). Índice De Paz México (Institute for Economics and Peace, 2003- 2015).

dividido y gobiernos yuxtapuestos) y el incremento en la la competencia electoral. La importancia de estos fenómenos para estudiar la transición a la democracia en México se discuten en los capítulos 2 y 4, se consideró que estos logran captar de mejor forma la esencia de participación y oposición (esenciales para R. Dahl).

## **8. Modelo de análisis: relación entre democracia y desarrollo en México.**

A partir de lo que se ha discutido en los apartados anteriores, este trabajo somete a prueba si el incremento en la democracia en los municipios de México entre 2000 y 2015 ha tenido efecto positivo en los niveles de desarrollo.

Como se profundiza en el siguiente capítulo, durante muchos años México tuvo un modelo de desarrollo y un gobierno presidido por un partido hegemónico. El conjunto de instituciones no democráticas que formaban al gobierno y el modelo de desarrollo vivieron una apertura hacia la posibilidad de que más actores pudieran participar, por un lado, se crearon instituciones que garantizaron la participación política de la oposición y permitieron que formara gobierno en distintos espacios del país. Por otro, se cambió el modelo de desarrollo que se sustentaba en la sustitución de importaciones, el proteccionismo gubernamental y las corporaciones del partido, por un modelo de desarrollo apoyado en el mercado y con instituciones de protección social mejor definidas<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> En el siguiente capítulo se discute cómo funcionaba el sistema político hegemónico y el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, los cambios que sufrieron ambos modelos y el surgimiento de instituciones democráticas y de un modelo de desarrollo basado en el mercado.



En este trabajo se busca someter a prueba si los cambios institucionales en el reparto de poder han tenido efecto en el cambio en el bienestar de las personas. La búsqueda de instituciones democráticas, del reparto del poder entre distintas instituciones y la participación de más actores políticos en la toma de decisiones, son caminos por los que los ciudadanos esperan tener mayores resultados. ¿Cómo medir estos resultados? O ¿cómo saber si la ciudadanía está conforme con los bienes que recibe? Existen varias metodologías para medirlos, por ejemplo, las encuestas sobre la calidad de la democracia muestran el sentir de la población en un momento determinado; el porcentaje de participación de la población en las elecciones es usado como un acercamiento para ver la confianza que tienen las personas en los proceso electorales; otros han propuestos diversos índices para comparar la situación de la democracia en dos lugares, por ejemplo, entre estados o entre México y otros países.

En esta tesis, siguiendo la lógica del trabajo de S. M. Lipset (1959) se busca conocer los efectos, en términos de desarrollo, que ha tenido el incremento de la democracia en el país. Como se mencionó anteriormente, para este fin la democracia se define a través de la existencia de alternancias, gobiernos divididos, gobiernos yuxtapuestos y mayor competencia electoral. Estos conceptos se eligieron porque se refieren a situaciones en las que la democracia mexicana no funcionó por décadas con apego a su concepción legal, esto quiere decir, que el reparto del poder que estaba en el diseño legal fue suplantado por el poder del partido y del presidente, por lo que los contrapesos institucionales desaparecieron. Como se señala en el siguiente capítulo, en México nunca dejó de existir

legalmente la división de poderes y la vía electoral para acceder a los puestos públicos como pasó en otros países con regímenes no democráticos, por lo tanto, la transición a la democracia no requería que se abrieran estos espacios, más bien, requirió que se construyera un andamiaje institucional para garantizar que las elecciones fueran libres, con certeza en los resultados y estos se respetaran. Además fueron necesarias reglas claras que normaran la relación entre poderes y gobiernos de distintos espacios territoriales, estas tenían que dejar de lado los arreglos de facto que se hacían dentro del Partido Revolucionario Institucional, PRI, y ser sustituidos por mecanismos de coordinación legales y a la vista de los ciudadanos.

Otro elemento a considerar es que, así como se asume que hay municipios con distintos niveles de desarrollo, se está suponiendo que el estado de la democracia es desigual en los estados y municipios del país. Por lo que conviven localidades con una larga trayectoria de gobiernos democráticos con otras que no han experimentado un cambio; una de las preguntas es si esta diferencia ha sido relevante en sus resultados económicos.

Mientras que el desarrollo se entiende a través del concepto de desarrollo humano, en primer lugar, porque el fin de este es aproximarse a la libertad que tienen las personas para tomar decisiones. En segundo lugar, porque durante la transición a la democracia había expectativas de que los gobiernos de oposición emprendieran políticas distintas que dejaran atrás las prácticas clientelares e incentivaran una nueva relación entre gobierno y ciudadanos. Se esperaba que

esta nueva forma de gobernar diera al ciudadano más libertad para tomar decisiones que lo beneficiaran a él y a su comunidad.

El concepto de desarrollo humano, medido mediante el Índice de Desarrollo Humano, implica dos puntos de vista: en primer lugar, de forma teórica, hace referencia a la expansión de las capacidades y a poder tomar decisiones libremente; en segundo lugar de forma práctica, mide los efectos de las políticas sociales sobre la población y permite comparar la evolución que han vivido los municipios.

Como se presentó en el apartado 2 de este capítulo, el concepto de desarrollo que utiliza S. M. Lipset (1959) considera los procesos de: industrialización, urbanización y educación; procesos que van más allá de los niveles de ingreso o Producto Interno Bruto, PIB, de los lugares<sup>17</sup>; por lo que el Índice de Desarrollo Humano, IDH, es una medida que muestra mejor estos procesos, ya que incluye: el nivel de ingreso, el nivel de educación y el nivel de salud. En este sentido, la democracia tiene que dar resultados en estas dimensiones básicas por medio de políticas que incentiven la mejor calidad de vida de las personas.

Por una parte, hay una razón práctica para utilizar al IDH y es que se cuenta con información de este a nivel municipal para varios años, a diferencia del Producto Interno Bruto que sólo se calcula para todo el país y para los estados.

---

<sup>17</sup> L. Diamond (1992) al abordar la relación entre desarrollo y democracia dice que el Índice de Desarrollo Humano que resumen el ingreso, educación y salud es la mejor aproximación a lo que S. M. Lipset propone como desarrollo (cf. Diamond, L., 1992: 458).

Por otra parte, se trata de información agregada de fuentes oficiales y no es resultado de la opinión de algunos entrevistados, por lo que se puede considerar que representa las condiciones de todo el municipio.

Como se mencionó anteriormente, existen varios estudios sobre la calidad de la democracia que contienen información más específica sobre lo que los ciudadanos piensan de las instituciones y cómo las evalúan. Sin embargo, no sirven para comparar los municipios por tener representación nacional, en la mayoría de los casos y algunos tienen representación estatal. Esto implica que en el modelo que se presenta se sacrificaron algunas dimensiones de la democracia, concentrándose en: cambios en los gobiernos (alternancia de gobernador, congreso local y presidente municipal), las relaciones entre distintas autoridades (gobierno dividido y yuxtapuesto) y la forma en que llegaron al poder (competencia electoral). Estas dimensiones se construyeron a partir de los resultados electorales de estados y municipios.

Las encuestas de calidad de la democracia presentan el problema de que tienen periodicidad variable, por ejemplo la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) dejó de hacerse en el 2012, por tanto no se puede construir información seriada que permita observar la evolución de los municipios en el tiempo. Así que se prefirió la disponibilidad de información municipal para siete periodos electorales.

Los niveles de la democracia y el desarrollo humano cambian en el tiempo; el objetivo de este trabajo es ver si los cambios del primer concepto están

relacionados con los cambios del segundo. Esto es una aproximación a los procesos que hay detrás de cada uno de los conceptos y no sólo a los niveles logrados en un momento dado. Es relevante el contexto ya mencionado, de la transición a la democracia en México, en el que se ve que los municipios y los estados fueron alcanzando distintas metas de democracia en distintos momentos. Por tanto, el modelo que se presenta en el capítulo 3 y cuyos resultados están en el capítulo 4 considera los efectos de los cambios en el tiempo, por medio del análisis longitudinal de efectos fijos.

Por último, se quiso incluir en el modelo otras variables que pueden afectar los efectos que tiene la democracia sobre el desarrollo: un indicador de carencia de activos y de servicios, que es una dimensión no considerada en el IDH y que podría estar interfiriendo en el nivel de este; la diversidad étnica, medida por el porcentaje de población indígena en el municipio, ya que históricamente los indígenas han sido el grupo con más rezago; el tamaño del municipio, medido por la población total; la ubicación geográfica del estado en el que se localiza el municipio, ya que hay una tendencia histórica de regiones del país más desarrolladas que otras; la aplicación de la ley, medida por la tasa de homicidios de un lugar, condición necesaria para que haya más inversión y mejores niveles de desarrollo, y por último y basado en estudios previos, se incorporó un indicador de diversidad religiosa del municipio, que en estudios entre países y derivado de la teoría de la modernización parece relevante como variable que podría explicar las diferencias en los niveles de desarrollo.

La forma en que se midieron la democracia y el desarrollo permitió que se contara con información de todos los momentos y de la mayoría de los municipios que eligen sus autoridades por la vía electoral; esto implica en términos estadísticos que hay más control de la heterogeneidad no observada, porque, no hay necesidad de calcular el comportamiento de las variables en casos ausentes y se puede considerar que es constante; como se explica más adelante, esta característica permite que se emplee un modelo longitudinal de efectos fijos (cf. Pignataro, A., 2018: 263, 266). Otra de las razones para utilizar el modelo de efectos fijos es que estos permiten que exista correlación entre las variables independientes observadas y los efectos no observados que son constantes en el tiempo (cf. Pignataro, A., 2018: 267, Villarreal, A., 2002: 491, en el caso de la presente investigación cada una de las variables de democracia podrían estar correlacionadas con otras que no se observaron –por ejemplo, es una de las preguntas que surgieron al conocer coeficiente negativo de la variable de gobierno yuxtapuesto-, por tanto, un modelo de efectos fijos permite manejar estas correlaciones.

Los datos con los que se realiza este trabajo cubren la totalidad de la población, es decir, no se construyó partiendo de una o varias muestras; por el contrario, se utilizó información de la totalidad de la población<sup>18</sup>, por tanto, no es

---

<sup>18</sup> A estos se les llama también “no estocásticos” y dado que se recopilan la información de toda la población de interés no se escogen sujetos al azar para realizar la observación (cf. Western, B. y Jackman, S., 1994: 413),

necesario hacer inferencias sobre el comportamiento de esta y se puede utilizar un modelo de efectos fijos<sup>19</sup> (cf. Pignataro, A., 2018: 266).

En el capítulo 3 se explica con detalle cómo se construyeron las variables por medio de las que se realizó el análisis para observar si existe una relación entre desarrollo y democracia en los municipios de México. Se explica cómo cada una de las dimensiones mencionadas se introdujo en el análisis.

En este capítulo se explicó por qué varios autores han planteado que existe una relación entre desarrollo y democracia. Con el fin de contextualizar el estado de la democracia y el desarrollo que se analizará en el capítulo 4, el capítulo 2 se presenta una descripción de cómo era la política de desarrollo cuando gobernaba el partido hegemónico y cómo se utilizó para mantenerse en el poder.

Posteriormente se describen los cambios en las instituciones democráticas y en las políticas de desarrollo que aplicaron los gobiernos que se formaron después de su triunfo en elecciones competidas. El objetivo de aquel capítulo es mostrar el contexto en el que se verá si hay una relación positiva entre los cambios en la democracia y los cambios en el desarrollo.

---

<sup>19</sup> El modelo de efectos fijos también impone la restricción de que el término de error ( $u_i$ ) es fijo y con una distribución normal, sin embargo, al tratarse de información de toda la población esta restricción no presenta problemas (cf. Villarreal, A., 2002: 492 – 493)

## **Capítulo 2. La democracia y el desarrollo en México.**

### **1. Introducción.**

En el capítulo anterior se establecieron las razones teóricamente propuestas en las que se sustenta la relación entre desarrollo y democracia, se discutió los elementos del desarrollo y la democracia que podrían sustentar su asociación causal. A partir de ese marco teórico este capítulo describe las instituciones políticas y sus políticas de desarrollo en tres momentos: antes de la transición democrática, durante la transición y una vez que se logró la alternancia en la presidencia.

El objetivo de este capítulo es discutir cómo se han relacionado la organización del gobierno y los modelos de desarrollo en México. Para este fin se dividió la relación entre política y economía en tres momentos: el primero, en el que dominó un solo partido que subordinó las instituciones al presidente e implantó un modelo de desarrollo relativamente exitoso y que costó la construcción de la democracia. El segundo, en el que las crisis políticas y económicas y las demandas por la democracia provocaron el cambio de las instituciones. El tercero, el impacto de la existencia de pluralidad política en las políticas de desarrollo y la forma en que las alternancias y la división del poder tuvieron efecto en la promoción del desarrollo.



En la parte final del capítulo se aportan argumentos que explican la importancia de la existencia de la alternancia, el gobierno dividido y el gobierno yuxtapuesto para estudiar el proceso de cambio hacia la democracia en México.

## **2. El régimen de partido hegemónico y su modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones.**

En este apartado se tratan de forma general las características políticas y económicas de los gobiernos que estuvieron entre 1934 y 1987, se describen los elementos característicos del modelo de desarrollo que se siguió en este tiempo y su relación con la forma en que funcionaba el sistema político. Al sistema político, que formalmente era una democracia presidencialista, se le ha denominado de diferentes maneras: “régimen presidencialista autoritario”, “de partido hegemónico”, “la dictadura perfecta”, entre otros.

En este trabajo se denominará: régimen de partido hegemónico, ya que no se puede afirmar que no existieran partidos políticos opositores al Partido Revolucionario Institucional, PRI, sin embargo, el entablado institucional impedía una competencia real. A continuación se describen los mecanismos de control sobre los distintos actores políticos, las políticas de desarrollo económico y desarrollo social y la relación entre estos dos elementos.

Lo primero que explica la permanencia del régimen es la forma en que se transmitía el poder. La historia de las primeras décadas del siglo XX mostró que la sucesión en los gobiernos era una fuente de conflictos, por lo que una de las misiones del partido hegemónico fue crear reglas para que las sucesiones de gobiernos -el federal, los estatales y los municipales- se dieran pacíficamente, sin

poner en riesgo el poder del partido y manteniendo a los distintos grupos políticos bajo el control de este.

Una de las características del PRI (y sus antecedentes) fue aglutinar a un conjunto de corporaciones sociales dentro del partido, de forma que se convirtió en el administrador final de los intereses de los grupos, dicha administración se reflejaba en la forma en que funcionaban tres elementos: 1) la designación de candidatos del PRI, 2) la legitimidad del régimen y 3) la estabilidad del régimen.

El primer elemento cómo se designaba a los candidatos. Este proceso no tenía un carácter democrático y plural, operó bajo reglas que garantizaran que la coalición de intereses mantuviera el poder. La forma en que se elegía un candidato era la siguiente: las organizaciones se repartían las candidaturas; las organizaciones nacionales nombraban al candidato a la presidencia; las estatales a gobernadores y senadores y las locales a los candidatos a presidentes municipales. De esta forma los tres sectores del partido (campesino, obrero y popular) tenían representantes en todos los niveles de gobierno y juntos apoyaban al candidato a la presidencia (cf. Hansen, R. 2004 (1971): 138).

Este mecanismo distinguía al régimen priista de otros regímenes autoritarios, había competencia interna que no eliminaba a ningún grupo y garantizaba la unidad, el grupo que no ganaba en una elección sabía que su lealtad sería recompensada con candidaturas futuras.

Por otro lado, este mecanismo también generaba legitimidad hacia dentro y fuera del partido, para sustituir la falta de legitimidad democrática. Dado que no

existió democracia dentro del partido ni en las competencias constitucionales, la legitimidad de la autoridad no derivaba del proceso electoral, en su lugar operó “(...) el pacto corporativo que unía a las principales organizaciones de campesinos, obreros y sectores medios – todas ellas unidas dentro del PRI- con las organizaciones empresariales por medio de la presidencia [que lograba] garantizar la estabilidad y el crecimiento [económico] sistemático (...)” (Meyer, L. 1993: 73 (las frases entre corchetes son mías)).

La legitimidad del gobierno y del partido no sólo era necesaria hacia dentro del régimen, era necesario que toda la población lo considerara legítimo. Muchos años la principal fuente de legitimidad fue la Reforma Agraria y junto con otras conquistas revolucionarias como: justicia social, derechos obreros y democracia (cf. Hansen, R., 2004 (1971): 48). Además la estructura de las corporaciones permitía al PRI tener una red que detectaba tensiones y las enfrentaba antes de que originaran una crisis (cf. Hansen, R., 2004 (1971): 262).

Una vez que se describieron los mecanismos que fomentaban la unión entre grupos ante las sucesiones de cargos, se discutirá cómo se tomaban las decisiones de política pública, que durante muchos años generaron desarrollo económico sin democracia. El PRI (y sus antepasados PNR y PRM)<sup>20</sup> se puede entender como “una organización con vida y poder propios, trasmisora y aglutinadora de las demandas de sus bases masivas” (Meyer, L. 1993: 68) que

---

<sup>20</sup> PRI: Partido Revolucionario Institucional. PNR: Partido Nacional Revolucionario. PRM: Partido de la Revolución Mexicana.

reemplaza a los mecanismos de las democracias por otros controlados desde la jerarquía del partido.

Para esto era necesario crear los mecanismos para que las agrupaciones trabajaran para y con el plan de desarrollo del presidente (que automáticamente se convertía en el plan de desarrollo del partido). El corporativismo funcionó no sólo como una pieza de control político, sino más importante, fue un mecanismo de conducción del desarrollo y de estabilidad.

El corporativismo fue la aglutinación de campesinos, obreros y otras organizaciones en sectores del PRI con el fin de evitar que se convirtieran en opositores al gobierno, sobre todo al presidente o que sus demandas y métodos afectaran la gobernabilidad.

Los objetivos del corporativismo se orientaron a: 1) Crear mecanismos de representación y ajuste de intereses entre actores económicos y sociales con el fin de neutralizar conflicto entre ellos y con el gobierno. 2) Grupos de trabajadores y empresarios controlaran a todos sus miembros y a su vez que estos grupos fueran controlados por el Estado para lograr un bajo nivel de conflicto interno. 3) Que las agrupaciones fueran representantes de intereses ante el gobierno. 4) Que sirvieran como un sustituto funcional de la democracia, el Estado la llamó “democracia social” y enfatizó la receptividad de demandas de las organizaciones. 5) Establecer una dura disciplina que limitó los conflictos dentro del partido. 6) Que para sacar adelante un programa de gobierno no se requiriera hacer coaliciones, ni enfrentar el

contrapeso del Congreso (cf. Casar, M. A., 2002 (1996): 60, Hansen, R., 2004 (1971): 160, Meyer, L., 1993: 107, 110).

La disciplina dentro de los sindicatos no sólo evitó los conflictos con el gobierno que evitaba el surgimiento de opositores, sino que también eliminó el conflicto entre trabajadores y empresarios, lo que permitió, en algunos casos, grandes ganancias para los empresarios. Por otra parte, también permitió que después de la Revolución se construyeran las instituciones sociales y funcionara el modelo no democrático de desarrollo y estabilidad política.

En relación con los otros poderes, el presidente pudo anular sus funciones para lograr imponer su voluntad, los mecanismos por los que se logró fueron: la escasa presencia de la oposición en el Congreso (además de la escasa presencia en gobiernos municipales y congresos estatales), la no reelección consecutiva de diputados y la disciplina dentro del PRI. También influyeron el carácter unipersonal del presidente que incentivó la percepción de que tenía mayor legitimidad por surgir de una elección directa y por ser la personificación de la soberanía nacional (cf. Meyer, L. 1993: 58, Casar, M. A., 2002 (1996): 63).

El control político no explica por sí solo la dominación del partido durante tantas décadas, es necesario considerar que este sistema logró la pacificación postrevolucionaria y logró un gran desarrollo del país, que por su rapidez y sus niveles se le llamó “el milagro mexicano”. Las principales políticas que lograron esto fueron: la reforma agraria, la sustitución de importaciones, el papel activo del

gobierno en la economía y las políticas de protección social. A continuación se presenta la contribución de estas al desarrollo y a la estabilidad política

El programa de la Reforma Agraria fue una característica de los primeros años del siglo XX y sintetiza los resultados de la Revolución, con él se cumplía la promesa de que la tierra estuviera en manos de quienes la trabajaban y no de grandes terratenientes que gozaban de la renta. La Reforma Agraria consistió en que el gobierno expropió tierra a los grandes poseedores y la repartió en ejidos de propiedad comunal, además proporcionó créditos y ayuda técnica al ejido (cf. Meyer, L. 2000: 865).

La importancia de la Reforma Agraria y que la convirtió en la fuente de legitimidad mencionada fue que:

(...) disminuyó los resentimientos del México rural y lo volvió a su estado tradicional de apatía política; la acelerada tasa de desarrollo económico y el surgimiento de patrones de circulación dentro de la élite política, ampliaron las arterias para ampliar la movilidad [social] (...) (Hansen, R., 2004 (1972): 268, lo que está entre corchetes es mío).

La Reforma Agraria logró el objetivo de brindar tierra, de forma privada o ejidal, a la mayoría de las personas que vivían de esta. “En 1940 coexistía la pequeña propiedad con la gran propiedad. Esta coexistencia se reafirmó después de 1940, lo que dio seguridad a un sector empresarial importante que decidió volver a invertir en esa actividad” (Meyer, L. 2000: 866).

La Reforma Agraria fue un programa que iba más allá de cumplir un objetivo de justicia social, también se enfocó a contribuir a la estabilidad perdida durante la Revolución. Los ejidos y la pequeña propiedad dieron certeza, disminuyeron la necesidad de tener pequeños ejércitos privados Y lograron la pacificación del país.

En la era postrevolucionaria también surgieron instituciones financieras que contribuyeron a la estabilidad y el desarrollo del país, las principales fueron el Banco de México y Nacional Financiera, que ayudaron a financiar a las nuevas empresas que se desarrollaron bajo el amparo de la política de sustitución de importaciones.

La política económica se concentró: en la creación del mercado interno, la expansión industrial y el mejoramiento de la infraestructura necesaria para que la industria se desarrollara. Para lograrlo se fomentó un desarrollo basado en el proteccionismo de la industria mexicana frente a la competencia externa, mediante una estrategia de sustitución de importaciones<sup>21</sup>.

La sustitución de importaciones a la larga derivó “en una industrialización crónicamente deficitaria con el exterior, con una débil base de bienes de capital y tecnología, y con una presencia creciente de la inversión trasnacional” (Cordera, R. y Sánchez, A., 2001: 474).

---

<sup>21</sup> La sustitución consistió en primer lugar en la promoción del mercado interno de bienes de consumo final durante los años cincuenta. En los setenta se promovió la sustitución de bienes intermedios. “Se esperaba que el proceso condujera a una ulterior integración vertical del sector interno. Paralelamente, se realizó un importante esfuerzo para evitar exportaciones de materias primas no procesadas. Mediante impuestos moderados a la exportación de productos agrícolas y minerales no procesados, se buscaba alentar su procesamiento en el país” (Aspe, P. 1993: 132- 133).

La tercera política del modelo de desarrollo fue la inversión directa del sector público en la actividad económica. En primer lugar, en la industria rural, el petróleo y la energía eléctrica, posteriormente se extendió a los ferrocarriles, el acero, los fertilizantes, fábricas de equipo ferroviario y varios bancos, y llegó a participar en petroquímica, aviación, cinematografía, papel periódico y minería, entre otras (cf. Hansen, R., 2004 (1971): 60- 61).

Una parte de la inversión pública se dirigió a la construcción de infraestructura necesaria para la agricultura, transportes y comunicación. Otra fracción de la inversión pública se dirigió a la industrialización, alentada por la política de sustitución de importaciones (cf. Hansen, R., 2004 (1972): 61 - 62).

Otros dos elementos que contribuyeron al éxito económico fue la migración del campo a la ciudad y la libertad que les brindó ser propietarios de la tierra que los motivó a trabajar con más esfuerzo por no tener carga de deudas. Aumentó la oferta de mano de obra, mantuvo los salarios bajos y generó grandes utilidades. Además los movimientos obreros fueron controlados por el partido oficial evitando las presiones para que se incrementaran los salarios (cf. Hansen, R., 2004 (1972): 70 - 71).

El modelo tuvo éxitos económicos y políticos. En el aspecto económico logró construir el mercado interno y consolidó el surgimiento de una industria mexicana, la política de desarrollo logró impulsar al mercado, primero, mediante la protección arancelaria y, posteriormente, mediante la protección total de la economía (cf. Hansen, R., 2004 (1972): 67 – 68). En un



lapso de 50 años, entre 1940 y 1990, México pasó de ser una sociedad rural a ser casi totalmente urbana, por tanto, hubo un cambio en las principales actividades económicas los servicios (comercio, educación, salud, servicios financieros, etcétera) fueron la principal fuente de ingresos. La producción industrial se concentró en el centro y norte del país y representó el 75 % de la producción nacional (cf. Meyer, L. 2009 (2000): 932)<sup>22</sup>.

Otro elemento que explica la estabilidad fue el tipo de políticas de protección social. Durante los años del desarrollo basado en la sustitución de importaciones se construyeron las grandes instituciones de seguridad social. El reparto agrario y una disminución en la migración interna dieron capacidad al “sector público para concentrar sus recursos en las inversiones vitales de infraestructura y le permitieron posponer los gastos en viviendas, seguridad social y otros programas de bienestar” (Hansen, R., 2004 (1971): 89).

La construcción inicial de las instituciones de seguridad social cumplió el objetivo de responder a las demandas de los grupos a los que la Revolución les había prometido justicia social. Las políticas no se diseñaron para lograr una redistribución derivada del rápido crecimiento (cf. Hansen, R., 2004 (1971): 113), en su lugar, se subordinaron a las estructuras corporativas del partido que tenían el monopolio de la representación obrera.

---

<sup>22</sup> “(...) La transformación de México en una sociedad de servicios simplemente siguió el patrón normal de la economía mundial; la creación de un empleo industrial requirió de grandes inversiones, con excepción, quizá, de la industria maquiladora de la frontera, cuyo atractivo para el inversionista extranjero era precisamente ese: requerir de una inversión relativamente baja en plantas y equipo y, a la vez, permitir emplear grandes cantidades de mano de obra muy barata. (...)” (Meyer, L. 2009 (2000): 933).

Al final se consiguió un modelo de desarrollo no democrático que ofrecía cada vez más servicios públicos, especialmente educación gratuita, seguro social, servicios de salubridad y asistencia, y subsidios para viviendas, alimentos y transporte (cf. Hansen, R. 2004 (1971): 115). Su resultado fue fortalecer las instituciones no democráticas: “se redujo aún más el poco pluralismo que había existido en el partido oficial, imponiendo controles estrictos sobre la base popular” (Bracete- Márquez, V. 2010: 186).

La expansión de la seguridad social no se produjo gracias a la competencia o a la presión democrática, sino a que los sindicatos y centrales obreras negociaban con los empresarios y con el gobierno, las demandas se procesaban dentro del partido<sup>23</sup> (cf. Brachet – Márquez, V., 2010: 185).

La seguridad social se amplió para incluir a los jornaleros agrícolas, ejidatarios, miembros de asociaciones de crédito, pequeños agricultores y finalmente a los empleados públicos<sup>24</sup>. Las políticas de protección social se unieron a la Reforma Agraria y a la industrialización para lograr estabilidad y al crecimiento económico.

Otro elemento fue que el PRI tenía control de la evolución política que evitó que hubiera alguna “presión o crisis importante de naturaleza sociopolítica, que

---

<sup>23</sup> “Al principio, la seguridad social incluía aseguramiento por riesgos de trabajo, enfermedad y maternidad, invalidez y vejez, jubilación, cesantía en edad avanzada y muerte (SIVCM), además de guarderías infantiles y prestaciones sociales (para unos cuantos), así como servicios de salud para los jubilados. (...)” (Brachet-Márquez, V. 2010: 185).

<sup>24</sup> En 1958 el gobierno reprimió el movimiento ferrocarrilero de Demetrio Vallejo. “El año siguiente, después del misterioso asesinato *del líder campesino Rubén Jaramillo*, se enmendó la ley del IMSS para incluir a los jornaleros agrícolas, ejidatarios, miembros de asociaciones de crédito y algunos pequeños agricultores. Finalmente, la seguridad social se extendió ese mismo año a los empleados públicos, con la creación del Instituto para la Seguridad Y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)” (Brachet – Márquez, V., 2010: 188).

obstruyera el curso del crecimiento económico (...)" (Hansen, R., 2004 (1971): 48). En forma práctica no hubo partidos de oposición que fueran contrapesos del gobierno, las elecciones eran convocadas sin riesgo de perder. En la organización del sistema político y la forma en que se repartía el poder la oposición no tuvo un papel, nunca se concibió que fuera necesaria la competencia para acceder a los puestos políticos o que fuera necesario incluir a otros puntos de vista. El gobierno controlaba las elecciones, "(...) el recuento de votos en todos los niveles de gobierno y probablemente también las simpatías de la mayoría de los votante" (Hansen, R., 2004 (1971): 260).

La consecuencia económica de la falta de democracia característica de estas décadas es fuente de discusión, para algunos observadores las restricciones políticas fueron compensadas por estabilidad que permitió a la industria privada participar en el mercado, además se acompañó de promoción del ahorro interno mediante legislaciones y políticas que elevaban las tasas de ahorro e inversión (cf. Hansen, R., 2004 (1971): 287).

Para otros, y a partir de la crisis que vendría en 1982, un efecto perverso de la falta de democracia fue que el presidente pudiera tomar decisiones sin consulta, por ejemplo, el exceso en el uso del gasto público. Por otra parte, el mercado y la acción de los agentes privados quedaban subordinados a su capacidad de influencia en las oficinas gubernamentales por lo que este modelo de desarrollo tenía pocas posibilidades de sobrevivir (cf. Aguilar Camín, H. y Meyer, L., 2000 (1989): 280, Heredia, B., 2002: 179). Otro de los problemas que presentaba el régimen no democrático es que ponía en riesgo los derechos de

propiedad, por lo que se dificultaba que se retomara un camino de crecimiento sostenible (cf. Elizondo Mayer- Serra, C. y Nacif, B., 2002: 29).

El periodo de desarrollo y de consolidación de instituciones terminó con una crisis política en 1968, en donde se manifestó la cara más dura del sistema político que ante su incapacidad de aceptar la crítica opositora responde de forma violenta (cf. Aguilar, H. y Meyer, L. 2000 (1989): 239 – 242; Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000): 81).

Durante la siguiente década el enfrentamiento entre grupos sociales y el sistema político se incrementa. Por un lado, la sociedad reclama que “la vida partidista y electoral se enajena, no se corresponde con la realidad política y social” (Becerra, R. Salazar, P. y Woldenberg, J. 2008 (2000): 81). Por otro lado, las crisis que vendrían en las décadas 1970 y 1980 romperían los pactos que existieron entre gobierno y empresarios, eliminando los elementos que evitaban que se convirtieran en opositores.

Los partidos de oposición continuaban siendo débiles, sin embargo, se inició un proceso de transformación de las reglas políticas, detonado por nuevas condiciones como:

(...) la emergencia de nuevos organismos y movimientos, por la erosión de la ideología revolucionaria y la aparición y robustecimiento de las concepciones pluralistas de la política, por la emergencia de reclamos

que no podían procesarse a través de los viejos conductos. (Becerra, R., Salazar, P., y Woldenberg, J., 2008 (2000): 81)<sup>25</sup>.

La crisis del modelo de desarrollo se dio en 1982 cuando se mostraron las debilidades del sistema político. Esta crisis tuvo varios ingredientes: el primero es, la crisis económica que implicó tener que iniciar el cambio del modelo de desarrollo. En segundo lugar, la crisis económica derivó en crisis de confianza hacia el gobierno y se rompió el pacto informal que se había construido con los empresarios. En tercer lugar, se incrementó el cuestionamiento al modelo político presidencial, esta crítica que desde 1968 se manifestaba en algunos sectores sociales llegó al Partido y terminó en una ruptura unos años después.

Después de las respuestas violentas a las protestas de 1968 y 1972, el gobierno tomó dos caminos: el primero, la política económica y el segundo, las reformas políticas. Por el lado económico respondió con más gasto, “incluido el gasto social, y se intentó fortalecer el control gubernamental de la economía aumentando el número de empresas en manos del Estado y expandiendo los controles regulatorios” (Lustig, N. 1994: 46). En este contexto surgió un programa social que podría ser el precursor de los programas de atención a la

---

<sup>25</sup> “En los años setenta y aún entrados los ochenta se multiplicó la conflictividad; aparece una intensa movilización y disputa en el mundo sindical; dentro y fuera de las organizaciones oficiales se desarrollan importantes movimientos de inconformidad con fuertes demandas de cambio; una nueva efervescencia política se extiende en las universidades públicas del país, se constituyen nuevas agrupaciones y amplísimas movilizaciones agrarias, grupos empresariales protagonizan abiertos desafíos a la coalición del gobierno y a sus políticas, vivimos entonces la presencia viva y dolorosa de movimientos armados en el campo y la ciudad, la presencia de nuevos espacios de crítica y discusión pública, periódicos, revistas, editoriales, y como correlato de todo, un ritual electoral que no recogía lo que estaba pasando en esa sociedad, una institucionalidad que era incapaz de encauzar y representar la realidad del país” (Becerra, R., Salazar, p., y Woldenberg, J., 2008 (2000): 79- 80).

pobreza contemporáneos, el Programa Coordinado de Inversiones Públicas para el Medio Rural (PCIPMR) que buscaba combatir la desigualdad a partir de promover el trabajo en las comunidades con cooperación de sus habitantes (cf. Palacios, A., 2007: 147).

En la década de los setentas, en el auge del modelo de sustitución de importaciones, el programa de desarrollo cambió por el Programa de Inversión Pública para el Desarrollo Rural (PIDER) que buscaba coordinar a todos los niveles de gobierno para que se realizaran inversiones que provocaran que las comunidades fueran autosustentables (cf. Palacios, A., 2007: 147- 148). También se hizo una reforma política para que distintas ideologías pudieran participar en el mundo electoral, quedando bajo el amparo de la ley (cf. Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000): 55), esta reforma significó “modificar instituciones y órganos del Estado para que las fuerzas políticas y sociales encontraran representación en él” (Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000): 55)

Las previsiones de la economía mexicana mejoraron en 1979 se descubrieron grandes reservas petroleras en un momento de auge de los precios mundiales del crudo, lo que eliminó restricciones y dio la imagen de que México podría crecer a tasas muy elevadas. Permitió que México pudiera contratar deuda sin precedentes. Esto duró hasta 1982 en que los precios del petróleo cayeron y México cayó en crisis (cf. Lustig, N. 1994: 48 – 49; Meyer, L. 2009 (2000): 897).

Los años siguientes a 1982 fueron de búsqueda de estabilización de la economía, para lograrlo se recurrió a las políticas económicas en auge, al llamado neoliberalismo<sup>26</sup>, cuyos objetivos fueron: la estabilidad de precios y el equilibrio macroeconómico (cf. Lustig, N. 1994: 60). Primero se buscó la estabilidad de precios mediante una “reducción drástica del déficit fiscal y una marcada devaluación del peso” (Lustig, N., 1994: 60), por lo que la política de gasto que había funcionado para evitar el descontento tenía que cambiar.

Este primer intento no dio los resultados esperados<sup>27</sup>, la situación económica empeoró: En 1985 el terremoto y en 1986 otra crisis petrolera aceleraron el proceso inflacionario y fue necesario aplicar devaluaciones del tipo de cambio (cf. Aspe, P., 1993: 24; Lustig, N., 1994: 71 - 74). El gobierno tuvo que cambiar su enfoque de desarrollo y se comprometió con “un programa de reformas orientadas a la liberalización del comercio exterior, reducir el papel del estado en la economía y mantener políticas públicas prudentes” (Lustig, N. 1994: 75).

---

<sup>26</sup> Los símbolos mundiales de esta forma de entender a la economía eran la Primer Ministra de Reino Unido, Margaret Thatcher y el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, por lo que México iniciaba la aplicación de las políticas que se recomendaban en muchos países.

<sup>27</sup> Lustig señala dos posibles explicaciones de por qué no funcionaron las medidas. La primera considera que las políticas aplicadas para combatir la inflación y reducir el desequilibrio fueron inadecuadas. Señala la autora que se pueden encontrar esta afirmación en: Lustig, N. y Ros. J. (1987). “Estudio 7 de Países del WIDER”, Instituto Mundial para Investigación en Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas y en Brailovsky, V. Clarke, R. y Warman, N (1989). “La política económica del desperdicio: México en el periodo 1982- 1988”. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

La segunda, “sin refutar (la interpretación anterior) hacen hincapié en que el programa también fracasó , en parte por no haber emprendido ciertas reformas fundamentales como la liberalización comercial y la privatización de empresas públicas” (Lustig, N, 1994: 68), esta se puede encontrar en Alberro, J. L. y Cambiaso, J. E. “Características del ajuste de la economía mexicana”, ensayo elaborado para el proyecto Políticas Macroeconómicas de Ajuste de América Latina, HOL/85/543, México, diciembre de 1986. Todo lo anterior tomado de Lustig, N., 1994: 68, notas al pie 17 y 18.

La crisis de 1982 generó conflicto entre el gobierno y los empresarios, la buena relación que ya mantenían se volvió a quebrar como en la época de Cárdenas. Las decisiones que se tomaron para enfrentar la crisis, en particular la nacionalización de la banca fueron los que impulsaron que los empresarios comenzaran a cuestionar el régimen del PRI.

La inmoderada expansión del gasto y de la deuda del gobierno eran una muestra de los excesos del poder presidencial. Así mismo, la expropiación de los bancos desafió todas las convenciones sobre los límites de la intervención del poder público en la economía. Mostró que, en el régimen presidencialista mexicano, la capacidad constitucional y real del ejecutivo para modificar los derechos de propiedad se había desbordado (Elizondo Mayer- Serra, C. y Nacif, B., 2002: 29).

La crisis de 1982, el déficit de credibilidad del gobierno y las dos décadas de estancamiento económico afectaron la legitimidad del régimen, que se sustentaba en la percepción de su desempeño más que en los procedimientos democráticos. El estancamiento económico puso en duda la capacidad del régimen para mantener el nivel de desarrollo y conducirlo a los niveles necesarios (cf. Middlebrook, K. J, 2004: 17).

El enfrentamiento entre el PRI y los empresarios provocó que estos encontraran mayor afinidad política con el PAN, rompiendo así con el entendimiento que tenían con el régimen (cf. Middlebrook, K.J., 2004: 18), esto



llegó al punto que en 1988 el PAN llevó como candidato a un empresario de Sinaloa, “de militancia reciente pero con mucho arrastre entre las clases medias y sectores de la empresa privada” (Meyer, L., 2009 (2000): 939): Manuel J. Clouthier.

Pese a que muchos grupos sociales y políticos pedían apertura democrática esta fue limitada, el gobierno concedió que el PRI había perdido el gobierno de Chihuahua en 1983, pero no continuaron con un compromiso para profundizar el cambio político (cf. Meyer, L, 1993: 58), inclusive el gobierno reaccionó con otra reforma (1986) que dificultaba el incremento de la pluralidad política.

En el contexto del auge petrolero, en un momento que aún el PRI controlaba todo el gobierno se implementó un plan para atender las zonas marginales, mediante la llamada Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), con la finalidad de impulsar a los grupos marginados en los lugares de donde eran originarios, promoviendo empleos con remuneración justa. También incluía acciones que mejoraban sus condiciones de vida como: salud, educación, abasto alimentario, dotación de agua potable, construcción de caminos, electrificación rural, desarrollo agroindustrial y apoyo a la economía campesina (cf. Palacios, A., 2007: 151-152).

La crisis económica y el cambio hacia una economía abierta habían afectado el poder de compra de los ciudadanos, por lo que se implementó un programa, el Sistema Alimentario Mexicano, en el que el gobierno compartía los

riesgos con los productores y llevaba los productos a precios accesibles a los consumidores (cf. Palacios, A., 2007: 153).

La corrección macroeconómica de la crisis consistió en evitar grandes devaluaciones y buscar caminos para controlar la inflación mediante pactos entre el gobierno y los empresarios: el primero fue el Pacto de Solidaridad Económica (vigente de finales de 1987 y durante 1988), el segundo fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (de 1989 a 1992). Con el tiempo se crearon mecanismos de política pública, para que el Banco de México pudiera controlar la inflación.

A la crisis económica y a los ya mencionados cuestionamientos de un sector de los empresarios que impulsaron a Clouthier como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia, se unió un movimiento que se gestó dentro del PRI que, en primer lugar, se opuso a la candidatura oficial de Carlos Salinas y, en segundo lugar, reunió en torno a Cuauhtémoc Cárdenas a “el grueso de la izquierda histórica y a los partidos pequeños a los que el gobierno había relegado” (Meyer, L., 2000: 939).

Entre las causas que se han propuesto para explicar esta escisión del partido dominante están: las condiciones económicas del sexenio del presidente De la Madrid más las inconformidades dentro del Partido Oficial, lo llevó a perder el respaldo de todos los grupos internos. La existencia de la Corriente Democrática era un desafío a la regla que había dado cohesión al sistema político: la subordinación al presidente. (cf. Aguilar Camín, H. y Meyer, L., 1989: 282). La

Corriente Democrática expresaba el desacuerdo de algunos priista a las medidas de ajuste y a la nueva burocracia pública (tecnocracia) (cf. Medina, L.: 2010 (1994): 270)<sup>28</sup>.

El resultado de las elecciones fue el triunfo oficial del PRI (50.36 %) pero se impuso la creencia generalizada de que ganó con fraude. Uno de los elementos que alimentó esta creencia fue que el día de las elecciones se suspendió el flujo de información alegándose una caída en el sistema cuando los datos parecían indicar el triunfo del candidato del Frente, Cuauhtémoc Cárdenas, y al regresar el sistema este el triunfo fue para el candidato del PRI, Carlos Salinas (cf. Becerra, R. Salazar, P. y Woldenberg, J. 2008 (2000): 202; Meyer, L., 2000: 939).

En el siguiente apartado se describe el periodo de transformaciones políticas que empezó después de las elecciones cuestionadas de 1988, esta etapa también se caracterizó por el cambio de modelo económico, que movió el motor de desarrollo que hasta el momento era el estado hacia el mercado.

### **3. La apertura democrática, el cambio en el paradigma económico y las transformaciones en favor de la democracia.**

El sexenio que va del año 1988 a 1994 inició con un déficit de credibilidad derivado del proceso electoral y las sospechas de que el presidente triunfó debido

---

<sup>28</sup> Muchas opiniones y análisis hechos por L. Medina no son compartidos en este trabajo, como su mala evaluación del movimiento de 1968 o reducir al Frente Democrático Nacional sólo al descontento de un grupo de priistas, sin embargo, es enriquecedora una visión desde dentro del partido sobre los acontecimientos claves de la transición y abona una pieza para la discusión.

a un fraude y con una crisis económica derivada de los excesos que cometió en los 80 el partido hegemónico apoyado en la política económica de protección.

Por otra parte, la década de 1980 fue de transformaciones en todas las economías del mundo, en América Latina se compartían los problemas de la gran deuda externa, debilidad de las exportaciones, déficit fiscal, etc. Del otro lado del mundo y con otra ideología política, el bloque soviético, mediante la Perestroika, reconocía el fracaso de la economía planificada (cf. Meyer, L., 1993: 68).

En México, los resultados de la economía basada en el proteccionismo, el corporativismo, la economía cerrada y que tenían como fin mantener un nivel de desarrollo que asegurara la hegemonía del PRI habían llegado a su límite y ya no eran sostenibles (cf. Meyer, L., 1993: 249), por lo que había que cambiar la forma en que se dirigía la actividad económica y, por tanto, la dirección de las políticas públicas.

Al igual que en muchos países se acudió al modelo neoliberal que estaba siendo aplicado con gran intensidad en Estados Unidos y Reino Unido, este conjunto de directrices para las políticas “reclamaba el fin de la expansión estatal, la reprivatización de las empresas públicas y la disminución drástica de las responsabilidades sociales del Estado” (Meyer, L. 1993: 69). El fin era poner orden a las finanzas estatales, quitarle responsabilidades al gobierno y promover la actividad económica de los sectores privados.

Los cambios que se promovieron en la economía se pueden agrupar en tres grandes políticas: 1) el adelgazamiento del papel económico del gobierno, 2) la inserción de la economía mexicana en los mercados internacionales y 3) un nuevo

diseño de la política social. Estos procesos representaban una transformación de la forma en que se hacía política y de la forma en que se promovía el desarrollo.

La primera política, el adelgazamiento de la economía, se hizo mediante un conjunto de políticas: en primer lugar, se disminuyó el gasto público y se controló la inflación, que eran la base de todos los programas de estabilización promovidos en el mundo; en segundo lugar, se inició un proceso de privatización de empresas públicas y se estableció una alianza con el capital privado, lo que llevó no sólo a logros económicos, sino también políticos, ya que la cúpula empresarial se reafirmó como interlocutor privilegiado del gobierno, mientras que este recibió el apoyo de los empresarios en campañas locales mediante la transferencia de recursos a campañas locales del PRI, las políticas emprendidas no cambiaron la distribución del ingreso y el capital siguió siendo el factor productivo preponderante (cf. Meyer, L., 1993: 75).

La reducción del gasto público logró que se redujera el déficit público y que el Estado disminuyera su presencia en la actividad económica y promovieron mayor participación de las empresas privadas en la economía (cf. Meyer, L 1993: 125).

Uno de los casos especiales de privatización fue la del sector financiero que fue acompañada por reformas a las leyes financiera y fiscal para que el aumento del crédito sirviera como palanca de desarrollo. Las principales políticas emprendidas fueron: la liberalización financiera que daba al mercado el control de tasas de interés; la política monetaria se realizó por medio de operaciones de mercado abierto y se permitió que las tasas respondieran a los choques externos; se crearon nuevos instrumentos financieros de cobertura frente a la inflación y a la

fluctuación cambiaria; se privatizó la banca; se colocaron en mercados abiertos instrumentos de financiamiento gubernamental, reemplazando a la reserva obligatoria (cf. Aspe, P. 1993: 74).

Uno de los problemas que se enfrentó fue el control de la inflación, a la que hasta ese momento no se había dado importancia dentro de los objetivos de política pública, por medio de los pactos entre los empresarios, los sindicatos y el gobierno para mantener el poder adquisitivo de los ciudadanos y los ingresos del gobierno, vía el congelamiento de precios y tarifas del gobierno, y el incremento controlado de los salarios, para lograr este objetivo se acordó en un primer momento que el aumento de los salario se congelaría, para pasar a incrementos controlados. La otra variable de estabilidad y control de la inflación fue mantener el tipo de cambio fijo, que fue signo de fortaleza del gobierno (cf. Aspe, P., 1993: 31-32).

El mensaje que se enviaba era que se estaba emprendiendo la “modernización de instituciones y prácticas por vía de adelgazamiento del estado” (Meyer, L. 1993: 158), como proponían los planes de estabilización de los organismos internacionales y la ortodoxia de las políticas de países en desarrollo.

La segunda política fue la inserción de la economía mexicana en los mercados internacionales, por medio de esta se buscó “la revitalización de las fuerzas del mercado por medio de la apertura de la economía mexicana a la competencia internacional” (Meyer, L. 1993: 158).

La apertura comercial fue más que una política, se convirtió en el centro de la estrategia de estabilización. Para iniciar este proceso el gobierno redujo las políticas de protección a partir de cuotas y subsidios en busca de dar más

competitividad a la economía mexicana. Políticamente el gobierno tenía que vencer la oposición de grupos de productores que, gracias a las políticas proteccionistas, podían trabajar de forma ineficiente (cf. Aspe, P., 1993: 140- 141). Esta política tuvo su punto culminante con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, que no sólo era un paso más en la apertura, fue el signo de que la sustitución de importaciones y la protección al mercado interno eran políticas del pasado.

El TLCAN construyó una estructura institucional que facilitó e incrementó el comercio entre los tres países. Los tres objetivos principales fueron: el primero, evitar que los conflictos comerciales paralizaran la economía; el segundo, crear un clima de confianza y certidumbre para la inversión; el tercero, dadas las condiciones de menor desarrollo de México, dar garantía de que México gozaría permanentemente de los beneficios del tratado (cf. Rubio, L., 1993: 66- 67).

La tercera política fue un rediseño de la política social y el combate a la pobreza, que pasó a articularse en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que surge en el contexto de las reformas que pretendían corregir la crisis económica, los efectos sociales de las reformas de liberalización económica, las políticas de saneamiento financiero y la estabilización macroeconómica (cf. Brachet Márquez, V., 2010: 101; Palacios, A., 2007: 155).

La premisa de PRONASOL fue que “el Estado debía ser promotor del desarrollo y (...) *propiciar* la participación activa de la gente en la definición, ejecución y vigilancia de los proyectos y obras” (Palacios, A. 2007: 156, las cursivas son mías). Las acciones de inversión en infraestructura que buscaban mitigar los efectos de la desigualdad, se realizaban con la cooperación de la

población, en los trabajos de aumento a la infraestructura en salud se pidió compromiso en el cuidado de los inmuebles (cf., Palacios, A., 2007: 160 - 168) Por otra parte se acompañó de programas de asistencia social con apoyos de alimentos para niños, fomento de comedores populares, abastecimiento de productos básicos como maíz, frijol, azúcar y arroz a un precio subsidiado (cf. Palacios, A., 2007: 165, 168- 169).

PRONASOL ha sido ocasión de mucho análisis cuando estuvo vigente y en los años posteriores, a continuación, se presentan algunas opiniones sobre sus efectos en el proceso de desarrollo y en la democratización del país.

Por un lado se encuentran opiniones de quienes enfatizan el cambio sustancial de PRONASOL en la relación entre Estado y ciudadanos, primero con un nuevo enfoque de política social que pasó de la política social de masa a la focalización en grupos determinados y creó comités que integraron a las organizaciones comunitarias. Por medio de estas acciones la política social reconocía e incorporaba la heterogeneidad social que reclamaba nuevas formas de representación (cf. González, E., 1992: 3, Gordon, S. 1993: 357).

Bajo esta línea de análisis se puede leer que los programas de inversión en las comunidades iban más allá del asistencialismo, promovían gente mejor capacitada, mejor organizada y con recursos para construir su futuro (cf. González, T. E. 1993: 6), es decir la construcción de capacidades personales y de capital social dentro de las comunidades.



Por otro lado, un segundo grupo de observadores enfatizan el papel de PRONASOL como instrumento para cambiar los equilibrios del poder dentro del PRI. Las políticas se ponían en torno al presidente, que recogía los halagos por las políticas sociales. A las corporaciones se les quitaba el papel de correas de transmisión de demandas y se ponía en el centro la atención de demandas personales (cf. Gordon, S., 1993: 361; Heredia, B., 2001: 211; Brachet- Márquez, V., 2010: 191;).

Un tercer grupo enfatiza que PRONASOL fue un medio para ordenar dentro de las instituciones administrativas las demandas sociales ya que cambió “la relación entre protesta y atención a las demandas, en virtud de que reduce la posibilidad de conflicto generalizado” (Gordon, S., 1993: 362).

Por otra parte, la organización del programa iba en sintonía con las formas de hacer políticas impulsadas en el mundo, por ejemplo, incorporó criterios empresariales y de eficiencia administrativa a las políticas públicas.

Una de las decisiones que significó el cambio en la dirección de las políticas fue el fin del reparto agrario, que había sido una de las piedras angulares del sistema político del PRI abrió una de las paradojas que son fuente de discusión en el estudio de la democracia en México, el cambio de paradigma lo emprendió el PRI, que se decía heredero de la Revolución y su opositor, el PAN, sólo continuó estos cambios.

Los efectos políticos del cambio en las políticas económicas se prestan a discusión, para algunos fueron un camino para debilitar las redes clientelares del PRI (Cf. Middlebrook, K. J., 2004:18). Para otros no hubo un cambio en la

distribución del ingreso, además que su implementación requería de políticas autoritarias para evitar el rechazo de la ciudadanía (cf. Meyer, L. 1993: 75, 125)

Las políticas económicas de adelgazamiento y la reforma fiscal permitieron “(...) dar continuidad y capacidad de gobierno a una nueva correlación de fuerzas sociales, económicas y políticas. (...) *a través de estas* se regenera la capacidad estatal, se construyen nuevas alianzas y se destruyen las viejas. (...)” (Heredia, B., 2002: 212, las cursivas son mías).

La paradoja es que, al menos en el sexenio de Salinas, las políticas de liberalización económica no fueron correspondidas del todo por la apertura política. Tuvo que reconciliar procesos que parecían opuestos, por un lado, “generar nuevas redes y apoyos capaces de renovar y reconstruir la capacidad del partido oficial para asegurar mayorías electorales” ((...))” (Heredia, B., 2002: 212). Por otro lado, “abrir espacios a la oposición para garantizar así la presencia de interlocutores que otorguen credibilidad a los procesos electorales, hacer compatible entre sí estas dos estrategias y evitar que juntas *produjeran* nuevos desgajamientos en el *PRI*” (Heredia, B., 2002: 212, las cursivas son mías).

La forma en que Salinas logró involucrar a la oposición, principalmente panista, a las reformas necesarias para la apertura política fue concediendo crear los cimientos de las nuevas instituciones que se encargarían de velar por los derechos políticos, Instituto Federal Electoral (IFE), y los derechos humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El gobierno de Carlos Salinas creó la CNDH como una respuesta a dos fuentes de presión: por un lado, durante muchos años organizaciones de la sociedad civil habían puesto sobre la mesa la represión del gobierno (sobre todo

en la décadas de los 60 y 70) y la falta de derechos políticos, que tuvo su punto de expresión máximo justamente en la elección de 1988. La segunda fuente de presión vino del exterior, ya que “(...) el gobierno federal se encontraba presionado internacionalmente para demostrar de algún modo que en México se respetaban los derechos humanos, principalmente en el marco de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte” (Álvarez Icaza, E., 2010: 136).

Este proceso de construcción institucional también incluyó la creación de los organismos estatales de protección de los derechos humanos y el mandato para que las leyes estatales se armonizaran con la Constitución (Cf. Álvarez Icaza, E., 2010: 136).

Además se dio una imagen de pluralidad al darle voces a empresarios y organismos internacionales, que se convirtieron en aliados en el proyecto neoliberal. Sin embargo, para lograr esto se implementó un control de los sindicatos (cf. Meyer, L., 1993: 73), lo que contribuyó a devolverle la fortaleza al presidente, que ahora abanderaba las políticas neoliberales (cf. Meyer, L., 1993: 77- 78),

A pesar de que el PRI mantenía una fortaleza sobre los otros partidos, el proyecto de la presidencia necesitó el apoyo del Partido Acción Nacional, ideológicamente cercano a estas políticas neoliberales, sin embargo, en lo que tuvo que ceder fue en las concesiones democráticas que se le pedían al PRI y especialmente en el reconocimiento de algunos triunfos del PAN, sin embargo, este reconocimiento se le negó a la izquierda (cf. Meyer, L., 1993: 77- 78),

El éxito de las políticas económicas y la exposición internacional que significaba la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994 fue opacado por el

surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con él “la marginación, la injusticia y el rezago social acapararon las primeras planas de la prensa nacional e internacional; las bondades del modelo neoliberal fueron puestas en entredicho” (Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 759)<sup>29</sup>.

El final del sexenio de Salinas cumplió el objetivo de entregarle el poder al PRI, sin embargo, esta entrega estuvo acompañada de una crisis política y una crisis económica. La crisis política tuvo, al menos, dos componentes principales: el primero, fue que el EZLN se consolidó como un actor político que continuaba señalando las contradicciones del modelo económico, presentando una cara distinta a la modernización de la que hablaba el gobierno. El segundo componente, fue el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, ya que aún prevalecía la idea de que una vez nombrado candidato del PRI este sería el presidente, este fatal acontecimiento afectaba el corazón del sistema político.

Al final de 1994, semanas después de que el nuevo presidente, Ernesto Zedillo, había tomado posesión se presentó una crisis económica que inició “a raíz de la fuga de capitales de corto plazo; consecuencia, principalmente, de la inconsistencia del modelo macroeconómico de estabilización que utilizó al tipo de cambio como ancla inflacionaria” (Villarreal, R. 2005: 704). Ante la fuga de capitales y el poco efecto de las políticas de estabilización del tipo de cambio, las sucesivas devaluaciones y la flotación en banda, el nuevo gobierno terminó por

---

<sup>29</sup> El 1 de enero, día que el TLCAN entraba en vigor el EZLN dio a conocer la “Declaración de la Selva Lacandona. Hoy decimos ¡Basta!” que entre otras cosas señalaba “(...) somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias [sic]. (...)” (La Jornada, 1 de enero de 1994. Tomado de: “Los Hombres sin rostro”, julio- agosto 1994: 68- 69).

dejar que flotara libremente el peso y tuvo que asumir el costo político de la depreciación cambiaria<sup>30</sup>.

En 1995 se vivió una de las crisis más grandes en la historia del país; ante esta circunstancia el gobierno redefine el papel que tiene que jugar en la economía y se plantea los siguientes objetivos: generar estabilidad y crecimiento; utilizar los recursos públicos para combatir la desigualdad; el gobierno se enfocaría a su papel de rector en la atención a las necesidades básicas; dar atención a las familias en pobreza extrema; incluir en los programas de atención a la pobreza a: poblaciones marginadas, comunidades indígenas y grupos con desventajas para desarrollarse (cf. Favela, A. 2003: 60).

El nuevo programa social, llamado PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), tuvo como objetivo construir capital humano en los lugares con pobreza extrema, determinada por la desnutrición, las enfermedades, la baja escolaridad y la carencia de oportunidades, por medio de transferencias directas. También buscó limitar la burocracia y eliminar prácticas clientelistas, para algunos observadores contribuyó a modificar el comportamiento de los actores en la contienda electoral, esto es, mandaron la señal de que debían comportarse dentro de los límites legales y ya no siguiendo los usos y costumbres del partido (cf. Dion, M. 2009: 74, Favela, A. 2003: 64).

La estrategia que utilizó PROGRESA fue mejorar las condiciones de pobreza y alimentación de las personas en pobreza extrema, para lo que entregó

---

<sup>30</sup> Carlos Salinas calificó las decisiones de devaluar el tipo de cambio y de decidir la libre flotación como “el error de diciembre” del nuevo gobierno, encabezado por Ernesto Zedillo. Una interpretación de este calificativo y de las decisiones que había tomado las últimas semanas de gobierno Salinas (y las primeras de Zedillo) es “que el presidente Salinas estaba dispuesto a evitar (o postergar) una devaluación justo antes de las elecciones presidenciales en agosto, costare lo que costase” (Lustig, N. 1994: 214).

becas, paquetes de salud, prevención de la desnutrición (especialmente de niños y mujeres embarazadas) y entrega de apoyos monetarios y suplementos alimentarios. Las acciones en educación y salud se asociaron para garantizar que no bajara el rendimiento escolar (cf. Palacios, A. 2007: 175 – 176).

Para lograr la efectividad de estas acciones involucraron los beneficiarios, especialmente a los padres de familia, como corresponsables en la educación y en la asistencia a consultas de salud. También involucraron a las comunidades en las acciones de PROGRESA para que sus beneficios cayeran también sobre toda la comunidad (cf. Palacios, A., 2007: 176).

En las elecciones intermedias de 1997 el PRI perdió la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados. Los efectos que generaron estas elecciones estimularon políticas que mejoraran la transparencia de PROGRESA y que no incluyeran acciones que propiciaran directamente corrupción o clientelismo, el Congreso tenía, por primera vez, la posibilidad de ejercer sus facultades de supervisión ya que no estaba dominado por el PRI. Además en el Distrito Federal se celebró por primera vez la elección de jefe de gobierno en la que ganó el PRD, que llevaba como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas, símbolo de la oposición al PRI, que también funcionó como factor que impulsó cambios en la forma de ejercer el poder (cf. Dion, M. 2009: 75).

Una de las reformas que tuvo gran impacto en la organización del poder fue la reforma a la Suprema Corte de Justicia en 1994, en el gobierno de Zedillo. Esta reforma redujo el número de miembros de 25 a 11 introdujo dos nuevos mecanismos de control constitucional: las controversias constitucionales y la acción de inconstitucionalidad, más el amparo al que podrían tener acceso los

ciudadanos. La nueva Suprema Corte estableció una nueva doctrina sólo en aspectos constitucionales de frontera, especialmente división de poderes y federalismo, pero no en derechos fundamentales (cf. Magaloni, B., 2003: 272). Con el tiempo la Corte asumió su papel como garante de los derechos humanos.

Otra característica de estos años fue la violencia en el país, hubo una explosión de bandas criminales y de grupos ligados al narcotráfico, también un repunte en los delitos de secuestro señaladas como los que más dañaban a la sociedad.

En cuanto a la violencia política, por un lado, continuaba activo el EZLN aunque su actividad se había transformado a política más que guerrillera, sin embargo, en 1997 hubo una matanza de indígenas en Acteal que recordaba el problema no resuelto de la pobreza y desigualdad. Otra cadena de hechos políticos fue la matanza de campesinos en 1995 en Aguas Blancas, Guerrero, y un año después la manifestación de un nuevo grupo guerrillero (Ejército Popular Revolucionario, EPR) (cf. Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 763- 764). Cada uno de estos hechos tiene sus causas y consecuencias particulares, pero acompañan un momento de construcción de instituciones democráticas y de una consolidación de un nuevo sistema económico, instituciones que marcarían el camino de la siguiente década.

Si bien desde el inicio del sexenio se enfrentó la crisis de 1994-1995, en 1997 se afrontaron las consecuencias de esta sobre el sistema bancario. Los bancos contaban con una gran cartera vencida, el gobierno utilizó el Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (Fobaproa) para evitar la quiebra, en 1998 transformó los pasivos de los bancos en deuda pública, esta medida evitó que se

cerrara el sistema bancario, pero fue criticada por la falta de selectividad en la deuda que el gobierno asumía (cf. Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 762 - 763).

Para algunos analistas económicos, superada la crisis de 1994 el modelo exportador vivió un auge, mientras el PIB crecía a tasa 3 % este sector lo hizo en 15.7 %, convirtiendo a México en una economía dirigida al comercio exterior, con un desarrollo principal de la industria maquiladora (Cf. Villarreal, R., 2005: 719 - 724).

El sexenio de 1994 a 2000 que encabezó Ernesto Zedillo, como se vio, fue un momento en el que se enfrentaron varias crisis económicas y políticas. También se concluyó con las reformas estructurales del gobierno de Salinas. Una de las decisiones políticas más importantes fue dejar que los procesos electorales de 1997 y de 2000 se realizaran con libertad, aunque su partido perdiera la mayoría absoluta del Congreso y la Presidencia.

Los primeros tres apartados narraron la relación entre desarrollo y democracia en la historia moderna del país, se describieron las instituciones que se construyeron en cada uno de los tres momentos y cómo estas propiciaron que hubiera desarrollo. El apartado tres describió cómo funcionaron las instituciones una vez que hubo alternancia en la presidencia, el siguiente apartado analiza la importancia de las alternancias en los gobiernos, que las mayorías de los congresos estén en manos de distintos partidos a los gobernadores y que los municipios sean gobernados por distintos partidos que el gobernador en el proceso de democratización mexicana.



#### **4. La alternancia, el dominio de instituciones democráticas y la creación de nuevas relaciones entre niveles de gobierno para fomentar el desarrollo.**

Las transformaciones que se describieron en el apartado anterior lograron que en el año 2000 se diera una transición pacífica en la presidencia de la república, el Partido Acción Nacional, por primera vez desde 1929 tenía el poder y se mostró que las instituciones funcionaban<sup>31</sup>. Este apartado discute el funcionamiento de las instituciones existentes y el surgimiento de nuevas instituciones que tuvieron como finalidad consolidar la pluralidad política, así como consolidar un modelo de desarrollo basado en el mercado, por tanto, se tenían que transformar las instituciones para consolidar otros medios de solución de problemas ahora basados en la ley y no en arreglos partidistas.

En el año 2000 ya se había recuperado el crecimiento económico, aunque de manera moderada, el TLCAN había incrementado las exportaciones no petroleras y había inversión extranjera (cf. Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 767), sin embargo, este desarrollo fue aprovechado más por unas regiones que por otras, lo que incrementó la desigualdad entre las regiones, las inversiones fluían hacia el centro y norte, mientras que el sur quedaba rezagado (cf. Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 768).

---

<sup>31</sup> El candidato de la Alianza por el Cambio (PAN, PVEM), Vicente Fox, obtuvo el 42.52 % de los votos. El candidato del PRI, Francisco Labastida, 36.10 %. El candidato de la Alianza por México (PRD, PT, Convergencia, PSN, PAS), Cuauhtémoc Cárdenas, 16.64 %. El candidato del PCD, Manuel Camacho, 0.55 %. El candidato del PDS, Gilberto Rincón Gallardo, 1.57 %. Y el candidato del PARM que al final de la campaña declinó en favor de Fox, Porfirio Muñoz Ledo, 0.42 % (Cf. Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000): 532).

En la evaluación de muchos observadores las instituciones que se habían construido funcionaron en la elección intermedia de 1997 y en la presidencial del año 2000 sin duda el IFE jugó un papel importante en la certeza y confianza de los ciudadanos. Sin embargo, dentro del PRI ha existido la idea de que Zedillo no hizo todo lo que tenía a la mano para que Labastida ganara (cf. Medina, L., 2012 (1994): 367- 374).

El nuevo gobierno tuvo una agenda muy extensa, pero la principal tarea debía haber sido continuar la construcción de instituciones democráticas que se habían iniciado al final de la década anterior. Los especialistas veían que para que la democracia se consolidara eran necesarias elecciones limpias y que se limitaran los poderes metaconstitucionales del presidente (cf. De Remes, A. 2002: 431), por lo que la fragmentación del poder era deseable para que avanzara la pluralidad.

Por otra parte, el estudio de la democracia en México enfatizó la necesidad de que hubiera alternancia presidencial y en momentos desplazó el análisis del avance de la democracia en los estados y municipios, gobiernos que durante la hegemonía estaban bajo la dirección de la presidencia (cf. De Remes, A. 2002: 431).

En el plano económico, el primer gobierno del PAN continuó las políticas neoliberales de apertura y apostó a depender de la economía de Estados Unidos, sin embargo, esta estrategia se frenó después del 11 de septiembre de 2001, por los cambios en las prioridades del país del norte.

El desarrollo social se calificó como un derecho al aprobar un marco legal que define los principios y ejes rectores bajo los que se conducirían las políticas públicas específicas, para este fin se aprobó la Ley General de Desarrollo Social que definió las responsabilidades del estado en esta materia y da certidumbre al proceso que sigue el Estado para cumplir con estos fines (cf. Cámara de Senadores, 2004: 4).

La política social tuvo un nuevo enfoque: introdujo como objetivo la creación del desarrollo humano, para esto la política social se coordinó bajo un nuevo programa: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en adelante se hará referencia sólo como Oportunidades). Este programa buscó:

(...) dar alivio a las necesidades inmediatas (hambre, enfermedad – percibida o diagnosticada-), a la vez que *buscaba* modificar sus condiciones futuras de vida mediante la ruptura de la transmisión intergeneracional *de la pobreza*, incentivando la salud y nutrición infantil (Gutiérrez, J., et. Al., 2003: 10, las cursivas son más)<sup>32</sup>.

Este programa innovó al buscar ser un programa de desarrollo basado en incentivos, ya que las "(...) transferencias en efectivo que se utilizan como estímulo para la inversión en capital humano (educación, salud y nutrición), que si bien busca impactar principalmente en los niños, tiene efectos positivos, de forma directa o indirecta, en el bienestar de los adultos (...)" (Gutiérrez, J., et. Al., 2003: 11). Por otro lado, tanto las transferencias, como los componentes de educación y salud, están pensados para dotar a los niños, desde pequeños, de

---

<sup>32</sup> Las Reglas de Operación dicen: "Contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias del Programa"(ROP Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2014: 3).

más capacidades y contribuir a que la siguiente generación tenga mejores condiciones de vida.

La elección de beneficiarios de Oportunidades siguió la lógica que ya había iniciado PROGRESA, bajo el principio de que los recursos son limitados los hogares beneficiados fueron los que cumplían los siguientes requisitos de ingreso y de situación de pobreza: “1) hogares cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tenga integrantes menores a 22 años. 2) Hogares cuyo ingreso per cápita estimado se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo y tenga mujeres en edad reproductiva” (Secretaría de Desarrollo Social, 2011: 4).

Las transferencias directas y la selección de hogares, no de municipios, continuaba con el planteamiento del sexenio anterior, de fomentar las capacidades individuales, más que las redes clientelares. También, bajo la lógica de creación de capacidades, las transferencias se condicionaron a que los niños asistieran a la escuela y a los servicios de salud, del IMSS, del ISSSTE y del Seguro Popular (cf. Dion, M., 2009: 75)

Un medio para lograr los objetivos fue la corresponsabilidad que tenían los beneficiados. Se diseñó un esquema en el que las mujeres beneficiadas se comprometían a que los niños continuaran en la escuela e inclusive se incentivó para que permanecieran más años y a llevarlos a las citas médicas (cf. Secretaría de Desarrollo Social, 2011: 11- 12). De esta forma se involucraba a las familias en el alcance de su desarrollo humano.

Si bien el Programa Oportunidades ha sido de los mejor evaluados en los últimos años, algunas críticas que se le han hecho son: que podría incentivar a

que las familias pobres tengan más hijos al estar asociado el número con las becas que reciben. La mujer no está considerada como sujeto de derechos sino como medio de reproducción, cuidadora y encargada del hogar. Se ha dejado de lado las políticas de fomento al empleo y ha creado una economía de ingreso desigual. No queda claro que los niños que hoy son beneficiarios de Oportunidades puedan acceder al mercado laboral (cf. Palacios, A., 2007: 196-198).

En el área de la política económica, los sexenios de la alternancia de 2000 a 2006 y de 2006 a 2012, continuaron con las políticas de apertura, en las que el papel del gobierno era regulador y no de intervención directa. Uno de los objetivos de la política económica fue mantener el control de la inflación, que por otro lado ya no era competencia del Ejecutivo y sí del Banco de México, y se utilizó como estrategia de crecimiento la apertura comercial; esto generó que la dinámica de desarrollo estuviera asociada al desempeño del comercio exterior, en particular al desempeño de la economía de Estados Unidos (cf. Villarreal, R., 2005: 725ss) ya que este país es el principal cliente de las exportaciones mexicanas.

En otra área en que se hicieron cambios fue en la organización de la administración pública y en la creación e implementación de políticas públicas. Para este fin, se impulsaron tres políticas: la evolución de políticas públicas (especialmente la política social), se impulsó la supervisión de uso de recursos públicos y se impulsaron las políticas de transparencia y acceso a la información pública.

En el caso de la evaluación de políticas públicas se diseñó un esquema de múltiples evaluadores, lo que contribuía a que haya muchos ojos vigilando distintos ámbitos del gobierno. De esta forma, la evaluación de la política social desde 2005 quedó a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Por otra parte se creó un organismo dedicado a la programación, seguimiento y evaluación de la política educativa, el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) (cf. González Gómez, J., 2012: 160 – 161).

Las tareas de contraloría interna del Ejecutivo se pusieron a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que aparte de las funciones tradicionales de control legal, introdujo de forma paulatina un esquema de orientación por resultados, haciendo corresponsables a las dependencias. La SFP era la responsable de establecer los sistemas de control y evaluación de la gestión pública (cf. González Gómez, J., 2012: 159). Además la Auditoría Superior de la Federación, dependiente de la Cámara de Diputados, se consolidó como el último supervisor de la cuenta pública. Los informes que genera son bien recibidos, sin embargo, carece de medios para sancionar.

. En cuanto a las políticas de transparencia y acceso a la información pública en 2002 se materializó en una estructura institucional, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En 2007 se establecieron en la Constitución los principios sobre transparencia y acceso a la información pública, que fueron resultado de 20 años de discusión, estos también determinaron las leyes secundarias y el diseño de la burocracia encargada de aplicarlos. Dichos principios son:

(...) a) privilegia el principio de máxima publicidad para efectos de la interpretación; b) establece que la información en posesión de los poderes federales, locales, organismos autónomos, ayuntamientos y cualquier otra entidad federal, estatal o municipal es pública, salvo las excepciones previstas en la ley; c) garantiza el derecho de toda persona para solicitar la información sin acreditar interés alguno y de manera gratuita; d) obliga a diseñar mecanismos de acceso expeditos mediante medios electrónicos por parte de órganos garantes con autonomía; e) obliga a publicar como información de oficio indicadores de gestión y del ejercicio de recursos públicos, así como la existencia de archivos administrativos actualizados y confiables, y f) fija la existencia de sanciones a quienes incumplan con las disposiciones de acceso a la información. (...) (Guerrero, M. A., 2010: 255).

Al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en 2010 se le encargarían tareas de protección de datos personales y en 2015 se transformaría en un organismo nacional, con el nombre de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A estas nuevas instituciones, encargadas de promover los derechos ciudadanos y de contener al gobierno en 2003 se sumaría el combate a la discriminación, mediante aprobación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se crea el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

En este apartado se ha mostrado cómo la alternancia en el Gobierno Federal aumentó el cambio institucional que se había empezado en los años 90.

Si bien es posible proponer que el modelo económico no cambió e inclusive se profundizó (como de cierta manera lo proponen G. Márquez y L. Meyer 2010), lo que también parece ser cierto es que el nuevo andamiaje institucional puede traer mejores condiciones de vida a la ciudadanía.

La combinación de procesos electorales más competidos, que tienen como consecuencia el reparto de poder, con instituciones que van cerrando los espacios de discrecionalidad, abona a que la población tenga mejores condiciones de vida.

La alternancia dotó de legitimidad al nuevo gobierno, sin embargo, esta se consumió en varias acciones del gobierno: no hubo un combate a la corrupción como se había anunciado, la persecución de delitos políticos del pasado no cumplió las expectativas de castigo, la esposa del presidente tuvo un gran protagonismo y se le acusó de favorecer el enriquecimiento de sus hijos. En los últimos años del gobierno de Fox, para algunos críticos, terminó lo que le restaba de capital político en un enfrentamiento con el jefe de gobierno del Distrito Federal y el intento de evitar que fuera candidato por medio de un juicio de desafuero y un proceso penal por desacato de una orden judicial (cf. Márquez, G. y Meyer, L., 2010: 780 – 781. 784).

La elección de 2006 fue una de las más competidas, cuyos resultados provocaron una división política que tuvo costos en credibilidad de las instituciones electorales, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial. El resultado oficial fue que el PAN obtuvo 35.89 % y la Coalición por el Bien de Todos, integrada por PRD-PT–Convergencia, 35.33% (Instituto Federal Electoral, 2006), las protestas posteriores, las dificultades que tuvo Felipe



Calderón para asumir como presidente tuvieron las siguientes consecuencias: primera, que hubiera una nueva reforma electoral, segunda, que cambiaran los miembros del Consejo General del IFE y, tercera, que el PRI ocupara el papel del fiel de la balanza por la negativa de la izquierda de ocupar este lugar.

El sexenio 2006–2012 fue una continuación de los anteriores en la concepción del modelos de desarrollo: al comparar los indicadores de desarrollo hay un efecto negativo debido a la crisis mundial de 2008–2009, de la misma forma hay un incremento en la competencia electoral en estados y municipios que no habían experimentado antes una alternancia del partido que los gobierna, en parte gracias a las alianzas electorales entre partidos de oposición.

En el año 2008 estalla una de las mayores crisis mundiales, en Estados Unidos los fondos de inversión habían comprado hipotecas que no serían cobradas. El estallido de la burbuja hipotecaria se dio cuando los fondos de inversión se dieron cuenta que no podrían cobrarse (cf. Krugman, P., 2011: 41).

La primera reacción del gobierno de Calderón fue dar una señal de fortaleza de las instituciones económicas mexicanas que soportarían los efectos negativos de la crisis económica<sup>33</sup>. Esta postura no pudo sostenerse, la economía entró en recesión.

El año 2009 presentó los efectos de la crisis económica estas fueron: una caída en el crecimiento del PIB de 0.41 % si se mide el crecimiento respecto al trimestre anterior o una caída de 5.61 % si se calcula respecto al mismo trimestre

---

<sup>33</sup>En la prensa y en los discursos políticos se hizo famosa la frase del Secretario de Hacienda, diciendo que el efecto en la economía de México de la crisis en Estados Unidos sería sólo un “catarrito” (cf. Semanario Proceso, La redacción, 8 de febrero de 2008).

del año anterior<sup>34</sup>. Los efectos negativos de la crisis de 2008 cuestionaron el modelo de la economía a nivel mundial, en México se dio impulso a las llamadas Reformas Estructurales. Esta agenda ponía sobre la mesa la expansión y profundización del modelo de economía abierta al mercado<sup>35</sup>.

Después de esta crisis existieron muchos diagnósticos sobre los cambios que habrían de hacerse para fortalecer la economía. Dos visiones predominaban: la primera, que representaba al modelo económico predominante que hablaba de más mercado (sobre todo la necesidad de abrir el mercado energético a la empresa privada) y más recaudación. La segunda, con más elementos, incluía: la crítica a los efectos en el debilitamiento del mercado interno derivados de la apertura comercial y al encarecimiento en el sistema financiero de los créditos productivos. La baja recaudación fiscal era un problema real, pero el incremento en la recaudación tenía que reflejarse en políticas que beneficiaran a mayor parte de la población. Había que atacar el problema de rezago en infraestructura que limitaba la expansión industrial. Las políticas orientadas a la exportación habían rezagado tanto la agricultura como la industria, en especial la industria se había orientado a la manufactura barata y se habían desintegrado las cadenas productivas, entre otros problemas (cf. Lomelí, L. y Murayama, C., 2009: 18 – 23).

En el año 2010 hubo elecciones en 14 estados entre elecciones de gobernador y elecciones de congresos locales. En este proceso electoral hubo coaliciones de varios partidos que se oponían al PRI, de forma que lograron

---

<sup>34</sup> Datos contruidos a partir de la serie del Producto Interno Bruto, desestacionalizada a millones de pesos de 2013 del Instituto Nacional de Estadística, INEGI.

<sup>35</sup> La discusión sobre los efectos de la crisis y los caminos que se tenían que seguir para evitar una nueva crisis no sólo fue en México, a nivel mundial se cuestionó cuál debería ser el papel del Estado y la responsabilidad que tenía que asumir para evitar las malas prácticas financieras.

proponer candidaturas competitivas, sobre todo en estados en donde había gobernado siempre el PRI. En once estados<sup>36</sup> en elección de gobernador de 1998 sólo tres estados eran gobernados por partidos distintos al PRI (Aguascalientes por el PAN, Tlaxcala por el PRD- PVEM y Zacatecas por el PRD); en la elección de 2010 la oposición ganó: Sinaloa, Oaxaca y Puebla, aunque el resto de los estados los ganó el PRI la competencia fue más cerrada y estos tres estados, especialmente Oaxaca, eran símbolos del poder del PRI<sup>37</sup>.

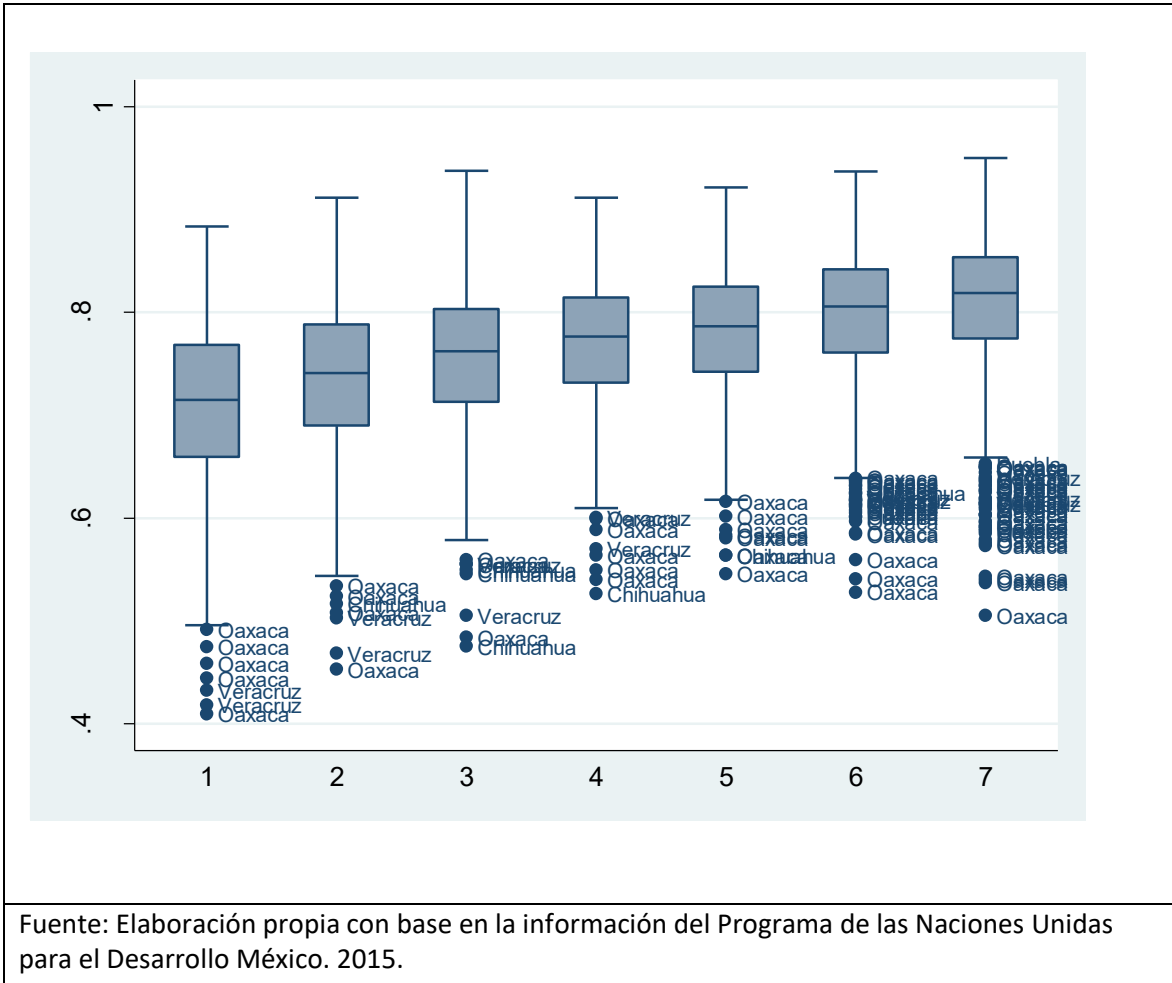
En la Gráfica 2.1 se presenta la evolución del desarrollo, medido por medio del Índice de Desarrollo Humano, de los municipios que se encuentran en estos once estados en que hubo elección. Si bien son estados con los municipios más atrasados se puede observar que el mayor crecimiento del índice es antes de la elección de 2010 (la elección 5), que podría contradecir la hipótesis que se presenta. Por otro lado, sí se puede observar una, ligera, menor distribución del IDH después de la elección 5 que abonaría a que pudo haber atención a la desigualdad.

Gráfica 2.1 Evolución de la distribución del Índice de Desarrollo Humano municipal, durante las siete elecciones consideradas en el trabajo, de los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En estos estados hubo elección en 2010.

---

<sup>36</sup> Los estados son Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>37</sup> Información obtenida a partir de los datos electorales recabados y organizados en una base de datos propia. En el capítulo 3 se explica cómo se escogieron las elecciones que se analizaron y cómo se logró que coincidieran los datos de elecciones de distintos años, en el Cuadro 3.12 se encuentra a qué año corresponde cada una de las siete elecciones con las que se hizo el análisis. Con base en esta clasificación la elección de 2010 responde a la elección 5.

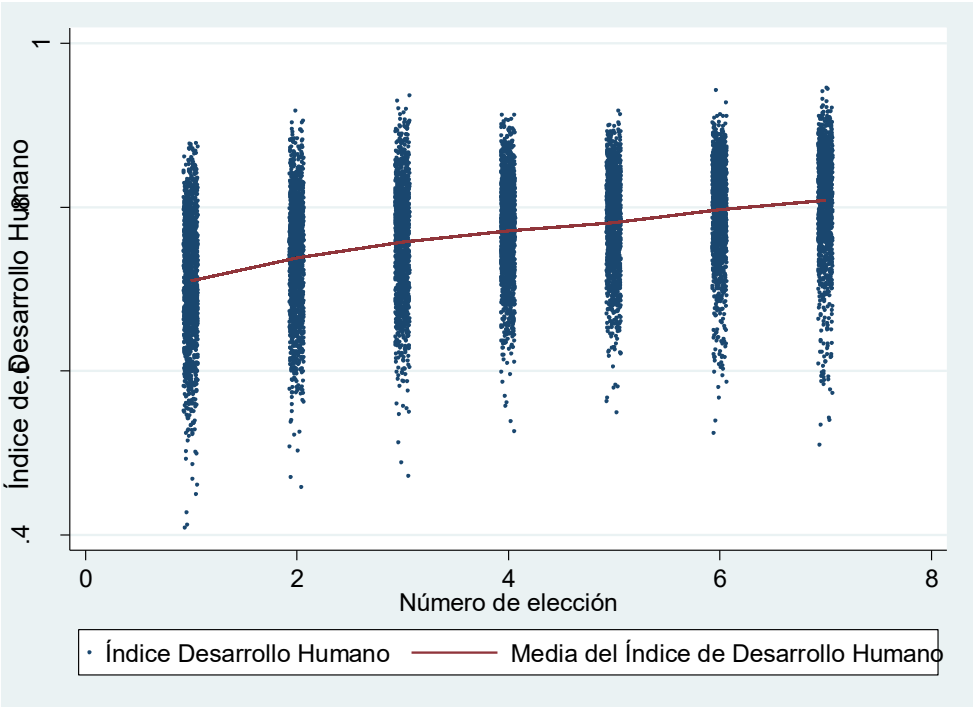


En la Gráfica 2.2 se vuelve a presentar la distribución del Índice de Desarrollo Humano de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; a diferencia de la gráfica anterior, en esta se incluye la evolución de la media de cada periodo (indicado por medio de la línea roja) y muestra un crecimiento en la media del desarrollo hasta antes de la elección 5 (que es la de 2010) y posterior a esta una tendencia más moderada en el crecimiento de la media.

En las siete elecciones se pueden apreciar que hay municipios que van quedando rezagados en su desarrollo (estos son los puntos que se ven hacia la

parte de abajo de cada grupo de distribución), a pesar de que de elección a elección tienen un nivel mayor de desarrollo.

Gráfica 2.2 Evolución de la distribución del Índice de Desarrollo Humano municipal, durante las siete elecciones consideradas en el trabajo y tendencia de la media de este en los siguientes estados: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En estos estados hubo elección en 2010.

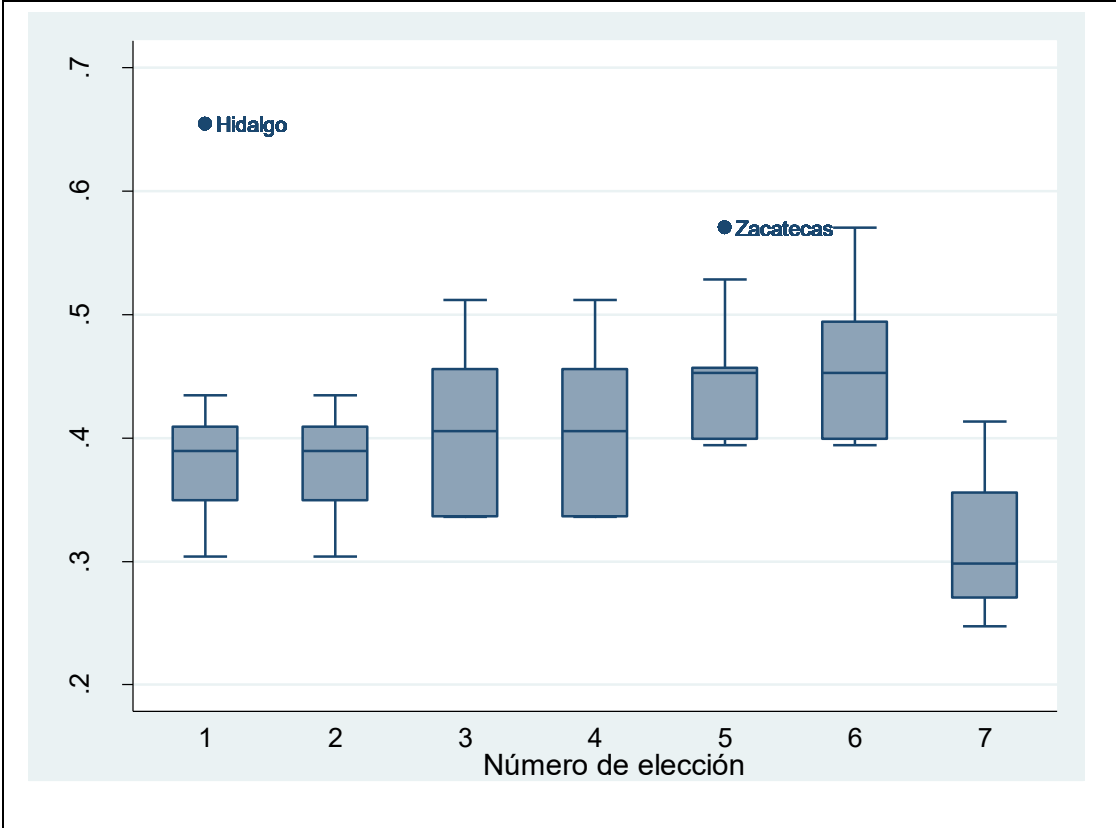


Fuente: Elaboración propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México. 2015.

La evolución de la concentración del voto a gobernador de los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se presenta en la Gráfica 2.3. Cómo puede verse la concentración del voto aumentó en la elección 5 (que es la del 2010), esto porque las coaliciones concentraron los

votos, si bien esto refleja menos competencia promedio, esta disminución permitió que una coalición de partidos distintos al PRI gobernara el estado.

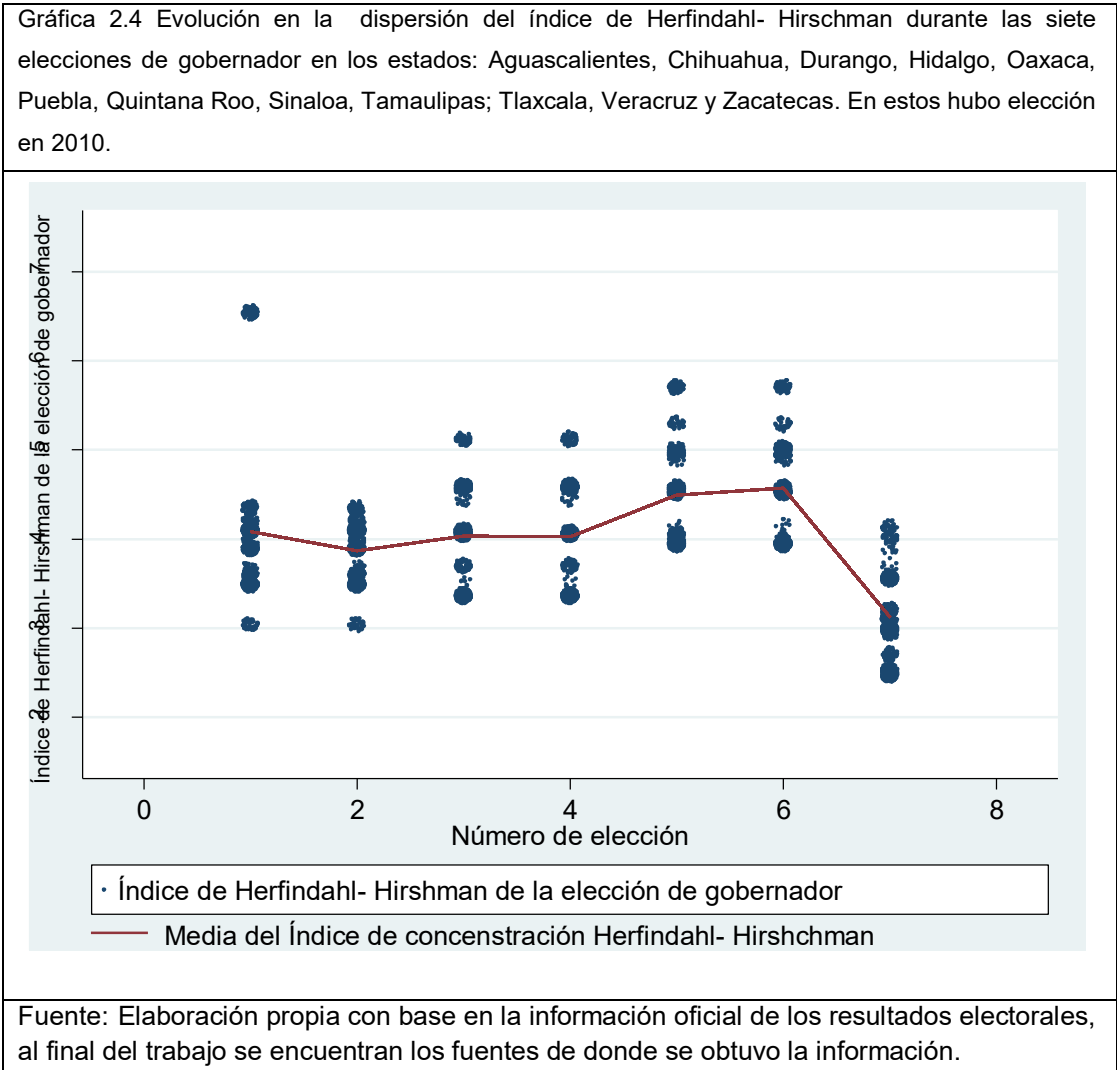
Gráfica 2.3 Evolución de la distribución del Índice de Herfindahl- Hirschman durante las siete elecciones de gobernador en los estados: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo; Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En estos hubo elecciones en 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran los fuentes de donde se obtuvo la información.

La evolución de la media del índice de concentración de Herfindahl- Hirschman a lo largo de las siete elecciones consideradas se presenta en la Gráfica 2.4, en esta se puede observar que en la elección de 2010 aumentó la concentración significativamente respecto a las elecciones previas, muy probablemente es porque se enfrentaron dos grandes coaliciones, esta

concentración permitió que en varios de estos estados por primera vez hubiera una alternancia. Es significativo que a la siguiente la competencia electoral aumentó más que en las elecciones que dominaba sólo el PRI.



Adicionalmente en la siguiente elección los valores del Herfindahl- Hirschman disminuyeron notablemente, lo que podría indicar que las alianzas pudieron marcar el inicio de mayor competitividad en las elecciones estatales.

La elección federal de 2012 regresó la presidencia a manos del PRI, en un proceso electoral competido, los resultados oficiales dieron como ganador al

candidato de la coalición Compromiso por México, formada por los partidos, PRI y PVEM, Enrique Peña Nieto, con 38.21 %. En segundo lugar el candidato de la coalición Movimiento Progresista, formada por PRD, PT y Movimiento Ciudadano, Andrés Manuel López Obrados, con 31.61 %, la candidata del partido gobernante, PAN, Josefina Vázquez Mota, en el tercer lugar con 25.39 y en cuarto lugar el candidato del PANAL con 2.29 % (Instituto Federal Electoral, 2012).

En la campaña y durante el gobierno de Peña se impuso una agenda de reformas estructurales. Tres temas eran los más importantes: primero, las reformas económicas que se habían postergado, una liberalización mayor del mercado energético, sobre todo después de la recesión de 2008–2009 y una reforma hacendaria que diera mayor capacidad de recaudación. Segundo, la situación de inseguridad y los debates que había generado la lucha contra el crimen que se había emprendido en el sexenio de Felipe Calderón. Tercero, había una serie de planteamientos para mejorar el desempeño del gobierno, algunas de las propuestas eran: establecer la segunda vuelta presidencial, implantar la cláusula de gobernabilidad, establecer la reelección consecutiva de legisladores federales, establecer la reelección de ayuntamientos y diputados locales, reducir el tamaño del Congreso, aumentar del umbral para registro condicionado de partidos, crear un método que permitía la existencia de candidaturas independientes o ciudadanas, permitir que se crearan los mecanismos de democracia directa como: la iniciativa ciudadana y la consulta popular (cf. Cavazos, G., et. Al., 2011: 53).

Hasta aquí se ha narrado el proceso en que se construyeron las instituciones democráticas y se transformaron las instituciones promotoras de



desarrollo, esto para pasar de un país en muchos aspectos cerrado y sin pluralidad política a uno abierto al mundo y en el que la democracia se volvió el medio común para llegar al poder.

En el siguiente subapartado se presentan los cuatro conceptos por los que se mide la democracia en este trabajo: alternancia, gobierno yuxtapuesto, gobierno dividido y competencia electoral. El tono de esta sección es relacionar estos conceptos con el proceso de transformación de instituciones que se ha venido describiendo, en el capítulo 3 se describirá cómo se mide cada uno de estos y en el capítulo 4 se retoman las definiciones y la discusión teórica de cada concepto.

#### **4.1 La importancia de la alternancia, los gobiernos divididos y los gobiernos yuxtapuestos en la democratización mexicana.**

En este capítulo se ha narrado la construcción de las instituciones democráticas y el cambio de un modelo de desarrollo centrado en el Estado y en sus organizaciones, a uno donde lo que importa son los ciudadanos. Este apartado explica por qué los conceptos elegidos (alternancia, gobierno dividido, gobierno yuxtapuesto y competencia electoral) son útiles para evaluar a la democracia en México, es cierto que dejan fuera dimensiones, como la evaluación de la calidad de la democracia y la satisfacción que los ciudadanos expresan, pese a esto se considera que son útiles para evaluar los cambios en la democracia en los municipios. Estos conceptos se utilizan porque el autoritarismo mexicano, como ya se dijo, utilizó los procedimientos electorales para mantenerse en el poder, a pesar de que carecieron de limpieza y certeza, por tanto, la medida de la suspensión de

elecciones, característica de otros regímenes no democráticos, no es útil para el caso mexicano.

Una de las características del sistema autoritario fue que había plena certeza de que el PRI ganaría la Presidencia, las dos Cámaras, los gobiernos de los estados y de los municipios y la mayoría de los Congresos Locales. Este control absoluto o casi absoluto, permitió que ejerciera el poder sin contrapesos, sustituyendo muchas disposiciones legales por acuerdos dentro del PRI, entre distintos grupos políticos y entre distintas corporaciones.

El avance de la democracia, o el funcionamiento de algunas de las instituciones democráticas que se construyeron, se puede ver en que existen gobiernos más plurales. En este trabajo se pone atención en la pluralidad en los gobiernos de los estados y de los municipios.

Esta investigación se basa, como marco general, en el supuesto de que conforme hay más partidos ejerciendo un rol de autoridad hay mayor probabilidad de que los resultados de sus administraciones den beneficio a los ciudadanos. Debido a que el entramado institucional de pesos y contrapesos motiva a que los distintos poderes se vigilen y ejerzan mejor su función.

La pluralidad se manifiesta, en primer lugar, en que los distintos partidos puedan competir y tengan iguales posibilidades de ganar las elecciones de cualquier puesto, lo que posibilita que haya alternancias en las gubernaturas, las presidencias municipales y en las composiciones de los congresos locales. En segundo lugar, en que haya gobiernos yuxtapuestos, lo que quiere decir, como primer punto, que las relaciones entre distintos niveles de gobierno tienen que ir encaminándose a vías institucionales, y en segundo, que los ciudadanos a la hora

de votar reparten el poder. En tercer lugar, que haya gobiernos divididos, lo que significa que los gobernadores estén acotados y sean sometidos a escrutinio de los otros partidos.

A continuación, se profundiza sobre la importancia de la existencia de alternancia, gobiernos yuxtapuestos y gobiernos divididos. También se señala con qué aspectos de la democracia están relacionados y por qué se propone utilizarlos como medios para observar la democracia<sup>38</sup>.

La alternancia, para efectos de este trabajo, se entiende como el cambio del partido que es titular del poder ejecutivo, ya sea federal, estatal o municipal, y el cambio de partido que tiene la mayoría simple en el congreso local.

Como se expuso durante décadas un solo partido, el PRI, tenía control no sólo de la Presidencia, sino también de los gobiernos estatales, los municipales y los congresos locales. Uno de los elementos de este arreglo era que los estados cedían poder al gobierno federal, a cambio recibían recursos, beneficios políticos y económicos, siempre que no cayeran de la gracia del presidente. Este arreglo tenía las ventajas para el gobernador de dar muchas oportunidades para obtener beneficios personales, asegurar su carrera, y, en no pocos casos, tener cierto grado de influencia en las políticas nacionales.

El primer beneficio que da la existencia de alternancia en el gobierno es que “los partidos de oposición se ven [o se deberían ver] forzados a introducir nuevas políticas para responder a las preferencias de los votantes” (Elizondo, C. y Nacif,

---

<sup>38</sup> En el siguiente capítulo se explica cómo se midieron las variables que se utilizan. En este momento interesa subrayar que dada la amplitud del concepto democracia, en este trabajo se decidió verla por medio de estos tres (alternancia, gobierno dividido y yuxtapuesto), más un cuarto criterio secundario que es el grado de competencia en las elecciones estatales y municipales y la competencia dentro de los congresos locales.

B., 2002: 34, lo que está entre corchetes es mío). Como en los procesos de transición de otros regímenes autoritarios, la primera expectativa es que la oposición desmantele las instituciones antidemocráticas y que las reemplace por otras que propicien la libertad. Para el caso de los estados y municipios mexicanos las alternancias están “(...) produciendo innovaciones en la gestión de las políticas gubernamentales” (Elizondo, C. y Nacif, B., 2002: 34).

En México las victorias de la oposición en estados y municipios contribuyeron a la transformación de las instituciones y de las formas de tomar decisiones ya que “(...) [introdujeron] reformas institucionales que rebasaron el campo electoral y que pueden modificar de manera definitiva las reglas tradicionales del juego político” (Mizrahi, Y., 2002: 354, lo que está entre corchetes es mío), por ejemplo, introdujeron criterios como honestidad, efectividad y competencia técnica a la toma de decisiones políticas.

Las alternancias en gobiernos estatales y municipales anteriores a la alternancia en la presidencia sirvieron como “(...) oportunidad a los partidos de oposición de gobernar los estados y municipios, esta vía [contribuyó] a moderar sus posturas y a generar consensos entre la oposición y el gobierno” (Mizrahi, Y., 2002: 365, lo de entre corchete es mío). Lo que terminó con el argumento que durante décadas había usado el PRI de que sólo ese partido podía gobernar<sup>39</sup>.

Los objetivos de segundo orden que se planteaban para las alternancias, con un significado en el avance democrático, fueron: que lograra reformas que significaran un siguiente paso en la forma de gobernar; que hubiera una efectiva

---

<sup>39</sup> Este tema sobrepasa el tema de este trabajo, sin embargo, 17 años después de la elección del 2000, muchos miembros del PRI siguen de una forma u otra expresándose, para muestra el discurso del Presidente Enrique Peña Nieto durante el festejo del 88 aniversario de ese partido. (El Universal 4 de marzo de 2017).

separación y equilibrios de poderes; que contribuyeran a la rendición de cuentas; que sirvieran para fomentar la participación ciudadana y a la expresión de opiniones; y por último, que se promovieran los derechos humanos y la protección contra arbitrariedades (cf. Mizrahi, Y., 2002: 365).

En los últimos años hay una crítica a partidos distintos al PRI que al arribar a los gobiernos no han ejercido el poder democráticamente o que no han cumplido las expectativas de llevar a rendir cuentas a los gobiernos anteriores, en muchos casos por los equilibrios en la política nacional, por lo que pareciera perder sentido la alternancia<sup>40</sup>. Sin embargo, en este trabajo sí se considera la alternancia como un avance democrático porque da la posibilidad de que mediante el voto se castigue a los partidos, echándolos del gobierno. En opinión de algunos, la posibilidad de la reelección sería una forma más directa de premiar o castigar; a falta de esta, la alternancia puede ser un buen indicador.

Antes de que existiera una división real de poderes se pensaba que los elementos más tradicionales del PRI impidieran que esta se diera. El Congreso tenía en sus manos facilitar o impedir que existiera pluralidad en su conformación (cf. Meyer, L., 1993: 80), la reforma electoral de 1996 abrió la pluralidad en la Cámara de Diputados y desde 1997 ya no ha habido mayoría absoluta<sup>41</sup>.

El hecho de que no hubiera división real de poderes en los estados daba poderes extraordinarios al gobernador que podía aprobar leyes, presupuestos y no

---

<sup>40</sup> Esta forma de proceder se rompió en el caso de los gobiernos de Chihuahua y de Veracruz que ganaron en 2016 que han empeñado mucho en llevar a la justicia a los gobernadores anteriores. Estos casos podría decirse que funcionan de acuerdo a lo que la teoría plantea de los beneficios de la alternancia.

<sup>41</sup> Este capítulo se escribió antes de la elección del 1 de julio de 2018 y se revisó posteriormente a esta fecha. Al momento de la revisión no se cuenta con la información de la composición final del Congreso de la Unión, sin embargo, con la información disponible se vislumbra que volverá a existir un Congreso mayoritario y un gobierno unificado.

estaba sujeto a escrutinio y, dado el caso, tampoco a sanciones institucionales. Los contrapesos a los que se enfrentaba eran los grupos opositores dentro del partido y, en última instancia, dependía de mantener el agrado del presidente.

Los gobiernos divididos, que “generalmente se refieren a una situación en la cual la mayoría legislativa es controlada por un partido distinto al del presidente” (De Remes, A., 2002: 437), o en el caso estatal la mayoría del congreso local es de partido distinto al partido del gobernador, en los estados han sido experiencias múltiples, en la historia moderna hay experiencias desde 1989 en Baja California (Cf. Lujambio, A., 2002: 323) y la tendencia durante los años noventa fue su crecimiento. Sin embargo, en el otro extremo hay estados que nunca han tenido gobiernos divididos.

La existencia de gobiernos divididos en los estados lleva a que el gobernador sea supervisado en el uso que le da a los recursos, además pone freno a intentos de hacer leyes que concentren el poder y, en su lugar, pueden promover leyes que extiendan los derechos ciudadanos.

La existencia de gobiernos divididos también ha generado temores y críticas, sobre todo cuando se habla del gobierno dividido nacional. En particular los temores son que haya “(...) empate, conflicto, parálisis e incluso ingobernabilidad, agravadas en el sistema presidencial por la rigidez temporal (...)” (Casar, M. A., 2002: 351). Sin embargo, las consecuencias de que sólo hubiera gobiernos unificados fueron: la opacidad, el uso ineficiente de recursos, la creación de leyes abusivas, entre otras, que tarde o temprano minarían la confianza de la inversión y podrían generar bajo desarrollo.

La siguiente circunstancia, que habla del avance en la pluralidad y democratización, es la existencia de gobiernos yuxtapuestos, “que se da cuando una unidad territorial bien definida (como un estado o una municipalidad) es gobernada por un partido diferente al que controla la unidad territorial más grande (que puede ser la Federación o el Estado)” (De Remes, A., 2002: 436).

Los conceptos de gobierno dividido y gobierno yuxtapuesto difieren en que miden la dispersión de poder en niveles distintos, “el concepto de gobierno dividido se enfoca más a la división de poderes entre los distintos poderes constitucionales que conforman el gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial)” (De Remes, A., 2002: 437) y en los pesos y contrapesos que se generan por el reparto de las funciones y de las responsabilidades de vigilarse entre sí. Mientras que “el concepto de gobierno yuxtapuesto se preocupa más por capturar la división de poderes entre entidades territoriales que no tienen el mismo peso político” (De Remes, A., 2002: 437) y que difieren en grado de responsabilidad, capacidades institucionales de toma de decisiones y de manejo de recursos.

En este trabajo no se exploran las razones de por qué hay gobiernos yuxtapuestos, y se toman como un indicador del aumento de la pluralidad política por lo antes señalado; sin embargo, algunas variables que se han expuesto que explican su existencia son las siguientes:

- 1) Variables estructurales que ayuden a establecer relaciones entre indicadores socioeconómicos y la dirección del voto; 2) choques exógenos, como las crisis económicas que alteran el comportamiento del voto; 3) variables de comportamiento de nivel micro, como los cambios en las preferencias de los votantes o en la

organización y en las estrategias partidistas que también inciden en el voto; 4) el producto de las reglas electorales (o instituciones) que afectan los incentivos de los votantes y de los candidatos. (De Remes, A., 2002: 439).

La existencia de gobiernos yuxtapuestos rompe con la lógica de que todos los poderes están subordinados al presidente, al PRI y a los organismos de control (por ejemplo las centrales campesinas y obreras). Este fenómeno fomenta una especie de competencia entre partes que tienen atribuciones distintas, pero que los ciudadanos podrían comparar y evaluar. En algunos casos, también ejercen una supervisión entre el gobierno del estado y el del municipio ya que ante los abusos de uno de los dos, hay caminos por los que pueden forzar el buen cumplimiento de las funciones.

La posibilidad de que más partidos o candidatos independientes puedan acceder a los gobiernos municipales y estatales favorece a que surjan liderazgos locales. Esto lleva a multiplicar las vías para que la ciudadanía satisfaga sus necesidades de bienes públicos, disminuya la dependencia a un partido y que se diluya el comportamiento de la autoridad. Junto al fenómeno de gobiernos yuxtapuestos, que en estricto sólo tienen como origen el comportamiento electoral, los cambios institucionales que provoca son la descentralización y el fortalecimiento del federalismo, que desde el punto de vista político ha sido (o ha querido que ser) el proceso por el que se regresa al espíritu constitucional de reparto de poder. Dicho de otra forma, la conformación de gobiernos yuxtapuestos



es el fenómeno que resulta del comportamiento electoral, mientras que las reformas que fortalecen el federalismo son el fenómeno de cambio institucional.

El fortalecimiento del federalismo fue un mecanismo para debilitar el poder de la Presidencia y fortalecer el reparto de poder entre distintos actores, de esta forma los estados y municipios “recuperaban” el poder que la Constitución les daba y su desempeño comenzó a ser relevante.

Sin embargo, aunque el fortalecimiento del federalismo podría tener ventajas en la expansión de la democracia, al darle a distintos partidos parte en el uso de recursos, también podría causar conflictos.

(...) los estados ricos presionarán al gobierno federal para que les permita conservar recursos financieros que les permitirán continuar en el ciclo virtuoso de crecimiento, incremento de la provisión pública de infraestructura comercial y crecimiento de capital humano. Los estados pobres, en la otra mano, presionarán por programas federales que compensen sus desventajas iniciales así como recursos adicionales que compensen los nuevos problemas generados por la globalización económica (Díaz- Cayeros, A., 2004: 206).

La investigación de Díaz- Cayeros se basa en el reparto de recursos económicos, digamos los *inputs*, este trabajo se concentra más en los resultados que se pueden tener gracias a la existencia de alternancia, gobiernos divididos y gobiernos yuxtapuestos, si se quiere los *outputs*. El foco de este trabajo es más amplio que sólo la funcionalidad o disfuncionalidad de los gobiernos yuxtapuestos,

es que dada la historia del presidencialismo mexicano, la existencia de gobiernos yuxtapuestos se propone como una de las medidas del avance de la pluralidad política del país y del retorno a que las instituciones funcionen correctamente.

En el siguiente capítulo se explica la construcción de las variables a través de las que se midió la democracia y el desarrollo, así como los fundamentos estadísticos de la relación, se describe a detalle cómo se observaron y las fuentes de información que se utilizaron.

En el capítulo 4 se analiza de forma empírica si el incremento en los niveles de democracia ha impactado en el cambio de los niveles de desarrollo como sugiere la teoría del desarrollo y si se cumplió con la expectativa de que gobiernos democráticos mejorarían las condiciones de vida de la población.

### **Capítulo 3. Metodología y codificación de variables**

#### **1. Introducción.**

En los capítulos anteriores se explicó el fundamento teórico que sustenta la investigación sobre si los avances democráticos han tenido un efecto positivo en el desempeño de la economía de los municipios. Este capítulo tiene como fin

describir el medio que se utilizará para someter esto a prueba. Una parte del capítulo se centra en describir la forma en que se logró que coincidieran los momentos en los que se observa la información de todos los estados y municipios, así como presentar con qué tipo de variable se midió cada concepto. El capítulo concluye con una descripción teórica- metodológica de por qué se utiliza el análisis longitudinal.

## **2. Justificación.**

El estudio de la relación entre desarrollo y democracia tradicionalmente se ha enfocado en la relación causal, o por lo menos en la identificación de factores de desarrollo que influyen en la existencia de democracia<sup>42</sup>. Una de las formas en que se trabaja este conjunto de hipótesis es buscar una relación entre desarrollo y democracia en un momento del tiempo, mediante un análisis de corte transversal, por ejemplo es la metodología que utilizan: S. M. Lipset (1959, 1994), P. Cutright (1963), P. Cutright y J. A. Wiley (1969), D. A. Rustow (1970), R. A. Dahl (1989), K. A. Bollen y R. W. Jackman (1985), L. Diamond (1989, 1992); entre otros, y consiste en recolectar información de dos o más variables que midan el desarrollo y la democracia en un momento del tiempo y someterlas a prueba en busca de una relación causal entre el desarrollo y la democracia o, por lo menos, establecer que existe correlación<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Los estudios señalan que por lo menos se ha llegado a identificar una relación de asociación, ya que es difícil asegurar que haya una relación de causalidad. Sin embargo, para los fines de los estudios citados y para los de este trabajo, es suficiente identificar una relación de asociación.

<sup>43</sup> La limitación para encontrar una relación causal tiene muchos orígenes, algunos de los más importantes se refieren a las restricciones metodológicas que tiene la forma en que se midió el desarrollo y la

En la línea del trabajo de S. M. Lipset (1959), J. Walton y J. A. Sween (1971) hacen un trabajo para probar si en las zonas más desarrolladas tiene más votos la oposición, utilizan datos de varias elecciones y una metodología estadística de análisis de múltiples variables, sus conclusiones son que siguiendo las tendencias en urbanización y desarrollo económico los procesos electorales serán más competidas y habrá más participación (cf. Walton, J. y Sween J. A., 1971: 744). Otro trabajo que aborda el problema de la democracia y el desarrollo en México por medio de una metodología de corte transversal es el realizado por A. Hernández Valdez (2000). Este trabajo busca conocer cuáles son las condiciones económicas que puedan explicar la existencia de democracia en los estados<sup>44</sup>, la unidad de análisis que emplea es entidad federativa, por lo que utiliza 32 observaciones, Debido a su metodología, sólo encuentra relaciones de asociación en un momento y no tienen capacidad para analizar el efecto en el tiempo sobre la democracia de los cambios de las condiciones económicas<sup>45</sup>.

La relación entre desarrollo y democracia se puede plantear como la interacción en un momento del tiempo, en este caso, la relación con otros momentos se considera inexistente o constante; o como la interacción en varios

---

democracia. También hay una escasez de información que impide contar con mediciones más precisas de algunos conceptos como se desearía a partir de la discusión teórica.

<sup>44</sup> El trabajo de Hernández Valdez es un estudio de corte transversal que busca establecer un modelo en el que ocho variables expliquen la existencia de la democracia. Estas variables son: PIB per cápita del año 1993, coeficiente de Gini 1996, porcentaje de participaciones federales en los ingresos de los estados en 1995, leyes electorales estatales en 1996, porcentaje de casillas impugnadas en 1996, porcentaje de personas mayores de cinco años que hablan una lengua indígena en 1995, número de ONG por cada cien mil habitantes en 1995, número de ONG por cada cien mil habitantes en 1996 y una variable *dummy* que señale el norte y el sur (cf. Hernández Valdez, A., 2000: 133).

<sup>45</sup> La crítica que se le puede hacer es que intenta explicar el fenómeno con pocas observaciones, lo que hace poco viable encontrar las posibles interacciones que se podrían generar.

momentos, en este caso, se observa la relación de los cambios de una variable con los cambios de otra.

¿Cómo modelar la interacción entre variables incorporando el tiempo? Para analizar el impacto del tiempo en el comportamiento de las variables y en su relación, la técnica estadística adecuada es el análisis tipo panel o longitudinal, que está formado por “datos de una o más variables recolectados en uno o más periodos del tiempo, permitiendo medir el cambio o la posibilidad del cambio” (Menard, S. 2008: 3).

Por medio de un análisis longitudinal se analizan los cambios observados en la democracia y su relación con los cambios del desarrollo. Estos son fenómenos que son en principio continuos, no hay una escala de categorías para medirlos. Por eso el análisis panel puede ser útil ya que “(...) se concentra en varios caminos para analizar el cambio de las variables continuas, que describen distintos patrones de cambio de diferentes unidades, modelando por qué algunas unidades cambian más que otras y qué variables son responsables de estas diferencias” (Finkel, S. E., 2008: 475). De esta forma las interacciones momentáneas se analizan en conjunto y se centra la atención en la relación de los patrones de cambio.

Como se expuso en los capítulos anteriores llegar a tener elecciones competitivas, alternancias y división del poder, llevó tiempo. De igual forma el incremento en el nivel de desarrollo es resultado de varios años. Por medio del análisis longitudinal se puede ver la interacción entre estos procesos, además

puede incorporar efectos de variables que sólo se presentan en alguno de los momentos o que son constantes en todos.

### **3. Planteamiento del problema.**

La relación entre desarrollo y democracia ha sido estudiada con varios fines, por ejemplo, encontrar una explicación de la existencia de la democracia o para explicar, en algunos países, a partir de su nivel de desarrollo, por qué tienen distinto nivel de democracia.

Por otra parte, a partir de las teorías del desarrollo, se han propuesto algunos elementos que determinan las condiciones de vida de los habitantes de un país o los factores que permiten que se pueda mejorar la calidad de vida de las personas. Como se expuso en el Capítulo 1 entre los insumos para construir capacidades está tener libertad política, de esta se espera que brinde a las personas la posibilidad de elegir entre distintas propuestas políticas, es decir, que los partidos sean capaces de ofrecer distintas respuestas a los problemas públicos y los ciudadanos puedan elegir entre estos.

La hipótesis general de este trabajo es que los cambios que experimentan los municipios en su nivel de democracia están relacionados con los cambios que experimentan en su nivel de desarrollo. Esta hipótesis recoge en su pregunta que tanto el desarrollo como la democracia son fenómenos dinámicos, es decir, cambian e interactúan en el tiempo, por tanto, para modelar su comportamiento es necesario modelar las relaciones entre los cambios de ambas variables. En la sección 7 de este capítulo se explicará la técnica estadística apropiada que se

eligió para modelar los cambios de las variables en el tiempo, así como las relaciones que van manifestándose en los distintos momentos.

El análisis de la democracia se hace a partir de la formación de gobierno por la vía electoral, por lo que no se habla de los municipios que eligen sus autoridades por la vía de usos y costumbres. La democracia se definió a partir de los cambios de partido en sus autoridades y de la relación del municipio con el poder ejecutivo estatal y con la relación entre legislativo y ejecutivo estatal, por tanto se combina la unidad de análisis, el municipio, con información obtenida para todo el estado.

El periodo sobre el que se observa si existe una relación entre gobiernos democráticos y desarrollo es 1997 a 2016, en este periodo hay varios procesos electorales en cada estado, y estos procesos no son concurrentes; por lo que el periodo de análisis se precisa de la siguiente forma: para recabar la información de cada municipio se consideraron siete procesos electorales dentro del periodo señalado<sup>46</sup>.

El periodo de estudio se eligió considerando tres criterios: el primero fue que durante la década de los años noventa se intensificaron las transformaciones institucionales que dieron origen a mayor pluralidad política, por lo que es interesante comparar este periodo de transformaciones con el anterior de predominio de instituciones no democráticas. El segundo es que en los noventa, a la par del proceso anterior, se transformó el modelo de desarrollo, se pasó de uno centrado en la protección estatal a uno abierto al mercado, que prometió mayores

---

<sup>46</sup> En el Cuadro 3.13 se presenta qué elecciones se consideraron en cada momento.

niveles de bienestar. El tercer criterio es pragmático, ya que sólo se tiene información del Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a partir del año 2000 y en una frecuencia quinquenal, esto es para los años 2000, 2005 y 2010. Por tanto, el estudio sólo podría realizarse a partir del año 2000.

Debido a la desigualdad de cantidad de información del IDH respecto a la información de carácter electoral y a los momentos que se busca analizar se calculó el valor del índice de desarrollo para los cuatro momentos que no se tenían originalmente. Para lograr esto se utilizó una tasa de crecimiento compuesto anual de periodos de cinco años, utilizando la ecuación (3.1):

### **Ecuación 3.1**

$$\partial = \left( IDH_5 / IDH_0 \right)^{1/5} - 1$$

Con esta tasa de crecimiento promedio anual, se puede aproximar el valor del IDH para cada año entre el 2000 y el 2005 y de igual manera, para el periodo 2005-2010. Para obtener la estimación anual se utiliza la Ecuación 3.2, en la que  $n$  toma el valor de 1 para obtener el resultado de 2001,  $n$  toma el valor de 2 para 2002 y así sucesivamente.



### Ecuación 3.2

$$IDH_n = IDH_0(1 + \partial)^n$$

Una vez que se obtuvieron los valores anuales del IDH se clasificaron las observaciones de los 2462 en siete momentos que son los que se utilizan para el análisis estadístico de la tesis. La relación de año y momento se presenta en el Cuadro 3.1

Cuadro 3.1. Relación de momentos con años	
Momento	Año
1	2000
2	2003
3	2005
4	2008
5	2010
6	2013
7	2015

Fuente: creación propia con información del PNUD, 2015.

La misma operación se hizo para las variables contextuales que se utilizaron, estas son: población total, tasa de homicidios por 100 000 habitantes, porcentaje de la población que habla lengua indígena, índice de rezago social, indicador de diversidad religiosa y el índice de carencia de activos.

La información electoral recabada fue: el número de votos de elecciones de gobernadores y presidentes municipales y el número de diputados por partido que forman los congresos locales para distintos procesos electorales. Con esta información se construyeron las siguientes variables:

- a) Alternancia en el gobierno municipal. Cambio de partido en la titularidad de la presidencia municipal.
- b) Alternancia en el gobierno estatal. Cambio de partido en la titularidad del ejecutivo local.
- c) Alternancia de la mayoría en el congreso local. Cambio de partido que tiene la mayoría simple en el congreso local.
- d) Gobierno estatal yuxtapuesto al gobierno municipal. El partido que está al frente del gobierno estatal es distinto al partido que está al frente del gobierno municipal.
- e) Gobierno estatal dividido. El partido que tiene la mayoría simple en el congreso local es distinto al que pertenece el ejecutivo estatal.
- f) Grado de competencia en las elecciones de gobernador y presidente municipal. Medida de la dispersión del voto en las elecciones donde surgieron estos gobiernos, por medio de tres medidas: el Índice de concentración de

Herfindahl- Hirschman, el Índice de dispersión de Rae y el Número efectivo de partidos políticos.

- g) Grado de competencia dentro de los congresos locales. Medido a través de los índices de concentración Herfindahl- Hirschman, de dispersión de Rae y el Número efectivo de partidos políticos<sup>47</sup>.
- h) La historia política del municipio. Por medio de un indicador de si en la primera elección ganó el PRI.

Adicionalmente se recabó información de otras variables socio-demográficas que se introdujeron en los modelos, por medio de estas se incorporan elementos adicionales que puedan explicar las diferencias en el cambio del desarrollo humano en distintos municipios. Estos indicadores son: un indicador de la región del país en que se encuentra el municipio, que recoge las diferencias estructurales que hay en el país entre el norte, el centro y el sur; el tamaño del municipio, medido por medio del tamaño de la población; un indicador del estado de derecho, medido a través de la tasa de homicidios; indicador de la diversidad religiosa, medida por medio del porcentaje de población que habla una lengua indígena en el municipio; un indicador de la pluralidad religiosa y un indicador de personas con carencia de activos.

La información de estas variables se agrupó en siete momentos según como se muestra en la Tabla C1 del Anexo 3.

---

<sup>47</sup> La diferencia entre el inciso f) y g) es que el primero habla de grado de competencia en las elecciones es que los índices se calcularon a partir de los votos que obtuvo cada partido en las elecciones de gobernador y presidente municipal. Mientras en el inciso g) que habla de grado de competencia dentro de los congresos locales se construyeron considerando el número de diputados de cada partido.

#### 4. Codificación de variables<sup>48</sup>.

En este apartado se explican las características de las variables que se utilizan, según cada concepto se utilizan mediciones continuas o categóricas con el fin de explicar mejor los fenómenos.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es una variable continua que resume las condiciones de salud, educación e ingreso de los países, estados o municipios. La escala del IDH es de 0 a 1, en el que los municipios con menos desarrollo presentan un valor del índice cercano a 0 y los de alto desarrollo presentan valores cercanos a 1.

A partir de la información del índice se construyeron cuatro categorías que corresponderían a los valores bajo, medio, alto y muy alto. Para esto se calcularon los valores mínimo, máximo y los percentiles 25, 50 y 75 de los valores del IDH 2000, 2005 y 2010 como se muestra en el cuadro 3.2.

---

<sup>48</sup> En muchos textos y en la jerga estadística se utiliza la palabra *operacionalizar* para lo que se narra en este apartado. Dado que es un anglicismo se decidió utilizar el término codificar.

Cuadro 3.2 Estadísticos descriptivos del Índice de Desarrollo Humano de los años 2000, 2005 y 2010				
		Índice de Desarrollo Humano 2000. Metodología tradicional.	Índice de Desarrollo Humano 2005. Metodología tradicional.	Índice de Desarrollo Humano 2010. Metodología tradicional.
N	Válidos	2418	2454	2456
	Perdidos	38	2	0
Mínimo		.4011500	.4410961	.5312365
Máximo		.9272988	.9685153	.9555470
Percentiles	25	.677503875	.724643325	.759322825
	50	.732594900	.770954550	.800345050
	75	.781838300	.813618125	.837705900
Fuente: Elaboración propia en SPSS, con información del PNUD. 2014.				

Al revisar estos resultados, se temió que de año a año hubiera una modificación de los valores derivados de las unidades de cada año. Para eliminar este efecto, se estandarizaron (tipificaron) los valores del IDH de todos los años y se volvieron a pedir los mismos estadísticos y se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro 3.3.

Cuadro 3.3 Estadísticos del Índice de Desarrollo Humano tipificado de los años 2000, 2005 y 2010				
		Índice de Desarrollo Humano 2000. Metodología tradicional. Tipificado	Índice de Desarrollo Humano 2005. Metodología tradicional. Tipificado	Índice de Desarrollo Humano 2010. Metodología tradicional. Tipificado
N	Válidos	2418	2454	2456
	Perdidos	38	2	0
Mínimo		-4.19637	-4.75059	-4.48399
Máximo		2.62122	2.93318	2.74569
Percentiles	25	-.6155087	-.6196942	-.5977075
	50	.0983347	.0549964	.1012565
	75	.7364074	.6765457	.7378356
Fuente: Elaboración propia en SPSS, con información del PNUD. 2014.				

Para crear las categorías se promedió de forma simple los valores de los cuartiles, se consideró el valor mínimo entre los valores mínimos del IDH de cada año y el máximo de los tres valores máximos. Como resultado se obtuvieron los valores que se muestran en el Cuadro 3.4.

Cuadro 3.4 Promedio simple de los valores del Índice de Desarrollo Humano tipificado de los años 2000, 2005 y 2010.		
		Promedio valores IDH - E
Mínimo		-4.47698
Máximo		2.76670
Promedio de los percentiles	25	-0.61097
	50	0.08486
	75	0.71693
Fuente: Elaboración propia en SPSS, con información del PNUD, 2014.		

Los cuatro niveles que se crearon se hicieron con estos valores. Las categorías resultantes se muestran en el Cuadro 3.5.

Cuadro 3.5 Categorías Índice Desarrollo Humano para 2000, 2005 y 2010. Límite fijo	
Categoría	Rango de valores IDH
Bajo	Mínimo - -0.61096
Medio	-0.61097 – 0.08485
Alto	0.08486 – 0.71692
Muy alto	0.71693 – Máximo
Fuente: Elaboración propia en Excel, con información de, PNUD, 2014.	

Los valores del IDH se utilizan en formato de razón en las regresiones, al momento de describir es más fácil utilizarla de forma ordinal, por lo que se decidió utilizar las dos medidas, estas son descritas en el Cuadro 3.6.

Cuadro 3.6 Variable dependiente en el modelo: Desarrollo					
Dimensión	Concepto	Definición	Variable dependiente	Nivel de medición	Categorías
Desarrollo	Desarrollo Humano	El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de las opciones de las personas. El desarrollo implica la formación de capacidades, mejora de salud, conocimientos y habilidades.	Índice de Desarrollo Humano	Razón	Escala que va de 0 que significa nulo desarrollo a 1 que significa un total desarrollo
		Para medirlo se utiliza el índice de Desarrollo Humano, que resume la medida de salud, educación e ingreso.	Nivel de desarrollo de los municipios	Ordinal	Cuatro categorías: 1 = Bajo 2 = Medio 3 = Alto 4 = Muy alto

En la dimensión constitución de gobierno por la vía democrática hay tres variables la alternancia, el gobierno dividido y el gobierno yuxtapuesto, se presenta en los cuadros 3.7 y 3.8.

Como se dijo antes la alternancia es el cambio de partido en el gobierno, en este trabajo se consideran las alternancias del partido o coalición al que pertenece el gobernador. La misma lógica opera en el caso de la presidencia municipal, se considera que hay alternancia si cambia el partido o coalición al que pertenece el presidente municipal. La alternancia en el congreso local es cuando la mayoría simple cambia de un partido a otro.

Las variables de alternancia se crearon como variables dicotómicas con valores de 0 en el caso de que no cambie el partido en el gobierno del estado, de la presidencia municipal y de la mayoría en el congreso local y 1 si cambia el partido, en el Cuadro 3.7 se presenta esta información de forma más sintética.

Cuadro 3.7 Variable independiente en el modelo: construcción de los indicadores para medir la democracia (primera parte)					
Dimensión	Concepto	Definición	Variable independiente	Nivel de medición	Categorías
Constitución del gobierno por la vía democrática	Alternancia	Es el cambio de partido que encabeza el Ejecutivo o que tiene la mayoría en el Legislativo, entre dos periodos de gobierno sucesivos.	Alternancia en el Ejecutivo Estatal	Catórica	1 = Hay alternancia 0 = No hay alternancia
			Alternancia en el partido mayoritario del Legislativo Estatal	Catórica	1 = Hay alternancia 0 = No hay alternancia
			Alternancia en el Ejecutivo Municipal	Catórica	1 = Hay alternancia 0 = No hay alternancia

El gobierno dividido se concentra en el gobierno estatal y la relación con el congreso local, mientras que el gobierno yuxtapuesto se refiere a la relación entre el gobierno del estado y el gobierno del municipio.

El gobierno dividido se define como la situación cuando el partido o coalición al que pertenece el gobernador es distinto del partido o coalición que tiene la mayoría simple en el congreso del estado. Esta se creó como variable dicotómica que tiene valores de 0 en el caso de que el mismo partido gobernara el



estado y tenga la mayoría simple de los diputados en el congreso local y 1 en el caso de que el gobernador y el partido mayoritario de forma simple sean distintos (ver cuadro 3.8).

El gobierno yuxtapuesto es la situación en que el partido o coalición al que pertenece el gobernado es distinto al partido o coalición al que pertenece el presidente municipal. La variable de gobierno yuxtapuesto se creó como variable dicotómica que tiene valores de 0 en el caso de que el mismo partido gobernara el estado y el municipio respectivo y 1 en el caso de que los gobiernos estuvieran en manos de partidos distintos (ver cuadro 3.8)

Cuadro 3.8 Variable independiente en el modelo: construcción de los indicadores para medir la democracia (segunda parte)					
Dimensión	Concepto	Definición	Variables independientes	Nivel de medición	Categorías
Constitución del gobierno por la vía democrática	Gobierno dividido	Es cuando el partido del que surge el Poder Ejecutivo es distinto al que tiene la mayoría en el Poder Legislativo.	Gobierno estatal dividido	Catagórica	1 = Gobierno dividido 0 = Gobierno no dividido
	Gobierno yuxtapuesto	Es cuando el partido del que surge el Presidente es distinto al partido del que surge un Gobernador. De la misma forma también cuando un Gobernador no coincide con el partido del que surge un Presidente Municipal.	Gobierno municipal yuxtapuesto al gobierno estatal	Catagórica	1 = Gobierno yuxtapuesto 0 = Gobierno no yuxtapuesto

Además de estos indicadores que miden la conformación de gobierno se calculó un índice que mide el grado de competencia en las elecciones de gobernador y presidente municipal, y que en el caso de los congresos locales mide la dispersión o concentración del poder.

Estos indicadores son los índices de Concentración de Herfindahl-Hirshman, el de Dispersión de Rae y el Número Efectivo de Partidos Políticos (cf. Taagapera, R., 1989). En el Cuadro 3.9 se presentan de forma sintética los valores de estos indicadores, estos índices miden con base en los resultados electorales que tanto se repartió el poder. En el caso de este trabajo se espera que conforme hay más competencia en los procesos electorales mayor desarrollo hay en los municipios.

Cuadro 3.9 Variables independientes en el modelo: construcción de los indicadores para medir la democracia (tercera parte)					
Dimensión	Concepto	Definición	Variable independiente	Nivel de medición	Escalas de medición
Competencia en la formación del gobierno estatal y competencia dentro del congreso	Concentración	$HH = \sum p_i^2$ <p><math>P_i</math> = fracción de votos que obtuvo el partido <math>i</math> en la elección o fracción de escaños que tiene el partido <math>i</math> en el congreso</p>	Índice de concentración de Herfindahl-Hirschman	Variable continua	Tienen un rango de 0 a 1, en el que 0 significa nula concentración política y 1 total concentración.
	Dispersión	$F = 1 - HH = 1 - \sum p_i^2$ <p>HH = Valor del Índice Herfindahl Hirschman.</p> <p><math>P_i</math> = fracción de votos que obtuvo el partido <math>i</math> en la elección o fracción de escaños que tiene el partido <math>i</math> en el congreso.</p>	Índice de dispersión de Rae	Variable continua	Tienen un rango de 0 a 1, en el que 0 significa nula dispersión política y 1 total dispersión.
	Número de partidos políticos	$N = 1/HH = 1/\sum p_i^2$ <p>HH = Valor del Índice Herfindahl Hirschman.</p> <p><math>P_i</math> = fracción de votos que obtuvo el partido <math>i</math> en la elección o fracción de escaños que tiene el partido <math>i</math> en el congreso.</p>	Número efectivo de partidos políticos	Variable continua	Tiene un rango teórico de 0 a infinito, ya que es el número de partidos que compiten. Sin embargo, se considera, un sistema con poca competencia si arroja un valor cercano a 1, un sistema bipartidista alrededor de 2 y un sistema con alta competencia de partidos mayor que 2.

El contexto político anterior al análisis que se realiza puede tener incidencia en las trayectorias del comportamiento político y económico. A. Przeworski y otros, (2000) sugieren que se integre una variable de historia política del país para relacionarla con su progreso económico. En este trabajo se adaptó su medición al comportamiento de los gobiernos, la historia política se midió si en la primera elección considerada en el trabajo el gobierno del estado, del municipio o de la mayoría simple de los congresos estaba en manos del PRI, la forma en que se construyó y los valores que puede adoptar se presentan en el Cuadro 3.10.

Cuadro 3.10 Variable independiente en el modelo: construcción de los indicadores para medir la democracia (cuarta parte)					
Dimensión	Concepto	Definición	Variable dependiente	Nivel de medición	Categorías
Historia política	Historia política del municipio	Si en la primera elección de presidente municipal considerada para la investigación ganó el PRI esta tiene valor de 1 en caso contrario vale 0.	Primer gobierno municipal del PRI.	Categoría	1 =el partido que ganó en la primera elección de presidente municipal fue el PRI. 0 =un partido distinto al PRI ganó la primera elección.
	Historia política del estado	Si en la primera elección de gobernador considerada para la investigación ganó el PRI esta tiene valor de 1 en caso contrario vale 0.	Primer gobierno del estado en manos del PRI	Categoría	1 =el partido que ganó en la primera elección de gobernador fue el PRI. 0 =un partido distinto al PRI ganó la primera elección.
	Historia política del congreso local	Si en la primera elección de congreso local considerada para la investigación el PRI tuvo la mayoría simple del congreso esta tiene valor de 1 en caso contrario vale 0.	Primera mayoría del congreso en manos del PRI	Categoría	1 =el partido que obtuvo la primera mayoría simple en el congreso local fue el PRI. 0 =un partido distinto al PRI ganó la primera mayoría simple.

También se incluyeron al análisis variables de contexto (Cuadro 3.11) que capturan dimensiones adicionales sobre progreso social y económico a las que resume el Índice de Desarrollo Humano.

La primera es un indicador de la región en la que se encuentra el municipio, esto porque se reconoce que históricamente el país ha tenido desarrollo desigual entre grandes áreas geográficas. Existen muchas formas de dividir al país, se escogieron cinco regiones en las que se divide el país, en el Anexo 5, Tabla E3 se presenta la lista de estados que se consideraron en cada uno de las regiones. Como observación adicional, hay que resaltar que al momento de codificar la variable región, la región Centro se escogió como la región contra la que el resto de los municipios se compararan.

El segundo es un indicador del estado de los bienes y servicios con los que cuentan los habitantes del municipio, es una variable continua que resume las principales carencias; en el Anexo2 se presenta una descripción del Análisis de Componentes Principales por medio del que se calculó este índice.

Dado que hay municipios con diversos tamaños y que el número de habitantes podría influir en su desarrollo se introdujo a la cantidad de población del municipio como indicador del tamaño de este.

En la ruta del progreso económico y del progreso económico es importante que exista un contexto legal que respalde al gobierno y a las inversiones privadas. Para medir el grado del Estado de Derecho, en realidad se decidió medir la ausencia de este, por medio de la Tasa de Homicidios por 100 000 habitantes.

**Cuadro 3.11 Variable independiente en el modelo: construcción de los indicadores contextuales (primera parte)**

Dimensión	Concepto	Definición	Variable dependiente	Nivel de medición	Categorías
Contexto socio-económico	Localización regional del municipio	Variable categórica que indica la región en la que se encuentra el estado al que pertenece el municipio.	Región	Categórica	1 = Centro 2 = Noreste 3=Occidente 4 = Noroeste 5 = Sureste
	Carencia de activos	Variable que resume: al porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, porcentaje de viviendas habitadas que no disponen de escusado, porcentaje de viviendas habitadas que no disponen agua de la red pública, porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje, porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica, porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora y porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador.	Índice de carencia de activos	Variable continua	Variable continua cuyos valores van de -9.50 a 18. Entre mayor sea el índice mayores carencias tiene el municipio.
	Tamaño del municipio	Número total de habitantes del municipio.	Población total del municipio	Variable continua	Tiene un rango teórico sobre todos los números enteros positivos.
	Estado de derecho	Número total de homicidios ponderados según el tamaño del municipio.	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes	Variable continua	Tiene un rango teórico sobre los números positivos

Las últimas variables que describen el contexto son descripciones de la diversidad étnica y la diversidad religiosa del país. La diversidad étnica muestra el porcentaje de población indígena que hay en cada municipio, esta es relevante porque históricamente los pueblos indígenas son los grupos sociales que tienen más carencias.

La última variable es un indicador de diversidad religiosa, que parte de los análisis de la modernización, en los que indican la asociación entre secularización y progreso económico. Dadas las características históricas del país esta se midió como el porcentaje de las personas no católicas y sin religión respecto a los que se declaran católicos. En el Cuadro 3.12 se muestran los resúmenes de estas dos variables.

Cuadro 3.12 Variable independiente en el modelo: construcción de los indicadores contextuales (segunda parte)					
Dimensión	Concepto	Definición	Variable dependiente	Nivel de medición	Categorías
Contexto socio-económico	Diversidad étnica	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena.	Porcentaje de población que habla una lengua indígena	Variable continua	Tiene un rango de 0 a 100.
	Diversidad religiosa	Porcentaje de personas que se declaran no católicos o sin religión respecto a los que se declaran católicos.	Porcentaje personas que se declaran no católicos y sin religión.	Variable continua	Tiene un rango de 0 a 100.



En el Anexo 1 se presenta la tabla resumen de las variables y las fichas técnicas de cada uno de los indicadores.

Las variables explicadas en este apartado son las que se utilizan en el análisis estadístico. En el siguiente capítulo se explica con detalle los conceptos detrás de cada una y se presentan los principales resultados del análisis descriptivo, mientras en el Anexo 6 se presentan pruebas más detalladas de la asociación entre las variables que miden la democracia y la variable que mide el desarrollo.

## 5. Fuentes de información.

El concepto desarrollo, como se sabe es muy amplio por lo que se midió en primer lugar mediante el Índice de Desarrollo Humano que resume indicadores de ingreso, salud y educación. Es calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD–México).

En el Cuadro 3.13 se presentan las variables por medio de las cuales se mide cada una de las tres dimensiones, como puede apreciarse hay un ajuste de indicadores entre la medición de los estados y la medición de los municipios por disponibilidad de información, que no cambia la esencia de medir el desarrollo de las capacidades de las personas.

En la búsqueda de variables que medien la relación democracia y desarrollo se revisaron varios trabajos, entre ellos el de Przeworski, A., et. Al., 2000, con base en este se incorporaron al análisis las siguientes variables<sup>49</sup>:

- a) Población total en el municipio.
- b) Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena.
- c) Tasa de homicidios por 100 000 habitantes.
- d) Si el PRI gobernaba el estado y el municipio en la primera elección.

---

<sup>49</sup> Las variables que utilizan Przeworski, A. et Al. son: nivel de desarrollo medido por el ingreso per cápita, legado político del país (indicador de si eran colonias antes de 1945 y 1949), historia política del país (número de transiciones), estructura religiosa del país, división religiosa y lingüística del país, estructura política del mundo (Przeworski, A. et. Al., 2000: 81)

- e) Indicador de la diversidad religiosa, calculado como el porcentaje de personas que se declaran no católicos y sin religión respecto al total de católicos.

Cuadro 3.13 Variaciones en los indicadores empleados para el IDH estatal y municipal.		
Dimensión	Indicador	
	Estatad	Municipal
Salud	Esperanza de vida al nacer	Tasa de supervivencia infantil
Educación	Años promedio de escolaridad	Años promedio de escolaridad
	Años esperados de escolaridad	Años esperados de escolaridad
	Índice combinado de educación	Índice combinado de escolaridad
Ingreso	INB per cápita anual en dólares estadounidenses PPC	Ingreso municipal per cápita ajustado al INB anual en dólares estadounidenses PPC
INB: Ingreso Nacional Bruto. PPC: Paridad poder de compra.		
Fuente: PNUD, Nota técnica del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, 2014. P. 22.		

Existen otros indicadores que buscan comparar los niveles de bienestar de las personas, en México se utilizan para diversos fines el Índice de Rezago Social de Coneval y el Índice de Marginación de CONAPO. En el Cuadro 3.14 se presentan los componentes de estos.

El Índice de Rezago Social tiene como objetivo reunir los indicadores que marca la Ley General de Desarrollo Social que deben ser considerados en la definición, identificación y medición de la pobreza (cf. Coneval, 2007: 1).

Para los fines de este trabajo, se busca incluir otras variables que pueden interferir en la relación de desarrollo y democracia.

Por otra parte el Índice de Marginación se usa como una medida “de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos” (CONAPO, 1995: capítulo 2). Las variables que utiliza son similares a las que utiliza el Índice de Rezago Social.

Cuadro 3.14 Cuadro comparativo de las variables por las que están formados el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Rezago Social (IRS), el Índice de Marginación (IMG).

	IDH	IRS	IMG
<b>Ingreso</b>	Ingreso municipal per cápita ajustado al INB anual en dólares estadounidenses PPC		Porcentaje de la población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.
<b>Educación</b>	Años promedio de escolaridad. Años esperados de escolaridad. Índice combinado de escolaridad.	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta. Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela. Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados. Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa
<b>Salud</b>	Tasa de supervivencia infantil	Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud	
<b>Calidad y espacios en la vivienda</b>		Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra. Promedio de ocupantes por cuarto.	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
<b>Servicios básicos en la vivienda</b>		Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.
Continúa en la siguiente página.			

Cuadro 3.14 Cuadro comparativo de las variables por las que están formadas el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Rezago Social (IRS), el Índice de Marginación (IMG) (continuación).

	IDH	IRS	IMG
Servicios básicos en la vivienda (continuación)		<p>Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.</p> <p>Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.</p> <p>Porcentaje de las viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica.</p>	<p>Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.</p> <p>Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.</p>
Activos en el hogar		<p>Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.</p> <p>Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.</p>	
Tamaño de la localidad.			Porcentaje de la población en localidades con menos de 5000 habitantes.

Elaboración propia con información de: PNUD, Nota técnica del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, 2014. P. 22.; CONEVAL, Los mapas de Pobreza en México. Anexo técnico metodológico, julio 2017; CONAPO, Índice de Marginación en México, 1995.

Con el fin de incorporar variables que pudieran estar influyendo en la relación de desarrollo y democracia se tomaron los indicadores de calidad y espacio en las viviendas, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar. Para decidir si estos se incorporaban al análisis se hicieron dos operaciones: 1) se calculó la correlación entre el IDH y el IRS, 2) se calcularon las correlaciones entre el IDH y las variables que conforman el IRS.

Cuadro 3.15. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Rezago Social, se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.

	IRS 2000	IRS 2005	IRS 2010
IDH 2000	-0.925 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.922 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.904 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-valeu).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

Como puede apreciarse en los tres años la correlación es muy alta (y negativa, como era esperado), por lo que no es conveniente incluir ambas por separado en el análisis, el IRS no aportaría elementos nuevos.

Dado que hay elementos en el IRS que no están en el IDH, entonces se procedió a revisar la correlación entre estos indicadores y el índice de desarrollo, estos indicadores son: viviendas habitadas con piso de tierra, viviendas habitadas que no disponen escusado, viviendas habitadas que no disponen de servicio de agua entubada, viviendas habitadas que no disponen de drenaje, viviendas habitadas que no disponen de energía eléctrica, viviendas habitadas que no disponen de lavadora, viviendas habitadas que no disponen de refrigerador.

Para incorporar estas dimensiones al análisis se resumieron en un índice, que se nombró Índice de Carencia de Activos (el cálculo de este se puede consultar en el Anexo 2). El objetivo es incorporar al análisis otras dimensiones que se saben que interfieren en el desarrollo de los municipios; como se explica en el siguiente capítulo, este índice se incorpora como variable independiente más.

En el Cuadro 3.16 se presentan las correlaciones entre el Índice de Desarrollo Humano y el índice de carencia de activos, como se expuso antes resume dimensiones no contenidas en el IDH. Como se esperaba la relación entre estos índices es negativa y más pequeña que la correlación entre el IDH y el IRS (Cuadro 3.15), por lo que esta nueva medida podría ser útil para



incorporar a la discusión la relación de las carencias, la democracia y el desarrollo, evitando los problemas de colinealidad<sup>50</sup>.

Cuadro 3.16. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el índice de carencias de activos (ICA) que se acaba de crear.							
	ICA1	ICA2	ICA3	ICA4	ICA5	ICA6	ICA7
IDH1	-0.9071 (0.000)						
IDH2		-0.8924 (0.000)					
IDH3			-0.8478 (0.000)				
IDH4				-0.4045 (0.000)			
IDH5					-0.359 (0.000)		
IDH6						-0.2929 (0.000)	
IDH7							-0.202 (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden, las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).  
Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). S.F.

Otra dimensión que se puede considerar como una variable que interviene en la relación democracia y desarrollo es la etnicidad. Dado que en el país las comunidades indígenas tradicionalmente son las más rezagadas en términos de desarrollo, para analizar las trayectorias del desempeño socioeconómico de los municipios es conveniente incorporar este indicador. La diversidad étnica del municipio se considera mediante el porcentaje de población que habla una lengua indígena por municipio, en el Cuadro 3.17 se

<sup>50</sup> El problema de colinealidad se presenta cuando las variables explicativas están correlacionadas, en el resultado específico el índice de carencia de activos no es una transformación simple del IDH, esto significa que sí mide alguna dimensión distinta (cf. Gujarati, D. N., 2004).

presenta la correlación de esta con el Índice de Desarrollo Humano en los siete momentos.

El Cuadro 3.17 muestra que hay una correlación negativa entre el IDH y el porcentaje de personas que hablan una lengua indígena como era esperado. En todos los casos es significativa y está entre el 0.49 y el 0.66, esto lo hace no ser muy alta, pero a la vez significativa, por lo que se podrá integrar como otra variable explicativa en el análisis de la relación entre desarrollo y democracia.

Cuadro 3.17 Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de porcentaje de población de 5 años o más que habla una lengua indígena, se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.

	PLI1	PLI2	PLI3	PLI4	PLI5	PLI6	PLI7
IDH1	-0.669 (0.000)						
IDH2		-0.633 (0.000)					
IDH3			-0.584 (0.000)				
IDH4				-0.622 (0.000)			
IDH5					-0.624 (0.000)		
IDH6						-0.575 (0.000)	
IDH7							-0.493 (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden, las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p- value).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). S.F. Población de 5 años o más que habla una lengua indígena, 2000, 2005 y 2010.

Las variables a través de las que se mide la democracia se construyeron con base en los resultados electorales de gobernador y presidente municipal y el número de diputados de cada partido en los congresos locales. La recopilación de información se realizó siguiendo los siguientes criterios:

- 1) Las primeras fuentes de información de resultados electorales fueron las páginas electrónicas de los organismos electorales estatales.
- 2) Si en estos institutos no se encontró información, se acudió a otros organismos públicos estatales o federales.
- 3) En el caso de no obtener por estas vías información sobre resultados de elección de gobernador y presidentes municipales, se utilizó la información electoral recopilada por el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC).
- 4) Para el caso de los congresos locales se acudió a las páginas electrónicas de los congresos de los estados y se obtuvo el número de diputados por partido.
- 5) En el caso de que no hubiera información en los congresos, se acudió a institutos electorales, a la página electrónica de la Cámara de Diputados o se realizaron consultas de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- 6) En caso de agotar los medios anteriores sin tener información, se utilizó otras fuentes como diarios o medios de información electrónicos de información<sup>51 52</sup>.

El calendario electoral de los distintos estados es disperso y como se dijo se agrupó la información en siete momentos. En el anexo 3 se muestra el detalle del año de cada elección que se consideró para cada momento (Tabla C1), este cuadro se presenta por estado y en cada estado están los tres tipos de elección, en cada columna se presentan los siete momentos, por lo que las celdas son el año que corresponde al tipo de elección según el momento.

## **6. Técnicas de análisis.**

Tal como se señala en la introducción de este capítulo, la relación entre desarrollo y democracia en otros estudios se ha analizado con datos transversales, es decir, la información contenida en las variables se recolecta en un momento en el tiempo, lo que impide medir el cambio que experimentan las mismas. Por tanto, en la presente investigación se quiere analizar el efecto de los cambios de la democracia asociados a los cambios en el nivel de desarrollo, el análisis longitudinal utilizando datos tipo panel es el ideal (cf. Menard, S., 2008: 3).

---

<sup>51</sup> En la sección "Referencias de las bases de datos utilizadas en el análisis estadístico", que se encuentra al final del trabajo, hay una descripción detallada por estado, por elección y por año de las fuentes de información utilizadas.

<sup>52</sup> Entre las fuentes de información a las que se tuvo acceso en este tiempo fueron las recopiladas por el Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones" de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Sin embargo, no se utilizaron por el formato complicado y por las restricciones que pusieron para su uso. Fue más fácil recopilarlas de otras fuentes.

Al medir la variable de interés en distintos momentos del tiempo y ordenar las observaciones se pueden ver los cambios que sufren y se pueden proponer hipótesis de las relaciones causales e incluso someter a prueba la dirección de la causalidad (cf. Menard, S., 2008: 3 – 4). Existen cuatro diseños de investigación longitudinal, según el tipo de información que se tenga y la capacidad que se tiene para investigar a la misma población a lo largo del tiempo.

En el caso de que toda la población es encuestada en cada momento del tiempo y sólo se modifica por la población que nace o muere, es decir los nacimientos se incorporan y las muertes salen del estudio, el diseño es de población total. Si no se puede seguir a la misma población, alternativamente, se podrían tomar muestras probabilísticas independientes para cada periodo, a partir del mismo marco muestral, esto es un análisis corte transversal repetido (cf. Menard, S., 2008: 4). El diseño panel mixto<sup>53</sup>, se utiliza cuando algunas de las unidades se pierden a lo largo del tiempo y son reemplazadas por nuevas, sin embargo, hay un grupo de casos que permanecen (cf. Menard, S., 2008: 6).

El cuarto diseño, los mismos casos son medidos en cada periodo, pudiendo existir algunas variaciones como resultado de muertes o nacimientos, pero en general es el mismo conjunto de unidades que se observa (cf. Menard, S., 2008: 6). En esta investigación se utiliza este diseño, ya que el número de municipios, en términos generales, se mantiene constante en el tiempo y se registran las variaciones de la democracia y del desarrollo de estos.

---

<sup>53</sup> En inglés lo llaman “revolving panel data” (Menard, S. 2008: 6), al no encontrar mejor expresión y dado que es una combinación de los dos anteriores, utilizo el término: diseño panel mixto.

El análisis panel tiene ventajas y desventajas como método de análisis de información estadística. A continuación se mencionan algunas de estas las ventajas: primera, se puede controlar la heterogeneidad individual. Los datos panel consideran que las empresas, los estados o los países son heterogéneos y esta heterogeneidad no tiene límites en el tiempo. Los modelos panel pueden incluirla (la heterogeneidad) de forma explícita (cf. Baltagi, B. H., 2005: 4- 5, Gujarati, D., 2004: 614).

Segunda, “los datos panel *permiten tener* más información, más variabilidad, menos colinealidad entre variables, más grados de libertad y más eficiencia” (Baltagi, B. H., 2005: 5, las cursivas son mías). Los cambios de una variable se pueden descomponer en los que se presentan entre los municipios en un momento del tiempo y los cambios que vive un municipio a lo largo del tiempo. Al agregar más información pueden estimarse de mejor forma los parámetros (cf. Baltagi, B. H., 2005: 5).

La tercera, “al estudiar la sección transversal repetida de observaciones, los datos en panel resultan más adecuados para estudiar la dinámica del cambio. *Por ejemplo*, los conjuntos de datos respecto al desempleo, la rotación en el trabajo y la movilidad laboral se estudian mejor mediante los datos en panel” (Gujarati, D., 2004: 615, las cursivas son mías). En el caso de esta investigación es adecuado para estudiar la dinámica del cambio de la democracia y del desempeño económico en los municipios del país.

La cuarta, está relacionada y es la posibilidad de “estudiar la dinámica del ajuste” (Baltagi, B. H. 2005: 6), ya que permite modelar relaciones

intertemporales, relatando la forma en que cambia la experiencia de un momento del tiempo a otro (cf. Baltagi, B. H.: 6).

El análisis panel también es útil para observar las variables que permanecen constantes en el tiempo, esta estática podría pasar desapercibida por el análisis de series de tiempo que podría minimizarla. La última ventaja es que datos que originalmente están medidos de forma micro, como individuos, firmas, hogares o votos, pueden reunirse y medirse como agregados, por ejemplo, en distritos, ciudades, municipios, estados o países (cf. Baltagi, B. H.: 6 -7).

El análisis longitudinal “son metodológicamente más robustos que los transversales para determinar la causalidad” (Pignataro, A., 2018: 263), es decir, permite ver la relación de las variables en el tiempo y permite al investigador que controle el efecto de variables externas.

El análisis longitudinal puede realizarse por medio de varias metodologías, que se distinguen por cómo manejan la información no observada, así puede realizarse el análisis modelando el efecto no observado considerando que tienen un efecto constante en el tiempo o que hay otra forma de modelar su comportamiento (cf. Pignataro, A., 2018: 262). Como se explicó en el apartado 8 del Capítulo 1, dado que se cuenta con observaciones de todos los municipios y de todos los momentos, se puede utilizar un modelo de efectos fijos.

Los municipios pueden tener características que estén interviniendo en la relación entre desarrollo y democracia, en el modelo que se presenta se incluyeron las que se pensó intervenían y que de las que se contaba con información municipal, sin embargo, puede existir una o varias que no se hayan tomado en cuenta. En el análisis longitudinal de efectos fijos se considera que estas diferencias son constantes en el tiempo, es decir, que son características de los municipios que no cambian y, por tanto, no interfieren en la relación entre desarrollo y democracia (cf. Pignataro, A., 2018: 263- 264).

La relación propuesta por S. M. Lipset (1959) puede ser puesta a prueba mediante análisis de corte transversal o de corte longitudinal. Si se realiza un análisis transversal, se buscaría “predecir el nivel de democracia de una muestra de países en un punto en el tiempo a partir de indicadores económicos relevantes, incluyendo variables relacionadas con las características sociales o políticas de los países como variables de control” (Finkel, S. E., 2008: 475-476).

El análisis longitudinal de la relación entre desarrollo y democracia permite que se incluyan otras variables que pueden influir en la existencia de la variable dependiente, como se discute en el Capítulo 1 algunas son: el grado de cultura cívica, la existencia de ciertas instituciones específicas, si el país fue colonia, etc. En este trabajo se consideran: la región en la que está el municipio, la población del municipio, la tasa de homicidios, el porcentaje de población indígena, la diversidad religiosa y la carencia de activos.



Uno de los problemas en el estudio de la relación entre desarrollo y democracia es la causalidad como se planteó en el capítulo 1. “¿El desempeño económico conduce al cambio en el nivel de democracia, o el nivel de democracia del país conduce a altos niveles de desempeño económico (o ambos)?” (Finkel, S. E., 2008: 476), al trabajar con datos recabados en distintos momentos del tiempo, es posible rastrear el impacto de los valores de X, o de los cambios de los valores de X, tanto en los valores de Y como en los cambios de los valores de Y (cf. Finkel, S. E., 2008: 476).

Trabajar con información de distintas variables y a partir de estas crear un modelo inferencial conlleva la posibilidad de tener un error de medición. En un modelo en que sólo se explica una variable por medio de otra (bivariado), el error de medición se atenúa mediante la aleatoriedad de este. Los datos longitudinales no son inmunes de contener este error a pesar de controlar la causalidad de las variables (cf. Finkel, S. E., 2008: 477).

Los datos que se utilizan para realizar el análisis panel típicamente están agrupados en momentos<sup>54</sup>. Esto significa que cada renglón de dato contiene información de X y Y para una unidad particular y sólo un momento del panel, con información de una unidad (caso) 1 de las rondas 1, 2,...T hasta que el último renglón contiene información de X y Y para el caso N del último momento (T) de la observación. (Finkel, S. E., 2004: 477).

---

<sup>54</sup> Se tradujo “wave” como momento, ya que se refiere a cómo los datos suceden o se agrupan en momentos del tiempo. Otra forma en que se podría nombrar es que se agrupan en periodos.

En el caso de este trabajo cada renglón tendrá una observación de las variables para cada momento. Los municipios se repetirán 7 veces, dado que se trabajan 7 momentos.

El procedimiento para agrupar “da cierto poder para estimar una variedad de modelos panel, incluidos estos donde  $Y_t$  es predicho por  $X_t$  (o  $X_{t-1}$ ) también como un factor adicional  $U$  que representa variables no observadas o influencias en  $Y$  de una unidad particular “ $i$ ” que permanece estable en el tiempo” (Finkel, S. E., 2008: 477), esto es lo que se llama heterogeneidad no observada.

En términos del análisis que se realiza, a lo que hace referencia el párrafo anterior, es que el IDH de cada momento electoral (que corresponde a  $Y_t$ ) es predicho por las variables electorales que también cambian en el tiempo.

## **7. Descripción del universo que se utiliza.**

La investigación se realizó sobre el total de los 2462 municipios del país, sin embargo, dado el concepto de democracia que se utiliza se acotó el universo de estudio a los municipios que eligen sus autoridades por la vía electoral, por lo que se desecharon 419 municipios distribuidos de la siguiente forma: 416 son de Oaxaca, 2 son de Chiapas y 1 de Michoacán, que representan el 17 % del total de municipios. En el Cuadro 3.12 se presenta el año en que se realizó cada elección considerada.

En el siguiente capítulo se presenta el modelo de análisis por medio del que se somete a prueba si existe relación entre los cambios observados en la

democracia con los cambios que se observan en el desarrollo. Ya se adelantó que se observa la relación por medio de un análisis longitudinal con datos apilados de efectos fijos. El capítulo inicia con un replanteamiento de la hipótesis para introducir el análisis dinámico de la información.

## **Capítulo 4. Evidencia empírica de la relación entre democracia y desarrollo en México. La relación vista mediante un análisis longitudinal.**

### **1. Introducción.**

En este capítulo se presenta el análisis sobre la relación entre desarrollo y democracia en México. Como ya se expuso en el capítulo anterior existen muchas formas de definir al desarrollo y a la democracia, cada una de estas definiciones implica diferentes formas de medir los conceptos. Como se explicó en este trabajo se hace referencia al desarrollo mediante el concepto de desarrollo humano y la democracia mediante la existencia de alternancias, gobiernos divididos, gobiernos yuxtapuestos y grado de competencia en las elecciones.

En el Capítulo 1 se presentó la forma en que se ha pensado la relación entre desarrollo y democracia, la forma en que los cambios tecnológicos y un mayor desarrollo llevan a que las instituciones políticas cambien y surjan instituciones democráticas (cf. Lipset, S. M., 1959). Además, se planteó que las

transformaciones políticas, dado que las instituciones afectan las relaciones económicas, favorecen a un mayor nivel de desarrollo (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013).

En el caso de México también se han buscado explicaciones sobre la relación de los cambios económicos con los cambios políticos. Como se expuso en el Capítulo 2, durante muchas décadas las instituciones que construyó el partido hegemónico lograron el desarrollo del país sin enfrentar el peligro de perder el poder y sin construir instituciones democráticas. También se presentó que las crisis económicas y políticas de las décadas de los 1980 y 1990 llevaron a que cambiaran las instituciones políticas y económicas. Los cambios en las instituciones económicas o mejor dicho en la forma en que el gobierno se concebía en el juego económico, llevó a un incremento en los cuestionamientos sobre su comportamiento no democrático.

Uno de los discursos que justificaba al régimen del partido hegemónico era que -buscaba la justicia social y que la falta de instituciones democráticas era el costo de esta, sin embargo, la crisis de la década de los ochenta mostró que no se tenía ni una ni otras (cf. Alcocer, J., 1991: 24). El adelgazamiento del gobierno, las privatizaciones y la apertura de la economía demolían las políticas de protección social que se habían creado en el Cardenismo, que soportaban al gobierno no democrático, sin embargo, conservaron las bases políticas del régimen (cf. Alcocer, J., 1991: 25).

Al final del siglo XX el país llegaba con varios procesos de urbanización y de modernización de la economía. La economía dejaba de ser rural, las

actividades económicas se encaminaban hacia las típicas de los países más desarrollados (cf. Pérez Correa, F., 1991). Las actividades económicas se diversificaban, esto se reflejó en las relaciones políticas ya que se “*desplazaron* muchas de las fuerzas, *que habían sido* decisivas en la formación del Estado” (Pérez Correa, F., 1991: 280), por ejemplo los campesinos y los obreros. Otra de las áreas en que se pudo observar la modernización fue en el incremento de las comunicaciones, desde la década de los noventa aumentaron las líneas telefónicas y de estaciones de radio (cf. Pérez Correa, F., 1991: 282), en la década del 2000, se presentaría otro aumento en los medios de comunicación sobre todo con la masificación del internet y de los teléfonos celulares, con un impacto que apenas se está midiendo en los patrones de desarrollo y de democracia.

Las reformas económicas y políticas abrían la posibilidad de que se transformara la cultura política. Fue una coyuntura, nacional e internacional, en donde las nuevas instituciones económicas se transformaban de nacionalistas a liberales, la agenda de la oposición histórica (el PAN) se imponía en el discurso (cf. Álvarez, L. H., 1991). Estas transformaciones, para algunos, proyectaban una nueva cultura política centrada en los valores liberales<sup>55</sup>,

---

<sup>55</sup> En esta transformación había una agenda amplia de cambios de principios de varios grupos. El PAN promovía la agenda no sólo del libre mercado sino de disminución de la presencia del Estado, la promoción de derechos humanos, una transformación del estado de derecho y la democracia, entre otros (cf. Álvarez, L. H., 1991: 232).

ofrecían nuevas formas para relacionarse en la sociedad y dejar atrás las relaciones corporativas dirigidas por el Estado<sup>56</sup>.

La pregunta que surgió fue si esta coincidencia de transformaciones modernizadoras era suficiente para detonar un cambio hacia la democracia, como estaba sucediendo en países socialistas. El reto que se presentaba era transformar las instituciones que hasta el momento tenían una lógica extractiva histórica y no era claro cómo podrían cambiar<sup>57</sup>, la modernización que se había vivido era clara y se habían presentado cambios institucionales hacia la apertura, sin embargo, el debate ha permanecido sobre el estado en el que estaba (en los años noventa, en los dos mil y actualmente) la democracia.

El corporativismo perduraba al inicio del siglo XXI, y permanece actualmente, como uno de los retos de la democratización y del desarrollo. A principio de los noventa, y en varios momentos, se vio al corporativismo como un obstáculo para la liberalización económica, ya que sus arreglos sustituían a las instituciones promotoras del desarrollo (cf. Saldívar, A., 1991: 365 – 366).

---

<sup>56</sup> Luis H. Álvarez describe las relaciones durante el dominio del PRI como guiadas por “la fuerza física, el poder económico o el control completo de éste y un gran aparato propagandístico que convierta a la educación, a la información y a la producción de expresiones culturales en instrumentos de disolución, corrupción, destrucción o falsificación de los vínculos sociales y de la sociedades mismas” (Álvarez, L. H., 1991: 230- 231), sentenciaba que “los mexicanos hemos sido objeto de una larga obra de falsificación de la vida social y de perversión de los actores sociales. Los frutos de esta labor desarticuladora [sic] están a la vista: miseria económica, opresión política, injusticia social” (Álvarez, L. H., 1991: 231)

<sup>57</sup> “(...) para el caso de México, resulta más acertado hablar de continuidades que de transiciones. El largo proceso de redefinición económica, de urbanización poblacional, de diferenciación social y de participación política es, en realidad, un proceso gradual que comporta la acción de factores muy diversos y que conlleva una gama amplísima de expresiones políticas. (...) El ensanchamiento de la vida ciudadana, en fin, implica ajustes en los canales de participación, así como en los estilos y formas de participación. He aquí uno de los más formidables desafíos del cambio. (...) Podemos sustanciar un larguísimo proceso de creación y consolidación de instituciones, organizaciones, valores compartidos, reglas de juego, discursos y prácticas que no pueden entenderse en términos de ruptura ni así tampoco en términos de continuidades rígidas. (...)” (Pérez Correa, F., 1991: 284 – 285).

Probablemente, la transformación de los grandes sindicatos y el desmantelamiento de las estructuras corporativas es uno de los pendientes de la transición a la democracia.

Las expectativas que se generaron con estas transformaciones son que con el paso del tiempo comenzaran a generar resultados no sólo políticos, sino económicos, específicamente en términos de bienestar personal. La importancia, en su momento, del PRONASOL era llevar el desarrollo a todos los ciudadanos, especialmente a los menos favorecidos. Se pueden traer dos marcos interpretativos para describir las circunstancias en que se dieron los pasos hacia la transición: el primero, las transformaciones económicas y, sobre todo, los resultados esperados de que estas llevarían a México a una nueva modernización, que podría derivar en mayores niveles de democracia (cf. Lipset, S. M., 1959 e Inglehart, R. y Welzel, C., 2005). El segundo, se puede utilizar el marco interpretativo en que las transformaciones institucionales que se dieron hacia la democracia, dado su carácter liberal, favorecieran un mejor desempeño en la economía (cf. Acemoglu, D. y Robinson, L. A., 2013).

Una vez que comenzaron los cambios de instituciones no democráticas a democráticas, por ejemplo, se crearon institutos electorales autónomos, la ciudadanización de las elecciones, la creación de tribunales y fiscalías especializadas y la creación de organismos autónomos dirigidos a proteger derechos ciudadanos (por ejemplo, CNDH, INAI, CONEVAL, CONAPRED, entre otros)- cabe preguntarse si estos cambios han traído mayores niveles de bienestar a la población.



Se puede plantear de forma general la siguiente pregunta: ¿cuál es la relación entre desarrollo y democracia en México a partir de la apertura democrática del año 2000?, o dicho de otra forma, si las expectativas de mayor desarrollo que se pusieron sobre las instituciones democráticas se han cumplido.

Una posible respuesta a esta pregunta, es que en términos generales sí se han cumplido las expectativas de que mayor democracia en los municipios ha significado mayor nivel de bienestar, medido por el desarrollo humano.

## **2. Definición específica de democracia.**

Los conceptos de democracia y desarrollo son muy amplios, en el Capítulo 1 se presentaron diferentes ángulos que varios autores han resaltado de cada uno de estos. Por lo anterior, es necesario delimitar los conceptos que se utilizan y, dada la naturaleza cuantitativa del trabajo, especificar cómo se midieron<sup>58</sup>.

Partiendo del concepto de poliarquía (R. Dahl, 1993 (1989), 2009 (1989)) que define a la democracia a partir de las instituciones que permiten a los ciudadanos participar en la elección de autoridades y, en su caso, oponerse al gobierno, en este trabajo se define que un municipios es democrático si existe: alternancia, gobierno dividido, gobierno yuxtapuesto y competencia en los proceso electorales. Mientras que el desarrollo se define a partir del concepto de desarrollo humano. A continuación se discute la importancia de cada uno de estos conceptos en la democratización mexicana.

---

<sup>58</sup> En el Capítulo 3 y en el Anexo 1 hay una descripción detallada de la construcción de cada una de las medidas de desarrollo y democracia.

La democratización en México ha sido un proceso que combina la recuperación de instituciones que ya establecía la Constitución con la construcción de nuevas instituciones. En primer lugar, constitucionalmente siempre existió la división de poderes horizontal y vertical, sin embargo, el presidencialismo la había anulado (cf. Merino, M., 2007: 438), en segundo lugar, las elecciones nunca fueron suspendidas, sin embargo, sus resultados eran irrelevantes. Adicionalmente se construyeron nuevas instituciones destinadas a proteger más derechos y a imponer más controles sobre las autoridades.

Después de la alternancia de partido en la presidencia se ha debatido si los cambios institucionales son suficientes para afirmar que ya existe la democracia. A favor de este argumento se abona que son vigentes los procedimientos democráticos en todo el país (Cf. Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000): 559) para elegir a las autoridades. En contra se podría señalar que la calidad de instituciones subnacionales (estados y municipios) es menor y, como se verá más adelante, hay municipios con menor grado de competencia y con poca pluralidad política. El análisis que se expone en este capítulo, presenta la relación entre la distribución de los municipios según las alternancias, la división y yuxtaposición de gobiernos y el grado de competencia con su nivel de desarrollo. A continuación, se presenta la definición y discusión de cada uno de los conceptos, así como los estadísticos descriptivos de cada uno.

### **3. Hipótesis general.**

La hipótesis principal es que los cambios que experimentaron los municipios en su nivel de democracia, observada a través del incremento de las alternancias, los gobiernos divididos, los gobiernos yuxtapuestos y de la competencia electoral, a lo largo de siete procesos electorales y medida por indicadores de cada uno de los conceptos anteriores, están asociados positivamente con el incremento en su nivel de desarrollo, observado mediante el concepto de desarrollo humano y medido por un índice que resume sus dimensiones.

#### **3.1 Alternancia.**

El concepto de alternancia en la literatura sobre democracia en México tiene dos momentos importantes: en el análisis de los cambios democráticos antes de que hubiera la alternancia en el año 2000 y en la revisión de los procesos democráticos posteriores a esta fecha.

Los gobiernos de los estados y municipios fueron los primeros en experimentar cambio de partido en el gobierno, en estos casos se comenzaron a experimentar los contrapesos constitucionales y fueron las primeras pruebas para la oposición (cf. Mizrahi, Y., 2002: 356). Conforme llegaban al gobierno los partidos de oposición se veían obligados a introducir reformas institucionales, leyes que respetaran los derechos de los ciudadanos e innovar en la gestión gubernamental para responder a las demandas de la ciudadanía (cf. Elizondo Mayer- Serra, C., y Nacif, B., 2002: 34).

Por otra parte las victorias de la oposición en estados y municipios modificaron los equilibrios entre el gobierno federal y los estados y municipios. El diseño de pesos y contrapesos del federalismo comenzaba a trabajar, el “gobierno federal *se veía obligado* a compartir el poder con la oposición y crear instancias institucionales de negociación y discusión” (Mizrahi, Y., 2002: 356, las cursivas son mías), estas instituciones no habían sido necesarias porque el mecanismo de solución de disputas políticas respondía a la organización del PRI.

En el diseño formal de las nuevas instituciones no afectaba directamente el poder del presidente, sin embargo, “constituyen *de facto* un contrapeso del poder del presidente, pues este último enfrenta serios obstáculos para seguir influyendo en la vida política de los estados donde gobierna un partido de oposición (cf. Rodríguez y Ward, 1995: 96)” (Mizrahi, Y., 2002: 356).

Este trabajo analiza las alternancias de los gobiernos estatales, gobiernos municipales y en la mayoría de los congresos locales, lo que implica el análisis de las instituciones subnacionales más importantes, así como los arreglos en los que participan. Una gran parte de la literatura da importancia a las alternancias del presidente, las cámaras de diputados y senadores y los gobernadores, más que de los municipios, a pesar del reconocimiento de haber sido donde primero se vivió la alternancia.

En los subapartados siguientes se presenta detalladamente por qué se piensa que las alternancias de presidencia municipal, gobierno del estado y mayoría de los congresos locales son importantes para la democracia

mexicana, de la misma forma se muestran los estadísticos descriptivos que presentan una fotografía del estado de cada una de las variables.

### **3.1.1 Alternancia de partido que gobierna la presidencia municipal.**

Uno de los símbolos de la relación democrática entre niveles de gobierno es la recuperación del municipio, que “durante décadas fue paulatinamente ocultando su enorme capacidad de transformación cívica y resolución administrativa” (Merino, M. 2007:438).

Las capacidades de decisión de los municipios son limitadas, sin embargo, es el primer nivel en donde se puede observar la pluralidad política. Es el gobierno más cercano a los ciudadanos y es en el primero que puede manifestarse el contento o descontento con las políticas. También es cierto, como se discute en el apartado del gobierno yuxtapuesto, la dinámica política del municipio está afectada por su relación con el gobierno estatal e incluso federal, dada su dependencia financiera y sus capacidades legales limitadas.

La descripción de la frecuencia con la que se ha presentado la alternancia en los gobiernos municipales en el periodo analizado se presenta en los Cuadros F1 y F.2 del Anexo 6.

En el cuadro F1 se observa el comportamiento de la alternancia a lo largo del tiempo, si se consideran todos los municipios y todos los momentos en promedio, en 54.92 % de los casos no hubo alternancia en ningún momento y en 45.08 % hubo alternancia en todo momento. También nos indica que

en 99.90 % de los casos no hubo alternancia por lo menos en una ocasión y en 95.11 % hubo alternancia por lo menos una vez, porcentajes que son consistentes con la dinámica de apertura progresiva que se presentó anteriormente. Entre los municipios que no hubo alternancia, el porcentaje promedio en que no hubo alternancia fue de 54.94 %, porcentaje que podría estar relacionado con los mecanismos institucionales que van reforzando al partido en el gobierno y el promedio de municipios en los que no hubo alternancia fue de 47.44 %.

En el Cuadro F2 se reúnen seis tablas de frecuencia cruzada, en donde se ven las frecuencias de la variable alternancia del momento  $n$  cruzada con la alternancia del momento  $n+1$ . En promedio cerca de la mitad de los municipios presentaron alternancia en cada elección. El porcentaje de municipios que no tenía alternancia en el momento  $n$  y en el momento  $n+1$  fue disminuyendo.

Una de las preguntas que surge es si esto es relevante para la relación con el desarrollo, si hay diferencia en el nivel del IDH entre los municipios donde hay alternancia y donde no hay. Para esto se hizo una prueba de diferencia de medias, que considera de forma apilada los valores. Los resultados de esta prueba se encuentran en el Cuadro F3 y muestran que sí hay una diferencia significativa en la media del Índice de Desarrollo Humano entre los municipios donde hubo alternancia y donde no hubo alternancia.

### **3.1.2 Alternancia de partido que gobierna el estado.**

En la organización del poder en época del régimen hegemónico, los gobernadores tenían la función de gestionar los conflictos locales, eran

intermediarios entre los ciudadanos y el presidente, así como, con las corporaciones del partido.

La oposición ganó sus primeros puestos de responsabilidad al tener triunfos en los gobiernos de los estados. En la búsqueda de instituciones democráticas, estos triunfos son significativos, ya que la oposición mostró que podía competir y ganar, además mostró que podía gobernar (derrumbando el mito de que sólo el PRI daba estabilidad y gobernabilidad).

Por otra parte, conforme llegaban nuevos partidos introducían reformas para hacer más eficiente al gobierno, por ejemplo, reformas administrativas, cambiando la cultura organizacional hacia la honestidad, efectividad y competencia técnica, reformas para combatir la corrupción interna, se han enfrentado a la separación de poderes, han impulsado mayor equidad en los procesos electorales y han redefinido la relación entre gobierno y municipios (cf. Mizrahi, Y., 2002: 354 – 355).

El cuadro F4 señala que 21.10 % de los municipios están en estados que tuvieron alternancia todo momento. El 99.95 % de los municipios están en estados en los que no hubo alternancia por lo menos una vez, información que señala cómo funcionó el sistema político, sin embargo, los cambios también se ven en que 83.42 % de los municipios está en estados donde ya hubo alguna alternancia, porcentaje no menor. Sin embargo, al analizar el promedio de veces en que no hubo alternancia en el tiempo, 78.95 %, es muy superior a los del promedio de veces que hubo alternancia, 25.28 %.

Las tablas cruzadas agrupadas, presentadas en el Cuadro F5, muestran cómo los municipios que están en estados que en periodos sucesivos no tuvieron alternancias fueron cayendo, de un 81.8 % en la primera y segunda elección, hasta 30.5 % entre la sexta y séptima. Es un reflejo del cambio de dinámica global del comportamiento democrático del país. Sin embargo, en cada elección el porcentaje de municipios con no alternancia es superior a los de con sí alternancia, a partir de la quinta elección este porcentaje es alrededor del 60 %; algo que ya es un progreso.

La siguiente pregunta es ¿cómo se relaciona la distribución del índice de desarrollo con la existencia de alternancia en los gobiernos de los estados? Para contestar esta pregunta se realizó una prueba de diferencias de medias del IDH entre municipios en estados donde hubo alternancia de gobernador y municipios en estados sin alternancia, Gráfica F3 y Cuadro F6, el resultado es que sí hay diferencia significativa en estos dos grupos.

### **3.1.3 Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local.**

Durante muchas décadas los congresos locales fueron una institución secundaria, a pesar de contar con atribuciones constitucionales los problemas de gobernabilidad se resolvían mediante las instituciones creadas por el partido oficial: superioridad política del presidente, margen acotado de toma de decisiones a los gobernadores, las corporaciones como medios de solución de problemas y caminos para una carrera política.



Los congresos de los estados “eran instituciones políticas que tenían un espacio sumamente acotado” (Merino, M., 2007: 438), incluso secundario para la toma de decisiones; las leyes y reglamentos locales eran acotados y no alteraban los equilibrios de poder. La forma en que operaba el sistema político, cerraba la posibilidad a que las elecciones legislativas provocaran una alternancia en la mayoría del congreso y, lo más importante, esta derivara en un gobierno dividido (cf. Casar, M. A., 2002: 357),

La competencia política y la asignación de mayor número de diputados a los partidos de oposición les dio un papel en el desarrollo de políticas, de suerte que “una buena parte de la solución de los conflictos políticos pasa cotidianamente por la negociación que establecen distintos diputados locales de México” (Merino, M., 2007: 438), por lo que es una solución que debe incluir varios puntos de vista, y se espera que sea de mejor calidad.

El incremento de competencia de partidos dentro de los congresos ha contribuido a que recuperen sus facultades, ya que recuperan su autonomía de los ejecutivos estatales y la sociedad encuentra en ellos a un interlocutor con el que pueden negociar, un camino para hacer llegar sus demandas y para introducir nuevos temas de interés a la agenda política (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 303).

La competencia, el cambio de composiciones dentro de los congresos y el cambio de partido que tiene la mayoría facilita la rendición de cuentas del gobernador, ya que, si el partido de este pierde la oposición puede utilizar los controles del congreso. Por otro lado, la existencia de un gobierno dividido

podría ser una fuente constante de obstáculos para el gobernador, una alternancia que le dé mayoría al partido del gobernador abona en gobernabilidad (cf. sobre la rendición de cuentas horizontal: Diamond, L. y Morlino, L. 2005: xxi- xxv, sobre las ventajas y desventajas del gobierno dividido: Pfiffner, J. P., 1995).

La descentralización de las funciones llevó a que gobernadores y presidentes municipales tuvieran más recursos a su disposición y los congresos locales mayores responsabilidades (cf. Rubio, L., 2011). Una de las consecuencias de la falta de alternancia en las mayorías de los congresos y de la falta de gobiernos divididos fue que los gobernadores pudieron hacer uso de estos recursos y pudieron contratar grandes cantidades de deuda (algunos de esos gobernadores hoy están señalados por la justicia o en prisión) sin que los congresos hicieran algo para evitarlo.

Los cambios en la alternancia en la mayoría del congreso local se presentan en el Cuadro F7, este muestra que en promedio 69.88 % de los municipios están en estados donde no hubo alternancia de la mayoría del congreso en ningún momento y 30.12 %, en promedio, tuvieron alternancia en todo momento, esto significa que a pesar de que las alternancias en la composición del congreso fueron importantes al iniciar los procesos de democratización, en promedio ha habido pocas alternancias. El promedio de veces en las que no hubo alternancia, en los municipios que no la tuvieron, fue de 69.97 % y el promedio de veces en las que hubo alternancia, en los municipios que sí la tuvieron, fue de 37.29 %.

En el Cuadro F8, se presenta un desglose de cómo se distribuyeron los cambios en las alternancias de la mayoría simple de los congresos locales en elecciones consecutivas. Las alternancias se comportan de forma que aumentan hacia la quinta elección y sexta elección, en la séptima elección disminuye la alternancia.

La relación entre el índice de desarrollo y la existencia de alternancia de mayoría en los congresos se analiza gráficamente y con una prueba de diferencia de medias, Gráfica F5 y Cuadro F9, el resultado es que sí hay diferencia significativa entre la media del IDH de los municipios en estados sin alternancia en la mayoría del congreso local y en los que sí hubo alternancia.

### **3.2 Gobiernos yuxtapuestos.**

El proceso de transición política a la democracia implicó que cada nivel de gobierno recobrara sus facultades constitucionales, que el presidencialismo les había quitado. Los estados y municipios ahora tenían que atender sus problemas y ya no ser subordinados del Poder Ejecutivo Federal, además era necesario que las relaciones entre poderes se institucionalizaran y no dependiera de los partidos que gobernaran a la federación, al estado y al municipio (cf. Merino, M., 2007: 483).

La yuxtaposición de gobiernos tiene dos fuentes: el triunfo de partidos en las presidencias municipales distintos al que pertenece el gobernador y el triunfo de un partido distinto en el gobierno del estado (cf. De Remes, A., 2002:

441). Cuando la oposición le gana un municipio al gobierno estatal, que sucedió en estados donde un partido tenía mucho control, por ejemplo, Oaxaca antes del 2010, el Estado de México o el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), los presidentes municipales tienen el reto de diferenciarse de las políticas del estado. Por otro lado, cuando el estado cambia de partido, los gobiernos municipales que quedan en manos de otros partidos tienen el reto de coordinarse.

La hipótesis que se propone en este trabajo es que la diferencia de partido entre el gobierno estatal y el municipal incentiva a que haya mejor desempeño económico; esta hipótesis surge porque los ayuntamientos son los gobiernos más cercanos al ciudadano y en los que la ciudadanía puede premiar o sancionar más fácilmente la actividad del gobierno (cf. Moreno-Jaimes, C., 2011: 136), en este sentido, lo que se propone es que la mayor participación electoral impulsa a que mejoren los servicios públicos (cf. Moreno-Jaimes, C., 2007). Para los fines de esta investigación, los resultados de estos trabajos referidos no vinculan los resultados del aumento en los servicios públicos con mayor desarrollo, se puede inferir que mejores servicios tuvieron mejores niveles de desarrollo. Por otra parte, el concepto de democracia en el que se basa este trabajo, y como ya se ha explicado, es algo más que participación electoral.

Por otro lado y apoyados en la Teoría de la Modernización, otros trabajos han querido explicar las diferencias de participación electoral y la pluralidad en las elecciones municipales por medio de las diferencias en los

niveles de desarrollo (cf. Lima Moreno, C. y Robert Godbort, M., 1988), sin embargo, hay que resaltar que este trabajo es anterior a la etapa de democratización y que trabajos como el de A. Díaz-Cayeros identifica que los municipios más desarrollados y las capitales fueron las primeras en que gobernaron los partidos de oposición y, por consecuencia, generaron los primeros gobiernos yuxtapuestos (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004).

El fenómeno de la yuxtaposición también está relacionado con que estados y municipios recobraron sus responsabilidades constitucionales y recuperar en la práctica al federalismo, es decir, que las competencias se repartieran y surgiera un equilibrio de poderes (cf. Merino, M., 2007: 448).

Una de las capacidades que pudo recobrar es la de recaudar recursos y de ejercerlos con autonomía, sin embargo, el poder que tienen los estados y municipios de ejercerla es de distintos tamaños, lo que llevó a que existiera rivalidad de competencia entre la federación y los estados; entre la federación y los municipios, y entre estados y municipios (cf. Mizrahi, Y., 2002: 368). En este sentido, el ejercicio del gasto público se convierte en una de las variables más importantes, por lo que se han generado expectativas que con el incremento de la competencia electoral, el incremento de las alternancias en las presidencias municipales y el desenlace en un incremento de gobiernos yuxtapuestos, haya mejores caminos para supervisar la acción de los gobierno y mejores medios para sancionarlos (cf. Moreno-Jaimes, C., 2011).

Lo que sucedió en las capitales y las ciudades importantes fue un paso en la democratización de los estados y municipios, al ser los primeros que

gobernaron partidos de oposición se volvieron en ejemplo para otros municipios (cf. Merino, M., 2007: 438)<sup>59</sup>. Cuando la oposición al PRI (dado que era el partido que gobernaba la mayoría de los estados) llegó al gobierno de estos lugares, hizo reformas orientadas a gobernar con mayor transparencia, a promover la honestidad de los servidores públicos, introdujeron criterios de eficiencia, controles contra la corrupción (como contraloría internas, limpiando las corporaciones policiacas y combatiendo a los grupos de poder del estado) y redefinieron las normas de comportamiento entre estados y municipios (cf. Aziz, A., 1995; Rodríguez, V. y Ward, P., 1995; Guillén López, T., 1993; Espinoza Valle, V. A., 1993; Mizrahi, Y., 1994; Mizrahi, Y., 2002: 354 – 355).

La yuxtaposición también generó dudas sobre la capacidad de los municipios para atender los problemas de seguridad, en el sexenio que corrió de 2006 a 2012, en el que gobernó Felipe Calderón, se enfatizó la vulnerabilidad de los municipios y se difundió la idea de que muchos eran controlados por el crimen, una causa de esto fue querer explicar la muerte de autoridades locales ligándolas al crimen organizado (cf. Trejo, G. y Ley, S., 2015: 1). Lo que en años anteriores, cuando dominaba el PRI, se había reconocido como un camino para que la pluralidad política le abriera camino a la democracia, ahora, cuando el crimen organizado era el tema central del gobierno, se veía como un obstáculo para el estado de derecho. Se preguntó si la situación de inseguridad y la capacidad para atenderla era un problema del diseño institucional o la inseguridad era consecuencia de factores exógenos (cf.

---

<sup>59</sup> Las ciudades, las capitales y los municipios más importantes fueron los primeros que PAN y PRD gobernaron, para 1999 estos partidos ya gobernaban municipios en todos los estados (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004: 220)

Trejo, G. y Ley, S. 2015: 15). En esta discusión se señaló como uno de los problemas la mala cooperación entre la federación, estados y municipios y que esta había “estado condicionada por sesgos partidistas y por el uso electoral de la política de seguridad y de procuración de justicia” (Trejo, G. y Ley, S., 2015: 15). Esto llevó a que los gobiernos municipales, especialmente la yuxtaposición de gobiernos, se vieran más como fuentes de inestabilidad y de ineficiencia, la fuente de esta ya no estaba aparentemente en la competencia política, sino en la rivalidad de competencia para atender los problemas de seguridad, así como la fragmentación policiaca y de competencias legales.

La nueva relación entre los gobiernos estatal y municipal se puede ver por distintos medios, uno de todos es ver si se ha modificado el número de controversias constitucionales que presentan los municipios en contra de los gobiernos (esto lo presenta en su artículo García Sarubbi, D., 2013)<sup>60</sup>.

En este trabajo se parte de la idea general de que el reparto del poder entre distintas autoridades fomenta un mejor desempeño económico, en este caso el reparto de poder entre las autoridades estatales y municipales. La hipótesis que se somete a prueba es que el aumento de casos en que los gobiernos estatales y municipales son yuxtapuestos es favorable para que se incremente el desarrollo. En el Anexo 5, la Cuadro F10, muestra que en promedio, la existencia de gobierno yuxtapuesto y no yuxtapuesto está casi dividida a la mitad, por lo que parece que es un fenómeno bastante común.

---

<sup>60</sup> El número de controversias constitucional promovidas por los municipios entre 1995 y 2017 fueron 1614, se distribuyeron de la siguiente forma: 1995-1999 fueron 138; 2000-2004 fueron 566; 2005-2009 fueron 449; 2010-2014 fueron 398 y 2015-2017 fueron 63.

Una aproximación a la relación entre la existencia de yuxtaposición de gobiernos y el nivel de desarrollo, como en las variables anteriores, se puede ver en la comparación de medias del IDH, que se presenta en la Gráfica F7 y en el Cuadro F12. Los resultados de este análisis son que no hay una diferencia estadística de la media del índice de desarrollo entre los municipios en los que hubo gobiernos yuxtapuestos y en los que no hubo.

En la Gráfica F8, que muestra diagramas de caja y bigotes de índice de desarrollo de los municipios agrupados según la existencia de gobiernos yuxtapuestos, se puede ver cómo elección a elección los municipios en los que hay y no hay gobiernos yuxtapuestos se comportan similarmente. La dispersión de municipios más o menos se va manteniendo en cada uno de los grupos a lo largo del tiempo y la tendencia también se mantiene.

### **3.3 Gobiernos divididos.**

La forma en que funcionó el sistema de reparto de poderes durante la dominación del PRI fue eliminando de facto los contrapesos institucionales, el sistema presidencialista se repitió a nivel local, es decir, gobernador y los congresos se eligen por separado y la duración en el cargo no depende de algún voto de confianza.

El fenómeno al que este apartado se refiere es cuando la mayoría del congreso y el gobernador están en manos de distintos partidos; existen distintos repartos de poder entre el ejecutivo y legislativo, estos son



consecuencia de varios factores, por ejemplo, el número de partidos políticos que hay representados en el congreso; el porcentaje de votos que la constitución señala para que se reforme a esta y los votos necesarios para aprobar el presupuesto; si es un sistema bicameral y si la elección del ejecutivo y legislativo es concurrente o no, entre otras.

En los sistemas bipartidistas el gobierno dividido se define cuando el partido opositor al ejecutivo domina al congreso, ya sea una o ambas cámaras (cf. Casillas, C., 1998: 72). En sistemas pluripartidistas cuando el partido que gana la presidencia no alcanza la mayoría en el congreso y tampoco lo hace otro partido se configura un subtipo de gobierno dividido, que algunos llaman de “mayorías divididas” o “gobierno de no mayoría” (cf. Casillas, C., 1998: 72). A este arreglo institucional que C. Casillas distingue es el que este trabajo toma como definición de gobierno dividido.

En la literatura sobre gobierno dividido generalmente marcan como umbral el 50 % de la votación, es decir que para ser unificado el gobernador debería tener más de este porcentaje. Sin embargo, en la mayoría de los estados del país se necesitan dos terceras partes de la legislatura para modificar la constitución (cf. Lujambio, A., 2013 (2010): 434) y para el resto de las decisiones basta con mayoría simple, se decidió que la comparación se haría según la mayoría simple, es decir, el grupo parlamentario con mayor porcentaje y el partido al que pertenece el gobernador<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Esta definición de mayoría simple la presenta el Glosario de Términos Legislativos de la Secretaría de Gobernación.

La definición que se utiliza en este trabajo de gobierno dividido es que este se presenta cuando la mayoría simple en el congreso local es de un partido distinto al que pertenece el gobernador. El estudio de la relación Ejecutivo – Legislativo se podría hacer por otros caminos, por ejemplo, comparar considerar si el gobernador tiene o no mayoría absoluta en el congreso, sin embargo, esta medida resulta poco útil, ya que con las reformas a las leyes electorales, y más precisamente, a las fórmulas para nombrar diputados de representación proporcional los congresos han ido eliminando las mayorías absolutas (cf. Lujambio, A., 2010: 432 – 434).

El estudio de la relación Ejecutivo-Legislativo es muy basto, para estudiar la dinámica de la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se puede emplear “el número efectivo de partidos, el porcentaje escaños del gobernador, el gobierno dividido y la disciplina partidista, entre otros” (Sánchez Martínez, J. S., 2017: 378). Este trabajo sólo consideró al gobierno dividido y la competencia dentro de los congresos ya que se centró la atención en cómo se ha transformado la composición de los congresos locales, enfatizando su relación con la democracia, con otros poderes y con el desarrollo. Un trabajo posterior puede concentrarse en la efectividad de los gobiernos divididos y, una vez que ya se tienen identificados, analizar la eficiencia en la producción de leyes, así como su grado de calidad democrática<sup>62</sup>.

---

<sup>62</sup> De forma general, una propuesta sería analizar las votaciones que tuvieran que ver con temas de expansión de derechos, por ejemplo, en cómo nombran y las facultades que les dan a los organismos autónomos (comisiones de derechos humanos, institutos electorales o institutos de transparencia) o con la rendición de cuentas de los gobernadores, especialmente con la aprobación de los montos de deuda.

La existencia de gobiernos divididos tiene ventajas y desventajas para distintas dimensiones de la política, por ejemplo, para la gobernabilidad o para el equilibrio de poderes o para la mejor rendición de cuentas. Según la madurez y calidad de otras instituciones estas ventajas y desventajas pueden ser más o menos costosas, A continuación se presentan las principales ventajas y desventajas de la existencia de gobierno dividido.

La primera ventaja que se señala es que el gobierno dividido limita que una mayoría pueda violar los derechos de las minorías, esta surge a partir de analizar la organización del gobierno en Estados Unidos (cf. Pfiffner, J. P., 1995 (1991): 61). En México, ha evitado que los gobernadores modifiquen la ley y tengan que rendir cuentas al congreso. A lo largo del trabajo se ha insistido que en la época del gobierno no democrático las instituciones que dividían los poderes formalmente existían, sin embargo, estaban inhibidas por una supremacía del presidente y del partido oficial. La existencia de gobiernos divididos propició que se avanzara en la “fiscalización del gasto público, lo cual resulta muy positivo para combatir las inercias sistemáticas de corrupción que resultan de gobiernos de partido casi único” (Aziz Nassif, A., 2002: 302), en principio, esto ha funcionado para limitar las decisiones discrecionales, controlar mejor el gasto público y crear mejores instituciones fiscalizadoras, aunque no haya terminado completamente la corrupción.

Conforme más diputados tuvieron los partidos de oposición, las normas dentro del congreso tuvieron que cambiar. La pluralidad partidista necesitaba que se le dieran espacios y se reconociera su intervención. Por otra parte la

oposición podía incorporar temas a la agenda del estado y, desde ahí, influir en los temas nacionales, por lo que eran un medio de oposición al presidente (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 302).

Otro avance en términos de pluralidad es que se incrementan los actores políticos a los que la sociedad puede recurrir, ya que, la presidencia va perdiendo su papel de último decisor, los congresos se vuelven interlocutores directos y diferentes del Poder Ejecutivo por lo que se puede acudir a ellos en busca de cambios o soluciones (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 303). Recuperar la capacidad de decisión en los estados tiene repercusiones en la política nacional, ya que leyes locales pueden tener efectos en asuntos nacionales, por ejemplo, en la evaluación que se hace de los partidos políticos.

La primera desventaja que se señala de los gobiernos divididos es que el conflicto político puede trasladarse a la creación de leyes y políticas públicas, que podrían no resolver los problemas, generar nuevos problemas o trasladar los problemas a otro ámbito<sup>63</sup> (cf. Pfiffner, J. P., 1995 (1991): 60). La administración del problema o la postergación de la solución podría no ser un gran problema según las circunstancias.

La segunda desventaja es el temor de que del gobierno dividido surjan políticas poco organizadas y poco eficaces. Este temor se origina en dos premisas: la primera, que el conflicto o rivalidad política entre partidos resulta en malas políticas, dada la complejidad para llegar a acuerdos. La segunda

---

<sup>63</sup> J. P. Pfiffner (1995 (1991)) cita a Michael Mezey que opina que el gobierno dividido “no puede dar como resultado una política coherente, informada, oportuna y eficaz” (referencia sin cita hecha por Pfiffner, J. P., 1995 (1991): 60).

premisa, que el Ejecutivo es más cohesionado y eficaz, por lo que tener que negociar con el Legislativo disminuye la calidad de las decisiones (cf. Pfiffner, J. P., 1995 (1991): 60). El debate se encuentra con, la ya referida ventaja, que la división de poderes limita al Ejecutivo y dificulta que tome decisiones autoritarias, entonces en abstracto no se podría decir cuál es más probable que suceda. El antídoto es crear instituciones para que haya mejor comunicación e incentivos para no paralizar al gobierno.

En el diseño institucional que funcionó durante décadas no había posibilidad de que los partidos de oposición emprendieran estrategias de obstrucción desde los congresos, por tanto, una vez que existió pluralidad de partidos se consideró el efecto negativo del gobierno dividido en la toma de decisiones, es decir, los costos de obstrucción, de no asumir consecuencias y de retraso en algunas decisiones<sup>64</sup>. La discusión actual sobre la Reforma del Estado, en parte, ronda este tema y se preguntan, si es necesaria crear una mayoría vía la segunda vuelta electoral o si la mayoría se construye vía la sobrerrepresentación del partido más votado o si se permite que el Congreso funcione con minorías, con el costo de sucesivas negociaciones.

Se señala que, sobre todo en el Congreso de la Unión, para lograr reformas importantes o profundas a las constituciones se necesitan gobiernos

---

<sup>64</sup> “Con un sistema electoral mayoritario simple para elegir presidente, sin segunda vuelta, y con un sistema de partidos que presenta un formato de fragmentación moderada, puede esperarse que los partidos de oposición no quieran cooperar con el partido del presidente debido a que priorizan en su estrategia de corto plazo la probabilidad de una victoria próxima en la competencia electoral; sin embargo, y al mismo tiempo, pueden pagar el costo de una parálisis institucional derivada de actitudes claramente identificadas como no cooperativas o, aún peor, obstruccionistas. (...)” (Lujambio, A., 2009: 9).

unificados (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 303). Sin embargo, en la experiencia reciente del país se han logrado reformas constitucionales mediante acuerdos políticos, por supuesto que es un camino complejo y con incertidumbre, pero tiene la ventaja de incorporar más puntos de vista. Otro temor que se tenía cuando los gobiernos divididos se empezaron a presentar es que la cultura política mexicana no estaba acostumbrada a la estridencia del debate político y a la lentitud de toma de decisiones (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 304).

El temor más grande de muchos investigadores son las consecuencias en la aprobación del presupuesto. La fragmentación en el congreso y la mayoría en manos de la oposición podrían llevar a que no se apruebe el presupuesto. Para evitar que el gobierno se quede sin recursos, en algunos lugares se ha puesto la salvaguarda de que el presupuesto del años anterior continúe vigente (cf. Aziz Nassif, A., 2002: 304).

En el caso de México la existencia de gobierno mexicano no ha llegado a la parálisis, en específico, siempre se han aprobado los presupuestos locales. A partir de observar este hecho, surge la pregunta ¿cómo es que el gobierno mexicano no ha llegado a la parálisis? Una posible respuesta es que el ejecutivo se adecúa a la nueva realidad y envía iniciativas que la mayoría apruebe, es decir, evitan iniciativas que sean improbables de aprobar, por otro lado, si el congreso quiere moverse más allá de estos límites envía señales para que el ejecutivo seda y mueva sus expectativas, con la consecuencia de que se acepten los cambios (cf. Nacif, B., 2004: 35-38).

Una tercera posición sobre la existencia de gobiernos divididos es que es irrelevante. Esta posición está enmarcada en el funcionamiento del Congreso de Estados Unidos y argumenta que los incentivos electorales son los que más pesan en las posiciones del legislador, por lo que buscarán traspasar los intereses partidistas para llevar resultados a su distrito y poder construir desde ahí su carrera política (cf. Pfiffner, J. P., 1195: 63). En el caso de los congresos mexicanos no existen estos incentivos, la carrera de los legisladores históricamente dependía de su relación con el partido y con los gobiernos estatales y federal. Algunos señalan que, en el contexto de la democracia, es necesaria la reelección inmediata de diputados para fomentar el vínculo entre legislador y ciudadano.

Por otra parte, la organización de la división de poderes en México, no permite que un poder ignore al otro, la formación legal hace que haya un reparto de funciones equilibradas entre ejecutivo y legislativo (cf. Lujambio, A., 2004: 2). Lo que hace que opere de una forma u otra el reparto de poderes es la composición de los congresos, es decir, el número de partidos representados, tamaño de las bancadas y la cohesión que hay en estas, por tanto, el resultado de la combinación de estos elementos da más o menos poder al ejecutivo (cf. Lujambio, A., 2004: 3).

Por otro lado la conformación del congreso, sobre todo si el poder está dividido, es un escenario en el que no se tiene garantizado el comportamiento de los actores. De ahí que se hacen análisis sobre las estrategias de los legisladores, especialmente en dos grandes grupos: colaboracionistas con el

Ejecutivo u obstruccionistas. Una propuesta de análisis de estas señala a dos tipos de poderes del presidente que podrían influir en que el congreso adopte estrategias obstruccionistas o colaborativas: los poderes constitucionales, “que se refieren a los poderes formales del presidente” (Sánchez Martínez, J. S., 2017: 377) y los apoyos que tiene en el congreso, a los que puede reaccionar con el poder de veto cuando no tiene la mayoría y rechaza una iniciativa aprobada por el congreso (cf. Sánchez Martínez, J. S., 2017: 377).

En la sección 1.5 del Anexo 5 se encuentran los estadísticos descriptivos de la existencia de gobiernos divididos. La tabla F13 muestra que hay muchos más municipios a lo largo de las siete elecciones sin gobierno dividido (77.79 %) que con gobierno dividido (29.93 %). En la Tabla F14 se ve el alto porcentaje de municipios que permanecen en estados sin gobierno dividido periodo a periodo.

La relación del índice de desarrollo y la existencia de gobierno dividido se puede ver en los histogramas de la Gráfica F9 y la prueba de diferencia de medias en la Cuadro F15. Los resultados de la prueba de diferencia de medias indican que sí hay una diferencia en la media del grupo de municipios en estados con gobierno dividido y sin gobierno dividido, por lo que podría ser una variable útil en el modelo.

En la Gráfica F10 se muestran los diagramas de cajas y bigotes del IDH de cada momento agrupados según la existencia de gobierno dividido. En esta ve una tendencia a que en un proceso electoral la media del grupo de estados con gobierno dividido es superior al grupo de municipios en estados sin



gobierno dividido y en la elección siguiente es ligeramente más bajo el grupo de gobierno dividido al grupo de gobierno no dividido, lo que podría indicar más fluctuación de esta variable comparada con otras.

Los valores más pequeños de IDH de la elección 1 a la 5 son de municipios que están en estados sin gobierno divididos. En la 6 los valores pequeños casi tienen el mismo nivel en los dos grupos y en el 7 se vuelven a distanciar los de gobierno no dividido.

### **3.4 Incremento en la competencia electoral.**

El proceso de democratización se puede ver en el aumento de la competencia entre partidos, hay estados que a pesar de las transformaciones políticas no han tenido un gobierno de partido distinto al PRI, como el Estado de México (o distinto al PRD como la Ciudad de México hasta antes de la elección del 2018), sin embargo, en la mayoría de los casos hay mayor competencia electoral.

Uno de los avances de las reformas de los 90 fue dar mejores condiciones a los partidos distintos del PRI, esto se logró proporcionando un mayor financiamiento a todos los partidos de oposición con lo que se rompía la inequidad de que el partido en el gobierno tuviera más recursos a su disposición que la oposición). Junto al mayor financiamiento se establecieron normas para distribuirlo mejor, se impusieron topes de gastos de campaña y se dio acceso a los partidos a los medios de comunicación (cf. (Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008(2000): 463- 464).

Algunos trabajos han investigado el comportamiento de la competencia electoral y el uso del gasto públicos. Una de sus observaciones es que cuando las elecciones es que cuando los ciudadanos perciben que es mayor la competencia los ciudadanos participan porque creen que su voto puede influir en el resultado y porque los partidos tienen mayores incentivos para movilizar a sus simpatizantes (cf. Moreno-Jaimes, C., 2011: 1042).

Otro elemento que incrementó la competencia en algunos estados fue que partidos de oposición al partido que gobernaba el estado, especialmente en estados donde siempre había gobernado el PRI, se unieron y lograron que sus candidatos ganaran significativamente más votos e inclusive lograron triunfos en estados como Oaxaca que siempre había gobernado el PRI y creía garantizado para él.

En algunos trabajos se ha buscado explicar el incremento de la competencia electoral a partir del nivel de desarrollo de los municipios, por otra parte, en los primeros estudios sobre la transición se generalizó la idea de que en los estados y municipios operaba un sistema bipartidista (cf. Moreno-Jaimes, C., 2011). Los resultados obtenidos en este trabajo muestran que conforme avanza el proceso democrático el promedio de partidos, medido a través del número efectivos de partidos políticos, ha aumentado. En las primeras elecciones de gobernador consideradas, el número efectivo de partidos políticos promedio era 2.49 mientras que en la séptima fue de 3.1, esto podría indicar que alrededor del año 2000 sí era más plausible la hipótesis del sistema bipartidista en las elecciones de gobernador, pero con el paso del

tiempo se ha incrementado el peso de los partidos; en las primeras elecciones de ayuntamientos el promedio de número efectivo de partidos políticos era 2.33 y en las séptimas 3.22, por lo que el progreso pareciera ser similar, alrededor del año 2000 la hipótesis del bipartidismo pareciera más plausible y conforme pasó el tiempo el tripartidismo tuvo más importancia. En la conformación de los congresos locales, el promedio de número efectivos de partidos políticos en la primera elección era de 2.40 y en la séptima fue de 3.89.

Para analizar la relación entre incremento en la competencia e incremento en el desarrollo se hicieron pruebas sobre tres aspectos relevantes: la primero, fue someter a prueba si existió asociación estadística positiva entre el índice de desarrollo y el índice de competencia, la hipótesis que se tiene es que esta debe de existir ya que las transformaciones institucionales han incentivado, en el área política, a que los partidos compitan con igualdad de condiciones y, en el área económica, a que se genere mayor desarrollo.

La relación entre el índice de competencia en la elección de presidente municipal y el Índice de Desarrollo Humano (Cuadro F16 del anexo) muestra que en cada momento existió una asociación positiva, como se esperaba, entre estos indicadores. En seis elecciones la asociación es significativa, sólo la sexta no lo es. Mientras tanto la relación entre el índice de competencia en la elección de gobernador y el índice de desarrollo (Cuadro F18) muestra que entre más elecciones pasan mayor es el valor del coeficiente de correlación; el valor que resulta fuera de la hipótesis es que en la elección seis la relación es negativa, la explicación puede estar en que las coaliciones electorales lograron

que los partidos de oposición fueran más competitivos en estados con municipios de menor grado de desarrollo. La relación entre el índice de competencia en la composición de los congresos locales y el Índice de Desarrollo Humano, que se presenta en el Cuadro F20, muestra que en las elecciones 1 a 4 la relación es positiva y significativa, lo que quiere decir que mayor dispersión dentro de los congresos estatales estaría asociada positivamente con el nivel de desarrollo; en las elecciones 5 y 7 la relación es negativa y significativa, mientras que en la 6 es positiva y no significativa.

Una posible hipótesis sobre estos resultados es que en los resultados de las cuatro primeras elecciones el incremento en la competencia sigue el patrón de estados más desarrollados en donde la pluralidad política se desarrolló más rápidamente. La relación negativa de las elecciones 5 y 7, así como la relación positiva y no significativa de la elección 6, podrían ser el efecto del incremento de competencias electorales, donde congresos de estados de menor desarrollo comienzan a tener más pluralidad.

La segunda es cómo se ha comportado el grado de competencia a través del tiempo. En la literatura sobre la democracia mexicana se presenta como un avance que las elecciones se volvieron competitivas, lo que le dio a la oposición más oportunidades de ganar.

En esta prueba no se refiere al grado de asociación, sino, solamente a cómo se comporta la competencia a través del tiempo. Esto es importante porque se tiene que considerar la distribución estadística de los índices de dispersión.

Los estadísticos descriptivos del índice de dispersión en la elección de presidente municipal (ver cuadro F17) muestran que el promedio de este es de 0.60, significa que el grado de dispersión está de los valores medios hacia los altos. El promedio de las desviaciones estándar en cada momento es ligeramente mayor a la desviación entre momentos, lo que indica la gran variedad de estructuras políticas en los municipios, algunos sumamente concentrados y otros con gran competencia.

Los estadísticos descriptivos del índice de dispersión en la elección de gobernador (ver cuadro F19) muestran un promedio de 0.59, valor no muy distinto al de la dispersión en la elección de presidente municipal, esto es una sorpresa respecto a los planteamientos iniciales en los que se postulaba que las elecciones de presidencia municipal tenían más fragmentación. El promedio de desviaciones dentro de cada momento es bastante superior al promedio de desviaciones entre periodos, lo que significa elecciones muy competidas en algunos estados y en otros, muy poco competitivas.

Los estadísticos descriptivos del índice de dispersión en la composición del congreso local (ver Cuadro F21) muestran un promedio de 0.63, valor más alto que la competencia en las elecciones de presidencias municipales y en las elecciones de gobernador. En la hipótesis inicial se pensó que en el congreso local había menos dispersión, que era contrario a lo que muchos observadores habían dicho. El promedio de desviaciones dentro de cada momento es superior al promedio de desviación entre momentos, lo que refleja legislaturas con muy poca fragmentación y otras con mucha.

La tercera es la relación del incremento de la competencia con el incremento de las alternancias. Una de las hipótesis es que aunque no haya alternancias, existe más competencia en las elecciones. Para ver esta relación se graficaron diagramas de cajas y bigotes del índice de dispersión de la elección correspondiente divididos según la existencia o no de alternancia.

El primer caso es la relación entre alternancia de partido en el gobierno municipal y competencia en la elección de presidente municipal (Gráfica F11), en seis momentos (del 2 al 7) se ve ligeramente mayor la competencia en el grupo que sí presentó alternancia. En general los grupos con no alternancia tienen más valores externos pequeños que los grupos con alternancia, sin embargo, sorprende en el momento séptimo que aumentan estos valores extremos en los dos grupos.

El segundo caso es la relación entre alternancia de partido en el gobierno estatal y competencia en las elecciones de gobernador (Gráfica F12). Lo primero es que no hay una tendencia clara a que un grupo presente mayor dispersión que el otro, en las primeras elecciones la media del índice de dispersión de los dos grupos fluctuó entre el 0.5 y el 0.6, en la elección 6 hay una mayor diferencia de las medias entre el grupo sin alternancia y el grupo con alternancia. En la elección 7 en ambos grupos aumentó la dispersión.

El tercer caso es la relación entre alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local y el índice de dispersión dentro de los congresos (Gráfica F13). En las primeras elecciones hay alta dispersión tanto en congresos con alternancia como sin alternancia, en el momento cuatro

disminuye el promedio del índice de dispersión en el grupo que no hubo alternancia, en el quinto vuelven a ser similares, en el sexto se incrementa la competencia en el grupo sin alternancia y en el séptimo vuelven a ser niveles similares. Por tanto, en la dinámica de la competencia no presenta tendencia, ni una relación clara con la existencia o no de alternancia de la mayoría.

En la literatura sobre la relación entre desarrollo y democracia hay diferentes enfoques de desarrollo, esto quiere decir, que de la discusión teórica del crecimiento y del desarrollo se han retomado aspectos relevantes para la discusión.

En la literatura sobre la modernización y el desarrollo este último se entiende como la combinación compleja de educación, urbanización e industrialización que lleva a las clases bajas a que satisfagan sus necesidades básicas por medio del acceso a bienes públicos y que se generen nuevas necesidades públicas (cf. Lipset, S. M. 71, 83), esto quiere decir, que al tener satisfechas las necesidades básicas o de sobrevivencia, los ciudadanos pueden exigir bienes públicos de nivel superior.

El vínculo entre proceso tecnológico y desarrollo se establece en que las innovaciones tecnológicas pueden incrementar la productividad laboral, esto incentiva la especialización del trabajo, incrementa los niveles de educación, diversifica la interacción humana, cambia las relaciones autoritarias por relaciones horizontales de negociación. A largo plazo, se espera que produzca cambios culturales, por ejemplo, cambios de roles de género, cambio de actitud hacia la autoridad, cambio de normas sexuales, disminuye tasas de fertilidad,

amplía la participación y la transforma a más crítica (cf. Inglehart, R. y Welzel, C., 2005: 19).

El razonamiento causal en la teoría de la modernización es la siguiente: el alfabetismo, la educación, la intensificación de las comunicaciones y la urbanización modifican las actitudes, valores y expectativas de los individuos. Lo que impacta en el crecimiento de la actividad y producción de una sociedad, este se puede medir por medio del producto nacional bruto per cápita, por el nivel de industrialización o por el bienestar individual (calibrado por la expectativa de vida, consumo de calorías, existencia de hospitales y médicos) (cf. Huntington, S. P., 1997 (1972): 41).

La visión clásica del crecimiento económico considera como sus principales factores de progreso el incremento de los factores de producción: el incremento de capital, el incremento del trabajo o ambos. Así como la búsqueda del crecimiento en fuentes externas a la producción como el progreso tecnológico (cf. Manikiw, N. G., 2000: 160 – 164).

El modelo clásico ha sido criticado por su capacidad para describir el crecimiento por el incremento de trabajo y capital. Así hay un grupo que se concentra en la acumulación de capital físico y en el capital humano (cf. Solow, R. M., 1956; Cass, D. 1965; Koopmans, T. C., 1965), otro grupo, el del crecimiento endógeno, enfatiza el papel de la tecnología en el desarrollo (cf. Romer, P. M., 1986; Lucas, R. E., 1988). Estas teorías han sido criticadas por el institucionalismo que les reclama ver las causas inmediatas y dejar de lado



las estructurales (cf. Rodrik, D. et. Al., 2004: 132 citado por Lavezolo, S., 2008: 12).

Por otro lado, existe un conjunto de teorías que enfatizan el papel de las instituciones en el fomento del desarrollo, existen dos posiciones generales: “el primero se centra en la necesidad de empezar por el establecimiento de la democracia y de otros controles sobre el gobierno como medio para asegurar el derecho a la propiedad privada” (Glaeser, E., et. Al., 2008: 135 - 136) es una convergencia de necesidades, el crecimiento necesita de los cambios que se promueven en la democracia. Por el otro lado, se argumenta que la democracia requiere que antes existan cambios institucionales a la propiedad privada, que los dictadores pro mercado están dispuestos a conceder, y que estos son los detonantes del desarrollo, por lo que la democracia sería consecuencia del desarrollo; es un esquema que se apoya en los trabajos de: S. M. Lipset (1959), A. Przeworski, et. Al. (2000) y R. J. Barro (1999) (cf. Glaeser, E., et. Al., 2008: 136).

El segundo conjunto de teorías institucionalistas encuentra la explicación del crecimiento de la economía en el tipo de instituciones que se tienen. Clasifica a las instituciones entre su capacidad para proteger los derechos de propiedad, que incentivan a los actores a invertir en nueva tecnología<sup>65</sup>.

---

65 En este esquema si existe una pequeña élite en el poder y no existen instituciones que protejan los derechos de propiedad, incentiva a que esta élite expropie a las empresas, lo que disminuye la inversión en tecnología y la innovación, en contraste, los derechos de la élite están salvaguardados a costa de los derechos civiles y los derechos de propiedad de la mayoría (cf. Acemoglu, D. y Johnson, S., 1236, 1262)

Este trabajo se apoya en las relaciones teóricas anteriores para plantear la relación entre democracia y desarrollo, específicamente se utiliza el concepto de desarrollo humano debido a que, por un lado recoge la idea de que una mejor democracia debería incidir en mejores políticas que tengan un impacto en el bienestar de las personas, este bienestar se puede medir por la existencia de ingreso, educación y salud. Por otro lado, el concepto de desarrollo humano recoge la expansión de libertades, que están asociadas a la democracia.

#### **4. Definición específica de desarrollo.**

Como se explicó en el apartado 5 del Capítulo 1 hay varias formas de definir el desarrollo de un lugar determinado; la forma más extendida es verlo en el crecimiento general de la economía, es decir, en el aumento o decremento del Producto Interno Bruto (PIB).

La definición de desarrollo podría comprender otros fenómenos, que se consideran que aportan a la calidad de vida de los ciudadanos, por ejemplo, la urbanización y la industrialización (cf. Lipset, S. M., 1959). En muchas investigaciones y discusiones económicas el PIB es la medida más utilizada y que sirve para comparar el desempeño de distintos lugares, sin embargo, como se explica en el siguiente subapartado, el progreso también se puede medir por la acumulación de capacidades de las personas y por las oportunidades que tienen para tomar decisiones, elementos capturados por el concepto de desarrollo humano que se explica a continuación.

##### **4.1 Desarrollo humano.**

Una de las alternativas que ha surgido para medir el progreso de las economías es el concepto de desarrollo humano, que mide la acumulación de capacidades que permite a las personas funcionar en la sociedad<sup>66 67</sup>. Se escogió esta definición de desarrollo, porque, la expectativa que se pone sobre la democracia es que expanda las libertades y posibilidades de elegir de los ciudadanos.

Para medir el desarrollo humano se utilizó el Índice de Desarrollo Humano, que resume la existencia de salud, educación e ingreso, que son las fuentes principales de capacidades. Estos elementos son los mínimos insumos, a partir de los que las personas podrían tomar decisiones en libertad.

En el Anexo 6, sección 2 se encuentra la descripción del comportamiento del Índice de Desarrollo Humano, donde se muestra la tendencia creciente del índice. Un dato es el alto valor de la media, sin embargo, en la gráfica F14 se puede ver cómo un conjunto grande de municipios pequeños permanece entre los valores más pequeños del IDH, en todos los momentos.

Comparando el Grafico F1, que muestra el IDH dividido según la alternancia en la presidencia municipal, con el Gráfico F14, que muestra la distribución del IDH, el resultado muestra una menor pendiente en el

---

<sup>66</sup> “Los funcionamientos son bienes y hechos que las personas valoran y tienen razón para valorar. Pueden incluir logros elementales, como estar a salvo, estar bien alimentado y educado, a logros complejos, como participar en una campaña política o interpretar una danza clásica de forma exquisita”. (Alkire, S., 2008: 5).

<sup>67</sup> “Las capacidades se refieren a “las varias combinaciones de funcionamientos (para ser y hacer) que la persona puede acumular. Capacidades son, entonces, un conjunto de vectores (o n-tuples) o funcionamientos, que reflejan la libertad personal para escoger un tipo de vida u otro de un conjunto de posibles formas de vivir” (Sen, A., 1992: 40, citado por Alkire, S., 2008: 5)

crecimiento del índice, cuando se divide por la existencia de alternancia. Sin embargo, en esta comparación no se nota un rezago del conjunto de los municipios como se esperaba, eso podría indicar un mal desempeño de la alternancia de presidente municipal en la explicación de la relación entre democracia y desarrollo.

En la Gráfica F4 que muestra los diagramas de caja y brazos del IDH dividido según la existencia de alternancia de gobernador, al comparar con la Gráfica F14, se puede observar que la tendencia creciente disminuye al fragmentarla. En los primeros momentos se puede ver mayor dispersión en los municipios que están en estados en donde no hubo alternancia y la media ligeramente mayor que en los que sí hubo. En las siguientes elecciones el crecimiento va siendo similar en los dos grupos.

En la Gráfica F6 que muestra los diagramas de caja según alternancia en la mayoría del congreso social, muestra un patrón de tendencia similar a la Gráfica F14 que muestra la distribución del IDH. Tampoco hay un patrón en el que el conjunto de municipios en estados donde hubo alternancia en el congreso local tuviera de forma regular mayor nivel de IDH, como se plantea en las hipótesis.

Para comparar estadísticamente el nivel de desarrollo y la existencia de alternancias o no alternancias se realizaron pruebas de diferencias de medias. En el Cuadro F3 se sometió a prueba la diferencia de media del IDH entre el grupo de municipios con alternancia y los municipios sin alternancia, para realizar esta prueba se consideró toda la información en conjunto. El resultado

de la prueba es que sí hay una diferencia estadística entre los municipios con alternancia y sin alternancia, este resultado es consistente con la hipótesis planteada y, además, le da sentido a que se utilice la alternancia en la presidencia municipal para modelar el desempeño de la economía.

En cuanto a la alternancia en los gobernadores, la prueba de diferencia de medias del nivel de desarrollo entre el conjunto de municipios que están en estados donde hubo alternancia en el gobierno y municipios que están en estados donde no hubo alternancia se presenta en el cuadro F6, el resultado de la prueba es que sí existe una diferencia en las medias del índice de desarrollo.

La diferencia de medias del desarrollo entre municipios que se encuentran en estados donde hubo alternancia en el congreso local y donde no lo hubo (Tabla F9), muestra que sí hay una diferencia estadística del nivel del IDH entre el conjunto de municipios que están en estados con alternancia en la mayoría del congreso y donde no lo hubo. A lo largo de la recopilación de información se pensó que no funcionaría este indicador dado que estados con municipios desarrollados como el Estado de México han vivido pocas alternancias, pero el análisis muestra que sí hay diferencia.

En el capítulo 2 donde se discutió la relación entre desarrollo y democracia en México se habló de una de las hipótesis planteadas en la literatura, que la existencia de gobiernos yuxtapuestos entorpecía la relación entre el gobernador y los presidentes municipales y daba incentivos para bloquear el presupuesto. Sin embargo, se mantiene la hipótesis suponiendo

que la yuxtaposición incentivaba un mejor desempeño de la economía. El análisis de la diferencia de medias entre gobiernos yuxtapuestos y no yuxtapuestos dice que no se rechaza la hipótesis nula de que no hay diferencia (lo que es lo mismo, que la diferencia es igual a cero), por lo que no sería una buena variable para entender los cambios en los niveles de desarrollo de los municipios.

En contraste al comparar las medias del desarrollo humano entre el conjunto de municipios que se encuentran en estados donde hay gobiernos divididos y de los estados con gobiernos no divididos la diferencia si resulta significativa, como se puede ver en el Cuadro F15. Si recordamos lo que se dijo antes, esto podría estar ligado a que el control de los congresos puede mejorar el desempeño del ejecutivo, enfocar mejor los recursos para atender las necesidades.

La existencia de gobiernos divididos también ha generado críticas y señales de que podría ser un elemento riesgoso para la gobernabilidad de los estados. Del lado contrario, el beneficio es la mayor supervisión del congreso sobre el uso de los recursos públicos, dirigirlos a los sectores sociales que más los necesitan.

## **5. Replanteamiento de la hipótesis general.**

La relación entre desarrollo y democracia fue cambiando conforme se dieron las transformaciones institucionales que se han descrito en el Capítulo 2, por

tanto, plantear una hipótesis que describa la relación que se ha establecido en el tiempo puede describirlos de mejor forma, frente a sólo ver la relación en un punto en el tiempo.

Para lograr este objetivo se replanteó la hipótesis inicial de una forma que incorporara el tiempo: el cambio en los niveles de democracia está asociado de forma positiva con el cambio en los niveles de desarrollo. En este trabajo la democracia municipal se entiende por el incremento del número de alternancias (de presidente municipal, de gobernador y de la mayoría simple del congreso local), de las yuxtaposiciones entre gobierno estatal y municipal, de los gobiernos divididos entre gobernador y congreso local y del grado de competencia en las elecciones municipales, estatales y en la composición del congreso local. El desarrollo se entiende como el incremento del Índice de Desarrollo Humano.

Esta relación está intervenida por el tamaño de la población del municipio, que interfiere en cómo impactan las políticas en su desarrollo general. La ubicación regional del municipio del país, ya que históricamente el sur es una región menos desarrollada, por lo que es necesario incorporar esta diferencia frente a otras regiones en el análisis. El estado de derecho del municipio, en las teorías del desarrollo es importante que haya una autoridad que proteja los derechos de propiedad y de certeza a los inversionistas. El grado de etnicidad, las poblaciones indígenas son los grupos que históricamente han sufrido más carencias, por lo que fue necesario incluir este identificador para que modular la relación. El grado de diversidad religiosa, en

muchos trabajos que abordan la modernización, como el de S. M Lipset (1959, se habla de la diversidad religiosa como un indicador de más valores cívicos de la democracia. Y la carencia de activos con los que cuentan los ciudadanos, dado que el concepto de desarrollo es más amplio que sólo el desarrollo humano o el PIB, se decidió crear este indicador para incorporar otras dimensiones económicas que determinan el desarrollo económico.

## **1. Método de análisis: modelo longitudinal de efectos fijos.**

Para someter a prueba las hipótesis presentadas en el subapartado anterior, se debe resaltar que se refieren a relación entre variables que se van modificando en el tiempo, es decir, la pregunta central es sobre el cambio que sufre la relación entre varias variables. Para responder esta pregunta se utilizará un modelo longitudinal de efectos fijos<sup>68</sup>.

El modelo longitudinal analiza el cambio que presentan las variables en el tiempo, además bajo ciertas condiciones, permite controlar las relaciones espurias entre variables, provocadas por una variable Z que interfiere en la relación entre X y Y (cf. Finkel, S. E., 2008: 475 – 476) además permite a los investigadores

“incorporar la heterogeneidad no observada entre unidades dentro de los modelos estadísticos y controlan sus efectos dañinos potenciales, (...) el investigador puede conducir el impacto de los cambios de X, o del nivel de X, en puntos tempranos del tiempo

---

<sup>68</sup> En la sección 3 del Anexo 5 se presenta la descripción detallada del modelo de efectos fijos.



con valores posteriores de  $Y$ , y estimar los efectos de los valores tempranos de  $Y$  en subsecuentes valores de  $X$  que pueden obtenerse de forma similar” (Finkel, S. E., 2008: 476).

El análisis longitudinal utiliza datos anidados en el tiempo, que permiten establecer el patrón de comportamiento de las variables e identificar posibles patrones de causa y efecto<sup>69</sup>. El procedimiento de datos anidados permite predecir el valor de  $Y_t$  por  $X_t$  (o  $X_{t-1}$ ) y por un factor adicional producto de otra variable  $U$  que no es observada pero que tiene influencia sobre  $Y$  para una unidad  $i$ , a este se le llama heterogeneidad no observada (cf. Finkel, S. E., 2008: 477)<sup>70</sup>.

La pregunta que surge es ¿qué hacer con la heterogeneidad no observada?, o dicho de otra forma, ¿cómo impacta el efecto de variables no observadas, y que no se pueden medir directamente, en la relación entre desarrollo y democracia? (cf. Pignataro, A., 2018: 263). Como se explica en el Anexo 6, hay varios diseños de análisis longitudinal y se distinguen en cómo manejan la heterogeneidad no observada. En este trabajo se considera a dicha heterogeneidad constante en el tiempo, por las siguientes razones: la información con la que se cuenta es del total de la población estudiada (es decir, todos los municipios del país); se cuenta con información completa, es decir, hay pocos momentos de los que no se cuenta información (es información no

---

<sup>69</sup> En el anexo 5, sección 3, hay una descripción detallada de cómo funcionan los datos anidados en el tiempo y su utilidad para predecir patrones de comportamiento.

<sup>70</sup> “un efecto individual de  $X_t$  o  $X_{t-1}$  sobre  $Y_t$  se produce típicamente al eliminar las influencias confusas de los efectos no observados, la información contenida en los datos panel es utilizada en modelos alternativos de “barrido” o tomando en cuenta la heterogeneidad no observada por diferentes caminos para modelar la posible dependencia de unidades de error idiosincrático en el tiempo” (Finkel, S. E., 2008: 477).

estocástica) (cf. Pignataro, A., 2018: 266); por otro lado se puede asumir que hay correlación entre las variables independientes y los efectos no observados (cf. Wooldridge, J. M., 2010: 286, a este lo refiere Pignataro, A., 2018: 267), es decir, los efectos no observados podrían referirse a aspectos institucionales derivados de la conformación de los gobiernos municipales y estatales, que se deriven de la democracia electoral, pero de los que no hay información<sup>71 72</sup>.

La información de las variables de desarrollo y de democracia se recolectó para la mayoría de los municipios y para todos los momentos (es un panel fuertemente balanceado). Por tanto la interacción entre democracia y desarrollo (y las variables adicionales que se mencionaron anteriormente) en el tiempo se modela de forma eficiente mediante un modelo de efectos fijos, ya que se cuenta con información de todos los casos en todos los momentos de todas las variables no es necesario que se modele el comportamiento de los datos faltantes vía un modelo de efectos aleatorios.

## **5.1 Hipótesis específicas.**

Como ya se mencionó la democracia se midió a través de varias dimensiones que capturan distintos arreglos institucionales. A continuación, se presentan distintas hipótesis, derivadas de la hipótesis general, sobre el comportamiento

---

<sup>71</sup> En la introducción se expuso que se dejaron de lado dimensiones de la democracia porque no se cuenta con información consistente para todos los municipios. Además de lo que se consideró en esa aclaración, podrían existir otras dimensiones no consideradas que intervengan la relación.

<sup>72</sup> Una descripción detallada de los modelos longitudinales se encuentran en la sección 5 del Anexo 6. En la que se explica el uso de datos anidados, se da una breve definición de cada uno de los modelos de análisis longitudinal y la expresión matemática de este.

de cada una de estas dimensiones. El orden en que se presentan responde a la importancia que se le da a cada concepto.

2. La alternancia del partido que está en el gobierno es la consecuencia inicial de la búsqueda de cambio de rumbo en la administración pública. Para algunos autores el premio o castigo al partido en el gobierno se da de forma más directa por la reelección o no reelección del gobernante. A falta de reelección, la continuidad o cambio de partido en el gobierno es un buen indicador.

La hipótesis de que más democracia está asociada a mayor nivel de desarrollo se ramificó en tres subhipótesis con distinto peso en su interpretación.

2.1 Alternancia en el gobierno municipal. Los ciudadanos buscan a un gobierno que brinde mejores resultados en términos de desarrollo si el que tienen no les responde. Por otro lado, el gobierno municipal es el más cercano al ciudadano, a quien le toca responder a sus demandas básicas.

Se espera que el aumento en el número de alternancias esté relacionado positivamente con el incremento en el nivel de desarrollo humano.

2.2 Alternancia en el gobierno del estado. Las instituciones que toman decisiones de política pública no sólo están en el gobierno municipal,

el gobernador toma decisiones que afectan el rumbo del desarrollo, conserva la facultad de destinar recursos a uno u otro proyecto.

Por tanto, un incremento en la democracia medido por el incremento en el tiempo de las alternancias de gobernador está asociado positivamente con el incremento en el nivel de desarrollo.

2.3 Alternancia de la mayoría del congreso local. Las funciones de supervisión y de contrapeso que el congreso hace sobre el gobernador se facilita si el partido que tiene la mayoría cambia. La alternancia incentiva que el congreso disminuya su dependencia del gobernador y ejerza mejor sus funciones. En la historia el PRI controló la mayoría de los congresos, lo que anuló las funciones de estos y las trasladó al gobierno del estado o a la Presidencia.

Se espera encontrar que el incremento en las alternancias de la mayoría en cada congreso local está asociado positivamente con el incremento en el nivel de desarrollo del municipio.

3. Yuxtaposición de gobiernos estatal y municipal. Durante los años del dominio del partido hegemónico los mecanismos de coordinación entre el gobierno estatal y municipal eran irrelevantes. Una vez que existe la democracia hay posibilidad de repartir el poder entre distintos partidos, generando una competencia entre el gobernador y presidente municipal para brindar mejores resultados.

Por lo anterior, se espera que un incremento en el número de gobiernos yuxtapuestos favorezca un mejor desempeño del gobierno municipal y del gobierno estatal y que esto se refleje en mayor nivel de desarrollo.

Es conveniente señalar que existe la hipótesis contraria que plantea que la yuxtaposición entre el gobernador y el presidente municipal interfiere en la coordinación e implementación de políticas públicas y lleva a malos resultados económicos. Esto debido a que hay incentivos para no cooperar entre partidos distintos y, por tanto, tendría un efecto negativo en el desarrollo.

4. Gobierno dividido entre el gobernador y el congreso local. Cuando la mayoría de los diputados en el congreso local pertenece a un partido distinto del gobernador, es decir, existe gobierno dividido, se favorece la supervisión del legislativo sobre el ejecutivo, hay más probabilidades de que las leyes y presupuestos sean mejores y disminuyan las posibilidades de que el Ejecutivo tome decisiones que dañen los derechos de los ciudadanos.

Por tanto, es de esperarse que el incremento en la frecuencia de los gobiernos divididos en los estados influya en que incremente el nivel de desarrollo de los municipios.

5. Competencia electoral. El incremento en la competencia electoral está relacionado positivamente con el incremento en el desarrollo, a pesar de que no exista alternancia, ya que los ciudadanos tienen mayores

posibilidades de elegir un gobierno. El incremento de la competencia se considerará en los tres tipos de elecciones: la de presidente municipal, la de gobernador y la composición interna de los congresos locales.

6. Historia política del municipio, estado y congreso. El primer gobierno que se tomó en cuenta influye en las trayectorias de desarrollo. Si el primer gobierno es del PRI (o de una coalición donde participa) tendrá un efecto negativo en las trayectorias del desarrollo.

## **7. Resultados.**

En este apartado se presentan los resultados de los modelos de regresión que se calcularon para someter a prueba cada hipótesis. Cada regresión va incorporando las variables para someter a prueba una hipótesis adicional, además en cada regresión se incorporaron las variables de control.

La discusión de cada modelo se presenta después de los resultados de las regresiones.

Tabla 4.1 Coeficientes estimados por regresión lineal.

Coeficientes estimados a través de modelos longitudinales lineales de efectos fijos del desarrollo (IDH) medido a través de la democracia, México, 2000 - 2015

Variables	Modelo I Alternancia presidente municipal y variables de control			Modelo II Las varias del Modelo I más la alternancia en el gobierno del estado			Modelo III Las variables del Modelo II más la alternancia de la mayoría en el congreso local		
	Coeficiente	Error estándar	P >  t	Coeficiente	Error estándar	P >  t	Coeficiente	Error estándar	P >  t
	Alternancia presidencia municipal	0.0217775	0.0011331	0.000	0.0192486	0.0011279	0.000	0.0172159	0.001156
Alternancia de gobernador	-----	-----	-----	0.0235573	0.0014649	0.000	0.0194415	0.0014868	0.000
Alternancia de mayoría en congreso local	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.0144241	0.0013276	0.000
Región									
Noreste	0.0232356	0.0031698	0.000	0.0226629	0.0031411	0.000	0.0219297	0.0031154	0.000
Occidente	0.0023591	0.0026655	0.376	0.0016613	0.0026663	0.533	-0.0004071	0.0026261	0.877
Noroeste	0.0271293	0.0037114	0.000	0.0270745	0.0036253	0.000	0.0255692	0.0035883	0.000
Sureste	-0.0027525	0.003088	0.373	-0.0011107	0.0031161	0.722	-0.001276	0.0031024	0.681
Población total	9.47E-08	1.11E-08	0.000	9.49E-09	1.09E-08	0.000	9.36E-08	1.09E-08	0.000
Tasa de homicidios	-0.0000492	0.0000197	0.013	-0.000058	0.0000199	0.004	-0.0000646	0.0000202	0.001
Porcentaje de población indígena	-0.001133	0.0000627	0.000	-0.0011319	0.0000623	0.000	-0.0011185	0.0000624	0.000
Indicador de de diversidad religiosa	0.0000285	0.0000303	0.348	0.0000206	0.0000315	0.514	0.000012	0.0000309	0.697
Índice de carencia de activos	-0.0224564	0.0012479	0.000	-0.0239259	0.0012809	0.000	-0.0241252	0.0012853	0.000
Constante	0.7824163	0.0023741	0.000	0.7784614	0.0024143	0.000	0.7772868	0.0024175	0.000
Estadístico F	246.33			238.16			226.64		
Prob > F	0.0000			0.0000			0.0000		
R cuadrada	0.4573			0.4754			0.4829		
Error cuadrático medio (Root MSE)	0.05183			0.05096			0.0506		

Tabla 4.1 Coeficientes estimados por regresión lineal (continuación).

Coeficientes estimados a través de modelos longitudinales lineales de efectos fijos del desarrollo (IDH) medido a través de la democracia, México, 2000 - 2015

Variables	Modelo IV Las variables del Modelo III más la existencia de gobierno yuxtapuesto			Modelo V Las variables del Modelo IV más la existencia de gobierno dividido			Modelo VI Las variables del Modelo V más el índice de dispersión en la elección de presidente municipal		
	Coeficiente	Error estándar	P >  t	Coeficiente	Error estándar	P >  t	Coeficiente	Error estándar	P >  t
	Alternancia presidencia municipal	0.0171125	0.0011558	0.000	0.0171243	0.0011584	0.000	0.01333238	0.0011425
Alternancia de gobernador	0.0193573	0.0014864	0.000	0.0188942	0.0014879	0.000	0.0168956	0.0014603	0.000
Alternancia de mayoría en congreso local	0.0143487	0.0013283	0.000	0.0138705	0.0013162	0.000	0.0127588	0.001312	0.000
Gobierno yuxtapuesto	-0.0002433	0.0012222	0.842	-0.0004238	0.001223	0.729	-0.0024277	0.0012053	0.044
Gobierno dividido	-----	-----	-----	0.003066	0.0013259	0.021	0.0031429	0.0012845	0.015
Índice dispersión elección presidente municipal	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0.1171468	0.0071798	0.000
Región									
Noreste	0.0218395	0.0031156	0.000	0.0216122	0.0031123	0.000	0.0286767	0.0031129	0.000
Occidente	-0.0003578	0.002632	0.892	-0.0011581	0.0026842	0.666	-0.0011522	0.0025443	0.651
Noroeste	0.0254617	0.0035857	0.000	0.0254677	0.0035903	0.000	0.0323183	0.003456	0.000
Sureste	-0.0012416	0.0030972	0.689	-0.0016423	0.0030966	0.596	-0.0003827	0.00030613	0.901
Población total	9.34E-08	1.08E-08	0.000	9.34E-08	1.09E-08	0.000	9.27E-08	1.04E-08	0.000
Tasa de homicidios	-0.0000641	0.0000201	0.001	-0.0000638	0.0000202	0.002	-0.0000254	0.0000175	0.146
Porcentaje de población indígena	-0.0011225	0.0000625	0.000	-0.0011218	0.0000625	0.000	-0.0010749	0.0000622	0.000
Indicador de diversidad religiosa	0.0000181	0.0000298	0.544	0.0000166	0.0000298	0.578	-0.0000111	0.0000313	0.722
Índice de carencia de activos	-0.0239974	0.0012799	0.000	-0.0240171	0.0012811	0.000	-0.0229122	0.0012308	0.000
Constante	0.7775059	0.0024606	0.000	0.7774211	0.0024598	0.000	0.7060923	0.0049019	0.000
Estadístico F	209.77			194.32			207.93		
Prob > F	0.0000			0.0000			0.0000		
R cuadrada	0.4820			0.4823			0.5072		
Error cuadrático medio (Root MSE)	0.05056			0.05055			0.04931		



Tabla 4.1 Coeficientes estimados por regresión lineal (continuación).

Coefficientes estimados a través de modelos longitudinales lineales de efectos fijos del desarrollo (IDH) medido a través de la democracia, México, 2000 - 2015

Variables	Modelo VII Las variables del Modelo VI más el índice de dispersión en la elección de gobernador			Modelo VIII Las variables del Modelo VII más el índice de dispersión en la composición del congreso local			Modelo IX Las variables del Modelo VIII más el efecto de que el primer gobierno del municipio, el primer gobierno del estado y la primera mayoría del congreso local considerados hayan sido del PRI		
	Coefficiente	Error estándar	P >  t	Coefficiente	Error estándar	P >  t	Coefficiente	Error estándar	P >  t
	Alternancia presidencia municipal	0.0136725	0.0011374	0.000	0.0120494	0.0011354	0.000	0.0069895	0.0011473
Alternancia de gobernador	0.0159267	0.0014749	0.000	0.0128498	0.0013438	0.000	0.0125105	0.0012972	0.000
Alternancia de mayoría en congreso local	0.0124311	0.0012989	0.000	0.0114245	0.0013194	0.000	0.0050711	0.0012899	0.000
Gobierno yuxtapuesto	-0.0026832	0.0012002	0.026	-0.0040223	0.0011566	0.001	-0.0074068	0.0011235	0.000
Gobierno dividido	0.0036392	0.0012868	0.005	0.0003304	0.0012393	0.790	-0.0016416	0.001202	0.172
Índice dispersión elección presidente municipal	0.1103081	0.0073817	0.000	0.0886468	0.0072853	0.000	0.0667246	0.0070687	0.000
Índice dispersión elección gobernador	0.0414064	0.0098953	0.000	0.0224633	0.010105	0.026	0.0366119	0.0098398	0.000
Índice dispersión composición congreso local	-----	-----	-----	0.1316186	0.0077771	0.000	0.1193541	0.0078033	0.000
El primer gobierno municipal haya sido del PRI	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-0.0436717	0.0015332	0.000
El primer gobierno del estado haya sido del PRI	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-0.0091425	0.0027999	0.001
La primer mayoría haya sido del PRI	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-0.0151705	0.0027278	0.000
Región									
Noreste	0.0284469	0.0031244	0.000	0.0313227	0.0032096	0.000	0.0289632	0.0030552	0.000
Occidente	-0.0024493	0.0025794	0.342	-0.0023597	0.0026157	0.367	-0.0105331	0.0028317	0.000
Noroeste	0.0323512	0.0034351	0.000	0.032199	0.0034971	0.000	0.0337513	0.0033144	0.000
Sureste	-0.0015913	0.003044	0.601	0.0009175	0.003073	0.765	0.0043279	0.0030634	0.158
Población total	9.28E-08	1.04E-08	0.000	9.08E-08	1.04E-08	0.000	7.79E-08	9.70E-09	0.000
Tasa de homicidios	-0.0000222	0.0000173	0.199	-0.0000425	0.0000185	0.022	-0.0000464	0.0000182	0.011
Porcentaje de población indígena	-0.0010684	0.0000615	0.000	-0.0010864	0.0000612	0.000	-0.00107	0.0000607	0.000
Indicador de diversidad religiosa	-9.58E-06	0.000309	0.756	0.00000113	0.0000295	0.970	5.18E-06	0.0000282	0.854
Índice de carencia de activos	-0.0231584	0.0012206	0.000	-0.0230532	0.001196	0.000	-0.0221519	0.0011603	0.000
Constante	0.6863266	0.0067842	0.000	0.6307736	0.0075774	0.000	0.6753433	0.0078662	0.000
Estadístico F	196.17			211.69			287.93		
Prob > F	0.0000			0.0000			0		
R cuadrada	0.5089			0.5362			0.5719		
Error cuadrático medio (Root MSE)	0.04923			0.04785			0.04596		

Tabla 4.1 Coeficientes estimados por regresión lineal (continuación).

Coeficientes estimados a través de modelos longitudinales lineales de efectos fijos del desarrollo (IDH) medido a través de la democracia,

Variables	Modelo X Las variables del Modelo IX mas efecto de las capitales		
	Coeficiente	Error estándar	P >  t
Alternancia presidencia municipal	0.007156	0.0011447	0.000
Alternancia de gobernador	0.0123411	0.0012918	0.000
Alternancia de mayoría en congreso local	0.0049467	0.0012753	0.000
Gobierno yuxtapuesto	-0.007445	0.0011194	0.000
Gobierno dividido	-0.0015881	0.0011871	0.181
Índice dispersión elección presidente municipal	0.0665487	0.007057	0.000
Índice dispersión elección gobernador	0.0379405	0.0097389	0.000
Índice dispersión composición congreso local	0.120218	0.0077406	0.000
El primer gobierno municipal haya sido del PRI	-0.0437566	0.0015318	0.000
El primer gobierno del estado haya sido del PRI	-0.009419	0.0026857	0.000
La primer mayoría haya sido del PRI	-0.0161692	0.0026161	0.000
Región			
Noreste	0.0288888	0.0030569	0.000
Occidente	-0.0111757	0.0027777	0.000
Noroeste	0.0337222	0.0032888	0.000
Sureste	0.0039982	0.0030312	0.187
Capital	0.029852	0.0073566	0.000
Población total	6.33E-08	9.82E-09	0.000
Tasa de homicidios	-0.0000463	0.0000182	0.011
Porcentaje de población indígena	-0.0010682	0.0000607	0.000
Indicador de diversidad religiosa	8.06E-06	0.0000278	0.772
Índice de carencia de activos	-0.0219723	0.0011471	0.000
Constante	0.6756407	0.0078431	0.000
Estadístico F	276.46		
Prob > F	0.000		
R cuadrada	0.5753		
Error cuadrático medio (Root MSE)	0.04578		

## **8. Discusión de resultados.**

En este apartado se discute lo que indica la evidencia de la relación entre desarrollo y democracia en México, para esto se discuten los argumentos teóricos y las hipótesis específicas que se formularon.

En capítulos anteriores se discutió la relación entre desarrollo y democracia, como los procesos de incremento de la educación, urbanización y la industrialización son la base para que la democracia surja o se consolide (cf. S. M. Lipset (1959), A. Przeworski (1986) y R. Inglehart y C. Welzel (2005)). Los procesos de cambios institucionales en países que han vivido bajo regímenes no democráticos tienen un efecto en el incremento del desarrollo, ya que las transiciones han sido proceso en que se desmontan los aparatos institucionales extractivos de rentas y se remplacen por otras instituciones que fomenten una mejor vida (cf. D. Acemoglu y J. A. Robinson (2013)).

En el capítulo 3 se presentaron los antecedentes de investigaciones que buscan explicar el cambio democrático en México a partir de los cambios económicos (cf. J. Walton y J. A. Sween (1971), A. Hernández Valdez (2000)). A partir del análisis de la metodología y de los resultados de dichos trabajos, se planteó que para estudiar las consecuencias de la democracia en el desarrollo era conveniente utilizar información inter temporal que mostrara los cambios que en la conformación de los gobiernos democráticos y en los niveles de desarrollo.

Por lo anterior, la hipótesis planteada enfatiza los cambios experimentados en el desarrollo a partir de los cambios experimentados en la democracia. Dado que la pregunta está sobre cambios explica que el periodo de análisis sea tan extenso (ver el Anexo 3), porque, se brinda la posibilidad, en primer lugar, de observar el comportamiento de la democracia tras varias elecciones y observar si alguno de los fenómenos son tendencias o sólo fueron de un momento, es decir, por ejemplo, si hay tendencia en algunos municipios a la competencia o elecciones competidas son circunstanciales; en segundo lugar, considerando que los niveles de desarrollo humano son consecuencia de varios procesos, generalmente largos, esta metodología permite ver las tendencias de desarrollo.

La primera dimensión de la democracia que se sometió a prueba es la alternancia, el supuesto es que cuando los ciudadanos quieren un cambio político, su primer medio es votar por otro partido. Los cambios que desean los ciudadanos pueden competir a distintos órdenes de gobierno, sin embargo, partiendo de que las necesidades más inmediatas se resuelven con los servicios que provee el municipios, además, con base en que el municipio fue donde se iniciaron muchos cambios políticos (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004).

Se propone que la alternancia en el gobierno municipal es el cambio político más importante para explicar el progreso en el desarrollo; el segundo que se

propone en importancia es el cambio en el gobierno estatal, como se explicó en el Capítulo 2, los gobernadores reproducían el presidencialismo a pequeña escala y controlaban los espacios que les dejaba la presidencia y, por último, el congreso local sería el de menor importancia, dado que históricamente su papel se subordinó a los gobernadores (el razonamiento está resumido en la hipótesis 1 y en las subhipótesis).

El incremento en las alternancias en la presidente municipal tiene un efecto positivo en el incremento en el nivel de desarrollo (modelo I), el efecto de la alternancia en el gobierno del estado también tiene un efecto positivo (modelo II) y el de la alternancia en la mayoría del congreso local igualmente (modelo III).

Al revisar la asociación entre las tres alternancias se verificó que sí están correlacionadas, sin embargo, el grado de correlación es relativamente bajo<sup>73</sup>. Una posible explicación de esta correlación es que cuando los votos favorecen a un partido de oposición en un nivel de gobierno este cambio impacta en las elecciones de los otros niveles, esta hipótesis se refuerza con los resultados de la correlación entre la alternancia de presidente municipal y la de gobernador (que se explica en la nota al pie 69).

---

<sup>73</sup> Se realizaron pruebas de relación entre las variables para evitar problemas colinealidad, se realizó una prueba de correlación ji cuadrada entre la alternancia de presidente municipal y alternancia de gobernador cuyo valor fue de 245.197 ( $p < 0.000$ ), por lo tanto, sí están relacionadas, para conocer el grado de dependencia se calculó la prueba V de Cramer, cuyo resultado fue 0.1324, esto significa que la correlación es relativamente baja. También se realizó la prueba para ver la relación de alternancia de presidencia municipal y alternancia de mayoría de congreso local, el estadístico fue 454.888 ( $p < 0.000$ ), se rechaza la hipótesis nula de independencia, la prueba V de Cramer arrojó un resultado de 0.1804.

El orden de importancia de los efectos de las alternancias no es el propuesto. El coeficiente de mayor importancia es la existencia de alternancia en el gobierno del estado (Modelo III de la Tabla 4.1), esto puede explicarse por las mayores capacidades que tienen los estados para fomentar el desarrollo, se había propuesto que eran los municipios, porque antes que muchos estados lograron la alternancia, por ejemplo, municipios en el Estado de México ya han vivido varias alternancias sin que estas se presenten en el gobierno del estado. Un hecho que interviene cuando se abordan los problemas de forma agregada es que algunas interacciones quedan sin observarse detenidamente, en este caso, en los estudios previos sobre la relación entre desarrollo y democracia, no se encontraron elementos para brindar una explicación del orden de estos resultados.

En la forma en que se comporta el desarrollo de los municipios hay un componente que determina el nivel de este y algunas capacidades que tiene para cambiarlo. Estos elementos pueden tener muchos orígenes y efectos diversos, en este trabajo se utilizó la región del país en que se encuentra el municipio como un indicador de las condiciones previas y no controladas por el análisis. La regionalización que se utilizó resume una historia en que los estados del norte y del centro tienen un mayor desarrollo que el sureste del país, este trabajo no se ocupa de explicar las diferencias en el desarrollo regional sólo lo toma como un elemento exógeno.

La interacción entre regiones y el incremento en el desarrollo cuando sólo se ve el efecto del cambio en las alternancias en la presidencia municipal (modelo I) y el efecto del cambio en la alternancia en el gobierno del estado (modelo II) que noroeste, noreste tienen efecto positivo y significativo respecto al centro, mientras que el efecto de la región occidente es positivo pero no significativo, la región sureste resulta con un coeficiente negativo, esto significa que un municipio del sureste tiene un crecimiento menor que uno que está en el centro, sin embargo, este indicador es no significativo; por otra parte, un municipio de del norte del país tiene mayor crecimiento del IDH que un municipio del centro. Mientras que en el Modelo III las regiones noreste y noroeste muestran efecto positivo y estadísticamente significativo, por el contrario, las regiones occidente y sureste tienen un efecto negativo y no significativo respecto al centro; esto quiere decir que al incluir la alternancia de la mayoría del congreso local, sólo es relevante para explicar los cambios en el desarrollo que un municipio esté en el norte del país.

Al ver el efecto de las alternancias (modelos I, II y III) las variables de control interactuaron con el incremento del desarrollo de la forma esperada a partir de las teorías del desarrollo el incremento en la población del municipio se relaciona de forma positiva con en el incremento del desarrollo; el crecimiento en el estado de derecho, que se midió por medio de una variable aproximada que fue la tasa de homicidios por 100 000 habitantes, tiene una relación positiva con el

aumento en el desarrollo (el coeficiente es negativo debido a que el indicador es ausencia del estado de derecho, por tanto, la explicación presentada de una relación positiva entre aumento del estado de derecho y desarrollo humano es correcta); el incremento de la diversidad étnica tienen un efecto negativo, lo que puede estar asociado a que los municipios que tienen mayor población indígena son menos desarrollados, esto ya se sabía, sin embargo, era pertinente introducirlo en el análisis<sup>74</sup>. El incremento en la carencia de activos (de esta hay que resaltar que no presentó el problema de colinealidad) tiene un efecto negativo sobre el crecimiento del IDH. La diversidad religiosa resultó no ser significativa, lo que contrasta con lo planteado en la Teoría de la Modernización que en otros países han visto que mayor población secular está relacionada con mayor desarrollo, una hipótesis de por qué no es importante en México es por el predominio de la religión católica.

La segunda dimensión que se agrega al análisis es la relación que se forma cuando gobiernos de distinto orden y que conviven en territorio son de distinto partido, es decir, cuando los gobiernos del estado y del municipio están encabezados por distintos partidos, a esto se le llama gobiernos yuxtapuestos. La relación que se somete a prueba es que el incremento de gobiernos yuxtapuestos

---

<sup>74</sup> El Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de población que habla una lengua indígena tienen una correlación negativa (-0.5352), lo que indica que municipios con alto nivel de población indígena tienen bajo nivel de desarrollo humano.



incentiva un mejor desempeño de cada uno, puesto que hay incentivos para competir con el otro, y lleva a que haya un mejor desempeño económico.

El resultado es que el incremento de gobiernos municipales y del estado de distintos partidos tiene un efecto negativo sobre el incremento en el desarrollo, aunque es no significativo (Modelo IV). Trabajos previos han sostenido que la relación entre yuxtaposición de gobiernos y desarrollo es negativa. La base para esta relación es que complica la coordinación entre autoridades, ya que al ser de partidos distintos tienen incentivos para no cooperar entre ellas e incluso hay incentivos para rivalizar por el uso de recursos (cf. Mizrahi, Y., 2002).

En este trabajo se postuló que el sentido de la relación entre gobiernos yuxtapuestos y el desarrollo porque incentivaba mejor desempeño de las instituciones, como lo señalan D. Acemoglu y J. A. Robinson (2013) ya que los partidos estarían incentivados a dar mejores resultados, por otra parte, al ser de partidos distintos se favorece que se utilicen los medios legales para tomar decisiones en lugar de los arreglos corporativistas del partido. Además la relación entre autoridades ahora tiene que utilizar las vías institucionales, ya no la disciplina partidista, y si estas no son suficientes se tienen que promover nuevos espacios de diálogo o de enfrentamiento legal, como las Controversias Constitucionales sobre competencias de gobierno.

El origen de la relación negativa entre incremento de yuxtaposición de gobiernos y el incremento de desarrollo no se puede encontrar con la metodología de este trabajo. Para esto se podría hacer un estudio comparativo de las políticas que se aplican en municipios con gobiernos yuxtapuestos y no yuxtapuestos, comparar si el monto de las transferencias del gobierno nacional y del gobierno estatal a los municipios es distinto entre casos de gobierno yuxtapuesto y gobierno no yuxtapuesto.

En esta relación entre democracia y desarrollo en que se vi el efecto de las alternancias y los gobiernos yuxtapuestos, la localización regional de los municipios tuvo un comportamiento similar al modelo previo, el hecho de que los municipios estén en el norte del país (tanto en el noreste como el noroeste) implica que crecen más que si está en el centro y si está en el occidente y sureste tienen un crecimiento menor a los del centro (en estos últimos casos la localización del municipio es no significativa).

La tercera dimensión analizada es el incremento de los gobiernos divididos entre el partido al que pertenece el gobernador y la mayoría simple del congreso local; la relación propuesta es que el incremento de gobiernos divididos está asociada con el incremento en el desarrollo de los municipios. El sustento es que la repartición de poder entre partidos políticos permite que el Legislativo ejerza su

función de contrapeso y haga mejores leyes que incentiven el desarrollo, en otras palabras, favorece la creación de instituciones inclusivas (cf. Acemoglu, D. y Robinson, J. A., 2013), al ser los encargados de la fiscalización se incentiva el mejor uso de recursos públicos y se puede hacer una mayor fiscalización de estos, lo que puede traer como consecuencia mejores proyectos de desarrollo. Por otra parte evita que el partido que está al frente del Ejecutivo viole los derechos de las minorías o de otros partidos políticos (cf. Pfiffner, J. P., 1991: 61)

Los resultados de la regresión que somete a prueba el efecto del incremento en el número de gobiernos divididos (Modelo V) muestran un efecto positivo y significativo en el incremento del desarrollo, como se planteó en la hipótesis, que respalda la idea de que más control del Poder Legislativo al Ejecutivo repercute en mejores resultados y no manifiesta que el gobierno dividido entorpezca las políticas de desarrollo, como en ocasiones se mandó el mensaje desde el gobierno federal en momentos que les bloqueaban un presupuesto o alguna ley. En este modelo las variables de control presentan el mismo comportamiento antes descrito, las regiones noreste y noroeste tienen un efecto positivo y significativo respecto a la región centro sobre el incremento del desarrollo, las regiones occidente y sureste un efecto negativo y no significativo, tal y como en las regresiones anteriores; el incremento en el tamaño de la población tiene un efecto positivo y significativo, el incremento en la diversidad religiosa positivo, sin embargo, es no significativo, el incremento de la tasa de

homicidios, incremento de porcentaje de población indígena y del índice de carencias de activos tienen un efecto negativo y significativo

Continuando con el Modelo V la relación entre el aumento en los gobiernos divididos con el cambio en el desarrollo aparentemente está mediada por el efecto que ejerce el primer gobierno del PRI en los tres niveles de gobierno (Modelo IX), una vez que se incorpora el efecto del incremento en los gobiernos divididos en el desarrollo se vuelve negativo. Surge la pregunta de por qué cuando se someten a prueba la primera legislatura del PRI, el efecto del cambio en gobiernos dividido se vuelve negativo.

El referido efecto negativo podría estar asociado a que los primeros estados que tuvieron triunfos de la oposición fueron de mayor desarrollo, a partir de elementos ofrecidos en los trabajos de A. Lujambio (2002) y A. Díaz-Cayeros (2004); para conocer qué tanto sustento tiene esta propuesta se compararon las medias de desarrollo de los municipios que eran gobernados por el PRI (Cuadro F25 del Anexo 6), que estaban en estados gobernados por este partido (Cuadro F26 del Anexo 6) o que tenía la mayoría en el congreso estatal (Cuadro F27 del Anexo 6), en los tres casos la media del índice de desarrollo de los municipios en que el PRI no era gobierno es superior a donde sí es (no obstante que dicho partido es gobierno en más municipios).

Las comparaciones de medias tienden a corroborar que los municipios con menos desarrollo promedio, al menos en la primera elección, eran propicios a que los controles de las corporaciones del PRI tuvieran más importancia (cf. Walton, J. y Sween, J. A., 1971). Por otra parte, este resultado contradice una idea que en momentos surge en el debate público y es que las instituciones no democráticas desarrolladas por el PRI eran efectivas, aunque tuvieran el costo de no ser democráticas. Tanto en los resultados del efecto en el tiempo (Modelo IX de la Tabla 4.1) como la comparación en la primera elección (Anexo 6) muestran que el dominio de un partido sí tiene efecto en el desarrollo.-

En los procesos de transición a la democracia el incremento de la competencia electoral, aún sin la existencia de alternancia, contribuye al incremento en el desarrollo. El incremento de la competencia se consideró en la formación de los tres gobiernos, de la elección de gobernador y presidente municipal se observaron el comportamiento electoral y la competencia legislativa se observó en la cantidad de legisladores de cada partido.

El efecto del incremento de la competencia en la elección de presidente municipal tiene un efecto positivo en el incremento del desarrollo (Modelo VI), el resultado también indica que el efecto sobre el desarrollo del incremento de la competencia es mayor que el efecto del incremento de las alternancias, una

posible interpretación de esto es que el incremento en la competencia fue anterior a que hubiera alternancia y que las alternancias están acompañadas de procesos competidos, es decir, no se sustituyó un gobierno hegemónico por otro.

Al considerar la localización regional de los municipios, las regiones noreste y noroeste tienen efecto positivo y significativo, mientras que la región occidente y sureste lo tienen negativo y no significativo respecto al centro. Entre las variables de contexto, el tamaño del municipio conserva un efecto positivo y significativo, mientras que la diversidad étnica y la carencia de activos son negativas y significativas. El estado de derecho y la diversidad religiosa resultaron positivos pero no significativos.

En segundo lugar se incluyó el incremento de competencia en la elección de gobernador (Modelo VII) su coeficiente resulta ser positivo y mayor que el coeficiente del indicador de alternancia de gobernador, por lo que se podría proponer que el desarrollo es más sensible al incremento en la competencia que a la alternancia y podría estar en camino de no rechazo de la hipótesis de que aún sin la existencia de alternancia mayor competencia está asociada a mayor nivel de desarrollo. Las variables de control tuvieron el mismo comportamiento que en la regresión anterior.

En tercer lugar se consideró el incremento en la competencia dentro de los congresos locales (Modelo VIII), el efecto del incremento de competencia en los

congresos es mayor que el impacto de la existencia de alternancia de la mayoría simple dentro de los congresos, esto describe el patrón en que los partidos opositores al PRI han ido ganando relevancia en los congresos, es decir, de tener representación simbólica pasan a ser necesarios para la mayoría calificada y en muchos casos posteriormente son necesarios para tener mayoría simple.

Si se consideran las regiones cuando se incorporaron los primeros gobiernos, el signo de la región sureste cambia de negativo a positivo y continúa siendo no significativo, a este no se le encuentra explicación. Dentro de las variables de contexto, el indicador de estado de derecho resulta significativo y positivo (resultado que se manifiesta en que la variable de ausencia del estado de derecho resultó negativa).

La quinta dimensión analizada es el pasado político de los municipios, los estados y los congresos locales. Este se midió por medio de variables dicotómicas que indican si en la primera elección de presidente municipal, gobernador o congreso local considerada ganó el PRI, los resultados se presentan en el Modelo IX.

En este modelo el incremento de las alternancias de los tres niveles de gobierno continúa teniendo un efecto positivo sobre el incremento en el nivel de desarrollo, al comparar el incremento en la competencia de las tres elecciones con las alternancias los coeficientes de la competencia son mayores, lo que significa

que la competencia en las elecciones es más importante para explicar el desarrollo que las alternancias, como ya se ha señalado, el incremento en la competencia está relacionado con el incremento de la probabilidad de que cualquiera entre dos o más partidos ganen, esto lleva a que se incrementen las posibilidades de elegir. Los trabajos de C. Moreno-Jaimes (2007 y 2011) presentan la relación entre la competencia electoral con el desempeño de los gobiernos municipales, encontrando que el incremento de la competencia impacta en la mejora de servicios públicos.

En la descripción de cómo funcionaba el régimen del partido hegemónico se describió que en los estados se reprodujo el control vertical que ejercía la presidencia en los gobiernos locales, así el gobierno del estado se convirtió en el centro del poder. Los resultados muestran que la alternancia del gobierno del estado es la que mayor importancia tiene (tal y como se veía desde el Modelo III), una interpretación es que con las alternancias se comenzó a romper la hegemonía del partido y tiene un impacto mayor en el desarrollo.

Debido a que el pasado político y el punto de partida es importante para analizar las trayectorias de desarrollo (cf. Przeworski, A., et. Al., 2000) se consideró si el primer gobierno estaba en manos del PRI<sup>75</sup>, si bien no recoge toda

---

<sup>75</sup> Como se ha mencionado antes, en el Cuadro 3.12 del capítulo anterior puede consultarse los años en que se realizó cada elección en los estados. La primera elección de gobernador que se consideró está en un periodo entre 1993 y 1998, las primeras elecciones de presidente municipal y de congreso local entre 1997 y 1999.



la historia de los municipios, estados y congresos, es una aproximación para analizar cómo evoluciona la política de cada gobierno, además, dada la historia política del país que el PRI tuviera el gobierno es lo más próximo a la falta de democracia.

Una vez que se hace el análisis de la relaciones de las historias políticas con el incremento en el desarrollo, las tres se relacionan de forma negativa con el desarrollo. Para entender este resultado se realizaron pruebas de diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano entre estados donde gobernaba el PRI y donde no gobernaba, el objetivo fue señalar si en la primera elección considerada si donde no gobernaba el PRI tenía un nivel de desarrollo distinto a donde no gobernaba.

La localización de los municipios tienen el siguiente comportamiento: los municipios que se encuentran en las regiones noreste y noroeste crecen más que los municipios que están en el centro (además estar en el norte es estadísticamente significativo); los municipios en la región occidente crecen menos que los municipios del centro (este decrecimiento es estadísticamente significativo), y finalmente, la región sureste crece más que el centro, este es el resultado menos claro dadas las relaciones previas, ya que la región sureste presentaba un crecimiento menor que el centro, hasta antes que se incorpore la

competencia dentro del congreso local, los primeros gobiernos del PRI y las capitales del estado.

El incremento en el tamaño del municipio tiene una relación positiva y significativa con el crecimiento del desarrollo , este resultado es consistente con los planteamientos de los modelos de crecimiento. Como se discutió anteriormente el cambio de valores de tradicionales a pluralistas se ha asociado con mayor desarrollo, en el análisis el incremento en la diversidad religiosa se asocia positivamente con el incremento en el desarrollo humano pero este no es estadísticamente significativo, una posible explicación es que aún es muy pequeño el porcentaje de la población que declara no profesar la religión católica.

Para que haya inversiones y se incrementen tanto el PIB como el IDH los inversionistas buscan que haya cierta certeza jurídica, referida como un estado de derecho. Para medir el cambio en el estado de derecho se utilizó la tasa de homicidios por cien mil habitantes, el impacto que tiene en el incremento del IDH es que es negativo y significativo, por lo que se puede afirmar que el incremento en el estado de derecho tiene una asociación positiva con el incremento en el desarrollo.

En la teoría de la modernización consideran que el aumento en la diversidad étnica y cultural es un avance de los valores pluralistas, la fragmentación etnolingüística es un indicador del aumento en el pluralismo del

lugar, por otro lado, dado que históricamente los pueblos indígenas son los que han sufrido más rezago, la fragmentación étnica es un indicador de la desigualdad estructural; el impacto que tienen el crecimiento de la población que habla una lengua indígena sobre el incremento en el desarrollo humano es negativo y significativo, lo que significa que aún es un fenómeno que la pobreza de este grupo tiene más peso que la pluralidad de culturas.

Como se explicó en el Capítulo 3 se integró un indicador de carencia de activos, que introduce dimensiones del bienestar que no están explícitamente recogidas por el IDH. El efecto del incremento de la carencia de activos sobre el desarrollo es negativo, este resultado es poco sorprendente ya que las dimensiones que mide este indicador son sólo otras dimensiones del progreso social y económico. Otro elemento que se introdujo en el análisis es un indicador de la diversidad religiosa del municipio, que refleja la heterogeneidad cultural en México. En algunas sociedades la diversidad étnica y la diversidad cultural son fuentes de divisiones y de inestabilidad política.

Por otra parte, las comunidades indígenas son grupos de población que históricamente han tenido menos desarrollo<sup>76</sup>. Al utilizar esta dimensión en el análisis, hasta cierto punto, es como incorporar la historia de rezago de los municipios.

---

<sup>76</sup> El coeficiente de correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de población que habla un lengua indígena es de -0.5352, esto subraya que entre más población indígena menos desarrollo.

Otra dimensión de los valores pluralistas que acompañan el proceso de desarrollo es el incremento en la diversidad religiosa, medida por el porcentaje de personas que practican otra religión y sin religión respecto a la población católica. La relación que tiene el incremento de diversidad religiosa en el incremento del IDH es positiva y no significativa, la dirección de la relación es la esperada, es decir, mayor diversidad religiosa está asociada con mayor desarrollo, por otra parte, la falta de significancia podría explicarse por el predominio de la religión Católica en el país.

La teoría de la modernización considera a la urbanización como una de las dimensiones importantes para medir el desarrollo, entre los municipios las capitales tienden a tener mayor dinamismo político, generalmente son municipios más urbanizados y fueron de los municipios que vivieron primero alternancia política (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004: 220). El promedio de desarrollo de las capitales es superior al nivel medio del resto de municipios<sup>77</sup>, al incluirlos en el análisis del aumento en el desarrollo las capitales tienen un impacto positivo y significativo en el cambio en el nivel de desarrollo.

---

<sup>77</sup> Se realizó una prueba de diferencias de medias entre el IDH de las capitales versus el IDH del resto de municipios, el resultado de esta prueba muestra que las capitales tienen un IDH promedio mayor que el resto de municipios y que dicha diferencia es estadísticamente significativa. La prueba se puede consultar en el Cuadro F24 del Anexo 6.

## Conclusiones

La pregunta central en la presente investigación se refiere a si el cambio en la democracia en México -entendida como el incremento en la participación y la oposición por medio de la vía electoral- está asociado con el cambio en los niveles de desarrollo. El resultado del análisis de la información fue que los cambios que presenta la competencia en la elección de gobernador, de presidente municipal y la que se genera por la división dentro de los congresos locales son las que tienen un mayor efecto en el incremento en los niveles de desarrollo humano.

Como se explica en el trabajo, esta pregunta deriva tanto de las teorías de desarrollo, en específico las teorías de la modernización, en las que autores como S. M. Lipset (1959), A. Przeworski (1986) y R. Inglehart y C. Welzel (2005) postulan que es necesario que exista un nivel de desarrollo para que pueda existir democracia, como de la teoría del desarrollo humano, desarrollada principalmente por A. Sen (1995) y profundizada por M. Fleurbaey (2008), que explican el desarrollo como un proceso de aumento de capacidades que permiten a las personas tomar decisiones libremente. Si se considera que la democracia permite

que los ciudadanos puedan elegir entre distintas ofertas políticas y que puedan acercarse a satisfacer sus expectativas de tener un mejor gobierno, que utilice de forma más eficiente los recursos y que dé como resultado el incremento del bienestar de la población, entonces puede esperarse que mayores niveles de democracia repercutan en mayores niveles de bienestar de la población.

En México al momento de iniciar las transformaciones institucionales hacia la democracia se crearon expectativas de que una vez que hubiera mayor pluralidad en los gobiernos se podría quitar el apoyo institucional al gobierno del PRI y crear nuevas instituciones que resolvieran de una mejor forma los problemas públicos, de forma especial la promoción del desarrollo. Por ejemplo, se sostenía que las instituciones democráticas protegerían mejor los derechos de propiedad (cf. Elizondo Mayer-Serra, C. y Nacif, B., 2002, entre otros), romperían los patrones de subordinación de las instituciones públicas y de los privados al gobierno que existieron durante la época del gobierno hegemónico del PRI (cf. Aguilar Camín, H. y Meyer, L., 2000 (1989) y Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000), entre otros).

Este trabajo se aparta de las discusiones sobre cómo se deberían diseñar las instituciones democráticas e incluso de los trabajos que se refieren a la calidad de la democracia. En cambio, está centrado en evaluar los efectos de las

instituciones democráticas en el bienestar de las personas, considerando a este de forma agregada.

El surgimiento y consolidación de instituciones democráticas llevó a que se incrementaran los gobiernos estatales y municipales en manos de múltiples partidos (especialmente gobernadores de partidos distintos al PRI); también resurgieron los congresos locales una vez que los opositores al gobernador tuvieron mayoría ya estuvieron en condiciones de ser contrapeso e influir en las políticas del país. Además el incremento en la competencia electoral permitió que distintas visiones de política pública se discutieran en varios órganos de gobierno, por ejemplo, provoca que los partidos que tienen el poder federal, estatal y municipal tengan que salir a defender la utilidad de sus políticas y a contestar a las críticas que se les hacen (cf. Casar, M. A., 2002, Mizrahi, Y., 2002 y Merino, M., 2007). Otro ejemplo, es el esfuerzo por abandonar los patrones paternalistas que se centraban en los intereses del PRI y han surgido nuevos criterios de decisión como la creación de bienes públicos. Este contexto de pluralidad política facilitó que se crearan mecanismos para que hubiera mayor transparencia, se evitara crear leyes que violentaran los derechos y se incrementaron las probabilidades de que las políticas de desarrollo fueran promovidas de una forma distinta a sólo el interés partidista.

Una vez que comenzó a existir pluralidad en los distintos gobiernos las primeras transformaciones institucionales fueron establecer controles sobre el gobierno y restablecer los mecanismos para la protección de los derechos de los ciudadanos (cf. Glaeser, E., et. Al., 2008), por ejemplo, debilitar a las corporaciones del partido oficial para que fueran las gestoras de recursos y establecer instituciones que atendieran las demandas del ciudadano sin importar la membresía partidista, un ejemplo de esto fue el rediseño de la política social (cf. Palacios, A., 2007).

Además se ha propuesto que el incremento en las libertades políticas tendrá un efecto positivo en las condiciones de bienestar en las personas, sin embargo, tiene que pasar por un largo periodo de ajuste para que este ajuste sea percibido (cf. Barro, R. J., 1996: 24). Adicionalmente, la transformación de instituciones políticas de extractivas a inclusivas, ayuda a desmontar las instituciones económicas extractivas y se va rompiendo la captura de renta de grupos políticos y económicos.

En el estudio de la relación entre desarrollo y democracia en México, los trabajos se han concentrado en ver el efecto del desarrollo sobre la competencia electoral (cf. Walton, J. y Sween, A., 1971) y sobre la democracia estatal (cf. Hernández Valdez, A., 2000), buscando explicar los distintos niveles de democracia en el país a partir de su nivel de desarrollo (cf. Lipset, S. M., 1959).



Este trabajo se centró en la relación inversa, es decir, si el incremento en los niveles de democracia propició que aumentaran los niveles de desarrollo. Esta dirección en la causalidad se sustenta en las expectativas que se pusieron en el cambio de las instituciones, esto es, que se esperaba que los gobiernos que se formaran de procesos competidos y que operaran con el poder fragmentado impulsaran políticas que brindaran mejores condiciones de vida a la población.

Para observar el efecto de la democracia sobre el desarrollo se eligió fenómenos de los gobiernos que se forman después de los procesos electorales; esto es se observaron las alternancias en el gobierno, la división de poder y la competencia, como se explicó, son las dimensiones más importantes para explicar el incremento de la democracia en México, dado que la transición a la democracia se basó en cambios institucionales y en las ganancias que obtenía la oposición en cada elección.

El medio para observar si los cambios en las instituciones democráticas tienen un efecto en el desarrollo fue proponer varios modelos estadísticos por medio de los que se vieran las interacciones de las dimensiones elegidas de la democracia con el desarrollo.

El primer resultado del análisis multivariado (en el Modelo IX) muestra que el incremento en la competencia de las tres elecciones (presidente municipal, gobernador y congreso local) es el factor que mayor peso tiene al relacionarlo con

el incremento en el nivel de desarrollo; este hallazgo se vincula con que, en muchos municipios y estados, antes de que hubiera alternancia se incrementó la competencia en las elecciones. Por otra parte el incremento de la competencia electoral está asociado con más posibilidades de elegir y ha sido el paso previo a que, en muchos lugares, haya alternancia la cual impulsó otros cambios. Además una vez que aumentó la competencia más partidos pueden contribuir al diseño de políticas públicas (cf. Merino, M., 2007).

Otro hallazgo importante es que el incremento de la competencia en los congresos locales es el que tiene un mayor impacto en el incremento en el nivel de desarrollo (cf. Casar, M. A., 2002). Mucha de la literatura sobre democracia en México le da mayor importancia a la alternancia de gobernadores y de presidentes municipales como los signos de que hay un avance político en el país. Sin embargo, el incremento en la dispersión de los congresos incentiva a que haya mejores leyes y más supervisión a los gobernadores que llevan a que el municipio tenga mejores niveles de desarrollo.

Cuando se formularon las hipótesis se relegó la importancia del incremento en la competencia de los procesos electorales, dada la importancia que se le da a las alternancias y a los gobiernos yuxtapuestos. Sin embargo, el incremento en la competencia en las elecciones de presidencias municipales resultó ser la segunda variable estadísticamente importante, esto porque los gobiernos municipales son

los más cercanos al ciudadano (el coeficiente obtenido es positivo, significativo y menor al del incremento en la competencia).

Por otra parte, la competencia es un fenómeno que facilita que surjan algunos promotores del desarrollo. Por ejemplo, las transformaciones económicas de los años noventa se encaminaron a disminuir el papel del gobierno en las políticas que afectan la dirección del mismo. Varios estudios sobre los procesos de la transición enfocan el análisis del incremento en la competencia a la presidencia y ha quedado rezagado el análisis de la competencia en las elecciones estatales y municipales frente a lo que pasa en el gobierno federal (cf. Alcocer, J., 1991, Becerra, R., Salazar, P. y Woldenberg, J., 2008 (2000), Casar, M. A., 2002, Cordera, R. y Sánchez, A., 2001, Elizondo Mayer-Serra, C. y Nacif, B., 2002, Lujambio, A., 2009, Magaloni, B., 2003, Merino, M., 2007, Meyer, L., 1993, Rubio, L., 1991, entre otros). En este sentido los resultados del presente trabajo son novedosos porque combinan lo que sucede en el estado y el municipio.

El incremento en la competencia en la elección de gobernador tuvo un impacto menor a las anteriores, dada la centralidad que en el país se le da al presidente; inicialmente, se había postulado en este trabajo que resultaría la segunda en importancia, por una suerte de proceso “espejo” entre gobernador y presidente. En la discusión de los resultados sobre el porqué se presentó como más importante la alternancia y yuxtaposición y no el incremento en la

competencia, pueden convergir varios factores; por ejemplo, cuando hay una alternancia es más visible la intención de un cambio y cuando gana un partido los electores pueden ver el cambio como fruto de su voto. En las hipótesis propuestas se le dio más importancia a la alternancia y al aumento en la competencia en la elección municipal que a la alternancia y a la competencia en la elección de gobernador y de congreso local, este planteamiento surgió debido a que en la literatura sobre la transición a la democracia en México el municipio se presenta como el espacio en que iniciaron muchos cambios, ya que fue el primer nivel de gobierno que perdió el PRI (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004, Guillén López, T., 1993, Lujambio, A., 2002 y 2010, Merino, M., 2007, entre otros). Sin embargo, los resultados señalan que el incremento en la competencia de las tres instituciones analizadas (gobernador, presidente municipal y congreso local) es más importante para explicar el cambio en el desarrollo que la alternancia que vivieron estos tres niveles de gobierno.

Si se presta atención a los coeficientes de los tres índices de competencia (los índices de dispersión de Rae de la elección de presidente municipal y gobernador, así como el respectivo a la dispersión dentro de los congresos) el resultado muestra que el cambio en la competencia dentro de los congresos es mayor que el cambio en la competencia en la elección de presidente municipal y gobernador. Esto significa que el aumento en la competencia dentro del congreso tiene mayor impacto en el aumento del desarrollo.

La relevancia de este resultado, puede comprenderse mejor si se considera que los cambios institucionales que amplían derechos y que impulsan leyes que pueden favorecer un mayor desarrollo se discuten en los congresos, por tanto, la mayor dispersión entre los partidos dentro de estos órganos implica que más voces se escuchen al momento de discutir las leyes y lleve a que se formen mejores programas de desarrollo.

La existencia de mayor competencia dentro de los congresos, puede llevar al gobierno dividido en una siguiente elección; en este punto es conveniente recordar que en el sistema presidencial la permanencia del Ejecutivo no depende de la confianza en el legislativo. Por tanto, esta fragmentación se convertirá en gobierno dividido según los votos en la siguiente elección.

En lo que se refiere al gobierno dividido (distinto partido en el gobierno del estado y la mayoría del congreso local), los resultados muestran que la relación con el nivel de desarrollo es positiva; es decir, mayor gobierno dividido está asociado a mayor desarrollo humano. Este resultado es consonante con lo planteado en la hipótesis que postuló que el incremento en casos de gobiernos divididos está relacionado con el incremento en los niveles de desarrollo. ¿Por qué se planteó una relación positiva entre el incremento del gobierno dividido y el incremento del desarrollo? Por dos razones: la primera, porque si los congresos están en manos de la oposición (a los gobernadores de los estados) pueden vigilar

más eficientemente el uso de recursos, ya que tienen menos incentivos de pasar por alto malas prácticas; la segunda razón, porque el legislativo es la puerta para la transformación de otras prácticas (por ejemplo, las reformas a la administración pública en favor de la transferencia o la creación de órganos autónomos) que tienen un efecto positivo en el incremento del desarrollo.

El efecto de que el primer gobierno del estado, el primer gobierno del municipio y la primera mayoría del legislativo<sup>78</sup> en manos del PRI en la trayectoria del desarrollo es negativo, como se explicó es una adaptación de la historia política que proponen A. Przeworski, et. Al., (2000). Es decir, a mayores primeros gobiernos del PRI menor crecimiento en los niveles del desarrollo humano. Una posible explicación es que el PRI tiene más penetración en los lugares menos desarrollados; sin embargo, este resultado también podría estar señalando el peso negativo de la estructura del PRI sobre los resultados económicos. Otra explicación es que la forma en que operan las instituciones cuando el PRI gobierna no son fáciles de cambiar y afectan la trayectoria del desarrollo.

El primer gobierno del PRI se relaciona con otras dimensiones de la democracia, por ejemplo, las alternancias, los gobiernos divididos y los gobiernos yuxtapuestos. El efecto más manifiesto, es que cuando se incluye el indicador de

---

<sup>78</sup> Con “primer gobierno del estado”, “primer gobierno del municipio” y “primera mayoría en el legislativo” debe entenderse al partido que ganó en la primera elección considerada en este trabajo y que en cada estado y municipio corresponde a distintos años, para elegir cuando se consideraría la primera elección se siguieron los criterios explicados en el Capítulo 3. La relación completa de años considerados en cada elección puede consultarse en el Anexo 3.

“la primera mayoría del congreso estatal del PRI”, la existencia de gobierno dividido ahora tiene un impacto negativo en el cambio en el desarrollo; esto quiere decir que los estados en que el congreso era dominado por el PRI crecieron menos, comparado con estados en que dominaba otro partido; este resultado también podría interpretarse a la luz del efecto beneficioso que tiene la pluralidad dentro de los congresos para el desarrollo.

La yuxtaposición entre el gobierno de los estados y el gobierno de sus municipios –esto es, cuando el gobierno estatal está en manos de un partido y a alguno de los municipios lo gobierna un partido de oposición- tuvo un efecto negativo en todas las regresiones. Sin embargo, es importante hacer notar que antes de incorporar los índices de competencia, el incremento en los gobiernos yuxtapuestos no es significativo. La significancia aumenta al incorporar la competencia en los tres procesos electorales (modelos del VI al VIII) y el efecto de los primeros gobiernos del PRI (modelo IX). Esto pareciera confirmar que la pluralidad política en territorios que se yuxtaponen es negativa para el desempeño económico, como un siguiente paso en esta línea de investigación está el indagar cuáles son los mecanismos institucionales que explican este resultado.

Para fortalecer la explicación del resultado anterior, se presentan los siguientes elementos. El aumento de gobiernos yuxtapuestos no es constante de una elección a otra (ver Cuadro F11 del Anexo 6), por lo que el aumento del nivel

de desarrollo pareciera seguir una tendencia poco relacionada con la yuxtaposición.

Por otra parte, hay que considerar que conforme hay más elecciones competidas, los municipios con menor nivel de desarrollo tienen gobiernos de partidos distintos al del estado. Esto podría indicar que la causalidad inversa tiene más peso que la analizada en este trabajo. Desde otro punto de vista, el incremento de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos puede afectar las políticas de desarrollo; por ejemplo, las rivalidades políticas podrían interferir en la efectividad de los programas implementados; otro ejemplo, tiene que ver con la situación en que los partidos tienen pocos incentivos para cooperar y altos incentivos para evadir su responsabilidad y culpar al otro nivel de gobierno de su incumplimiento (cf. Pfiffner, J. P., 1995 y Mizrahi, Y., 2002).

En la literatura sobre la transición a la democracia en México, se destaca la alternancia en los municipios más importantes del país como un avance democrático, aun sin que dicho avance se presentara también en los estados donde se encuentran ubicados estos municipios (cf. Mizrahi, Y., 2002, Merino, M., 200 y Díaz-Cayeros, A., 2004), en este sentido A. Díaz-Cayeros (2004) destaca la importancia de la democracia en los municipios; como se expuso en el Capítulo 2 cuando distintos partidos gobierna estado y municipio hay más probabilidades que



se utilicen mejor los recursos, el resultado es que las políticas públicas se pueden enfocar de mejor forma a la promoción del desarrollo humano. La yuxtaposición de gobiernos locales es una forma en que los contrapesos previstos en la Constitución funcionen.

El resultado obtenido es que existe una relación negativa entre el incremento de gobiernos yuxtapuestos y el incremento en el nivel de desarrollo; es decir más gobiernos yuxtapuestos están relacionados con una disminución en el desarrollo. Como se mencionó en la discusión de los resultados, hay autores que afirman que la yuxtaposición entorpece la coordinación entre autoridades, sobre todo por los incentivos para disminuirle recursos a municipios de partidos de oposición, que resulta en un efecto negativo en el desarrollo del municipio (cf. Mizrahi, Y., 2002), además de los incentivos para que haya poca coordinación en políticas de seguridad pública (cf. Trejo, G. y Ley, S., 2015). Los resultados obtenidos parecieran indicar que este planteamiento alternativo es más acertado; sin embargo, es necesario realizar otra investigación específica para conocer cual explicación es la más plausible.

Como se explicó a lo largo del trabajo, era necesario incorporar la desigualdad estructural del país, resumida en una variable que indica en qué región del país está cada municipio<sup>79</sup>. La “desigualdad estructural” se refiere al

---

<sup>79</sup> Como se explica en el capítulo 4 se tomó como referencia la región Centro, los resultados señalan que las regiones noreste, noroeste y sureste tienen un efecto positivo y la región occidente un efecto negativo; el

distinto desarrollo de las regiones que puede tener orígenes diversos y que no fueron analizados en este trabajo. Para incluir estas variables en el análisis, se utilizó un indicador que se refiere a la región geográfica del país donde se encuentra el municipio.

Los resultados muestran que la región Norte del país, crece más que la región Centro, hecho que refleja mayor inversión y desarrollo en los estados de la primera. La región Occidente crece menos que el Centro, sin embargo, este resultado es significativo hasta el momento en que se introducen los efectos de los primeros gobiernos del PRI. La región Sureste muestra que crece menos que el Centro, sin embargo, este resultado cambia al introducir el efecto de la dispersión de congresos locales y el primer gobierno en manos del PRI. Como se explicó estas regiones se usaron en el análisis para incluir elementos de las diferencias entre el país, que están fuera del análisis particular; estos resultados podrían estar en consonancia con los estudios de desigualdad

Como se explica en el capítulo 4, también se utilizó un indicador para medir el estado de derecho; debido a la limitada disponibilidad de información respecto a esta dimensión, se utilizó una variable proxy que es la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes (defunciones que se debieron a una arma de fuego divididos

---

cambio más importante es que el sureste sea positivo que es opuesto a los resultados de las regresiones anteriores, también va contra la intuición a partir del conocimiento de que la región sureste es la más atrasada del país.

entre la población y multiplicada por 100 000). Este indicador mide la ausencia del estado de derecho; por tanto, la interpretación es inversa.

Al respecto, en los diez modelos propuestos la variable tasa de homicidios tiene signo negativo; es decir, la ausencia de estado de derecho tiene un efecto negativo en el incremento del nivel de desarrollo, esto se puede interpretar como un impacto positivo del incremento en el estado de derecho en el aumento del desarrollo. La existencia del estado de derecho se considera un requisito para el buen funcionamiento de la democracia, en este sentido son pertinentes otro tipo de investigaciones que narran el impacto del incremento en la violencia en el funcionamiento de las instituciones, área que dada la realidad del país ha sido relevante.

Al realizar la revisión de la literatura sobre la calidad de la democracia se identificó un conjunto de indicadores basados en la opinión que tienen las personas sobre la democracia; estos parecieran ser más precisos respecto a lo que piensa la ciudadanía del desempeño del gobierno democrático. Sin embargo, no se encontró información que cubriera todos los años que se deseaba analizar y todos los municipios. Por tanto se eligió una forma indirecta de medir el avance en la democracia municipal. Una de las sugerencias que se derivan de este estudio

es que sería conveniente contar con algún indicador de satisfacción con la democracia que esté disponible con una periodicidad fija<sup>80</sup>.

En la discusión sobre desarrollo y democracia, presentada en el Capítulo 1, la modernización se puede observar en distintos cambios sociales y económicos, uno de los importantes es el incremento en la urbanización, que fomenta el cambio de las actividades económicas e impulsa un cambio de valores y actitudes hacia la democracia (cf. Lipset, S. M., 1959 e Inglehart, R., 2001); en México varias políticas de desarrollo fueron encaminadas a desarrollar los servicios públicos, como agua, electricidad o drenaje. Algunos de los estudios realizados sobre la democracia en México señalan a las ciudades como los primeros lugares en los que ganó la oposición (los gobiernos de estas y las elecciones estatales y federales) Al respecto, en este estudio se incluyó un indicador que señala si el municipio es la capital del estado. El resultado de su inclusión en los modelos permite concluir que de ser un municipio la capital de un estado, está asociado de manera positiva y estadísticamente significativa con el incremento en el desarrollo<sup>81</sup>. También el incremento de las alternancias tuvieron un efecto similar al del Modelo IX: los resultado positivos y significativos; el incremento en la

---

<sup>80</sup> La Secretaría de Gobernación entre 2001 y 2012 realizó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) primero con periodicidad bianual y luego trianual, sin embargo, ya no hay información para los últimos seis años, que son los del gobierno de Enrique Peña Nieto. A pesar de no tener representatividad municipal, era una fuente de información para evaluar la evolución de la opinión sobre la democracia en el país.

<sup>81</sup> El promedio del Índice de Desarrollo Humano de las capitales del país es superior a la media de este índice en el resto de los municipios, como se muestra en el Cuadro F24 del Anexo 6.

yuxtaposición de gobiernos municipal y estatal mantiene el efecto negativo y significativo; el incremento de los gobiernos divididos vuelve a ser negativo y no significativo, resultado similar al Modelo IX.

Una de las características del desarrollo humano es que conforme se incrementa el nivel del mismo, brinda a las personas más capacidades de elegir. Como se discutió en este trabajo, el desarrollo humano es lo que pretende conceptualizar; la vía democrática para formar gobierno pretende que este surja de una competencia entre puntos de vista, donde más actores puedan participar y los que estén fuera del gobierno puedan oponerse a este (cf. Dahl, R. A., 2009 (1989)). La competencia en los procesos electorales, se ve reflejada en el incremento de la fragmentación del voto, ya que es un efecto del reparto del poder que los ciudadanos quieren dar a los partidos. El resultado muestra que un incremento en la competencia en las tres elecciones influye de forma positiva para el incremento en el desarrollo.

Como se mencionó en el capítulo 3 el incremento de la competencia dentro de los congresos y la existencia de gobiernos divididos ha sido discutida desde la perspectiva de si estos dos fenómenos aumentan o disminuyen la capacidad para gobernar. Los que abogan a favor de que estos fenómenos son limitantes para tomar decisiones ya que existen los incentivos para que la oposición no coopere y bloqué las iniciativas del Ejecutivo, con un interés electoral, sin embargo, como se

discutió en los capítulos 1 y 4, el incremento en la dispersión favorece que más opiniones se escuchen al momento de legislar, que más grupos participen en las decisiones y, por lo tanto, las leyes no sean sólo la visión de un partido. En el análisis que se realizó, se encontró que el incremento en la competencia en las elecciones (gobernador y presidente municipal), así como en la división del poder dentro de los congresos locales se relaciona positivamente con el incremento en el nivel de desarrollo.

Otro hallazgo relevante, es el orden de importancia que tienen los incrementos en la competencia en el incremento de la democracia; el primero en importancia es el incremento en la competencia dentro de los congresos locales; este incremento en la pluralidad de partidos debería estar acompañado de más voces al momento de hacer leyes y que esto lleve a mejores leyes o, cuando menos, evite leyes autoritarias.

El segundo en importancia es el incremento en la competencia en la elección de presidente municipal; este resultado se puede asociar a que la presidencia municipal es la que tiene relación más directa con el ciudadano y sobre la que pueden reaccionar ante los malos resultados. Además, como ya se ha señalado, la competencia municipal tiene más historia en muchos municipios, que la del estado donde están ubicados. La elección de gobernador fue la que

menor coeficiente tuvo en la relación con el desarrollo, en varios estados ha sido el gobierno que más ha tardado en cambiar.

Las diferencias en las historias políticas de los lugares es uno de los elementos que algunos autores han utilizado para explicar la diferencia en los niveles de desarrollo y democracia que tienen los países (cf. Przeworski, A., et. Al., 2000), así se ha utilizado si hay un pasado colonial o si en determinado año los países eran o no una dictadura. Considerando que este trabajo compara estados y municipios, por tanto, no es posible distinguir los fenómenos arriba mencionados, se decidió utilizar si en la primera elección analizada gobernaba el PRI como un indicador del *estatus quo* en el momento en que hay ausencia de democracia<sup>82</sup>. El análisis estadístico da como resultado, que si en la primera elección considerada ganó el PRI (en gobierno municipal, estatal o la mayoría simple del congreso local) hay un impacto negativo en el incremento en el desarrollo, es decir, que los estados y municipios que eran gobernados por el PRI, así como los estados en donde sus congresos locales eran dominados por dicho partido, tendieron a crecer menos que en los que gobernó un partido distinto.

Las variables de contexto presentan el mismo comportamiento que en el Modelo IX, el cambio en el tamaño del municipio (población total) tiene un efecto positivo y significativo sobre el cambio en el desarrollo, el cambio en la ausencia

---

<sup>82</sup> Al utilizar la expresión “estatus quo” se quiere subrayar que es la situación antes de iniciar el análisis. En el Capítulo 3 se explica cómo se eligieron las fechas para comenzar la recopilación de información y, por tanto, el punto de inicio del análisis.

del estado de derecho (tasa de homicidios por 100 000 habitantes), el incremento en el porcentaje de población indígena y el incremento en la carencia de activos tuvieron un efecto negativo sobre el crecimiento del índice de Desarrollo Humano, como en el resto de los modelos el incremento de la diversidad religiosa fue positivo y no significativo.

El análisis que se realizó puede servir como base para investigar con más detalle la forma en que los gobiernos estatales y municipales contribuyen al desarrollo de los municipios y los retos que presenta el reparto del poder. De forma general, este trabajo es una invitación a realizar más investigación sobre la democracia en México más allá de las instituciones electorales (sobre las que hay muchos trabajos), por ejemplo, el incremento de la democracia y los cambios en las políticas de seguridad, las alternancias y las políticas de transparencia o las de derechos humanos, es decir, llevar los grandes temas de la transición democrática al análisis empírico, particularmente a crear indicadores para más investigaciones cuantitativas.

Por otro lado, la transición y consolidación de la democracia, como se ha dicho reiteradamente en este trabajo, implicó que fuera efectiva la división de poderes que estaba señalado en la Constitución. Sin embargo, por medio de otras investigaciones sería conveniente observar los detalles más específicos del incremento en la competencia y en la división de gobierno, por ejemplo, ¿los



gobiernos divididos en los estados han producido mejores leyes?, ¿qué comportamientos específicos de los gobiernos estatales y/o municipales podrían explicar el impacto negativo de la yuxtaposición de gobiernos en el desarrollo?,

Por otra parte, también se puede derivar de este trabajo la investigación sobre el incremento de la pluralidad política y la expansión de derechos en los municipios. Este otro tema de investigación se enfoca a analizar el comportamiento de los derechos a lo largo del tiempo y su vínculo con el incremento en la competencia electoral y con el desarrollo. El aspecto restrictivo es que es difícil incorporar esta dimensión a un modelo cuantitativo.

Teóricamente es interesante el vínculo entre políticas específicas de desarrollo con el desarrollo y con la democracia, por ejemplo, cómo se relaciona el tamaño de la competencia en los sectores económicos o la inversión productiva y el grado de democracia municipal, esta permitiría observar con mayor detenimiento la calidad de la democracia.

Como se mencionó en la introducción y en el marco teórico los análisis de la calidad de la democracia que existen actualmente impiden que se utilicen en una investigación de este tipo (municipal con mediciones en distintos momentos). Sin embargo, es un tema que sigue pendiente por investigar, por ejemplo las siguientes preguntas: ¿cómo evoluciona localmente la evaluación que se hace de la democracia?, ¿cómo se relaciona esta evaluación con el desempeño económico

de los municipios?, ¿qué instituciones hace falta transformar para que los ciudadanos evalúen de mejor forma a la democracia? Otro conjunto de preguntas que también se derivan de este trabajo son sobre el papel específico de los partidos políticos, de tal suerte que analice la relación entre competencia electoral, partidos que ganan y resultados en términos de desarrollo; dada la dinámica política esta futura investigación propuesta podría derivar en la relación entre desarrollo y candidaturas no partidistas.

Para poder contestar las preguntas antes planteadas es necesario tener información municipal de varios momentos que permita hacer el seguimiento de estas preguntas y se puedan relacionar con indicadores del desarrollo. Si se logra responder estas preguntas implica ampliar la investigación a más dimensiones de la democracia y analizar con más detalle la evolución y carencias de esta.

Como se indica en la introducción hay pocos trabajos en México que utilicen una metodología cuantitativa para evaluar los procesos políticos, especialmente la relación entre desarrollo y democracia, por lo que hay un campo necesario de explorar. Como se desprende de las preguntas antes referidas, hay que avanzar en la generación de información sobre más dimensiones de la democracia, como en otros países la satisfacción de los ciudadanos con la democracia es uno de los temas que van marcando las agendas de investigación y las políticas.

## Anexo 1. Tabla resumen y fichas técnicas de los indicadores

Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados		
Clave	Indicador	Fuente de información
EDO	Clave del estado	Instituto Nacional de Estadística
Estado	Nombre del estado	Instituto Nacional de Estadística
MUN	Clave del Municipio	Instituto Nacional de Estadística
Municipio	Nombre del municipio	Instituto Nacional de Estadística
AGS	Variable Dummy estado Aguascalientes	Instituto Nacional de Estadística
BC	Variable Dummy estado Baja California	Instituto Nacional de Estadística
BCS	Variable Dummy estado Baja California Sur	Instituto Nacional de Estadística
CAM	Variable Dummy estado Campeche	Instituto Nacional de Estadística
COAH	Variable Dummy estado Coahuila	Instituto Nacional de Estadística
COL	Variable Dummy estado Colima	Instituto Nacional de Estadística
CHIA	Variable Dummy estado Chiapas	Instituto Nacional de Estadística
CHIH	Variable Dummy estado Chihuahua	Instituto Nacional de Estadística
DF	Variable Dummy estado Cd. México	Instituto Nacional de Estadística
DGO	Variable Dummy estado Durango	Instituto Nacional de Estadística
GTO	Variable Dummy estado Guanajuato	Instituto Nacional de Estadística
GRO	Variable Dummy estado Guerrero	Instituto Nacional de Estadística
HGO	Variable Dummy estado Hidalgo	Instituto Nacional de Estadística
JAL	Variable Dummy estado Jalisco	Instituto Nacional de Estadística
MEX	Variable Dummy estado de México	Instituto Nacional de Estadística
MICH	Variable Dummy estado Michoacán	Instituto Nacional de Estadística
MOR	Variable Dummy estado Morelos	Instituto Nacional de Estadística
NAY	Variable Dummy estado Nayarit	Instituto Nacional de Estadística
NL	Variable Dummy estado Nuevo León	Instituto Nacional de Estadística
OAX	Variable Dummy estado Oaxaca	Instituto Nacional de Estadística
PUE	Variable Dummy estado Puebla	Instituto Nacional de Estadística
QRO	Variable Dummy estado Querétaro	Instituto Nacional de Estadística
QROO	Variable Dummy estado Quintana Roo	Instituto Nacional de Estadística
SLP	Variable Dummy estado San Luis Potosí	Instituto Nacional de Estadística
SIN	Variable Dummy estado Sinaloa	Instituto Nacional de Estadística
SON	Variable Dummy estado Sonora	Instituto Nacional de Estadística
TAB	Variable Dummy estado Tabasco	Instituto Nacional de Estadística
TAM	Variable Dummy estado Tamaulipas	Instituto Nacional de Estadística
TLAX	Variable Dummy estado Tlaxcala	Instituto Nacional de Estadística
VER	Variable Dummy estado Veracruz	Instituto Nacional de Estadística
YUC	Variable Dummy estado Yucatán	Instituto Nacional de Estadística
ZAC	Variable Dummy estado Zacatecas	Instituto Nacional de Estadística

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
Región 3	Variable categórica de tres regiones.	Graizbord, B.; Aguilar, A.
Región 5	Variable categórica de cinco regiones geográficas.	Diario Oficial de la Federación.
Estrato 7	Variable categórica clasificación del INEGI según ventaja relativa.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
Capital	Variable categórica que señala si un municipio es la capital del estado.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
IDH1	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH2	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2003.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH3	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2005.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH4	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2008.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH5	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH6	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2013.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
IDH7	Índice de Desarrollo Humano Municipal 2015.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH1	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2000.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH2	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2003.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.

**Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)**

Clave	Indicador	Fuente de información
NIDH3	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2005.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH4	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2008.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH5	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2010.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH6	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2013.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
NIDH7	Categorías del Índice de Desarrollo Humano 2015.	Cálculo propio con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México.
Alt_PM1	Alternancia de presidente municipal inicial.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_PM2	Alternancia de presidente municipal entre la elección 1 y 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_PM3	Alternancia de presidente municipal entre la elección	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_PM4	Alternancia de presidente municipal entre la elección	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_PM5	Alternancia de presidente municipal entre la elección	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
Alt_PM6	Alternancia de presidente municipal entre la elección	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_PM7	Alternancia de presidente municipal entre la elección	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob1	Alternancia de gobernador inicial.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob2	Alternancia del gobernador entre elección 1 y 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob3	Alternancia del gobernador entre elección 2 y 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob4	Alternancia del gobernador entre elección 3 y 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob5	Alternancia del gobernador entre elección 4 y 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob6	Alternancia del gobernador entre elección 5 y 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_Gob7	Alternancia del gobernador entre elección 6 y 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Alt_CL1	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local inicial.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
Alt_CL2	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 1 y 2.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Alt_CL3	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 2 y 3.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Alt_CL4	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 3 y 4.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Alt_CL5	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 4 y 5.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Alt_CL6	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 5 y 6.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Alt_CL7	Alternancia del partido que tiene la mayoría simple en el congreso local entre las elecciones 6 y 7.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
Div1	Gobierno dividido derivado de la elección 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Div2	Gobierno dividido derivado de la elección 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Div3	Gobierno dividido derivado de la elección 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
Div4	Gobierno dividido derivado de la elección 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Div5	Gobierno dividido derivado de la elección 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Div6	Gobierno dividido derivado de la elección 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Div7	Gobierno dividido derivado de la elección 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux1	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux2	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux3	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux4	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux5	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.



<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
Yux6	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Yux7	Gobierno yuxtapuesto derivado de la elección 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
Gob_PRI	Estados que gobierna el PRI después de la primera elección.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
CL_PRI	Congresos en los que el PRI tiene la mayoría después de la primera elección.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
PM_PRI	Municipios que gobierna el PRI después de la primera elección.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob1	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob2	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob3	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob4	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
G_Gob5	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob6	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_Gob7	Partido o coalición que gobierna al estado después de la elección 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM1	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM2	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM3	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM4	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM5	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM6	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
G_PM7	Partido o coalición que gobierna el municipio después de la elección 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
M_CL1	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 1.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL2	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 2.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL3	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 3.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL4	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 4.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL5	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 5.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL6	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 6.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
M_CL7	Partido que tiene la mayoría simple en el congreso local después de la elección 7.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_Gob1	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 1 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_Gob2	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 2 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_Gob3	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 3 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
HH_Gob4	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 4 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_Gob5	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 5 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_Gob6	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 6 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_Gob7	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 7 de gobernador.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM1	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 1 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM2	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 2 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM3	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 3 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM4	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 4 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM5	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 5 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_PM6	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 6 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
HH_PM7	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 7 de presidente municipal.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
HH_CL1	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 1 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL2	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 2 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL3	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 3 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL4	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 4 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL5	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 5 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL6	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 6 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
HH_CL7	Índice de concentración de Herfindahl – Hirschman de la elección 7 de la composición del congreso local.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_Gob1	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_Gob2	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
N_Gob3	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_Gob4	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_Gob5	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_Gob6	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_Gob7	Número efectivo de partidos políticos en la elección de gobernador 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM1	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM2	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM3	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM4	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM5	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
N_PM6	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_PM7	Número efectivo de partidos políticos en la elección de presidente municipal 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
N_CL1	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 1.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL2	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 2.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL3	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 3.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL4	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 4.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL5	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 5.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL6	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 6.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
N_CL7	Número efectivo de partidos políticos en los congresos locales después de la elección 7.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_Gob1	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
F_Gob2	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_Gob3	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_Gob4	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_Gob5	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_Gob6	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_Gob7	Índice de dispersión de Rae en la elección de gobernador 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM1	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 1.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM2	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 2.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM3	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 3.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM4	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 4.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.



**Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)**

Clave	Indicador	Fuente de información
F_PM5	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 5.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM6	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 6.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_PM7	Índice de dispersión de Rae en la elección de presidente municipal 7.	Instituto electoral del estado. El dato específico de la fuente de cada estado y elección se encuentra en las referencias de las referencias electorales.
F_CL1	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 1.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL2	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 2.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL3	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 3.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL4	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 4.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL5	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 5.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL6	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 6.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.
F_CL7	Índice de dispersión de Rae en la composición del congreso local 7.	Congresos de los estados o en algunos casos los institutos electorales. El dato específico se encuentra en las referencias.

**Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)**

Clave	Indicador	Fuente de información
PT1	Población total en el momento 1, corresponde a la población del censo del 2000.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT2	Población total en el momento 2, corresponde a un cálculo para el año 2003.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT3	Población total en el momento 3, corresponde a la población del conteo del 2005.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT4	Población total en el momento 4, corresponde a un cálculo para el año 2008.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT5	Población total en el momento 5, corresponde a la población del censo del 2010.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT6	Población total en el momento 6, corresponde a un cálculo para el año 2013.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PT7	Población total en el momento 7, corresponde a un cálculo para el año 2016.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH1	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2000.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH2	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2003.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH3	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2005.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH4	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2008.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH5	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2010.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH6	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2013.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TH7	Tasa de homicidios por 100 000 habitantes del año 2015.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
PLI1	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al censo del año 2000.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI2	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al censo del año 2000, cálculo para el año 2003.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI3	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al conteo del año 2005.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI4	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al conteo del año 2005, cálculo para el año 2008.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI5	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al censo del año 2010.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI6	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al censo del año 2010, cálculo para el año 2013.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
PLI7	Porcentaje de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena de acuerdo al censo del año 2010, cálculo para el año 2015.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
IRS1	Índice de Rezago social del momento 1, corresponde al año 2000.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS2	Índice de Rezago social del momento 2, corresponde al año 2003.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS3	Índice de Rezago social del momento 3, corresponde al año 2005.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS4	Índice de Rezago social del momento 4, corresponde al año 2008.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS5	Índice de Rezago social del momento 5, corresponde al año 2010.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS6	Índice de Rezago social del momento 6, corresponde al año 2013.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).
IRS7	Índice de Rezago social del momento 7, corresponde al año 2015.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
TDR1	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2000.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR2	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2003.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR3	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2005.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR4	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2008.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR5	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2010.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR6	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2013.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
TDR7	Indicador de diversidad religiosa. Porcentaje de personas de 5 años o más que se declara no católica y sin religión respecto a los que se declaran católicos en el año 2015.	Instituto Nacional de Estadística (INEGI).
ICA1	Índice de carencia de Activos del año 2000.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.
ICA2	Índice de carencia de Activos del año 2003.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.
ICA3	Índice de carencia de Activos del año 2005.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.

<b>Tabla A1. Resumen de indicadores sobre desarrollo y democracia utilizados (continuación)</b>		
<b>Clave</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de información</b>
ICA4	Índice de carencia de Activos del año 2008.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.
ICA5	Índice de carencia de Activos del año 2010.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.
ICA6	Índice de carencia de Activos del año 2013.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.
ICA7	Índice de carencia de Activos del año 2015.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) e Instituto Nacional de Estadística.

A continuación se presentan las fichas técnicas de cada indicador, como los indicadores son los mismos para cada momento derivado de una elección, se presentará solo una ficha por indicador y se señalará como N el periodo, siendo que este puede ir de 1 a 7.

<b>Tabla A2. Ficha técnica de Identificador y nombre de Estado</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Identificador del Estado y nombre del Estado	
<b>Definición:</b> Numeración continua que señala el número del Estado y nombre del Estado	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
Número continua con crecimiento de 1000, que comienza en el 1000 que es Aguascalientes y termina en el 32000 que es Zacatecas	En el anexo 4 se encuentran la relación entre clave y Estado.
<b>Unidad de medida.</b> Categoría	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A3. Ficha técnica de Identificador y nombre del Municipio</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Identificador del Municipio y nombre del Municipio	
<b>Definición:</b> Numeración continua que señala el número del Municipio y nombre del Municipio	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
Número continua con crecimiento de 1, inicia con el número del estado y se le suma el número del municipio, tiene crecimiento unitario	En el anexo 5 se encuentran la relación entre clave y Municipio.
<b>Unidad de medida.</b> Categoría	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional Electoral e Institutos
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A4. Ficha técnica de Variables por estado</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Variables dummy por estado	
<b>Definición:</b> Variables dummy que identifican a cada uno de los estados, por lo que es un conjunto de 32 variables	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $AGS = \begin{cases} 1 & \text{si el estado es Aguascalientes} \\ 0 & \text{si el estado no es aguascalientes} \end{cases}$	
<b>Unidad de medida.</b> Categórica	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística, Instituto Nacional Electoral e Institutos
<b>Observaciones:</b> Son treinta y dos variables, pero por economía de espacio se puso sólo el ejemplo de AGS , la que sigue sería BC que corresponde a Baja California, BCS es Baja California Sur, CAM es Campeche, COAH es Coahuila, COL es Colima, CHIA es Chiapas, CHIH es Chihuahua, DF es Ciudad de México, DGO es Durango, GTO es Guanajuato, GRO es Guerrero, HGO es Hidalgo, Jal es Jalisco, Mex es Estado de México, MICH es Michoacán, MOR es Morelos, NAY es Nayarit, NL es Nuevo León, OAX es Oaxaca, PUE es Puebla, QRO es Querétaro, QROO es Quintana Roo, SLP es San Luis Potosí, SIN es Sinaloa, SON es Sonora, TAB es Tabasco, TAM es Tamaulipas, TLAX es Tlaxcala, VER es Veracruz, YUC es Yucatán y ZAC es Zacatecas.	

**Tabla A5. Ficha técnica de Región3**

<b>Nombre del indicador:</b> Región – 3 categorías	
<b>Definición:</b> Clasifica si el estado se encuentra en la Región Norte, Centro o Sur	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
Es una variable categórica, con rango del 1 al 3.  $Región3 = \begin{cases} 1 & \text{si la región es Norte} \\ 2 & \text{si la región es Centro} \\ 3 & \text{si la región es Sur} \end{cases}$	
<b>Unidad de medida.</b> Categórica	<b>Fuente de información.</b> Graizbord, B. y Aguilar, A. G. (2006).
<b>Observaciones:</b> <b>Norte:</b> Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. <b>Centro:</b> Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz. <b>Sur:</b> Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.	



**Tabla A6. Ficha técnica de Región5**

<b>Nombre del indicador:</b> Región – 5 categorías	
<b>Definición:</b> Clasifica si el estado se encuentra en 5 grupos agrupados geográficamente.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>Es una variable categórica, con rango del 1 al 5.</p> $Región5 = \begin{cases} 1 & \text{si es zona Noroeste} \\ 2 & \text{si es zona Noreste} \\ 3 & \text{si es zona Occidente} \\ 4 & \text{si es zona Centro} \\ 5 & \text{si es zona Sureste} \end{cases}$	
<b>Unidad de medida.</b> Categórica	<b>Fuente de información.</b> Regiones Operativas de la Política de Seguridad. Diario Oficial de la Federación 10 de enero de 2013.
<b>Observaciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Zona Noroeste:</b> Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.</li> <li>2. <b>Zona Noreste:</b> Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.</li> <li>3. <b>Zona Occidente:</b> Aguascalientes, Colma, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.</li> <li>4. <b>Zona Centro:</b> Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala</li> <li>5. <b>Zona Sureste:</b> Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.</li> </ol>	

**Tabla A7. Ficha técnica de Estrato 7**

<b>Nombre del indicador:</b> Estratos según ventaja relativa.	
<b>Definición:</b> Clasifica de entidades Federativas en orden ascendente de menor a mayor ventaja relativa.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>Es una variable categórica, con rango del 1 al 7.</p> $Estrato7 = \begin{cases} 1 & \text{si el estrato es 1} \\ 2 & \text{si el estrato es 2} \\ 3 & \text{si el estrato es 3} \\ 4 & \text{si el estrato es 4} \\ 5 & \text{si el estrato es 5} \\ 6 & \text{si el estrato es 6} \\ 7 & \text{si el estrato es 7} \end{cases}$	
<b>Unidad de medida.</b> Categórica	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística. <a href="http://sc.inegi.gob.mx/niveles/index.jsp">http://sc.inegi.gob.mx/niveles/index.jsp</a>
<b>Observaciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Estrato 1:</b> Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Población absoluta del estrato: 10 439 306. Población relativa del estrato: 10.71 %.</li> <li><b>Estrato 2:</b> Campeche, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. Población absoluta del estrato: 19 103 130. Población relativa del estrato: 19.60 %.</li> <li><b>Estrato 3:</b> Durango, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. Población absoluta del estrato: 12 413 616. Población relativa del estrato: 12.73 %.</li> <li><b>Estrato 4:</b> Colima, Estado de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán. Población absoluta del estrato: 22 589 117. Población relativa del estrato: 23.17 %.</li> <li><b>Estrato 5:</b> Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas. Población absoluta del estrato: 10 934 506. Población relativa del estrato: 11.22 %.</li> <li><b>Estrato 6:</b> Aguascalientes, Coahuila, Jalisco y Nuevo León. Población absoluta del estrato: 13 398 498. Población relativa del estrato: 13.74 %.</li> <li><b>Estrato 7:</b> Ciudad de México. Población absoluta del estrato: 8 605 239. Población relativa del estrato: 8.83 %.</li> </ol>	

**Tabla A8. Ficha técnica de Capital**

<b>Nombre del indicador:</b> Capital	
<b>Definición:</b> Variable nominal dicotómica que indica si un municipio es la capital del estado.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $Capital = \begin{cases} 1 & \text{si } MUN = \text{Capital del estado} \\ 0 & \text{si } MUN \neq \text{Capital del estado} \end{cases}$	
<b>Unidad de medida.</b> Categoría	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística.
<b>Observaciones:</b>	

**Tabla A9. Ficha técnica índice de Desarrollo Humano (IDH 1 a IDH7)**

<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Desarrollo Humano para los momentos 1 al 7.	
<b>Definición:</b> Valor del Índice de Desarrollo Humano calculado para los periodos 1 que corresponde al valor del año 2000, 3 que corresponde al del año 2005 y 5 que corresponde al del año 2010. Y calculado por medio de una tasa de crecimiento compuesta.	
<b>Indicador</b>	<b>Variabes del indicador</b>
El valor del IDH1, IDH3, IDH5, se tomó de los valores publicados por el PNUD, de la siguiente forma: IDH1 = IDH_00 IDH3 = IDH_05 IDH5 = IDH_10	Nombre de las variables. IDH_00: Valor de Índice de Desarrollo Humano de la metodología tradicional del año 2000.  IDH_05: Valor de Índice de Desarrollo Humano de la metodología tradicional del año 2005.  IDH_10: Valor de Índice de Desarrollo Humano de la metodología tradicional del año 2010.
El valor de los índices se calculó de la siguiente forma: $IDH2 = IDH_{00} * (1 + Tasa00_05)^3$ $IDH4 = IDH_{05}(1 + Tasa05_10)^3$ $IDH6 = IDH_{05}(1 + Tasa05_10)^8$ $IDH7 = IDH_{05}(1 + Tasa05_10)^{10}$	Tasas de crecimiento : $Tasa00_05 = \left(\frac{IDH_{05}}{IDH_{00}}\right)^{1/5} - 1$ $Tasa05_10 = \left(\frac{IDH_{10}}{IDH_{05}}\right)^{1/5} - 1$
<b>Unidad de medida:</b> Unidades del Índice de Desarrollo Humano	<b>Fuentes de información:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México
<b>Observaciones</b> Para tener los valores de los índices de que no se tenía se tuvo que asumir que crecían de forma compuesta como se muestra, fu la forma que se encontró para completar las observaciones.	

<b>Tabla A10. Ficha técnica índice de Desarrollo Humano medido en niveles (NIDH 1 a NIDH7)</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Nivel del Índice de Desarrollo Humano para los momentos 1 al 7.	
<b>Definición:</b> Categorías en que se dividió a los valores del índice de Desarrollo Humano.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
<p>Esta variable es categórica y tiene cuatro categorías: Bajo, Medio; Alto y Muy alto. Los rangos de cada categoría son los siguientes</p> <p>Bajo= VMin a PQ1.</p> <p>Medio = PQ1 a PQ2.</p> <p>Alto = PQ2 a PQ3.</p> <p>Muy alto = PQ3 a VMax.</p>	<p>VMT2000- Valor mínimo del IDH tipificado del año 2000. Q1T2000 – Valor del primer cuartil del IDH tipificado del año 2000. Q2T2000 – Valor del segundo cuartil del IDH tipificado del año 2000. Q3T2000 – Valor del tercer cuartil del IDH tipificado del año 2000. Q4T2000 – Valor del cuarto cuartil del IDH tipificado del año 2000.</p> <p>VMT2005- Valor mínimo del IDH tipificado del año 2005. Q1T2005 – Valor del primer cuartil del IDH tipificado del año 2005. Q2T2005 – Valor del segundo cuartil del IDH tipificado del año 2005. Q3T2005 – Valor del tercer cuartil del IDH tipificado del año 2005. Q4T2005 – Valor del cuarto cuartil del IDH tipificado del año 2005.</p> <p>VMT2010_ Valor mínimo del IDH tipificado del año 2010. Q1T2010 – Valor del primer cuartil del IDH tipificado del año 2010. Q2T2010 – Valor del segundo cuartil del IDH tipificado del año 2010. Q3T2010 – Valor del tercer cuartil del IDH tipificado del año 2010. Q4T2010 – Valor del cuarto cuartil del IDH tipificado del año 2010.</p>
<p>Promedio de los valores de los cuartiles:</p> $PQ1 = \frac{Q1T2000 + Q1T2005 + Q1T2010}{3}$ $PQ2 = \frac{Q2T2000 + Q2T2005 + Q2T2010}{3}$ $PQ3 = \frac{Q3T2000 + Q3T2005 + Q3T2010}{3}$	<p>VMin =MIN (IDHT2000, IDHT2005, IDHT2010).</p> <p>VMax=MAX MIN (IDHT2000, IDHT2005, IDHT2010). IDHT2000= Valor del IDH tipificado del año 2000. IDHT2005=Valor del IDH tipificado del año 2005. IDHT2010= Valor del IDH tipificado del año 2010.</p>
<b>Unidad de medida:</b> Categorías.	<b>Fuentes de información:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México

<b>Tabla A11. Ficha técnica de Alternancia de Presidente Municipal</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Alternancia de presidente municipal	
<b>Definición:</b> Cambio en el partido que gobierna el municipio entre una elección y otra	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $Alt_{PM_n} = \begin{cases} 1 & \text{si } GPM_n \neq GPM_{n-1} \\ 0 & \text{si } GPM_n = GPM_{n-1} \\ 0 & \text{si } n = 1 \end{cases}$	GPM <sub>n</sub> = Partido que ganó la presidencia municipal las elecciones en el proceso electoral N. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si no hay alternancia. 1 si hay alternancia.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> En el momento 1 se le dio un valor de 0, aún no hay alternancia.	

<b>Tabla A12. Ficha técnica de Alternancia de Gobernador</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Alternancia de gobernador	
<b>Definición:</b> Cambio en el partido que gobierna el estado entre una elección y otra	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $Alt_{Gob_n} = \begin{cases} 1 & \text{si } GGob_n \neq GGob_{n-1} \\ 0 & \text{si } GGob_n = GGob_{n-1} \\ 0 & \text{si } n = 1 \end{cases}$	GGob <sub>n</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral N. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si no hay alternancia. 1 si hay alternancia.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> En el momento 1 se le dio un valor de 0, aún no hay alternancia.	

<b>Tabla A13. Ficha técnica de Alternancia en la mayoría del congreso local</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Alternancia de la mayoría en el congreso local	
<b>Definición:</b> Cambio en el partido que tiene la mayoría en el congreso del estado	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $Alt_{CL_n} = \begin{cases} 1 & \text{si } MCL_n \neq MCL_{n-1} \\ 0 & \text{si } MCL_n = MCL_{n-1} \\ 0 & \text{si } n = 1 \end{cases}$	$MCL_n$ = Partido que tiene la mayoría simple en el congreso que se constituyó derivado del proceso electoral n. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si no hay alternancia. 1 si hay alternancia.	<b>Fuente de información.</b> Congreso del estado o en su defecto páginas de los institutos electorales locales. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> En el momento 1 se le dio un valor de 0, aún no hay alternancia. Cuando hubo un empate en el número de partidos se consideró que hay alternancia.	

**Tabla A14. Ficha técnica de Gobierno dividido**

<b>Nombre del indicador:</b> Gobierno dividido	
<b>Definición:</b> Partido que está en el gobierno del estado es distinto al que tiene la mayoría en el congreso local	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>Este indicador tiene valores de 0 y 1.</p> $Div_n = \begin{cases} 1 & \text{si } GGob_n \neq MCL_n \\ 0 & \text{si } GGob_n = MCL_n \end{cases}$	<p>GGob<sub>n</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral N.  MCL<sub>n</sub> = Partido que tiene la mayoría simple en el congreso que se constituyó derivado del proceso electoral n.  N = tiene un rango de 1 a 7.</p>
<p><b>Unidad de medida.</b>  Dicotómica.  0 si no hay gobierno dividido  1 si hay gobierno dividido</p>	<p><b>Fuente de información.</b>  Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.</p>
<p><b>Observaciones:</b>  Si el gobernador viene de una coalición, en algunos estados sólo había un grupo parlamentario. En otros se comparó con los diputados del grupo mayoritario.  Si dos grupos tuvieron igual número máximo de diputados, y uno está en el gobierno del estado, se consideró un gobierno dividido.  Los diputados independientes se consideraron un partido distinto, para fines del cálculo.</p>	



<b>Tabla A15. Ficha técnica de Gobierno yuxtapuesto.</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Gobierno yuxtapuesto	
<b>Definición:</b> Es cuando el partido que gobierna el municipio es distinto al que gobierna el estado.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $Yux_n = \begin{cases} 1 & \text{si } GGob_n \neq GPM_n \\ 0 & \text{si } GGob_n = GPM_n \end{cases}$	GGob <sub>n</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral N. GPM <sub>n</sub> = Partido que ganó la presidencia municipal en el proceso electoral N. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si no hay alternancia. 1 si hay alternancia.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> Si alguno de los dos procesos hubo coaliciones se consideró a los integrantes de la coalición.	

<b>Tabla A16. Primer gobernador del PRI</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Estados que gobierna el PRI después de la primera elección.	
<b>Definición:</b> Indica si en la primera elección considerada el PRI ganó la gubernatura, es un proxy de tipo de gobierno inicial, dada la historia del país es algo cercano a no democrático.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1.  $G\_PRI = \begin{cases} 1 & \text{si } GGob_1 = 2 \\ 1 & \text{si } GGob_1 = 1030 \\ 0 & \text{si } GGob_1 \neq 2 \text{ y } \neq 1030 \end{cases}$	GGob <sub>1</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral 1.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si en la primera elección no ganó el PRI o coalición donde participe el PRI 1 si en la primera elección ganó el PRI o coalición donde participe el PRI	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> El caso del valor 1030 se refiere a la coalición PRI, PFCRN y PARM, se consideró porque en esta participa el PRI.	

Tabla A17. Primera mayoría del congreso local del PRI	
<b>Nombre del indicador:</b> Congresos en los que el PRI tiene la mayoría después de la primera elección.	
<b>Definición:</b> Indica si en la primer elección considerada el PRI ganó la mayoría del congreso local, es un proxy de tipo de gobierno inicial, dada la historia del país es algo cercano a no democrático.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1. $CL\_PRI = \begin{cases} 1 & \text{si } MCL_1 = 2 \\ 0 & \text{si } MCL_1 \neq 2 \end{cases}$	$MCL_1$ = Partido que ganó la mayoría en el Congreso Local después de la elección 1.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 no mayoría del PRI en la primera elección. 1 Sí mayoría del PRI en la primera elección.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado o página del Congreso de cada Estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

Tabla A18. Primer gobierno municipal del PRI	
<b>Nombre del indicador:</b> Municipios en los que gobierna el PRI después de la primera elección.	
<b>Definición:</b> Indica si en la primer elección considerada el PRI ganó la presidencia municipal, es un proxy de tipo de gobierno inicial, dada la historia del país es algo cercano a no democrático.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores de 0 y 1. $PM\_PRI = \begin{cases} 1 & \text{si } GPM_1 = 2 \\ 0 & \text{si } GPM_1 \neq 2 \end{cases}$	$MCL_1$ = Partido que ganó la mayoría en el Congreso Local después de la elección 1.
<b>Unidad de medida.</b> Dicotómica. 0 si en la primera elección no ganó el PRI. 1 si en la primera elección ganó el PRI.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A19. Partido que gobierna el estado</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Partido que gobierna el estado	
<b>Definición:</b> Es una variable categórica que indica al partido, coalición o candidato sin partido que tuvo más votos en cada elección de gobernador.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores en las siguientes escalas: 1 a 86, 901 a 907, 999 y 9999 cuando gana un partido individual. De 1001 a 1178 cuando ganan coaliciones. De 2001 a 2103 y 2998 cuando gana un candidato sin partido	GGob <sub>n</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral n.
<b>Unidad de medida.</b> Categórica.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> Los valores específicos se pueden consultar en el Anexo 3, las claves de cada partido se encuentran en la Tabla CI, las claves de cada coalición en la Tabla C2 y las claves de cada candidato sin partido en la Tabla C3.	

<b>Tabla A20. Partido que gobierna el municipio</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Partido que gobierna el municipio	
<b>Definición:</b> Es una variable categórica que indica al partido, coalición o candidato sin partido que tuvo más votos en cada elección municipal.	
Indicador	Variables del indicador
Este indicador tiene valores en las siguientes escalas: 1 a 86, 901 a 907, 999 y 9999 cuando gana un partido individual. De 1001 a 1178 cuando ganan coaliciones. De 2001 a 2103 y 2998 cuando gana un candidato sin partido	GPM <sub>n</sub> = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral n.
<b>Unidad de medida.</b> Categórica.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> Los valores específicos se pueden consultar en el Anexo 3, las claves de cada partido se encuentran en la Tabla CI, las claves de cada coalición en la Tabla C2 y las claves de cada candidato sin partido en la Tabla C3.	

<b>Tabla A21. Partido que tiene la mayoría en el congreso local</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Partido que tiene la mayoría en el congreso local.	
<b>Definición:</b> Es una variable categórica que indica al partido o coalición que tuvo la mayoría simple en el congreso local.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
Este indicador tiene valores en las siguientes escalas: 1 a 86, 901 a 907, 999 y 9999 cuando gana un partido individual. De 1001 a 1178 cuando ganan coaliciones. De 2001 a 2103 y 2998 cuando gana un candidato sin partido	$MCL_n$ = Partido que ganó el gobierno del estado en el proceso electoral n.
<b>Unidad de medida.</b> Categórica.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b> Los valores específicos se pueden consultar en el Anexo 3, las claves de cada partido se encuentran en la Tabla C1, las claves de cada coalición en la Tabla C2 y las claves de cada candidato sin partido en la Tabla C3.	

<b>Tabla A22. Ficha técnica del Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman de gobernador</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman para las elecciones de gobernador.	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan distribuidos entre los partidos políticos fueron los votos en la elección de gobernador.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1.  $HH\_Gob_n = \sum p_{gi}^2$	$p_{gi}$ = fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de gobernador. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de gobernador. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A23. Ficha técnica del Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman de presidente municipal</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman para las elecciones de presidente municipal.	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan distribuidos entre los partidos políticos fueron los votos en la elección de presidente municipal.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1.  $HH_{PM_n} = \sum p_{pmi}^2$	$p_{pmi}$ = fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de presidente municipal. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A24. Ficha técnica del Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman de congreso local</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Concentración de Herfindahl - Hirshman para las elecciones de congreso local	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan distribuidos entre los partidos políticos están los diputados del congreso local.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1.  $HH_{CL_n} = \sum p_{cli}^2$	$p_{cli}$ = fracción de diputados de cada partido en el congreso local. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Congreso del estado o en su defecto páginas de los institutos electorales locales. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A25. Ficha técnica del Número efectivo de Partidos Políticos en la elección de gobernador</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Numero efectivos de partidos políticos para las elecciones de gobernador.	
<b>Definición:</b> Es un indicador que indica cuantos partidos en promedio hubiera habido si sacaran el mismo número de votos en la elección de gobernador.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 al número total de partidos que compitieron en la elección  $N_{Gob_n} = \sum 1/p_{gi}^2$	$p_{gi}$ =fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de gobernador. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de gobernador. n= tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Partidos políticos	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A26. Ficha técnica de Número efectivo de Partidos Políticos de presidente municipal</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Numero efectivos de partidos políticos para las elecciones de presidente municipal.	
<b>Definición:</b> Es un indicador que indica cuantos partidos en promedio hubiera habido si sacaran el mismo número de votos en la elección de presidente municipal.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 al número total de partidos que compitieron en la elección  $N_{PM_n} = \sum 1/p_{pmi}^2$	$p_{pmi}$ =fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de presidente municipal. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. n = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Partidos políticos	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A27. Ficha técnica del Número efectivos de Partidos Políticos en el congreso local</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Numero efectivos de partidos políticos en el congreso local	
<b>Definición:</b> Es un indicador que indica cuantos partidos en promedio habría en el Congreso Local si todos tuvieran el mismo número de diputados	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>El indicador tiene valores que van en un rango de 0 al número total de partidos que están representados en el congreso</p> $N_{CLn} = \sum 1/p_{cli}^2$	<p><math>p_{cli}</math> =fracción de diputados de cada partido en el congreso local. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. N = tiene un rango de 1 a 7.</p>
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Congreso del estado o en su defecto páginas de los institutos electorales locales. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A28. Ficha técnica del Índice de Dispersión de Rae en la elección de gobernador.</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Dispersión del índice de Dispersión de Rae en la elección de gobernador.	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan dispersos entre los partidos políticos fueron los votos en la elección de gobernador.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1.</p> $F_{Gob_n} = 1 - \sum p_{gi}^2$	<p><math>p_{gi}</math> =fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de gobernador. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de gobernador. N = tiene un rango de 1 a 7.</p>
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A29. Ficha técnica del Índice de Dispersión de Rae en la elección de presidente municipal</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Dispersión del índice de Dispersión de Rae en la elección de presidente municipal	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan dispersos entre los partidos políticos fueron los votos en la elección de presidente municipal	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1. $F_{PM_n} = 1 - \sum p_{pmi}^2$	$p_{pmi}$ = fracción de votos que obtuvo el partido i en la elección n de presidente municipal. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Instituto electoral del estado. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	

<b>Tabla A30. Ficha técnica del Índice de Dispersión de Rae en la composición del congreso local</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Dispersión del índice de Dispersión de Rae en la composición del congreso local.	
<b>Definición:</b> Es un índice que mide que tan dispersos entre los grupos de los partidos políticos en el congreso local	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
El indicador tiene valores que van en un rango de 0 a 1. $F_{CL_n} = 1 - \sum p_{cli}^2$	$p_{cli}$ = fracción de diputados de cada partido en el congreso local. i = tiene valores de 1 hasta el máximo de partidos que hayan competido en la elección N de presidente municipal. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> El índice es una medida de escala continua.	<b>Fuente de información.</b> Congreso del estado o en su defecto páginas de los institutos electorales locales. El dato específico de cada estado se encuentra en las referencias de las variables.
<b>Observaciones:</b>	



**Tabla A31. Ficha técnica de Población total**

<b>Nombre del indicador:</b> Población total del municipio	
<b>Definición:</b> Población total que habita en los municipios según los censos de 2000 y 2010 y el conteo de 2005.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
PT	
<b>Unidad de medida.</b> Habitantes.	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<p><b>Observaciones:</b> El INEGI proporciona información de población total sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.</p> $TPT00\_05 = \left( \left( \frac{PT_{2005}}{PT_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ $TPT05\_10 = \left( \left( \frac{PT_{2010}}{PT_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ <p>Para calcular el valor de la población total anual se aplicó el siguiente cálculo:</p> $PT_k = PT_{2000} * (1 + TPT00\_05)^n \quad \text{Si } n < 5 \text{ y } k < 2005$ $PT_k = PT_{2005} * (1 + TPT05\_10)^n \quad \text{Si } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$ <p>Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.</p>	

**Tabla A32. Ficha técnica de Tasa de homicidios por 100, 000 habitantes**

<b>Nombre del indicador:</b> Tasa de homicidios por 100, 000 habitantes.	
<b>Definición:</b> Defunción que cuya causa fue un ataque por un arma.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
$TH_n = \left( \frac{NTH_n}{PT_n} \right) \times 100000$	NTH <sub>n</sub> = Número total de homicidios ocurridos en el año N. PT <sub>n</sub> = Población total en el año N. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Es una medida de escala continua mayor a 0.	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> La información proporcionada por el INEGI está en una frecuencia anual, para los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.  La metodología del cálculo fue tomada del “Glosario de términos sobre Crimen y Violencia” de la OEA.	

**Tabla A33. Ficha técnica de Porcentaje de población indígena**

<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de población indígena municipal.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de personas de 5 años o más que hablan una lengua indígena. Porcentaje de personas que declaran hablar una lengua indígena en cada municipio.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
$PLI_n = \left( \frac{LI_n}{PT_n} \right) \times 100$	LI <sub>n</sub> = Población de 5 años o más que habla una lengua indígena. PT <sub>n</sub> = Población total en el año N. N = tiene un rango de 1 a 7.
<b>Unidad de medida.</b> Es una medida de escala continua mayor a 0.	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Observaciones:**  
El INEGI proporciona información de población que habla una lengua indígena y de población total sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.

$$TLI00\_05 = \left( \left( \frac{LI_{2005}}{LI_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$$

$$LI05\_10 = \left( \left( \frac{LI_{2010}}{LI_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$$

Para calcular el valor de la población de 5 años o más que habla una lengua indígena anual se aplicó el siguiente cálculo:

$$LI_k = LI_{2000} * (1 + TLI00\_05)^n \quad \text{SI } n < 5 \text{ y } k < 2005$$

$$LI_k = LI_{2005} * (1 + TLI05\_10)^n \quad \text{SI } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$$

Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.

**Tabla A34. Ficha técnica del Índice de Rezago Social**

<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Rezago Social	
<b>Definición:</b> “Es una medida que agrega en un solo índice variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar” (CONEVAL, 2010).	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
<p>El indicador es el resultado de la suma ponderada de distintos factores que se obtienen por el método de componentes principales.</p> <p>Las variables que incluye se pueden agrupar en la siguientes categorías de indicadores: educativos, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos de la vivienda, activos en el hogar.</p>	<p><b>Educativos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta.</li> <li>- Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.</li> <li>- Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años aprobados.</li> <li>- Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.</li> </ul> <p><b>Acceso a los servicios de salud.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de la población sin derechohabencia a los servicios de salud.</li> </ul> <p><b>Calidad y espacios en la vivienda.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra.</li> <li>- Promedio de ocupantes por cuarto.</li> </ul> <p><b>Servicios básicos en la vivienda.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas que no disponen de escusado o sanitario.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.</li> </ul> <p><b>Activos en el hogar.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.</li> </ul>
<b>Unidad de medida.</b>	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<b>Observaciones:</b>	

**Tabla A35. Ficha técnica de Indicador de diversidad religiosa**

**Nombre del indicador:**

Porcentaje de apertura religiosa que hay en un municipio.

**Definición:**

Porcentaje de la suma de personas que se declaran no católicos y sin religión respecto al total de católicos que habitan en el municipio.

Indicador	Variables del indicador
$TDR_n = \left( \frac{RNC_n + RSR_n}{RC_n} \right) \times 100$	<p>RNC<sub>n</sub> = Población de 5 años o más que declara profesar una religión distinta a la Católica.                      RSR<sub>n</sub> = Población de 5 años o más que declara no profesar alguna religión.                      RC<sub>n</sub> = Población de 5 años o más que declara profesar la religión Católica.                      N = tiene un rango de 1 a 6.</p>
<p><b>Unidad de medida.</b> Es una medida de escala continua mayor a 0.</p>	<p><b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>

**Observaciones:**

El INEGI proporciona información de población que declara profesar la religión Católica, profesar una religión distinta a la Católica y no profesar alguna religión sólo para los años 2000 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvo la siguiente tasa de crecimiento

$$TCRC00_{10} = \left( \frac{RELG\_CAT_{2010}}{RELG\_CAT_{2000}} \right)^{(1/10)} - 1$$

$$TCRNC00_{10} = \left( \frac{RELG\_NOCAT_{2010}}{RELG\_NOCAT_{2000}} \right)^{(1/10)} - 1$$

$$TCRS00_{10} = \left( \frac{RELG\_SIN_{2010}}{RELG\_SIN_{2000}} \right)^{(1/10)} - 1$$

Para calcular el valor de la población que declaró profesar la religión católica, profesar una religión distinta a la católica y no profesar alguna religión.

$$RC_k = RELG\_CAT_{2000} * (1 + TCRC00_{10})^n$$

$$RNC_k = RELG\_NOCAT_{2000} * (1 + TCRNC00_{10})^n$$

$$RS_k = RELG\_SIN_{2000} * (1 + TCRS00_{10})^n$$

Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2

es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.

**Tabla A36. Ficha técnica del Índice de Carencia de Activos**

<b>Nombre del indicador:</b> Índice de Rezago Social	
<b>Definición:</b> Es un índice que elimina de índice de rezago social las variables que coinciden con el IDH.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
Resume en un índice el porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado, porcentaje de viviendas habitadas que no disponen agua de la red pública, porcentaje de viviendas particulares que no disponen de drenaje, porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica, porcentaje de viviendas particulares que no disponen de lavadora y porcentaje de viviendas particulares que no disponen de refrigerador para cada uno de los siete momentos del análisis.	<p>Calidad y espacios en la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra.</li> </ul> <p>Servicios básicos en la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas que no disponen de escusado o sanitario.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.</li> </ul> <p>Activos en el hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.</li> <li>- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.</li> </ul>
<b>Unidad de medida.</b>	<b>Fuente de información.</b> Instituto Nacional de Estadística y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
<b>Observaciones:</b> El indicador se construyó siguiendo la metodología de componentes principales, la forma en que se aplicó y el índice final se encuentran desarrollados en el Anexo 2.	

El crecimiento de cada una de las variables que se utilizaron en la formación del índice de Carencias de Activos se presenta a continuación.

<b>Tabla A36 - a. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra.	
<b>Indicador</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>
$I_{ptierra} = \left( \frac{vph\_con\_pt}{vivparha} \right) \times 100$	vph_con_pt: viviendas particulares con piso de tierra. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<p><b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.</p> $Tvpt00\_05 = \left( \left( \frac{vpt_{2005}}{vpt_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ $Tvpt05\_10 = \left( \left( \frac{vpt_{2010}}{vpt_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ <p>Para calcular el valor de viviendas particulares con piso de tierra anual se aplicó el siguiente cálculo:</p> $vpt_k = vpt_{2000} * (1 + Tvpt00\_05)^n \quad \text{SI } n < 5 \text{ y } k < 2005$ $vpt_k = vpt_{2005} * (1 + Tvpt05\_10)^n \quad \text{SI } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$ <p>Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.</p>	

<b>Tabla A36 - b. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de escusado o sanitario</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de escusado o sanitario	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de escusado.	
Indicador	Variables del indicador
$v_{excsa} = \left(1 - \frac{vph\_excsa}{vivparha}\right) \times 100$	vph_excsa: viviendas particulares que disponen de escusado. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de escusado sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.	
$Tvexcsa00\_05 = \left(\frac{vexcsa_{2005}}{vexcsa_{2000}}\right)^{(1/5)} - 1$ $Tvexcsa05\_10 = \left(\frac{vexcsa_{2010}}{vexcsa_{2005}}\right)^{(1/5)} - 1$	
Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de escusado anual se aplicó el siguiente cálculo:	
$vexcsa_k = vexcsa_{2000} * (1 + Tvexcsa00\_05)^n \quad \text{SI } n < 5 \text{ y } k < 2005$	
$vexcsa_k = vexcsa_{2005} * (1 + Tvexcsa05\_10)^n \quad \text{SI } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$	
Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.	



<b>Tabla A36 - c. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de agua entubada de la red pública.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de agua entubada de la red pública.	
Indicador	Variables del indicador
$v_{noag} = \left( \frac{vph_{noag}}{vivparha} \right) \times 100$	vph_noag: viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.	
$Tvnoag00\_05 = \left( \left( \frac{vnoag_{2005}}{vnoag_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ $Tvnoag05\_10 = \left( \left( \frac{vnoag_{2010}}{vnoag_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de agua anual se aplicó el siguiente cálculo:	
$vnoag_k = vnoag_{2000} * (1 + Tvnoag00\_05)^n \quad \text{Si } n < 5 \text{ y } k < 2005$	
$vnoag_k = vnoag_{2005} * (1 + Tvnoag05\_10)^n \quad \text{Si } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$	
Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.	

<b>Tabla A36 - d. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de drenaje</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de drenaje	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de drenaje.	
<b>Indicador</b>	<b>Variables del indicador</b>
$v_{nodren} = \left(1 - \frac{vph\_dren}{vivparha}\right) \times 100$	vph_dren: viviendas particulares que disponen de drenaje. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de drenaje sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.	
$T_{vnodren00\_05} = \left( \left( \frac{vnodren_{2005}}{vnodren_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ $T_{vnodren05\_10} = \left( \left( \frac{vnodren_{2010}}{vnodren_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de drenaje anual se aplicó el siguiente cálculo:	
$vnodren_k = vnodren_{2000} * (1 + T_{vnodren00\_05})^n \quad \text{Si } n < 5 \text{ y } k < 2005$	
$vnodren_k = vnodren_{2005} * (1 + T_{vnodren05\_10})^n \quad \text{Si } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$	
Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.	

<b>Tabla A36 - e. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de energía eléctrica.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de energía eléctrica.	
Indicador	Variables del indicador
$v_{noelec} = \left(1 - \frac{vph\_enel}{vivparha}\right) \times 100$	vph_enel: viviendas particulares que disponen de energía eléctrica. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.	
$Tvnoelec00\_05 = \left( \left( \frac{vnoelec_{2005}}{vnoelec_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
$Tvnoelec05\_10 = \left( \left( \frac{vnoelec_{2010}}{vnoelec_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica anual se aplicó el siguiente cálculo:	
$vnoelec_k = vnoelec_{2000} * (1 + Tvnoelec00\_05)^n \quad \text{Si } n < 5 \text{ y } k < 2005$	
$vnoelec_k = vnoelec_{2005} * (1 + Tvnoelec05\_10)^n \quad \text{Si } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$	
Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.	

<b>Tabla A36 - f. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de lavadora</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de lavadora.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de lavadora.	
Indicador	Variables del indicador
$v_{nolava} = \left(1 - \frac{vph\_lava}{vivparha}\right) \times 100$	vph_lava: viviendas particulares que disponen de lavadora. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de lavadora sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.	
$T_{vnolava00\_05} = \left( \left( \frac{vnolava_{2005}}{vnolava_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
$T_{vnolava05\_10} = \left( \left( \frac{vnolava_{2010}}{vnolava_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$	
Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de lavadora anual se aplicó el siguiente cálculo:	
$vnolava_k = vnolava_{2000} * (1 + T_{vnolava00\_05})^n \quad \text{SI } n < 5 \text{ y } k < 2005$	
$vnolava_k = vnolava_{2005} * (1 + T_{vnolava05\_10})^n \quad \text{SI } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$	
Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.	

<b>Tabla A36 - g. Ficha técnica de Porcentaje de viviendas particulares que no disponen de refrigerador</b>	
<b>Nombre del indicador:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de refrigerador.	
<b>Definición:</b> Porcentaje de viviendas particulares que no dispone de refrigerador.	
Indicador	Variables del indicador
$v_{noref} = \left(1 - \frac{vph_{refr}}{vivparha}\right) \times 100$	vph_refr: viviendas particulares que disponen de refrigerador. vivparha: viviendas particulares.
<b>Unidad de medida.</b> Porcentaje de viviendas	<b>Fuente de información.</b> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
<p><b>Observaciones:</b> El CONEVAL proporciona información de porcentaje de viviendas particulares que no disponen de refrigerador sólo para los años 2000, 2005 y 2010. Para obtener los siete momentos se obtuvieron dos tasas de crecimiento, una para los años entre 2000 y 2005, y otra para los años de 2006 en adelante.</p> $T_{vnoref00\_05} = \left( \left( \frac{vnoref_{2005}}{vnoref_{2000}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ $T_{vnoref05\_10} = \left( \left( \frac{vnoref_{2010}}{vnoref_{2005}} \right)^{(1/5)} \right) - 1$ <p>Para calcular el valor del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de refrigerador anual se aplicó el siguiente cálculo:</p> $vnoref_k = vnoref_{2000} * (1 + T_{vnoref00\_05})^n \quad \text{SI } n < 5 \text{ y } k < 2005$ $vnoref_k = vnoref_{2005} * (1 + T_{vnoref05\_10})^n \quad \text{SI } n > 5 \text{ y } k \geq 2005$ <p>Los siete momentos se escogieron de la siguiente forma: 1 es la información del año 2000, 2 es la del año 2003, 3 es la del año 2005, 4 es la del año 2008, 5 es la del año 2010, 6 es la del año 2013, 7 es la del año 2015.</p>	

## **Anexo 2. Resultado del análisis de componentes principales para la creación de un índice de carencias de activos en las viviendas.**

Una vez que se revisaron distintos índices que se utilizan para medir las carencias en los hogares mexicanos se decidió comparar los componentes de estos índices versus los componentes del Índice de Desarrollo Humano (IDH), para esto se calculó el índice de correlación entre estos indicadores y el IDH de los tres años de los que originalmente se tiene información.

En el Tabla B1 se presenta la correlación entre las viviendas con piso de tierra i el IDH en los años 2000, 2005 y 2010; esta es negativa como era esperado y conforme pasan los años disminuye. Las razones pueden ser varias: menor cantidad de viviendas con piso de tierra, menor significancia de estas en el desarrollo, entre otras; lo importante, es que puede servir como una variable adicional para explicar al desarrollo.

Tabla B1. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de vivienda con piso de tierra (VPT), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.			
	VPT 2000	VPT 2005	VPT 2010
IDH 2000	-0.847 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.757 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.578 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B2 se presenta la correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el porcentaje de viviendas que no poseen excusado, se considera que conforme aumentan los servicios públicos, más viviendas dejan las letrinas y ya tienen acceso al drenaje público, por lo que esta medida refleja la falta de acceso a servicio público. La relación es negativa y en general baja, por lo que se puede suponer que no es una dimensión que capture por completo el IDH, por tanto, puede funcionar como una variable adicional que explique las diferencias en los niveles de desarrollo de los municipios.

Tabla B2. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen excusado (VEXCSA), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.

	VEXCSA 2000	VEXCSA 2005	VEXCSA 2010
IDH 2000	-0.527 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.398 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.378 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B3 se muestran los índices de correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el porcentaje de viviendas que no disponen agua entubada de la red pública. Estas correlaciones tienen dos características: los valores rondan el -0.5 y no son muy distintos en cada año, podrí significar que no varió mucho. Para los fines del índice propuesto, sigue siendo una variable que no está altamente correlacionada con el IDH y puede funcionar como una variable explicativa adicional.



Tabla B3. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen servicio de agua entubada de la red pública (VNOAG), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.

	VNOAG 2000	VNOAG 2005	VNOAG 2010
IDH 2000	-0.588 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.534 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.457 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B4 se muestran las correlaciones entre el IDH de los años 2000, 2005 y 2010 y el porcentaje de viviendas que no disponen drenaje. El grado de correlación tiene una mayor disminución entre 2000 y 2005 que entre 2005 y 2010, lo que podría indicar que hubo políticas que ayudaron a disminuir ciertas carencias. Por otro lado, en valores absolutos, es mayor la correlación de no tener drenaje y el IDH que no tener escusado y no tener acceso al agua potable, con este segundo es sorprendente ya que la intuición dice que es más importante tener agua potable para el desarrollo.

TablaB4. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje (VNODREN), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.			
	VNODREN 2000	VNODREN 2005	VNODREN 2010
IDH 2000	-0.795 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.689 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.656 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p – value).  
Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B5 se muestra la relación del IDH y el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica d los años 2000, 2005 y 2010. En los tres años es negativa y va disminuyendo en cada uno de los años que se muestran. Probablemente esté asociado a que hay más cobertura de energía eléctrica. Este es un indicador adicional de carencia de servicios que se puede añadir al análisis.

Tabla B5. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica (VNOENEL), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.

	VNOENEL 2000	VNOENEL 2005	VNOENEL 2010
IDH 2000	-0.639 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.562 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.469 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).

Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B6 se muestran las correlaciones entre el índice de Desarrollo Humano (IDH) y el porcentaje de viviendas que no poseen lavadora. Los valores absolutos son altos, como el piso de tierra. La diferencia es que conforme pasan los años el valor absoluto de estos se incrementa, dado el tipo de bien que es la lavadora, podría indicar un aumento en la desigualdad del ingreso, es decir, las personas con menos desarrollo, al paso del tiempo, tienen más dificultad para adquirir una lavadora.

Tabla B6. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora (VNOLAVA), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.			
	VNOLAVA 2000	VNOLAVA 2005	VNOLAVA 2010
IDH 2000	-0.793 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.770 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.812 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).  
Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

En el Tabla B7 se presentan las correlaciones entre el índice de Desarrollo Humano (IDH) y el porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador. Los índices de correlación tienen un signo negativo, como era de esperar pensando que las personas con menos desarrollo carecen de refrigerador. Es un valor más alto que los que presentan la correlación IDH con tener acceso al agua, al drenaje o a la electricidad, entre otras cosas porque no se trata de un bien suministrado por el gobierno sino al que las personas tiene acceso a partir de sus ingresos. En la tendencia en los tres años se ve que entre 2000 y 2005 disminuye (tomando los valores absolutos) lo que indica que personas de menos desarrollo pudieron adquirir un refrigerador, sin embargo, entre 2005 y 2010 vuelve a incrementarse

(otra vez, considerando valores absolutos) lo que indica que grupos de menos desarrollo tuvieron menos acceso al refrigerador. Una hipótesis es que sea un reflejo de los costos de la crisis de 2008 en términos de acceso a bienes superiores.

Tabla B7. Correlación entre el Índice de Desarrollo Humano y el porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador (VNOREF), se presentan sólo las correlaciones de los años y no entre años.			
	VNOREF 2000	VNOREF 2005	VNOREF 2010
IDH 2000	-0.844 <sup>a</sup> (0.000)		
IDH 2005		-0.797 <sup>a</sup> (0.000)	
IDH 2010			-0.813 <sup>a</sup> (0.000)

Nota: Sólo se presentan las correlaciones de los años en que coinciden. Las correlaciones entre años no son necesarias.

<sup>a</sup> La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral), entre paréntesis se presenta el valor p (p-value).  
Elaboración propia utilizando las bases de datos: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional), 2015; CONEVAL, Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal, 2015.

El objetivo de este análisis es crear un índice que resuma las variables: porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado, porcentaje de viviendas habitadas que no disponen agua de la red pública, porcentaje de

viviendas particulares que no disponen de drenaje, porcentaje de viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica, porcentaje de viviendas particulares que no disponen de lavadora y porcentaje de viviendas particulares que no disponen de refrigerador para cada uno de los siete momentos del análisis.

El primer paso para la creación este índice es la aplicación de las pruebas de Bartlett y Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) para comprobar la idoneidad de aplicación de la técnica de componentes principales. La prueba de Bartlett “prueba si las variables originales están correlacionadas entre sí o no lo están, si no lo estuvieren no existirían factores comunes y, por lo tanto, no tendría sentido aplicar” el método de reducción vía componentes principales (Pérez, C. 2004: 175), esta prueba “parte de la hipótesis nula de que la matriz de coeficientes de correlación no es significativamente distinta a la matriz identidad” (Carmona, F. 2014: 1).

En la Tabla B8 se presentan los resultados de la prueba mencionada, se puede afirmar que hay correlación significativa entre las variables que se quieren resumir en índices para cada momento, por lo que se puede proceder a la siguiente etapa del análisis de componentes principales.

Tabla B8. Prueba de esfericidad de Bartlett			
	Chi - cuadrado	gl	Sig
Variables en el momento 1	13378.341	21	0.000
Variables en el momento 2	12812.818	21	0.000
Variables en el momento 3	11908.473	21	0.000
Variables en el momento 4	11377.643	21	0.000
Variables en el momento 5	10037.327	21	0.000
Variables en el momento 6	7502.811	21	0.000
Variables en el momento 7	5622.939	21	0.000
Resumen de las pruebas de Chi – Cuadradas para las variables de carencias de activos en cada momento. En la tabla se presenta el resultado de las pruebas independientes de cada momento.			

El siguiente estadístico que verificamos es el Kaiser Meyer Olkim (KMO) que mide la adecuación de los datos al modelo de análisis factorial, en caso que estos sean similares la prueba KMO será cercana a la unidad (cf. Pérez, C. 2004: 176). Kaiser (1974) clasifica los resultados del estadístico en los siguientes niveles (Tabla B9):

Tabla B9. Clasificación del índice KMO que prueba la idoneidad del análisis factorial.	
Rango de resultados del KMO	Clasificación Kaiser
$1 \geq KMO > 0.90$	Excelente
$0.90 \geq KMO > 0.80$	Bueno
$0.80 \geq KMO > 0.70$	Aceptable
$0.70 \geq KMO > 0.60$	Regular
$0.60 \geq KMO > 0.50$	Malo
$KMO < 0.50$	Inaceptable
Fuente: Elaboración propia con información de Kaiser, H. F. (1974).	

Los valores de la prueba KMO de los siete momentos se presentan en la Tabla B10:

Tabla B10. Resultados de las pruebas KMO para cada momento.		
	Valor KMO	Clasificación
Momento 1	0.841	Bueno
Momento 2	0.813	Bueno
Momento 3	0.801	Bueno
Momento 4	0.794	Aceptable
Momento 5	0.791	Aceptable
Momento 6	0.765	Aceptable
Momento 7	0.697	Regular
Resumen de los resultados obtenidos al aplicar las pruebas KMO, la clasificación se aplicó según los criterios de Kaiser, H. F. antes expuestos.		



Con base en estos resultados se decidió aplicar la metodología de componentes principales, con la conciencia de que la prueba para las variables de los momentos 4, 5 y 6 fu aceptable y para el momento 7 regular.

La varianza explicada por los componentes se presenta en la Tabla B11.

Tabla B11. Resumen de las sumas de saturación al cuadrado de la extracción.		
	Total	Porciento de la varianza (% varianza)
Momento 1	4 493	64.189
Momento 2	4 304	61.492
Momento 3	4 126	58.945
Momento 4	4 083	58.326
Momento 5	3 867	55.238
Momento 6	3 314	47.339
Momento 7	2 730	38. 994

### Anexo 3. Calendario de las elecciones consideradas

Tabla C1. Calendario de elecciones consideradas								
Estado	Tipo elección	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5	Elección 6	Elección 7
Aguascaliente	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Aguascaliente	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Aguascaliente	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Baja California	Gobernador	1998	2001	2001	2007	2007	2013	2013
Baja California	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2013
Baja California	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2013
Baja California Sur	Gobernador	1999	1999	2005	2005	2011	2015	2015
Baja California Sur	Congreso local	1999	2002	2005	2008	2011	2015	2015
Baja California Sur	Presidente municipal	1999	2002	2005	2008	2011	2015	2015
Campeche	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
Campeche	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Campeche	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Chiapas	Gobernador	1994	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Chiapas	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2012	2015
Chiapas	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2012	2015
Chihuahua	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Chihuahua	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Chihuahua	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Coahuila	Gobernador	1999	1999	2005	2005	2011	2011	2017
Coahuila	Congreso local	1999	2002	2005	2008	2011	2014	2017
Coahuila	Presidente municipal	1999	2002	2005	2009	2009	2013	2017
Colima	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
Colima	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Colima	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Distrito Federal	Jefe de gobierno	1997	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Distrito Federal	Asamblea Legislativa	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Distrito Federal	Jefe delegacional		2000	2003	2006	2009	2012	2015

Tabla C1. Calendario de elecciones consideradas (continuación)								
Estado	Tipo elección	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5	Elección 6	Elección 7
Durango	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Durango	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Durango	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Guanajuato	Gobernador	1995	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Guanajuato	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Guanajuato	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Guerrero	Gobernador	1993	1999	1999	2005	2005	2011	2015
Guerrero	Congreso local	1996	1999	2002	2005	2008	2011	2015
Guerrero	Presidente municipal	1996	1999	2002	2005	2008	2012	2015
Hidalgo	Gobernador	1993	1999	1999	2005	2005	2010	2016
Hidalgo	Congreso local	1996	1999	2002	2005	2008	2010	2016
Hidalgo	Presidente municipal	1996	1999	2002	2005	2008	2011	2016
Jalisco	Gobernador	1995	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Jalisco	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Jalisco	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Edomex	Gobernador	1993	1999	1999	2005	2005	2011	2011
Edomex	Congreso local	1996	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Edomex	Presidente municipal	1996	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Michoacán	Gobernador	1995	2001	2001	2007	2011	2012	2012
Michoacán	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2011	2012	2012
Michoacán	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2011	2012	2012
Morelos	Gobernador	1994	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Morelos	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Morelos	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Nayarit	Gobernador	1999	1999	2005	2005	2011	2011	2017
Nayarit	Congreso local	1999	2002	2005	2008	2011	2014	2017
Nayarit	Presidente municipal	1999	2002	2005	2008	2011	2014	2017

Tabla C1 Calendario de elecciones consideradas (continuación)								
Estado	Tipo elección	Elección 1	Elección 2	Elección 3	Elección 4	Elección 5	Elección 6	Elección 7
Nuevo León	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
Nuevo León	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Nuevo León	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Oaxaca	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Oaxaca	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Oaxaca	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Puebla	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Puebla	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Puebla	Ayuntamientos	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Querétaro	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
Querétaro	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Querétaro	Ayuntamientos	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Quintana Roo	Gobernador	1999	1999	2005	2005	2010	2010	2016
Quintana Roo	Congreso local	1999	2002	2005	2008	2010	2013	2016
Quintana Roo	Presidente municipal	1999	2002	2005	2008	2010	2013	2016
San Luis Potosí	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
San Luis Potosí	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
San Luis Potosí	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Sinaloa	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Sinaloa	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Sinaloa	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Sonora	Gobernador	1997	1997	2003	2003	2009	2009	2015
Sonora	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Sonora	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Tabasco	Gobernador	1994	2000	2000	2006	2006	2012	2012
Tabasco	Congreso local	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Tabasco	Presidente municipal	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015

**Tabla C1. Calendario de elecciones consideradas (continuación)**

<b>Estado</b>	<b>Tipo elección</b>	<b>Elección 1</b>	<b>Elección 2</b>	<b>Elección 3</b>	<b>Elección 4</b>	<b>Elección 5</b>	<b>Elección 6</b>	<b>Elección 7</b>
Tamaulipas	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Tamaulipas	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Tamaulipas	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Tlaxcala	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Tlaxcala	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Tlaxcala	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Veracruz	Gobernador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Veracruz	Congreso local	1998	2000	2004	2007	2010	2013	2016
Veracruz	Presidente municipal	1997	2000	2004	2007	2010	2013	2013
Yucatán	Gobernador	1995	2001	2001	2007	2007	2012	2012
Yucatán	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2012	2015
Yucatán	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2012	2015
Zacatecas	Goberador	1998	1998	2004	2004	2010	2010	2016
Zacatecas	Congreso local	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016
Zacatecas	Presidente municipal	1998	2001	2004	2007	2010	2013	2016

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados electorales obtenidos de los Institutos Electorales Locales, en la bibliografía hay un apartado específico en el que se presenta la referencia específica de dónde se obtuvieron los resultados de cada elección.

**Anexo 4. Claves que se utilizaron para identificar a los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos independientes.**

<b>Tabla D1. Claves con las que se identifican a los partidos políticos</b>			
<b>Clave</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Clave</b>	<b>Partido Político</b>
1	PAN	38	AFCP (S. L. P.)
2	PRI	39	PCP (Veracruz)
3	PRD	40	DSPPN (Veracruz)
4	PT	41	PRV (Veracruz)
5	PEBC (Baja California)	42	AVE (Veracruz)
6	PANAL (Nueva Alianza)	43	PAY (Yucatán)
7	Convergencia / Movimiento Ciudadano	44	PY (Yucatán)
8	PCD	45	PTSY (Yucatán)
9	PSN	46	PPC (Baja California)
10	PES	47	Municipalista (Baja California)
11	PDM	48	MRPS (Baja California Sur)
12	PPS	49	PDCH (Chiapas)
13	PVEM	50	PCH (Chiapas)
14	PARM	51	CHU (Chiapas)
15	MORENA	52	MCH (Chiapas)
16	CDPPN	53	UDC (Coahuila)
17	AC	54	PCC (Coahuila)
18	PUP (Oaxaca)	55	PJ (Coahuila)
19	PNA	56	PRC (Coahuila)
20	PASDC	57	PPRO (Coahuila)
21	PSD	58	PSI (Coahuila)
22	PRS	59	Partido Cardenista Poblano
23	PH (Partido Humanista)	60	PEC (Puebla)
24	PPBC	61	PSI (Partido Social de Integración, Puebla)
25	PDS	62	Compromiso por Puebla
26	PFCRN	63	PPM
27	PPJ	64	Parlamento Ciudadano EDOMEX (PACEM)
28	PMB	65	PFD
29	PLM	66	ADC
30	PMP	67	PS (Guerrero)
31	PCM (Morelos)	68	PRT (Guerrero)
32	PAS	69	PSM (Guerrero)
33	UDO	70	AxG (Guerrero)
34	Fuerza Ciudadana	71	PPG (Guerrero)
35	TAS	72	UXE (Sonora)
36	Cruzada Ciudadana	73	UF (Sonora)
37	NPP (S. L. P.)	74	PDP (Zacatecas)

**Tabla D1. Claves con las que se identifican a los partidos políticos.  
(Continuación)**

<b>Clave</b>	<b>Partido Político</b>	<b>Clave</b>	<b>Partido Político</b>
75	Partido Duranguense (PD)	86	PPT (Tlaxcala)
76	MEDP (Nayarit)	901	Igual número de diputados PAN y PRI
77	PS (Sinaloa)	902	Igual número de diputados PRI-PVEM y MC
78	PBS (Sinaloa)	903	
79	APSI (Sinaloa)	904	Igual número de diputados PAN y PRI- PVEM- PSN
80	PJS (Tlaxcala)	905	Igual número de diputados PRI y PRD-PT
82	PS (Tlaxcala)	906	Igual número de diputados PRI y PRD
83	PAC (Tlaxcala)	907	Empate PVEM y MCH
84	PP (Tlaxcala)	999	Otros
85	PLT (Tlaxcala)	9999	Datos faltantes

**Tabla D2. Claves con las que se identifican a las coaliciones**

<b>Clave</b>	<b>Coalición</b>
1001	PAN, PRD
1002	PRI, PVEM, PANAL
1003	PRI, PANAL
1004	PT, Convergencia
1005	PRD, PT
1006	Convergencia, PSN
1007	PVEM, PT
1008	PRI, PT, PVEM, PSN
1009	PRI, PT, PVEM
1010	PRD, Convergencia
1011	PAN, PT
1012	PRI, PT, PANAL
1013	PRI, PRD, PVEM, PANAL
1014	PRI, PRD, PT, PNA
1015	PRI, PRD, PT, PVEM, PANAL
1016	PRI, PT, PVEM, PANAL
1017	PAN, PRD, Convergencia
1018	PRI, PVEM
1019	PAN, PRD, PANAL, PBC
1020	PRI, PT, PVEM, PES
1021	PAN, PVEM
1022	PAS, Convergencia
1023	PT, Convergencia, PSN
1024	PRI, PT
1025	PAN, PANAL, PES
1026	PT, PCD
1027	PAN, PRD, PT, Convergencia
1028	PAN, PRD, PT
1029	PANAL, PSD
1030	PRI, PFCRN, PARM
1031	PPS, PT
1032	PRD, PCD, PSN
1033	PCD, PSN
1034	PT, PCM
1035	PRD, PT, Convergencia
1036	PRI, Convergencia.



**Tabla D2. Claves con las que se identifican las coaliciones  
(continuación)**

<b>Clave</b>	<b>Coalición</b>
1037	PAN, PSD
1038	PVEM, PANAL
1039	PRD, PVEM
1040	PRD, Convergencia, PAS, PSN
1041	PRI, PVEM, Fuerza Ciudadana, PLM
1042	PRI, PVEM, PT, Fuerza Ciudadana, PLM
1043	PRI, PT, Partido Demócrata, Cruzada Ciudadana
1044	PRD, PSD
1045	PRI, PVEM, PD, Cruzada
1046	PRI, PVEM, PANAL, Partido Demócrata
1047	Convergencia, PAS, PSN
1048	PRI, PVEM, PSN
1049	PRD, PT, Convergencia, PAS
1050	PRI, PCP
1051	PRI, PVEM, PSN, PCP
1052	PRI, PVEM, PT, PAS
1053	PT, PCP, PC
1054	PAN, PCP, PANAL
1055	PAN, PANAL
1056	PRI, PASC
1057	PRI, PCP, PASC
1058	PVEM, PCP, PANAL
1059	PVEM, PCP
1060	PANAL, PCP
1061	PAN, PVEM, PANAL
1062	PRI, PVEM, PSD
1063	PRD, PT, PC, PCP
1064	PAN, PT, PANAL
1065	PANAL, PSD
1066	PRD, PCP, Convergencia
1067	PRD, PCP
1068	PRD, PT, PCP, PSD
1069	PRD, PT, PCP
1070	PRI, PSD
1071	PT, PCP
1072	PT, PSD

**Tabla D2. Claves con las que se identifican las coaliciones  
(continuación)**

Clave	Coalición
1073	PVEM, PSD
1074	PAN, PT, PMC, PANAL
1075	PRI, PVEM, PCP
1076	PT, PCP, PMC
1077	PCP, PMC
1078	PAN, PRD, PT, PVEM, PCP, PMC, PANAL
1079	PAN, PT, PMC
1080	PRD, PT, PANAL
1081	PRD, PT, PMC, PANAL
1082	PRI, PVEM, PRY
1083	PRI, PVEM, PANAL, AVE, Partido Cardenista
1084	PAN, PRD, PT, PVEM
1085	PRD, PVEM, PT
1086	PRI, AC
1087	PRI, PVEM, PAY
1088	PRD, PT, PSD
1089	PRI, PVEM, PBC
1090	PRI, PVEM, PT, PBC
1091	PRI, PMRPS
1092	PAN, PRS
1093	PT, Convergencia, PAS
1094	PRD, México Posible
1095	PT, MC, Morena
1096	PRD, PVEM, PT, Convergencia
1097	PRD, PC, PVEM
1098	PAN, PRD, PC, PANAL
1099	PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, PC, PANAL, PSD
1100	PAN, PRD, PC, PANAL, PSD
1101	PAN, PDCH
1102	PRI, PVEM, PDCH
1103	PRD, PT, UDC
1104	PRD, PT, UDC, PCC
1105	PRD, UDC
1106	PRD, UDC, PCC, PL
1107	UDC, PCC, PAS
1108	PRD, PT, PDC

**Tabla D2. Claves con las que se identifican las coaliciones  
(continuación)**

Clave	Coalición
1109	PT, PCC
1110	PAN, PUDC
1111	PRI, PANAL, PCC
1112	PAN, PRD, PUDC
1113	PRI, PSD, PANAL
1114	PRI, PVEM, PSD
1115	PT, UDC
1116	PANAL, UDC
1117	PRI, PVEM, PANAL, PPC
1118	PAN, PUDC, PPC
1119	PRI, PVEM, PANAL, PSD, PSI, PJ, PRC, PCP
1120	PAN, PRD, PANAL, Compromiso por Puebla
1121	PAN, PT, PANAL, PCPP, PSI
1122	PRI, PVEM, PES
1123	PAN, Convergencia
1124	PRI, PVEM, PANAL, PSD, PFD
1125	PAN, ADC, PRD
1126	PRI, PVEM, PT, Fuerza Ciudadana
1127	PAN, ADC
1128	PRD, PT, PVEM, PSN, Convergencia
1129	PAN, PRI
1130	PAN, PRI, PVEM
1131	PAN, PRI, PVEM, PANAL
1132	PRD, PT, PANAL, PES
1133	PRD, PANAL
1134	PRD, PES
1135	PRD, PT, PES
1136	PRD, PT, PH
1137	PRD, PANAL, PES
1138	PRD, PT, PANAL, PES
1139	PT, PES
1140	PAN, PRD, PT, PANAL, PH
1141	PAN, PRD, PT, PANAL, PES
1142	PAN, PRI, PRD, PANAL, PH, PES
1143	PRI, PRS
1144	PRD, PT, PRT

**Tabla D2. Claves con las que se identifican las coaliciones  
(continuación)**

Clave	Coalición
1145	PRD, Convergencia, PRS
1146	PRD, Convergencia, PAS
1147	PAS, PMP
1148	PRD, PT, PCD, PSN, PAS
1149	PRD, PT, PCD, PSN, PAS, PC
1150	PRD, PT, PCD, PC, PSN, PAS, PDS
1151	PRI, PVEM, PANAL, PD
1152	PRI, PD, PANAL
1153	PAN, PRD, PT, PRS
1154	PRD, PT, PRS
1155	PC, PRS
1156	PRI, PVEM, FC
1157	PRI, PVEM, PBS
1158	PAN, PRD, PT, PS
1159	PRI, PVEM, PANAL, PS
1160	MC, PS
1161	PT, PVEM, PAS
1162	PT, PAS, PJS
1163	PAS, PCDT, PJS
1164	PAN, PCD, PT
1165	PT, PJS
1166	PT, PCD, PJS
1167	PCD, PJS
1168	PAN, PAC
1169	PAN, PANAL, PAC
1170	PRI, PS
1171	PVEM, PS
1172	PRI, PANAL, PS
1173	PRI, PVEM, PANAL, PS
1174	PRD, PT, PAS, PCD
1175	PRD, PT, PAS
1176	PRD, PAS, PCD
1177	PRI, PRD
1178	PRI, PRD, PVEM

**Tabla D3. Claves con las que se identifica a los candidatos sin partido**

Clave	Candidato
2001	Barraza (Chihuahua)
2002	Lozoya (Chihuahua)
2003	Cabada
2004	Sánchez (Jalisco)
2005	Silva (Jalisco)
2006	Zepeda (Jalisco)
2007	Cienfuegos (Jalisco)
2008	“Presidentes Municipales” (Oaxaca 2016)
2009	Planilla Única (Oaxaca 2016)
2010	Othón Sánchez
2011	Independiente, presidencia municipal Morelos 2015
2012	Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, gobernador (Nuevo León 2015)
2013	Independiente, presidencia municipales ( Nuevo León 2015)
2014	Independiente, congreso local (Veracruz, 2007)
2015	Independiente, congreso local (Veracruz, 2010)
2016	Independiente, congreso local (Veracruz, 2013)
2017	Juan Bueno Torio (Veracruz, 2016)
2018	Independiente, presidencia municipal (Yucatán, 2007)
2019	CC1, presidencia municipal (Yucatán, 2015)
2020	CC2, presidencia municipal (Yucatán, 2015)
2021	Independiente, presidencia municipal (Yucatán 2015)
2022	Sánchez (Baja California 2016)
2023	Luken, presidencia municipal (Baja California 2016)
2024	Aubanel, presidencia municipal (Baja California 2016)
2025	Rosales, presidencia municipal (Baja California 2016)
2026	García, presidencia municipal (Baja California 2016)
2027	Molina, presidencia municipal (Baja California 2016)
2028	Castillo, presidencia municipal (Baja California 2016)
2029	Mar, presidencia municipal (Baja California 2016)
2030	Gabriel Arellano, gobernador (Aguascalientes 2016)
2031	Independiente, presidente municipal (Aguascalientes 2016)
2032	Independiente, presidente municipal (Aguascalientes 2016)
2033	Independiente, gobernador (Baja California Sur 2015)
2034	Independiente, presidente municipal (Baja California Sur 2015)
2035	Freciez, gobernador (Campeche 2015)
2036	A. Froyl, gobernador (Chiapas 1998)
2037	Junta, presidencia municipal (Chiapas 1998)

**Tabla D3. Claves con las que se identifica a los candidatos sin partido**

Clave	Candidato
2038	Independiente, presidente municipal (Chiapas 2015)
2039	Independiente CC1 (Coahuila)
2040	Independiente CC2 (Coahuila)
2041	Independiente CCM1 (Coahuila)
2042	Independiente CCM2 (Coahuila)
2043	Independiente CC1, presidencia municipal (Coahuila 2013)
2044	Independiente CC2, presidencia municipal (Coahuila 2013)
2045	Independiente CC3, presidencia municipal (Coahuila 2013)
2046	Independiente, gobernador (Coahuila 2017)
2047	Independiente, gobernador (Coahuila 2017)
2048	Independiente, presidencia municipal (Coahuila 2017)
2049	Independiente, congreso local (Puebla 2013)
2050	Ana Tere, gobernador (Puebla 21016)
2051	Independiente, congreso local (Estado de México 2000)
2052	Independiente, congreso local (Estado de México 2003)
2053	Independiente, presidente municipal (Estado de México 2015)
2054	Independiente, presidente municipal (Estado de México 2015)
2055	Independiente, congreso local (Colima 1997)
2056	Independiente, congreso local (Colima 2015)
2057	Independiente, presidencia municipal (Michoacán 2015)
2058	Independiente, presidencia municipal (Hidalgo 2016)
2059	Independiente, presidencia municipal (Hidalgo 2016)
2060	Independiente, presidencia municipal (Hidalgo 2016)
2061	Independiente, presidencia municipal (Guerrero 2016)
2062	Crispín, presidencia municipal (Sonora 2015)
2063	Vara, presidencia municipal (Sonora 2015)
2064	Independiente, congreso local (Sonora 2015)
2065	Independiente, presidencia municipal (Zacatecas 2013)
2066	Independiente, gobernador (Zacatecas 2017)
2067	Independiente, gobernador (Zacatecas 2017)
2068	Independiente, congreso local (CDMX 1997)
2069	Independiente, presidencia municipal (CDMX 2015)
2070	Independiente, gobernador (Durango 2016)
2071	Independiente, presidencia municipal (Durango 2016)
2072	Independiente, congreso local (Nayarit 2002)
2073	Independiente, presidencia municipal (Nayarit 2014)
2074	Independiente, congreso local (Nayarit 2014)

**Tabla D3. Claves con las que se identifica a los candidatos sin partido**

Clave	Candidato
2075	Chávez, gobernador (Nayarit 2017)
2076	Ayón, gobernador (Nayarit 2017)
2077	Ramírez, gobernador (Nayarit 2017)
2078	Independiente, presidencia municipal (Nayarit 2017)
2079	Independiente, congreso local (Quintana Roo 2005)
2080	Independiente, congreso local (Quintana Roo 2008)
2081	Independiente, presidencia municipal (Quintana Roo 2013)
2082	Independiente, congreso local (Quintana Roo 2013)
2083	Independiente, presidencia municipal (Quintana Roo 2016)
2084	Independiente, congreso local (Quintana Roo 2016)
2085	Patrón, congreso local (Sinaloa 2010)
2086	Independiente, congreso local (Sinaloa 2013)
2087	Frías, gobernador (Sinaloa 2016)
2088	Independiente, presidente municipal (Sinaloa 2016)
2089	Independiente, gobernador (Tabasco 2012)
2090	Independiente, congreso local (Tabasco 2015)
2091	Independiente, presidente municipal (Tabasco 2015)
2092	Independiente, congreso local (Tamaulipas 2013)
2093	Chavira, gobernador (Tamaulipas 2016)
2094	Independiente, presidente municipal (Tamaulipas 2016)
2095	Independiente, congreso local (Tamaulipas 2016)
2096	Independiente, congreso local (Tlaxcala 2007)
2097	Independiente, congreso local (Tlaxcala 2010)
2098	Independiente, gobernador (Tlaxcala 2016)
2099	Independiente, presidente municipal (Tlaxcala 2016)
2100	Cortés Torres, presidente municipal (Tlaxcala 2016)
2101	Sanabria, presidente municipal (Tlaxcala 2016)
2102	Independiente, congreso local (Tlaxcala 2016)
2103	Independiente, presidencia municipal (Guanajuato 2015)
2998	Independiente sin especificar

**Anexo 5. Claves de estados, municipios y regiones a las que pertenecen los estados.**

<b>Tabla E1. Claves con las que se identifica cada estado</b>	
<b>EDO</b>	<b>Estado</b>
1000	Aguascalientes
2000	Baja California
3000	Baja California Sur
4000	Campeche
5000	Coahuila
6000	Colima
7000	Chiapas
8000	Chihuahua
9000	Distrito Federa
10000	Durango
11000	Guanajuato
12000	Guerrero
13000	Hidalgo
14000	Jalisco
15000	México
16000	Michoacán
17000	Morelos
18000	Nayarit
19000	Nuevo León
20000	Oaxaca
21000	Puebla
22000	Querétaro
23000	Quintana Roo
24000	San Luis Potosí
25000	Sinaloa
26000	Sonora
27000	Tabasco
28000	Tamaulipas
29000	Tlaxcala
30000	Veracruz
31000	Yucatán
32000	Zacatecas



Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Aguascalientes	1001	01 001	Aguascalientes	Colima	6001	06 001	Armería	Chiapas	7061	07 061	Ocozacoautla de Espinosa	
Aguascalientes	1002	01 002	Asientos	Colima	6002	06 002	Colima	Chiapas	7062	07 062	Otuacán	
Aguascalientes	1003	01 003	Calvillo	Colima	6003	06 003	Comala	Chiapas	7063	07 063	Osumacinta	
Aguascalientes	1004	01 004	Cosío	Colima	6004	06 004	Coquimatán	Chiapas	7064	07 064	Oxchuc	
Aguascalientes	1005	01 005	Jesús María	Colima	6005	06 005	Cuahtémoc	Chiapas	7065	07 065	Palenque	
Aguascalientes	1006	01 006	Pabellón de Arteaga	Colima	6006	06 006	Ixtlahuacán	Chiapas	7066	07 066	Pantelón	
Aguascalientes	1007	01 007	Rincón de Romos	Colima	6007	06 007	Manzanillo	Chiapas	7067	07 067	Pantepec	
Aguascalientes	1008	01 008	San José de Gracia	Colima	6008	06 008	Minatitlán	Chiapas	7068	07 068	Pichucalco	
Aguascalientes	1009	01 009	Tepezalá	Colima	6009	06 009	Tecomán	Chiapas	7069	07 069	Pijijiapan	
Aguascalientes	1010	01 010	El Llano	Colima	6010	06 010	Villa de Álvarez	Chiapas	7070	07 070	El Porvenir	
Aguascalientes	1011	01 011	San Francisco de los Romo	Chiapas	7031	07 001	Acacoyagua	Chiapas	7071	07 071	Villa Comaltitlán	
Baja California	2001	02 001	Ensenada	Chiapas	7002	07 002	Acala	Chiapas	7072	07 072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	
Baja California	2002	02 002	Mexicali	Chiapas	7003	07 003	Acapetahua	Chiapas	7073	07 073	Rayón	
Baja California	2003	02 003	Tecate	Chiapas	7004	07 004	Altamirano	Chiapas	7074	07 074	Reforma	
Baja California	2004	02 004	Tijuana	Chiapas	7005	07 005	Amatán	Chiapas	7075	07 075	Las Rosas	
Baja California	2005	02 005	Playas de Rosarito	Chiapas	7006	07 006	Amatenango de la Frontera	Chiapas	7076	07 076	Sabanilla	
Baja California Sur	3001	03 001	Comondú	Chiapas	7007	07 007	Amatenango del Valle	Chiapas	7077	07 077	Salto de Agua	
Baja California Sur	3002	03 002	Mulegé	Chiapas	7008	07 008	Angel Albino Corzo	Chiapas	7078	07 078	San Cristóbal de las Casas	
Baja California Sur	3003	03 003	La Paz	Chiapas	7009	07 009	Arriaga	Chiapas	7079	07 079	San Fernando	
Baja California Sur	3008	03 008	Los Cabos	Chiapas	7010	07 010	Bejucal de Ocampo	Chiapas	7080	07 080	Siltepec	
Baja California Sur	3009	03 009	Loreto	Chiapas	7011	07 011	Bella Vista	Chiapas	7081	07 081	Simojovel	
Campeche	4001	04 001	Calkiní	Chiapas	7012	07 012	Berriozábal	Chiapas	7082	07 082	Sitalá	
Campeche	4002	04 002	Campeche	Chiapas	7013	07 013	Bochil	Chiapas	7083	07 083	Socoltenango	
Campeche	4003	04 003	Carmen	Chiapas	7014	07 014	El Bosque	Chiapas	7084	07 084	Sochoschiapa	
Campeche	4004	04 004	Champotón	Chiapas	7015	07 015	Chamotán	Chiapas	7085	07 085	Soyalá	
Campeche	4005	04 005	Hecelchakán	Chiapas	7016	07 016	Catazajá	Chiapas	7086	07 086	Suchiapa	
Campeche	4006	04 006	Hopelchén	Chiapas	7017	07 017	Cintalapa	Chiapas	7087	07 087	Suchiate	
Campeche	4007	04 007	Palizada	Chiapas	7018	07 018	Coapilla	Chiapas	7088	07 088	Sunuapa	
Campeche	4008	04 008	Tenabo	Chiapas	7019	07 019	Comitán de Domínguez	Chiapas	7089	07 089	Tapachula	
Campeche	4009	04 009	Escárcega	Chiapas	7020	07 020	La Concordia	Chiapas	7090	07 090	Tapalapa	
Campeche	4010	04 010	Calakmul	Chiapas	7021	07 021	Copainalá	Chiapas	7091	07 091	Tapilula	
Campeche	4011	04 011	Candelaria	Chiapas	7022	07 022	Chamuluitán	Chiapas	7092	07 092	Tecpatán	
Coahuila	5001	05 001	Abasolo	Chiapas	7023	07 023	Chamula	Chiapas	7093	07 093	Tenejapa	
Coahuila	5002	05 002	Acuña	Chiapas	7024	07 024	Chanal	Chiapas	7094	07 094	Teopisca	
Coahuila	5003	05 003	Allende	Chiapas	7025	07 025	Chapultenango	Chiapas	7095	07 095	Tila	
Coahuila	5004	05 004	Arteaga	Chiapas	7026	07 026	Chenalhó	Chiapas	7097	07 097	Tonalá	
Coahuila	5005	05 005	Candela	Chiapas	7027	07 027	Chiapa de Corzo	Chiapas	7098	07 098	Totolapa	
Coahuila	5006	05 006	Castaños	Chiapas	7028	07 028	Chiapilla	Chiapas	7099	07 099	La Trinitaria	
Coahuila	5007	05 007	Cuatro Ciénegas	Chiapas	7029	07 029	Chicoasén	Chiapas	7100	07 100	Tumbalá	
Coahuila	5008	05 008	Escobedo	Chiapas	7030	07 030	Ecomuselo	Chiapas	7101	07 101	Tuxtla Gutiérrez	
Coahuila	5009	05 009	Francisco I. Madero	Chiapas	7031	07 031	Chilón	Chiapas	7102	07 102	Tuxtla Chico	
Coahuila	5010	05 010	Frontera	Chiapas	7032	07 032	Escuintla	Chiapas	7103	07 103	Tuzantán	
Coahuila	5011	05 011	General Cepeda	Chiapas	7033	07 033	Francisco León	Chiapas	7104	07 104	Tzimol	
Coahuila	5012	05 012	Guerrero	Chiapas	7034	07 034	Frontera Comalapa	Chiapas	7105	07 105	Unión Juárez	
Coahuila	5013	05 013	Hidalgo	Chiapas	7035	07 035	Frontera Hidalgo	Chiapas	7106	07 106	Venustiano Carranza	
Coahuila	5014	05 014	Jiménez	Chiapas	7036	07 036	La Grandeza	Chiapas	7107	07 107	Villa Corzo	
Coahuila	5015	05 015	Juárez	Chiapas	7037	07 037	Huehuetán	Chiapas	7108	07 108	Villaflores	
Coahuila	5016	05 016	Lamadrid	Chiapas	7038	07 038	Huixtán	Chiapas	7109	07 109	Yajalón	
Coahuila	5017	05 017	Matamoros	Chiapas	7039	07 039	Huitiupán	Chiapas	7110	07 110	San Lucas	
Coahuila	5018	05 018	Monclova	Chiapas	7040	07 040	Huixtla	Chiapas	7111	07 111	Zinacantan	
Coahuila	5019	05 019	Morelos	Chiapas	7041	07 041	La Independencia	Chiapas	7112	07 112	San Juan Cancuc	
Coahuila	5020	05 020	Múzquiz	Chiapas	7042	07 042	Ixhuatán	Chiapas	7113	07 113	Aldama	
Coahuila	5021	05 021	Nadadores	Chiapas	7043	07 043	Ixtacomitán	Chiapas	7114	07 114	Bernabé de las Américas	
Coahuila	5022	05 022	Nava	Chiapas	7044	07 044	Ixtapa	Chiapas	7115	07 115	Maravilla Tenejapa	
Coahuila	5023	05 023	Ocampo	Chiapas	7045	07 045	Ixtapangajoya	Chiapas	7116	07 116	Marqués de Comillas	
Coahuila	5024	05 024	Parras	Chiapas	7046	07 046	Jiquipilas	Chiapas	7117	07 117	Montecristo de Guerrero	
Coahuila	5025	05 025	Piedras Negras	Chiapas	7047	07 047	Jitotol	Chiapas	7118	07 118	San Andrés Duraznal	
Coahuila	5026	05 026	Progreso	Chiapas	7048	07 048	Juárez	Chiapas	7119	07 119	Santiago el Pinar	
Coahuila	5027	05 027	Ramos Arizpe	Chiapas	7049	07 049	Larráinzar	Chiapas	7120		Belisario Domínguez	
Coahuila	5028	05 028	Sabinas	Chiapas	7050	07 050	La Libertad	Chiapas	7121		El Parral	
Coahuila	5029	05 029	Sacramento	Chiapas	7051	07 051	Mapastepec	Chiapas	7122		Emiliano Zapata	
Coahuila	5030	05 030	Saltillo	Chiapas	7052	07 052	Las Margaritas	Chiapas	7123		Mescalpa	
Coahuila	5031	05 031	San Buenaventura	Chiapas	7053	07 053	Mazapa de Madero					
Coahuila	5032	05 032	San Juan de Sabinas	Chiapas	7054	07 054	Mazatán					
Coahuila	5033	05 033	San Pedro	Chiapas	7055	07 055	Metapa					
Coahuila	5034	05 034	Sierra Mojada	Chiapas	7056	07 056	Mitontic					
Coahuila	5035	05 035	Torreón	Chiapas	7057	07 057	Motozintla					
Coahuila	5036	05 036	Nuevo Laredo	Chiapas	7058	07 058	Nieves Ruiz					
Coahuila	5037	05 037	Villa Unión	Chiapas	7059	07 059	Ocosingo					
Coahuila	5038	05 038	Zaragoza	Chiapas	7060	07 060	Ocotepéc					

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Chihuahua	8001	08 001	Ahumada	Distrito Federa	9005	09 005	Gustavo A. Madero	Guanajuato	11019	11 019	Jerécuaro	
Chihuahua	8002	08 002	Aldama	Distrito Federa	9006	09 006	Iztacalco	Guanajuato	11020	11 020	León	
Chihuahua	8003	08 003	Allende	Distrito Federa	9009	09 007	Iztapalapa	Guanajuato	11021	11 021	Moroleón	
Chihuahua	8004	08 004	Aquiles Serdán	Distrito Federa	9008	09 008	La Magdalena Contreras	Guanajuato	11022	11 022	Ocampo	
Chihuahua	8005	08 005	Ascensión	Distrito Federa	9009	09 009	Milpa Alta	Guanajuato	11023	11 023	Pénjamo	
Chihuahua	8006	08 006	Bachíniva	Distrito Federa	9010	09 010	Álvaro Obregón	Guanajuato	11024	11 024	Pueblo Nuevo	
Chihuahua	8007	08 007	Balleza	Distrito Federa	9011	09 011	Tláhuac	Guanajuato	11025	11 025	Purísima del Rincón	
Chihuahua	8008	08 008	Botopillas	Distrito Federa	9012	09 012	Tlalpan	Guanajuato	11026	11 026	Romita	
Chihuahua	8009	08 009	Bocoyna	Distrito Federa	9013	09 013	Xochimilco	Guanajuato	11027	11 027	Salamanca	
Chihuahua	8010	08 010	Buenaventura	Distrito Federa	9014	09 014	Benito Juárez	Guanajuato	11028	11 028	Salvatierra	
Chihuahua	8011	08 011	Camargo	Distrito Federa	9015	09 015	Cuauhtémoc	Guanajuato	11029	11 029	San Diego de la Unió	
Chihuahua	8012	08 012	Carichi	Distrito Federa	9016	09 016	Miguel Hidalgo	Guanajuato	11030	11 030	San Felipe	
Chihuahua	8013	08 013	Casas Grandes	Distrito Federa	9017	09 017	Venustiano Carranza	Guanajuato	11031	11 031	San Francisco del Ri	
Chihuahua	8014	08 014	Coronado	Durango	10001	10 001	Canatlán	Guanajuato	11032	11 032	San José Iturbide	
Chihuahua	8015	08 015	Coyame del Sotol	Durango	10002	10 002	Canelas	Guanajuato	11033	11 033	San Luis de la Paz	
Chihuahua	8016	08 016	La Cruz	Durango	10003	10 003	Coneto de Comonfort	Guanajuato	11034	11 034	Santa Catarina	
Chihuahua	8017	08 017	Cuauhtémoc	Durango	10004	10 004	Cuencamé	Guanajuato	11035	11 035	Santa Cruz de Juvent	
Chihuahua	8018	08 018	Cusihuiriachi	Durango	10005	10 005	Durango	Guanajuato	11036	11 036	Santiago Maravatio	
Chihuahua	8019	08 019	Chihuahua	Durango	10006	10 006	General Simón Bolívar	Guanajuato	11037	11 037	Silao	
Chihuahua	8020	08 020	Chinipas	Durango	10007	10 007	Gómez Palacio	Guanajuato	11038	11 038	Tarandacuao	
Chihuahua	8021	08 021	Delicias	Durango	10008	10 008	Guadalupe Victoria	Guanajuato	11039	11 039	Tarimoro	
Chihuahua	8022	08 022	Dr. Belisario Domínguez	Durango	10009	10 009	Guanaceví	Guanajuato	11040	11 040	Tierra Blanca	
Chihuahua	8023	08 023	Galeana	Durango	10010	10 010	Hidalgo	Guanajuato	11041	11 041	Uriangato	
Chihuahua	8024	08 024	Santa Isabel	Durango	10011	10 011	Indé	Guanajuato	11042	11 042	Valle de Santiago	
Chihuahua	8025	08 025	Gómez Farías	Durango	10012	10 012	Lerdo	Guanajuato	11043	11 043	Victoria	
Chihuahua	8026	08 026	Gran Morelos	Durango	10013	10 013	Magní	Guanajuato	11044	11 044	Vilagran	
Chihuahua	8027	08 027	Guachochi	Durango	10014	10 014	Mezquital	Guanajuato	11045	11 045	Xichú	
Chihuahua	8028	08 028	Guadalupe	Durango	10015	10 015	Nazas	Guanajuato	11046	11 046	Yuriria	
Chihuahua	8029	08 029	Guadalupe y Calvo	Durango	10016	10 016	Nombre de Dios	Guerrero	12001	12 001	Acapulco de Juárez	
Chihuahua	8030	08 030	Guazapares	Durango	10017	10 017	Ocampo	Guerrero	12002	12 002	Ahuacuotzingo	
Chihuahua	8031	08 031	Guerrero	Durango	10018	10 018	El Oro	Guerrero	12003	12 003	Ajuchitlán del Progr	
Chihuahua	8032	08 032	Hidalgo del Parral	Durango	10019	10 019	Ótáez	Guerrero	12004	12 004	Alcozauca de Guerrero	
Chihuahua	8033	08 033	Huachapán	Durango	10020	10 020	Huasco de Coronado	Guerrero	12005	12 005	Atlixaca	
Chihuahua	8034	08 034	Ignacio Zaragoza	Durango	10021	10 021	Peñón Blanco	Guerrero	12006	12 006	Apaxtla	
Chihuahua	8035	08 035	Janos	Durango	10022	10 022	Poanas	Guerrero	12007	12 007	Arcelia	
Chihuahua	8036	08 036	Jiménez	Durango	10023	10 023	Pueblo Nuevo	Guerrero	12008	12 008	Atenango del Río	
Chihuahua	8037	08 037	Juárez	Durango	10024	10 024	Rodeo	Guerrero	12009	12 009	Atlamajalcingo del M	
Chihuahua	8038	08 038	Julimes	Durango	10025	10 025	San Bernardo	Guerrero	12010	12 010	Atlitxac	
Chihuahua	8039	08 039	López	Durango	10026	10 026	San Dimas	Guerrero	12011	12 011	Atoyac de Álvarez	
Chihuahua	8040	08 040	Madera	Durango	10027	10 027	San Juan de Guadalupe	Guerrero	12012	12 012	Ayutla de los Libres	
Chihuahua	8041	08 041	Maguarichi	Durango	10028	10 028	San Juan del Río	Guerrero	12013	12 013	Azóyú	
Chihuahua	8042	08 042	Manuel Benavides	Durango	10029	10 029	San Luis del Cordero	Guerrero	12014	12 014	Benito Juárez	
Chihuahua	8043	08 043	Matachí	Durango	10030	10 030	San Pedro del Gallo	Guerrero	12015	12 015	Buenavista de Cuéllia	
Chihuahua	8044	08 044	Matamoros	Durango	10031	10 031	Santa Clara	Guerrero	12016	12 016	Coahuayutla de José	
Chihuahua	8045	08 045	Meoqui	Durango	10032	10 032	Santiago Papasquiaro	Guerrero	12017	12 017	Cocula	
Chihuahua	8046	08 046	Morelos	Durango	10033	10 033	Súchil	Guerrero	12018	12 018	Copala	
Chihuahua	8047	08 047	Moris	Durango	10034	10 034	Tamazula	Guerrero	12019	12 019	Copalillo	
Chihuahua	8048	08 048	Namiquipa	Durango	10035	10 035	Tepehuanes	Guerrero	12020	12 020	Copanatoyac	
Chihuahua	8049	08 049	Nonoava	Durango	10036	10 036	Tlahualilo	Guerrero	12021	12 021	Coyuca de Benítez	
Chihuahua	8050	08 050	Nuevo Casas Grandes	Durango	10037	10 037	Topia	Guerrero	12022	12 022	Coyuca de Catalán	
Chihuahua	8051	08 051	Ocampo	Durango	10038	10 038	Vicente Guerrero	Guerrero	12023	12 023	Ciudad de Guadalupe	
Chihuahua	8052	08 052	Ojinaga	Durango	10039	10 039	Nuevo Ideal	Guerrero	12024	12 024	Cualcá	
Chihuahua	8053	08 053	Praxedis G. Guerrero	Guanajuato	11001	11 001	Abasolo	Guerrero	12025	12 025	Cuautepéc	
Chihuahua	8054	08 054	Riva Palacio	Guanajuato	11002	11 002	Acámbaro	Guerrero	12026	12 026	Cuetzala del Progres	
Chihuahua	8055	08 055	Rosales	Guanajuato	11003	11 003	San Miguel de Allend	Guerrero	12027	12 027	Cutzamala de Pinzón	
Chihuahua	8056	08 056	Rosario	Guanajuato	11004	11 004	Apaseo el Alto	Guerrero	12028	12 028	Chilapa de Álvarez	
Chihuahua	8057	08 057	San Francisco de Borja	Guanajuato	11005	11 005	Apaseo el Grande	Guerrero	12029	12 029	Chilpancingo de los	
Chihuahua	8058	08 058	San Francisco de Conchos	Guanajuato	11006	11 006	Atarjea	Guerrero	12030	12 030	Florencia Villarreal	
Chihuahua	8059	08 059	San Francisco del Oro	Guanajuato	11007	11 007	Celaya	Guerrero	12031	12 031	General Canuto A. Ne	
Chihuahua	8060	08 060	Santa Bárbara	Guanajuato	11008	11 008	Manuel Doblado	Guerrero	12032	12 032	General Heliodoro Ca	
Chihuahua	8061	08 061	Satevó	Guanajuato	11009	11 009	Comonfort	Guerrero	12033	12 033	Huamuxtitlán	
Chihuahua	8062	08 062	Saucillo	Guanajuato	11010	11 010	Coroneo	Guerrero	12034	12 034	Huitzaco de los Figu	
Chihuahua	8063	08 063	Temósachi	Guanajuato	11011	11 011	Cortazar	Guerrero	12035	12 035	Iguala de la Independ	
Chihuahua	8064	08 064	El Tule	Guanajuato	11012	11 012	Cuerrámaro	Guerrero	12036	12 036	Igualapa	
Chihuahua	8065	08 065	Urique	Guanajuato	11013	11 013	Doctor Mora	Guerrero	12037	12 037	Ixcateopan de Cuauht	
Chihuahua	8066	08 066	Uruachi	Guanajuato	11014	11 014	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nal.	Guerrero	12038	12 038	José Azueta	
Chihuahua	8067	08 067	Valle de Zaragoza	Guanajuato	11015	11 015	Guanajuato	Guerrero	12039	12 039	Juan R. Escudero	
Distrito Federa	9002	09 002	Azacapotzalco	Guanajuato	11016	11 016	Huanimaro	Guerrero	12040	12 040	Leonardo Bravo	
Distrito Federa	9003	09 003	Coyacacán	Guanajuato	11017	11 017	Irapuato	Guerrero	12041	12 041	Mártir de Cuicatlan	
Distrito Federa	9004	09 004	Cuajimalpa de Morelos	Guanajuato	11018	11 018	Jaral del Progreso	Guerrero	12042	12 042	Mártir de Cuicatlan	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Guerrero	12043	12 043	Metlatónoc	Hidalgo	13031	13 031	Jacala de Ledezma	Jalisco	14017	14 017	Ayutla	
Guerrero	12044	12 044	Mochitlán	Hidalgo	13032	13 032	Jaltocán	Jalisco	14018	14 018	La Barca	
Guerrero	12045	12 045	Olinalá	Hidalgo	13033	13 033	Juárez Hidalgo	Jalisco	14019	14 019	Bolaños	
Guerrero	12046	12 046	Ometepec	Hidalgo	13034	13 034	Lolotla	Jalisco	14020	14 020	Cabo Corrientes	
Guerrero	12047	12 047	Pedro Ascencio Alqui	Hidalgo	13035	13 035	Metepec	Jalisco	14021	14 021	Casimiro Castillo	
Guerrero	12048	12 048	Petatitlán	Hidalgo	13036	13 036	San Agustín Metzquit	Jalisco	14022	14 022	Cihuatlán	
Guerrero	12049	12 049	Pilcaya	Hidalgo	13037	13 037	Metztitlán	Jalisco	14023	14 023	Zapotlán el Grande	
Guerrero	12050	12 050	Pungarabato	Hidalgo	13038	13 038	Mineral del Chico	Jalisco	14024	14 024	Cocula	
Guerrero	12051	12 051	Quechultenango	Hidalgo	13039	13 039	Mineral del Monte	Jalisco	14025	14 025	Colotlán	
Guerrero	12052	12 052	San Luis Acatlán	Hidalgo	13040	13 040	La Misión	Jalisco	14026	14 026	Concepción de Buenos	
Guerrero	12053	12 053	San Marcos	Hidalgo	13041	13 041	Mixquiahuala de Juárez	Jalisco	14027	14 027	Cuautepec de García	
Guerrero	12054	12 054	San Miguel Tototapan	Hidalgo	13042	13 042	Molango de Escamilla	Jalisco	14028	14 028	Caautia	
Guerrero	12055	12 055	Taxco de Alarcón	Hidalgo	13043	13 043	Nicolás Flores	Jalisco	14029	14 029	Cuquilo	
Guerrero	12056	12 056	Tecpanapa	Hidalgo	13044	13 044	Nopala de Villagrán	Jalisco	14030	14 030	Chapala	
Guerrero	12057	12 057	Técpan de Galeana	Hidalgo	13045	13 045	Omitlán de Juárez	Jalisco	14031	14 031	Chimaltitán	
Guerrero	12058	12 058	Teloloapan	Hidalgo	13046	13 046	San Felipe Orizatlán	Jalisco	14032	14 032	Chiquilistlán	
Guerrero	12059	12 059	Tepecoacuilco de Tru	Hidalgo	13047	13 047	Pacula	Jalisco	14033	14 033	Degollado	
Guerrero	12060	12 060	Tetipac	Hidalgo	13048	13 048	Pachuca de Soto	Jalisco	14034	14 034	Ejutla	
Guerrero	12061	12 061	Tixtla de Guerrero	Hidalgo	13049	13 049	Pisaflores	Jalisco	14035	14 035	Encarnación de Díaz	
Guerrero	12062	12 062	Tlacoachistlahuaca	Hidalgo	13050	13 050	Progreso de Obregón	Jalisco	14036	14 036	Ezatlán	
Guerrero	12063	12 063	Tlacoapa	Hidalgo	13051	13 051	Mineral de la Reform	Jalisco	14037	14 037	El Grullo	
Guerrero	12064	12 064	Tlalchapa	Hidalgo	13052	13 052	San Agustín Tlaxiaca	Jalisco	14038	14 038	Guachinango	
Guerrero	12065	12 065	Tlaxiaca	Hidalgo	13053	13 053	San Bartolo Tutotepe	Jalisco	14039	14 039	Guadalajara	
Guerrero	12066	12 066	Tlaxiaca de Maldonado	Hidalgo	13054	13 054	San Salvador	Jalisco	14040	14 040	Hostotipaquillo	
Guerrero	12067	12 067	Tlaxiaca de Comonfort	Hidalgo	13055	13 055	Santiago de Anaya	Jalisco	14041	14 041	Huejuar	
Guerrero	12068	12 068	Tlaxiaca de San Mateo	Hidalgo	13056	13 056	Santiago Tula	Jalisco	14042	14 042	Huejuquilla el Alto	
Guerrero	12069	12 069	La Unión de Isidoro Montes de Oca	Hidalgo	13057	13 057	Singuilucan	Jalisco	14043	14 043	La Huerta	
Guerrero	12070	12 070	Xochihuehuatlán	Hidalgo	13058	13 058	Tasquillo	Jalisco	14044	14 044	Ixtlahuacán de los Membrillos	
Guerrero	12071	12 071	Xochistlahuaca	Hidalgo	13059	13 059	Tecoacuatla	Jalisco	14045	14 045	Ixtlahuacán del Río	
Guerrero	12072	12 072	Zapotitlán Tablas	Hidalgo	13060	13 060	Tenango de Doria	Jalisco	14046	14 046	Jalostotitlán	
Guerrero	12073	12 073	Zirándaro	Hidalgo	13061	13 061	Tepeapulco	Jalisco	14047	14 047	Jamay	
Guerrero	12074	12 074	Zirándaro	Hidalgo	13062	13 062	Tepehuacán de Guerre	Jalisco	14048	14 048	Jesús María	
Guerrero	12075	12 075	Eduardo Neri	Hidalgo	13063	13 063	Tepeji del Río de Oc	Jalisco	14049	14 049	Jilotlán de los Dolores	
Guerrero	12076	12 076	Acatepec	Hidalgo	13064	13 064	Tepetitlán	Jalisco	14050	14 050	Jocotepec	
Guerrero	12077	12 077	Marquelia	Hidalgo	13065	13 065	Tetepango	Jalisco	14051	14 051	Juanacatlán	
Guerrero	12078	12 078	Cochoapa el Grande	Hidalgo	13066	13 066	Villa de Tezontepec	Jalisco	14052	14 052	Juchitán	
Guerrero	12079	12 079	José Joaquín de Herrera	Hidalgo	13067	13 067	Tezontepec de Aldama	Jalisco	14053	14 053	Lagos de Moreno	
Guerrero	12080	12 080	Juchitán	Hidalgo	13068	13 068	Tiangüistengo	Jalisco	14054	14 054	El Limón	
Guerrero	12081	12 081	Iliatenco	Hidalgo	13069	13 069	Tizayuca	Jalisco	14055	14 055	Magdalena	
Guerrero	12082	12 082	Zihuatanejo de Azueta	Hidalgo	13070	13 070	Tlahuella	Jalisco	14056	14 056	Santa María del Oro	
Hidalgo	13001	13 001	Acatlán	Hidalgo	13071	13 071	Tlahuilltepa	Jalisco	14057	14 057	La Manzanilla de la Paz	
Hidalgo	13002	13 002	Acaxochitlán	Hidalgo	13072	13 072	Tlanalapa	Jalisco	14058	14 058	Mascota	
Hidalgo	13003	13 003	Actopan	Hidalgo	13073	13 073	Tlanchinol	Jalisco	14059	14 059	Mazamitla	
Hidalgo	13004	13 004	Agua Blanca de Iturb	Hidalgo	13074	13 074	Tlaxcoapan	Jalisco	14060	14 060	Mexicacán	
Hidalgo	13005	13 005	Ajacuba	Hidalgo	13075	13 075	Tolcayuca	Jalisco	14061	14 061	Mezquitic	
Hidalgo	13006	13 006	Afajayucan	Hidalgo	13076	13 076	Tula de Allende	Jalisco	14062	14 062	Mixtlán	
Hidalgo	13007	13 007	Almoloya	Hidalgo	13077	13 077	Tulancingo de Bravo	Jalisco	14063	14 063	Ccotlán	
Hidalgo	13008	13 008	Apan	Hidalgo	13078	13 078	Xochiatlapan	Jalisco	14064	14 064	Ojuelos de Jalisco	
Hidalgo	13009	13 009	El Arenal	Hidalgo	13079	13 079	Xochicoatlán	Jalisco	14065	14 065	Pihuamo	
Hidalgo	13010	13 010	Atlatlahuaca	Hidalgo	13080	13 080	Yahualica	Jalisco	14066	14 066	Poncitlán	
Hidalgo	13011	13 011	Atlapexco	Hidalgo	13081	13 081	Zacualtipán de Ángel	Jalisco	14067	14 067	Puerto Vallarta	
Hidalgo	13012	13 012	Atotonilco el Grande	Hidalgo	13082	13 082	Zapotlán de Juárez	Jalisco	14068	14 068	Villa Purificación	
Hidalgo	13013	13 013	Atotonilco de Tula	Hidalgo	13083	13 083	Zempoala	Jalisco	14069	14 069	Quitupan	
Hidalgo	13014	13 014	Calnali	Hidalgo	13084	13 084	Zimapán	Jalisco	14070	14 070	El Salto	
Hidalgo	13015	13 015	Cardonal	Jalisco	14001	14 001	Acatic	Jalisco	14071	14 071	San Cristóbal de la Barranca	
Hidalgo	13016	13 016	Cuautepec de Hinojosa	Jalisco	14002	14 002	Acatlán de Juárez	Jalisco	14072	14 072	San Diego de Alejandría	
Hidalgo	13017	13 017	Chapantongo	Jalisco	14003	14 003	Ahualulco de Mercado	Jalisco	14073	14 073	San Juan de los Lagos	
Hidalgo	13018	13 018	Chapulhuacán	Jalisco	14004	14 004	Amacueca	Jalisco	14074	14 074	San Julián	
Hidalgo	13019	13 019	Chilcuautla	Jalisco	14005	14 005	Amatitán	Jalisco	14075	14 075	San Marcos	
Hidalgo	13020	13 020	Eloxochitlán	Jalisco	14006	14 006	Ameca	Jalisco	14076	14 076	San Martín de Bolaño	
Hidalgo	13021	13 021	Emiliano Zapata	Jalisco	14007	14 007	San Juanito de Escobedo	Jalisco	14077	14 077	San Martín Hidalgo	
Hidalgo	13022	13 022	Epazoyucan	Jalisco	14008	14 008	Arandas	Jalisco	14078	14 078	San Miguel el Alto	
Hidalgo	13023	13 023	Francisco I. Madero	Jalisco	14009	14 009	El Arenal	Jalisco	14079	14 079	Gómez Farías	
Hidalgo	13024	13 024	Huasca de Ocampo	Jalisco	14010	14 010	Atemajac de Brizuela	Jalisco	14080	14 080	San Sebastián del Oeste	
Hidalgo	13025	13 025	Huautla	Jalisco	14011	14 011	Atengo	Jalisco	14081	14 081	Santa María de los Ángeles	
Hidalgo	13026	13 026	Huazalingo	Jalisco	14012	14 012	Atenguillo	Jalisco	14082	14 082	Sayula	
Hidalgo	13027	13 027	Huehuetla	Jalisco	14013	14 013	Atotonilco el Alto	Jalisco	14083	14 083	Tala	
Hidalgo	13028	13 028	Huejutla de Reyes	Jalisco	14014	14 014	Atoyac	Jalisco	14084	14 084	Talpa de Allende	
Hidalgo	13029	13 029	Huichapan	Jalisco	14015	14 015	Autlán de Navarro	Jalisco	14085	14 085	Tamazula de Gordiano	
Hidalgo	13030	13 030	Ixmiquilpan	Jalisco	14016	14 016	Ayotlán	Jalisco	14086	14 086	Tapalpa	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD

Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio
Jalisco	14087	14 087	Tecalitlán	México	15032	15 032	Donato Guerra	México	15102	15 102	Timilpan
Jalisco	14088	14 088	Tecalitlán	México	15033	15 033	Ecatepec de Morelos	México	15103	15 103	Tlalmanalco
Jalisco	14089	14 089	Tecalitlán de Montenegro	México	15034	15 034	Ecatzingo	México	15104	15 104	Tlalnepantla de Baz
Jalisco	14090	14 090	Tenamactlán	México	15035	15 035	Huahuatoca	México	15105	15 105	Tlatlaya
Jalisco	14091	14 091	Teocaltiche	México	15036	15 036	Hueyoxtlá	México	15106	15 106	Toluca
Jalisco	14092	14 092	Teocuitatlán de Corona	México	15037	15 037	Huixquilucan	México	15107	15 107	Tonatico
Jalisco	14093	14 093	Tepatitlán de Morelos	México	15038	15 038	Isidro Fabela	México	15108	15 108	Tultepec
Jalisco	14094	14 094	Tequila	México	15039	15 039	Ixtapaluca	México	15109	15 109	Tuititlán
Jalisco	14095	14 095	Teuchitlán	México	15040	15 040	Ixtapan de la Sal	México	15110	15 110	Valle de Bravo
Jalisco	14096	14 096	Tizapán el Alto	México	15041	15 041	Ixtapan del Oro	México	15111	15 111	Villa de Allende
Jalisco	14097	14 097	Tlajomulco de Zúñiga	México	15042	15 042	Ixtlahuaca	México	15112	15 112	Villa del Carbón
Jalisco	14098	14 098	Tlaquepaque	México	15043	15 043	Xalatlaco	México	15113	15 113	Villa Guerrero
Jalisco	14099	14 099	Tolimán	México	15044	15 044	Jaltenco	México	15114	15 114	Villa Victoria
Jalisco	14100	14 100	Tomatlán	México	15045	15 045	Jiloteppec	México	15115	15 115	Xonacatlán
Jalisco	14101	14 101	Tonalá	México	15046	15 046	Jilotzingo	México	15116	15 116	Zacazonapan
Jalisco	14102	14 102	Tonaya	México	15047	15 047	Jiquipilco	México	15117	15 117	Zacualpan
Jalisco	14103	14 103	Tonila	México	15048	15 048	Jocotitlán	México	15118	15 118	Zinacantepec
Jalisco	14104	14 104	Totatiche	México	15049	15 049	Jocuingo	México	15119	15 119	Zumpahuacán
Jalisco	14105	14 105	Tototlán	México	15050	15 050	Juchitepec	México	15120	15 120	Zumpango
Jalisco	14106	14 106	Tuxcacuesco	México	15051	15 051	Lerma	México	15121	15 121	Cuahtitlán Izcalli
Jalisco	14107	14 107	Tuxcueca	México	15052	15 052	Malinjalco	México	15122	15 122	Valle de Chalco Soli
Jalisco	14108	14 108	Tuxpan	México	15053	15 053	Melchor Ocampo	México	15123	15 123	Luvianos
Jalisco	14109	14 109	Unión de San Antonio	México	15054	15 054	Metepec	México	15124	15 124	San José del Rincón
Jalisco	14110	14 110	Unión de Tula	México	15055	15 055	Mexicaltzingo	México	15125	15 125	Tonantla
Jalisco	14111	14 111	Valle de Guadalupe	México	15056	15 056	Morelos	Michoacán	16001	16 001	Acuitzio
Jalisco	14112	14 112	Valle de Juárez	México	15057	15 057	Naucalpan de Juárez	Michoacán	16002	16 002	Aguillilla
Jalisco	14113	14 113	San Gabriel	México	15058	15 058	Nezahualcóyotl	Michoacán	16003	16 003	Álvaro Obregón
Jalisco	14114	14 114	Villa Corona	México	15059	15 059	Nextlalpan	Michoacán	16004	16 004	Angamacutiro
Jalisco	14115	14 115	Villa Guerrero	México	15060	15 060	Nicolás Romero	Michoacán	16005	16 005	Anganguayo
Jalisco	14116	14 116	Villa Hidalgo	México	15061	15 061	Nopaltepec	Michoacán	16006	16 006	Apatzingán
Jalisco	14117	14 117	Cañadas de Obregón	México	15062	15 062	Ocoyoacac	Michoacán	16007	16 007	Aporo
Jalisco	14118	14 118	Yahualica de González Gallo	México	15063	15 063	OcUILán	Michoacán	16008	16 008	Aquila
Jalisco	14119	14 119	Zacoalco de Torres	México	15064	15 064	El Oro	Michoacán	16009	16 009	Ario de Rosales
Jalisco	14120	14 120	Zapopan	México	15065	15 065	Otumba	Michoacán	16010	16 010	Arteaga
Jalisco	14121	14 121	Zapotitlán	México	15066	15 066	Otzolotepec	Michoacán	16011	16 011	Briseñas
Jalisco	14122	14 122	Zapotitlán de Vadillo	México	15067	15 067	Otzolotepec	Michoacán	16012	16 012	Buenavista
Jalisco	14123	14 123	Zapotlán del Rey	México	15068	15 068	Ozumba	Michoacán	16013	16 013	Carácuaro
Jalisco	14124	14 124	Zapotlanejo	México	15069	15 069	Papalotla	Michoacán	16014	16 014	Coahuayana
Jalisco	14125	14 125	San Ignacio Cerro Gordo	México	15070	15 070	La Paz	Michoacán	16015	16 015	Coalcomán de Vázquez Pallares
México	15001	15 001	Acambay	México	15071	15 071	Polotitlán	Michoacán	16016	16 016	Coeneo
México	15002	15 002	Acolman	México	15072	15 072	Rayón	Michoacán	16017	16 017	Contepec
México	15003	15 003	Aculco	México	15073	15 073	San Antonio la Isla	Michoacán	16018	16 018	Copándaro
México	15004	15 004	Almoloya de Alquisiras	México	15074	15 074	San Felipe del Progreso	Michoacán	16019	16 019	Cotija
México	15005	15 005	Almoloya de Juárez	México	15075	15 075	San Martín de las Pirámides	Michoacán	16020	16 020	Cuitzeo
México	15006	15 006	Almoloya del Río	México	15076	15 076	San Mateo Atenco	Michoacán	16021	16 021	Charapan
México	15007	15 007	Amanalco	México	15077	15 077	San Simón de Guerrero	Michoacán	16022	16 022	Charo
México	15008	15 008	Amatepec	México	15078	15 078	Santo Tomás	Michoacán	16023	16 023	Chavinda
México	15009	15 009	Amecameca	México	15079	15 079	Soyaniquilpan de Juárez	Michoacán	16024	16 024	Cherán
México	15010	15 010	Apaxco	México	15080	15 080	Sultepec	Michoacán	16025	16 025	Chichota
México	15011	15 011	Atenco	México	15081	15 081	Tecámac	Michoacán	16026	16 026	Chinicuilta
México	15012	15 012	Atizapán	México	15082	15 082	Tejupilco	Michoacán	16027	16 027	Chucándiro
México	15013	15 013	Atizapán de Zaragoza	México	15083	15 083	Temamatla	Michoacán	16028	16 028	Churintzio
México	15014	15 014	Atzacmulco	México	15084	15 084	Temascalapa	Michoacán	16029	16 029	Churumuco
México	15015	15 015	Atzacmulco	México	15085	15 085	Temascalcingo	Michoacán	16030	16 030	Ecuanureo
México	15016	15 016	Axapusco	México	15086	15 086	Temascaltepec	Michoacán	16031	16 031	Epitacio Huerta
México	15017	15 017	Ayapango	México	15087	15 087	Temosaya	Michoacán	16032	16 032	Erongaricuaro
México	15018	15 018	Calimaya	México	15088	15 088	Tenancingo	Michoacán	16033	16 033	Gabriel Zamora
México	15019	15 019	Capulhuac	México	15089	15 089	Tenango del Aire	Michoacán	16034	16 034	Hidalgo
México	15020	15 020	Coacalco de Berriozábal	México	15090	15 090	Tenango del Valle	Michoacán	16035	16 035	La Huacana
México	15021	15 021	Coatepec Harinas	México	15091	15 091	Teoloyucán	Michoacán	16036	16 036	Huandacareo
México	15022	15 022	Cocotitlán	México	15092	15 092	Teotihuacán	Michoacán	16037	16 037	Huaniqueo
México	15023	15 023	Coyotepec	México	15093	15 093	Tepetlaoxtoc	Michoacán	16038	16 038	Huetamo
México	15024	15 024	Cuautitlán	México	15094	15 094	Tepetitlaxpa	Michoacán	16039	16 039	Huiramba
México	15025	15 025	Chalco	México	15095	15 095	Tepotztlán	Michoacán	16040	16 040	Indaparapeo
México	15026	15 026	Chapa de Mota	México	15096	15 096	Tequixquiá	Michoacán	16041	16 041	Irimbo
México	15027	15 027	Chapultepec	México	15097	15 097	Texcaltitlán	Michoacán	16042	16 042	Ixtlán
México	15028	15 028	Chalco	México	15098	15 098	Texcalyacac	Michoacán	16043	16 043	Jacona
México	15029	15 029	Chicoloapan	México	15099	15 099	Texcoco	Michoacán	16044	16 044	Jiménez
México	15030	15 030	Chiconcuac	México	15100	15 100	Tezoyuca	Michoacán	16045	16 045	Jiquilpan
México	15031	15 031	Chimalhuacán	México	15101	15 101	Tlanguistenco	Michoacán	16046	16 046	Juárez

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Michoacán	16047	16 047	Jungapeo	Morelos	17004	17 004	Ciudad Ayala	Nuevo León	19021	19 021	Gral. Escobedo	
Michoacán	16048	16 048	Lagunillas	Morelos	17005	17 005	Coatlán del Río	Nuevo León	19022	19 022	Gral. Terán	
Michoacán	16049	16 049	Madero	Morelos	17006	17 006	Cuatla	Nuevo León	19023	19 023	Gral. Treviño	
Michoacán	16050	16 050	Maravatio	Morelos	17007	17 007	Cuernavaca	Nuevo León	19024	19 024	Gral. Zaragoza	
Michoacán	16051	16 051	Marcos Castellanos	Morelos	17008	17 008	Emiliano Zapata	Nuevo León	19025	19 025	Gral. Zuazua	
Michoacán	16052	16 052	Lázaro Cárdenas	Morelos	17009	17 009	Huitzilac	Nuevo León	19026	19 026	Guadalupe	
Michoacán	16053	16 053	Morelia	Morelos	17010	17 010	Janteteico	Nuevo León	19027	19 027	Los Herreras	
Michoacán	16054	16 054	Morelos	Morelos	17011	17 011	Jutepec	Nuevo León	19028	19 028	Higuera	
Michoacán	16055	16 055	Múgica	Morelos	17012	17 012	Jojutla	Nuevo León	19029	19 029	Hualahuis	
Michoacán	16056	16 056	Nahuatzen	Morelos	17013	17 013	Jonacatepec	Nuevo León	19030	19 030	Iturbide	
Michoacán	16057	16 057	Nocupétaro	Morelos	17014	17 014	Mazatepec	Nuevo León	19031	19 031	Juárez	
Michoacán	16058	16 058	Nuevo Parangaricutir	Morelos	17015	17 015	Miacatlán	Nuevo León	19032	19 032	Lampazos de Naranjo	
Michoacán	16059	16 059	Nuevo Urecho	Morelos	17016	17 016	Ocuituco	Nuevo León	19033	19 033	Linares	
Michoacán	16060	16 060	Numarán	Morelos	17017	17 017	Puente de Ixtla	Nuevo León	19034	19 034	Narín	
Michoacán	16061	16 061	Ocampo	Morelos	17018	17 018	Temixco	Nuevo León	19035	19 035	Melchor Ocampo	
Michoacán	16062	16 062	Pajacuárán	Morelos	17019	17 019	Tepalcingo	Nuevo León	19036	19 036	Mier y Noriega	
Michoacán	16063	16 063	Panindícuaro	Morelos	17020	17 020	Tepoztlán	Nuevo León	19037	19 037	Mina	
Michoacán	16064	16 064	Parácuaro	Morelos	17021	17 021	Tetecala	Nuevo León	19038	19 038	Montemorelos	
Michoacán	16065	16 065	Paracho	Morelos	17022	17 022	Tetela del Volcán	Nuevo León	19039	19 039	Monterrey	
Michoacán	16066	16 066	Pátzcuaro	Morelos	17023	17 023	Tlalnepantla	Nuevo León	19040	19 040	Parás	
Michoacán	16067	16 067	Penjamillo	Morelos	17024	17 024	Tlaltizapán	Nuevo León	19041	19 041	Pesquería	
Michoacán	16068	16 068	Peribán	Morelos	17025	17 025	Tlaquiltengango	Nuevo León	19042	19 042	Los Ramones	
Michoacán	16069	16 069	La Piedad	Morelos	17026	17 026	Tlayacapan	Nuevo León	19043	19 043	Rayones	
Michoacán	16070	16 070	Purépero	Morelos	17027	17 027	Totolapan	Nuevo León	19044	19 044	Sabinas Hidalgo	
Michoacán	16071	16 071	Purúándiro	Morelos	17028	17 028	Xochitepec	Nuevo León	19045	19 045	Salinas Victoria	
Michoacán	16072	16 072	Queréndaro	Morelos	17029	17 029	Yauatepec	Nuevo León	19046	19 046	San Nicolás de los Garza	
Michoacán	16073	16 073	Quiroga	Morelos	17030	17 030	Yecapixtla	Nuevo León	19047	19 047	Hidalgo	
Michoacán	16074	16 074	Cojumatlán de Régule	Morelos	17031	17 031	Zacatepec de Hidalgo	Nuevo León	19048	19 048	Santa Catarina	
Michoacán	16075	16 075	Los Reyes	Morelos	17032	17 032	Zacualpan de Amilpas	Nuevo León	19049	19 049	Santiago	
Michoacán	16076	16 076	Sahuayo	Morelos	17033	17 033	Temascalcingo	Nuevo León	19050	19 050	Vallesillo	
Michoacán	16077	16 077	Santa Ana Maya	Nayarit	18001	18 001	Acaponeta	Nuevo León	19051	19 051	Villaldama	
Michoacán	16078	16 078	Salvador Escalante	Nayarit	18002	18 002	Ahuacatlán	Oaxaca	20001	20 001	Abejones	
Michoacán	16079	16 079	Senguio	Nayarit	18003	18 003	Amatlán de Cañas	Oaxaca	20002	20 002	Acatlán de Pérez Figueroa	
Michoacán	16080	16 080	Susupuato	Nayarit	18004	18 004	Compostela	Oaxaca	20003	20 003	Asunción Cacalotepec	
Michoacán	16081	16 081	Tacánbaro	Nayarit	18005	18 005	Huajuicorí	Oaxaca	20004	20 004	Asunción Cuyotepeji	
Michoacán	16082	16 082	Tancitaro	Nayarit	18006	18 006	Ixtlán del Río	Oaxaca	20005	20 005	Asunción Ixtaltepec	
Michoacán	16083	16 083	Tangamandapio	Nayarit	18007	18 007	Jala	Oaxaca	20006	20 006	Asunción Nochistlán	
Michoacán	16084	16 084	Tangancicuaro	Nayarit	18008	18 008	Xalisco	Oaxaca	20007	20 007	Asunción Ocotlán	
Michoacán	16085	16 085	Tanhuato	Nayarit	18009	18 009	Del Nayar	Oaxaca	20008	20 008	Asunción Tlacolulita	
Michoacán	16086	16 086	Taretán	Nayarit	18010	18 010	Rosamorada	Oaxaca	20009	20 009	Ayotzintepec	
Michoacán	16087	16 087	Tarímbaro	Nayarit	18011	18 011	Ruíz	Oaxaca	20010	20 010	El Barrio de la Soledad	
Michoacán	16088	16 088	Tepalcatepec	Nayarit	18012	18 012	San Blas	Oaxaca	20011	20 011	Calliuhual	
Michoacán	16089	16 089	Tingambato	Nayarit	18013	18 013	San Pedro Lagunillas	Oaxaca	20012	20 012	Candelaria Loxicha	
Michoacán	16090	16 090	Tingüindín	Nayarit	18014	18 014	Santa María del Oro	Oaxaca	20013	20 013	Ciénega de Zimatlán	
Michoacán	16091	16 091	Tiquicheo de Nicolás Romero	Nayarit	18015	18 015	Santiago Ixcuintla	Oaxaca	20014	20 014	Ciudad Ixtepec	
Michoacán	16092	16 092	Tlalpujahua	Nayarit	18016	18 016	Tecuala	Oaxaca	20015	20 015	Coatecas Altas	
Michoacán	16093	16 093	Tlazacuala	Nayarit	18017	18 017	Tepic	Oaxaca	20016	20 016	Coicoyán de las Flores	
Michoacán	16094	16 094	Tocumbo	Nayarit	18018	18 018	Tuxpan	Oaxaca	20017	20 017	La Compañía	
Michoacán	16095	16 095	Tumbiscatio	Nayarit	18019	18 019	La Yesca	Oaxaca	20018	20 018	Concepción Buenavista	
Michoacán	16096	16 096	Turicato	Nayarit	18020	18 020	Bahía de Banderas	Oaxaca	20019	20 019	Concepción Pápalo	
Michoacán	16097	16 097	Tuxpan	Nuevo León	19001	19 001	Abasoio	Oaxaca	20020	20 020	Constancia del Rosario	
Michoacán	16098	16 098	Tuzantla	Nuevo León	19002	19 002	Agualeguas	Oaxaca	20021	20 021	Cosolapa	
Michoacán	16099	16 099	Tzintzuntzan	Nuevo León	19003	19 003	Los Aldamas	Oaxaca	20022	20 022	Cosoltepec	
Michoacán	16100	16 100	Tzitzio	Nuevo León	19004	19 004	Allende	Oaxaca	20023	20 023	Cullápam de Guerrero	
Michoacán	16101	16 101	Uruapan	Nuevo León	19005	19 005	Anáhuac	Oaxaca	20024	20 024	Cuyamecalco Villa de Zaragoza	
Michoacán	16102	16 102	Venustiano Carranza	Nuevo León	19006	19 006	Apodaca	Oaxaca	20025	20 025	Chahuítes	
Michoacán	16103	16 103	Villamar	Nuevo León	19007	19 007	Aramberri	Oaxaca	20026	20 026	Chalcatongo de Hidal	
Michoacán	16104	16 104	Vista Hermosa	Nuevo León	19008	19 008	Bustamante	Oaxaca	20027	20 027	Chiquihuilán de Benito Juárez	
Michoacán	16105	16 105	Yurécuaro	Nuevo León	19009	19 009	Cadereyta Jiménez	Oaxaca	20028	20 028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	
Michoacán	16106	16 106	Zacapu	Nuevo León	19010	19 010	Carmen	Oaxaca	20029	20 029	Eloxochitlán de Flores Magón	
Michoacán	16107	16 107	Zamora	Nuevo León	19011	19 011	Cerralvo	Oaxaca	20030	20 030	El Espinal	
Michoacán	16108	16 108	Zinápago	Nuevo León	19012	19 012	Ciénega de Flores	Oaxaca	20031	20 031	Tamazulápam del Espíritu Santo	
Michoacán	16109	16 109	Zinapécuaro	Nuevo León	19013	19 013	China	Oaxaca	20032	20 032	Fresnillo de Trujano	
Michoacán	16110	16 110	Ziracuaretiro	Nuevo León	19014	19 014	Dr. Arroyo	Oaxaca	20033	20 033	Guadalupe Etla	
Michoacán	16111	16 111	Zitácuaro	Nuevo León	19015	19 015	Dr. Coss	Oaxaca	20034	20 034	Guadalupe de Ramírez	
Michoacán	16112	16 112	José Sixto Verduzco	Nuevo León	19016	19 016	Dr. González	Oaxaca	20035	20 035	Guelatao de Juárez	
Michoacán	16113	16 113	Amacuzac	Nuevo León	19017	19 017	Galeana	Oaxaca	20036	20 036	Guevea de Humboldt	
Morelos	17001	17 001	Atlatlahucan	Nuevo León	19018	19 018	García	Oaxaca	20037	20 037	Mesones Hidalgo	
Morelos	17002	17 002	Axcóchiapan	Nuevo León	19019	19 019	San Pedro Garza Garc	Oaxaca	20038	20 038	Villa Hidalgo	
Morelos	17003	17 003		Nuevo León	19020	19 020	Gral. Bravo	Oaxaca	20039	20 039	Heroica Cd. de Huajuapán de León	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD

Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio
Oaxaca	20040	20 040	Huauteppec	Oaxaca	20110	20 110	San Antonio Sinicahua	Oaxaca	20180	20 180	San Juan Bautista Lo de Soto
Oaxaca	20041	20 041	Huautla de Jiménez	Oaxaca	20111	20 111	San Antonio Tepetlapa	Oaxaca	20181	20 181	San Juan Bautista Suchitepec
Oaxaca	20042	20 042	Ixtlán de Juárez	Oaxaca	20112	20 112	San Baltazar Chichicápam	Oaxaca	20182	20 182	San Juan Bautista Tlacoatzintepec
Oaxaca	20043	20 043	Juchitán de Zaragoza	Oaxaca	20113	20 113	San Baltazar Loxicha	Oaxaca	20183	20 183	San Juan Bautista Tlachichilco
Oaxaca	20044	20 044	Loma Bonita	Oaxaca	20114	20 114	San Baltazar Yatztachi el Bajo	Oaxaca	20184	20 184	San Juan Bautista Tuxtpec
Oaxaca	20045	20 045	Magdalena Apasco	Oaxaca	20115	20 115	San Bartolo Coyotepec	Oaxaca	20185	20 185	San Juan Cacahuatpec
Oaxaca	20046	20 046	Magdalena Jaltepec	Oaxaca	20116	20 116	San Bartolomé Ayautla	Oaxaca	20186	20 186	San Juan Cieneguilla
Oaxaca	20047	20 047	Santa Magdalena Jicotián	Oaxaca	20117	20 117	San Bartolomé Loxicha	Oaxaca	20187	20 187	San Juan Coatzacoapam
Oaxaca	20048	20 048	Magdalena Mixtepec	Oaxaca	20118	20 118	San Bartolomé Quilaxana	Oaxaca	20188	20 188	San Juan Colorado
Oaxaca	20049	20 049	Magdalena Ocotlán	Oaxaca	20119	20 119	San Bartolomé Yucuañe	Oaxaca	20189	20 189	San Juan Comaltepec
Oaxaca	20050	20 050	Magdalena Peñasco	Oaxaca	20120	20 120	San Bartolomé Zoogocho	Oaxaca	20190	20 190	San Juan Cotzacoán
Oaxaca	20051	20 051	Magdalena Teitipac	Oaxaca	20121	20 121	San Bartolo Soyaltepec	Oaxaca	20191	20 191	San Juan Chicamezúch
Oaxaca	20052	20 052	Magdalena Tequisistlán	Oaxaca	20122	20 122	San Bartolo Yautepec	Oaxaca	20192	20 192	San Juan Chilteca
Oaxaca	20053	20 053	Magdalena Tlaxotepec	Oaxaca	20123	20 123	San Bernardo Mixtepec	Oaxaca	20193	20 193	San Juan del Estado
Oaxaca	20054	20 054	Magdalena Zahuatlán	Oaxaca	20124	20 124	San Blas Atempa	Oaxaca	20194	20 194	San Juan del Río
Oaxaca	20055	20 055	Marsicala de Juárez	Oaxaca	20125	20 125	San Carlos Yautepec	Oaxaca	20195	20 195	San Juan Dixi
Oaxaca	20056	20 056	Mártires de Tacubaya	Oaxaca	20126	20 126	San Cristóbal Amatlán	Oaxaca	20196	20 196	San Juan Evangelista
Oaxaca	20057	20 057	Matías Romero Avendaño	Oaxaca	20127	20 127	San Cristóbal Amatlán	Oaxaca	20197	20 197	San Juan Guelavía
Oaxaca	20058	20 058	Mazatlán Villa de Flores	Oaxaca	20128	20 128	San Cristóbal Lachirioag	Oaxaca	20198	20 198	San Juan Guichicovi
Oaxaca	20059	20 059	Miahuatán de Porfirio Díaz	Oaxaca	20129	20 129	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Oaxaca	20199	20 199	San Juan Ihualtepec
Oaxaca	20060	20 060	Mixistlán de la Reforma	Oaxaca	20130	20 130	San Dionisio del Mar	Oaxaca	20200	20 200	San Juan Juquila Mixes
Oaxaca	20061	20 061	Moñjas	Oaxaca	20131	20 131	San Dionisio Ocoteppec	Oaxaca	20201	20 201	San Juan Juquila Vijianos
Oaxaca	20062	20 062	Natividad	Oaxaca	20132	20 132	San Dionisio Ocotlán	Oaxaca	20202	20 202	San Juan Lachao
Oaxaca	20063	20 063	Nazareno Etla	Oaxaca	20133	20 133	San Esteban Atatlahuca	Oaxaca	20203	20 203	San Juan Lachigalla
Oaxaca	20064	20 064	Nejapa de Madero	Oaxaca	20134	20 134	San Felipe Jalapa de Díaz	Oaxaca	20204	20 204	San Juan Lajarjarcia
Oaxaca	20065	20 065	Ixpantepec Nieves	Oaxaca	20135	20 135	San Felipe Tejalápam	Oaxaca	20205	20 205	San Juan Lalana
Oaxaca	20066	20 066	Santiago Niltepec	Oaxaca	20136	20 136	San Felipe Usila	Oaxaca	20206	20 206	San Juan de los Cués
Oaxaca	20067	20 067	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	20137	20 137	San Francisco Cahuacuá	Oaxaca	20207	20 207	San Juan Mazatlán
Oaxaca	20068	20 068	Ocotlán de Morelos	Oaxaca	20138	20 138	San Francisco Cajonos	Oaxaca	20208	20 208	San Juan Mixtepec - Dto. 08 -
Oaxaca	20069	20 069	La Pe	Oaxaca	20139	20 139	San Francisco Chapulapa	Oaxaca	20209	20 209	San Juan Mixtepec - Dto. 08 -
Oaxaca	20070	20 070	Pinotepa de Don Luis	Oaxaca	20140	20 140	San Francisco Chidulpa	Oaxaca	20210	20 210	San Juan Numí
Oaxaca	20071	20 071	Pluma Hidalgo	Oaxaca	20141	20 141	San Francisco del Mar	Oaxaca	20211	20 211	San Juan Ozolotepec
Oaxaca	20072	20 072	San José del Progreso	Oaxaca	20142	20 142	San Francisco Huehuetlán	Oaxaca	20212	20 212	San Juan Petlapa
Oaxaca	20073	20 073	Putla Villa de Guerrero	Oaxaca	20143	20 143	San Francisco Ixtuán	Oaxaca	20213	20 213	San Juan Quiahije
Oaxaca	20074	20 074	Santa Catarina Quioquitani	Oaxaca	20144	20 144	San Francisco Jaltepetongo	Oaxaca	20214	20 214	San Juan Quiotepec
Oaxaca	20075	20 075	Reforma de Pineda	Oaxaca	20145	20 145	San Francisco Lachigolá	Oaxaca	20215	20 215	San Juan Sayulitepec
Oaxaca	20076	20 076	La Reforma	Oaxaca	20146	20 146	San Francisco Logueche	Oaxaca	20216	20 216	San Juan Tabaá
Oaxaca	20077	20 077	Reyes Etla	Oaxaca	20147	20 147	San Francisco Nuxaño	Oaxaca	20217	20 217	San Juan Tamazola
Oaxaca	20078	20 078	Rojas de Cuauhtémoc	Oaxaca	20148	20 148	San Francisco Ozolotepec	Oaxaca	20218	20 218	San Juan Teita
Oaxaca	20079	20 079	Salina Cruz	Oaxaca	20149	20 149	San Francisco Sola	Oaxaca	20219	20 219	San Juan Teitipac
Oaxaca	20080	20 080	San Agustín Amatengo	Oaxaca	20150	20 150	San Francisco Tlaxiahuaca	Oaxaca	20220	20 220	San Juan Tepexiulla
Oaxaca	20081	20 081	San Agustín Atenango	Oaxaca	20151	20 151	San Francisco Teopán	Oaxaca	20221	20 221	San Juan Teposcolula
Oaxaca	20082	20 082	San Agustín Chayuco	Oaxaca	20152	20 152	San Francisco Tlapancingo	Oaxaca	20222	20 222	San Juan Yaeé
Oaxaca	20083	20 083	San Agustín de las Juntas	Oaxaca	20153	20 153	San Gabriel Mixtepec	Oaxaca	20223	20 223	San Juan Yatzoña
Oaxaca	20084	20 084	San Agustín Etla	Oaxaca	20154	20 154	San Ildefonso Amatlán	Oaxaca	20224	20 224	San Juan Yucuita
Oaxaca	20085	20 085	San Agustín Loxicha	Oaxaca	20155	20 155	San Ildefonso Sola	Oaxaca	20225	20 225	San Lorenzo
Oaxaca	20086	20 086	San Agustín Tlaxotepec	Oaxaca	20156	20 156	San Ildefonso Villa Alta	Oaxaca	20226	20 226	San Lorenzo Albarradas
Oaxaca	20087	20 087	San Agustín Yatzeri	Oaxaca	20157	20 157	San Jacinto Amilpas	Oaxaca	20227	20 227	San Lorenzo Cacaotepec
Oaxaca	20088	20 088	San Andrés Cabecera Nueva	Oaxaca	20158	20 158	San Jacinto Tlaxotepec	Oaxaca	20228	20 228	San Lorenzo Cuauuncuiltitla
Oaxaca	20089	20 089	San Andrés Dnicuiti	Oaxaca	20159	20 159	San Jerónimo Coatlán	Oaxaca	20229	20 229	San Lorenzo Texmelúcan
Oaxaca	20090	20 090	San Andrés Huaxpalte	Oaxaca	20160	20 160	San Jerónimo Tilacayoapilla	Oaxaca	20230	20 230	San Lorenzo Victoria
Oaxaca	20091	20 091	San Andrés Huayápam	Oaxaca	20161	20 161	San Jerónimo Sosola	Oaxaca	20231	20 231	San Lucas Camotlán
Oaxaca	20092	20 092	San Andrés Ixtlahuac	Oaxaca	20162	20 162	San Jerónimo Taviche	Oaxaca	20232	20 232	San Lucas Ojiltán
Oaxaca	20093	20 093	San Andrés Lagunas	Oaxaca	20163	20 163	San Jerónimo Tecóatl	Oaxaca	20233	20 233	San Lucas Quilavini
Oaxaca	20094	20 094	San Andrés Nuxiño	Oaxaca	20164	20 164	San Jorge Nuchita	Oaxaca	20234	20 234	San Lucas Zoquiápam
Oaxaca	20095	20 095	San Andrés Paxtlán	Oaxaca	20165	20 165	San José Ayuquilla	Oaxaca	20235	20 235	San Luis Amatlán
Oaxaca	20096	20 096	San Andrés Sinaxtlán	Oaxaca	20166	20 166	San José Chiltepec	Oaxaca	20236	20 236	San Marcial Ozolotepec
Oaxaca	20097	20 097	San Andrés Solaga	Oaxaca	20167	20 167	San José del Peñasco	Oaxaca	20237	20 237	San Marcos Arteaga
Oaxaca	20098	20 098	San Andrés Teotitlán	Oaxaca	20168	20 168	San José Estancia Grande	Oaxaca	20238	20 238	San Martín de los Cansecos
Oaxaca	20099	20 099	San Andrés Tepetlapa	Oaxaca	20169	20 169	San José Independencia	Oaxaca	20239	20 239	San Martín Huamelúlpam
Oaxaca	20100	20 100	San Andrés Yaa	Oaxaca	20170	20 170	San José Lachiguri	Oaxaca	20240	20 240	San Martín Itunyoso
Oaxaca	20101	20 101	San Andrés Zabache	Oaxaca	20171	20 171	San José Tenango	Oaxaca	20241	20 241	San Martín Lachilá
Oaxaca	20102	20 102	San Andrés Zautla	Oaxaca	20172	20 172	San Juan Achiutla	Oaxaca	20242	20 242	San Martín Peras
Oaxaca	20103	20 103	San Antonino Castillo Velasco	Oaxaca	20173	20 173	San Juan Atepec	Oaxaca	20243	20 243	San Martín Tilcajete
Oaxaca	20104	20 104	San Antonino el Alto	Oaxaca	20174	20 174	Ánimas Trujano	Oaxaca	20244	20 244	San Martín Topalán
Oaxaca	20105	20 105	San Antonino Monte Verde	Oaxaca	20175	20 175	San Juan Bautista Atatlahuca	Oaxaca	20245	20 245	San Martín Zacatepec
Oaxaca	20106	20 106	San Antonio Actopan	Oaxaca	20176	20 176	San Juan Bautista Coixtlahuaca	Oaxaca	20246	20 246	San Mateo Cajonos
Oaxaca	20107	20 107	San Antonio de la Cal	Oaxaca	20177	20 177	San Juan Bautista Cuicatlán	Oaxaca	20247	20 247	Capulálpam de Méndez
Oaxaca	20108	20 108	San Antonio Huitepec	Oaxaca	20178	20 178	San Juan Bautista Guelache	Oaxaca	20248	20 248	San Mateo del Mar
Oaxaca	20109	20 109	San Antonio Nanahuatipam	Oaxaca	20179	20 179	San Juan Bautista Jayacatlán	Oaxaca	20249	20 249	San Mateo Yoloxochit

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Oaxaca	20250	20 250	San Mateo Etlatongo	Oaxaca	20320	20 320	San Pedro Molinos	Oaxaca	20390	20 390	Santa Lucía del Camino	
Oaxaca	20251	20 251	San Mateo Nejápam	Oaxaca	20321	20 321	San Pedro Nopala	Oaxaca	20391	20 391	Santa Lucía Miahuatlán	
Oaxaca	20252	20 252	San Mateo Peñasco	Oaxaca	20322	20 322	San Pedro Ocopetatlil	Oaxaca	20392	20 392	Santa Lucía Monteverde	
Oaxaca	20253	20 253	San Mateo Piñas	Oaxaca	20323	20 323	San Pedro Ocotepéc	Oaxaca	20393	20 393	Santa Lucía Ocotlán	
Oaxaca	20254	20 254	San Mateo Río Hondo	Oaxaca	20324	20 324	San Pedro Pochutla	Oaxaca	20394	20 394	Santa María Alotepec	
Oaxaca	20255	20 255	San Mateo Sindhui	Oaxaca	20325	20 325	San Pedro Quiatoni	Oaxaca	20395	20 395	Santa María Apazco	
Oaxaca	20256	20 256	San Mateo Tlapietepé	Oaxaca	20326	20 326	San Pedro Sochiápam	Oaxaca	20396	20 396	Santa María la Asunción	
Oaxaca	20257	20 257	San Melchor Betaza	Oaxaca	20327	20 327	San Pedro Tapanatepec	Oaxaca	20397	20 397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
Oaxaca	20258	20 258	San Miguel Achiutla	Oaxaca	20328	20 328	San Pedro Taviche	Oaxaca	20398	20 398	Ayoquezo de Aldama	
Oaxaca	20259	20 259	San Miguel Ahuehuetl	Oaxaca	20329	20 329	San Pedro Tezoacalc	Oaxaca	20399	20 399	Santa María Atzompa	
Oaxaca	20260	20 260	San Miguel Aloápam	Oaxaca	20330	20 330	San Pedro Teutila	Oaxaca	20400	20 400	Santa María Camotlán	
Oaxaca	20261	20 261	San Miguel Amatitlán	Oaxaca	20331	20 331	San Pedro Tidaá	Oaxaca	20401	20 401	Santa María Colotepec	
Oaxaca	20262	20 262	San Miguel Amatlán	Oaxaca	20332	20 332	San Pedro Topiltepec	Oaxaca	20402	20 402	Santa María Cortijo	
Oaxaca	20263	20 263	San Miguel Coatlán	Oaxaca	20333	20 333	San Pedro Totolapa	Oaxaca	20403	20 403	Santa María Coyotepec	
Oaxaca	20264	20 264	San Miguel Chichahua	Oaxaca	20334	20 334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Oaxaca	20404	20 404	Santa María Chachoápam	
Oaxaca	20265	20 265	San Miguel Chimalapa	Oaxaca	20335	20 335	San Pedro Yaneri	Oaxaca	20405	20 405	Villa de Chilapa de Díaz	
Oaxaca	20266	20 266	San Miguel del Puert	Oaxaca	20336	20 336	San Pedro Yóllox	Oaxaca	20406	20 406	Santa María Chilchotlita	
Oaxaca	20267	20 267	San Miguel del Río	Oaxaca	20337	20 337	San Pedro y San Pabl	Oaxaca	20407	20 407	Santa María Chimalapa	
Oaxaca	20268	20 268	San Miguel Ejutla	Oaxaca	20338	20 338	Villa de Etla	Oaxaca	20408	20 408	Santa María del Rosario	
Oaxaca	20269	20 269	San Miguel el Grande	Oaxaca	20339	20 339	San Pedro y San Pablo Tepecotula	Oaxaca	20409	20 409	Santa María del Tule	
Oaxaca	20270	20 270	San Miguel Huautla	Oaxaca	20340	20 340	San Pedro y San Pablo Tequiexpec	Oaxaca	20410	20 410	Santa María Ecatepec	
Oaxaca	20271	20 271	San Miguel Mixtepec	Oaxaca	20341	20 341	San Pedro Yucunama	Oaxaca	20411	20 411	Santa María Guelacé	
Oaxaca	20272	20 272	San Miguel Panixtlahuaca	Oaxaca	20342	20 342	San Raymundo Jalpan	Oaxaca	20412	20 412	Santa María Guienagati	
Oaxaca	20273	20 273	San Miguel Peras	Oaxaca	20343	20 343	San Sebastián Abasolo	Oaxaca	20413	20 413	Santa María Huatulco	
Oaxaca	20274	20 274	San Miguel Piedras	Oaxaca	20344	20 344	San Sebastián Coatlán	Oaxaca	20414	20 414	Santa María Huixtliatlán	
Oaxaca	20275	20 275	San Miguel Quetzalte	Oaxaca	20345	20 345	San Sebastián Ixcapa	Oaxaca	20415	20 415	Santa María Ipalapa	
Oaxaca	20276	20 276	San Miguel Santa Flo	Oaxaca	20346	20 346	San Sebastián Nicananduta	Oaxaca	20416	20 416	Santa María Ixcatlán	
Oaxaca	20277	20 277	Villa Sola de Vega	Oaxaca	20347	20 347	San Sebastián Río Hondo	Oaxaca	20417	20 417	Santa María Jacatepec	
Oaxaca	20278	20 278	San Miguel Soyaltepec	Oaxaca	20348	20 348	San Sebastián Tecomatlahuaca	Oaxaca	20418	20 418	Santa María Jalapa del Marqués	
Oaxaca	20279	20 279	San Miguel Suchixtepec	Oaxaca	20349	20 349	San Sebastián Teitipac	Oaxaca	20419	20 419	Santa María Jaltepec	
Oaxaca	20280	20 280	Villa Talea de Castro	Oaxaca	20350	20 350	San Sebastián Tutla	Oaxaca	20420	20 420	Santa María Lachixio	
Oaxaca	20281	20 281	San Miguel Tecomatlá	Oaxaca	20351	20 351	San Sebastián Tecomangas	Oaxaca	20421	20 421	Santa María Mixtequihilla	
Oaxaca	20282	20 282	San Miguel Tenango	Oaxaca	20352	20 352	San Simón Zahuatlán	Oaxaca	20422	20 422	Santa María Nativitas	
Oaxaca	20283	20 283	San Miguel Tequiexpec	Oaxaca	20353	20 353	Santa Ana	Oaxaca	20423	20 423	Santa María Nduayaco	
Oaxaca	20284	20 284	San Miguel Tilquiápa	Oaxaca	20354	20 354	Santa Ana Ateixtlahuaca	Oaxaca	20424	20 424	Santa María Ozolotepec	
Oaxaca	20285	20 285	San Miguel Tlacamama	Oaxaca	20355	20 355	Santa Ana Cuauhtémoc	Oaxaca	20425	20 425	Santa María Pápalo	
Oaxaca	20286	20 286	San Miguel Tlaxiaco	Oaxaca	20356	20 356	Santa Ana del Valle	Oaxaca	20426	20 426	Santa María Peñoles	
Oaxaca	20287	20 287	San Miguel Tulancing	Oaxaca	20357	20 357	Santa Ana Tavella	Oaxaca	20427	20 427	Santa María Petapa	
Oaxaca	20288	20 288	San Miguel Yotao	Oaxaca	20358	20 358	Santa Ana Tlapacoyan	Oaxaca	20428	20 428	Santa María Quiévolani	
Oaxaca	20289	20 289	San Nicolás	Oaxaca	20359	20 359	Santa Ana Yareni	Oaxaca	20429	20 429	Santa María Sola	
Oaxaca	20290	20 290	San Nicolás Hidalgo	Oaxaca	20360	20 360	Santa Ana Zegache	Oaxaca	20430	20 430	Santa María Tatlattepec	
Oaxaca	20291	20 291	San Pablo Coatlán	Oaxaca	20361	20 361	Santa Catalina Quier	Oaxaca	20431	20 431	Santa María Tecomavaca	
Oaxaca	20292	20 292	San Pablo Cuatro Venados	Oaxaca	20362	20 362	Santa Catalina Quixtla	Oaxaca	20432	20 432	Santa María Temascalapa	
Oaxaca	20293	20 293	San Pablo Etla	Oaxaca	20363	20 363	Santa Catarina Ixtepeji	Oaxaca	20433	20 433	Santa María Temaxcaltepec	
Oaxaca	20294	20 294	San Pablo Huitzo	Oaxaca	20364	20 364	Santa Catarina Juquila	Oaxaca	20434	20 434	Santa María Teopoxco	
Oaxaca	20295	20 295	San Pablo Huixtepec	Oaxaca	20365	20 365	Santa Catarina Lachitoo	Oaxaca	20435	20 435	Santa María Tepantlali	
Oaxaca	20296	20 296	San Pablo Macuiltepec	Oaxaca	20366	20 366	Santa Catarina Loxicha	Oaxaca	20436	20 436	Santa María Texatlán	
Oaxaca	20297	20 297	San Pablo Tlaxiaco	Oaxaca	20367	20 367	Santa Catarina Mechoacán	Oaxaca	20437	20 437	Santa María Tlahuilohtepéc	
Oaxaca	20298	20 298	San Pablo Villa de Mitla	Oaxaca	20368	20 368	Santa Catarina Minas	Oaxaca	20438	20 438	Santa María Tlaxiaco	
Oaxaca	20299	20 299	San Pablo Yaganiza	Oaxaca	20369	20 369	Santa Catarina Quiané	Oaxaca	20439	20 439	Santa María Tonameca	
Oaxaca	20300	20 300	San Pedro Amuzgos	Oaxaca	20370	20 370	Santa Catarina Tayata	Oaxaca	20440	20 440	Santa María Totolapilla	
Oaxaca	20301	20 301	San Pedro Apóstol	Oaxaca	20371	20 371	Santa Catarina Ticuá	Oaxaca	20441	20 441	Santa María Kadani	
Oaxaca	20302	20 302	San Pedro Atoyac	Oaxaca	20372	20 372	Santa Catarina Yosonotú	Oaxaca	20442	20 442	Santa María Yalina	
Oaxaca	20303	20 303	San Pedro Cajonos	Oaxaca	20373	20 373	Santa Catarina Zapouhilla	Oaxaca	20443	20 443	Santa María Yavesía	
Oaxaca	20304	20 304	San Pedro Coxcattepec Cántaros	Oaxaca	20374	20 374	Santa Cruz Acatepec	Oaxaca	20444	20 444	Santa María Yolotepe	
Oaxaca	20305	20 305	San Pedro Comitancillo	Oaxaca	20375	20 375	Santa Cruz Amilpas	Oaxaca	20445	20 445	Santa María Yosoyúa	
Oaxaca	20306	20 306	San Pedro el Alto	Oaxaca	20376	20 376	Santa Cruz de Bravo	Oaxaca	20446	20 446	Santa María Yucuhiti	
Oaxaca	20307	20 307	San Pedro Huamelula	Oaxaca	20377	20 377	Santa Cruz Itundujia	Oaxaca	20447	20 447	Santa María Zacatepec	
Oaxaca	20308	20 308	San Pedro Huilotepéc	Oaxaca	20378	20 378	Santa Cruz Mixtepec	Oaxaca	20448	20 448	Santa María Zaniza	
Oaxaca	20309	20 309	San Pedro Ixcatlán	Oaxaca	20379	20 379	Santa Cruz Nundaco	Oaxaca	20449	20 449	Santa María Zozquilá	
Oaxaca	20310	20 310	San Pedro Ixtlahuaca	Oaxaca	20380	20 380	Santa Cruz Papalutla	Oaxaca	20450	20 450	Santiago Amoltepec	
Oaxaca	20311	20 311	San Pedro Jaltepeton	Oaxaca	20381	20 381	Santa Cruz Tacache de Mina	Oaxaca	20451	20 451	Santiago Apoala	
Oaxaca	20312	20 312	San Pedro Jicayán	Oaxaca	20382	20 382	Santa Cruz Tacahua	Oaxaca	20452	20 452	Santiago Apóstol	
Oaxaca	20313	20 313	San Pedro Jocotipac	Oaxaca	20383	20 383	Santa Cruz Tayata	Oaxaca	20453	20 453	Santiago Astata	
Oaxaca	20314	20 314	San Pedro Juchatengo	Oaxaca	20384	20 384	Santa Cruz Xitla	Oaxaca	20454	20 454	Santiago Atitlán	
Oaxaca	20315	20 315	San Pedro Mártir	Oaxaca	20385	20 385	Santa Cruz Xoxocotlán	Oaxaca	20455	20 455	Santiago Ayuquihilla	
Oaxaca	20316	20 316	San Pedro Mártir Quiéchapá	Oaxaca	20386	20 386	Santa Cruz Zacontepéc	Oaxaca	20456	20 456	Santiago Cacaloxtepe	
Oaxaca	20317	20 317	San Pedro Mártir Yucucaco	Oaxaca	20387	20 387	Santa Gertrudis	Oaxaca	20457	20 457	Santiago Camotlán	
Oaxaca	20318	20 318	San Pedro Mixtepec - Dto. 22 -	Oaxaca	20388	20 388	Santa Inés del Monte	Oaxaca	20458	20 458	Santiago Comaltepec	
Oaxaca	20319	20 319	San Pedro Mixtepec - Dto. 26 -	Oaxaca	20389	20 389	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	20459	20 459	Santiago Chazumba	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Oaxaca	20550	20 550	San Jerónimo Tlacoahuaya	Puebla	21050	21 050	Chichiquila	Puebla	21120	21 120	San Antonio Cañada	
Oaxaca	20551	20 551	Tlacolula de Matamor	Puebla	21051	21 051	Chietla	Puebla	21121	21 121	San Diego la Mesa Tochimitzingo	
Oaxaca	20552	20 552	Tlacotepec Plumas	Puebla	21052	21 052	Chicocatlán	Puebla	21122	21 122	San Felipe Teotlalcingo	
Oaxaca	20553	20 553	Tlaxiaco de Cabrera	Puebla	21053	21 053	Chignahuapan	Puebla	21123	21 123	San Felipe Tepatlán	
Oaxaca	20554	20 554	Totontepec Villa de Morelos	Puebla	21054	21 054	Chignautla	Puebla	21124	21 124	San Gabriel Chilac	
Oaxaca	20555	20 555	Trinidad Zaachila	Puebla	21055	21 055	Chila	Puebla	21125	21 125	San Gerónimo Atzompa	
Oaxaca	20556	20 556	La Trinidad Vista He	Puebla	21056	21 056	Chila de la Sal	Puebla	21126	21 126	San Jerónimo Tecuipan	
Oaxaca	20557	20 557	Unión Hidalgo	Puebla	21057	21 057	Honey	Puebla	21127	21 127	San Jerónimo Xayacatlán	
Oaxaca	20558	20 558	Valerio Trujano	Puebla	21058	21 058	Chichotla	Puebla	21128	21 128	San José Chiapa	
Oaxaca	20559	20 559	San Juan Bautista Valle Nacional	Puebla	21059	21 059	Chinanla	Puebla	21129	21 129	San José Miahuatlán	
Oaxaca	20560	20 560	Villa Díaz Ordaz	Puebla	21060	21 060	Domingo Arenas	Puebla	21130	21 130	San Juan Atenco	
Oaxaca	20561	20 561	Yaxe	Puebla	21061	21 061	Eloxochitlán	Puebla	21131	21 131	San Juan Atzompa	
Oaxaca	20562	20 562	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz	Puebla	21062	21 062	Epatlán	Puebla	21132	21 132	San Martín Texmeluca	
Oaxaca	20563	20 563	Yogana	Puebla	21063	21 063	Esperanza	Puebla	21133	21 133	San Martín Totoltepec	
Oaxaca	20564	20 564	Nutanduchi de Guerrero	Puebla	21064	21 064	Francisco Z. Mena	Puebla	21134	21 134	San Matías Tlalanca	
Oaxaca	20565	20 565	Villa de Zaachila	Puebla	21065	21 065	General Felipe Ángeles	Puebla	21135	21 135	San Miguel Xitlán	
Oaxaca	20566	20 566	Zapotitlán del Río	Puebla	21066	21 066	Guadalupe	Puebla	21136	21 136	San Miguel Xoxtla	
Oaxaca	20567	20 567	Zapotitlán Lagunas	Puebla	21067	21 067	Guadalupe Victoria	Puebla	21137	21 137	San Nicolás Buenos Aires	
Oaxaca	20568	20 568	Zapotitlán Palmas	Puebla	21068	21 068	Hermenegildo Galeana	Puebla	21138	21 138	San Nicolás de los Ranchos	
Oaxaca	20569	20 569	Santa Inés de Zaragoza	Puebla	21069	21 069	Huaquechula	Puebla	21139	21 139	San Pablo Anicano	
Oaxaca	20570	20 570	Zimatlán de Álvarez	Puebla	21070	21 070	Huastilauca	Puebla	21140	21 140	San Pedro Cholula	
Puebla	21001	21 001	Acajete	Puebla	21071	21 071	Huachuclilla	Puebla	21141	21 141	San Pedro Yeloixtla	
Puebla	21002	21 002	Acateno	Puebla	21072	21 072	Huehuetla	Puebla	21142	21 142	San Salvador el Seco	
Puebla	21003	21 003	Acatlán	Puebla	21073	21 073	Huehuetlán el Chico	Puebla	21143	21 143	San Salvador el Verd	
Puebla	21004	21 004	Acatzingo	Puebla	21074	21 074	Huejotzingo	Puebla	21144	21 144	San Salvador Huixcolotla	
Puebla	21005	21 005	Acteopan	Puebla	21075	21 075	Hueyapan	Puebla	21145	21 145	San Sebastián Tlacotepec	
Puebla	21006	21 006	Ahuacatlán	Puebla	21076	21 076	Hueytlamulco	Puebla	21146	21 146	Santa Catarina Tlaxiempán	
Puebla	21007	21 007	Ahuatlán	Puebla	21077	21 077	Hueytlalpan	Puebla	21147	21 147	Santa Isabel Ahuatempán	
Puebla	21008	21 008	Ahuazotepec	Puebla	21078	21 078	Huitzilán de Serdán	Puebla	21148	21 148	Santa Isabel Cholula	
Puebla	21009	21 009	Ahuehuetitla	Puebla	21079	21 079	Huitziltepec	Puebla	21149	21 149	Santiago Miahuatlán	
Puebla	21010	21 010	Ajalpan	Puebla	21080	21 080	Attequiyayán	Puebla	21150	21 150	Huehuetlán el Grande	
Puebla	21011	21 011	Albino Zertuche	Puebla	21081	21 081	Ixcamilpa de Guerrero	Puebla	21151	21 151	Santo Tomás Hueyotlipán	
Puebla	21012	21 012	Ajojuca	Puebla	21082	21 082	Ixciquitla	Puebla	21152	21 152	Soltepec	
Puebla	21013	21 013	Altepeixi	Puebla	21083	21 083	Ixtacamaxtitlán	Puebla	21153	21 153	Teccil de Herrera	
Puebla	21014	21 014	Amixtlán	Puebla	21084	21 084	Ixtepe	Puebla	21154	21 154	Tecamachalco	
Puebla	21015	21 015	Amozoc	Puebla	21085	21 085	Izúcar de Matamoros	Puebla	21155	21 155	Tecomatlán	
Puebla	21016	21 016	Aquixtla	Puebla	21086	21 086	Jalpan	Puebla	21156	21 156	Tehuacán	
Puebla	21017	21 017	Atempan	Puebla	21087	21 087	Jalpan	Puebla	21157	21 157	Tehuiztzingo	
Puebla	21018	21 018	Atexcal	Puebla	21088	21 088	Jonotla	Puebla	21158	21 158	Tenampulco	
Puebla	21019	21 019	Atlixco	Puebla	21089	21 089	Jopala	Puebla	21159	21 159	Teopantlán	
Puebla	21020	21 020	Atoyatempán	Puebla	21090	21 090	Juan C. Bonilla	Puebla	21160	21 160	Teotlalco	
Puebla	21021	21 021	Atzala	Puebla	21091	21 091	Juan Galindo	Puebla	21161	21 161	Tepanco de López	
Puebla	21022	21 022	Atzihuatcán	Puebla	21092	21 092	Juan N. Méndez	Puebla	21162	21 162	Tepango de Rodríguez	
Puebla	21023	21 023	Atzitzintla	Puebla	21093	21 093	Lafragua	Puebla	21163	21 163	Tepatlalco de Hidalgo	
Puebla	21024	21 024	Axutla	Puebla	21094	21 094	Libres	Puebla	21164	21 164	Tepeaca	
Puebla	21025	21 025	Ayotoxco de Guerrero	Puebla	21095	21 095	La Magdalena Tlaltlauquitepec	Puebla	21165	21 165	Tepeaxcalco	
Puebla	21026	21 026	Calpan	Puebla	21096	21 096	Mazapiltepec de Juárez	Puebla	21166	21 166	Tepeojuma	
Puebla	21027	21 027	Caltepec	Puebla	21097	21 097	Mixtla	Puebla	21167	21 167	Tepetzintla	
Puebla	21028	21 028	Camocuautla	Puebla	21098	21 098	Molcaxac	Puebla	21168	21 168	Texco	
Puebla	21029	21 029	Caxhuacán	Puebla	21099	21 099	Cañada Morelos	Puebla	21169	21 169	Texepec de Rodríguez	
Puebla	21030	21 030	Coatepec	Puebla	21100	21 100	Naupan	Puebla	21170	21 170	Tepeyahualco	
Puebla	21031	21 031	Coatzingo	Puebla	21101	21 101	Nauczotla	Puebla	21171	21 171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	
Puebla	21032	21 032	Coahzaco	Puebla	21102	21 102	Naltican	Puebla	21172	21 172	Tetela de Ocampo	
Puebla	21033	21 033	Cohuecan	Puebla	21103	21 103	Nicolás Bravo	Puebla	21173	21 173	Teteles de Avila Castillo	
Puebla	21034	21 034	Coronango	Puebla	21104	21 104	Nopalucan	Puebla	21174	21 174	Teziutlán	
Puebla	21035	21 035	Coxcatlán	Puebla	21105	21 105	Ocottepec	Puebla	21175	21 175	Tlanguismanalco	
Puebla	21036	21 036	Coyomeapan	Puebla	21106	21 106	Ocoyucan	Puebla	21176	21 176	Tlaxiapa	
Puebla	21037	21 037	Coyotepec	Puebla	21107	21 107	Ollintla	Puebla	21177	21 177	Tlacotepec de Benito Juárez	
Puebla	21038	21 038	Cuapixtla de Madero	Puebla	21108	21 108	Oriental	Puebla	21178	21 178	Tlacuiltepec	
Puebla	21039	21 039	Cuautempán	Puebla	21109	21 109	Pahuatlán	Puebla	21179	21 179	Tlachichuca	
Puebla	21040	21 040	Cuautinchán	Puebla	21110	21 110	Palmar de Bravo	Puebla	21180	21 180	Tlachuapán	
Puebla	21041	21 041	Cuautlancingo	Puebla	21111	21 111	Pantepec	Puebla	21181	21 181	Tlaltenango	
Puebla	21042	21 042	Cuayuca de Andrade	Puebla	21112	21 112	Petlatcingo	Puebla	21182	21 182	Tlaxiapa	
Puebla	21043	21 043	Cuetzalan del Progreso	Puebla	21113	21 113	Plaxtla	Puebla	21183	21 183	Tlaxiapa	
Puebla	21044	21 044	Cuyoaco	Puebla	21114	21 114	Puebla	Puebla	21184	21 184	Tlapacoya	
Puebla	21045	21 045	Chalchicomula de Sesma	Puebla	21115	21 115	Quecholac	Puebla	21185	21 185	Tlapanalá	
Puebla	21046	21 046	Chapuico	Puebla	21116	21 116	Quimixtlán	Puebla	21186	21 186	Tlaltlauquitepec	
Puebla	21047	21 047	Chiautla	Puebla	21117	21 117	Rafael Lara Grajales	Puebla	21187	21 187	Tlaxco	
Puebla	21048	21 048	Chiautzingo	Puebla	21118	21 118	Los Reyes de Juárez	Puebla	21188	21 188	Tochimilco	
Puebla	21049	21 049	Chiconcuautla	Puebla	21119	21 119	San Andrés Cholula	Puebla	21189	21 189	Tochtepec	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)



Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD											
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio
Puebla	21190	21 190	Totoltepec de Guerrero	San Luis Potosí	24014	24 014	Coxcatlán	Sonora	26008	26 008	Bacadéhuachi
Puebla	21191	21 191	Tulcingo	San Luis Potosí	24015	24 015	Charcas	Sonora	26009	26 009	Bacanora
Puebla	21192	21 192	Tuzamapan de Galeana	San Luis Potosí	24016	24 016	Ebano	Sonora	26010	26 010	Bacerac
Puebla	21193	21 193	Tzicliacoyan	San Luis Potosí	24017	24 017	Guadalcázar	Sonora	26011	26 011	Bacoachi
Puebla	21194	21 194	Venustiano Carranza	San Luis Potosí	24018	24 018	Huehuetlán	Sonora	26012	26 012	Bácum
Puebla	21195	21 195	Vicente Guerrero	San Luis Potosí	24019	24 019	Lagunillas	Sonora	26013	26 013	Banámichi
Puebla	21196	21 196	Xayacatlán de Bravo	San Luis Potosí	24020	24 020	Matehuala	Sonora	26014	26 014	Baviacora
Puebla	21197	21 197	Xicotepec	San Luis Potosí	24021	24 021	Mexquitic de Carmona	Sonora	26015	26 015	Bavispe
Puebla	21198	21 198	Xicotlán	San Luis Potosí	24022	24 022	Moctezuma	Sonora	26016	26 016	Benjamín Hill
Puebla	21199	21 199	Xiutetelco	San Luis Potosí	24023	24 023	Rayón	Sonora	26017	26 017	Caborca
Puebla	21200	21 200	Xochiapulco	San Luis Potosí	24024	24 024	Rioverde	Sonora	26018	26 018	Cajeme
Puebla	21201	21 201	Xochiltepec	San Luis Potosí	24025	24 025	Salinas	Sonora	26019	26 019	Cananea
Puebla	21202	21 202	Xochitlán de Vicente Suárez	San Luis Potosí	24026	24 026	San Antonio	Sonora	26020	26 020	Carbó
Puebla	21203	21 203	Xochitlán Todos Santos	San Luis Potosí	24027	24 027	San Cirilo de Acosta	Sonora	26021	26 021	La Colorada
Puebla	21204	21 204	Yaonáhuac	San Luis Potosí	24028	24 028	San Luis Potosí	Sonora	26022	26 022	Curupá
Puebla	21205	21 205	Yehualtepec	San Luis Potosí	24029	24 029	San Martín Chalchicuautla	Sonora	26023	26 023	Cumpe
Puebla	21206	21 206	Zacapala	San Luis Potosí	24030	24 030	San Nicolás Tolentino	Sonora	26024	26 024	Divisadero
Puebla	21207	21 207	Zacapoxtia	San Luis Potosí	24031	24 031	Santa Catarina	Sonora	26025	26 025	Empalme
Puebla	21208	21 208	Zacatlán	San Luis Potosí	24032	24 032	Santa María del Río	Sonora	26026	26 026	Etchojoa
Puebla	21209	21 209	Zapotitlán	San Luis Potosí	24033	24 033	Santo Domingo	Sonora	26027	26 027	Fronteras
Puebla	21210	21 210	Zapotitlán de Méndez	San Luis Potosí	24034	24 034	San Vicente Tancuayalab	Sonora	26028	26 028	Granados
Puebla	21211	21 211	Zaragoza	San Luis Potosí	24035	24 035	Soledad de Graciano Sánchez	Sonora	26029	26 029	Guaymas
Puebla	21212	21 212	Zautla	San Luis Potosí	24036	24 036	Tamasopo	Sonora	26030	26 030	Hermosillo
Puebla	21213	21 213	Zihuatleutla	San Luis Potosí	24037	24 037	Tamasunchale	Sonora	26031	26 031	Huachinera
Puebla	21214	21 214	Zinacatepec	San Luis Potosí	24038	24 038	Tampacán	Sonora	26032	26 032	Huásabas
Puebla	21215	21 215	Zongozotla	San Luis Potosí	24039	24 039	Tampamolón Corona	Sonora	26033	26 033	Huatabampo
Puebla	21216	21 216	Zoquiapan	San Luis Potosí	24040	24 040	Tamuín	Sonora	26034	26 034	Huépac
Puebla	21217	21 217	Zoquitlán	San Luis Potosí	24041	24 041	Tanlajás	Sonora	26035	26 035	Imuris
Querétaro	22001	22 001	Amealco de Bonfil	San Luis Potosí	24042	24 042	Tanquián de Escobedo	Sonora	26036	26 036	Magdalena
Querétaro	22002	22 002	Pinal de Amoles	San Luis Potosí	24043	24 043	Tierra Nueva	Sonora	26037	26 037	Mazatán
Querétaro	22003	22 003	Arcaño Seco	San Luis Potosí	24044	24 044	Vanegas	Sonora	26038	26 038	Moctezuma
Querétaro	22004	22 004	Cadereyta de Montes	San Luis Potosí	24045	24 045	Verdad	Sonora	26039	26 039	Naco
Querétaro	22005	22 005	Colón	San Luis Potosí	24046	24 046	Villa de Arriaga	Sonora	26040	26 040	Nácori Chico
Querétaro	22006	22 006	Corregidora	San Luis Potosí	24047	24 047	Villa de Guadalupe	Sonora	26041	26 041	Nacoziari de García
Querétaro	22007	22 007	Ezequiel Montes	San Luis Potosí	24048	24 048	Villa de la Paz	Sonora	26042	26 042	Navojoa
Querétaro	22008	22 008	Huimilpan	San Luis Potosí	24049	24 049	Villa de Ramos	Sonora	26043	26 043	Nogales
Querétaro	22009	22 009	Jaipán de Serra	San Luis Potosí	24050	24 050	Villa de Reyes	Sonora	26044	26 044	Onavas
Querétaro	22010	22 010	Landa de Matamoros	San Luis Potosí	24051	24 051	Villa Hidalgo	Sonora	26045	26 045	Opodepe
Querétaro	22011	22 011	El Marqués	San Luis Potosí	24052	24 052	Villa Juárez	Sonora	26046	26 046	Oquitoa
Querétaro	22012	22 012	Pedro Escobedo	San Luis Potosí	24053	24 053	Axtla de Terrazas	Sonora	26047	26 047	Pitiquito
Querétaro	22013	22 013	Peñamiller	San Luis Potosí	24054	24 054	Xilitia	Sonora	26048	26 048	Puerto Peñasco
Querétaro	22014	22 014	Querétaro	San Luis Potosí	24055	24 055	Zaragoza	Sonora	26049	26 049	Quiriego
Querétaro	22015	22 015	San Joaquín	San Luis Potosí	24056	24 056	Villa de Arista	Sonora	26050	26 050	Rayón
Querétaro	22016	22 016	San Juan del Río	San Luis Potosí	24057	24 057	Matlapa	Sonora	26051	26 051	Rosario
Querétaro	22017	22 017	Tequisquiapan	San Luis Potosí	24058	24 058	El Naranjo	Sonora	26052	26 052	Sahuaripa
Querétaro	22018	22 018	Tolimán	Sinaloa	25001	25 001	Ahome	Sonora	26053	26 053	San Felipe de Jesús
Quintana Roo	23001	23 001	Cozumel	Sinaloa	25002	25 002	Angostura	Sonora	26054	26 054	San Javier
Quintana Roo	23002	23 002	Felipe Carrillo Puerto	Sinaloa	25003	25 003	Badiraguato	Sonora	26055	26 055	San Luis Río Colorado
Quintana Roo	23003	23 003	Isla Mujeres	Sinaloa	25004	25 004	Concordia	Sonora	26056	26 056	San Miguel de Horcasitas
Quintana Roo	23004	23 004	Othón P. Blanco	Sinaloa	25005	25 005	Consalá	Sonora	26057	26 057	San Pedro de la Cueva
Quintana Roo	23005	23 005	Benito Juárez	Sinaloa	25006	25 006	Culliacán	Sonora	26058	26 058	Santa Ana
Quintana Roo	23006	23 006	José María Morelos	Sinaloa	25007	25 007	Choix	Sonora	26059	26 059	Santa Cruz
Quintana Roo	23007	23 007	Lázaro Cárdenas	Sinaloa	25008	25 008	Eloata	Sonora	26060	26 060	Sáric
Quintana Roo	23008	23 008	Solidaridad	Sinaloa	25009	25 009	Escuinapa	Sonora	26061	26 061	Soyopa
Quintana Roo	23009	23 009	Tulum	Sinaloa	25010	25 010	El Fuerte	Sonora	26062	26 062	Suaqui Grande
Quintana Roo	23010	23 010	Bacalar	Sinaloa	25011	25 011	Guasave	Sonora	26063	26 063	Tepache
Quintana Roo	23011	23 011	Puerto Morelos	Sinaloa	25012	25 012	Mazatlán	Sonora	26064	26 064	Trincheras
San Luis Potosí	24001	24 001	Ahualulco	Sinaloa	25013	25 013	Mecorito	Sonora	26065	26 065	Tubutama
San Luis Potosí	24002	24 002	Aquismón	Sinaloa	25014	25 014	Rosario	Sonora	26066	26 066	Ures
San Luis Potosí	24003	24 003	Aquismón	Sinaloa	25015	25 015	Salvador Alvarado	Sonora	26067	26 067	Villa Hidalgo
San Luis Potosí	24004	24 004	Armadillo de los Infantes	Sinaloa	25016	25 016	San Ignacio	Sonora	26068	26 068	Villa Pesqueira
San Luis Potosí	24005	24 005	Cárdenas	Sinaloa	25017	25 017	Sinaloa	Sonora	26069	26 069	Yécora
San Luis Potosí	24006	24 006	Catorce	Sinaloa	25018	25 018	Navolato	Sonora	26070	26 070	General Plutarco Elías Calles
San Luis Potosí	24007	24 007	Cedral	Sonora	26001	26 001	Aconchi	Sonora	26071	26 071	Benito Juárez
San Luis Potosí	24008	24 008	Cerritos	Sonora	26002	26 002	Agua Prieta	Sonora	26072	26 072	San Ignacio Río Muerto
San Luis Potosí	24009	24 009	Cerro de San Pedro	Sonora	26003	26 003	Alamos	Tabasco	27001	27 001	San Andrés
San Luis Potosí	24010	24 010	Ciudad del Maíz	Sonora	26004	26 004	Altar	Tabasco	27002	27 002	Cárdenas
San Luis Potosí	24011	24 011	Ciudad Fernández	Sonora	26005	26 005	Arivechi	Tabasco	27003	27 003	Centla
San Luis Potosí	24012	24 012	Tancahuitz	Sonora	26006	26 006	Arizpe	Tabasco	27004	27 004	Centro
San Luis Potosí	24013	24 013	Ciudad Valles	Sonora	26007	26 007	Atil	Tabasco	27005	27 005	Comalcalco

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Tabasco	27006	27 006	Cunduacán	Tlaxcala	29016	29 016	Ixtenco	Veracruz	30026	30 026	Banderilla	
Tabasco	27007	27 007	Emiliano Zapata	Tlaxcala	29017	29 017	Mazatecocho de José María Morelos	Veracruz	30027	30 027	Benito Juárez	
Tabasco	27008	27 008	Huimanguillo	Tlaxcala	29018	29 018	Coatlán de Juan Cuamatzi	Veracruz	30028	30 028	Boca del Río	
Tabasco	27009	27 009	Jalapa	Tlaxcala	29019	29 019	Tepetitla de Lardizábal	Veracruz	30029	30 029	Calchahuaco	
Tabasco	27010	27 010	Jaiba de Méndez	Tlaxcala	29020	29 020	Sanctórum de Lázaro Cárdenas	Veracruz	30030	30 030	Camerino Z. Mendoza	
Tabasco	27011	27 011	Jonuta	Tlaxcala	29021	29 021	Nanacamilpa de Mariano Arista	Veracruz	30031	30 031	Carrillo Puerto	
Tabasco	27012	27 012	Macuspana	Tlaxcala	29022	29 022	Acuamanala de Miguel Hidalgo	Veracruz	30032	30 032	Catemaco	
Tabasco	27013	27 013	Nacajuca	Tlaxcala	29023	29 023	Nativitas	Veracruz	30033	30 033	Cazones	
Tabasco	27014	27 014	Paraíso	Tlaxcala	29024	29 024	Panotla	Veracruz	30034	30 034	Cerro Azul	
Tabasco	27015	27 015	Tacotalpa	Tlaxcala	29025	29 025	San Pablo del Monte	Veracruz	30035	30 035	Citaltepetl	
Tabasco	27016	27 016	Teapa	Tlaxcala	29026	29 026	Santa Cruz Tlaxcala	Veracruz	30036	30 036	Coatzacoatlán	
Tabasco	27017	27 017	Tenosique	Tlaxcala	29027	29 027	Tenancingo	Veracruz	30037	30 037	Coahuatlán	
Tamaulipas	28001	28 001	Abasolo	Tlaxcala	29028	29 028	Teolochohco	Veracruz	30038	30 038	Coatepec	
Tamaulipas	28002	28 002	Aldama	Tlaxcala	29029	29 029	Tepeyanco	Veracruz	30039	30 039	Coatzacoalcos	
Tamaulipas	28003	28 003	Altamira	Tlaxcala	29030	29 030	Terrenate	Veracruz	30040	30 040	Coatzacoatlán	
Tamaulipas	28004	28 004	Antiguo Morelos	Tlaxcala	29031	29 031	Tetla de la Solidaridad	Veracruz	30041	30 041	Coetzala	
Tamaulipas	28005	28 005	Burgos	Tlaxcala	29032	29 032	Tetlatlahuca	Veracruz	30042	30 042	Colipa	
Tamaulipas	28006	28 006	Bustamante	Tlaxcala	29033	29 033	Tlaxcala	Veracruz	30043	30 043	Comapa	
Tamaulipas	28007	28 007	Camargo	Tlaxcala	29034	29 034	Tlaxco	Veracruz	30044	30 044	Córdoba	
Tamaulipas	28008	28 008	Casas	Tlaxcala	29035	29 035	Tocatlán	Veracruz	30045	30 045	Cosamalooapan de Carpio	
Tamaulipas	28009	28 009	Ciudad Madero	Tlaxcala	29036	29 036	Totolac	Veracruz	30046	30 046	Cosautlán de Carvajal	
Tamaulipas	28010	28 010	Cruillas	Tlaxcala	29037	29 037	Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos	Veracruz	30047	30 047	Coscomatepec	
Tamaulipas	28011	28 011	Gómez Farías	Tlaxcala	29038	29 038	Tzompantepec	Veracruz	30048	30 048	Cosoleacaque	
Tamaulipas	28012	28 012	González	Tlaxcala	29039	29 039	Xaltocac	Veracruz	30049	30 049	Cotaxtla	
Tamaulipas	28013	28 013	Gúemes	Tlaxcala	29040	29 040	Xaltocan	Veracruz	30050	30 050	Coxquihui	
Tamaulipas	28014	28 014	Guerreiro	Tlaxcala	29041	29 041	Papalotla de Xicohténcatl	Veracruz	30051	30 051	Coyutla	
Tamaulipas	28015	28 015	Gustavo Díaz Ordaz	Tlaxcala	29042	29 042	Xicohtzinco	Veracruz	30052	30 052	Cuichapa	
Tamaulipas	28016	28 016	Hidalgo	Tlaxcala	29043	29 043	Yauhquemecan	Veracruz	30053	30 053	Cuitláhuac	
Tamaulipas	28017	28 017	Jaumave	Tlaxcala	29044	29 044	Zacatelco	Veracruz	30054	30 054	Chacaltiangüis	
Tamaulipas	28018	28 018	Jilmeñez	Tlaxcala	29045	29 045	Benito Juárez	Veracruz	30055	30 055	Chalma	
Tamaulipas	28019	28 019	Llera	Tlaxcala	29046	29 046	Emiliano Zapata	Veracruz	30056	30 056	Chiconamel	
Tamaulipas	28020	28 020	Mainero	Tlaxcala	29047	29 047	Lázaro Cárdenas	Veracruz	30057	30 057	Chiconquiaco	
Tamaulipas	28021	28 021	El Mante	Tlaxcala	29048	29 048	La Magdalena Tlaltelulco	Veracruz	30058	30 058	Chicontepec	
Tamaulipas	28022	28 022	Matamoros	Tlaxcala	29049	29 049	San Damián Texoloc	Veracruz	30059	30 059	Chinameca	
Tamaulipas	28023	28 023	Méndez	Tlaxcala	29050	29 050	San Francisco Tetlanohcan	Veracruz	30060	30 060	Chinampa de Gorostiza	
Tamaulipas	28024	28 024	Mier	Tlaxcala	29051	29 051	San Jerónimo Zacualpan	Veracruz	30061	30 061	Las Choapas	
Tamaulipas	28025	28 025	Miguel Alemán	Tlaxcala	29052	29 052	San José Teacalco	Veracruz	30062	30 062	Chocamán	
Tamaulipas	28026	28 026	Miquihuana	Tlaxcala	29053	29 053	San Juan Huactzinco	Veracruz	30063	30 063	Chontla	
Tamaulipas	28027	28 027	Nuevo Laredo	Tlaxcala	29054	29 054	San Lorenzo Axocomanitla	Veracruz	30064	30 064	Chumatlán	
Tamaulipas	28028	28 028	Nuevo Morelos	Tlaxcala	29055	29 055	San Lucas Tecopilco	Veracruz	30065	30 065	Emiliano Zapata	
Tamaulipas	28029	28 029	Ocampo	Tlaxcala	29056	29 056	Santa Ana Nopalucan	Veracruz	30066	30 066	Espinal	
Tamaulipas	28030	28 030	Padilla	Tlaxcala	29057	29 057	Santa Apolonia Teacalco	Veracruz	30067	30 067	Filomeno Mata	
Tamaulipas	28031	28 031	Palmillas	Tlaxcala	29058	29 058	Santa Catarina Ayometla	Veracruz	30068	30 068	Fortín	
Tamaulipas	28032	28 032	Reynosa	Tlaxcala	29059	29 059	Santa Cruz Quilehtla	Veracruz	30069	30 069	Gutiérrez Zamora	
Tamaulipas	28033	28 033	Río Bravo	Tlaxcala	29060	29 060	Santa Isabel Xiloxotla	Veracruz	30070	30 070	Hidalgotitlán	
Tamaulipas	28034	28 034	San Carlos	Veracruz	30001	30 001	Acajete	Veracruz	30071	30 071	Huatusco	
Tamaulipas	28035	28 035	San Fernando	Veracruz	30002	30 002	Acatlán	Veracruz	30072	30 072	Huayacoctla	
Tamaulipas	28036	28 036	San Nicolás	Veracruz	30003	30 003	Acayucan	Veracruz	30073	30 073	Hueyapan de Ocampo	
Tamaulipas	28037	28 037	Soto la Marina	Veracruz	30004	30 004	Actopan	Veracruz	30074	30 074	Huiloapan	
Tamaulipas	28038	28 038	Tampico	Veracruz	30005	30 005	Acuña	Veracruz	30075	30 075	Ignacio de la Llave	
Tamaulipas	28039	28 039	Tula	Veracruz	30006	30 006	Acutzingo	Veracruz	30076	30 076	Ilamatlán	
Tamaulipas	28040	28 040	Valle Hermoso	Veracruz	30007	30 007	Camarón de Tejeda	Veracruz	30077	30 077	Isla	
Tamaulipas	28041	28 041	Victoria	Veracruz	30008	30 008	Alpatláhuac	Veracruz	30078	30 078	Ixcatepec	
Tamaulipas	28042	28 042	Villagrán	Veracruz	30009	30 009	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	30079	30 079	Ixhuacán de los Reyes	
Tamaulipas	28043	28 043	Xicoténcatl	Veracruz	30010	30 010	Altotonga	Veracruz	30080	30 080	Ixhuatlán del Café	
Tlaxcala	29001	29 001	Amaxac de Guerrero	Veracruz	30011	30 011	Alvarado	Veracruz	30081	30 081	Ixhuatlancillo	
Tlaxcala	29002	29 002	Apetatitlán de Antonio Carvajal	Veracruz	30012	30 012	Amatitlán	Veracruz	30082	30 082	Ixhuatlán del Sureste	
Tlaxcala	29003	29 003	Atlangatepec	Veracruz	30013	30 013	Naranjos Amatitlán	Veracruz	30083	30 083	Ixhuatlán de Madero	
Tlaxcala	29004	29 004	Altzayanca	Veracruz	30014	30 014	Amatlán de los Reyes	Veracruz	30084	30 084	Ixmiquilpan	
Tlaxcala	29005	29 005	Apizaco	Veracruz	30015	30 015	Ángel R. Cabada	Veracruz	30085	30 085	Ixtaczoquitlán	
Tlaxcala	29006	29 006	Calpulalpan	Veracruz	30016	30 016	La Antigua	Veracruz	30086	30 086	Jalacingo	
Tlaxcala	29007	29 007	El Carmen Tequequiltla	Veracruz	30017	30 017	Apazapan	Veracruz	30087	30 087	Xalapa	
Tlaxcala	29008	29 008	Cuapixtla	Veracruz	30018	30 018	Aquila	Veracruz	30088	30 088	Jalcomulco	
Tlaxcala	29009	29 009	Cuaxomulco	Veracruz	30019	30 019	Astacinga	Veracruz	30089	30 089	Jáltipan	
Tlaxcala	29010	29 010	Chiautempan	Veracruz	30020	30 020	Atlahuilco	Veracruz	30090	30 090	Janapa	
Tlaxcala	29011	29 011	Muñoz de Domingo Arenas	Veracruz	30021	30 021	Atoyac	Veracruz	30091	30 091	Jesús Carranza	
Tlaxcala	29012	29 012	Españita	Veracruz	30022	30 022	Atzacan	Veracruz	30092	30 092	Xico	
Tlaxcala	29013	29 013	Huamantla	Veracruz	30023	30 023	Atzalan	Veracruz	30093	30 093	Jilotepec	
Tlaxcala	29014	29 014	Hueyotlipán	Veracruz	30024	30 024	Tlaltetela	Veracruz	30094	30 094	Juan Rodríguez Clara	
Tlaxcala	29015	29 015	Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	Veracruz	30025	30 025	Ayahualulco	Veracruz	30095	30 095	Juchique de Ferrer	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD												
Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	
Veracruz	30096	30 096	Landero y Coss	Veracruz	30166	30 166	Tepetlán	Yucatán	31024	31 024	Chumayel	
Veracruz	30097	30 097	León de Tejada	Veracruz	30167	30 167	Tepetzintla	Yucatán	31025	31 025	Dzín	
Veracruz	30098	30 098	Magdalena	Veracruz	30168	30 168	Tehuilla	Yucatán	31026	31 026	Dzemul	
Veracruz	30099	30 099	Maltrata	Veracruz	30169	30 169	José Azueta	Yucatán	31027	31 027	Dzidantún	
Veracruz	30100	30 100	Manlio Fabio Altamir	Veracruz	30170	30 170	Texcatepec	Yucatán	31028	31 028	Dzilam de Bravo	
Veracruz	30101	30 101	Mariano Escobedo	Veracruz	30171	30 171	Texhuacán	Yucatán	31029	31 029	Dzilam González	
Veracruz	30102	30 102	Martínez de la Torre	Veracruz	30172	30 172	Textistepec	Yucatán	31030	31 030	Dzitás	
Veracruz	30103	30 103	Mecatitlán	Veracruz	30173	30 173	Tezonapa	Yucatán	31031	31 031	Dzoncauich	
Veracruz	30104	30 104	Mecayapan	Veracruz	30174	30 174	Tierra Blanca	Yucatán	31032	31 032	Espita	
Veracruz	30105	30 105	Medellín	Veracruz	30175	30 175	Tihuatlán	Yucatán	31033	31 033	Halachó	
Veracruz	30106	30 106	Miahuatlán	Veracruz	30176	30 176	Tlacojalpan	Yucatán	31034	31 034	Hocabá	
Veracruz	30107	30 107	Mas Minas	Veracruz	30177	30 177	Tlacolulan	Yucatán	31035	31 035	Hoctún	
Veracruz	30108	30 108	Minatitlán	Veracruz	30178	30 178	Tlacotalpan	Yucatán	31036	31 036	Homán	
Veracruz	30109	30 109	Misantla	Veracruz	30179	30 179	Tlacotepec de Mejía	Yucatán	31037	31 037	Huhí	
Veracruz	30110	30 110	Mixtla de Altamirano	Veracruz	30180	30 180	Tlaxichilco	Yucatán	31038	31 038	Hunucmá	
Veracruz	30111	30 111	Moloacán	Veracruz	30181	30 181	Tlaxiucoyan	Yucatán	31039	31 039	Ixil	
Veracruz	30112	30 112	Naolinco	Veracruz	30182	30 182	Tlalnahuayocan	Yucatán	31040	31 040	Izamal	
Veracruz	30113	30 113	Naranja	Veracruz	30183	30 183	Tlapacoyan	Yucatán	31041	31 041	Kanasín	
Veracruz	30114	30 114	Nautla	Veracruz	30184	30 184	Tlaxiupila	Yucatán	31042	31 042	Kantunil	
Veracruz	30115	30 115	Nogales	Veracruz	30185	30 185	Tillapan	Yucatán	31043	31 043	Kaua	
Veracruz	30116	30 116	Oluta	Veracruz	30186	30 186	Tomatán	Yucatán	31044	31 044	Kinchil	
Veracruz	30117	30 117	Omealca	Veracruz	30187	30 187	Tonayán	Yucatán	31045	31 045	Kopomá	
Veracruz	30118	30 118	Orizaba	Veracruz	30188	30 188	Totutla	Yucatán	31046	31 046	Mama	
Veracruz	30119	30 119	Otatitlán	Veracruz	30189	30 189	Tuxtapa	Yucatán	31047	31 047	Maní	
Veracruz	30120	30 120	Oteapan	Veracruz	30190	30 190	Tuxtilla	Yucatán	31048	31 048	Maxcanú	
Veracruz	30121	30 121	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	30191	30 191	Ursulo Galván	Yucatán	31049	31 049	Máyapan	
Veracruz	30122	30 122	Pajapan	Veracruz	30192	30 192	Vega de Alatorre	Yucatán	31050	31 050	Mérida	
Veracruz	30123	30 123	Pánuco	Veracruz	30193	30 193	Veracruz	Yucatán	31051	31 051	Mocochá	
Veracruz	30124	30 124	Papantla	Veracruz	30194	30 194	Villa Aldama	Yucatán	31052	31 052	Motul	
Veracruz	30125	30 125	Paso del Macho	Veracruz	30195	30 195	Xoxocotla	Yucatán	31053	31 053	Muna	
Veracruz	30126	30 126	Paso de Ovejas	Veracruz	30196	30 196	Yanga	Yucatán	31054	31 054	Muxupip	
Veracruz	30127	30 127	La Perla	Veracruz	30197	30 197	Yecuatla	Yucatán	31055	31 055	Opichén	
Veracruz	30128	30 128	Perote	Veracruz	30198	30 198	Zacualpan	Yucatán	31056	31 056	Oxkutzcab	
Veracruz	30129	30 129	Platón Sánchez	Veracruz	30199	30 199	Zaragoza	Yucatán	31057	31 057	Panabá	
Veracruz	30130	30 130	Playa Vicente	Veracruz	30200	30 200	Zentla	Yucatán	31058	31 058	Peto	
Veracruz	30131	30 131	Pozá Rica de Hidalgo	Veracruz	30201	30 201	Zongolica	Yucatán	31059	31 059	Progreso	
Veracruz	30132	30 132	Las Vigas de Ramírez	Veracruz	30202	30 202	Zontecomatlán de López y Fuentes	Yucatán	31060	31 060	Quintana Roo	
Veracruz	30133	30 133	Pueblo Viejo	Veracruz	30203	30 203	Zozocolco de Hidalgo	Yucatán	31061	31 061	Río Lagartos	
Veracruz	30134	30 134	Puente Nacional	Veracruz	30204	30 204	Agua Dulce	Yucatán	31062	31 062	Sacalum	
Veracruz	30135	30 135	Rafael Delgado	Veracruz	30205	30 205	El Higo	Yucatán	31063	31 063	Samahil	
Veracruz	30136	30 136	Rafael Lucio	Veracruz	30206	30 206	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Yucatán	31064	31 064	Sanahcat	
Veracruz	30137	30 137	Los Reyes	Veracruz	30207	30 207	Tres Valles	Yucatán	31065	31 065	San Felipe	
Veracruz	30138	30 138	Río Blanco	Veracruz	30208	30 208	Carlos A. Carrillo	Yucatán	31066	31 066	Santa Elena	
Veracruz	30139	30 139	Saltabarranca	Veracruz	30209	30 209	Tatahuicapan de Juárez	Yucatán	31067	31 067	Seyé	
Veracruz	30140	30 140	San Andrés Tenejapan	Veracruz	30210	30 210	Uxpanapa	Yucatán	31068	31 068	Sinanché	
Veracruz	30141	30 141	San Andrés Tuxtla	Veracruz	30211	30 211	San Rafael	Yucatán	31069	31 069	Sotula	
Veracruz	30142	30 142	San Juan Evangelista	Veracruz	30212	30 212	Santiago Sochiapan	Yucatán	31070	31 070	Sucilá	
Veracruz	30143	30 143	Santiago Tuxtla	Yucatán	31001	31 001	Abalá	Yucatán	31071	31 071	Sudzal	
Veracruz	30144	30 144	Sayula de Alemán	Yucatán	31002	31 002	Acanah	Yucatán	31072	31 072	Suma	
Veracruz	30145	30 145	Soconusco	Yucatán	31003	31 003	Akil	Yucatán	31073	31 073	Tahdziú	
Veracruz	30146	30 146	Sochiapa	Yucatán	31004	31 004	Baca	Yucatán	31074	31 074	Tahmek	
Veracruz	30147	30 147	Soledad Atzompa	Yucatán	31005	31 005	Bokobá	Yucatán	31075	31 075	Teabo	
Veracruz	30148	30 148	Soledad de Doblado	Yucatán	31006	31 006	Buctzotz	Yucatán	31076	31 076	Tecoh	
Veracruz	30149	30 149	Soteapan	Yucatán	31007	31 007	Cacalchén	Yucatán	31077	31 077	Tekal de Venegas	
Veracruz	30150	30 150	Tamalín	Yucatán	31008	31 008	Calotmul	Yucatán	31078	31 078	Tekantó	
Veracruz	30151	30 151	Tamiahua	Yucatán	31009	31 009	Cansahcab	Yucatán	31079	31 079	Tekax	
Veracruz	30152	30 152	Tampico Alto	Yucatán	31010	31 010	Cantamayec	Yucatán	31080	31 080	Tektit	
Veracruz	30153	30 153	Tancoco	Yucatán	31011	31 011	Celestún	Yucatán	31081	31 081	Tekom	
Veracruz	30154	30 154	Tantima	Yucatán	31012	31 012	Cenotillo	Yucatán	31082	31 082	Telchac Pueblo	
Veracruz	30155	30 155	Tantoyuca	Yucatán	31013	31 013	Conkal	Yucatán	31083	31 083	Telchac Puerto	
Veracruz	30156	30 156	Tatatilla	Yucatán	31014	31 014	Cuncunul	Yucatán	31084	31 084	Temax	
Veracruz	30157	30 157	Castillo de Teayo	Yucatán	31015	31 015	Cuzamá	Yucatán	31085	31 085	Temozón	
Veracruz	30158	30 158	Tecolutla	Yucatán	31016	31 016	Chacinkín	Yucatán	31086	31 086	Tepakán	
Veracruz	30159	30 159	Tehupango	Yucatán	31017	31 017	Chankom	Yucatán	31087	31 087	Tetiz	
Veracruz	30160	30 160	Tempache	Yucatán	31018	31 018	Chapab	Yucatán	31088	31 088	Teya	
Veracruz	30161	30 161	Tempoal	Yucatán	31019	31 019	Chemax	Yucatán	31089	31 089	Ticul	
Veracruz	30162	30 162	Tenamapa	Yucatán	31020	31 020	Chichxilub Pueblo	Yucatán	31090	31 090	Timucuy	
Veracruz	30163	30 163	Tenochtitlán	Yucatán	31021	31 021	Chichimilá	Yucatán	31091	31 091	Tinum	
Veracruz	30164	30 164	Tecoelo	Yucatán	31022	31 022	Chikindzonot	Yucatán	31092	31 092	Tixcacalcupul	
Veracruz	30165	30 165	Tepatlaxco	Yucatán	31023	31 023	Chochohá	Yucatán	31093	31 093	Tixkokob	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E2. Claves de municipios del INEGI y claves que utiliza el PNUD

Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio	Estado	MUN	CVE_INEGI	Municipio
Yucatán	31094	31 094	Tixmehuac	Zacatecas	32012	32 012	Genaro Codina	Zacatecas	32036	32 036	Ojocaliente
Yucatán	31095	31 095	Tixpéhual	Zacatecas	32013	32 013	General Enrique Estrada	Zacatecas	32037	32 037	Pánuco
Yucatán	31096	31 096	Tizimín	Zacatecas	32014	32 014	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	32038	32 038	Pinos
Yucatán	31097	31 097	Tunkás	Zacatecas	32015	32 015	El Plateado de Joaquín Amaro	Zacatecas	32039	32 039	Río Grande
Yucatán	31098	31 098	Tzacacab	Zacatecas	32016	32 016	General Pánfilo Natera	Zacatecas	32040	32 040	Sain Alto
Yucatán	31099	31 099	Uayma	Zacatecas	32017	32 017	Guadalupe	Zacatecas	32041	32 041	El Salvador
Yucatán	31100	31 100	Ucú	Zacatecas	32018	32 018	Huanusco	Zacatecas	32042	32 042	Sombrerete
Yucatán	31101	31 101	Umán	Zacatecas	32019	32 019	Jalpa	Zacatecas	32043	32 043	Susticacán
Yucatán	31102	31 102	Valladolid	Zacatecas	32020	32 020	Jerez	Zacatecas	32044	32 044	Tabasco
Yucatán	31103	31 103	Xocchel	Zacatecas	32021	32 021	Jiménez del Teul	Zacatecas	32045	32 045	Tepechitlán
Yucatán	31104	31 104	Yaxcabá	Zacatecas	32022	32 022	Juan Aldama	Zacatecas	32046	32 046	Tepetongo
Yucatán	31105	31 105	Yaxkukul	Zacatecas	32023	32 023	Juchipila	Zacatecas	32047	32 047	Teul de González Ortega
Yucatán	31106	31 106	Yobain	Zacatecas	32024	32 024	Loreto	Zacatecas	32048	32 048	Tlaltenango de Sánchez Román
Zacatecas	32001	32 001	Apozol	Zacatecas	32025	32 025	Luis Moya	Zacatecas	32049	32 049	Valparaíso
Zacatecas	32002	32 002	Apulco	Zacatecas	32026	32 026	Mazapil	Zacatecas	32050	32 050	Vetagrande
Zacatecas	32003	32 003	Atolinga	Zacatecas	32027	32 027	Melchor Ocampo	Zacatecas	32051	32 051	Villa de Cos
Zacatecas	32004	32 004	Benito Juárez	Zacatecas	32028	32 028	Mezquital del Oro	Zacatecas	32052	32 052	Villa García
Zacatecas	32005	32 005	Calera	Zacatecas	32029	32 029	Miguel Auza	Zacatecas	32053	32 053	Villa González Ortega
Zacatecas	32006	32 006	Cañitas de Felipe Pescador	Zacatecas	32030	32 030	Momax	Zacatecas	32054	32 054	Villa Hidalgo
Zacatecas	32007	32 007	Concepción del Oro	Zacatecas	32031	32 031	Monte Escobedo	Zacatecas	32055	32 055	Villanueva
Zacatecas	32008	32 008	Cuahtémoc	Zacatecas	32032	32 032	Morelos	Zacatecas	32056	32 056	Zacatecas
Zacatecas	32009	32 009	Chalchihuites	Zacatecas	32033	32 033	Moyahua de Estrada	Zacatecas	32057	32 057	Trancoso
Zacatecas	32010	32 010	Fresnillo	Zacatecas	32034	32 034	Nochistlán de Mejía	Zacatecas	32058	32 058	Santa María de la Paz
Zacatecas	32011	32 011	Trinidad García de la Cadena	Zacatecas	32035	32 035	Noria de Ángeles				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Tabla E3. Clasificación de los estados según a la región a la que pertenece

Centro	Noroeste	Noreste	Occidente	Sureste
Distrito Federal (Ciudad de México)	Baja California	Coahuila	Aguascalientes	Campeche
Guerrero	Baja California Sur	Durango	Colima	Chiapas
Hidalgo	Chihuahua	Nuevo León	Guanajuato	Oaxaca
México	Sinaloa	San Luis Potosí	Jalisco	Quintana Roo
Morelos	Sonora	Tamaulipas	Michoacán	Tabasco
Puebla			Nayarit	Veracruz
Tlaxcala			Querétaro	Yucatán
			Zacatecas	

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretariado Nacional de Seguridad Pública, 2013.

## Anexo 6. Pruebas realizadas para observar la relación entre democracia y desarrollo en México.

### 1. Análisis descriptivo de las principales variables para medir la democracia.

En este apartado se presentan los cuadros completos de los estadísticos de las variables, en el Capítulo 4 se discuten los resultados.

#### 1.1 Alternancia en la presidencia municipal.

El Cuadro F1 muestra los cambios que presenta la variable alternancia en la presidencia municipal de forma apilada, mientras el Cuadro F2 muestra los cambios momento a momento. Esta segunda tabla es extensa, sirve para ver algunos detalles de la dinámica de las alternancias.

<b>Cuadro F1 Estadísticos descriptivos de la Alternancia en la presidencia municipal</b>						
	Overall			Between		Within
alt_pm	Frecuencia	Porcent.		Frecuencia	Porcent.	Porcent
no existe	7678	54.92		2042	99.9	54.94
existe	6303	45.08		1944	95.11	47.44
Total	13981	100		3986	195.01	51.28
(n=2044)						
Fuente: Creación propia con base en los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

**Cuadro F2 Tabla de contingencia múltiple alternancia en la presidencia municipal en el momento n \* alternancia en la presidencia municipal en el momento n + 1**

			Alternancia del presidente municipal en el momento 2		Total	Alternancia del presidente municipal en el momento 3		Total	Alternancia del presidente municipal en el momento 4		Total	Alternancia del presidente municipal en el momento 5		Total	Alternancia del presidente municipal en el momento 6		Total	Alternancia del presidente municipal en el momento 7		Total
			No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia	
Alternancia del presidente municipal en el momento 1	No existe alternancia	Recuento	1199	812	2011															
		% del total	59.6%	40.4%	100.0%															
Total			1199	812	2011															
		% del total	59.6%	40.4%	100.0%															
Alternancia del presidente municipal en el momento 2	No existe alternancia	Recuento				665	531	1196												
		% del total				33.1%	26.5%	59.6%												
	Existe alternancia	Recuento				274	537	811												
		% del total				13.7%	26.8%	40.4%												
Total						939	1068	2007												
		% del total				46.8%	53.2%	100.0%												
Alternancia del presidente municipal en el momento 3	No existe alternancia	Recuento							472	473	945									
		% del total							23.4%	23.4%	46.8%									
	Existe alternancia	Recuento							340	733	1073									
		% del total							16.8%	36.3%	53.2%									
Total									812	1206	2018									
		% del total							40.2%	59.8%	100.0%									
Alternancia del presidente municipal en el momento 4	No existe alternancia	Recuento										390	422	812						
		% del total										19.3%	20.9%	40.2%						
	Existe alternancia	Recuento										466	744	1210						
		% del total										23.0%	36.8%	59.8%						
Total												856	1166	2022						
		% del total										42.3%	57.7%	100.0%						
Alternancia del presidente municipal en el momento 5	No existe alternancia	Recuento													438	421	859			
		% del total													21.6%	20.8%	42.4%			
	Existe alternancia	Recuento													423	746	1169			
		% del total													20.9%	36.8%	57.6%			
Total															861	1167	2028			
		% del total													42.5%	57.5%	100.0%			
Alternancia del presidente municipal en el momento 6	No existe alternancia	Recuento																451	334	785
		% del total																24.8%	18.3%	43.1%
	Existe alternancia	Recuento																506	530	1036
		% del total																27.8%	29.1%	56.9%
Total																		957	864	1821
		% del total																52.6%	47.4%	100.0%

Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.

En el Cuadro F2 se presenta la variación de la variable alternancia de presidente municipal, está dividida en tres columnas “overall”, “between” y “within”, en los renglones se presentan las dos categorías de la variable y el total. A continuación se explica cada valor.

El porcentaje del “overall”, se tiene que, en promedio, el 54.92 % de los municipios no hubo alternancia en ningún momento del tiempo y en el 45.08 % hubo alternancia en todo momento. En la columna “between” se señala que en el 99.90 % de los municipios no hubo alternancia por lo menos en una ocasión y en el 95.11% hubo alternancia en por lo menos una ocasión. En la columna “within” se señala que en los municipios en los que nunca hubo alternancia, el porcentaje promedio de ocasiones en que no hubo alternancia fue de 54.94 % y el promedio de ocasiones en que hubo alternancia en los municipios fue 47.44 %. Otro dato relevante es que el porcentaje total de la columna “between” es mayor al 100 %, es 195.01 %, lo que indica que la variable alternancia en el gobierno municipal cambia para algunos municipios en el tiempo (cf. Rabe- Hesketh, S. y Skrondal, A., 2012: 235).

En el Cuadro F2 se reunieron las seis tablas de contingencias de las alternancias en las presidencias municipales, es una forma poco ortodoxa de presentar las tablas de contingencia, se evaluó su utilidad para presentar las frecuencias cruzadas en secuencias de momentos. Está construida de la siguiente forma: en los renglones están las alternancias del momento 1 al 6, mientras que en las columnas las alternancias del momento 2 al 7, las



frecuencias en la tabla son el cruce de frecuencias del momento  $n$ , en el renglón, con el momento  $n + 1$ , en la columna. La frecuencia, absoluta y en porcentaje, que se presenta en cada celda muestran cómo se distribuyen los municipios en el momento  $n$  y cómo se redistribuyen en el momento  $n+1$ , esto es, si permanecen o cambian de categoría. En el momento 1, se consideró que en ninguno había alternancia, como valor inicial. Para el momento 2, se puede observar que en el 59.6 % no hubo alternancia y en el 40.4 % hubo alternancia. En la segunda tabla cruzada, podemos ver que los municipios que no tuvieron alternancia en el momento 2: en el momento 3 sí tuvo alternancia 33.1 % y no tuvo alternancia 26.5 %; y los que sí tuvieron alternancia en el momento 2: 13.7 % no tuvo alternancia en el momento 3 y 26.8 % tuvieron alternancia en el momento 3.

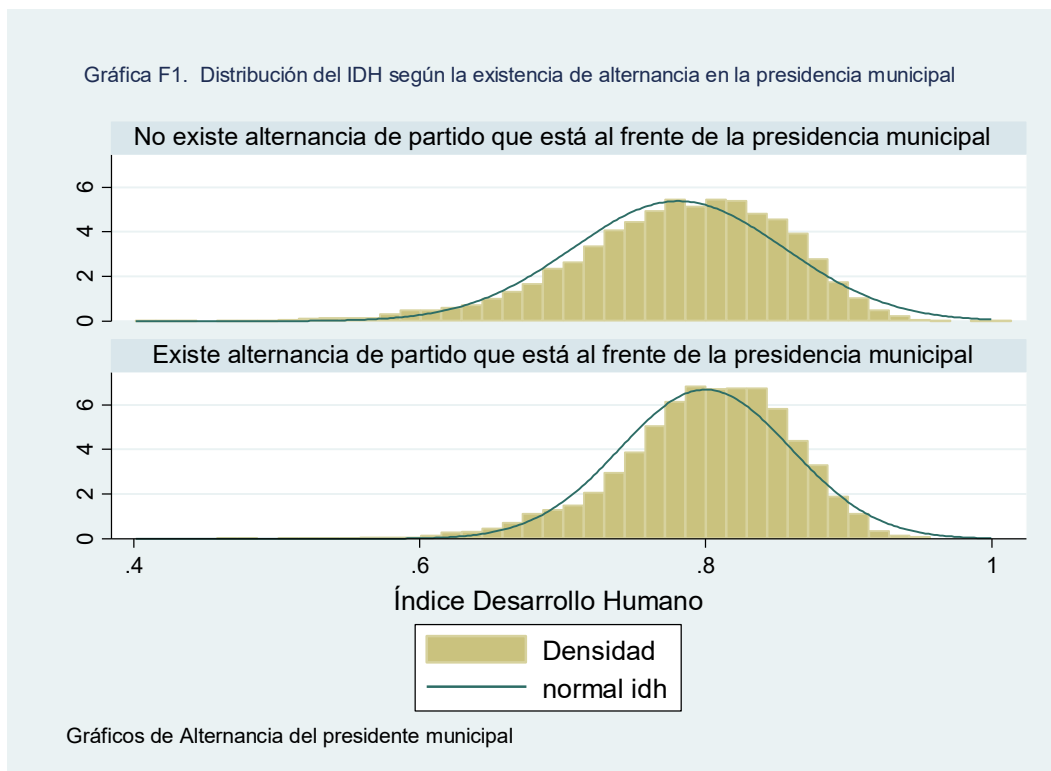
La tercera tabla muestra los cruces entre el momento 3 y el momento 4, entre los municipios que en el momento 3 no hubo alternancia en el 23.4 % no hubo alternancia y 23.4 % hubo alternancia en el momento 4, entre los que hubo alternancia en el momento 3 en 16.8 % no hubo alternancia en el momento 4 y 36.3 % hubo alternancia.

La cuarta tabla que muestra los momentos 4 y 5, se ve que 19.3 % de los municipios no tuvieron alternancia en ninguno de estos dos momentos; 20.9 % no tuvieron alternancia en el momento 4 y sí la tuvieron en el 5; 23 % tuvieron alternancia en el momento 4 y no en el 5; y, finalmente, 36.8 % tuvieron alternancia tanto en el momento 4 como en el 5.

La quinta tabla muestra los cruces entre el momento 5 y el momento 6, que 21.6 % de los municipios que no tuvieron alternancia en el momento 5 tampoco la tuvieron en el momento 6; 20.8 % que no tuvieron alternancia en el momento 4 sí la tuvieron en el momento 5; 20.9 % que sí tuvieron alternancia en el momento 4, no la tuvieron en el 5 y 36.8 % tuvieron alternancia en los dos momentos.

La sexta y última tabla, muestra el cruce de variables de alternancia entre el momento 6 y el momento 7, 24.8 % de los municipios no tuvieron alternancia en el momento 6 ni en el 7; 18.3 % no tuvieron alternancia en el momento 6 pero sí la tuvieron en el 7; 27.8 % sí tuvieron alternancia en el momento 6 y no la tuvieron en el 7; 29.1 % tuvieron alternancia tanto en el momento 6 como en el 7.

En la Gráfica F1 se presenta la distribución del IDH municipal dividido en la existencia o no de alternancia, la distribución en ambos grupos es similar. En el grupo de los municipios donde hay alternancia la distribución es más compacta entorno a la media y menos donde no hay alternancia. Dado estos resultados pareciera que no hay mucha diferencia entre la existencia o no de alternancia.

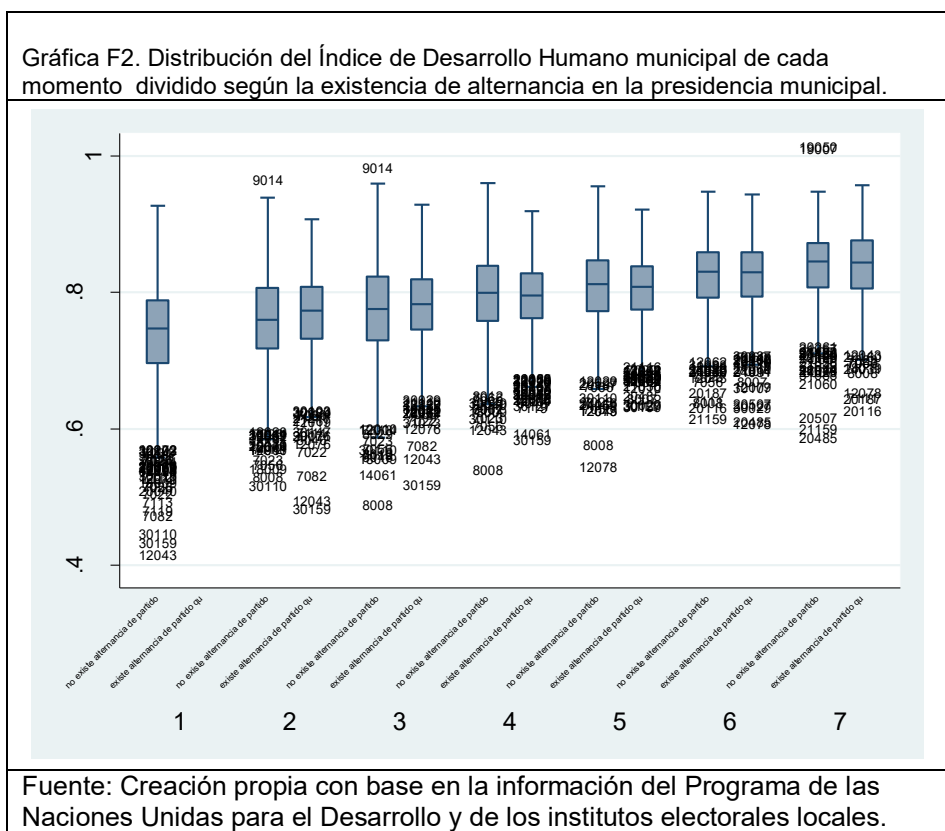


En la Cuadro F3 se muestra el resultado de la prueba de si existe o no existe una diferencia entre la media del IDH de los municipios que no han presentado alternancia del partido en la presidencia municipal y el de los municipios que sí han experimentado alternancia en la presidencia municipal. El valor  $-p$  de la diferencia igual a cero es pequeño por lo que se rechaza la hipótesis nula de que no existe diferencia entre la media de los municipios donde hay alternancia y los que sí hay alternancia, por lo que el análisis gráfico es engañoso y con este análisis se corrige la interpretación. De este resultado se sigue que la alternancia en la presidencia municipal es una candidata para utilizarla en el modelo de análisis (si no fuera distinta tendría poco sentido usarla).

Cuadro F3. Prueba t para diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano entre municipios que tuvieron alternancia y no tuvieron alternancia en la presidencia municipal						
Grupo	Obs	Media	Err. Est.	Desv. Est.	[95% Interv.	Confianza]
no existe alternancia	7,617	0.7808696	0.0008504	0.0742209	0.7792025	0.7825366
existe alternancia	6,289	0.7998226	0.000753	0.0597186	0.7983464	0.8012988
Combinada	13,906	0.7894411	0.0005825	0.0686946	0.7882993	0.7905829
Diferencia	-	-	-	-	-	-
	0.018953	0.0011594	0.0212255	0.0166805		
diff = media (no existe) - media (existe)						t = - 16.3476
Ho: diff = 0					Grados de libertad	13904
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0			Ha: diff > 0	
Pr(T < t) = 0.000		Pr ( T  >  t ) = 0.0000			Pr(T > t) = 1.0000	
Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

En la gráfica F2 se muestra la distribución del índice de Desarrollo Humano de cada año agrupado por municipios en los que no hubo alternancia y en los que hubo alternancia en la presidencia municipal. La tendencia creciente del IDH es independiente a la existencia de alternancia, inclusive la distribución de los valores extremos, en unas elecciones como la segunda hay mayor dispersión de los datos pequeños en los municipios en los que hubo

alternancia, mientras que en la 3 y 4 hay mayor dispersión en los municipios que no hubo alternancia.



Por tanto, con base en las Gráficas F1 y F2, así como en la prueba del Cuadro F3 la alternancia en la presidencia municipal no parece ser un buen indicador para distinguir el desarrollo de los municipios.

### 1.2 Alternancia en el partido que gobierna el estado.

El Cuadro F4 muestra los cambios que presenta la variable alternancia en la gubernatura del estado de forma apilada, mientras el Cuadro F5 muestra los

cambios momento a momento. Esta segunda tabla es extensa, sirve para ver algunos detalles de la dinámica de las alternancias.

<b>Cuadro F4. Estadísticos descriptivos de la Alternancia en la gubernatura del estado</b>					
	Overall		Between		Within
alt_gob	Frecuencia	Porcent.	Frecuencia	Porcent.	Porcent
no existe	11257	78.90	2044	99.95	78.95
existe	3011	21.10	1706	83.42	25.28
Total	14268	100.0	3750	183.37	54.53
(n = 2045)					
Fuente: Creación propia con base en los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.					

En el Cuadro F4 se presenta la variación de la variable alternancia del partido que gobierna el estado. En la columna “overall”, el promedio de municipios que están en estados donde no hubo alternancia de gobernador en ningún momento del tiempo fue 78.90 % y en el 21.10 % hubo alternancia en todo momento. En la columna “between”, se puede ver que en 99.95 % de los municipios estuvieron en un estado en el que no hubo alternancia por lo menos una vez y 83.42 % hubo alternancia de gobernador en por lo menos una ocasión. En la columna “within” se señala que entre los municipios en que no hubo alternancia el porcentaje promedio de veces que no hubo alternancia de gobernador fue de 78.95 % y que en los municipios que están en estados que hubo alternancia el porcentaje promedio de veces que hubo alternancia fue de 25.28 %. El porcentaje total en la columna “between” es de 183.37 % al ser

mayor al 100% indica que la variable de alternancia de gobernador cambia en el tiempo.

En el Cuadro F5 se reunieron las seis tablas de contingencia de la siguiente variable de alternancia que es la alternancia de gobernador. Esta tabla fue construida igual que la anterior, reuniendo los cruces del año  $n$  y el año  $n+1$ .

En la primera tabla, esquina superior izquierda, se encuentra la tabla cruzada de la alternancia de gobernador del momento entre el momento 1 y 2, en este último 81.8 % de los municipios no hubo alternancia y sí la hubo en 18.2 %.

Entre el segundo y tercer momentos, 72.5 % no hubo alternancia en ninguno de los dos momentos, 9.3 % no hubo alternancia en el segundo momento y sí en el tercero, 18.2 % tuvo alternancia en el segundo momento y no en el tercero y ningún municipio presentó alternancia en ambos momentos.

La tercer tabla muestra las relaciones de las alternancias entre el tercer y cuarto momentos, el 81.5 % de los municipios no tuvieron alternancia en ninguno de los dos momentos, 9.2 % no tuvo alternancia en el tercer momento y sí la tuvo el cuarto momento, 6.8 % tuvieron alternancia en el tercer momento y no en el cuarto y, finalmente, 2.5 % tuvieron alternancia en ambos momentos.

La relación entre el momento 6 y el 7, se presenta en la sexta y última tabla, 30.5 % de los municipios no tuvieron alternancia en ningún de los dos

momentos, 38.4 no tuvo alternancia en el 6 y sí en el 7. Un 30.5 % de los municipios tuvieron alternancia en el momento 6 y no en el 7 y 0.5% tuvieron alternancia en ambos momentos.

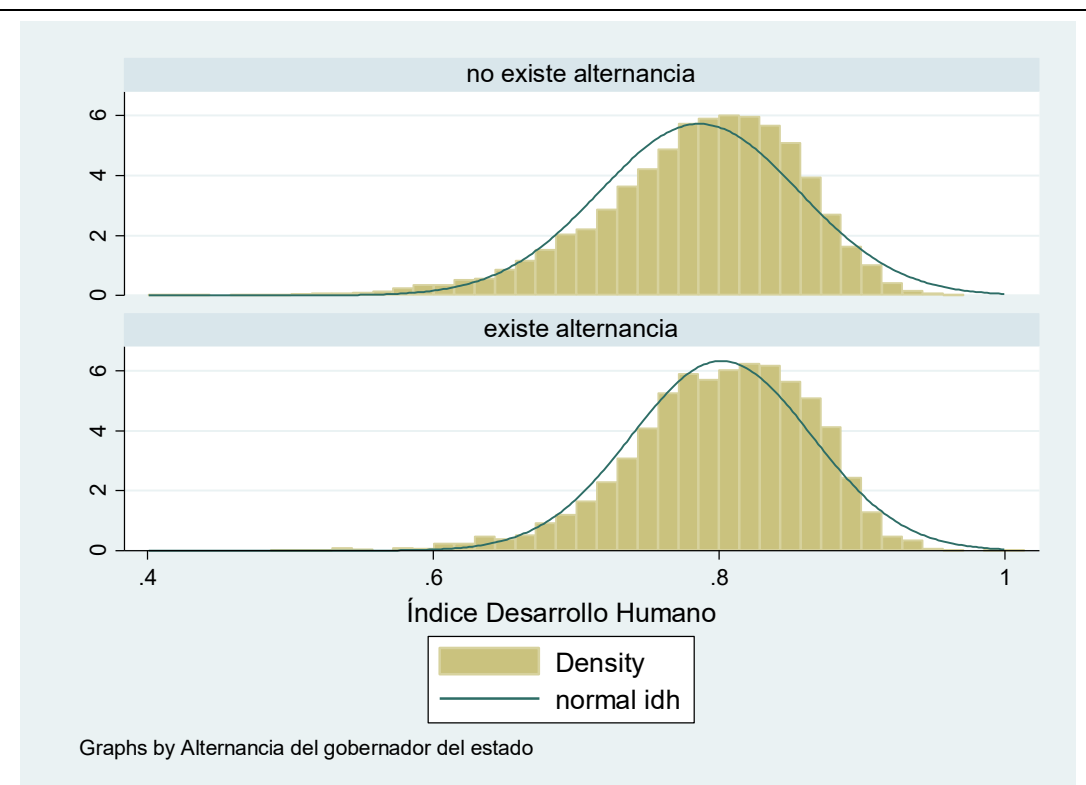


**Cuadro F5. Tabla de contingencia múltiple alternancia del gobernador del estado en el momento n \* alternancia del gobernador del estado en el momento n + 1**

			Alternancia del gobernador del estado en el momento 2		Total	Alternancia del gobernador del estado en el momento 3		Total	Alternancia del gobernador del estado en el momento 4		Total	Alternancia del gobernador del estado en el momento 5		Total	Alternancia del gobernador del estado en el momento 6		Total	Alternancia del gobernador del estado en el momento 7		Total		
			No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia			
Alternancia del gobernador del estado en el momento 1	No existe alternancia	Recuento % del total	1664 81.8%	370 18.2%	2034 100.0%																	
Total		Recuento % del total	1664 81.8%	370 18.2%	2034 100.0%																	
Alternancia del gobernador del estado en el momento 2	No existe alternancia	Recuento % del total				1475 72.5%	189 9.3%	1664 81.8%														
	Existe alternancia	Recuento % del total				370 18.2%	0 0.0%	370 18.2%														
Total		Recuento % del total				1845 90.7%	189 9.3%	2034 100.0%														
Alternancia del gobernador del estado en el momento 3	No existe alternancia	Recuento % del total							1657 81.5%	188 9.2%	1845 90.7%											
	Existe alternancia	Recuento % del total							138 6.8%	51 2.5%	189 9.3%											
Total		Recuento % del total							1795 88.2%	239 11.8%	2034 100.0%											
Alternancia del gobernador del estado en el momento 4	No existe alternancia	Recuento % del total										1017 49.9%	783 38.4%	1800 88.3%								
	Existe alternancia	Recuento % del total										239 11.7%	0 0.0%	239 11.7%								
Total		Recuento % del total										1256 61.6%	783 38.4%	2039 100.0%								
Alternancia del gobernador del estado en el momento 5	No existe alternancia	Recuento % del total													964 47.3%	293 14.4%	1257 61.6%					
	Existe alternancia	Recuento % del total													442 21.7%	341 16.7%	783 38.4%					
Total		Recuento % del total													1406 68.9%	634 31.1%	2040 100.0%					
Alternancia del gobernador del estado en el momento 6	No existe alternancia	Recuento % del total																622 30.5%	784 38.4%	1406 68.9%		
	Existe alternancia	Recuento % del total																623 30.5%	11 0.5%	634 31.1%		
Total		Recuento % del total																1245 61.0%	795 39.0%	2040 100.0%		

Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.

Gráfica F3. Distribución del IDH según la existencia de alternancia en la gubernatura del estado.



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.

En la Gráfica F3 se presenta la distribución del IDH municipal dividido en la existencia o no de alternancia en el gobierno del estado, la distribución en ambos grupos es similar. El sesgo de los dos grupos es el mismo, hay más casos de municipios de menor IDH en el grupo de municipios en el que no hay alternancia. Por el contrario, la densidad de valores altos de IDH es mayor en el grupo de municipios donde hubo alternancia.

Se esperaba que la mayoría de la distribución de los municipios en los que no hubo alternancia estuviera en los valores bajos del IDH, pero esto no

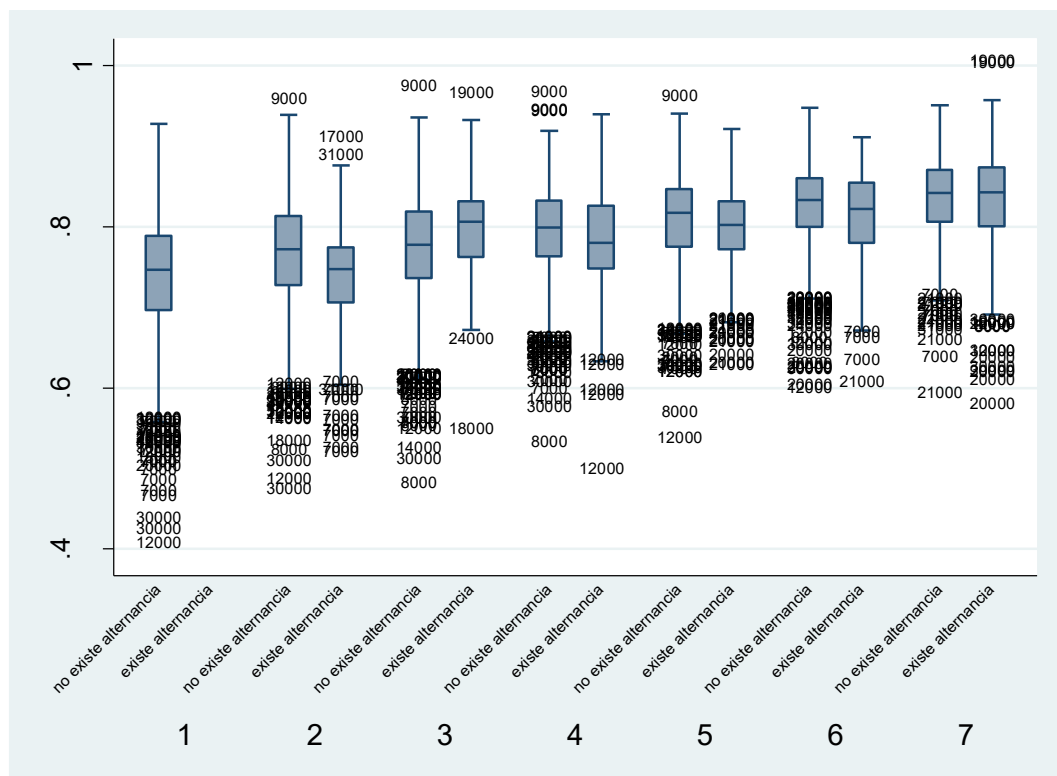
pasó. En la siguiente prueba, se verá que si estas distribuciones son distintas estadísticamente.

Cuadro F6. Prueba t para diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano dividido según la existencia de alternancia en el gobernador						
Grupo	Obs	Media	Err. Est.	Desv. Est.	[95% Interv.	Confianza]
no existe alternancia	11,176	0.7864311	0.0006593	0.0697018	0.7851387	0.7877235
existe alternancia	2,998	0.8019645	0.0011517	0.0630613	0.7997062	0.8042227
Combinada	14,174	0.7897166	0.0005766	0.0686427	0.7885865	0.7908468
Diferencia		0.0155333	0.0014058		-0.018289	-0.12777
diff = mean(no existe) - mean(existe a)						t = -11.0492
Ho: diff = 0				Grados de libertad		14172
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0			Ha: diff > 0	
Pr(T < t) = 0.0000		Pr ( T  >  t ) = 0.0000			Pr(T > t) = 1.0000	
Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

En el Cuadro F6 se muestra el resultado de la prueba de diferencia de medias del IDH de los municipios que no han presentado alternancia en el gobierno del estado y los que sí han presentado alternancia. El valor – p de la diferencia igual a cero es pequeño por lo que se rechaza la hipótesis nula de que no existe diferencia entre la media del índice de desarrollo de los municipios que están en estados donde no hay alternancia y los que están en estados donde sí hay alternancia. Por tanto, la alternancia de partido en el gobierno del estado puede servir para explicar la diferencia de los niveles de desarrollo.

La Gráfica F4 muestra los diagramas de caja y bigotes del índice de Desarrollo Humano de cada momento electoral divididos según la existencia de alternancia en la gubernatura del Estado. Lo primero que se puede ver es mayor dispersión del IDH en municipios de estados que no tuvieron alternancia, sobre todo en los momentos 2 y 3 se aprecia diferencia en la dispersión entre los que tuvieron alternancia y los que no tuvieron. Hacia los momentos 5, 6 y 7 esta diferencia parece menor.

Gráfica F4. Distribución del Índice de Desarrollo Humano municipal de cada momento dividido según la existencia de alternancia en el gobierno del estado.



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.

Las distintas dispersiones en el tiempo puede explicar que sí sea significativa las medias del IDH entre los municipios con alternancia y los que no tienen alternancia.

### 1.3 Alternancia en el partido que tiene mayoría del congreso local.

El Cuadro F7 muestra los cambios de la variable Alternancia en la mayoría del congreso local. En promedio 69.88 % de los municipios están en estados donde no hubo alternancia en la mayoría del congreso local en ningún momento y en promedio en el 30.12 % hubo alternancia de mayoría en el congreso todo el tiempo. El 99.95 % de los municipios están en estados donde su congreso no tuvo alternancia por lo menos una vez y 80.64 % hubo alternancia por lo menos una vez. En promedio, los municipios que están donde hubo alternancia de congreso local lo hubo en el 69.97 %, y los municipios que están donde no hubo alternancia de mayoría del congreso no la hubo en 37.29 % de las veces.

<b>Cuadro F7. Estadísticos descriptivos de la alternancia en el congreso local</b>						
	Overall			Between		Within
alt_cl	Frecuencia	Porcent.		Frecuencia	Porcent	Porcent
no existe	9953	69.88		2044	99.95	69.97
existe	4291	30.12		1649	80.64	37.29
Total	14244	100.0		3693	180.59	55.38
(n = 2045)						
Fuente: Creación propia con base en los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

El Cuadro F8 muestra las tablas cruzadas entre la alternancia en el Congreso local entre el momento  $n$  y el momento  $n+1$ , de forma similar a las tablas anteriores.

La primera tabla muestra la relación de alternancias entre el momento 1 y el 2, dado que el valor de inicio de todos es que no hay alternancia sólo se tienen las alternancias del momento 2 en la que 89.5 % no hubo alternancia y en 10.5 % sí hubo alternancia.

La segunda tabla muestra la relación entre las alternancias del momento 2 y las del momento 3. En 57.9 % de los municipios no hubo alternancia en ninguno de los dos momentos, en 31.7 % no hubo alternancia en el momento 2 y sí en el momento 3. En 4.7 % de los municipios hubo alternancia en el momento 2 y no hubo en el momento 3, finalmente, el 5.8 % de los municipios tuvieron alternancia en ambos momentos.

La tercera tabla se muestra que 44 % de los municipios no tuvieron alternancia ni en el tercer ni en el cuarto momento, 18.6 % no tuvieron alternancia en el tercer momento pero sí en el cuarto y 37.4 % tuvieron alternancia en tercer y cuarto momento.

La cuarta tabla muestra la relación entre los momentos 4 y 5. En 24.9 % no hubo alternancia en ninguno de los dos momentos, 19.2 % no hubo alternancia en el momento 4 y sí en el momento 5, en 23.6% no hubo alternancia en el momento 4 y 32.3% tuvieron alternancia en ambos momentos.

La quinta tabla muestra las relaciones de alternancia de congreso local de los momentos 5 y 6. En esta se muestra que 44.8 % de los congresos locales no tuvieron alternancia en ninguno de los dos momentos, 3.7 % no presentó alternancia en el momento 5 pero sí en el momento 6. 34.9 % tuvieron alternancia en la mayoría del congreso local en el momento 5 pero no en el 6 y, finalmente, 16.6 % tuvieron alternancia en ambos momentos.

La sexta tabla muestra las relaciones de las alternancias del momento 6 con las de las alternancias del momento 7. En 53.2 no hubo alternancia en ninguno de los dos momentos, 26.6 % no hubo alternancia en el momento 6 pero sí en el 7, 11.4 % hubo alternancia en el momento 6 y no hubo en el 7, 8.9 % hubo alternancia en ambos momentos.

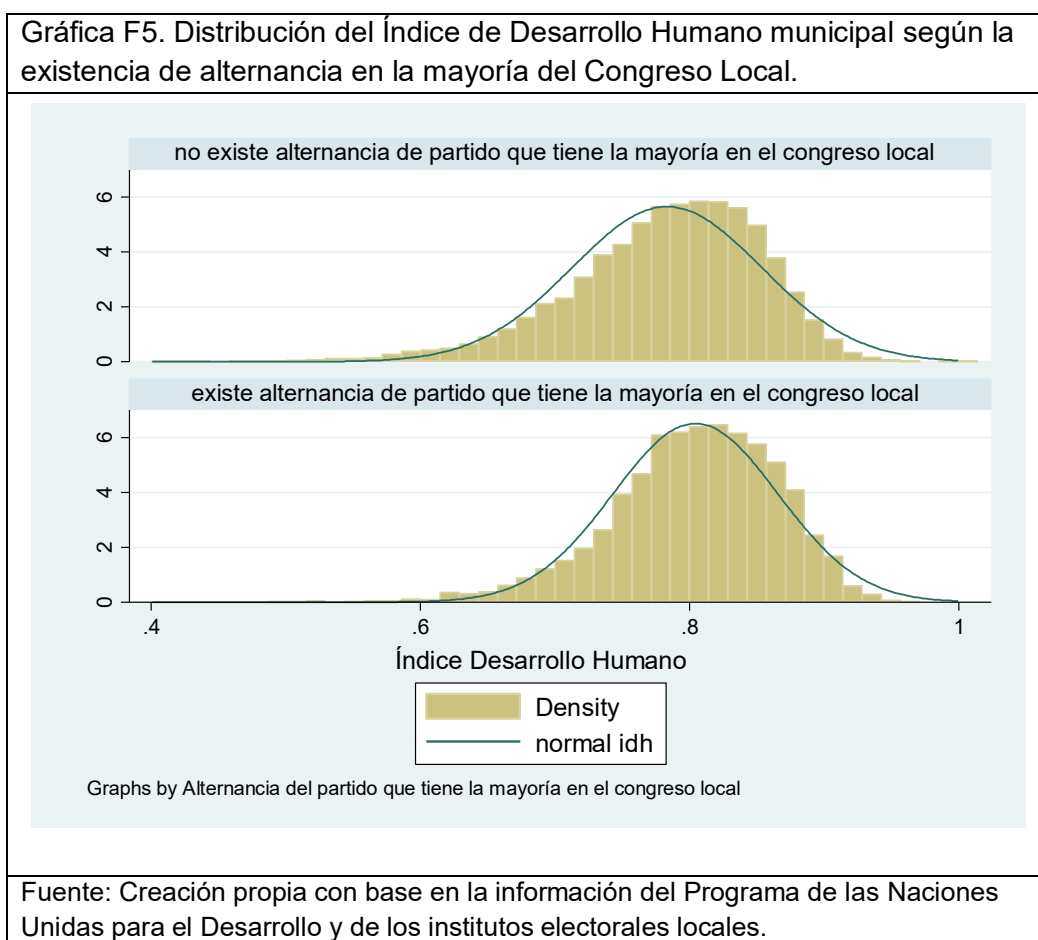
**Cuadro F8. Tabla de contingencia múltiple alternancia de la mayoría del congreso local en el momento n \* alternancia de la mayoría del congreso local en el momento n + 1**

			Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 2		Total	Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 3		Total	Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 4		Total	Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 5		Total	Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 6		Total	Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 7		Total
			No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia		No existe alternancia	Existe alternancia	
			Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 1	No existe alternancia	1812	212	2024																
	% del total	89.5%	10.5%	100.0%																
Total		1812	212	2024																
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 2	No existe alternancia				1171	641	1812													
	% del total				57.9%	31.7%	89.5%													
Existe alternancia	Recuento				95	117	212													
	% del total				4.7%	5.8%	10.5%													
Total					1266	758	2024													
					62.5%	37.5%	100.0%													
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 3	No existe alternancia							894	377	1271										
	% del total							44.0%	18.6%	62.6%										
Existe alternancia	Recuento							0	759	759										
	% del total							0.0%	37.4%	37.4%										
Total								894	1136	2030										
								44.0%	56.0%	100.0%										
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 4	No existe alternancia										505	390	895							
	% del total										24.9%	19.2%	44.1%							
Existe alternancia	Recuento										479	657	1136							
	% del total										23.6%	32.3%	55.9%							
Total											984	1047	2031							
											48.4%	51.6%	100.0%							
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 5	No existe alternancia													912	76	988				
	% del total													44.8%	3.7%	48.6%				
Existe alternancia	Recuento													710	337	1047				
	% del total													34.9%	16.6%	51.4%				
Total														1622	413	2035				
														79.7%	20.3%	100.0%				
Alternancia de partido que tiene la mayoría en el congreso local en el momento 6	No existe alternancia																1085	542	1627	
	% del total																53.2%	26.6%	79.8%	
Existe alternancia	Recuento																232	181	413	
	% del total																11.4%	8.9%	20.2%	
Total																	1317	723	2040	
																	64.6%	35.4%	100.0%	

Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.



Para observar la relación entre el índice de desarrollo y la alternancia de mayoría en el congreso se presenta la Gráfica F5 y la prueba de diferencias de medias en la Cuadro A5.9.



En la Gráfica F5 se presenta la distribución del IDH municipal dividido en la existencia o no de alternancia de la mayoría del congreso local, la distribución del grupo en el que no hubo alternancia de mayoría en el congreso local es menos compacto en torno a un valor que el de los que sí hubo alternancia. Los sesgos o las colas en ambos grupos es similar y al igual que

en las variables anteriores la media del IDH de los que sí tuvieron alternancia no es perceptiblemente más alta.

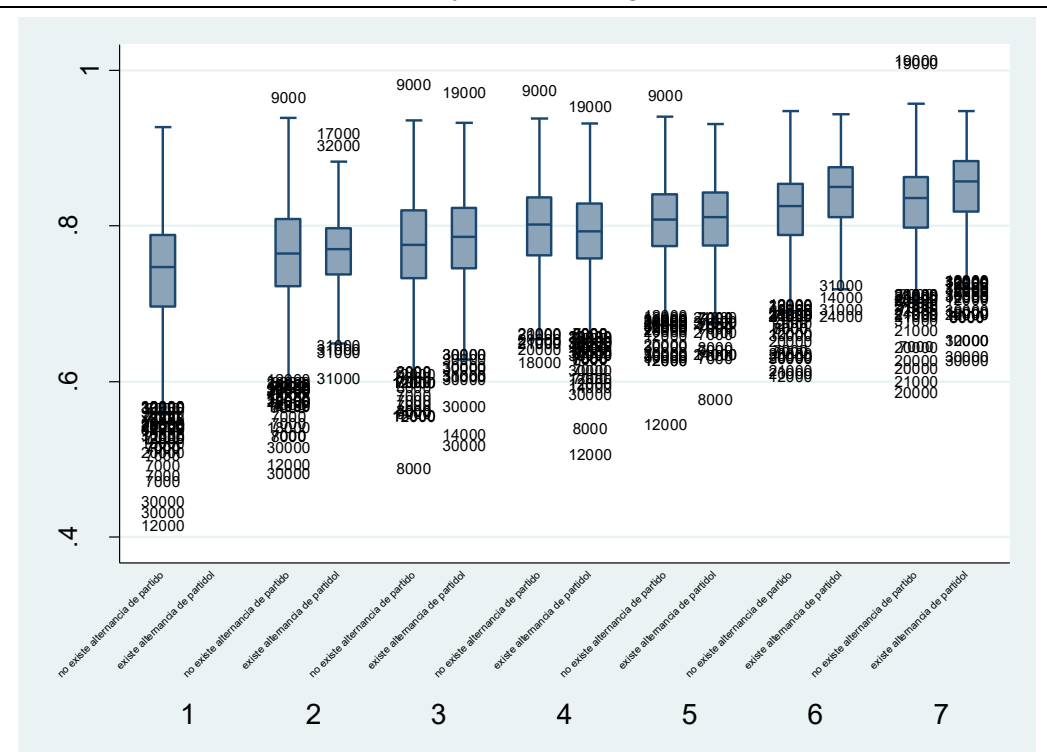
Cuadro F9. Prueba t para diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano municipal dividido si existe alternancia de la mayoría en el congreso local						
Grupo	Obs	Media	Err. Est.	Desv. Est	[95% Interv.	Confianza]
no existe alternancia	9,878	0.7834371	0.0007097	0.070533	0.7820459	0.7848282
existe alternancia	4,273	0.8045878	0.000937	0.0612492	0.8027508	0.8064248
Combinada	14,151	0.7898237	0.0005763	0.0685528	0.7886941	0.7909533
Diferencia		- 0.0211508	0.0012426		-0.0235864	-0.0187151
diff = mean(no exist) - mean(existe a)						t = - 17.0214
Ho: diff = 0				Grados de libertad =		14149
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0			Ha: diff > 0	
Pr(T < t) = 0.0000		Pr( T  >  t ) = 0.0000			Pr(T > t) = 1.0000	
Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

En el Cuadro F9 se muestra el resultado de la prueba de diferencia de medias del IDH municipal agrupado según la existencia de alternancia en la mayoría del Congreso Local. El valor p de la diferencia igual a cero es pequeño por lo que se rechaza la hipótesis nula de que no existe diferencia entre la media de los municipios que están en estados donde existió alternancia en la mayoría del congreso local y los que no hay. La alternancia en la mayoría del Congreso Local puede utilizarse como indicador.

La Gráfica F6 se presenta los diagramas de caja y bigotes del Índice de Desarrollo Humano de cada momento dividido según la existencia de mayoría

del Congreso Local. Los municipios que están en estados donde no hay alternancia, en general, parecen tener menos dispersión que los que sí presentan alternancia. Las medias en cada elección no parecen fluctuar mucho.

Gráfica F6. Distribución del Índice de Desarrollo Humano dividido según la existencia de alternancia en la mayoría del Congreso Local.



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.

#### 1.4 Gobiernos yuxtapuestos.

El Cuadro F10 muestra los cambios sufridos por la variable gobierno yuxtapuesto. En promedio en el 55.51 % de los municipios no tuvieron

yuxtaposición de gobierno con el estatal y en promedio 44.49 % de los municipios sí hubo gobiernos yuxtapuestos. En el 98.83 % de los municipios no hubo gobierno yuxtapuesto por lo menos una vez y en el 96.33 % de los municipios hubo yuxtaposición por lo menos una vez, lo que significa que ya es un fenómeno que se ha ido convirtiendo en más frecuente. En promedio, entre los municipios que no tuvieron gobierno yuxtapuesto, no lo tuvieron en el 55.97 de las veces y los que lo tuvieron, lo tuvieron en el 46.39 % de las veces.

<b>Cuadro F10. Estadísticos descriptivos Gobierno yuxtapuesto</b>					
	Overall		Between		Within
Yux	Frecuencia	Porcent.	Frecuencia	Porcent.	Porcent.
no yuxtapuesto	7771	55.51	2022	98.83	55.97
Yuxtapuesto	6228	44.49	1971	96.33	46.39
Total	13999	100	3993	195.16	51.24
(n = 2046)					
Fuente: Creación propia con base en los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.					

El Cuadro F11 muestra las relaciones de gobierno yuxtapuesto entre el momento n y el momento n+1. La primer tabla muestra que 39.2 % no tuvieron gobierno yuxtapuesto en el momento 1 y 2, el 24.8 % no tuvieron gobierno yuxtapuesto en el momento 1 y sí la tuvieron en el momento 2, 15.4 % tuvieron gobierno yuxtapuesto en el momento 1 y no en el 2 y 20.6 % tuvieron gobierno yuxtapuesto en ambos momentos.

La segunda tabla muestra la relación de la existencia de gobierno yuxtapuesto entre el momento 2 y el momento 3. En los dos momentos hubo 29.4 % de los municipios no hubo gobierno yuxtapuesto, 25.1 % no hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 2 y sí hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 3, 23 % hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 2 y no hubo en el momento 3 y, finalmente, 22.4 % hubo gobierno yuxtapuestos en ambos momentos.

La tercera tabla muestra la relación entre el gobierno yuxtapuesto en el momento 3 y el gobierno yuxtapuesto del momento 4. En 29.3 % no hubo gobierno yuxtapuesto en ambos momentos, 23.2% no hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 3 y sí la hubo en el momento 4, 27.6 % hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 3 y no en el momento 4, finalmente, 19.9 % hubo gobierno yuxtapuesto en ambos momentos.

La cuarta tabla muestra la relación de gobiernos yuxtapuestos entre el momento 4 y el momento 5. No tuvieron gobierno yuxtapuesto en ambos momentos 30.6 % de los municipios, 26.3 % no tuvieron gobierno yuxtapuesto en el momento 4 y sí en el momento 5, 22.0 % tuvieron gobierno yuxtapuesto en el momento 4 y no lo tuvieron en el 5, y finalmente, 21.1 % lo tuvieron en ambos momentos.

La quinta tabla muestra la relación entre el momento 5 y 6. En el 31.3 % no hubo gobierno yuxtapuestos en ninguno de los dos momentos, 21.3 % no hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 5 y sí la hubo en el 6, 26 % hubo

gobierno yuxtapuesto en el momento 5 y no en el 6, finalmente, 21.3 % tuvieron gobierno yuxtapuesto en ambos momentos.

La sexta tabla muestra las relaciones de gobierno yuxtapuestos entre el momento 6 y el momento 7, en los cuales no hubo gobierno yuxtapuesto en ambos en el 34.4 % de los casos, no hubo gobierno yuxtapuesto en el momento 6 y sí en el 7 en 24.6 %, sí hubo gobierno yuxtapuesto en el 6 y no en el 7 en 15.7 % y sí hubo en ambos en 25.3 %

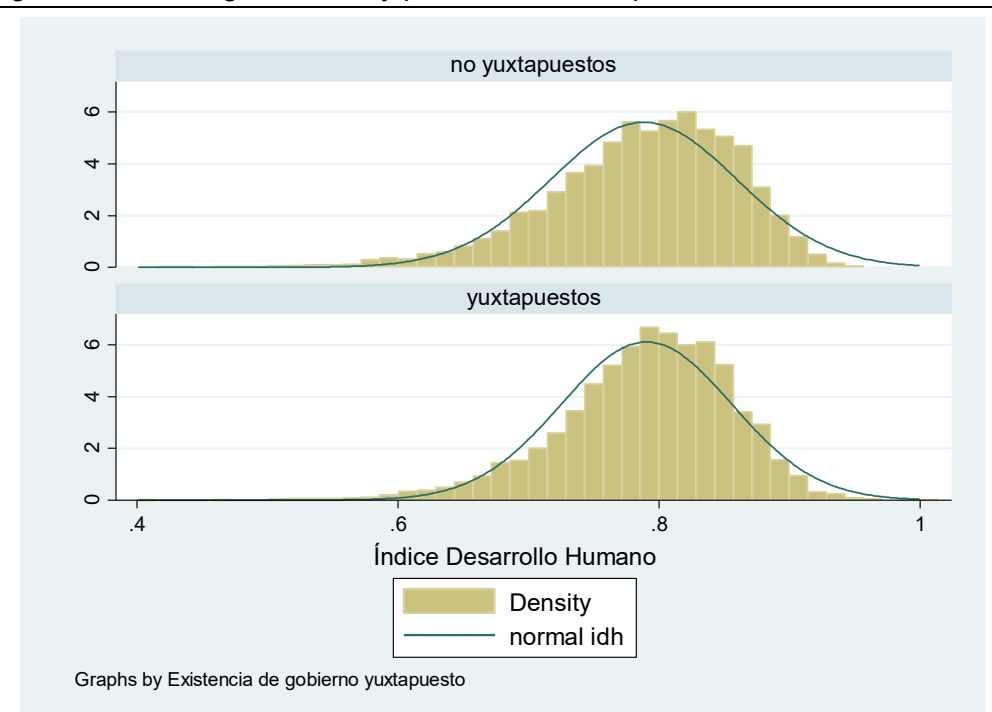
**Cuadro F11. Tabla de contingencia múltiple gobierno yuxtapuesto en el momento n \* gobierno yuxtapuesto en el momento n + 1**

			Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 2			Total	Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 3			Total	Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 4			Total	Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 5			Total	Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 6			Total	Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 7			Total			
			Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento		Gobierno no yuxtapuestos	Gobierno yuxtapuesto	Recuento
							% del total					% del total							% del total					% del total					
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 1	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento	788	498	1286																								
		% del total	39.2%	24.8%	64.0%																								
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento	309	415	724																								
		% del total	15.4%	20.6%	36.0%																								
Total		Recuento	1097	913	2010																								
		% del total	54.6%	45.4%	100.0%																								
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 2	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento				594	507	1101																					
		% del total				29.4%	25.1%	54.6%																					
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento				464	453	917																					
		% del total				23.0%	22.4%	45.4%																					
Total		Recuento				1058	960	2018																					
		% del total				52.4%	47.6%	100.0%																					
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 3	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento							594	469	1063																		
		% del total							29.3%	23.2%	52.5%																		
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento							559	403	962																		
		% del total							27.6%	19.9%	47.5%																		
Total		Recuento							1153	872	2025																		
		% del total							56.9%	43.1%	100.0%																		
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 4	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento										622	534	1156															
		% del total										30.6%	26.3%	56.9%															
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento										448	428	876															
		% del total										22.0%	21.1%	43.1%															
Total		Recuento										1070	962	2032															
		% del total										52.7%	47.3%	100.0%															
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 5	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento													637	433	1070												
		% del total													31.3%	21.3%	52.7%												
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento													529	433	962												
		% del total													26.0%	21.3%	47.3%												
Total		Recuento													1166	866	2032												
		% del total													57.4%	42.6%	100.0%												
Existencia de gobiernos estatal y municipal yuxtapuestos después del momento 6	Gobierno no yuxtapuestos	Recuento																					629	449	1078				
		% del total																					34.4%	24.6%	59.0%				
	Gobierno yuxtapuesto	Recuento																					287	462	749				
		% del total																					15.7%	25.3%	41.0%				
Total		Recuento																					916	911	1827				
		% del total																					50.1%	49.9%	100.0%				

Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.

La Gráfica F7 muestra la dispersión del índice de desarrollo municipal dividido según la existencia de gobiernos yuxtapuestos, en el Cuadro A5.12 se presenta la prueba de diferencia de pruebas.

Gráfica F7. Distribución del IDH según la existencia de yuxtaposición de gobiernos entre gobernador y presidente municipal.



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.

La distribución del índice de Desarrollo Humano dividido según la existencia de gobierno yuxtapuesto y no yuxtapuesto. La distribución del IDH en los municipios sin gobierno yuxtapuesto parece más dispersa que los municipios en los que había gobierno yuxtapuesto. Indica que entre municipios sin gobierno yuxtapuesto hay más valores extremos de Desarrollo. En el



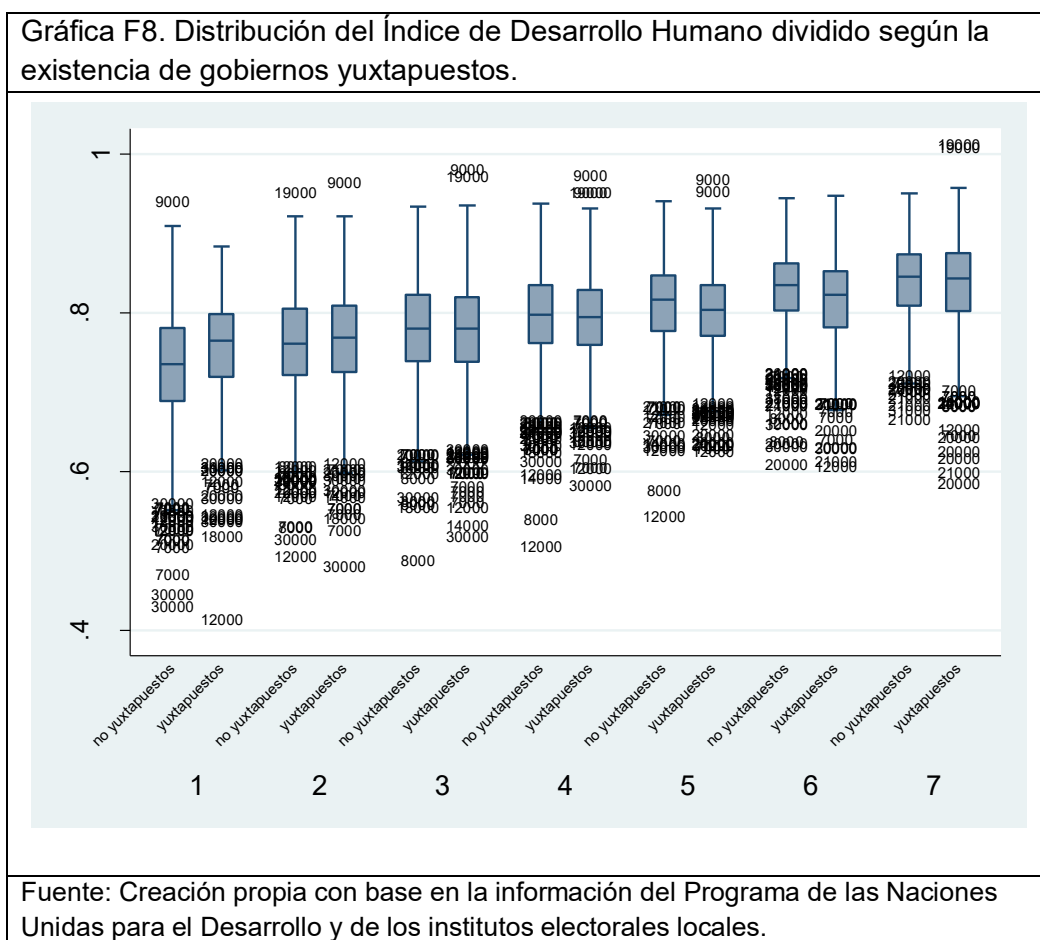
Cuadro F12 se presenta la prueba de diferencia de medias del IDH de estos dos grupos.

Cuadro F12. Prueba t para diferencias de medias del Índice de desarrollo Humano según la existencia de gobierno yuxtapuesto						
Grupo	Obs	Media	Err. Est	Desv. Est.	[95% Interv.	Confianza]
no yuxtapuesto	7,726	0.7885395	0.0008103	0.0712246	0.7869511	0.790128
yuxtapuesto	6,195	0.7905818	0.0008297	0.0653051	0.7889553	0.7922083
Combinada	13,921	0.7894484	0.0005819	0.0686585	0.7883077	0.790589
Diferencia		-0.0020422	0.0011708		-0.0043372	0.0002528
diff = mean(no yuxta) - mean(yuxtapue)						
Ho: diff = 0						t = -1.7442
						Grados de libertad = 13919
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0		
Pr(T < t) = 0.0406		Pr( T  >  t ) = 0.0811		Pr(T > t) = 0.9594		
Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

La prueba de medias de la distribución de IDH entre los municipios con yuxtaposición de gobierno y sin yuxtaposición se presenta en el Cuadro F12. El valor p de la diferencia igual a cero es mayor 0.05 por lo que no se puede rechazar la hipótesis de que la media de IDH de los municipios con gobierno no yuxtapuesto sea igual a la media de IDH de los municipios con gobierno yuxtapuesto. A partir de este resultado se puede suponer que la existencia de gobierno yuxtapuesto no será un buen indicador para explicar la evolución del IDH.

La Gráfica F8 presenta los diagramas de caja y bigotes del Índice de Desarrollo Humano de cada momento clasificado según a existencia de

yuxtaposición de gobiernos entre el gobernador y los presidentes municipales. En cada elección no se percibe diferencia entre la existencia de yuxtaposición y de no yuxtaposición, la mayoría de los valores extremos están hacia los valores inferiores del nivel de desarrollo.



### 1.5 Gobierno dividido.

El Cuadro F13 muestra los cambios de la variable Gobierno dividido. En promedio en 77.76 % de los municipios están en estados donde no hubo

gobierno dividido y, en promedio, 22.24 % de los municipios están en estados donde hubo gobierno dividido. El 99.95 % están en estados donde no hubo gobierno dividido por lo menos una vez y 74.34 están donde hubo gobierno dividido por lo menos una vez. En promedio, entre los casos donde no hubo gobierno dividido, no lo hubo 77.79 % de las veces y los que lo tuvieron, lo tuvieron 29.93 % de las veces.

Cuadro F13. Estadísticos descriptivos gobierno dividido					
	Overall		Between		Within
Div	Frecuencia	Porcent.	Frecuencia	Porcent.	Porcent.
no dividido	11083	77.76	2045	99.95	77.79
Dividido	3170	22.24	1521	74.34	29.93
Total	14253	100	3566	174.29	57.38
(n = 2046)					
Fuente: Creación propia con base en los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.					

El Cuadro F14 muestra las relaciones de las variables de gobierno dividido del periodo n y la misma del periodo n+1. En la primera tabla, de la esquina superior izquierda, se presenta la relación de gobierno dividido entre el momento 1 y el momento 2, 70.7 % de los municipios estuvieron donde no hubo gobierno dividido en ambos momentos, 4.7 % están donde hubo gobierno dividido en el primer momento y no hubo en el segundo, 20.6 % en donde no

hubo en el primero y sí en el segundo y 4.0 % hubo gobierno dividido en ambos momentos.

Las frecuencias cruzadas del momento 2 y del momento 3, muestra que no hubo gobierno dividido en 48.8 % de los casos, en 26.1 % no hubo gobierno dividido en el momento 2 pero sí en el 3, en 10.8 % hubo gobierno dividido en el momento 2 y no en el 3, y 14.3 % hubo gobierno dividido en ambos momentos.

**Cuadro F14. Tabla de contingencia múltiple gobierno dividido en el momento n \* gobierno dividido en el momento n + 1**

			Existencia de gobierno dividido momento 2		Total	Existencia de gobierno dividido momento 3		Total	Existencia de gobierno dividido momento 4		Total	Existencia de gobierno dividido momento 5		Total	Existencia de gobierno dividido momento 6		Total	Existencia de gobierno dividido momento 7		Total
			Gobierno no dividido	Gobierno dividido		Gobierno no dividido	Gobierno dividido		Gobierno no dividido	Gobierno dividido		Gobierno no dividido	Gobierno dividido		Gobierno no dividido	Gobierno dividido		Gobierno no dividido	Gobierno dividido	
			Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total	Recuento	% del total
Existencia de gobierno dividido momento 1	Gobierno no dividido	1427	70.7%	416	20.6%	1843														
	Gobierno dividido	95	4.7%	80	4.0%	175														
Total		1522	75.4%	496	24.6%	2018														
Existencia de gobierno dividido momento 2	Gobierno no dividido						992	48.8%	531	26.1%	1523									
	Gobierno dividido						219	10.8%	291	14.3%	510									
Total							1211	59.6%	822	40.4%	2033									
Existencia de gobierno dividido momento 3	Gobierno no dividido								1080	53.2%	129	6.4%	1209							
	Gobierno dividido								804	39.6%	17	0.8%	821							
Total									1884	92.8%	146	7.2%	2030							
Existencia de gobierno dividido momento 4	Gobierno no dividido										1255	61.7%	633	31.1%	1888					
	Gobierno dividido										146	7.2%	0	0.0%	146					
Total											1401	68.9%	633	31.1%	2034					
Existencia de gobierno dividido momento 5	Gobierno no dividido												1242	60.9%	164	8.0%	1406			
	Gobierno dividido												315	15.4%	319	15.6%	634			
Total													1557	76.3%	483	23.7%	2040			
Existencia de gobierno dividido momento 6	Gobierno no dividido																1454	71.1%	108	5.3%
	Gobierno dividido																194	9.5%	289	14.1%
Total																	1648	80.6%	397	19.4%

Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentran las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.

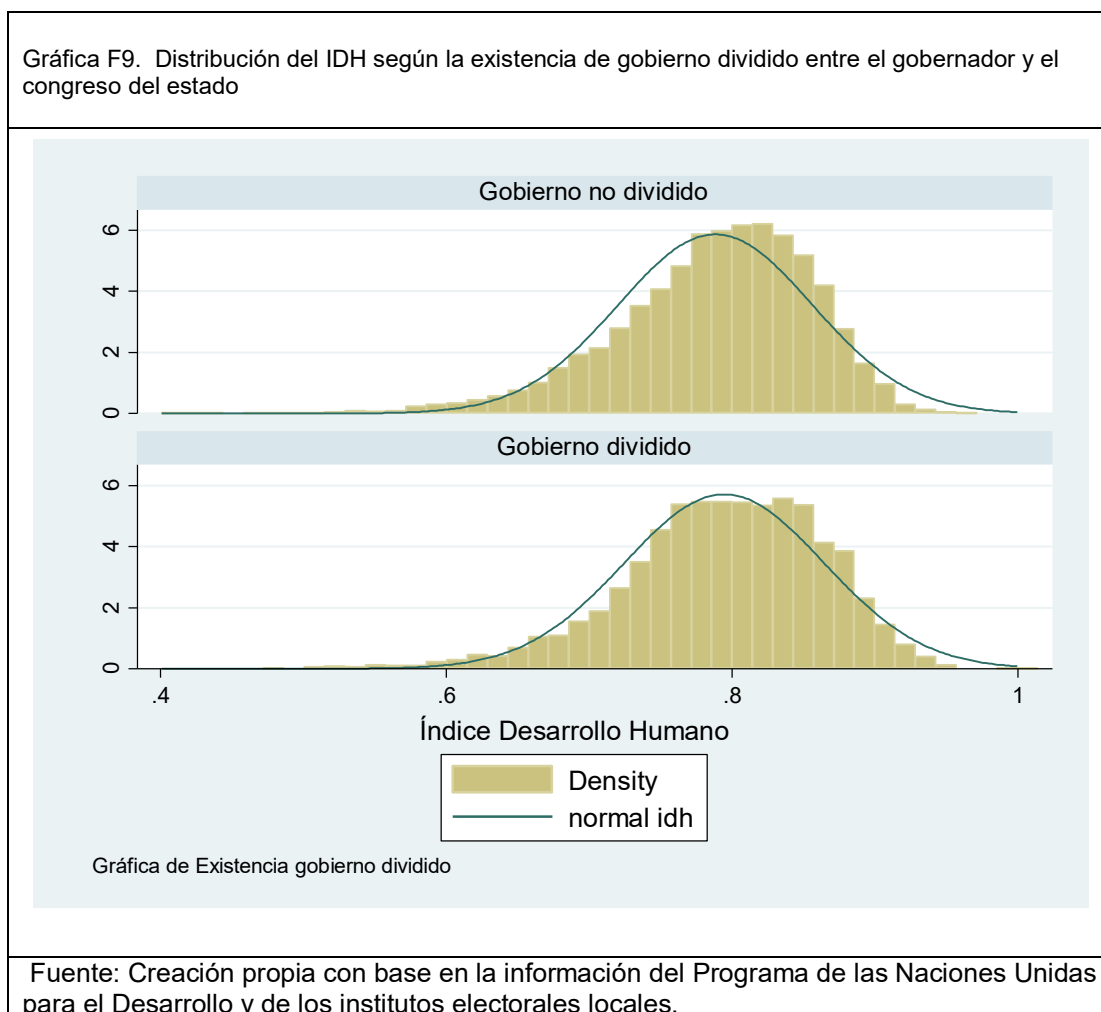
La tercer tabla muestra las frecuencias de los momentos 3 y 4, que muestra que no hubo gobierno dividido en ninguno de los dos momentos en 53.2 %, no hubo gobierno dividido en el momento 3 y sí en el 4 en 6.4 %, hubo gobierno dividido en el 3 y no en el 4 en 39.6 % de los casos, y hubo en ambos momentos 0.8 %

La cuarta tabla muestra las frecuencias cruzadas entre el momento 4 y 5. No hubo gobierno dividido en ambos en 61.7 % de los casos, no hubo gobierno dividido en el momento 4 y sí hubo en el 5 31.1 %, hubo en el momento 4 y no en el 5 en 7.2 % y no hubo casos que repitieran gobierno dividido entre estos dos momentos.

Las frecuencias cruzadas del momento 5 y del momento 6 se muestran en la quinta tabla. Los municipios que no estuvieron donde hay un gobierno dividido en ambos momentos representaron 60.9 %, los que estuvieron donde en el momento 5 no hubo gobierno dividido y sí en el 6 fue 8.0 %, los que en el momento 5 sí había gobierno dividido y no en el 6 fue 15.4 % y el porcentaje que estuvo ambos momentos en gobiernos divididos fue 15.6 %.

La sexta y última tabla muestra las frecuencias cruzadas de gobierno dividido en el momento 6 y en el momento 7, en 71.1 % no hubo gobierno dividido en ninguno de los dos momentos, 5.3 % no hubo en el momento 6 pero sí en el 7, 9.5 % hubo en el momento 6 y no en el 7 y 14.1 % en hubo gobierno dividido en ambos momentos.

La Gráfica F9 muestra la dispersión del índice de desarrollo municipal dividido según la existencia de gobiernos divididos en el Cuadro F15 se presenta la prueba de diferencia de pruebas.



La distribución del Índice de Desarrollo Humano fragmentado según la existencia de gobierno dividido y no dividido. La dispersión de ambos grupos no es muy distinta, en el grupo de gobierno dividido parece haber más valores altos de IDH. En el Cuadro F15 se presenta la prueba de diferencia de medias.

Cuadro F15. Prueba t para diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano según la existencia de gobierno dividido						
Grupo	Obs	Media	Err. Est	Desv. Est.	[95% Interv.	Confianza]
no dividido	11,013	0.7884722	0.0006479	0.067996	0.7872022	0.7897423
Dividido	3,146	0.7946741	0.0012459	0.0698804	0.7922313	0.7971169
Combinada	14,159	0.7898502	0.0005754	0.0684652	0.7887224	0.7909781
Diferencia		-0.0062019	0.0013831		-0.008913	-0.0034908
diff = media (no dividido) – media(dividido)						t = -4.4839
Ho: diff = 0				Grados de libertad =		14157
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0		
Pr(T < t) = 0.0000		Pr( T  >  t ) = 0.0000		Pr(T > t) = 1.0000		
Fuente: Creación propia con base en la información oficial de los resultados electorales, al final del trabajo se encuentra las fuentes específicas de las elecciones por estado y por año.						

La prueba de medias de la distribución del IDH entre los municipios que están en estados con gobierno dividido y los que están en estados donde el gobierno no es dividido se presenta en el Cuadro F15. El valor p de la diferencia igual a cero es menor a 0.05 por lo que la hipótesis nula de que las

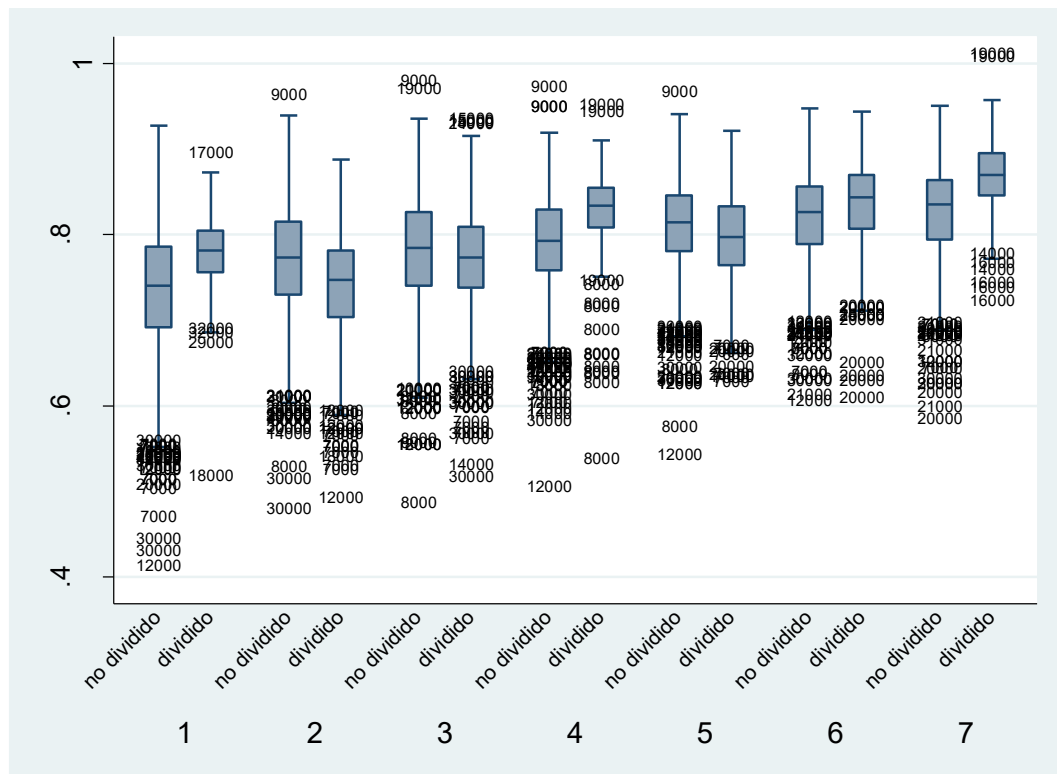


medias de los municipios donde hay gobierno dividido es igual a donde no hay gobierno dividido se puede rechazar, por lo tanto, se puede suponer que el gobierno dividido podría ser un buen indicador para explicar IDH.

La Gráfica F10 muestra los diagramas de caja y bigotes del IDH de cada momento agrupado según la existencia o ausencia de gobierno dividido. Al analizar cada momento y comparar la existencia de gobiernos no divididos y divididos se ve fluctuante, un periodo la media del gobierno no dividido es ligeramente más alta y al siguiente lo es el gobierno dividido. No hay una tendencia creciente o decreciente.

En la primera elección se ve claramente que los estados donde hay gobierno dividido tiene un nivel de desarrollo mucho más alto que donde no lo hay. En las siguientes elecciones no es constante que la media de uno de los dos grupos sea mayor a la del otro.

Gráfica F10. Distribución del Índice de Desarrollo Humano municipal de cada momento fragmentado según la existencia de gobierno dividido entre el gobernador y el congreso local



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.

### 1.6 Incremento en la competencia electoral.

La competencia electoral se midió en las tres elecciones por medio del índice de Concentración de Herfindahl- Hirshman calculado sobre los resultados de la elección de presidente municipal, la elección de gobernador y la composición del congreso local. A partir de este se calcularon dos índices derivador, el Número Efectivo de Partidos Políticos que es un de promedio de los partidos

con igual peso en cada elección y el índice de Dispersión de Rae que es que es el complemento del Herfindahl- Hirshman<sup>83</sup>.

En el análisis se escogió el Índice de Dispersión para probar su relación con el Desarrollo por ser el que tiene relación positiva con la democracia, es decir, como mide que tan disperso está el voto entre los partidos, el supuesto es: entre más pequeño sea, menos disperso es el voto y, por tanto, es menos democrático; en el caso opuesto, ente más grande, más disperso es el voto y, por tanto, más democrático.

En el Cuadro F16 están los coeficientes de correlación entre el índice de dispersión en la elección de presidente municipal y el Índice de Desarrollo Humano para cada uno de los siete momentos que se consideran en el trabajo. La correlación es positiva en todos los momentos, como se esperaba, es significativa en seis momentos (sólo en el momento seis no es significativo). En cuanto al grado de correlación en todos los momentos es bajo, inclusive en cada momento va disminuyendo, que es opuesto a lo que se esperaba.

Los estadísticos descriptivos del índice de dispersión de Rae de forma agrupada se muestra en el Cuadro F17. La media, en conjunto, es 0.6053 esto indica que en conjunto no está demasiado concentradas las elecciones de presidente municipal. El promedio de variaciones entre momentos del tiempo -

---

<sup>83</sup> Las tablas A21, A22 y A23 del Anexo 1 está la forma en que se calculó el Índice Herfindahl- Hirshman de cada una de las elecciones, las tablas A24, A25 y A26 la forma en que se calcula el Número Efectivos de Partidos Políticos y las tablas A.27, A.28 y A.28 el índice de Dispersión de Rae.

Cuadro F16. Coeficientes de correlación de Pearson entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Dispersión de Rae de la elección de presidente municipal								
		Índice de dispersión de Rae de la elección de presidente municipal						
		1	2	3	4	5	6	7
Índice de Desarrollo Humano	1	,293*						
	Sig. Bilateral	.000						
	2		,167**					
	Sig. Bilateral		.000					
	3			,131**				
	Sig. Bilateral			.000				
	4				,073**			
	Sig. Bilateral				.001			
	5					,089**		
	Sig. Bilateral					.000		
	6						.010	
	Sig. Bilateral						.658	
	7							,073**
	Sig. Bilateral							.002
** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)								
Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.								

es 0.0770 y el promedio de variaciones dentro de cada momento del tiempo es 0.0789. La desviación estándar dentro de cada momento es ligeramente más alta que entre momentos, lo que significa que hay más variación de municipio a municipio que de momento a momento, sin embargo, la diferencia no es muy grande.

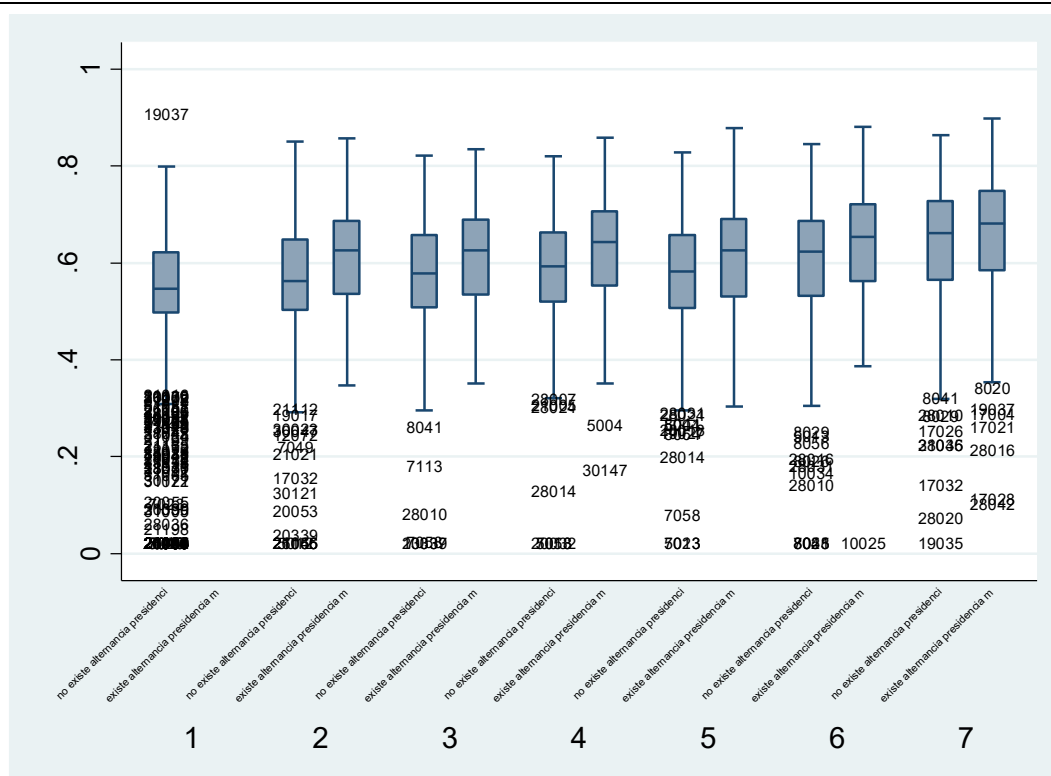
Cuadro F17. Estadísticos descriptivos del Índice de Dispersión de Rae de la elección de presidente municipal						
Variable		Media	Desv. Est.	Min	Max	Observaciones
f_pm	Overall	0.605371	0.1102173	0	0.897595	N = 13985
	Between		0.0770397	0.120281	0.8213217	n = 2046
	Within		0.0789085	0.0382066	0.9303733	T-bar = 6.83529
Fuente: Creación propia con base en la información de los institutos electorales locales.						

De los cuadros F16 y F17 podemos concluir tres puntos importantes en función de las hipótesis planteadas. El primero es que la relación entre el grado de competencia y el desarrollo es positiva como se esperaba; el segundo es que hay cambio de un momento a otro, lo que significa es que la competencia electoral ha ido modificándose; y el tercero es que en promedio la dispersión supera el 0.50, lo que refleja los efectos positivos de la transformaciones institucionales. Un reflejo de lo que ha sido el sistema político mexicano se ve en los valores mínimos, ya que la existencia de un valor 0, significa que en por lo menos una elección sólo compitió un partido político, caso sorpresivo debido a que en el periodo explorado ya había cambios institucionales.

La Gráfica F11 presenta la evolución del Índice de Dispersión de Rae de las elecciones de presidente municipal en cada momento, dividido según la

existencia o no existencia de alternancia en la presidencia municipal. En todos los periodos la media del índice de dispersión es superior en el grupo de municipios en los que sí hay alternancia en la presidencia municipal, en los grupos de municipios sin alternancia tienen los valores más pequeños de índice de dispersión.

Gráfica F11. Distribución del Índice de Dispersión de Rae de la elección de presidente municipal de cada momento dividido según la existencia de alternancia



Fuente: Creación propia con base en la información de los institutos electorales locales.

En el Cuadro F18 se muestran los índices de correlación entre el índice de desarrollo y el índice de dispersión en las elecciones de gobernador en cada uno de los momentos analizados. En el primer momento la correlación es

negativa y no significativa, por un lado es lógico porque es el momento con menos competencia, según el estado varía, pero es antes de la elección del 2000 cuando apenas se iniciaban las transformaciones institucionales.

Cuadro F18. Coeficientes de correlación de Pearson entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Dispersión de Rae de la elección de gobernador								
		Índice de dispersión de Rae de la elección de gobernador						
		1	2	3	4	5	6	7
Índice de Desarrollo Humano	1	-0.034						
	Sig. Bilateral	.126						
	2		,191**					
	Sig. Bilateral		.000					
	3			,089**				
	Sig. Bilateral			.000				
	4				,084**			
	Sig. Bilateral				.000			
	5					,051*		
	Sig. Bilateral					.022		
	6						-,132**	
	Sig. Bilateral						.000	
	7							,075**
	Sig. Bilateral							.001
*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).								
**. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)								
Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.								

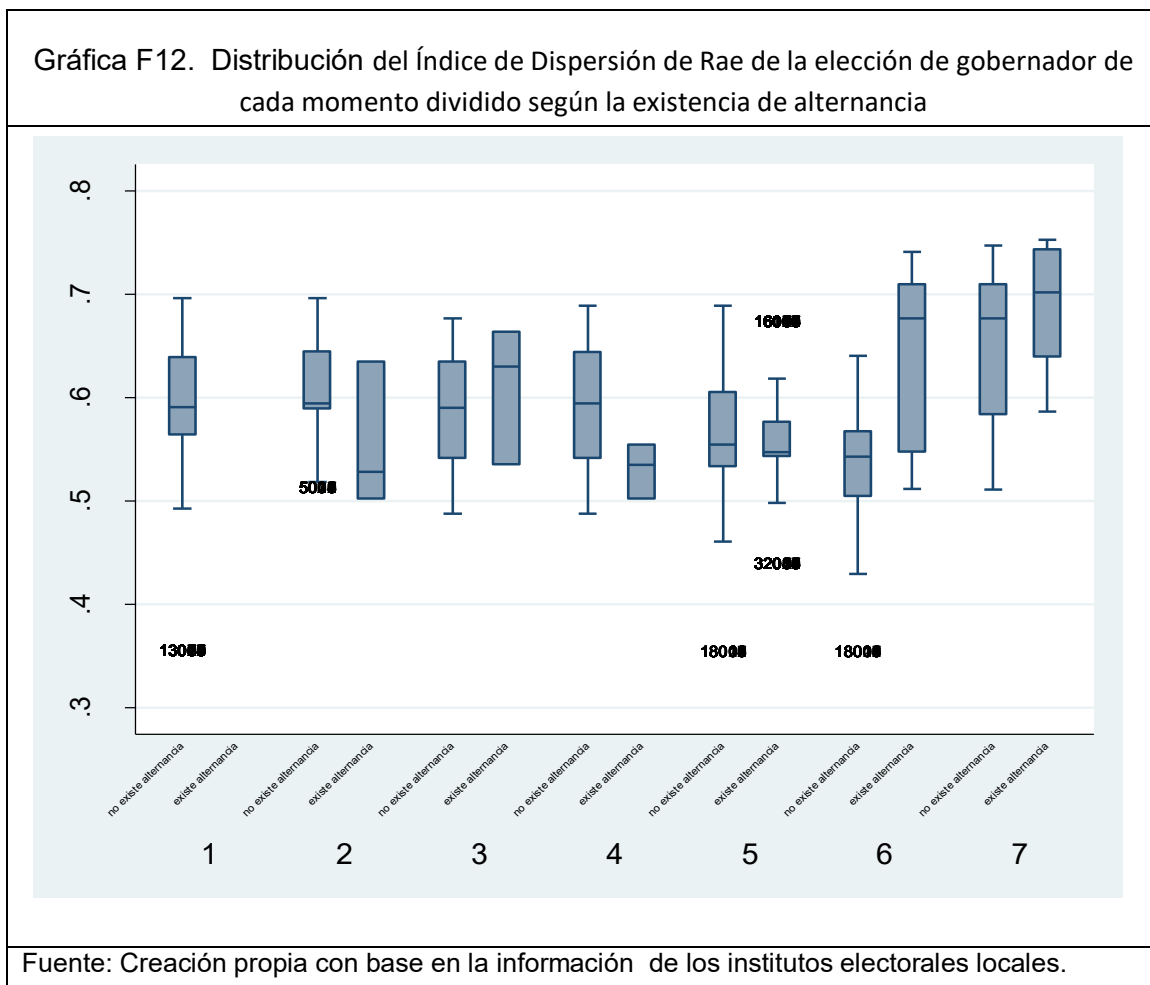


En el resto de las elecciones la relación es positiva y significativa, salvo en la elección 6 que la relación es negativa, en los otros cinco casos la relación concuerda con la hipótesis, mayor competencia electoral estaría asociada a mayor nivel de desarrollo. Los resultados de la relación en la elección 6 no corresponden a la hipótesis planteada, las razones pueden ser varias, una hipótesis es que el efecto de las elecciones federales del 2012 haya impactado de alguna medida en la forma en que se emitió el voto de forma que haya habido más concentración de voto en municipios con niveles altos de IDH. Otro caso interesante podría ser la elección 5, en el que el coeficiente de correlación es el más bajo, que podría ser efecto de las coaliciones que hubo en esa elección, que lograron votos en más estados y por tanto podría bajar la relación con el nivel de desarrollo.

En el Cuadro F19 se presentan los estadísticos del Índice de Dispersión Rae de la elección de gobernador, de forma conjunta el índice es 0.5940 lo que establece al promedio en una situación de camino hacia mayor competencia. Las desviaciones estándar no son muy distintas en conjunto, entre periodos o dentro de cada periodo. El promedio de las variaciones entre periodos de tiempo es 0.037 que indica que no hay mucho cambio y la variación dentro de cada periodo es 0.06, también un cambio pequeño y ligeramente mayor al de dentro de cada grupo

Cuadro F19. Estadísticos descriptivos del Índice de Dispersión de Rae de la elección de gobernador						
Variable		Media	Desv. Est.	Min	Max	Observaciones
f_gob	Overall	0.5940173	0.0705442	0.3449742	0.7525015	N = 14272
	Between		0.0379165	0.5108618	0.7410694	n = 2046
	Within		0.0597269	0.3832774	0.8111941	T-bar = 6.97556
Fuente: Creación propia con base en la información de los institutos electorales locales.						

A continuación se presenta el Diagrama de caja y bigotes donde se presenta la distribución del Índice de Dispersión del voto en la elección de Gobernador, agrupado si existió o no existió alternancia de gobernador.



En la Gráfica F12 muestra que el comportamiento de la competencia electoral no fue como teóricamente se esperaba, en las elecciones 2 y 3 se ve la fluctuación del índice de dispersión entre cada una de las categorías. En la elección 4 hay más variación de la dispersión del voto en los estados sin alternancia que donde sí la hubo, esto no es coherente con la literatura de la transición, más dispersión, mayores posibilidades de alternancia. Esto se mantiene en la elección 5, la elección 6 7 significativamente aumenta la competencia, sobre todo en el grupo donde sí hubo alternancia. Una de las posibles causas del aumento de la dispersión es que las coaliciones características de las últimas elecciones le dieron más competitividad a las elecciones tanto en los grupos con alternancia y sin alternancia de gobernador.

La última dimensión que se utiliza es la conformación de los congresos locales, en esta dimensión se midió la dispersión dentro de los congresos, ya que como se dijo anteriormente una característica del régimen priista fue tener el control de los congresos. Para iniciar el análisis en el Cuadro F20 muestra las correlaciones entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Dispersión de Rae de la composición del congreso. En las primeras cuatro elecciones la relación entre la competencia y el desarrollo es positiva y significativa, como se espera en la hipótesis (en la primera elección es el valor del coeficiente de correlación es el más alto). Entre esas cuatro primeras la tendencia es que va disminuyendo, una posible interpretación es que en

estados con niveles más bajos de desarrollo ha ido incrementándose la presencia de partidos de oposición en los congresos o en los estados de más alto nivel de vida hay menos partidos en el congreso (situaciones que pasan, por ejemplo, en el Estado de México y la Ciudad de México).

La quinta y séptima elección pueden reflejar las coincidencias de circunstancias en que, gracias a las coaliciones electorales, llegaron diputados de distintos partidos a los Congresos, además en la elección 5 estaban los efectos de la crisis de 2008- 2009. La elección 7 no es tan clara, puede ser la situación económica o el efecto de la organización del gobierno federal (pensar que son elecciones que han sido ya en el sexenio de Peña Nieto, en las que estados priistas se ha incrementado la división del poder).

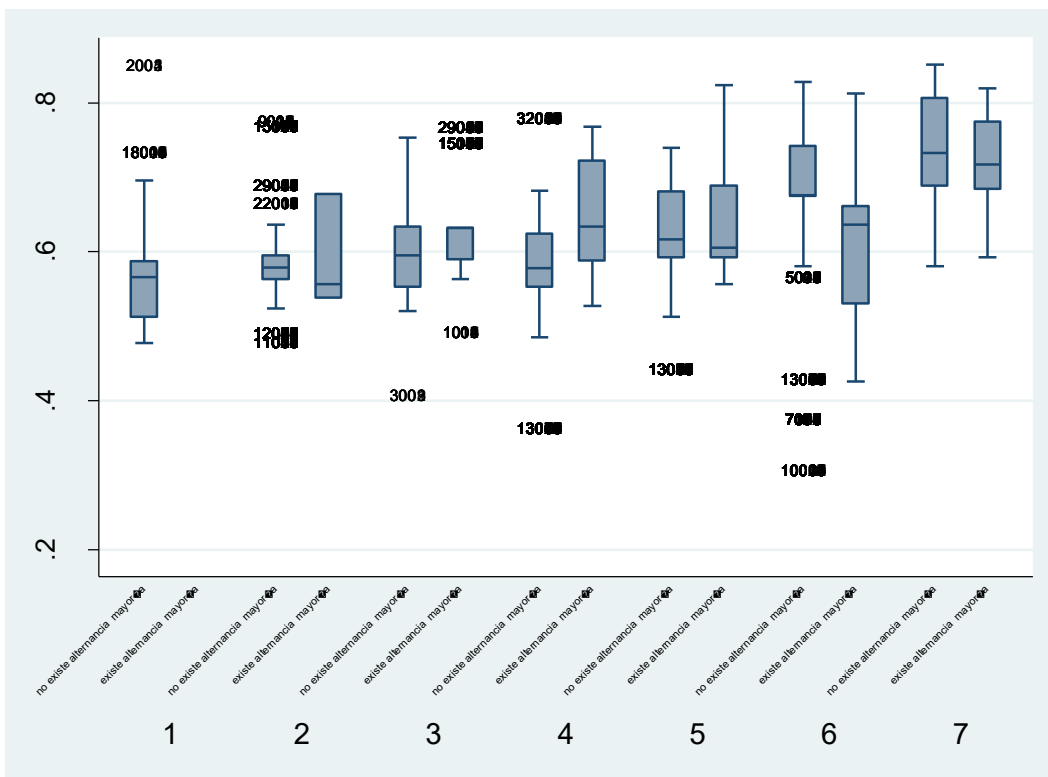
Cuadro F20. Coeficientes de correlación de Pearson entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Dispersión de Rae de la composición del congreso local								
		Índice de dispersión de Rae de la composición de congreso local						
		1	2	3	4	5	6	7
Índice de Desarrollo Humano	1	,402**						
	Sig. Bilateral	.000						
	2		,252**					
	Sig. Bilateral		.000					
	3			,099**				
	Sig. Bilateral			.000				
	4				,056*			
	Sig. Bilateral				.012			
	5					-,113**		
	Sig. Bilateral					.000		
	6						.001	
	Sig. Bilateral						.967	
	7							-,212**
	Sig. Bilateral							.000
*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).								
**. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)								
Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.								

El Cuadro F21 muestra los estadísticos descriptivos del Índice de Dispersión de Rae de la composición de los congresos locales. La media del índice es superior al 0.5 (0.6312) lo que indica que los congresos no son ya instituciones, de forma global, dominadas por un partido. El estadístico sobre los cambios del índice se ve en la desviación estándar, el promedio del cambio entre momentos es 0.053 y el promedio de cambio dentro de cada momento es 0.08, lo que indica que la variación es mayor de municipio a municipio dentro de cada momento electoral que la variación promedio de los congresos en el tiempo.

Cuadro F21. Estadísticos descriptivos del Índice de Dispersión de Rae de la composición del congreso local						
Variable		Media	Desv. Est.	Min	Max	Observaciones
f_cl	overall	0.6312081	0.0964559	0.2977778	0.8512	N = 14257
	between		0.0532447	0.4862833	0.8192	n = 2046
	within		0.0806221	0.3601049	0.8562958	T-bar = 6.96823
Fuente: Creación propia con base en la información de los institutos electorales locales.						

En la gráfica F13 se presenta el Diagrama de caja y bigotes de la trayectoria del índice de dispersión de Rae de la composición de los congresos locales distribuido según las alternancias del partido que tiene la mayoría en cada momento electoral.

Gráfica F13. Distribución del Índice de Dispersión de Rae de la conformación de congresos locales de cada momento



Fuente: Creación propia con base en la información de los institutos electorales locales.

La distribución del índice de dispersión entre los grupos de congresos locales que tuvieron alternancia y los que no tuvieron alternancia no sigue un patrón de comportamiento, por ejemplo, en el segundo momento la dispersión de los dos grupos es muy similar, cuando se esperaba que el grupo de congresos donde hubo alternancia tuviera más dispersión que los que no tuvieron alternancia. En la elección 3 la dispersión en el grupo que no hubo alternancia fue mayor, mientras que en el grupo de los que tuvieron alternancia hubo más

valores extremos tanto hacia mayor dispersión como a menor dispersión. En las elecciones 4 y 5 el índice de dispersión en promedio es más alto en el grupo de los que sí hubo alternancia. En las elecciones 6 y 7 incrementó la dispersión del grupo sin alternancia, en comparación con los momentos anteriores, lo que querría decir que aunque no cambie el partido que tiene la mayoría, la fragmentación dentro de los congresos, en general, ya es bastante grande, punto que se puede considerar un logro del proceso de democratización de los estados.

## **2. Análisis descriptivo de las principales variables para medir el desarrollo.**

El objetivo de este apartado es mostrar la evolución del Índice de Desarrollo Humano Municipal a lo largo de los periodos investigados. En los apartados anteriores ya se utilizó esta variable para presentar la asociación con las variables democráticas, la diferencia es que en este el IDH es el centro. Adicionalmente, se presentará la relación de este con las variables que se utilizaron como intermedias.

En el Capítulo 2 se presentó la construcción conceptual del índice de Desarrollo Humano, así como las fuentes de dónde surge la información para su construcción. Partiendo de esto y siguiendo el esquema utilizado en este anexo se presentará la información agregada y desagregada de su evolución.



En el Cuadro F22 se presentan los estadísticos descriptivos del índice de Desarrollo Humano, que presenta una media de 0.7797, que significa un desarrollo alto, por lo menos por arriba de la mitad de la escala del IDH. Por otra parte, la variación entre momentos (0.064) es ligeramente superior a la variación dentro de cada momento (0.039), esto significa que el promedio de crecimiento del IDH de los municipios es ligeramente superior a la dispersión promedio en cada momento.

Cuadro F22. Estadísticos descriptivos del Índice de Desarrollo Humano						
variable		Media	Desv. Est.	Min	Max	Observaciones
idh	overall	0.7797045	0.0729352	0.40115	0.9999	N = 17069
	between		0.0614372	0.5259138	0.9506414	n = 2453
	within		0.0394215	0.6047807	0.9796649	T-bar = 6.95842
Fuente: creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.						

Como se explicó en el capítulo 2 con la información de IDH (que es una variable continua) se crearon categorías, que tienen como fin auxiliar en la exposición del comportamiento del desarrollo, ya que puede ser más ilustrativo para el fin del trabajo.

En el Cuadro F23 se presenta la información de cómo se distribuyen los municipios a lo largo del tiempo en las cuatro categorías: bajo, medio, alto y muy alto. Así se tiene que el 22.56 % de los municipios tuvieron nivel bajo durante todo

el tiempo, 24.07 % tuvieron nivel medio todo el tiempo, 27.11 % tuvieron nivel alto y 26.27 % tuvieron nivel muy alto. En cuanto a los municipios que tuvieron valor bajo por lo menos en una ocasión fueron 35.1 %, 50.79 % tuvo el valor medio por lo menos en una ocasión, 58.26 % tuvo el valor alto por lo menos una ocasión y 41.7 % tuvo el valor muy alto por lo menos una ocasión. Entre los municipios con nivel de IDH bajo, este lo tuvieron 64.65 % de las veces en promedio; entre los municipios con IDH medio, este lo tuvieron, en promedio en el 47.27 % de las veces; entre los municipios con nivel IDH alto, se presentó en 46.31 % de las ocasiones en promedio entre los municipios con este nivel, y, finalmente, el nivel muy alto se presentó en el 63.12 % de las veces. De esta información hay que resaltar que los municipios que más tiempo permanecieron en un nivel fueron los extremos, bajo y muy alto, mientras que medio y alto presentan mayor movilidad social.

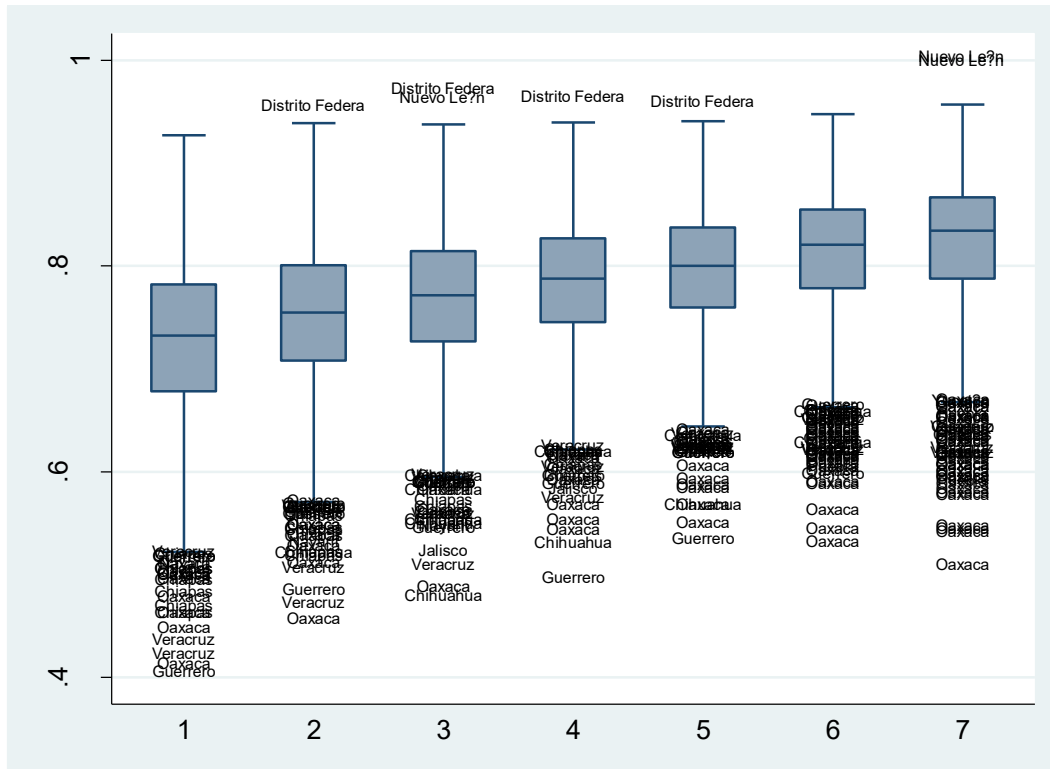
Cuadro F23. Estadísticos descriptivos del Índice de Desarrollo Humano (variable categórica)					
nidh	Overall		Between		Within
	Frec.	Porcent	Frec.	Porcent	Porcent
bajo	3842	22.56	861	35.1	64.65
medio	4100	24.07	1246	50.79	47.27
alto	4617	27.11	1429	58.26	46.31
muy alto	4474	26.27	1023	41.7	63.12
Total	17033	100	4559	185.85	53.81
(n = 2453)					
Fuente: creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.					

En los apartados anteriores se presentaron gráficas de caja y bigotes del índice de desarrollo fragmentado según distintas variables políticas, en este apartado se presentará el esquema del índice del desarrollo, para mostrar su comportamiento individual.

En la Gráfica F14 se presenta la distribución del Índice de Desarrollo Humano de los siete momentos. En esta se ve la tendencia creciente del índice que se comentó en otros apartados, también se puede ver que la distribución no es simétrica. Respecto a los valores extremos, en los valores altos son Ciudad de México y Nuevo León. Entre los valores menores se encuentran municipios de Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

Los valores extremos tanto en el nivel superior como en el inferior muestran uno de los problemas que aborda la teoría de la relación desarrollo y democracia: la permanente falta de desarrollo de municipios de Oaxaca, Guerrero y Veracruz.

Gráfica F14. Distribución del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Creación propia con base en la información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.

3. Prueba de diferencia de medias del desarrollo entre las capitales de los estados y el resto de los municipios.

Uno de los elementos que se ha discutido como parte del desarrollo es el incremento de la urbanización, s. M. Lipset (1959) lo utiliza como una de los elementos por los que se puede distinguir un país del otro. Por su parte R. Inglehart (2001) señala que el aumento en la urbanización, es uno de los

elementos que fomenta el cambio de valores tradicionales a modernos y, por tanto, estimula la búsqueda de medios para participar. Con un punto de vista contrario, S. P. Huntington (1972) señala que una rápida urbanización trae consigo problemas sociales, debido a un desajuste entre las expectativas de desarrollo personal y las capacidades para alcanzarlo.

En los años que corren en el periodo 1989 y 1997 la mitad de las capitales del país fueron ganadas por la oposición (cf. Díaz-Cayeros, A., 2004: 220), si se considera que son municipios más urbanizados, podría pensarse que está asociado el hecho de ser capital, más tener mayor desarrollo y tener una mayor dinámica política. Por tanto se decidió que podría ser un indicador que explique mejor la relación entre desarrollo y democracia.

Para comparar el nivel de desarrollo de las capitales respecto al de los otros municipios se realizó una prueba de diferencia de medias del índice de Desarrollo Humano. El resultado es que las capitales de los estados tienen un nivel de desarrollo en promedio superior al resto de municipios (la diferencia es de 0.1062), la prueba de diferencia de medias se encuentra en el Cuadro F24.

Cuadro F24. Prueba t para la diferencia de medias del índice de Desarrollo Humano entre las capitales de los estados y el resto de municipios.						
Grupo	Obs.	Media	Err. Est.	Desv. Est.	[95% Interv. Confianza]	
capital	217	0.8845328	0.0015191	0.0223779	0.8815386	0.887527
no capital	16,852	0.7783547	0.0005575	0.0723761	0.7772619	0.7794475
Combinada	17,069	0.7797045	0.0005583	0.0729352	0.7786103	0.7807988
Diferencia		0.1061781	0.0049164		0.0965416	0.1158147
diff = mean(capital) - mean(no capital)						t = 21.5969
Ho: diff = 0				Grados de libertad =		17067
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0		
Pr(T < t) = 1.0000		Pr(T > t) = 0.0000		Pr(T > t) = 0		
Fuente: Creación propia con Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.						

Si bien en los estados puede haber otras ciudades importantes, el hecho de que las capitales tengan un desarrollo mayor puede influir en la relación entre desarrollo y democracia, si consideramos la discusión anterior, por tanto es necesario incluir el indicador de si el municipio es la capital del estado.

4. Pruebas de diferencias de medias del desarrollo de los municipios que eran gobernados en la primera elección por el PRI y el resto de municipios.

Antes de incluir el efecto de que en la primera elección gobernara el PRI se hizo una prueba de diferencias de medias del Índice de Desarrollo Humano de los municipios, estados y congresos que gobernaba el PRI en la primera elección y

los que no gobernaba, de forma que es un ejemplo de la situación de inicio del análisis, en el capítulo cuatro se discuten las implicaciones de estos resultados en el modelo de relación entre desarrollo y democracia.

En la primera elección la mayoría de los municipios estaban en estados que gobernaba el PRI, sin embargo, la media del Índice de Desarrollo Humano de los estados no gobernados por el PRI era superior a los que eran gobernados por otros partidos (como se puede ver en el Cuadro F25).

Cuadro F25. Prueba t para la diferencia de medias del Índice de Desarrollo Humano entre municipios que gobernaba el PRI en la primera elección y los municipios que no gobernaba.							
Variable	Obs	Media	Err. Est.	Desv Est.	[95% Intervalo confianza]		
no	606	0.755804	0.002768	0.0681397	0.750368	0.7612401	
sí	1,374	0.7294218	0.0018939	0.0702024	0.7257065	0.733137	
combinado	1,980	0.7374963	0.001587	0.0706155	0.734384	0.7406086	
diferencia		0.0263823	0.0033929		0.0197282	0.0330364	
diff = media(no) - media(sí)							
Ho: diff = 0							
t = 7.7757							
Grados de libertad = 1978							
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0			
Pr(T < t) = 1.0000		Pr(T > t) = 0.0000		Pr(T > t) = 0.0000			
Fuente: Creación propia con Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.							

En las regresiones que se presentan en la sección 7 del capítulo 4 (Tabla 4.1), el primero gobierno del estado tiene un coeficiente negativo, es decir, que el hecho de que los estados hayan sido gobernados por el PRI en la primera

elección (según el calendario que se presenta en la Tabla C1 del Anexo 3) tiene un impacto negativo en el incremento del IDH. En la diferencia de medias del IDH presentadas en el Cuadro F25 se prueba que el desarrollo promedio de los municipios que no gobernaba el PRI era superior y que la cantidad era muy pequeña comparados con los que gobernaba el PRI, resultado que refuerza la importancia de esta variable (primer gobierno del estado del PRI) en las regresiones.

Para saber cómo era la diferencia en los niveles de desarrollo entre los estados gobernados por el PRI en la primera elección y no gobernados por este partido. Se compararon las medias del desarrollo de los municipios que estaban en estados que gobernaba dicho partido y los que no gobernaba.

En la primera elección la mayoría de los municipios estaban en estados que gobernaba el PRI (el 66.10 %), sin embargo, la media del Índice de Desarrollo Humano de los estados que gobernaba otro partido era superior, como se muestra en el Cuadro F26. Como en el caso del gobierno municipal, muestra una situación inicial en que los estados con municipios de mayor desarrollo fueron más propensos a tener un gobierno distrito al PRI y que esto se ve reflejado en los resultados de las regresiones.



Cuadro F26. Prueba t para la diferencia de medias del Índice de Desarrollo Humano entre los municipios de los estados que gobernaba el PRI en la primera elección y municipios de los estados que no gobernaba.						
Variable	Obs	Media	Err. Est.	Desv Est.	[95% Intervalo confianza]	
No	820	0.7209513	0.0029633	0.0848571	0.7151346	0.7267679
Sí	1,599	0.7272803	0.0018231	0.0729003	0.7237044	0.7308562
combinado	2,419	0.7251349	0.0015697	0.0772019	0.7220568	0.7282129
diferencia		-0.0063291	0.0033142		-0.012828	0.0001699
diff = media(no) - media(sí)						
Ho: diff = 0				t = -1.9097		
				Grados de libertad = 2417		
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0		
Pr(T < t) = 0.0281		Pr( T  >  t ) = 0.0563		Pr(T > t) = 0.9719		
Fuente: Creación propia con Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.						

Según la regresión realizada si en la primera legislación considerada tuvo mayoría simple el PRI hay un efecto negativo en el cambio en el desarrollo. Para comparar el nivel de desarrollo de municipios que se encontraban en estados donde la mayoría la tenía el PRI y estados en que la mayoría era de otro partido se compararon las medias del Índice de Desarrollo de estos dos conjuntos.

La prueba de diferencia de medias indica que los estados en que la mayoría simple no la tiene el PRI tenían una media de IDH mayor, efecto similar a los gobiernos estatales y municipales, a la vez la mayoría de municipios estaban en gobiernos cuyo congreso era dominado por dicho partido (Cuadro F27).

Cuadro F27. Prueba t para la diferencia de medias del Índice de Desarrollo Humano entre los municipios de estados en que la mayoría simple de sus congresos locales era del PRI en la primera elección y municipios de los estados que la mayoría simple era de otro partido.							
Variable	Obs	Media	Err. Est.	Desv Est.	[95% Intervalo confianza]		
No	302	0.7803402	0.0029125	0.0506137	0.7746088	0.7860716	
Sí	1,700	0.7311103	0.0017444	0.0719247	0.7276889	0.7345318	
combinado	2,002	0.7385366	0.0015943	0.0713327	0.7354101	0.7416632	
diferencia		0.0492299		0.0043174	0.0407628	0.057697	
diff = media(no) - media (sí)					t = 11.4026		
Ho: diff = 0					Grados de libertad = 2000		
Ha: diff < 0		Ha: diff != 0		Ha: diff > 0			
Pr(T < t) = 1.0000		Pr(T > t) = 0.0000		Pr(T > t) = 0.0000			
Fuente: Creación propia con Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los institutos electorales locales.							

En conclusión los cuadros F25, F26 y F26 ofrecen más elementos para entender el porqué de los coeficientes del primer gobierno del PRI en las regresiones IX y X de la tabla 4.1, los municipios que eran gobernados por este partido en promedio tienen menor desarrollo, condición que tiene un impacto en toda la trayectoria del desarrollo, en el Capítulo 4 se abunda en la discusión de estos resultados.

##### 5. Método de análisis: Modelo de longitudinal de efectos fijos.

a) ¿Qué significa utilizar datos anidados datos anidados?

Los datos para el análisis longitudinal generalmente se agrupan a través de momentos, esto significa

que cada renglón de datos contienen información de X y Y para una unidad particular de cada momento, se tiene información de la unidad (caso) 1 para los momentos 1, 2, ..., T, (...) *posteriormente* para el caso 2 der los momentos 1, 2, ..., T, hasta el último renglón que contiene información de X y Y para los casos N hasta el último momento (T). El procedimiento agrupado da como resultado un conjunto de observaciones totales  $N \cdot T$  para el análisis. (...) (Finkel, S. E., 2008: 477).

b) Diseños de modelos para datos longitudinales.

La forma en que se recolectó la información y la cantidad de datos con que se cuenta determina el esquema que se utilizará para la interpretación. Como se mencionó un elemento importante es conocer cómo los efectos no observados afectan el comportamiento de las variables, la consideración de esta “heterogeneidad no observada” determina el modelo que se utilizará. .Los principales modelos son: modelos de efectos fijos, modelos de efectos aleatorios, modelos dinámicos y modelos marginales.

- 1) Modelos de efectos fijos. En estos “la heterogeneidad no observada entre sujetos es representada por los efectos de un sujeto fijo. Los modelos de efectos fijos son usados para estimar el promedio de variación de las relaciones entre sujetos a lo largo del tiempo y de la respuesta de la

variable, donde todos los actos de los sujetos están bajo nuestro control” (Rabe- Hesketh, S. y Skrondal, A., 2012: 228).

2) Modelos de efectos variables. En estos “la heterogeneidad no observada entre sujetos es representada por los efectos de un sujeto específico que varía al azar. Los modelos de efectos aleatorios son útiles para explorar y explicar tendencias promedio tan bien como diferencias individuales de las relaciones entre sujetos específicos que varían aleatoriamente alrededor de las relaciones promedio. (...)” (Rabe- Hesketh, S. y Skrondal, A., 2012: 228).

3) Modelos Dinámicos. “La respuesta de una ocasión depende de las respuestas previas” (Rabe- Hesketh, S. y Skrondal, A., 2012: 228).

4) Modelos marginales. “La dependencia dentro de cada sujeto es modelada por una especificación directa de la estructura de covarianza residual a través de la ocasiones” (Rabe- Hesketh, S. y Skrondal, A., 2012: 229).

c) Expresión matemática del modelo de efectos fijos.

En este apartado se describirán las ecuaciones que sustentan el modelo de efectos fijos, la descripción se toma del trabajo de R. Montero Granados (2011) por ser la más clara.

Suponga que el modelo a estimar es:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta X_{it} + u_{it} \quad (1)$$

Donde  $\alpha_i = \alpha + v_i$ , luego reemplazando en (1) queda:

$$y_{it} = \alpha + \beta X_{it} + v_i + u_{it} \quad (2)$$

es decir supone que el error ( $\varepsilon_{it}$ ) puede descomponerse en dos una parte fija constante para cada individuo ( $v_i$ ) y otra aleatoria que cumple con los requisitos MCO ( $u_{it}$ ) ( $\varepsilon_{it} = v_i + u_{it}$ ), lo que es equivalente a obtener una tendencia general por regresión dando a cada individuo un punto de origen (ordenadas) distinto. Esta operación puede realizarse de varias formas, una de ellas es introduciendo una dummy por cada individuo (eliminando una de ellas por motivos estadísticos) y estimando por MCO. Otra es calculando las diferencias. Así, si (2) es cierto, también es cierto que:

$$\bar{y}_{it} = \alpha + \bar{X}_{it}\beta + v_i + \bar{u}_{it} \quad (3)$$

Y también la diferencia (2) – (3):

$$(y_{it} - \bar{y}_{it}) = (X_{it} - \bar{X}_{it})\beta + (u_{it} - \bar{u}_{it}) \quad (4)$$

La ecuación (4) puede resolverse fácilmente por MCO (Montero Granados, 2011:2).

## **Anexo 7. Atención de casos específicos al momento de recopilar y sistematizar la información**

- I. Decisiones particulares que se tomaron por la forma en que se encontró la información.
  1. En el estado de Hidalgo en la elección del congreso local de 2010 había resultados de diputados por partido y por coaliciones (PAN-PRD-PT-PC y PRI-PVEM-PANAL). Para ser consistente con el resto de los resultados de otras elecciones se utilizó el resultado de las coaliciones.
  2. En la Legislatura que inició en 1999 en el congreso de Nayarit cuatro diputados cambiaron de partido, en este trabajo se consideraron como parte de la fracción parlamentaria del partido por el que llegaron al congreso. Los cambios fueron: un diputado del PRD al PAN, un diputado del PRI al PAN y dos diputados del PT al PAN.
  3. En el estado de Puebla los resultados de la elección de presidente municipal de 2013 en el archivo original no estaban sumadas todas las casillas, por lo que se corrigió el total.
  4. En el estado de Sinaloa en los resultados de la elección de presidente municipal de 2001 había resultados señalados como “REG1” y “REG2”, se

consultó la página electrónica del instituto local y otras fuentes digitales para encontrar su significado. Se encontró que se trataba de regidor 1 y regidor 2, al no ser un cargo que se haya considerado en la investigación, se descontaron.

II. Decisiones tomadas por circunstancias de los calendarios electorales de algunos estados.

Dado que en algunos estados hubo movimientos en sus calendarios electorales se tuvieron que tomar decisiones particulares para tener información de siete momentos en todos los municipios. En el capítulo 3 se encuentra el Cuadro 3.12 que presenta los años de las elecciones que se consideraron, a continuación se explican los motivos de las decisiones fuera de la norma general:

- 1) Baja California Sur sólo tenía seis elecciones y para tener siete se repitieron los valores de la elección 6.
- 2) En Coahuila hay una elección menos de presidente municipal, la que corresponde al momento 5, se repitieron los valores de la elección 4.
- 3) En Puebla hay una elección de gobernador en 2016 y no de congreso local ni de Presidencia Municipal, se repitieron los valores de la elección de 2013.
- 4) En Colima la elección de gobernador de 2003 tuvo una elección extraordinaria en 2004, los valores que se consideraron fueron los resultados de la extraordinaria.

5) En Hidalgo en el calendario electoral de congreso local hay una elección más que de gobernador y de presidente municipal, en el primer caso hay resultados de la elección de 2010, 2013 y 2016, mientras que para presidente municipal sólo hay de 2011 y 2016. Por lo que el ajuste en el calendario hace que haya una elección más de congreso local.

Para arreglar ese problema se calcularon los resultados de mayoría en el congreso e indicadores de competencia, para las legislaturas formadas por la elección de 2013 y la de 2016 y se muestran en la Tabla G1.

Tabla G1. Resultados de la elección de Congreso Local 2013 y 2016 en Hidalgo					
	Elección	M_CL	HH_CL	N_CL	F_CL
Hidalgo	2013	PRI	0.3711	2.69	0.6289
	2016	PRI-PVEM-PANAL	0.3889	2.57	0.6111
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Hidalgo.					

Dado que entre estas elecciones no se produjo una alternancia, hecho que tampoco modifica el valor del gobierno dividido 7, se tomó como valores de congreso local 7 los correspondientes a 2016, esto implica que no hay un cambio sustancial en las variables por las que se mide la democracia.

Las variables finales del momento 7 quedarían  $M_{CL7}=M_{CL16}$ ,  $HH_{CL7}=HH_{CL16}$ ,  $N_{CL7}=N_{CL16}$ ,  $F_{CL7}=F_{CL16}$ .



La alternancia que se tomó es la de 2013 – 2016, lo que es trivial dado que es igual a la de 2010 – 2013.

6) En el Distrito Federal (Ciudad de México) no hubo elección de jefes delegacionales hasta el año 2000, por lo que la que correspondería al primer año, 1997, se dejó en blanco. Recuérdese que la primera elección de Jefe de Gobierno fue en 1997, y fue la última vez que este nombró a los delegados.

## **Anexo 8. Problemas que se enfrentaron al momento de hacer la recolección y procesamiento de información**

La búsqueda de información para crear una base de datos que permitiera someter a prueba si existe una relación entre desarrollo y democracia presentó varios retos y problemas que surgieron de la forma en que está disponible la información. En este anexo se presentan estos problemas y algunas propuestas para resolverlos.

El primer problema fue que los institutos electorales entregan la información en un solo nivel de agregación, es decir, sólo entregan información por casilla o sólo por sección; algunos si entregan la información agregados los resultados de la elección de presidentes municipales por municipio o las de gobernador por estado. Dadas las posibilidades que da la tecnología, que hay distintos objetivos de investigación, es recomendable que la información esté disponible por casillas, secciones, municipio y total estatal.

Un segundo problema fue que la información se ofrece al público en múltiples formatos electrónicos. Muchos institutos electorales brindan los resultados en formato de Excel o XLS, que permite manejarlo de forma más simple. Sin embargo otros sólo lo entregan en formato *Portable Document Format* o PDF, otros sólo presentan la información en formato de hipertexto o HTML y otros presentan la información como imagen. Esto retrasó la recopilación de la

información, ya que los formatos PDF tuvieron que transformarse a Excel y en muchos casos esto se tenía que acompañar de la necesidad de hacer correcciones a la información; en el caso de las imágenes se tuvo que transcribir la información y en el caso de información que no se podía descargar de las páginas electrónicas se tuvieron que capturar imágenes y posteriormente transcribir la información, con un gran costo en términos de tiempo.

De esta experiencia y dadas las oportunidades que brinda la tecnología, surge la propuesta de que los distintos organismos públicos brinden la información en varios formatos, particular importancia tiene que toda la información se brinde en formato XLS, por ser el que brinda más alternativas para manejar información numérica, ofrecer en este formato es un avance en la transparencia, ya que permite que se indague en los datos y se pueda transmitir información que se derive de estos.

Un tercer problema fue la forma en que algunos institutos locales reportan la información de candidaturas comunes, algunos no identifican en la tabla de resultados qué partidos apoyan esa candidatura. En este caso se recurrió a documentos de registros de candidatos, a las memorias electorales -cuando estas se encontraron- o a información de la prensa. Este tipo de casos retrasaba la recopilación de información y su procesamiento, ya que era necesario hacer

operaciones y comparar con las coaliciones que reportaban las memorias electorales.

En este caso se debe recordar que las tablas tendrían que estar mejor preparadas para que al verlas el interesado obtenga la información. En momentos parece que dan por hecho que el interesado tiene la información contextual. Por otra parte, las imágenes de los logos políticos que funcionan muy bien en internet, al momento de estar en Excel son poco útiles, por lo que tendría que estar preparado para presentarse en tablas.

Un cuarto problema se refiere a decisiones que se tuvieron que tomar en casos particulares. Las decisiones fueron sobre los resultados de la elección del congreso de Hidalgo en 2010, la elección de congreso de Nayarit en 1999, la elección de presidente municipal de Puebla en 2013 y la elección de presidente municipal de Sinaloa en 2001. En el Anexo 7 apartado I se describe cada caso y la decisión que se tomó.

El quinto problema se refiere a que en algunos estados faltó alguna elección, hubo elecciones extraordinarias o por las modificaciones de los calendarios electorales hubo más de las elecciones esperadas. En el capítulo 3, el cuadro 3.12 muestra los años que se consideraron en cada elección, sin embargo, en el apartado II del Anexo 7 se presentan las razones de estos casos.

Como se señaló a lo largo del trabajo la forma en que se midió la democracia estuvo determinada por la información a la que se podía acceder. Una propuesta para trabajos futuros es que se creen indicadores de calidad de la democracia a nivel de municipio y de estado y que estos se midan en varios momentos en el tiempo. Para esto se tendrían que adecuar las leyes de consulta popular y los mandatos de los institutos locales, que tendrían la capacidad de hacer dichas mediciones a la par de los procesos electorales.

Al iniciar la investigación y tener que definir el universo que se estudiaría fue necesario investigar cuántos municipios elegían sus autoridades por la vía electoral y cuántos por usos y costumbres en el país. Para obtener esta información se recurrió al Instituto Nacional Electoral que dijo no tener esa información y canalizó a la Secretaría de Gobernación, que respondió que no era su competencia. Al final se obtuvo el número al reunir la información electoral, fue una sorpresa que ninguna autoridad la tuviera.

## Bibliografía

- Acemoglu, D., y Robinson, J. A. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. México: Crítica, 2013.
- Aguilar Camín, H., y L. Meyer. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y arena, 2000 (1989).
- Alcocer, J. «Economía y política en la transición mexicana.» En *Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 17 - 35. México: Universidad de Guadalajara, FLACSO México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Alkire, S. «The Capability Approach to the Quality Life.» *Institute national de la statistique des études économiques*. 10 de Octubre de 2008. [www.insee.fr/fr/publications-et.../doc.../capability\\_approach.pdf](http://www.insee.fr/fr/publications-et.../doc.../capability_approach.pdf) (último acceso: 19 de febrero de 2016).
- Almond, G., y S. Verba. *The Civic Culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1963.
- Álvarez Icaza, E. «La institucionalización de los Derechos Humanos. Reflexión en torno a la sociedad civil y los organismos públicos de Derechos Humanos.» En *Los grandes problemas de México. XVI. Culturas e identidades.*, de R. Blancarte (coordinador), 115 - 147. México: El Colegio de México, 2010.
- Álvarez, L. H. «Reforma del Estado y nueva cultura política.» En *Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 225 - 233. México: Universidad de Guadalajara, FLACSO México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Aspe, P. *El camino mexicano de la transformación económica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Aziz Nassif, A. «Gobiernos Divididos: entre la Reforma y la Polarización.» En *Gobernar sin mayoría. México 1867 - 1997*, de M. A. Casar y I. Marván, 295 - 317. México: Taurus, CIDE, 2002.
- . «La construcción de un gobierno estatal de oposición: ¿rompimiento temporal del régimen de partido de Estado?» *ponencia para el Coloquio Internacional Las Regiones ante la Globalización. Competitividad Territorial y Recomposición Socio- Política*. México: El Colegio de México, 25 - 27 de abril de 1995.

- Baltagi, B. H. *Econometric Analysis of Panel Data*. West Sussex, England: J. Wiley , 2005.
- Banamex, División de Estudios Económicos y Sociopolíticos del Grupo Financiero. «Nuestros Valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI.» México, 2005.
- Banamex, Fundación Este País. «Encuesta Nacional de Valores. Lo que nos une y lo que nos divide.» Estudio nacional, México, 2010.
- Barajas, G. «Prospera, programa de inclusión social: ¿una nueva estrategia de atención a la pobreza en México?» *Gestión y Estrategia* (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco), nº 50 (julio- diciembre 2016): 103- 119.
- Bardhan, P. «Democracy and development: a complex relationship.» En *Democracy's Value*, de I Shapiro y C. Hacker- Cordon, 93- 112. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- Barro, R. J. «Democracy and Growth.» *Journal of Economic Growth* 1 (March 1996): 1- 27.
- Barro, R. J. «Determinants of Democracy.» *Journal of Political Economy* 107, nº 6 - 2 (1999): 158 - 183.
- Barro, R. J. «Economic Growth in a Cross Section of Countries.» *Quarterly Journal of Economics* 106, nº 2 (mayo 1991): 407- 443.
- Becerra, R., P. Salazar, y J. Woldenberg. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: ediciones cal y arena , 2008 (2000).
- Beetham, D. «Key Principles and Indices for a Democratic Audit.» En *Defining and Measuring Democracy*, de D. Beetham (ed.), 25- 43. Londres: SAGE Publications, 1994.
- Bhalla, S. S. «Freedom and economic growth. a virtuous cycle?» En *Democracy's victory and crisis. Nobel Symposium No. 93*, de A. Hadenius, 195- 241. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Bollen, K. A. «Political democracy: Conceptual and Measurement Traps.» En *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants.*, de A. Inkeles, 3- 20. New Brunswick, New Jersey: Transaction Publishers, 1993 [1991].
- Bollen, K. A., y R. W. Jackman. «Political Democracy and the Size Distribution of Income.» *American Sociological Review* 50, nº 4 (Agosto 1985): 438- 457.

- Brachet- Márquez, V. «Seguridad social y desigualdad, 1910 - 2010.» En *Los grandes problemas de México. V. Desigualdad social.*, de F. Cortés y O. de Oliveira, 181 - 209. México: El Colegio de México, 2010.
- Cámara de Senadores. «Exposición de motivos de la Ley General de Desarrollo Social.» 20 de enero de 2004.
- Carmona, F. «Un ejemplo de ACP paso a paso.» *Universitat de barcelona*. 13 de enero de 2014. <http://www.ub.edu/stat/docencia/Mates/ejemploACP.PDF> (último acceso: 26 de febrero de 2018).
- Casar, M. A. «Las bases político- institucionales del poder presidencial en México.» En *Lecturas sobre el cambio político en México*, de C. Elizondo Mayer- Serra y B. Nacif Hernández, 41-78. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas. Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Casar, M. A. «Perspectivas políticas de un gobierno dividido en México.» En *Gobernar sin mayoría. México 1867 - 1997*, de M. A. Casar y I. Marván, 349 - 368. México: Taurus, CIDE, 2002.
- Casillas, C. «Gobierno dividido en México. Una nueva forma de hacer política.» *Revista Nexos. Sociedad, ciencia y literatura S.A. de C.V.* 21, nº 250 (octubre 1998): 69-92.
- Cass, D. «Optimum Growth in Aggregative Model of Capital Accumulation.» *Review of Economic Studies* 32 (julio 1965): 233- 240.
- Cavazos, G., Valverde, M. A., R. Garza, A. Faya, E. Rabasa, y M. Schettino. «El reto del estado de derecho y la gobernanza nacional.» En *Construyendo el futuro de México: Propuestas de Políticas Públicas*, de H. Moreira Rodríguez, C. Urzúa y T. E. Almaguer, 31- 60. Monterrey: Tecnológico de Monterrey, EGAP Gobierno y Política Pública, 2012.
- Centro de Estudios de la Democracia y las Elecciones, Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa. «Resultados electorales.» 2016.
- Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ), Universidad de las Américas Puebla. «Índice Global de Impunidad (IGI-MEX) 2016.» 2016.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC). *Base de datos electoral*. s.f. <http://elecciones.cidac.org/descargas> (último acceso: 2016 de marzo de 28).
- Comandancia General del EZLN. «Declaración de la Selva Lacandona. Hoy decimos ¡Basta!» *La Jornada*, 1 de enero de 1994: 2.



- CONAPO. *Anexo C. Metodología de estimación del índice de marginación*. México: CONAPO, 2010.
- CONAPO. *Índice de Marginación 1995*. México: CONAPO, 1995.
- CONAPRED. *Antecedentes del CONAPRED*. s.f.  
[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=21&id\\_opcion=18&op=18](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=21&id_opcion=18&op=18)  
 (último acceso: 14 de junio de 2017).
- CONEVAL. «Índice de Rezago Social 2010.» 2010.
- CONEVAL. «Los mapas de Pobreza en México. Anexo técnico metodológico.» CONEVAL, México, Julio de 2007.
- COPARMEX, Fundación Konrad Adenauer, Polliat, Colmex, INE. «Índice de Desarrollo Democrático.» México, 2014.
- Cordera, R., y A. Sánchez. «Los ritmos de la democracia y la economía política del presidencialismo.» En *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, de L. Salazar (coord.), 455- 499. México: Cal y Arena, 2001.
- Cutright, P. «National political development: Measurement and analysis.» *American Sociological Review*, nº 28 (1963): 253 - 264.
- Cutright, P., y J. A. Wiley. «Modernization and political representation: 1927 - 1966.» *Studies in Comparative International Development*, nº 5 (1969): 23 - 44.
- Dahl, R. A. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993 [1989].
- . *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos, 2009 [1989].
- De la Garza Toledo, E. «Cultura y crisis del corporativismo en México.» En *Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 237 - 268. México: Universidad de Guadalajara, Flacso - México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- De Remes, A. «Gobiernos yuxtapuestos en México: hacia un marco analítico para el estudio de las elecciones municipales.» En *Lecturas sobre el cambio político en México*, de C. Elizondo Mayer- Serra y B. Nacif Hernández, 431- 463. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Diamond, L. «Economic development and democracy reconsidered.» *American Behavioral Scientist*, (4- 5), 1992: 450-490.

- Diamond, L. «Beyond authoritarianism and totalitarianism. Strategies for democratization.» *Washington Quarterly* 12, 1989: 141- 163.
- Diamond, L., y L. Morlino. «Introduction.» En *Assessing the Quality of Democracy*, de L. Diamod y L. Morlino, ix. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2005.
- Díaz-Cayeros, A. «Decentralization, Democratization, and Federalism in Mexico.» En *Dilemmas of Political Change in Mexico*, de K. J. Middlebrook, 198- 233. Londres y San Diego: Institute of Latin American Studies, University of London y Center for U. S.- Mexican Studies, University of California, San Diego., 2004.
- Dion, M. «Globalization, Democracy, and Mexican Welfare, 1988 - 2006.» *Comparative Politics* 42, nº 1 (Octubre 2009): 63 - 82.
- El Banco Mundial. *Índice de Gini*. s.f. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> (último acceso: 13 de mayo de 2016).
- Elizondo Mayer- Serra, C., y B. Nacif. «La lógica del cambio político en México.» En *Lecturas sobre el cambio político en México*, de C. Elizondo Mayer- Serra y B. Nacif, 7- 38. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Espinoza Valle, V. A. . *Reforma del estado y empleo público*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1993.
- Favela, A., M. Calvillo, A. León, I. Palma, y P. Martínez. *El combate a la pobreza en el sexenio de Zedillo*. México: UAM, Unidad Iztapalapa, Centro de Documentación e Información sobre Organizaciones Civiles, Plaza y Valdés, 2003.
- Finkel, S. E. «Linear panel analysis.» En *Handbook of Longitudinal Research: Design, Measurement, and Analysis*, de S. Menard, 475- 504. Burlington, MA: Academic Press, Elseiver, 2008.
- Fleurbaey, M. *Beyond GDP: Is There Progress in the Measurement of Individual Well-Being and Social Welfare?* París: Comission on the Measurement of Economic performance and Social Progress, 2008.
- Freund, J. E., Miller, I., y M. Miller. *Estadística matemática con aplicaciones*. México: Pearson educación, 2000.
- García Sarubbi, D. «Diálogo entre municipios y estados: principio de fuente constitucional.» *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, nº 28 (enero - junio 2013): 103-139.
- Gastil, R. D. *Freedom in the World*. New York: Freedom House Inc, 1987.

- Gastil, R. D. «The Comparative Survey of Freedom: Experiences and Suggestions.» En *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, de A. (Ed.) Inkeles, 21- 46. New Jersey: Transaction Publishers, 1991.
- Glaeser, E., R. La Porta, F. López-de-Silanes, y A. Shleifer. «¿Las instituciones generan crecimiento?» En *Los determinantes del desarrollo económico. La causalidad en las ciencias sociales*, de S. Lavezolo, 135 - 188. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008.
- Gómez Hermosillo, R. «En el camino adecuado.» *Tribuna Milenio. Milenio Diario*. s.f.  
[http://www.milenio.com/tribunamilenio/prosperara\\_prospera/Rogelio\\_Gomez\\_Hermosillo-prospera-camino\\_adecuado-programa\\_incluyente\\_13\\_368493151.html](http://www.milenio.com/tribunamilenio/prosperara_prospera/Rogelio_Gomez_Hermosillo-prospera-camino_adecuado-programa_incluyente_13_368493151.html) (último acceso: 8 de mayo de 2018).
- González Gómez, J. «La evaluación de la actividad gubernamental: Premisas básicas y algunas anotaciones sobre la experiencia mexicana.» En *Los grandes problemas de México. XIII. Políticas públicas.*, de J. L. Méndez (coordinador), 143 - 175. México: El Colegio de México, 2010.
- González T., E. «Seis tesis sobre el Programa Nacional de Solidaridad.» *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual* (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco), nº 49 (Julio- Agosto 1992).
- Gordon, S. «La política social y el Programa Nacional de Solidaridad.» Editado por Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Mexicana de Sociología* 55, nº 2 (Abril - junio 1993): 351- 366.
- Graizbord, B., y A. G. Aguilar. «Diferencias regionales y la geografía económica y social de México a principios del siglo XXI.» En *Estructuras en Proceso de Cambio. Perspectiva política, social y económica*, de L. Randall (coordinadora), 105 - 127. México: Siglo XXI, 2006.
- Guerrero, M. A. «El IFAI, el acceso a la información y la transparencia.» En *Los grandes problemas de México. XIII. Políticas Públicas*, de J. L. Méndez (coordinador), 253 - 300. México: El Colegio de México, 2010.
- Guillén López, T. *Baja California 1989 - 1992. Alternancia política y transición democrática*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1993.
- Gujarati, D. N. *Econometria*. México: McGraw- Hil, 2003.

- Gutiérrez, J. P., S. Bertozzi, y P. Gertler. «Evaluación de Resultados de Impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Evaluación de la identificación de familias beneficiadas en el medio urbano.» Instituto Nacional de Salud Pública, marzo de 2003.
- Hadenius, A. *Democracy and Development*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Hadenius, A. «The Duration of Democracy: Institutional vs. Socioeconomics Factors.» En *Defining and Measuring Democracy*, de D. (ed.) Beetham, 68- 88. Londres: SAGE Publications, 1994.
- Hansen, R. D. *La política del desarrollo en México*. México: Siglo xxi editores, 2004 [1971].
- Heredia, B. «Estructura política y reforma económica: el caso de México.» En *Lecturas sobre el cambio político en México*, de C. Elizondo Mayer-Serra y B. Nacif, 175- 226. México: Centro de Investigación y Docencia Económica. Fondo de Cultura Económica., 2002.
- Hernández Valdez, A. «Las causas estructurales de la democracia en México, 1989- 1998.» *Política y Gobierno VII*, nº 1 (Primer semestre 2000): 101- 144.
- Hiskey, J. T. «Demand-Based Development and Local Electoral Environments in Mexico.» *Comparative Politics* (City University of New York) 36, nº 1 (Octubre 2003): 41-59.
- Huntington, S. P. *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1997 (1972).
- . *La tercera ola. La democratización a finales del siglo xx*. Barcelona: Paidós, 1994 (1991).
- . *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman, Ok: University of Oklahoma Press, 1991.
- Huntington, S. «Will More Countries Become Democratic?» *Political Science Quarterly* 99, nº 2 (Summer 1984): 193- 218.
- IFE, El Colegio de México. «Informe sobre la calidad de la democracia .» México, 2014.
- INEGI. «Encuesta Nacional y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 .» 2015.
- Inglehart, R. *Theories of Modernization*. Vol. XV, de *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, de N. J. Smelser y P. B. Baltes , 9965-9970. Michigan, Gale: Farmington Hills, 2001.
- Inglehart, R., y C Welzel. *Modernization, cultural change, and democracy: The human development sequence*. New York: Cambridge University Press, 2005.

- Inkeles, A. «Introduction.» En *On Measuring Democracy. Its Consequences and Concomitants*, de A. Inkeles, vii- x. New Brunswick, N. J.: Transaction Publishers, 1991.
- Institute for Economics and Peace. «Índice de Paz México (IPM).» 2015.
- Instituto Federal Electoral . *Sistema de Consulta de Elecciones Federales 2011 - 2012. Resultados de la Elección de Presidente de la República. Cómputo final del TEPJF*. 2012.  
<http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> (último acceso: 29 de abril de 2018).
- Instituto Federal Electoral. *Resultado del Cómputo Oficial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*. 2006.  
<http://portalanterior.ine.mx/documentos/Estadisticas2006/presidentet/nac.html> (último acceso: 29 de abril de 2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. «PIB y Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto (PIB) - Trimestral.» s.f.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/tabulados.aspx> (último acceso: 2 de mayo de 2018).
- Jackman, R. W. «On the Relation of Economic Development To Democracy Performance.» *American Journal of Political Science* 17, nº 3 (Agosto 1973): 611- 621.
- Kaiser, H. F. «An index of factorial simplicity.» *Psychometrika* 39 (1974): 31 - 36.
- Koopmans, T. C. «On the Concept of Optimal Economic Growth.» En *The Econometric Approach to Development Planning*. Amsterdam, North Holland, 1965.
- Krugman, P. «La crisis paso a paso.» En *La crisis económica mundial*, de P. Krugman y Et. Al., 37- 55. México: De bolsillo premium, 2011.
- Lavezzolo, S. «Introducción: ¿el huevo o la gallina? Las causas del desarrollo.» En *Los determinantes del desarrollo económico. La causalidad en las ciencias sociales.*, de S. Lavezzolo (coord.), 7- 29. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008.
- Lima Moreno, C., y M. Robert Godbout. «Movilidad electoral y modernización en México: 1961- 1985.» *Revista Mexicana de Sociología*, Abril - Junio 1988: 125-160.
- Lipset, S. M. «Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy.» *The Political Science Review*, (1), 1959: 69-105.
- Lipset, S. M. «The Social Requisites of Democracy Revisited: 1993 Presidential Address.» *American Sociological Review* 59, nº 1 (Febrero 1994): 1- 22.

- Lomelí, L., y C. Murayama. *México Frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Los hombres sin rostro. Dossier sobre Chiapas*. México: CEE, SIPRO, 1994.
- Lucas, R. E. Jr. «On the Mechanics of Development Planning.» *Journal of Monetary Economics* 22, nº 1 (Julio 1988): 3- 42.
- Lujambio, A. «25 años de pluralización de los Congresos locales en México (1974 - 1999).» En *Estudios Congressionales. Edición de homenaje.*, de A. Lujambio, 417 - 446. México: Ediciones Mesa Directiva. Cámara de Diputados., 2010.
- . «Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y gobierno dividido en México.» *Este País. Tendencias y opiniones*. 17 de Abril de 2009. <http://archivo.estepais.com/site/2009/adios-a-la-excepcionalidad/> (último acceso: 30 de Mayo de 2018).
- Lujambio, A. «Gobiernos divididos en once estados de la federación mexicana.» En *Gobernar sin mayoría. México 1867- 1997*, de M. A. Casar, I. Marván y (coordinadores), 319- 348. México: Taurus, CIDE, 2002.
- Lujambio, A. «Los Congresos locales: La precaria institucionalidad.» En *Estudios congresionales. Edición de homenaje*, de A. Lujambio, 447 - 479. México: Ediciones mesa Directiva. Cámara de Diputados., 2013.
- Lustig, N. *México: hacia la reconstrucción de una economía*. México: El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Magaloni, B. «Authoritarianism, Democracy and the Supreme Court: Horizontal Exchange and the Rule of Law in Mexico.» En *Democratic Accountability in Latin America*, de S. Mainwaring y C. Welna, 266 - 305. Oxford, Nueva York: Oxford University Press, 2003.
- Mankiw, N. G. *Macroeconomía*. Barcelona: Antoni Bosch, editor, 2000.
- Márquez, G., y L. Meyer. «Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985- 2010.» En *Nueva historia general de México*, de E. Velázquez, 747- 792. México: El Colegio de México, 2010.
- Medina, L. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920 - 2000*. México : Fondo de Cultura Económica, 2012 (1994).
- Menard, S. «Introduction: Longitudinal research design and analysis.» En *Handbook of Longitudinal Research: Design, Measurement, and Analysis*, de S. Menard, 3- 12. Burlington, MA: Elsevier, 2008.

- Merino, M. «La transición votada.» En *Sistema político mexicano. Antología de lecturas.*, de González Ayerdi, F. y F. Reveles (coordinadores), 435- 456. México: UNAM, FCPyS., 2007.
- Meyer, L. «De la estabilidad al cambio.» En *Historia general de México*, de Centro de Estudios Históricos, 883 - 943. México: El Colegio de México, 2009 (2000).
- Meyer, L. «El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo.» *Revista Mexicana de Sociología* 55, nº 2 (Abril- Junio 1993): 57- 81.
- Meyer, L. «La institucionalización del nuevo régimen.» En *Historia General de México*, de Centro de Estudios Históricos, 825- 879. México: El Colegio de México, 2000.
- . *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*. México : cal y arena, 1993.
- Middlebrook, K. J. «Mexico's Democratic Transitions: Dynamics and Prospects.» En *Dilemmas of Political Change in Mexico*, de K. J. Middlebrook, 1- 53. Londres y San Diego.: Institute of Latin American Studies, University of London y Center for U. S. - Mexican Studies, University of California, San Diego, 2004.
- Mizrahi, Y. *Conciliation Against Confrontation: How Does the Partido Acción Nacional Rule in Chihuahua?* documento de trabajo núm. 28, División de Estudios Políticos, México: CIDE, 1994.
- Mizrahi, Y. «Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México.» En *Lecturas sobre el cambio político en México*, de C. Elizondo Mayer-Serra y Nacif, B., 353- 386. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Montero, R. «Efectos fijos o aleatorios: test de especificación.» *Documentos de Trabajo en Economía Aplicada*. España: Universidad de Granada, 2011.
- Moreno-Jaimes, C. «Do Competitive Elections Produce Better - Quality Governments? Evidence from Mexican Municipalities, 1990 - 2000.» *Latin American Research Review* 42, nº 2 (junio 2007): 136-153.
- Moreno-Jaimes, C. «Is Local Spending Responsive to the Poor? An Appraisal of Resource Allocation and Electoral Rewards in Mexico.» *Politics and Policy* 39, nº 6 (2011): 1021 - 1052.
- Muller, E. N., y M. A. Seligson. «Civic Culture and Democracy: The Question of Causal Relationship.» *The American Political Science Review* 88, nº 3 (September 1994): 635- 652.

- Nayyar, D. «Macroeconomics and Human Development.» *Journal of Human Development and Capabilities* 13, nº 1 (February 2012): 7 - 30.
- North, D. C. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993 (1990).
- O' Donell, G. «Human Development, Human Rights, and Democracy.» En *The Quality of Democracy. Theory And Applications*, de G. O' Donell, J. Vargas Cullell y O. M. Iazzetta, 9-92. Notre Dame, Ind.: University of Notre Dame, 2004.
- Palacios, A. «Diferencias, limitaciones y alcances de la estrategia de combate a la pobreza en México.» En *La política social en México: tendencias y perspectivas.*, de R. Cordera y C. J. Cabrera, 143- 202. México: UNAM, Facultad de Economía, 2007.
- Parry, G., y G. Moyser. «More Participation, More Democracy?» En *Defining and Measuring Democracy*, de D. Beetham, 44- 62. Londres: SAGE Publications, 1994.
- Pérez, C. *Técnicas de Análisis Multivariante de Datos. Aplicaciones con SPSS*. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2004.
- Pfiffner, J. P. «3. El gobierno dividido y el problema del ejercicio del poder.» En *La democracia dividida. Cooperación y conflicto entre el presidente y el Congreso*, de J. A. Thurber, 53 - 76. Buenos Aires: Heliasata, 1995 (1991).
- Pignataro, A. «Análisis de datos panel en ciencia política: ventajas y aplicaciones en estudios electorales.» *Revista Española de Ciencia Política*, nº 46 (Marzo 2018): 259 - 283.
- Poder Ejecutivo, Secretaría de Desarrollo Social. «Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado el 8 de agosto de 1997.» *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno de la República, 6 de marzo de 2002.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990: Concepto y medición del desarrollo humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990.



- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2010.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Informe de organismo de la ONU, Nueva York: PNUD, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2004.
- Przeworski, A. «Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia.» En *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3. Perspectivas comparadas.*, de G. O' Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead, 81- 104. Buenos Aires: Paidós, 1986.
- Przeworski, A., M. Alvarez, J. A. Cheibub, y F. Limongi. *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000.
- Przeworski, A., y F. Limongi. «Democracy and development.» En *Democracy's victory and crisis. Nobel Symposium No. 93*, de A. Hadenius, 163- 194. Cambridge, Ma.: Cambridge University Press, 1997.
- Pye, L. W. «Introduction: Political Culture and Political Development.» En *Political Culture and Political Development*, de L. W. Pye y S. Verba, 3- 26. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1965.
- Rabe- Hesketh, S., y A. Skrondal. *Multilevel and Longitudinal Modeling using Stata. Volume I: Continuous Responses*. College Station, Texas: Stata Press, 2012.
- Rebelo, S. «Long-Run Policy Analysis and Long-Run Growth.» *Journal of Political Economy* 99, nº 3 (1991): 500- 521.
- Reyes Heróles, J. «Elementos económicos de la reforma del Estado en México.» En *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 37- 46. México: Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Robinson, J. A. «Economic Development and Democracy.» *Annual Review of Political Science* 9 (February 2006): 503- 527.
- Rodríguez, V., y P. Ward. *Political Change in Baja California: Democracy in the Making?* La Jolla, California: Centro de Estudios Mexicano- Estadunidense, Universidad de California en San Diego, 1995.

- Rodrik, D., A. Subramanian, y F. Trebbi. «Las instituciones mandan: la primacía de las instituciones sobre la geografía y la integración en el desarrollo económico.» En *Los determinantes del desarrollo económico. La causalidad en la ciencias sociales*, de S. Lavezolo (coordinador), 33- 88. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2008.
- Romer, P. M. «Growth Based on Increasing Returns Due to Specialization.» *American Economic Review* 77, nº 2 (mayo 1987): 56- 62.
- Romer, P. M. «Increasing Returns and Long-Run Growth.» *Journal of Political Economy* 94, nº 5 (octubre 1986): 1002- 1037.
- Rubio, L. «De la falsa monarquía al feudalismo imperfecto.» *Nexos* (Nexos. Sociedad, Ciencia, Literatura, S. A. de C. V.) 33, nº 406 (Octubre 2011): 33 - 40.
- Rubio, L. «El TLC y la democracia.» *Nexos* (Nexos. Sociedad, Ciencia, Literatura S. A. de C.V.) 16, nº 186 (febrero 1993): 63 - 70.
- Rubio, L. «La democracia y la economía.» En *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 49 - 71. México: Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Rustow, D. A. «Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model.» *Comparative Politics*, April 1970: 337- 363.
- Sala-I-Martin, X. *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona: Antoni Bosch, editor., 2000.
- Saldívar, A. «La reforma política actual (corporativismo y modernización).» En *Transición a la Democracia y Reforma del Estado en México*, de J. L. Barros Horcasitas, J. Hurtado y G. Pérez Fernández del Castillo, 361 - 369. México: Universidad de Guadalajara, FLACSO México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Sánchez Martínez, J. S. «La relación Ejecutivo - Legislativo en la aprobación del presupuesto. El caso de México a nivel subnacional.» *Política y gobierno* XXIV, nº 2 (II semestre 2017): 371 - 408.
- Saward, M. «Democratic Theory and Indices of Democratization.» En *Defining and Measuring Democracy*, de E. Beetham (Ed.), 6- 24. Londres: SAGE Publications, 1994.
- Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa. *Gobierno dividido*. 2009. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=114> (último acceso: 19 de enero de 2019).

Secretaría de Desarrollo Social. «Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social.» *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno de la República, 30 de septiembre de 2014.

—. «Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2003.» *Diario Oficial*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 8 de mayo de 2003.

—. «Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio fiscal 2012.» *Diario Oficial*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 30 de Diciembre de 2011.

Secretaría de Gobernación. *Quinta ENCUP (2012)*. 2012.

[http://encup.gob.mx/en/Encup/Quinta\\_ENCUP\\_2012](http://encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012) (último acceso: 6 de febrero de 2013).

Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. «Estadísticas de Incidencia delictiva del fuero común y fuero federal.» 2016.

—. «II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.» *Diario Oficial*. México: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 10 de enero de 2013.

SEDESOL. «Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2003.» *Diario Oficial*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 8 de mayo de 2003.

—. «Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio fiscal 2012.» *Diario Oficial*. México: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 30 de Diciembre de 2011.

Semanario Proceso. La redacción. «Carstens: "Sólo un catarrito y no una pulmonía" por crisis en EU.» *Proceso*. 8 de Febrero de 2008. <https://www.proceso.com.mx/196588/carstens-solo-un-catarrito-y-no-una-pulmonia-por-crisis-en-eu> (último acceso: 01 de Mayo de 2018).

Sen, A. «Capacidad y bienestar.» En *La calidad de vida*, de M. C. Nussbaum y A. Sen, 54-83. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

—. *Development as Freedom*. New York: Anchor Books, 2000.

- . «Equality of What?» *The Tanner Lectures of Human Values*. 22 de Mayo de 1979. [tannerlectures.utah.edu/\\_documents/a-to-z/s/sen80.pd](http://tannerlectures.utah.edu/_documents/a-to-z/s/sen80.pd) (último acceso: 16 de Marzo de 2015).
- . *Inequality reexamined*. Cambridge, MA: Rusell Sage Foundatiion. Harvard University Press, 1992.
- Sen, A. «Issues in the Measurement of Poverty.» Editado por Blackwell Publishers. *The Scandinavian Journal of Economics* 8, nº 2 (enero 1979): 285- 307.
- Sen, A. «Justicia: medios contra fines.» En *Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados.*, de A. Sen, 463- 471. Valencia: Universidad de Valencia, 1995 (1990).
- Sen, A. «Rights and capabilities.» En *Morality and Objectivity. A Tribute to J.L Mackie*, de Ted Honderich, 130- 148. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1985.
- Sen, A. «Sobre conceptos y medidas de pobreza.» *Comercio exterior* 42, nº 4 (abril 1992): 310- 322.
- SHCP, SEDESOL, SE, SAGARPA, SEP, SSA, IMSS, STPS, Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social. «Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2018.» *Diario Oficial de la Federación*. México: Gobierno de la República, 29 de diciembre de 2017.
- SHCP, SEDESOL, SEP, SSA, IMSS, Coordinación Nacional de Oportunidades. «Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2014.» *Diario Oficial de la Federación*. México, 30 de diciembre de 2013.
- Sheahan, J. «Las políticas economicas y las perspectivas de un proceso exitoso desde un gobierno autoritario en América Latina.» En *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3. Perspectivas comparadas.*, de O' Donnell, G., P. C. Schmitter y L. Whitehead, 237- 252. Buenos Aires: Paidós, 1986.
- Sirowy, L., y A. Inkeles. «The Effects of Democracy on Growth and Inequality: A Review.» *Studies in Comparative International Development* 25, nº 1 (Spring 1990): 126- 127.
- Solow, R. M. «A Contribution to the Theory of Economic Growth.» *Quarterly Journal of Economics* 70, nº 1 (1956): 65- 94.

- Stiglitz, J., Sen, A., y J. Fitoussi. «The Measurement of Economic Performance and Social Progress Revisited.» Document de travail del OFCE, OFCE- Center de recherche on économie de Scienes Po, París, Diciembre 2009.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Portal de Estadística Judicial. Controversia Constitucional. «Controversias constitucionales promovidas por el municipio contra cualquier otra autoridad entre 1995 y 2017.» s.f.  
<https://estadisticajudicial.scjn.gob.mx/alex/controversias.aspx> (último acceso: 28 de enero de 2019).
- Swan, T. W. «Economic Growth and Capital Accumulation.» *Economic Record* 32 (noviembre 1956): 334- 361.
- Taagapera, R., y M. Soberg Shugart. *Seats and Votes. The Effects and Determinants of Electoral Systems*. New Haven: Yale University Press, 1989.
- Trejo, G., y S. Ley. «Municipios bajo fuego (1995 - 2014).» *Nexos* (Nexos. Sociedad, Ciencia, Literatura S.A. de C.V.) 37, nº 446 (Febrero 2015): 30.
- Verba, S. «Comparative Political Culture.» En *Political Culture and Political Development*, de L. Pye y S. Verba, 512- 560. Princeton, N. J.: Princeton University Press, 1965.
- Villarreal, A. «Political Competition and Violence in Mexico: Hierarchical Social Control in Local Patronage.» *American Sociological Review* 67, nº 4 (Agosto 2002): 477 - 498.
- Villarreal, R. *Industrialización, competitividad y desequilibrio en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929 - 2010)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Walton, J., y J. A. Sween. «Urbanization, industrialization and voting in Mexico: A longitudinal analysis of official and opposition party support.» *Social Science Quarterly* 52, nº 3 (Diciembre 1971): 721 - 745.
- Weber, M. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964 (1922).
- Weisstein, E. W. «n-Tuple.» *MathWorld - A Wolfram Web Resources*. s.f.  
<http://mathworld.wolfram.com/n-Tuple.html> (último acceso: 7 de mayo de 2017).
- Western, B., y S. Jackman. «Bayesian Inference for Comparative Research.» *The American Political Science Review* 88, nº 2 (1994): 412 - 423.
- Wooldridge, J. M. *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Cambridge: The MIT Press, 2010.

Zavala, M. «Peña Nieto augura triunfo del PRI en las elecciones.» *El Universal*, 04 de Marzo de 2017: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/03/4/pena-nieto-augura-triunfo-del-pri-en-elecciones#imagen-1>.

Zermeño, F., y Domínguez, M. «Estado y políticas de combate a la pobreza en México: algunas reflexiones para la comprensión de Progresas.» *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual. ¿Desarrollo Social?* (Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Azcapotzalco), nº 99 (Enero - Febrero 2000): 13 - 21.

## Referencias de las bases de datos utilizadas en el análisis estadístico

### Bases de datos información socioeconómica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2015. Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDH) y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional).  
<http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home.html> Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal Y Municipal.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Viviendas particulares con piso de tierra 2000, 2005 y 2010.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública 2000, 2005 y 2010.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Viviendas particulares que no disponen de drenaje 2000, 2005 y 2010.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Viviendas particulares que no disponen de energía eléctrica 2000, 2005 y 2010.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Viviendas particulares que no disponen de lavadora 2000, 2005 y 2010.

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice\\_Rezago\\_Social\\_2015.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx)  
Fecha de consulta: 18 de agosto de 2017.

Consejo Nacional de seguridad Pública.

Consejo Nacional de Seguridad Pública. 2013. II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública *Diario Oficial de la Federación*

[www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284444&fecha=10/01/2013). Fecha de

consulta: 12 de marzo de 2018.

## Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). S. F. Población de 5 años o más que hablan una lengua indígena, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Población total de 5 años o más según características demográficas y sociales en estados y municipios, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Población de 5 años o más que profesa la religión Católica, 1990, 2000, 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Población de 5 años o más que profesa una religión distinta a la Católica, 1990, 2000, 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Población de 5 años o más que no profesa alguna religión, 1990, 2000, 2010.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=17161) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Defunciones por homicidio.  
[http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=28820](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=28820) Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. S. F. Clasificación de Entidades Federativas relativas orden ascendente de menor a mayor ventaja relativa. <http://sc.inegi.gob.mx/niveles/index.jsp> Fecha de consulta: 12 de marzo de 2018.

## Observatorio Hemisférico de Seguridad de la Organización de Estados Americanos.

Observatorio Hemisférico de Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA). S. F. Homicidios (100 000 hab.).  
[http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_glosario\\_crimenyviolencia.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_glosario_crimenyviolencia.asp) Fecha de consulta: 19 de febrero de 2018

## Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2017. Incidencia delictiva del fuero común. Municipal 2011 - 2017.  
<<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/incidencia%20delictiva%20del%20fuero>



%20comun/IncidenciaDelictiva-Municipal2011-122017.zip> Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.

- \_\_\_\_\_. 2017. Cifras Incidencia Delictiva Estatal, 1997 - 2017  
<[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/datos\\_abiertos/Datos\\_abiertos\\_Incidencia\\_delictiva\\_Fuero\\_comun.xls](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/datos_abiertos/Datos_abiertos_Incidencia_delictiva_Fuero_comun.xls)> Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.
- \_\_\_\_\_. 2017. Diccionario de cifras. Víctimas de Fuero Común.  
<[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/datos\\_abiertos/Datos\\_abiertos\\_Diccionario\\_Victimas\\_Fuero\\_comun.xls](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/datos_abiertos/Datos_abiertos_Diccionario_Victimas_Fuero_comun.xls)> Fecha de consulta: 9 de febrero de 2018.

## **Bases de datos electorales.**

### **Aguascalientes.**

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1998. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Aguascalientes.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_57.htm)>  
Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2001. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del estado de Aguascalientes.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_58.htm) Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2004. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del estado de Aguascalientes.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_59.htm)>  
Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2007. Diputados integrantes del LX Legislatura del estado de Aguascalientes.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_60.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_60.htm)>  
Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2010. Diputados integrantes de la LXI Legislatura del estado de Aguascalientes.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_61.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_61.htm)>  
Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2013. Diputados integrantes de la LXII Legislatura del estado de Aguascalientes.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS\\_62.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/AGS_62.htm)>  
Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). @CIDAC Resultados Electorales. 1998. Resultados electorales elección de Gobernador de Aguascalientes 1998.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- Congreso del Estado de Aguascalientes. 2016. Composición de la LXIII Legislatura.

<<http://www.congresoags.gob.mx/congresoags/diputadosgrafica.php>> Fecha de consulta: 4 de julio de 2017.

Consejo Estatal Electoral Aguascalientes. 1998. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 1998 Organizada por el Consejo Estatal Electoral.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_15\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_15_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

Instituto Estatal Electoral Aguascalientes. 2001. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 2001.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_1\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_1_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2004. Resultados de la Elección de Gobernador 2004.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_5\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_5_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2004. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 2004.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_7\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_7_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2007. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 2007.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_9\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_9_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2010. Resultados Oficiales de la Elección de Gobernador 2010.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_10\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_10_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales Ayuntamientos 2010.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_11\\_excel\\_resultado2013-01-22.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_11_excel_resultado2013-01-22.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2013. Resultados Oficiales de la Elección de Ayuntamientos 2013.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1\\_17\\_excel\\_resultado2013-10-31.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/1_17_excel_resultado2013-10-31.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2016. Resultados Oficiales de la Elección de Gobernador 2016.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/2\\_8re\\_excel\\_2016-06-12.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/2_8re_excel_2016-06-12.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2016. Resultados Oficiales de la Elección de Ayuntamientos 2016.

[http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/2\\_8re\\_excel\\_2016-06-15.xls](http://www.ieceags.org.mx/detalles/archivos/resultados/2_8re_excel_2016-06-15.xls) Fecha de consulta: 17 de octubre de 2016.

## Baja California.

Congreso de Baja California. Composición de las Legislaturas del Congreso del Estado de Baja California

<http://www.congresobc.gob.mx/web2/Archivos/COMPOSICION%20DE%20LAS%20LEGISLATURAS.pdf> Fecha de consulta: abril

\_\_\_\_\_. 2017. Composición de las Legislaturas del Congreso del Estado de Baja California XXII

Legislatura. [http://www.congresobc.gob.mx/w22/index\\_diputados.html](http://www.congresobc.gob.mx/w22/index_diputados.html) Fecha de consulta: mayo 2017.

- Instituto Estatal Electoral de Baja California. 1995. Resultados de Gobernador por Distrito.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/1995/DistritoGobernador1995.xls>  
 Fecha de consulta: 17 de julio de 2014.
- \_\_\_\_\_. 1998. Resultados Electorales Elección Presidente Municipal 1998.  
<http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados Electorales Elección de Gobernador 2001.  
<http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados Electorales Elección Presidente Municipal 2001.  
<http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados Electorales Elección Presidente Municipal 2004.  
<http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados Electorales Elección de Gobernador 2007.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2007/gobernador2.xlsx> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados Electorales Elección de Presidente Municipal 2007.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2007/municipes2.xlsx> Fecha de.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales Elección de Presidente Municipal 2010.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2010/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20MUNICIPES%20POR%20SECCION%202010.xlsx> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales Elección de Presidente Municipal 2010.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2010/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20MUNICIPES%20POR%20SECCION%202010.xlsx> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados Electorales Elección de Gobernador 2013.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20GOBERNADOR%20POR%20SECCION%202013.xlsx> Fecha de consulta: 12 de mayo de 2014.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados Electorales Elección de Presidente Municipal 2013.  
<http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20AYUNTAMIENTOS%20POR%20SECCION%202013.xlsx> Fecha de consulta: 12 de mayo de 2014.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados Electorales Elección de Presidente Municipal 2016.  
[http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2016/Municipes\\_X\\_Seccion\\_Final.xlsx](http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2016/Municipes_X_Seccion_Final.xlsx) Fecha de consulta: 14 de mayo de 2017.

## Baja California Sur

- Beltrán, J. A., and M. B. Ramírez. 2014. Integración del Congreso de Baja California Sur, 1975 - 2011. *Espacios Públicos [en línea]* 17.
- Congreso del Estado de Baja California Sur. 2015. Composición XIV Legislatura  
 <<http://www.cbcs.gob.mx/>> Fecha de consulta: 20 de octubre de 2016.
- Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. 1999. Memoria del Proceso Electoral 1998 - 1999.

- [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria\\_proceso1998-1999.zip](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria_proceso1998-1999.zip) Fecha de.
- \_\_\_\_\_ . 1999. Proceso Estatal Electoral 1998 -1999, Elección para Presidente Municipal de Comondú. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria.php#tab43> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 1999. Proceso Estatal Electoral 1998 -1999, Elección para Presidente Municipal de La Paz. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria.php#tab43> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 1999. Proceso Estatal Electoral 1998 -1999, Elección para Presidente Municipal de Loreto. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria.php#tab43> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 1999. Proceso Estatal Electoral 1998 -1999, Elección para Presidente Municipal de Los Cabos. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria.php#tab43> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 1999. Proceso Estatal Electoral 1998 -1999, Elección para Presidente Municipal de Mulegé. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria.php#tab43> Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 2002. Proceso Estatal Electoral 2001 - 2002. Resultados de las elecciones de miembros de ayuntamientos. [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados\\_electorales/proceso\\_2001-2002.zip](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados_electorales/proceso_2001-2002.zip) Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_ . 2005. Memoria documental. Proceso electoral 2004- 2005. [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria\\_proceso2004-2005.zip](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria_proceso2004-2005.zip) Fecha de consulta: 24 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_ . 2008. Resultados de los Cómputos Municipales. Elecciones 3 de febrero de 2008. Proceso estatal electoral 2007 - 2008. . [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados\\_electorales/retayun2008.pdf](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados_electorales/retayun2008.pdf) Fecha de consulta: 18 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . 2011. Proceso electoral local 2010 - 2011. Resultados de la elección de gobernador. [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados\\_electorales/retgob2011.pdf](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/resultados_electorales/retgob2011.pdf) Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_ . 2011. Memoria electoral 2010 - 2011. 10 Autoridades electas. Miembros del ayuntamiento. [http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria\\_proceso2010-2011.zip](http://www.ieebcs.org.mx/archivos/memoria/pdf/memoria_proceso2010-2011.zip) Fecha de consulta: 20 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_ . Memoria del Proceso Local Electoral 2014 - 2015. V. Declaratoria de validez, cómputo y resultados de las elecciones. 5.3 Cómputos estatales y resultados para la elección de Gobernador del Estado. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria/> Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_ . 2015. Memoria del Proceso Local Electoral 2014 - 2015. V. Declaratoria de validez, cómputo y resultados de las elecciones. Resultados de los cómputos de elección de integrantes de Ayuntamiento del Proceso Local Electoral 2014 - 2015. <http://www.ieebcs.org.mx/memoria/> Fecha de consulta: 6 de julio de 2017.

## Campeche

Gobierno del Estado de Campeche. Sección legislativa. 1997. Convocatoria a los Diputados electos por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a sesión de Congreso. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche. Sección legislativa.* [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_campeche.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_campeche.pdf)  
Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.

Instituto Electoral del Estado de Campeche. 1997. Resultados por Casilla Electoral de la Elección de Gobernador del Estado en el Proceso Electoral de 1997.

<http://www.ieec.org.mx/elecciones/1997/Gobernador1997.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1997. Resultados Electorales de la Elección de Ayuntamiento por Casilla del Proceso Electoral de 1997. <http://www.ieec.org.mx/elecciones/1997/Ayuntamientos1997.xls>  
Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2000. Conformación de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. <http://www.ieec.org.mx/memorias/2000/htm/dip2000.htm> Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2000. Resultados del Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamiento por el Principio de Mayoría Relativa. <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2000/Ayuntamientos2000.xls>  
Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Distrital de la Elección de Gobernador del Estado de Campeche. <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Gobernador2003.xls>  
Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Carmen, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003). <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Champotón, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003). <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Hecelchakán, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003). <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Hopelchén, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).

- <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Palizada, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Tenabo, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Escárcega, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Calakmul, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección de Presidente, Regidores y Síndicos del Ayuntamiento de Candelaria, por el principio de Mayoría Relativa, a nivel casilla electoral, con votos anulados (proceso electoral 2003).  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2003/Ayuntamientos2003.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se asignan diputados por el principio de representación proporcional para integrar la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche  
<http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2006/55.pdf> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados Estadísticos del Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamientos. Proceso estatal ordinario 2006.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2006/Ayuntamientos2006.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Cómputos Distritales de la Elección de Gobernador del Estado.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/gober09.pdf> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Memoria. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009.  
<http://www.ieec.org.mx/memorias/2009/memoria%20ieec%202009.pdf> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Hopelchén.

- <http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Campeche.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Carmen.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Hecelchakán.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Calkiní.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Champotón.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Palizada.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Tenabo.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Escárcega.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Calakmul.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2009. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Candelaria.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2009/Ayuntamiento2009.xls> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo

- Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Campeche.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Carmen.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Calkiní.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Champotón.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Hecelchakán.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Hopelchén.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Palizada.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Tenabo.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Escárcega.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Candelaria.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Resultados Estadísticos del Cómputo Municipal de la Elección del Ayuntamiento de Calakmul.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2012/Ayuntamientos/Ayuntamientos2012.xlsx> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.



- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012. Fórmulas de Diputados Locales electos por el principio de mayoría relativa. Lista de Diputados Locales electos por el principio de representación proporcional. .  
<http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/ResultadosDiputados2012b.pdf> Fecha de consulta: 13 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014- 2015. Diputados locales electos por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional. .  
<http://www.ieec.org.mx/acuerdos/2015/septiembre/Diputados2015.pdf> Fecha de consulta: 24 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014- 2015. Resultados de casilla de la elección de gobernador, por candidato.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2015/estadistica%20electoral.swf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014- 2015. Resultados de casilla de la elección de ayuntamiento, por candidato.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2015/estadistica%20electoral.swf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de Campeche. 2015. Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014- 2015. Resultados de casilla de la elección de juntas municipales, por candidato.  
<http://www.ieec.org.mx/elecciones/2015/estadistica%20electoral.swf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- Subdirección de Análisis y Procesamiento de Datos de la Cámara de Diputados. SF. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987- 2005. Composición política del Congreso Estatal. Legislatura LVIII.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_campeche.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_campeche.pdf)  
 Fecha de consulta 3 de octubre de 2016.

## Chiapas.

- Cámara de Diputados. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. 2016. Agenda Legislativa de la LXVI Legislatura del H. Congreso de Chiapas.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/fich\\_tecn\\_cge16/agenda\\_chiap.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/fich_tecn_cge16/agenda_chiap.pdf) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 1994. Resultados Electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador de Chiapas 1994. .  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_chiapas.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_chiapas.pdf)  
 Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas. 1998. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 1998. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/1998/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_1998.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/1998/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_1998.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de

- 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 1998. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/1998/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_1998.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/1998/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_1998.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Resultados Electorales Municipio Distrito. Resultados Ayuntamientos 1998. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/1998/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_1998.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/1998/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_1998.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Resultado Electoral de Gobernador por distrito 2000. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2000/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/gobernador\\_distrito\\_2000.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2000/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/gobernador_distrito_2000.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados Electorales Municipio Distrito. Resultados Ayuntamientos 2001. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2001/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_2001.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2001/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_2001.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 2001. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2001/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_2001.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2001/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_2001.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 2001. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2001/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_2001.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2001/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_2001.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 2004. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2004/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_2004.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2004/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_2004.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 2004. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2004/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_2004.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2004/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_2004.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados de la Elección de Miembros de Ayuntamiento 2004. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2004/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_2004.xls](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2004/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_2004.xls) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultado Electoral de Gobernador por distrito 2006. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2006/03%20-%20](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2006/03%20-%20)

- %20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/gobernador\_distrito\_2006.xlsx Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados de la Elección de Miembros de Ayuntamiento 2007. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2007/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_2007.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2007/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_2007.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 2007. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2007/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_2007.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2007/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_2007.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 2007. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2007/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_2007.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2007/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_2007.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 2010. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2010/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_2010.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2010/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_2010.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 2010. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2010/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_2010.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2010/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_2010.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados de la Elección de Miembros de Ayuntamiento 2010. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2010/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_2010.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2010/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_2010.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Candidatos Electos de Diputados de Representación Proporcional 2012. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2012/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_rp\\_2012.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2012/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_rp_2012.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Candidatos Electos de Diputados de Mayoría Relativa 2012. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2012/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados\\_mr\\_2012.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2012/01%20-%20CANDIDATOS%20ELECTOS/diputados_mr_2012.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados de la Elección de Miembros de Ayuntamiento 2012. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2012/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados\\_ayuntamientos\\_2012.xlsx](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2012/03%20-%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/resultados_ayuntamientos_2012.xlsx) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultado Electoral de Gobernador por distrito 2012. [http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados\\_historicos/2012/03%20-%20](http://www.iepc-chiapas.org.mx/comisiones/organizacion/resultados_historicos/2012/03%20-%20)

%20RESULTADOS%20ELECTORALES%20MUNICIPIO%20DISTRITO/gobernador\_2012.xlsx  
Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la Elección de Miembros de Ayuntamiento. Proceso Electoral Local Ordinario 2014 - 2015. . [http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/resultados\\_finales\\_elecciones\\_2015/01\\_RESULTADOS\\_ELECTORALES\\_2015\\_AYUNTAMIENTOS\\_MODXTEECHYTEPJF.pdf](http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/resultados_finales_elecciones_2015/01_RESULTADOS_ELECTORALES_2015_AYUNTAMIENTOS_MODXTEECHYTEPJF.pdf) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

## Chihuahua.

Congreso del Estado de Chihuahua. 1998. Integrantes de la LIX Legislatura  
<<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2001. Integrantes de la LX Legislatura  
<<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2004. Integrantes de la LXI Legislatura  
<<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2007. Integrantes de la LXII Legislatura  
<<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2010. Integrantes de la LXIII Legislatura  
<<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/diputadosAnteriores.php>> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2013. Integrantes de la LXIV Legislatura  
<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/index.php> Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2016. Integrantes de la LXV Legislatura  
<http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/index.php> Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2016.

Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. 1998. Resultados del Cómputo de la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 1998  
[http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWNOb3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWNOb3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw) Fecha de consulta: 10 octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1998. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 1998  
[http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2001. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 2001.  
[http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0) Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.

- \_\_\_\_\_. 2002. Resultados del Cómputo de la Elección Extraordinaria de Ayuntamiento 2002. [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw) Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. Resultados del Cómputo de la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 2004. [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDAxIHkgYW50ZXJpb3Jlcw) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 2004. [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xSZXN1bHRhZG9zIDE5OTggYSAyMDA0) Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 2007. [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIGVsZWN0b3JhbCAyMDA3](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIGVsZWN0b3JhbCAyMDA3) Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados del proceso Electoral 2009- 2010 de gobernador, ayuntamientos, diputados y síndicos [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDA5LTlwMTBcUmVzdWx0YWRvcw](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIEVsZWN0b3JhbCAyMDA5LTlwMTBcUmVzdWx0YWRvcw) Fecha de consulta: 10 octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 2013. [http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf\\_l1\\_RG9jc1xQcm9jZXNvIGVsZWN0b3JhbCAyMDA3](http://www.ieechihuahua.org.mx/documentos#elf_l1_RG9jc1xQcm9jZXNvIGVsZWN0b3JhbCAyMDA3) Fecha de consulta 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados del Cómputo de la Elección de Gobernador en el Proceso Electoral 2016. [http://www.ieechihuahua.org.mx/\\_resultados\\_computos](http://www.ieechihuahua.org.mx/_resultados_computos) Fecha de consulta: 10 noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidente Municipal en el Proceso Electoral 2016. [http://www.ieechihuahua.org.mx/\\_resultados\\_computos](http://www.ieechihuahua.org.mx/_resultados_computos) Fecha de consulta: 11 noviembre.

## Coahuila

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1999. Diputados integrantes de la LV Legislatura del estado de Coahuila. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH\\_55.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH_55.htm) Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2002. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Coahuila. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH_56.htm) Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2005. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Coahuila. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH_57.htm)

- Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2008. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del estado de Coahuila.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH_58.htm)  
Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2011. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del estado de Coahuila.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/COAH_59.htm)  
Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. 2014. Integrantes de la LX Legislatura 2015- 2018. [http://congresocoahuila.gob.mx/portal/?page\\_id=11812](http://congresocoahuila.gob.mx/portal/?page_id=11812)  
Fecha de consulta: 10 de noviembre de 2016.
- Instituto Electoral de Coahuila. 1999. Resultados de Gobernador por Municipio.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/1999/GOBERNADOR%20X%20MUNICIPIO%201999.xls> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1999. Resultados de Ayuntamientos por Municipio.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/1999/AYUNTAMIENTOS%20X%20MUNICIPIO%201999.xls> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2002. Resultados de Ayuntamientos por Municipio.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2002/AyuntamientosxMunicipio2002.xlsx>  
Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados de Gobernador por Entidad.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2005/ESTADISTICA%20DE%20LA%20ELECCION%20DE%20GOBERNADOR%202005%20X%20ENTIDAD.xls> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados de Ayuntamientos por Municipio.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2005/ESTADISTICA%20DE%20LA%20ELECCION%20DE%20AYUNTAMIENTOS%202005%20X%20MUNICIPIO.xls> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Elección Extraordinaria de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Abasolo.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2006/Abasolo%20extraord-2006.xlsx>  
Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila. 2010. Resultados de la Elección Extraordinaria - Ayuntamientos 2010.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2009/COMPUTOS%20%20MUNICIPALES%202009.xls> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2011. Resultados de Gobernador por municipio.  
[http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2011/Gobernador\\_x\\_municipio\\_2011.xls](http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2011/Gobernador_x_municipio_2011.xls)  
Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados de Ayuntamientos por casilla.  
<http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2013/Ayuntamientos2013%20x%20casilla.xlsx> Fecha de consulta: 8 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2017. Resultados de la elección de Gobernador por municipio - distrito.

- [http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/GOBERNADOR\\_X\\_MUNICIPIO\\_DISTRITO\\_2017.xlsx](http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/GOBERNADOR_X_MUNICIPIO_DISTRITO_2017.xlsx) Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2017. Proceso Electoral 2016 - 2017. Resultados de la elección de ayuntamientos. [http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/AYUNTAMIENTOS%20X%20MUNICIPIO\\_2017.xlsx](http://www.iec.org.mx/v1/images/computos/AYUNTAMIENTOS%20X%20MUNICIPIO_2017.xlsx) Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2017. Listado de Diputadas y Diputados Electos por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional. Proceso Electoral Ordinario 2016 - 2017. <http://www.iec.org.mx/v1/images/procesoElectoral/planillas/DIPUTADOS%20Y%20DIPUTADAS%20ELECTOS%202016-2017.pdf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de Ayuntamientos por Municipio. <http://www.iec.org.mx/v1/archivos/estadisticas/2009/COMPUTOS%20%20MUNICIPALES%202009.xls> Fecha de consulta: 24 de enero de 2017.

## Colima.

- González Reyes, J. 2014. Capítulo 18. Colima: elecciones coincidentes. En *Elecciones y partidos políticos en México, 2012*, editado por P. Becerra, Larrosa, M., Santiago, J. México: González Reyes, J. [https://books.google.com.mx/books?id=BTuMBgAAQBAJ&pg=PT219&lpg=PT219&dq=colima+lviii+legislatura&source=bl&ots=SHN676CTVp&sig=sdWuPt0-869fEYrqTtEvSNJSJTs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewiKydDYuJHVAhWCwiYKHSz\\_CWs4FBD0AQhWMAw#v=onepage&q=colima%20lviii%20legislatura&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=BTuMBgAAQBAJ&pg=PT219&lpg=PT219&dq=colima+lviii+legislatura&source=bl&ots=SHN676CTVp&sig=sdWuPt0-869fEYrqTtEvSNJSJTs&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKewiKydDYuJHVAhWCwiYKHSz_CWs4FBD0AQhWMAw#v=onepage&q=colima%20lviii%20legislatura&f=false) Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.
- H. Congreso del Estado de Colima. 1997. LII Legislatura (1997 - 2000). <http://www.congresocol.gob.mx/historia.html> Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. LIII Legislatura (2000 - 2003). <http://www.congresocol.gob.mx/historia/hist-legislatura-53.html> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. LIV Legislatura (2003 - 2006) <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/54.pdf> Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. LV Legislatura (2006 - 2009) <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/55.pdf> Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. LVI Legislatura (2009 - 2012) <http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Legislaturas/56.pdf> Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. LVIII Legislatura (2015 - 2017) [http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c\\_integracion/diputados](http://www.congresocol.gob.mx/web/Pagina/index.php/c_integracion/diputados) Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2016.
- Instituto Electoral del Estado de Colima. 1997. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 1997. Resultados de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa 1997. Resultados de la Elección de Gobernador 1997.

- <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%20globales/JornadaElectoral97.pdf> Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Datos Electorales por Municipio Proceso Electoral 2000. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%20globales/JornadaElectoral2000.pdf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 2003. Resultados de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2003. Resultados de la Elección de Gobernador 2003. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%20globales/JornadaElectoral2003.pdf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados de la Elección Extraordinaria 2003. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%20globales/JornadaElectoral2003extra.pdf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados de la Elección Extraordinaria de Gobernador 2005. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%20globales/JornadaElectoral2005extra.pdf> Fecha de consulta: 14 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados del Proceso Electoral 2005 - 2006. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2006/AYUNTAMIENTOS2006.xlsx> Fecha de consulta: 17 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Gobernador del Estado de Colima. Proceso Electoral 2008 - 2009. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2009/gobernadorprincipal.html> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. H. Ayuntamientos del estado de Colima. Proceso Electoral 2008 - 2009. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2009/ayuntamientoprincipal.html> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. H. Ayuntamientos del estado de Colima. Proceso Electoral 2011 - 2012. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2012/ayuntamientoprincipal.html> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Gobernador del Estado de Colima. Proceso Electoral 2014 - 2015. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/gobernadorprincipal.htm> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. H. Ayuntamientos del Estado de Colima. Proceso Electoral 2014 - 2015. <http://www.ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/ayuntamientoprincipal.html> Fecha de consulta: 31 de octubre de 2016.

## Distrito Federal.

- Aziz Nassif, A.; Ziccardi, A. S. F. . El Gobierno de la Ciudad Capital. En *Gobiernos locales: Democracia y reforma del Estado, 2º Congreso IGLOM, Red de Investigadores en Gobiernos Locales en México*. México: Aziz Nassif, A.; Ziccardi, A.
- Córdova, R., L'Hoist, J. 2007. La IV Legislatura de la ALDF: déficit en transparencia derechos humanos. Series. Fundar. México. <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/DiagnosticoALDFVF.pdf>. Fecha de consulta 17 de julio de 2017.



- Gómez Tagle, S. y Valdés, M. E. (coordinadoras). 2000. *La Geografía del Poder en México*. México: Gómez Tagle, S. y Valdés, M. E. (coordinadoras). Plaza y Valdés Editores.  
<<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/67291.pdf>> Fecha de consulta: 17 de julio de 2017
- Granados Covarrubias, M. 2014. *La Administración Parlamentaria versus La Administración Pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal*. México: Granados Covarrubias, M. A. C. Instituto Nacional de Administración Pública.  
<<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/67291.pdf>> Fecha de consulta: 17 de julio de 2017
- Instituto Electoral del Distrito Federal. 2000. Jefes Delegacionales 2000.  
<http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2000/archivos.php> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Elección de Jefe de Gobierno. Resultados por Delegación.  
[http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2000/Jedel\\_00.zip](http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2000/Jedel_00.zip) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Jefes Delegacionales 2003.  
[http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2003/jd03\\_cas.zip](http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2003/jd03_cas.zip) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados de la Elección Local 2006 de Jefe de Gobierno.  
<http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2006/TOTALES.html?votacion=0> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Jefe Delegacional por Delegación.  
[http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2006/base/JefeDelegacional\\_por\\_Delegacion.xls](http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2006/base/JefeDelegacional_por_Delegacion.xls) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Conformación de la V Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
<http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/publicaciones/2009/EstadisticaEleccionesResultados2009.pdf> Fecha de consulta: 16 de octubre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de las elecciones locales 2009 de Jefe Delegacional por Delegación  
[http://portal.iedf.org.mx/screl2009vg/result09/bases\\_de\\_datos/DiputadosdeRepresentacionProporcional\\_por\\_Delegacion.xls](http://portal.iedf.org.mx/screl2009vg/result09/bases_de_datos/DiputadosdeRepresentacionProporcional_por_Delegacion.xls) Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados.  
<http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2012/estadistica.pdf> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Estadística de las elecciones locales 2015. Resultados.  
<http://www.iedf.org.mx/images/banners/estadisticaElecciones2015.zip> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- Instituto Federal Electoral. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. 1997. Gráfica de la elección de Jefe de Gobierno del D. F.  
<http://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/grafjgdf.htm> Fecha de consulta: 17 de julio de 2017.

## Durango.

Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 2001. Diputados integrantes de

- la LXII Legislatura del Congreso de Durango.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/DGO\\_62.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/DGO_62.htm) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2004. Diputados integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso de Durango.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO\\_63.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO_63.htm) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2007. Diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso de Durango.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO\\_64.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO_64.htm) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2010. Diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso de Durango.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO\\_65.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO_65.htm) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2013. Diputados integrantes de la LXVI Legislatura del Congreso de Durango.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO\\_66.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/DGO_66.htm) Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- Instituto Estatal Electoral de Durango. 1998. Memoria del Proceso Electoral 1998.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/MEMORIA%20PROCESO%20ELECTORAL%201998+.pdf> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados 2001. Oficios Ayuntamientos.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/Ayuntamientos.rar> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados 2004. Oficios Gobernador.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/GOBERNADOR%202004.xls> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados 2004. Oficios Ayuntamientos.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/ayuntamientos2.rar> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados 2007. Oficios Ayuntamientos.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/AYUNTAMIENTO3.rar> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados 2010. Oficios Gobernador.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/CONCENTRADO%20GOBERNADOR%202010.xlsx> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados 2010. Oficios Ayuntamientos.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/AYUNTAMIENTOS4.rar> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados 2013. Oficios Ayuntamientos.  
<https://www.iepcdurango.mx/x/img2/documentos/estadistica/AYUNTAMIENTOS5.rar> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2016. Gobernador 2016. Concentrado por Distrito, Candidato Común y Coalición. <https://www.iepcdurango.mx/x/img/Nomenclatura%20de%20Archivos%20CSV/1.-GOBERNADOR/03160610620.csv> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Ayuntamientos 2016. Concentrado por Distrito, Candidato Común y Coalición. <https://www.iepcdurango.mx/x/img/Nomenclatura%20de%20Archivos%20CSV/3.-AYUNTAMIENTOS/03161010500.csv> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Estadística de las Elecciones del Estado de Durango 2016. <https://www.iepcdurango.mx/x/img/1003150041.pdf> Fecha de consulta: 18 de julio de 2017.

## Guanajuato.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2006. "Los sistemas electorales y de partidos en la composición del Poder Legislativo mexicano, congresos de Guanajuato 1997, 2000, 2003, 2006". <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/REDIPAL-02-06.pdf>. Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 1995. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador de Guanajuato, 1994. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guanajuato.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guanajuato.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1997. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 1997. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guanajuato.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guanajuato.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador, 2000. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guanajuato.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guanajuato.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2000. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guanajuato.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guanajuato.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2003. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guanajuato.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guanajuato.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- Congreso del Estado de Guanajuato. 2009. LXI Legislatura Diputados y diputadas. 25 de septiembre de 2009 al 24 de septiembre de 2012. [http://www.congresogto.gob.mx/ckeditor\\_assets/attachments/765/LXI\\_LEGISLATURA\\_CA\\_RTEL\\_INTEGRANTES\\_OFICIO.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/ckeditor_assets/attachments/765/LXI_LEGISLATURA_CA_RTEL_INTEGRANTES_OFICIO.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2012. LXII Legislatura Congreso del Estado de Guanajuato. Integrantes. .  
[http://www.congresogto.gob.mx/ckeditor\\_assets/attachments/764/LXII\\_LEGISLATURA\\_CARTEL\\_INTEGRANTES\\_OFICIO.pdf](http://www.congresogto.gob.mx/ckeditor_assets/attachments/764/LXII_LEGISLATURA_CARTEL_INTEGRANTES_OFICIO.pdf) Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. 1997. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 1997. <http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados1997-Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Elección de Gobernador 2000. .  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2000-Gobernador.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Resultados Elección de Ayuntamientos 2000. .  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2000-Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Elección de Ayuntamientos 2003  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2003-Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Elección de Gobernador 2006.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2006-Gobernador.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Elección de Ayuntamientos 2006.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2006-Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Elección de Ayuntamientos 2009.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Elecciones%20Anteriores/Resultados2009-Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados electorales 2012. Resultados Definitivos por casilla. Elección de Gobernador. <http://www.ieeg.org.mx/html/definitivo2012/gobernador/> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados electorales 2012. Resultados Definitivos por casilla. Elección de Ayuntamientos. <http://www.ieeg.org.mx/html/definitivo2012/ayuntamientos/> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Diputados electos por al Congreso del Estado de Guanajuato por el principio de mayoría relativa.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Proceso%20Electoral%202015/RDISTRITOS.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Elección ordinaria año 2015. Diputados electos representación proporcional.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Proceso%20Electoral%202015/RPROPORCIONAL.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral 2014 -2015. Resultados por Casilla Municipal.  
<http://www.ieeg.org.mx/pdf/Proceso%20Electoral%202015/150617RCASILLAMUN.pdf> Fecha de consulta: 20 de julio de 2017.

Guerrero.

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 2008. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso de Guerrero.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/GRO\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/GRO_59.htm)>  
Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2017.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 1993. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador de Guerrero, 1993. .  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_guerrero.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_guerrero.pdf)  
Fecha de consulta: 20 de noviembre de 2017.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). @CIDAC Resultados Electorales 1993. Resultados electorales elección de Gobernador 1993 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1996. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 1996 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales 1999. Resultados electorales elección de Gobernador 1999 de Guerrero. <<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1999. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 1999 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2002. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 2002 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 2005 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados electorales elección de Gobernador 2005 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2008. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 2008 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2011. Resultados electorales elección de Gobernador 2011 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales 2012 de Guerrero.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- H. Congreso del Estado de Guerrero. 1996. LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero (1996 - 1999).  
<http://www.congresogro.gob.mx/files/Documentos%20Congreso/LV%20LEGISLATURA%20CONSTITUCIONAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20GUERRERO.pdf> Fecha de consulta: 19 de noviembre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1999. LVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero (1999 - 2002).  
<http://congresogro.gob.mx/files/Documentos%20Congreso/LVI%20LEGISLATURA%20CONSTITUCIONAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20GUERRERO.pdf> Fecha de consulta: 21 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. LVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero (2002 - 2005).  
<http://congresogro.gob.mx/files/Documentos%20Congreso/LVII%20LEGISLATURA%20CONSTITUCIONAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20GUERRERO.pdf> Fecha de.

- \_\_\_\_\_. 2005. LVIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero (2005 - 2008). <http://congresogro.gob.mx/files/Documentos%20Congreso/LVIII%20LEGISLATURA%20CONSTITUCIONAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20GUERRERO.pdf> Fecha de consulta: 21 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. LX Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Diputados de Mayoría Relativa. <http://www.congresogro.gob.mx/LX-LEGISLATURA/index.php/mayoria-relativa> Fecha de consulta: 21 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. LX Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Diputados de Representación Proporcional. <http://www.congresogro.gob.mx/LX-LEGISLATURA/index.php/representacion-proporcional> Fecha de consulta: 21 de julio de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de Guerrero. 2008. Resultados electorales por Municipio de la Elección de Ayuntamientos 2008. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Estadisticas/2008/ResultAyuntMuni08.pdf> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados del Cómputo por Sección de la Elección Extraordinaria de Ayuntamientos del Municipio de Malintepic, Guerrero 2009. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Estadisticas/2009/ResultAyuntSecc09.pdf> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2011. Proceso Electoral de Gobernador 2010- 2011. Resultados en base a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Comp%20Est%20Gober2010.pdf> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamientos 2012. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20CompDist%20Ayto%202012.pdf> Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2016.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 2015. Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2015. Resultados Electorales Definitivos de la Elección de Gobernador. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Definitiv%20Gob15%20Jun16.pdf> Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2015. Resultados Electorales Definitivos de la Elección de Ayuntamientos. <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Resultados/Res%20Definitiv%20Ayto15%20Jun16.pdf> Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Diputados de Mayoría Relativa periodo 2015 - 2018. [http://www.iepcgro.mx/Sitio%20Proceso/Integracion\\_Congreso/Diputados%20MR%202015.pdf](http://www.iepcgro.mx/Sitio%20Proceso/Integracion_Congreso/Diputados%20MR%202015.pdf) Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Diputados de Representación Proporcional periodo 2015 - 2018. [http://www.iepcgro.mx/Sitio%20Proceso/Integracion\\_Congreso/Diputados%20RP%202015.pdf](http://www.iepcgro.mx/Sitio%20Proceso/Integracion_Congreso/Diputados%20RP%202015.pdf) Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2016.

Hidalgo.

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 2005. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador de Hidalgo, 2005.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_hidalgo.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_hidalgo.pdf)  
Fecha de consulta: 22 de julio de 2017.
- Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. 1996. Resultados electorales de ayuntamientos 1996.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/1996/Ayuntamientos\\_1996.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/1996/Ayuntamientos_1996.pdf)  
Fecha de consulta: 26 de octubre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1996. Fórmulas Ganadoras Elección de Diputados Locales 1996.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=183:resultados-ayuntamiento-1996&catid=13:procesos&Itemid=103](http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=183:resultados-ayuntamiento-1996&catid=13:procesos&Itemid=103)  
Fecha de consulta: 26 de octubre de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1999. Resultados electorales de gobernador 1999.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/1999/Gobernador\\_1999.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/1999/Gobernador_1999.pdf)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1999. Resultados electorales ayuntamientos 1999.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/1999/ayuntamientos1999.pdf>  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1999. Fórmulas Ganadoras Elección de Diputados Locales 1999.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=181:resultados-diputados-1999&catid=13:procesos&Itemid=103](http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=181:resultados-diputados-1999&catid=13:procesos&Itemid=103)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2002. Fórmulas Ganadoras Elección de Diputados Locales 2002.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=178:resultados-diputados-2002&catid=13:procesos&Itemid=103](http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=178:resultados-diputados-2002&catid=13:procesos&Itemid=103)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2002. Fórmulas Ganadoras Elección Ayuntamientos 2002.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2002/Ayuntamientos\\_2002.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2002/Ayuntamientos_2002.pdf)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Fórmulas Ganadoras Elección de Diputados Locales 2005.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=176:resultados-diputados-2005&catid=13:procesos&Itemid=103](http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=176:resultados-diputados-2005&catid=13:procesos&Itemid=103)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados electorales ayuntamientos 2005.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2005/Ayuntamientos\\_2005.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2005/Ayuntamientos_2005.pdf)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2008. Fórmulas Ganadoras Elección de Diputados Locales 2008.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=167:resultados-d2008&catid=13:procesos&Itemid=103](http://www.ieehidalgo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=167:resultados-d2008&catid=13:procesos&Itemid=103)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2008. Resultados electorales ayuntamientos 2008.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2008Eleccion/Ayuntamientos\\_2008.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2008Eleccion/Ayuntamientos_2008.pdf)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.

- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de Cómputos por Municipio - Elección Extraordinaria 2009.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2009EleccionExtraordinariadeAyuntamientos/computos2009.pdf> Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales. Elección Gobernador.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2010Eleccion/Gobernador-2010.pdf> Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Elección de Diputados Locales 2010. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2010Eleccion/DIPUTADOS2010.pdf>. Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2011. Resultados electorales ayuntamientos 2011.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2011EleccionOrdinariadeAyuntamientos/Ayuntamientos-2011.pdf> Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados cómputo por municipio. Elección Extraordinaria 2012.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2012EleccionExtraordinariadeAyuntamientos/extraordinaria2012.pdf> Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Composición de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Hidalgo.  
<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Resultados/2013EleccionordinariaparaDiputacionesLocales/diputados.PDF> Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Elección Ordinaria 2016. Cómputo para Gobernador.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Proceso2015-2016/Computos/Gobernaci%C3%B3n\\_2016.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Proceso2015-2016/Computos/Gobernaci%C3%B3n_2016.pdf) Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Elección Ordinaria 2016. Cómputo de Ayuntamientos.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Proceso2015-2016/Computos/Ayuntamientos\\_2016.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Procesos/Proceso2015-2016/Computos/Ayuntamientos_2016.pdf) Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Elección Ordinaria 2016. Cómputo de Diputados.  
[http://www.ieehidalgo.org.mx/images/DocumentosBanner/DIPUTADOSPORELPRINCIPIODEMAYORIARELATIVA\\_ELEC.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/DocumentosBanner/DIPUTADOSPORELPRINCIPIODEMAYORIARELATIVA_ELEC.pdf) Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.

## Jalisco.

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 2000. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Jalisco. .  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/JAL\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/JAL_56.htm) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco. 1997. Resultados de la Elección de Munícipes de 1997. Cifras compuestas, según resoluciones hechas por el Tribunal Electoral.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/mun97.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1997. Relación de Diputados Electos que integran el H. Congreso de Jalisco.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/dip97.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2000. Resultados en la Elección de Munícipes del 12 de noviembre de 2000.



- <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/concmun%202000.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Integración de votos correspondientes a cada partido político.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/mun03.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Lista de Diputados Electos por Mayoría Relativa.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/mun03.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Lista de Diputados Electos por Representación Proporcional.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/mun03.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados Elección Extraordinaria Tamazula 2004.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/reet04.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. 1995. Resultados concentrados de elección gobernador 1995. <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/gob95.pdf> Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Determinación de la Votación Emitida para la Elección de Gobernador, en el proceso electoral local ordinario 2006  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/ElecciondeGobernador.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Lista de Diputados electos por ambos principios en el proceso local 2006  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Integracion%20Congreso%202006.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados de los cómputos municipales (5 de julio de 2006).  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/EleccionMunicipes.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados Elección Extraordinaria Tuxcueca 2007.  
<http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/cas%20x%20cas%20tuxcueca.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso electoral 2009. Diputados de mayoría relativa y representación proporcional. . <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/legislatura.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral Ordinario 2008- 2009. Resultados de las Actas de Cómputo Municipal, Elección ordinaria de 2009  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/municipes\\_2009.xls](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/municipes_2009.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados de la elección de Gobernador, proceso electoral 2012.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados\\_concentrados\\_2012.xls](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados_concentrados_2012.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. Resultados de la elección de Municipales, proceso electoral 2012.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados\\_concentrados\\_2012.xls](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Resultados_concentrados_2012.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

- \_\_\_\_\_. 2012. Diputados electos por el principio de Mayoría Relativa.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados\\_de\\_Mayoria\\_Relativa\\_2012.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados_de_Mayoria_Relativa_2012.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Diputados electos por el principio de Representación Proporcional.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados\\_de\\_Representacion\\_Proporcional\\_2012.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados_de_Representacion_Proporcional_2012.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Diputados electos por el principio de Representación Proporcional.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados\\_de\\_Representacion\\_Proporcional\\_2012.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Diputados_de_Representacion_Proporcional_2012.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultado de la elección de Municipales, proceso electoral ordinario 2014- 2015  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2015/resultados/Concentrado\\_Resultados2015.xlsx](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2015/resultados/Concentrado_Resultados2015.xlsx) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Diputados electos por el principio de Mayoría Relativa.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2015/resultados/diputados\\_de\\_mayoria\\_relativa\\_2015.xlsx](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2015/resultados/diputados_de_mayoria_relativa_2015.xlsx) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Diputados electos por el principio de Representación Proporcional.  
[http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2015/resultados/diputados\\_de\\_represemntacion\\_proporcional\\_2015.xlsx](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2015/resultados/diputados_de_represemntacion_proporcional_2015.xlsx) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## México.

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1996. Diputados integrantes de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de México.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_53.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_53.htm)>  
Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2000. Diputados integrantes de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de México.  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_54.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_54.htm)>  
Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2003. Diputados integrantes de la LV Legislatura del Congreso del Estado de México.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_55.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_55.htm) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2006. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de México.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_56.htm) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2009. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de México.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_57.htm) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2012. Diputados integrantes de la LVIII

- Legislatura del Congreso del Estado de México.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MEX_58.htm) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- Congreso del Estado de México. 2012. Listado por Índice Alfabético de los diputados que integran la LVIII Legislatura del Estado de México.  
[http://www.cddiputados.gob.mx/2/58/diputados/indice\\_grupos.html](http://www.cddiputados.gob.mx/2/58/diputados/indice_grupos.html) Fecha de consulta: 5 de octubre de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de México. 1993. Elección de Gobernador 1993 por Municipio.  
<http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/GOB93/GOBXMU93.xls> Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1996. Elección de Ayuntamientos 1996 por Municipio.  
<http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN96/AYUXMU96.xls>  
Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1999. Elección Ordinaria de Gobernador 1999 por Municipio.  
<http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/Gob99/gobxmun99.xls> Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2000. Elección Ordinaria de Ayuntamientos 2000 por Municipio.  
[http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/Ayunta2000/TM\\_AYUNTA2000.xls](http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/Ayunta2000/TM_AYUNTA2000.xls)  
Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados del Cómputo de la Elección de Ayuntamientos (incluye resoluciones del TEEM y del TEPJF).  
<http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN03/mpios2003.xls> Fecha de consulta: 24 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados del Cómputo de la Elección de Gobernador 2005, incluye la votación anulada por el Tribunal Electoral del Estado de México.  
[http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/gob05/computo\\_dttal\\_2005dg.xls](http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/gob05/computo_dttal_2005dg.xls)  
Fecha de consulta: 24 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados del Cómputo de la Elección de Ayuntamientos 2006, incluye la votación anulada por el Tribunal Electoral del Estado de México.  
[http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN06/Aytos\\_2006.xls](http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/locales/MUN06/Aytos_2006.xls) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Procesos electorales 2009 para elegir integrantes de los HH. Ayuntamientos. Resultados de la elección de ayuntamientos con base en las actas de cómputo municipal.  
[http://www.ieem.org.mx/com2009/final\\_web/AYUN\\_2009.xls](http://www.ieem.org.mx/com2009/final_web/AYUN_2009.xls) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2011. Proceso Electoral 2011 - Elección de Gobernador. Resultados de Cómputo Final.  
[http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/resultados/gob/2011/Computo\\_FINAL\\_GOB\\_2011.xls](http://www.ieem.org.mx/numeralia/elecciones/resultados/gob/2011/Computo_FINAL_GOB_2011.xls) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Procesos electorales 2012 para elegir integrantes de los HH. Ayuntamientos. Resultados de la elección de ayuntamientos con base en las actas de cómputo municipal.  
[http://www.ieem.org.mx/proceso\\_2012/re2012/ayuntamientos2012\\_TEEM.xlsx](http://www.ieem.org.mx/proceso_2012/re2012/ayuntamientos2012_TEEM.xlsx) Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Procesos electorales 2015 para elegir integrantes de los HH. Ayuntamientos.

Resultados de la elección de ayuntamientos con base en las actas de cómputo municipal.  
[http://www.ieem.org.mx/2015/resultados\\_2015/Ayuntamientos/Computo\\_MUNICIPAL\\_2015.xlsx](http://www.ieem.org.mx/2015/resultados_2015/Ayuntamientos/Computo_MUNICIPAL_2015.xlsx) Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Diputados y Diputadas Electos a la LIX Legislatura del Estado de México 2015 - 2018. [http://www.ieem.org.mx/2015/resultados\\_2015/diputados2015.pdf](http://www.ieem.org.mx/2015/resultados_2015/diputados2015.pdf) Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2017.

\_\_\_\_\_. 2017. Proceso Electoral 2017 - Elección de Gobernador. Resultados de Cómputo Final. [http://www.ieem.org.mx/actas2017/Resultados\\_computo\\_de\\_Gobernador\\_2017\\_por\\_casilla.xlsx](http://www.ieem.org.mx/actas2017/Resultados_computo_de_Gobernador_2017_por_casilla.xlsx) Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.

## Michoacán.

Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1999. Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_68.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_68.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2001. Diputados integrantes de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_69.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_69.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2004. Diputados integrantes de la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_70.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_70.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2007. Diputados integrantes de la LXXI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_71.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_71.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2011. Diputados integrantes de la LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_72.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_72.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2015. Diputados integrantes de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH\\_73.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/MICH_73.htm)  
Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

Instituto Estatal Electoral de Michoacán. 1995. Resultados del Proceso Electoral 1995.

<http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/2099-resultados-de-procesos-locales-1995-resultados-electorales-1995-xls> Fecha de consulta: 23 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1998. Resultados del Proceso Electoral 1998. Elección de Presidentes Municipales.

- [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/2100-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.1998.resultados\\_electorales\\_1998\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/2100-resultados_de_procesos_locales.1998.resultados_electorales_1998_xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados del Proceso Electoral 2001. Elección de Gobernador por casillas. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1201-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2001.resultados\\_2001\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1201-resultados_de_procesos_locales.2001.resultados_2001_xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados del Proceso Electoral 2001. Elección de Ayuntamiento por casillas. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1201-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2001.resultados\\_2001\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1201-resultados_de_procesos_locales.2001.resultados_2001_xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados del Proceso Electoral 2004. Elección de Ayuntamiento por casillas. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1205-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2004.resultados\\_2004\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1205-resultados_de_procesos_locales.2004.resultados_2004_xls) Fecha de consulta: 24 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados del Proceso Electoral Extraordinario 2005. Elección de Ayuntamiento del Municipio de Tumbiscato por casilla. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/category/91-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2005](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/category/91-resultados_de_procesos_locales.2005) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Cómputos por casilla para la elección de Gobernador, durante el Proceso Electoral de 2007, en Michoacán. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1203-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2007.resultados\\_2007\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1203-resultados_de_procesos_locales.2007.resultados_2007_xls) Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Cómputos por casilla para la elección de Ayuntamientos, durante el Proceso Electoral de 2007, en Michoacán. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1203-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2007.resultados\\_2007\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1203-resultados_de_procesos_locales.2007.resultados_2007_xls) Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Diputados de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional Electos 2007 - 2011. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/2369-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2007.diputados\\_de\\_mayoria\\_relativa\\_y\\_de\\_representacion\\_proporcional\\_electos\\_2007\\_2011\\_pdf](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/2369-resultados_de_procesos_locales.2007.diputados_de_mayoria_relativa_y_de_representacion_proporcional_electos_2007_2011_pdf) Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2008. Resultados del Proceso Electoral Extraordinario 2008. Elección de Ayuntamiento del Municipio de Yurécuaro por casilla. [http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1202-resultados\\_de\\_procesos\\_locales.2008.resultados\\_2008\\_xls](http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/1202-resultados_de_procesos_locales.2008.resultados_2008_xls) Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2011. Resultados Elección Ordinaria 2011. Gobernador. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/9850-resultados-eleccion-ordinaria-2011> Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2011. Resultados Elección Ordinaria 2011. Ayuntamientos. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/9850-resultados-eleccion-ordinaria-2011> Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados del Proceso Electoral Extraordinario 2012. Elección de Ayuntamiento del Municipio de Morelia por casilla. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo->

documental/file/9852-resultados-eleccion-extraordinaria-2012-descarga-detalles Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador. Proceso Electoral Ordinario Local 2014 - 2015. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/8710-computo-gobernador-2015> Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Cómputo Estatal de la Elección de Presidente Municipal. Proceso Electoral Ordinario Local 2014 - 2015. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/8711-computo-ayuntamientos-2015> Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados del Cómputo Final de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Sahuayo. <http://www.iem.org.mx/index.php/archivo-documental/file/9843-sahuayo-eleccion-extraordinaria> Fecha de consulta: 24 de julio de 2017.

## Morelos.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados e Instituto Electoral de Morelos. 1994. Resultados Electorales de Gobernador, 1994.

<http://www.ieemorelos.org.mx> Fecha de consulta: 14 de enero de 2017.

Instituto Estatal Electoral de Morelos. 1997. Elección de Ayuntamientos, Proceso Electoral 1997.

<http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/1997/01ResGen1997Dip.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1997. Diputados de la XLVII Legislatura- Legislatura Local, 1997- 2000.

<http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/1997/02IntdeCon1997.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2000. Resultados Electorales del Proceso Electoral 2000. Elección de Gobernador.

<http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2000/01%20Resultados%20generales%20gobernador.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2000. Resultados Electorales del Proceso Electoral 2000. Elección de Ayuntamientos.

<http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2000/01%20Resultados%20generales%20ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2000. Integración del Congreso Local. Proceso Electoral 2000. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2000/02%20Integrtacion%20de%20Diputados.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2001. Resultados Elección Extraordinaria Ocuituco. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2001/01Resultados%202001.pdf>

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

- \_\_\_\_\_. 2003. Proceso Electoral 2003. Elección de Ayuntamientos - Resultados generales. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2003/Resultados%20Generales%20Ayuntamientos.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Proceso Electoral 2003. Elección de diputados. Integración del Congreso <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2003/02%20Integracion%20de%20diputados.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Proceso Electoral 2006. Elección de Gobernador. [http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Resultados\\_gobernador.pdf](http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Resultados_gobernador.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Proceso Electoral 2006. Elección de Ayuntamientos. [http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Resultados\\_ayuntamientos.pdf](http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Resultados_ayuntamientos.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Proceso Electoral 2006. Integración del Congreso. [http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Integracion\\_congreso.pdf](http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2006/Integracion_congreso.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral 2009. Resultados de la Elección de Ayuntamiento. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2009/2Rayunt.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral 2009. Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Diputados por el Principio de Mayoría Relativa. . <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/2009/2Rdist.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral 2012. Elección de Gobernador. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/2Rgob.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral 2012. Elección de Ayuntamientos. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/2Rayunt.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral 2012. Diputados por el Principio de Mayoría Relativa. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/5dmr.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral 2012. Diputados por el Principio de Representación Proporcional. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/Antecedentesh/Estadisticae/archivos/5rp.pdf> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. 2015. Resultados de la Elección de Ayuntamientos, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa. <http://impepac.mx/resultados-2015-municipios/> Fecha de

consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Integrantes del Congreso del Estado de Morelos derivados del proceso electoral 2014- 2015. Por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional. <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/ISU/Transparencia/LGTAI/Organizacion/Integraci%C3%B3n%20del%20Congreso%20Local.pdf> Fecha de consulta: 7 de febrero de 2017.

## Nayarit.

Instituto Estatal Electoral de Nayarit. 1999. Resultados electorales. Elección 1999. Gobernador. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/1999/Dip99excel.xls> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1999. Elección de Ayuntamientos 1999. Resumen de Resultados por Municipio. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/1999/Ayu99pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2002. Elección de Ayuntamientos 2002. Resumen de Resultados por Municipio. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2002/Ayu02pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2005. Elección de Gobernador 2005. Resumen de Resultados por Municipio. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2005/Gob05pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2005. Elección de Ayuntamientos 2005. Resumen de Resultados por Municipio. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2005/Ayu05pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2008. Elección de Ayuntamientos 2008. Resumen de Resultados por Municipio. Presidente y síndico. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2008/Ayu08pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2011. Elección de Gobernador 2011. Resumen de Resultados por Municipio. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2011/Gob11pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2011. Elección de Ayuntamientos 2011. Resumen de Resultados por Municipio. Presidente y síndico. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2011/Ayu11pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2014. Resultados de las Elecciones de Presidente y Síndicos 2014. <http://www.ieenayarit.org/PDF/elecciones/2014/Ayu14pdf.pdf> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2017. Resultados de las Elecciones de gobernador 2017. <http://ieenayarit.org/PDF/elecciones/2017/Gob17.pdf> Fecha de consulta: 17 de diciembre de 2017.

\_\_\_\_\_. 2017. Resultados de las Elecciones de presidente municipal y síndico 2017. <http://ieenayarit.org/PDF/elecciones/2017/PyS17.pdf> Fecha de consulta: 17 de diciembre



de 2017.

- Poder Legislativo de Nayarit. 1999. Integrantes de la XXVI Legislatura (18 de agosto de 1999 - 17 de agosto de 2002). [http://www.congresonayarit.mx/media/1685/26\\_integrantes\\_leg.pdf](http://www.congresonayarit.mx/media/1685/26_integrantes_leg.pdf) Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. Integrantes de la XXVII Legislatura (18 de agosto de 2002 - 17 de agosto de 2005). [http://www.congresonayarit.mx/media/1686/27\\_integrantes\\_leg.pdf](http://www.congresonayarit.mx/media/1686/27_integrantes_leg.pdf) Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Integrantes de la XXVIII Legislatura (18 de agosto de 2002 - 17 de agosto de 2005). [http://www.congresonayarit.mx/media/1687/28\\_integrantes\\_leg.pdf](http://www.congresonayarit.mx/media/1687/28_integrantes_leg.pdf) Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2008. Integrantes de la XXIX Legislatura (18 de agosto de 2008 - 17 de agosto de 2011). [http://www.congresonayarit.mx/media/1688/29\\_integrantes\\_leg.pdf](http://www.congresonayarit.mx/media/1688/29_integrantes_leg.pdf) Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2011. Integrantes de la XXX Legislatura (2011 - 2014). <http://www.congresonayarit.mx/con%C3%B3cenos/acervo-hist%C3%B3rico/legislaturas-antteriores/trig%C3%A9sima-legislatura/> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2014. Integrantes de la XXXI Legislatura (2014 - 2017). <http://www.congresonayarit.mx/con%C3%B3cenos/directorio-diputados/> Fecha de consulta: 25 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2017. Integrantes de la XXXII Legislatura (2017 - 2021). <http://www.congresonayarit.mx/> Fecha de consulta: 17 de diciembre de 2017.

## Nuevo León.

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1997. Diputados integrantes de la LXVIII Legislatura del estado de Nuevo León. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/NL\\_68.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/NL_68.htm) Fecha de consulta: 10 de febrero de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2000. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Nuevo León. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/NL\\_69.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/NL_69.htm) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). @CIDAC Resultados Electorales 1997. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 1997 de Nuevo León. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales 1997. Resultados electorales elección de Gobernador 1997 de Nuevo León. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales 2000. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2000 de Nuevo León. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales 2012. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2012 de Nuevo León. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de

- consulta: 28 de marzo de 2016.
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. 2003. Resultado de la elección de gobernador 2003. <http://www.cee-nl.org.mx/e2003/resultados/default.htm> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Acta de cumplimiento de las Resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León. Asignación de Diputados Locales. <http://www.ceenl.mx/memorias/2003/4/actacumrestee.pdf> Fecha de consulta 9 de febrero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultado de la elección de presidente municipal 2003. <http://www.cee-nl.org.mx/e2003/resultados/default.htm> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Votación total elección de ayuntamiento 2006. <https://www.ceenl.mx/memorias/2006/contenido/resultadosfinales/sitio/EleccionAyuntamiento.html> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultado de la elección de gobernador 2009. [https://www.ceenl.mx/memorias/2009/resultadosoficiales/eleccion\\_3\\_D.html](https://www.ceenl.mx/memorias/2009/resultadosoficiales/eleccion_3_D.html) Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de la Elección de Ayuntamientos 2009. [https://www.ceenl.mx/memorias/2009/resultadosoficiales/eleccion\\_1\\_M.html](https://www.ceenl.mx/memorias/2009/resultadosoficiales/eleccion_1_M.html) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultado de la elección de gobernador 2015. <http://computo2015oficial.ceenl.mx/gobernador.csv> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultado de la elección de presidente municipal 2015. <http://computo2015oficial.ceenl.mx/ayuntamiento.csv> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados por el principio de Mayoría Relativa a integrar la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado <https://www.ceenl.mx/pe/2014-2015/documentos/Diputados-Locales-Electos-mayoria.pdf> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados por el principio de Representación Proporcional a integrar la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado <https://www.ceenl.mx/pe/2014-2015/documentos/Diputados-Locales-Electos-Representacion-proporcional.pdf> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- Congreso del Estado de Nuevo León. 2006. Integrantes de la LXXI Legislatura [http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados\\_LXXI.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados_LXXI.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Integrantes de la LXXII Legislatura [http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados\\_LXXII.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados_LXXII.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Integrantes de la LXXIII Legislatura [http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados\\_LXXIII.pdf](http://www.hcnl.gob.mx/organizacion/pdf/diputados_LXXIII.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## Oaxaca.

- Chávez Alvarado, S. 2011. *Historia Mínima del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Sus Integrantes rumbo al bicentenario de vida independiente*. México: Poder Legislativo de Oaxaca. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Comité Universitario Aniversario Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.
- H. Congreso del Estado de Oaxaca. 2004. Diputados por distrito de la LIX Legislatura (2004- 2007). [http://www.congresoaxaca.gob.mx/61/lx/LIX\\_Legislatura.html](http://www.congresoaxaca.gob.mx/61/lx/LIX_Legislatura.html) Fecha de consulta: 24 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Diputados por Fracción Parlamentaria LX Legislatura (2007- 2010). <http://www.congresoaxaca.gob.mx/61/lx/xpartido.html> Fecha de consulta: 27 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. LXI Legislatura Constitucional. Diagrama de Pleno. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/61/diagrama.html> Fecha de consulta: 27 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. LXII Legislatura Constitucional. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/diputados.php> Fecha de consulta: 27 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. LXIII Legislatura Constitucional. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/diputados.php> Fecha de consulta: 12 de enero de 2017.
- Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. 2016. "Respuesta solicitud de información sobre la elección municipal extraordinaria de concejales del municipio de San José Estancia Grande del domingo 4 de noviembre de 2010". Respuesta de: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Vía: Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. (Fecha de respuesta: 8 de agosto de 2016).
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. 1998. Resultados Electorales de Concejales 1998. [http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/memoriasyestadisticas/Concejales%201998.xls](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/memoriasyestadisticas/Concejales%201998.xls) Fecha de consulta: 10 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados Electorales de Concejales 2001. [http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/memoriasyestadisticas/Concejales%202001.xls](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/memoriasyestadisticas/Concejales%202001.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados Electorales de Gobernador 2004. [http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/memoriasyestadisticas/VOTACION%20POR%20CA SILLA%20GOBERNADOR%20S\\_2004.xls](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/memoriasyestadisticas/VOTACION%20POR%20CA SILLA%20GOBERNADOR%20S_2004.xls) Fecha de consulta: 29 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados Electorales de Concejales 2004. [http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/memoriasyestadisticas/VOTACION%20X%20CASIL LA%20CONCEJALES%202004.xls](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/memoriasyestadisticas/VOTACION%20X%20CASIL LA%20CONCEJALES%202004.xls) Fecha de consulta: 29 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados Electorales de Concejales 2007. [http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/memoriasyestadisticas/Diputados%20y%20Concej](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/memoriasyestadisticas/Diputados%20y%20Concej)

- ales%202007.rar Fecha de consulta: 29 de julio de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales de Gobernador 2010.  
[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/PE\\_2010/estadisticas/Gobernador%202010%20Strib.xlsx](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PE_2010/estadisticas/Gobernador%202010%20Strib.xlsx) Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales de Concejales 2010 del distrito I al X.  
[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/PE\\_2010/estadisticas/Estdstca\\_Concejales\\_2010\\_I\\_X.xlsx](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PE_2010/estadisticas/Estdstca_Concejales_2010_I_X.xlsx) Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales de Concejales 2010 del distrito XI al XIV.  
[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/PE\\_2010/estadisticas/Estdstca\\_Concejales\\_2010\\_XI\\_XIV.xlsx](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PE_2010/estadisticas/Estdstca_Concejales_2010_XI_XIV.xlsx) Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales de Concejales 2010 del distrito XV al XIX.  
[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/PE\\_2010/estadisticas/Estdstca\\_Concejales\\_2010\\_XV\\_XIX.xlsx](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PE_2010/estadisticas/Estdstca_Concejales_2010_XV_XIX.xlsx) Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados Electorales de Concejales 2010 del distrito XXI al XXV.  
[http://ieepco.org.mx/biblioteca\\_digital/PE\\_2010/estadisticas/Estdstca\\_Concejales\\_2010\\_XXI\\_XXV.xlsx](http://ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PE_2010/estadisticas/Estdstca_Concejales_2010_XXI_XXV.xlsx) Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Memoria del Proceso Electoral Ordinario 2012 - 2013.  
<http://ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%202013.pdf> Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Lista de Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas 2015.  
<http://www.ieepco.org.mx/acuerdos/2015/02B%20CATALOGO%20MUNICIPIOS%20-%20NUEVA%20DISTRITACION%202015.xlsx> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016. Cómputo de Concejales.  
[http://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca\\_digital/PDFs/2016/COMPUTOS%20MUNICIPALES%202016%20PEO%202015\\_2016.xlsx](http://www.ieepco.org.mx/archivos/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/COMPUTOS%20MUNICIPALES%202016%20PEO%202015_2016.xlsx) Fecha de consulta: 12 de enero de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral Ordinario 2015- 2016. Cómputo de Gobernador.  
[http://ieepco.org.mx/images/biblioteca\\_digital/PDFs/2016/COMPUTOSGOB2016.pdf](http://ieepco.org.mx/images/biblioteca_digital/PDFs/2016/COMPUTOSGOB2016.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## Puebla

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1998. Diputados integrantes de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/PUE\\_54.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/PUE_54.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Diputados integrantes de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE\\_55.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE_55.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE_56.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2007. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE_57.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2010. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE_58.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. Integración de los Congresos de los Estados. 2013. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/PUE_59.htm) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de Puebla. 1998. Proceso Electoral Ordinario Puebla 1998. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Gobernador del Estado. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%201998%20Gov.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%201998%20Gov.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Proceso Electoral Ordinario Puebla 1998. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Ayuntamientos. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%201998%20Aytos.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%201998%20Aytos.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2001. Votación por Casilla de la Elección de Ayuntamientos. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%202001%20Aytos.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%202001%20Aytos.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. Proceso Electoral Extraordinario Puebla 2002. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Miembros de Ayuntamiento por el Municipio de Molcaxac. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%202002%20Ayto.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%202002%20Ayto.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2004. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Gobernador del Estado. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%202004%20Gov.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%202004%20Gov.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2004. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Ayuntamientos. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%202004%20Aytos.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%202004%20Aytos.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Proceso Electoral Extraordinario Puebla 2005. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de miembros de Ayuntamiento por el Municipio de Santa Inés Ahuatempan. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc\\_ResultadosDefinitivos%202005%20Ayto.xls](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/arc_ResultadosDefinitivos%202005%20Ayto.xls) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Elecciones Locales. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2007. Concentrado de

Cómputo final de la Elección de Ayuntamientos. <http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/ResultadosDefinitivos2007Aytos.pdf> Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2008. Proceso Electoral Extraordinario Puebla 2008. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de miembros de Ayuntamiento por el Municipio de General Felipe Ángeles. [http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/ResultadosDefinitivosAytoGraFelipeAngeles\\_2008.pdf](http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/ResultadosDefinitivosAytoGraFelipeAngeles_2008.pdf) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2009 - 2010. Concentrado de Cómputo Final de la Elección de Gobernador. [http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/2010Computo\\_Final\\_dla\\_ELECCION\\_aprob\\_por\\_CG\\_Gobernador.pdf](http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/2010Computo_Final_dla_ELECCION_aprob_por_CG_Gobernador.pdf) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2009 - 2010. Asignación de Regidores de Representación Proporcional. [http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/2010ComputoFinal\\_ELECCION\\_AytosYAsignaRegidoresRP\\_13Ene2011.pdf](http://iee-puebla.org.mx/archivos/res/2010ComputoFinal_ELECCION_AytosYAsignaRegidoresRP_13Ene2011.pdf) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2013. Proceso Electoral Ordinario Puebla 2012 - 2013. Votación por Casilla de la Elección de Ayuntamientos. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/RESULTADOS\\_POR\\_CASILLA\\_AYUNTAMIENTOS%20Y%20DIPUTADOS\\_2012\\_2013.%20\(1\)%2028102014.xlsx](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/RESULTADOS_POR_CASILLA_AYUNTAMIENTOS%20Y%20DIPUTADOS_2012_2013.%20(1)%2028102014.xlsx) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2014. Elecciones extraordinarias para miembros de los Ayuntamientos de Acajete y Cuapixtla de Madero. [http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/FINAL\\_Ayu\\_Ext\\_2014.xlsx](http://iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/FINAL_Ayu_Ext_2014.xlsx) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Estadística de resultados electorales por casilla de la elección de Gobernador/a del Proceso Estatal Ordinario 2015 - 2016 [http://www.iee-puebla.org.mx/2016/procesoElectoral/resultados2016/RESULTADOS-ELECTORALES-POR-CASILLA-DE-LA-ELECCION-DE-GOBERNADOR\\_A-2015-2016.xlsx](http://www.iee-puebla.org.mx/2016/procesoElectoral/resultados2016/RESULTADOS-ELECTORALES-POR-CASILLA-DE-LA-ELECCION-DE-GOBERNADOR_A-2015-2016.xlsx) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

## Querétaro.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). @CIDAC Resultados Electorales. 1997.

Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 1997 de Querétaro.

<http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 1997. Resultados electorales elección de Gobernador de 1997 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2000. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2000 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.

\_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2003. Resultados electorales elección de Presidentes

- Municipales de 2003 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2003. Resultados electorales elección de Gobernador de 2003 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2006. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2006 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2009. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2009 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2009. Resultados electorales elección de Gobernador de 2009 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. @CIDAC Resultados Electorales. 2012. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2012 de Querétaro. <http://elecciones.cidac.org/descargas> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- Dirección de Investigación y Estadística Legislativa del Congreso de Querétaro. 2016. Respuesta a: Solicitud de información sobre la composición de las Legislaturas: LIII (2000 – 2003), LIV (2003 – 2006), LV (2006 – 2009), LVI (2009 – 2012), LVII (2012 – 2015) y LVIII (2015 – 2018). Plataforma Nacional de Transparencia. <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> (recibido: 11 de julio de 2016).
- Instituto Electoral del Estado de Querétaro. 2015. Estadística Electoral. Elección de Ayuntamientos. Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015 y Extraordinario 2015. . <http://ieeq.mx/contenido/elecciones/resultados/2015/ayuntamientos.docx> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Estadística Electoral. Elección de Gobernador. Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. <http://ieeq.mx/contenido/elecciones/resultados/2015/gobernador.docx> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## Quintana Roo.

- Congreso del Estado de Quintana Roo. 1999. IX Legislatura (1999 - 2002). [http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/09\\_legislatura/index.htm](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/09_legislatura/index.htm) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. X Legislatura (2002 - 2005). [http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/10\\_legislatura/index.htm](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/10_legislatura/index.htm) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. XI Legislatura (2005 - 2008).

- [http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/11\\_legislatura/index.htm](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/11_legislatura/index.htm) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2008. XII Legislatura (2008 - 2011).  
[http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/12\\_legislatura/index.htm](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/12_legislatura/index.htm) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. XIII Legislatura (2011 - 2013).  
[http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/13\\_legislatura/index.htm](http://documentos.congresoqroo.gob.mx/historial/13_legislatura/index.htm) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. XIV Legislatura (2013 - 2016).  
[http://www.congresoqroo.gob.mx/legislaturas\\_anteriores/15/diputados/](http://www.congresoqroo.gob.mx/legislaturas_anteriores/15/diputados/) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. XV Legislatura (2016 - 2019). <http://www.congresoqroo.gob.mx/diputados/> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- Instituto Electoral de Quintana Roo. 1999. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 1999  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion99/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion99/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1999. Resultados de la Elección de Gobernador 1999  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion99/gobernador.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion99/gobernador.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 2002  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion02/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion02/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados de la Elección de Gobernador de 2005.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion05/gobernador.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion05/gobernador.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2005. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 2005.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion05/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion05/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2008. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 2008.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion08/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion08/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Tulum de 2009.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion09/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion09/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 2010.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion10/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion10/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados de la Elección de Gobernador 2010.  
[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion10/gobernador.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion10/gobernador.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Resultados de la Elección de Ayuntamientos de 2013.



[http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas\\_elec/eleccion13/Ayuntamientos.html](http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion13/Ayuntamientos.html) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral Local Ordinario 2016. Resultados Oficiales de Gobernador. [http://www.ieqroo.org.mx/descargas/2016/gobernador\\_concentrado.pdf](http://www.ieqroo.org.mx/descargas/2016/gobernador_concentrado.pdf) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral Local Ordinario 2016. Resultados Oficiales Elección de Ayuntamientos por Candidato. [http://www.ieqroo.org.mx/descargas/2016/ayuntamientos\\_concentrado.pdf](http://www.ieqroo.org.mx/descargas/2016/ayuntamientos_concentrado.pdf) Fecha de consulta: 26 de julio de 2017.

## San Luis Potosí.

Congreso del Estado de San Luis Potosí. 2003. Composición de la LVII Legislatura.

<http://congresosanluis.gob.mx/conocenos/legislaturas-de-estado> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2006. Composición de la LVIII Legislatura.

<http://congresosanluis.gob.mx/conocenos/legislaturas-de-estado> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2009. Composición de la LIX Legislatura.

<http://congresosanluis.gob.mx/conocenos/legislaturas-de-estado> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2012. Composición de la LX Legislatura.

<http://congresosanluis.gob.mx/conocenos/legislaturas-de-estado> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Composición de la LXI Legislatura. *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*

[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/SCAN\\_20150924\\_090131769.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/SCAN_20150924_090131769.pdf). Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P. (CEEPACSLP). 1997. Resultados Elección de Gobernador de 1997. <http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/662> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1997. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 1997.

[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1997. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 1997. Segunda votación.

[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun%20aV\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun%20aV_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1997. Declaratoria de validez de la elección de Diputados de la LV Legislatura de H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 1997. Resultados Elección de Gobernador de 1997.

<http://ceepacslp.org.mx/ceepac/nota/id/662> Fecha de consulta: 27 de septiembre de

2016.

- \_\_\_\_\_. 1997. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 1997.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1997. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 1997. Segunda votación.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun%20aV\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%201997%20Ayun%20aV_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2000. Declaratoria de validez de la elección de Diputados de la LVI Legislatura de H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*  
<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/publicacion%20electos%20aytos%20y%20dipo%20rp%20y%20mr%202000.pdf>. Fecha de consulta: 1 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2000. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 2000.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20Aytos%202000\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20Aytos%202000_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultados Elección de Gobernador de 2003.  
<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20de%20Elecci%C3%B3n%20de%20Gobernador%202003.pdf> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultado Elección de Ayuntamiento, Proceso Electoral 2003.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20de%20Ayuntamientos%202003\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20de%20Ayuntamientos%202003_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2003. Resultado Elección de Ayuntamiento, segunda vuelta. Proceso Electoral 2003.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20de%20Aytos%20Seg%20Vuelta%202003\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20de%20Aytos%20Seg%20Vuelta%202003_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2006. Elección de Ayuntamiento. Resultados de votación. 2 de julio de 2006.  
<http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20Elecci%C3%B3n%20aytos%202006.pdf> Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de la elección de Gobernador 2009.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20ElectORAles%20Gobernador%202009\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%20ElectORAles%20Gobernador%202009_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados de la elección de Ayuntamientos 2009.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%202009%20Ayun\\_cropped.pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%202009%20Ayun_cropped.pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados de Elección de Ayuntamientos 2012  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%202012%20Ayun\(1\).pdf](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Resultados%202012%20Ayun(1).pdf) Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito I.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_mat%20\(7\)%20I%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_mat%20(7)%20I%20AE.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito II.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_cer%20\(9\)%20II%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_cer%20(9)%20II%20AE.xls)

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito III.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_mar%20\(6\)%20III%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_mar%20(6)%20III%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito IV.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sal%20\(2\)%20IV%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sal%20(2)%20IV%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito V.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sl5%20\(3\)%20V%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sl5%20(3)%20V%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito VI.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sl6%20VI%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sl6%20VI%20AE.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito VII.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sl7%20\(2\)%20VII%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sl7%20(2)%20VII%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito VIII.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sl8%20\(2\)%20VIII%20REV.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sl8%20(2)%20VIII%20REV.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito IX.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_sol%20\(1\)%20IX%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_sol%20(1)%20IX%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito X.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_rio%20\(4\)%20X%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_rio%20(4)%20X%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito XI.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_car%20\(2\)%20XI%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_car%20(2)%20XI%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito XII.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_val%20\(2\)%20XII%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_val%20(2)%20XII%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito XIII.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_tam%20\(1\)%20XIII%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_tam%20(1)%20XIII%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito XIV.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_tah%20\(2\)%20XIV%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_tah%20(2)%20XIV%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados de la elección de Gobernador casilla por casilla 2015. Distrito XV.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_gob\\_taz%20\(1\)%20XV%20AE.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_gob_taz%20(1)%20XV%20AE.xls)  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Ahualulco.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_ahualulco\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_ahualulco(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Alaquines. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_alaquines\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_alaquines(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Aquismón. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_aquismon\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_aquismon(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Armadillo de los Infante. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_armadillo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_armadillo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Axtla de Terrazas. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_axt\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_axt(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Cárdenas. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_cardenas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_cardenas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Catorce. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_catorce\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_catorce(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Cedral. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_cedral\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_cedral(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Cerritos. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_cerritos\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_cerritos(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Cerro de San Pedro. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_sanpedro\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_sanpedro(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Charcas. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_charcas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_charcas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Ciudad del Maíz. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_ciudad%20del%20maiz\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_ciudad%20del%20maiz(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Ciudad Fernández. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20ciudad%20fernandez\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20ciudad%20fernandez(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Ciudad Valles. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_val\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_val(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Coxcatlán. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_coxcatlan\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_coxcatlan(1).xls) Fecha de

- consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Ébano.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20ebano\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20ebano(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. El Naranjo.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_el%20naranjo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_el%20naranjo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Guadalcázar.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20guadalcazar\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20guadalcazar(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Huehuetlán.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_huehuetl%C3%A1n\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_huehuetl%C3%A1n(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Lagunillas.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_lagunillas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_lagunillas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Matehuala.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_matehuala\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_matehuala(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Matlapa.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_matlapa\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_matlapa(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Mexquitic de Carmona. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_mexquitic.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_mexquitic.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Moctezuma.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_moctezuma\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_moctezuma(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Rayón.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_rayon\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_rayon(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Rio verde.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_rioverde\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_rioverde(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Salinas.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_salinas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_salinas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Antonio.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_san%20antonio\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_san%20antonio(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Ciró de Acosta.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20san%20ciro\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20san%20ciro(1).xls) Fecha

de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Luis Potosí. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_slp\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_slp(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Martín Chalchicuautla. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_san%20martin%20chalchicuautla\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_san%20martin%20chalchicuautla(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Nicolás Tolentino. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_san%20nicolas%20tolentino\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_san%20nicolas%20tolentino(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Santa Catarina. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_santa%20catarina\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_santa%20catarina(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Santa María del Río. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_santa%20maria%20del%20Rio\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_santa%20maria%20del%20Rio(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Santo Domingo. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20santo%20domingo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20santo%20domingo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. San Vicente Tancuayalab. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_san%20vicente\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_san%20vicente(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Soledad de Graciano Sánchez. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_sol\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_sol(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tamasopo. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tamasopo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tamasopo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tamazunchale. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tamazunchale\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tamazunchale(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tampacán. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tampacan\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tampacan(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tampamolón Corona.

- [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20tampamol%20corona\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20tampamol%20corona(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tamuín.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tamuin\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tamuin(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tancanhuitz.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tancanhuitz\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tancanhuitz(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tanlajás.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tanlajas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tanlajas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tanquián de Escobedo.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20tanquian%20de%20escobedo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20tanquian%20de%20escobedo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Tierra Nueva.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_tierra%20nueva\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_tierra%20nueva(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Vanegas.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_vanegas\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_vanegas(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Venado.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_venado\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_venado(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de Arriaga. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_arriaga\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_arriaga(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de Arista.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_villa%20de%20arista\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_villa%20de%20arista(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de Guadalupe.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_villa%20guadalupe\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_villa%20guadalupe(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de la Paz.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_villa%20de%20la%20paz\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_villa%20de%20la%20paz(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de Ramos.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Copia%20de%201\\_cme\\_villa%20de%20ramos%20PAW.xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/Copia%20de%201_cme_villa%20de%20ramos%20PAW.xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa de Reyes.  
[http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_villa%20de%20reyes\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_villa%20de%20reyes(1).xls)

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa Hidalgo. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20villa%20hidalgo\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20villa%20hidalgo(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Villa Juárez. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_%20villa%20juarez\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_%20villa%20juarez(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Xilitla. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_xilitla\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_xilitla(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

\_\_\_\_\_. 2015. Resultados casilla por casilla, Elección de Ayuntamientos 2015. Zaragoza. [http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1\\_cme\\_zaragoza\(1\).xls](http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/uploads2/files/1_cme_zaragoza(1).xls) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## Sinaloa.

Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1998. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Sinaloa.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/SIN\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/SIN_56.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2001. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Sinaloa.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/SIN\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/SIN_57.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del estado de Sinaloa.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN_58.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2007. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del estado de Sinaloa.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN_59.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Diputados integrantes de la LX Legislatura del estado de Sinaloa.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN\\_60.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SIN_60.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

H. Congreso del Estado de Sinaloa. 2016. Diputados por partido político de la LXII Legislatura.

<http://www.congresosinaloa.gob.mx/diputados-62-legislatura/> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. 1998. Resultados Elección de Gobernador del Estado 1998. [http://www.cee-](http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2\2\Adjuntos\A1P22200911518796.pdf)

[sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2\2\Adjuntos\A1P22200911518796.pdf](http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/2\2\Adjuntos\A1P22200911518796.pdf) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1998. Resultados del Cómputo de la Elección de Presidentes Municipales y de

Regidores por el Sistema de mayoría Relativa 1998. [http://www.cee-](http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-)



sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P22200911514548.pdf Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2001. Resultados Finales de la Elección de Presidentes Municipales y de Regidores por el Sistema de mayoría Relativa 2001. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222009115147850.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Resultados Elección de Gobernador 2004. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222009115273094.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Resultados Finales de la Elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa 2004. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P2220091152837630.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2007. Resultados Finales de la Elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por el Sistema de Mayoría Relativa 2007. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222010163236662.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Resultados Elección de Gobernador 2010. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222010833825381.xls> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Resultados Finales de la Elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por el Sistema de mayoría Relativa 2010. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222010833644928.xls> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2013. Cómputo de la Elección de Presidentes Municipales, Síndicos Procuradores y Regidores por el Sistema de Mayoría Relativa 2013. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P22201312174021750.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Resultados por Candidato de la Elección de Ayuntamientos Sinaloa 2016. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222017673143320.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Resultados por Candidato de la Elección de Gobernador Sinaloa 2016. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222017673143320.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Resultados por Candidato de la Elección de Gobernador Sinaloa 2016. <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222017673143320.pdf> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

sinaloa.org.mx\Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P2220166221317969.pdf Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). 2016. Informe Legislativo 2016. Congreso del Estado de Sinaloa. Legislatura LXI. [http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Informe\\_Legislativo\\_Sinaloa.pdf](http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Informe_Legislativo_Sinaloa.pdf) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

## Sonora.

Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1997. Diputados integrantes de la LV Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_55.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_55.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2000. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_56.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_57.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2006. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_58.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2009. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_59.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2012. Diputados integrantes de la LX Legislatura del estado de Sonora.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON\\_60.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/SON_60.htm) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

H. Congreso del Estado de Sonora. 2015. Diputados de la LXI Legislatura.

<http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/InformacionPublica/Transparencia/Legislativas.zip> Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

Instituto Electoral del Estado de Sonora. 1997. Resultados Elección de Ayuntamientos por Casilla.

[http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/1997/resultados\\_casilla\\_ayuntamientos1997.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/1997/resultados_casilla_ayuntamientos1997.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1997. Resultados Elección de Gobernador por Casilla.

[http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/1997/resultados\\_casilla\\_gobernador1997.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/1997/resultados_casilla_gobernador1997.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2000. Resultados Elección de Ayuntamientos resultados Globales 2000

[http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2000/computo\\_global\\_ayuntamientos2000.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2000/computo_global_ayuntamientos2000.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2003. Elección Sonora 2002 - 2003. Resultados Oficiales de la Elección de Ayuntamientos.

[http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2003/computo\\_global\\_ayuntamientos2003.pdf](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2003/computo_global_ayuntamientos2003.pdf) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2003. Elección Sonora 2002 - 2003. Resultados Oficiales de la Elección de Gobernador. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2003/computo\\_global\\_gobernador2003.pdf](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2003/computo_global_gobernador2003.pdf) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados Elección de Ayuntamientos resultados Globales 2006. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2006/computo\\_global\\_diputados2006.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2006/computo_global_diputados2006.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral 2008 - 2009. Resultados Oficiales de la Elección de Gobernador. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2009/computo\\_global\\_gobernador2009.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2009/computo_global_gobernador2009.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Proceso Electoral 2008 - 2009. Resultados Oficiales de la Elección de Ayuntamiento. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2009/computo\\_global\\_ayuntamientos2009.xls](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2009/computo_global_ayuntamientos2009.xls) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Proceso Electoral 2011 - 2012. Cómputo de Ayuntamiento. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2012/globales\\_ayuntamientos2012.xlsx](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2012/globales_ayuntamientos2012.xlsx) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral 2014 - 2015- Cómputo de Ayuntamiento Global. [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2015/ComputoMpalAyuntamiento2015\\_global.xlsx](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2015/ComputoMpalAyuntamiento2015_global.xlsx) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral 2014 - 2015- Cómputo de Gobernador por Distrito. . [http://www.ieesonora.org.mx/\\_elecciones/procesos/2015/ComputoGobernador2015\\_Distrito.xlsx](http://www.ieesonora.org.mx/_elecciones/procesos/2015/ComputoGobernador2015_Distrito.xlsx) Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

## Tabasco

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. 1994. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987 - 2005. Resultados Electorales de Gobernador Tabasco, 1994. [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_tabasco.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_tabasco.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- H. Congreso del Estado de Tabasco. 2015. Archivo legislativo "Gabriel Gutiérrez Lomasto". Catálogo de Diputados 1924 - 2015. . <http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2015/CATALOGO-DE-DIPUTADOS.pdf> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- Instituto Electoral de Tabasco. 1997. Proceso Electoral 1997. Estadística. [http://iepct.org.mx/docs/result\\_electorales//1997\\_0\\_ES\\_0001.pdf](http://iepct.org.mx/docs/result_electorales//1997_0_ES_0001.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2000. Proceso Estatal Electoral del 2000. Estadística Electoral. Resultados de las Elecciones de Presidente Municipal y Regidores. [http://iepct.org.mx/docs/result\\_electorales/pres\\_regdr/2000\\_PRO0\\_RS\\_0001.pdf](http://iepct.org.mx/docs/result_electorales/pres_regdr/2000_PRO0_RS_0001.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2001. Elección Extraordinaria 2001. Estadística Electoral Gobernador  
[http://iepct.org.mx/docs/result\\_electorales//2001\\_0\\_ES\\_0001.pdf](http://iepct.org.mx/docs/result_electorales//2001_0_ES_0001.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2003. Proceso Electoral 2003. Estadística Electoral. .  
[http://iepct.org.mx/docs/result\\_electorales//2003\\_0\\_ES\\_0001.pdf](http://iepct.org.mx/docs/result_electorales//2003_0_ES_0001.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2006. Resultados Electoral del 2006 de Gobernador y Presidente Municipal.  
[http://iepct.org.mx/docs/estadistica\\_electoral\\_2006.xls](http://iepct.org.mx/docs/estadistica_electoral_2006.xls) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2009. Resultados Electoral del 2009. Estadística Electoral.  
[http://iepct.org.mx/docs/estadistica\\_electoral\\_2009.zip](http://iepct.org.mx/docs/estadistica_electoral_2009.zip) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Resultados Electoral del 2012. Estadística Electoral.  
[http://iepct.org.mx/docs/estadistica\\_electoral\\_2012.zip](http://iepct.org.mx/docs/estadistica_electoral_2012.zip) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Proceso Electoral 2014 - 2015. Estadística Electoral. Elección de Presidentes Municipales y Regidores.  
[http://iepct.org.mx/estadistica\\_electoral/pagina/eleccion\\_municipal\\_concentrado.html](http://iepct.org.mx/estadistica_electoral/pagina/eleccion_municipal_concentrado.html)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral Local Extraordinario 2015 - 2016. Elección de Presidente Municipal y Regidores.  
[http://iepct.org.mx/estadistica\\_electoral\\_extraordinaria/pagina/eleccion\\_municipal\\_concentrado.html](http://iepct.org.mx/estadistica_electoral_extraordinaria/pagina/eleccion_municipal_concentrado.html) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

## Tamaulipas.

- H. Congreso del Estado de Tamaulipas. 1998. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LVII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LVII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LVII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LVII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LVIII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LVIII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LVIII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LVIII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LIX Legislatura.

- <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LIX> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LIX Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LIX> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LX Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LX> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LX Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LX> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LXI Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LXI> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LXI Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LXI> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LXII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/ProporcionalAnterior.asp?Legislatura=LXII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LXII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativaAnterior.asp?Legislatura=LXII> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Integrantes en el Pleno por Mayoría Relativa. Archivo de la LXIII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/MayoriaRelativa.asp> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Integrantes en el Pleno por Representación Proporcional. Archivo de la LXIII Legislatura.  
<http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/IntegrantesPleno/Proporcional.asp> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. 1998. Proceso Electoral Ordinario 1998. Resultados Finales del Cómputo Municipal.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/1998/ayuntamientos\\_final\\_1998.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/1998/ayuntamientos_final_1998.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Proceso Electoral Ordinario 1998. Cómputo Final de la Elección de Gobernador.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/1998/gobernador\\_1998.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/1998/gobernador_1998.pdf) Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Proceso Electoral Ordinario 2001. Cómputo Final de la Elección de Ayuntamientos.

[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2001/ayunta\\_final\\_2001.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2001/ayunta_final_2001.pdf)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral Ordinario 2004. C3mputo Final de la Elecci3n de Gobernador.  
<http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2004/Gobernador.pdf> Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral Ordinario 2004. C3mputo Final de la Elecci3n de Ayuntamientos.  
<http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2004/Ayuntamientos.pdf>  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2007. Proceso Electoral Ordinario 2007. C3mputo Final de la Elecci3n de Ayuntamientos por casilla.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2007/Ayuntamientos\\_2007.xls](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2007/Ayuntamientos_2007.xls)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Proceso Electoral Ordinario 2010. C3mputo Final de la Elecci3n de Gobernador.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2010/GobernadorD\\_2010.xlsx](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2010/GobernadorD_2010.xlsx)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Proceso Electoral Ordinario 2010. C3mputo Final de la Elecci3n de Ayuntamientos por casilla.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2010/AyuntamientosM\\_2010.xlsx](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2010/AyuntamientosM_2010.xlsx)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2013. Proceso Electoral Ordinario 2013. C3mputo de Ayuntamientos por Casilla  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2013/Ayuntamientos\\_2013.xls](http://ietam.org.mx/portal/documentos/Estad%C3%ADstica/2013/Ayuntamientos_2013.xls)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral 2015 - 2016. C3mputo Final de la Elecci3n de Gobernador.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado\\_Gobernador\\_2016.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Gobernador_2016.pdf)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

\_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral 2015 - 2016. C3mputo Final de la Elecci3n de Ayuntamiento.  
[http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado\\_Ayuntamientos\\_2016.pdf](http://ietam.org.mx/portal/documentos/PE2015/Resultados/Concentrado_Ayuntamientos_2016.pdf)  
Fecha de consulta: 1 de agosto de 2017.

## Tlaxcala.

C3mara de Diputados. Integraci3n de los Congresos de los Estados. 1998. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX_56.htm)  
Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2001. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX_57.htm)  
Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX_58.htm)  
Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2007. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX_59.htm)  
Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX\\_60.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/TLAX_60.htm)  
Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Agenda Legislativa de la LXI Legislatura del H. Congreso de Tlaxcala. [http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/fich\\_tecn\\_cge16/agenda\\_tlax.pdf](http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/fich_tecn_cge16/agenda_tlax.pdf) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- Congreso del Estado de Tlaxcala. 2016. LXII Legislatura Diputados integrantes. <http://congresodetlaxcala.gob.mx/diputados-tlaxcala/> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- Instituto Electoral de Tlaxcala. 1998. Votación Distrital para Gobernador por Candidato. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/GOBERNADOR%2098.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1998. Elección de Ayuntamientos de 1998. Resultados Tomados de las Actas de Cómputo de los Consejos Municipales <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/AYUNTAMIENTOS%2098.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 1999. Elección Extraordinaria de Ayuntamiento de 1999. Resultados Tomados de las Actas de Cómputo de los Consejos Municipales <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/RESULTADOS%2099.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados de la Elección de Ayuntamientos por Casilla ordenados por Municipio. Elección ordinaria 11 de noviembre de 2001 <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/ayuntamientos%202001.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2002. Elección Extraordinaria de Ayuntamiento de 2002. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/2002.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Votación de Ayuntamiento por casilla. [http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/datos%20elec%20nov'04%20\(ayto-casillas\).pdf](http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/datos%20elec%20nov'04%20(ayto-casillas).pdf) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Votación de Gobernador por Casilla. [http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/datos%20elec%20nov'04%20\(gobernador\).pdf](http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/datos%20elec%20nov'04%20(gobernador).pdf) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Votación de Ayuntamiento de 2007. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/ayuntamientos2007.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Votación de Gobernador por Casilla. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/GOBERNADOR%202010.pd> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Votación de Ayuntamientos por Casilla. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/AYUNTAMIENTOS%202010.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. 2013. Votación de Ayuntamientos. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/03/Resultados%20Generales%20Ayuntamientos2013.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados para la elección de Ayuntamientos, 2016. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Resultados.-ayuntamientos-2016-1.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados para la elección de Gobernador, 2016. <http://www.itetlax.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/Resultados.gobernador-2016.pdf> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

## Veracruz.

- CarpetaPolitica.com. SF. Evolución del Congreso del Estado de Veracruz. LVIII Legislatura. 1998-2000. <http://cetrade.org/v2/book/export/html/1058>. Fecha de consulta: 1 de mayo de 2017.
- H. Congreso del Estado de Veracruz. 2000. LIX Legislatura 2000- 2003. <http://www.legisver.gob.mx/?p=leant&leg=59&secc=1&a%C3%B1o=2000> Fecha de consulta: 27 de abril de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2010. Integración de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave. Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 5 de noviembre de 2009 al 4 de noviembre de 2010. <http://www.legisver.gob.mx/PublicacionesGenerales/IntegracionLXILegislatura33.pdf> Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Integración de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave. <http://www.legisver.gob.mx/?p=dip&leg=63> Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Integración de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave. <http://www.legisver.gob.mx/indexLXIII.php?p=dip&leg=64> Fecha de consulta: 20 de mayo de 2017.
- Instituto Electoral Veracruzano. 2007. Proceso Electoral 2007. Elecciones de presidentes municipales. [http://www.oplever.org.mx/archivos/1resutadoselec/Estadisticas2007\\_archivos/resultados.pdf](http://www.oplever.org.mx/archivos/1resutadoselec/Estadisticas2007_archivos/resultados.pdf) Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resumen Estatal de Votación de la Elección de Gobernador del Estado 2010. <http://www.oplever.org.mx/archivos/1resutadoselec/2010/estadistica.html> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resumen Municipal de Votación de la Elección de Ayuntamientos 2010. Resultados de acuerdo a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales. <http://www.oplever.org.mx/archivos/1resutadoselec/2010/Ayos.pdf> Fecha de 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2013. Proceso Electoral 2012- 2013. Estadística Electoral 2013. Votación de la elección de ayuntamientos 2013. Resultados de acuerdo a las resoluciones de los órganos jurisdiccionales. <http://www.oplever.org.mx/archivos/1resutadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>



- f Fecha de 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2016. Resultados electorales 2015- 2016. Resultado de Gobernador.  
<http://www.oplever.org.mx/miniportales/resultadose/computos/Gobernador2016.xlsx>  
Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Organismo Público Local de Elecciones (OPLE) Veracruz. 2004. Elección de Gobernador, Diputados De Mayoría Relativa y Ayuntamientos 2004.  
<http://www.oplever.org.mx/archivos/1resultadoselec/gober2004c.htm> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- Subdirección de Análisis y Procesamiento de Datos de la Cámara de Diputados. SF. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987- 2005. Resultados Electorales de Gobernador, 1998.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_veracruz.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_veracruz.pdf)  
Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. SF. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987- 2005. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 1997.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_veracruz.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_veracruz.pdf)  
Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. SF. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987- 2005. Resultados Electorales de Ayuntamientos, 2000.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_veracruz.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_veracruz.pdf)  
Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. SF. Indicadores Electorales. Resultados electorales de las entidades federativas 1987- 2005. Composición política del Congreso Estatal. Legislatura LX.  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/electoral/ele\\_veracruz.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/electoral/ele_veracruz.pdf)  
Fecha de consulta: 3 de octubre de 2016.

## Yucatán.

- Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 1998. Diputados integrantes de la LV Legislatura del estado de Yucatán  
[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC\\_55.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC_55.htm) Fecha de consulta: 21 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2001. Diputados integrantes de la LVI Legislatura del estado de Yucatán  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC\\_56.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC_56.htm)> Fecha de consulta: 23 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2004. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Yucatán  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC_57.htm)>  
Fecha de consulta: 24 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2007. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del estado de Yucatán  
<[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/YUC_58.htm)>  
Fecha de consulta: 24 de mayo de 2017.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC). @CIDAC Resultados Electorales. 1995.

- Resultados electorales elección de Gobernador de Yucatán de 1995.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 1998. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 1998 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2001. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2001 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2004. Resultados electorales elección de Presidentes Municipales de 2004 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados electorales elección de Gobernador de 2007 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2007. Resultados electorales elección de Presidente Municipal de 2007 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2010. Resultados electorales elección de Presidente Municipal de 2010 de Yucatán.  
<<http://elecciones.cidac.org/descargas>> Fecha de consulta: 28 de marzo de 2016.
- Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. 2012. "Elecciones Región Sur. Composición Congreso Local Yucatán 2012". *Mirada Legislativa*.41.Edición Especial.  
<<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML79.pdf>>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2017.
- Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. 2010. Memorias del Proceso Electoral 2009 - 2010. Asignación de Diputados por el Sistema de Representación Proporcional. <http://www.iepac.mx/public/biblioteca-digital/memorias-del-proceso-electoral/memorias-del-proceso-electoral-2009-2010/> Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.
- \_\_\_\_\_. 2012. Elecciones 2012. Resultados de la Elección de Gobernador.  
<http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2012/resultadosGobernador2012.php> Fecha de consulta: 25 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2012. Elecciones 2012. Resultados de la Elección de Regidores.  
<http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2012/regidores/REGIDORES-ELECTOS-2012.pdf> Fecha de consulta: 25 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Elecciones 2015. Resultados de la Elección de Regidores.  
<http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2015/regidores/RESULTADOS-POR-CASILLAS-DE-REGIDORES-2015.xlsx>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2015. Elecciones 2015. Diputados electos para integrar la LXI legislatura del Congreso del Estado de Yucatán por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional. <http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2015/estadisticas-y-resultados/Diputados-Electos-por-el-H.-Congreso-del-Estado-de-Yucat%C3%A1n-LXI-Legislatura-2015-2018.pdf>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2017.
- Instituto Electoral del Estado de Yucatán. Consejo Electoral del Estado. 2001. Cómputo Estatal de la Elección de Gobernador 2001. <http://www.iepac.mx/public/micrositios/resultados-electorales/procesos-electorales/2001/gobernador/RESULTADOS-GOBERNADOR.pdf>

Fecha de consulta: 10 de octubre de 2016.

## Zacatecas.

Cámara de Diputados. Integración de los Congresos de los Estados. 2001. Diputados integrantes de la LVII Legislatura del estado de Zacatecas

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC\\_57.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC_57.htm) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Diputados integrantes de la LVIII. Legislatura del estado de Zacatecas

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC\\_58.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC_58.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2007. Diputados integrantes de la LIX. Legislatura del estado de Zacatecas

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC\\_59.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC_59.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Diputados integrantes de la LX. Legislatura del estado de Zacatecas

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC\\_60.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC_60.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2013. Diputados integrantes de la LXI. Legislatura del estado de Zacatecas

[http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC\\_61.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/archivo/edos/leg/dipedos/ZAC_61.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. 1998. Proceso Electoral 1998. Elección de

Ayuntamientos. [http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_1998.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_1998.htm) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 1998. Proceso Electoral 1998. Elección de Gobernador.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador\\_1998.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador_1998.htm) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2001. Proceso Electoral 2001. Elección de Ayuntamientos.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2001.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2001.htm) Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral 2004. Elección de Gobernador.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador\\_2004.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador_2004.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2004. Proceso Electoral 2004. Elección de Ayuntamientos.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2004.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2004.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2007. Proceso Electoral 2007. Elección de Ayuntamientos.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2007.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2007.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

\_\_\_\_\_. 2010. Proceso Electoral 2010. Elección de Ayuntamientos.

[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2010.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2010.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.

- \_\_\_\_\_. Proceso Electoral 2010. Elección de Gobernador.  
[http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador\\_2010.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador_2010.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2013. Proceso Electoral 2013. Elección de Ayuntamientos.  
[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2013.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2013.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral 2016. Elección de Gobernador.  
[http://www.ieez.org.mx/resultados/Gobernador\\_2016.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/Gobernador_2016.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Proceso Electoral 2016. Elección de Ayuntamientos.  
[http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos\\_2016.htm](http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2016.htm) Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.
- Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. 1998. Legislatura VI 1998 - 2001.  
<http://www.congresozaq.gob.mx/p/196> Fecha de consulta: 28 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_. 2016. Diputados LXII Legislatura.  
<http://www.congresozaq.gob.mx/f/gruposparlamentarios> Fecha de consulta: 29 de julio de 2017.